

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## A) Disposiciones Generales

### Presidencia de la Comunidad

**2098** LEY 14/1996, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1997.

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Hago saber que la Asamblea de Madrid ha aprobado la siguiente Ley, que yo, en nombre del Rey, promulgo.

### LEY 14/1996, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

#### PREAMBULO

Los Presupuestos para 1997 se enmarcan en la restricción financiera y presupuestaria exigida para el acceso a la fase definitiva de la Unión Europea, como reto en el que deben participar el conjunto de las Administraciones Públicas, mediante la aportación de su esfuerzo a la consecución del objetivo común de reducción del déficit, como elemento clave para alcanzar el resto de criterios de convergencia de Maastricht.

Desde esta perspectiva, la presente ley aborda con rigurosidad la consolidación de las medidas de disciplina y transparencia iniciadas con el Presupuesto de 1996, tendentes a garantizar la reducción del déficit público, entre las que cabe destacar el nivel de vinculación jurídica de los créditos, disminuyendo de forma sustancial el número de modificaciones presupuestarias al estado de gastos aprobado por la Asamblea, o el establecimiento de proyectos de inversión vinculantes, y la asociación de subconceptos de gasto a su fuente de financiación, impidiendo transferencias de crédito que no garanticen una igual o superior tasa de cofinanciación.

Consecuencia igualmente de la restricción del escenario financiero, y de la normativa básica establecida en los Presupuestos Generales del Estado para 1997, dictada al amparo de su competencia para fijar las bases y criterios de coordinación de la actividad económica, las retribuciones de los altos cargos y del personal al servicio de la Comunidad de Madrid no experimentarán variación alguna con respecto a las correspondientes a 1996, ni se incrementará la plantilla más allá del 25 por 100 de la tasa de reposición de efectivos. Dicha congelación ha permitido incrementar en 4.000 millones de pesetas la inversión en infraestructura de nuestra Comunidad.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1997, que hacen del Plan de Choque contra el Paro, su elemento vertebrador, dan plena continuidad en sus ejes fundamentales a los aprobados para 1996, en el objetivo principal de crear empleo, y consolidan de forma definitiva las bases necesarias para que nuestra Comunidad constituya un entorno socioeconómico estable -la tasa de inflación está situada a niveles próximos a la convergencia europea, con un diferencial de 0,7 puntos sobre la tasa nacional- y atractivo para la iniciativa privada.

En este sentido cabe destacar el apoyo decidido al tejido empresarial madrileño, con el planteamiento y ejecución de una exigente política de creación de infraestructuras industriales y empresariales, junto con una optimización de los fondos europeos concretada en la ampliación de las zonas elegibles del Objetivo 2, todo ello con el objetivo de atraer inversiones productivas tanto nacionales como extranjeras generadoras de empleo. En la misma línea, se apuesta por la formación como elemento generador de un clima de mayor confianza en el futuro de nuestra región, al disponer de una fuerza de trabajo cualificada y fuertemente especializada, con un alto índice de productividad.

Desde otro punto de vista, se realiza un importante esfuerzo en aumentar el nivel de calidad de las prestaciones sociales, así como de potenciar las estructuras creadas para resolver los serios problemas que atacan duramente a determinados sectores de nuestra sociedad, mediante la puesta en marcha de la Agencia Antidroga, y del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, que nacen con esta firme voluntad, y disponen de los medios necesarios para dar la respuesta esperada.

La Comunidad de Madrid encuentra su mejor justificación en proporcionar un servicio público eficaz y de calidad a sus ciudadanos. En esta convicción, los Presupuestos de la Comunidad para 1997 autorizan créditos suficientes para continuar el plan de infraestructura de Metro -veinte kilómetros nuevos en su red a lo largo de la legislatura-, y para la implantación del Servicio de Emergencias y Rescate de la Comunidad de Madrid (SERCAM), que permitiera disponer de un modelo regional de respuesta moderno avanzado y profesional, en situaciones de gravedad o emergencia.

Cabe destacar igualmente la apuesta del Gobierno regional por una política de reequilibrio territorial articulada de forma principal, aún cuando no exclusiva, en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), diseñado con la participación activa de los Municipios, y dotado de la viabilidad financiera que requiere el mantenimiento de las inversiones en él contenidas durante su vigencia, incidiendo particularmente en las inversiones en los Municipios de la Zona Sur y del Corredor del Henares.

Por lo que respecta al nuevo marco de financiación autonómica, el Acuerdo rubricado el pasado día 23 de septiembre de 1996 en pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, garantiza los principios de suficiencia financiera y solidaridad interterritorial a todas y cada una de nuestras Regiones, al incrementar de manera sustancial los Fondos de Compensación Interterritorial y al activar de modo definitivo los Fondos de Nivelación, que hasta ahora nunca habían sido contemplados. Los Gobiernos Regionales, a partir de este acuerdo, asumirán una verdadera responsabilidad en la gestión de los ingresos públicos como consecuencia del proceso de descentralización. La Comunidad de Madrid se financiará mayoritariamente de las contribuciones de sus ciudadanos, de tal manera que el potencial y dinamismo económico, y la capacidad de lucha contra el fraude fiscal, serán las nuevas variables que fijen el volumen de su financiación. Al ser la Comunidad de Madrid la primera región en cuanto a la recaudación de tributos, podrá asegurar su autonomía financiera

mediante la vinculación del ingreso, vía impuesto, con la política de gasto de la administración regional.

En el marco de los tributos cedidos, gestionados de forma directa desde hace un año - Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Sucesiones y Donaciones-, los Servicios Tributarios de la Comunidad de Madrid están incidiendo en la mejora de la gestión desde dos puntos de vista: en primer lugar, facilitando al máximo el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente, a través de la potenciación de los servicios de atención al ciudadano y mediante la difusión de un estudio de mercado que refuerce la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario. En segundo lugar, realizando una eficaz lucha contra el fraude que, mediante la actuación de la inspección y la revisión de las autoliquidaciones presentadas por los ciudadanos, logre el pleno cumplimiento de las obligaciones tributarias. En especial, se efectuará un detallado seguimiento de los puntos del Plan de Lucha contra el Fraude, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha solicitado formalmente la cesión de la modalidad del acto jurídico documentado con la finalidad de gestionar a partir del 1 de enero de 1997 de una forma más eficaz e integrada el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, facilitando de este modo al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por lo que respecta a la estructura del Presupuesto, la transformación de la empresa pública "ICM, Informática Comunidad de Madrid, S.A." en un organismo autónomo de carácter administrativo, así como la creación de nuevos centros presupuestarios para la prevista creación de la Agencia Antidroga, el Instituto Madrileño de Administración Pública, la Agencia Financiera de Madrid, y las Agencias Madrileñas para el Desarrollo, el Empleo y la Formación, así como el Instituto Madrileño del Menor y la Familia creado por Ley 2/1996, de 24 de junio, constituyen las novedades principales a la hora de articular el estado de gastos e ingresos que se aprueban por la presente Ley.

## TITULO I

### DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS

#### CAPITULO PRIMERO

#### DE LOS CREDITOS Y SU FINANCIACION

#### **Artículo 1. Ambito de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.**

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio económico de 1997, están integrados por:

- a) El Presupuesto de la Asamblea de Madrid.
- b) El Presupuesto de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- c) El Presupuesto de los Organismos Autónomos administrativos.

- d) El Presupuesto de los Organismos Autónomos mercantiles.
- e) El Presupuesto de las Empresas Públicas con forma de Entidad de Derecho Público.
- f) El Presupuesto de las Empresas Públicas con forma de Sociedad Mercantil.
- g) El Presupuesto del Ente Público Radiotelevisión Madrid, y de las sociedades para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión.
- h) Los Presupuestos de las restantes Entidades de Derecho Público a que se refiere el artículo 6 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

## Artículo 2. Créditos iniciales y financiación de los mismos.

1. En el estado de gastos del Presupuesto de la Asamblea de Madrid se aprueban créditos por un importe total de 2.215.161 miles de pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer durante el ejercicio de 1997 de igual cuantía.
2. En el estado de gastos del Presupuesto de la Administración de la Comunidad de Madrid se aprueban créditos por un importe total de 457.498.045 miles de pesetas, que se financiarán:
  - a) Con los derechos económicos a reconocer durante el ejercicio de 1997, que se detallan en los estados de ingresos correspondientes, y que se estiman en 431.069.502 miles de pesetas.
  - b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento que se expresan en el artículo 30.1 de esta Ley.
3. En los estados de gastos de los Presupuestos de los Organismos Autónomos Administrativos se aprueban créditos por los siguientes importes:

ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	Miles de pesetas
Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid	3.758.407
Instituto Madrileño de Administración Pública	307.218
Agencia para el Desarrollo de Madrid	100.000
Agencia para el Empleo de Madrid	100.000
Agencia para la Formación de Madrid	100.000
Agencia Financiera de Madrid	100.000
Servicio Regional de Salud	71.394.908
Servicio Regional de Bienestar Social	25.452.906
Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	2.412.264
Instituto Madrileño del Menor y la Familia	7.589.711
Patronato Madrileño de Areas de Montaña	1.316.730

Los créditos anteriores se financiarán con los derechos económicos a reconocer en cada Organismo Autónomo que se detallan en los estados de ingresos correspondientes y que se estiman en un importe total igual a los gastos consignados.

4. En los estados de gastos de los Presupuestos de los Organismos Autónomos Mercantiles, se aprueban créditos por los siguientes importes:

ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES	Miles de pesetas
Imprenta de la Comunidad	433.947
Instituto de la Vivienda de Madrid	48.355.083
Consortio Regional de Transportes	56.350.806
Inst. Madrileño del Deporte, el Esparcimiento y la Recreación	1.903.320

Los créditos anteriores se financiarán con los derechos económicos a reconocer en cada Organismo Autónomo que se detallan en los estados de ingresos correspondientes y que se estiman en un importe total igual a los gastos consignados.

Se aprueban las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidas a las operaciones propias de la actividad de estos Organismos, recogidas en las respectivas cuentas de operaciones comerciales.

5. La distribución de los estados de ingresos de los Presupuestos consolidados de los de los Centros referidos en los apartados uno a cuatro del presente artículo, tiene el siguiente desglose:

(Miles de ptas.)

	Ingresos no financieros Cap. 1 a 7	Activos Financieros Cap. 8	Pasivos Financieros Cap. 9	TOTAL
Comunidad de Madrid	430.249.661	828.841	26.428.543	457.507.045
OO.AA. Administrativos	48.249.789	329.666	0	48.579.455
OO.AA. Mercantiles	52.261.149	636.062	31.329.938	84.227.149
<b>TOTAL</b>	<b>530.760.599</b>	<b>1.794.569</b>	<b>57.758.481</b>	<b>590.313.649</b>

6. La distribución de los estados de gastos de los Presupuestos consolidados de los Centros referidos en los apartados uno a cuatro del presente artículo, tiene el siguiente desglose:

(Miles de ptas.)

	Gastos no Financieros Cap. 1 a 7	Activos Financieros Cap. 8	Pasivos Financieros Cap. 9	TOTAL
Comunidad de Madrid	352.955.281	1.976.825	15.706.243	370.638.349
OO.AA. Administrativos	112.302.478	329.666	0	112.632.144
OO.AA. Mercantiles	103.932.094	61.062	3.050.000	107.043.156
<b>TOTAL</b>	<b>569.189.853</b>	<b>2.367.553</b>	<b>18.756.243</b>	<b>590.313.649</b>

7. La distribución funcional de los estados de gastos consolidados de los Centros previstos en los apartados, uno a cuatro del presente artículo por importe de 590.313.649 miles de pesetas, es la siguiente:

FUNCION	Miles de pesetas
Alta dirección de la Comunidad y su Gobierno	2.358.336
Administración general	17.511.762
Seguridad y protección civil	7.137.760
Seguridad y protección social	73.004.248
Promoción social	17.103.949
Sanidad	77.913.517
Educación	100.534.231
Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda	63.252.198
Bienestar comunitario	69.745.931
Cultura	18.413.607
Infraestructuras básicas y transportes	32.592.050
Investigación científica, técnica y aplicada	4.980.833
Información básica y estadística	813.573
Regulación económica	8.612.126
Regulación comercial	714.405
Regulación financiera	5.593.104
Agricultura, ganadería y pesca	7.255.868
Industria	7.380.329
Turismo	1.183.937
Transferencias a administraciones públicas territoriales	11.430.624
Deuda pública	62.781.261

### Artículo 3. Empresas Públicas y resto de Entes Públicos.

1. En los Presupuestos de las Empresas Públicas con forma de Entidad de Derecho Público que ajustan su actividad al ordenamiento jurídico privado se aprueban dotaciones por los

siguientes importes, que se financiarán con unos recursos totales estimados de igual cuantía:

<b>EMPRESAS PUBLICAS CON FORMA DE ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO</b>	<b>Miles de pesetas</b>
Canal de Isabel II	50.833.960
Instituto Madrileño de Desarrollo	12.545.413
Instituto Madrileño para la Formación	6.163.850

2. En los Presupuestos de las Empresas Públicas con forma de Sociedad Mercantil se incluyen las estimaciones y previsiones de gastos e ingresos, así como sus estados financieros referidos a su actividad específica, por los siguientes importes:

<b>EMPRESAS PUBLICAS CON FORMA DE SOCIEDAD MERCANTIL</b>	<b>Miles de pesetas</b>
Hidráulica Santillana, S.A.	1.532.619
Hispanagua, S.A.	798.147
Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.	59.210
ICM, Informática Comunidad de Madrid, S.A.	10.250
Arpegio, Areas de Promoción Empresarial, S.A.	54.898.413
Arpoma, Arrendamientos y Promociones de la C. de M., S.A.	7.324.986
Inspección Técnica de Vehículos, S.A.	717.275
Mercado Puerta de Toledo, S.A.	245.410
Turmadrid, S.A.	110.778
Centro Tecnológico de Madrid, S.A.	309.672
Centro de Transportes de Coslada, S.A.	724.060
Polígono de Actividades Logísticas Pal-Coslada, S.A.	329.751
Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A.	500
Promotora de Viviendas de la Comunidad de Madrid, S.A.	21.582
Tres Cantos, S.A.	466.774
Metro de Madrid, S.A.	66.717.093
Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid, S.A.	730.873
Ciudad Deportiva de la Comunidad de Madrid, S. A.	283.300
Sociedad de la Energía y del Medio Ambiente de Madrid, S.A.	154.236

3. En el Presupuesto del Ente Público "Radio Televisión Madrid" y sus sociedades, se aprueban dotaciones por importe de 19.244.500 miles de pesetas, que se financiarán con unos recursos totales estimados de igual cuantía.
4. En el Presupuesto del Ente Público "Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos", se incluyen estimaciones y previsiones de gastos e ingresos por importe de 128.205 miles de pesetas, así como sus estados financieros referidos a su actividad específica.

5. En el Presupuesto del Ente Público "Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid", se incluyen estimaciones y previsiones de gastos e ingresos por importe de 25.845 miles de pesetas, así como sus estados financieros referidos a su actividad específica.

**Artículo 4. Transferencias internas entre los Centros presupuestarios referidos en los apartados b), c) y d) del artículo uno.**

El Consejero de Hacienda establecerá el procedimiento a seguir para el libramiento de las transferencias nominativas de carácter técnico fijadas en el estado de gastos del Presupuesto a favor de los Organismos Autónomos.

Sin perjuicio de lo anterior, los remanentes de tesorería de los Organismos Autónomos quedarán afectados al cumplimiento de las obligaciones generales de la Comunidad de Madrid.

**Artículo 5. Beneficios fiscales.**

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos cedidos de la Comunidad de Madrid se estiman en 19.550.000 miles de pesetas.

## CAPITULO SEGUNDO

### NORMAS SOBRE MODIFICACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS

**Artículo 6. Vinculación de los créditos.**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, los créditos aprobados por la presente Ley tendrán carácter limitativo y serán vinculantes a los siguientes niveles de la clasificación económica:

- a) Artículo: capítulo 1.
- b) Concepto: capítulos 2, 3, 4, 7, 8 y 9.
- c) Subconcepto: capítulo 6.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, serán vinculantes a nivel de subconcepto los siguientes créditos:

- 2020 "Arrendamiento edificios y otras construcciones"
- 2210 "Energía eléctrica"
- 2211 "Agua"
- 2212 "Gas"
- 2213 "Combustible"
- 2220 "Servicios telefónicos"
- 2261 "Atenciones protocolarias y representativas"
- 2276 "Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos"

3. La adscripción de Programas a cada Sección es la que se recoge en el Anexo I de esta Ley.



4. La creación de nuevos artículos, conceptos o subconceptos, según cual sea el nivel de vinculación jurídica de los créditos de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del presente artículo, se realizará mediante Orden del Consejero de Hacienda, que informará trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea.

#### **Artículo 7. Proyectos de inversión vinculantes.**

Los proyectos de inversión relacionados en el Anexo II de la presente Ley tendrán carácter vinculante, no pudiendo ser minorados durante 1997, sin perjuicio de la posible desagregación de aquellos proyectos que tengan la consideración de supraproyecto.

#### **Artículo 8. Régimen jurídico aplicable a las modificaciones presupuestarias.**

Las modificaciones de los créditos presupuestarios se ajustarán a lo dispuesto en la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, salvo en aquellos extremos que resulten modificados o excepcionados por la presente Ley.

#### **Artículo 9. Transferencias de crédito.**

1. En el caso de que una transferencia de crédito afecte a distintos Centros presupuestarios, simultáneamente se realizarán los ajustes técnicos necesarios con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestario en cada uno de los Centros afectados.
2. Durante 1997 las transferencias que se realicen en los créditos destinados a transferencias nominativas a favor de empresas públicas y demás entes públicos de la Comunidad de Madrid, no estarán sujetas a las limitaciones previstas en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
3. Las transferencias de crédito que afecten a los subconceptos 2020 "Arrendamiento edificios y otras construcciones", 2210 "Energía eléctrica" y 2220 "Servicios telefónicos", requerirán para su tramitación informe previo y favorable de la Consejería de Hacienda.

#### **Artículo 10. Limitación de transferencias de crédito.**

1. No obstante lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, con vigencia exclusiva durante el ejercicio 1997:
  - a) No podrán realizarse transferencias de crédito, cualquiera que sea el programa afectado, que minoren el subconcepto 6090 "Inversiones directas en planes municipales".
  - b) No podrán realizarse transferencias de crédito, cualquiera que sea el programa afectado, que incrementen los siguientes créditos:
    - 220 "Material de oficina"
    - 2261 "Atenciones protocolarias y representativas"
    - 2276 "Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos"

2. No será de aplicación lo dispuesto en el apartado anterior cuando se trate de modificaciones derivadas de reestructuraciones orgánicas.

#### **Artículo 11. Incorporaciones de crédito.**

Quedan exceptuados de los límites del artículo 67.2 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, los créditos incorporados en el ejercicio de 1997 por acuerdo de la Asamblea de Madrid destinados a financiar su nueva sede.

#### **Artículo 12. Competencias específicas en materia de modificaciones presupuestarias.**

1. El Consejo de Gobierno podrá autorizar las habilitaciones de crédito que puedan establecerse en virtud de la mayor recaudación de cualquiera de los conceptos de ingresos previstos en los Presupuestos Generales para 1997, previo informe favorable de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea, que deberá ser emitido dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del momento en que la Mesa y los Portavoces de la Comisión consideren suficiente la documentación remitida. En su caso, dicho informe favorable será emitido por la Diputación Permanente.
2. Se autoriza al Consejero de Hacienda a realizar en los créditos de gastos de personal las modificaciones presupuestarias necesarias para su ajuste a las variaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de las Plantillas Presupuestarias.
3. Con vigencia exclusiva para 1997, se autoriza al Consejero de Hacienda para iniciar de oficio las modificaciones presupuestarias necesarias para transferir los créditos consignados en el subconcepto 2220 "Servicios telefónicos", cualquiera que sea el programa afectado, a la Sección 12 de los Presupuestos Generales.
4. A efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, tendrán la consideración de "Programa de Créditos Globales" los créditos consignados en los subconceptos 2290 y 6800 del programa 121 de la Sección 12.
5. No obstante lo previsto en el art. 62 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, cada Consejero podrá autorizar transferencias de crédito dentro del Capítulo 1, en un mismo programa o entre varios programas de una misma Sección para la cobertura de obligaciones de pago de cantidad derivadas del cumplimiento de resoluciones judiciales firmes, de acuerdo con los requisitos de documentación y procedimiento establecidos al efecto.

#### **Artículo 13. Subconceptos asociados a ingresos.**

Los subconceptos de gasto asociados a ingresos por el importe que se recoge en el Anexo III de la presente Ley, no podrán ser minorados durante el ejercicio 1997, salvo que tengan como destino otros créditos asociados a ingresos con igual o superior tasa de cofinanciación, previo informe favorable de la Consejería de Hacienda.

## Artículo 14. Información y control.

El Consejero de Hacienda, trimestralmente, informará a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de las modificaciones de crédito por él autorizadas, al amparo de los artículos 62.1, 2 y 5, 65 y 67 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. A dicha información se adjuntará un extracto de la memoria explicativa.

## TITULO II

### DE LOS GASTOS DE PERSONAL

#### CAPITULO PRIMERO

#### DE LOS GASTOS DE PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### Artículo 15. De las retribuciones.

1. A efectos de lo establecido en el presente artículo constituyen el sector público de la Comunidad de Madrid:
  - a) La Administración de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos.
  - b) El Ente Público "Radio Televisión Madrid" y las sociedades anónimas dependientes del mismo.
  - c) Las Universidades y Centros Universitarios competencia de la Comunidad de Madrid.
  - d) Las Sociedades mercantiles públicas que perciban cualquier tipo de ayuda o garantía pública con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos o Entes Públicos.
  - e) Las demás Entidades de Derecho Público y el resto de los Entes del Sector Público autonómico.
2. Con efectos de 1 de enero de 1997, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid, no podrán experimentar variación respecto a las de 1996, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables en caso contrario las cláusulas que se opongan al presente artículo.

3. Lo dispuesto en el apartado anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre

con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

4. Durante 1997, las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren absolutamente prioritarios. En todo caso, el número de plazas de nuevo ingreso deberá ser inferior al 25 por 100 que resulte por aplicación de la tasa de reposición de efectivos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la convocatoria de plazas para ingreso de nuevo personal de las Universidades Públicas, se adecuará a la regulación que sobre dicha materia se establezca en los Presupuestos Generales del Estado para 1997, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica de Reforma Universitaria.

5. Los créditos correspondientes a las plazas vacantes no vinculadas a la Oferta de Empleo Público se dotan al cincuenta por ciento durante el presente ejercicio.

#### **Artículo 16. Personal del sector público de la Comunidad de Madrid no sometido a legislación laboral.**

Con efectos de 1 de enero de 1997, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal del sector público de la Comunidad de Madrid, no sometido a la legislación laboral, serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

- a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, no experimentarán variación respecto de las establecidas para el ejercicio 1996, sin perjuicio, en su caso, de la adecuación de estas últimas cuando sea necesario para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.
- b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias no experimentarán variación respecto de las establecidas para el ejercicio de 1996, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, y del resultado individual de su aplicación.
- c) Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley.
- d) El personal a que se refiere el presente artículo percibirá, en su caso, las indemnizaciones correspondientes por razón del servicio en las condiciones y cuantías que en cada momento rijan para los funcionarios del Estado en su normativa específica.

#### **Artículo 17. Personal laboral del sector público de la Comunidad de Madrid.**

1. Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta Ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados durante 1996 por el

personal laboral afectado, con el límite de las cuantías informadas favorablemente por la Consejería de Hacienda para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose, en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
  - b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
  - c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
  - d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.
2. Con efectos de 1 de enero de 1997, la masa salarial del personal laboral del sector público de la Comunidad de Madrid no podrá experimentar incremento alguno respecto de la establecida para el ejercicio de 1996, sin perjuicio del que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada Organismo Autónomo, Empresa y demás Entes Públicos, mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.
- Lo previsto en el párrafo anterior representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva.
3. Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos. Con cargo a la masa salarial así obtenida para 1997, deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año.
4. Las indemnizaciones o suplidos de este personal se regirá por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley.

#### **Artículo 18. Retribuciones de los altos cargos de la Comunidad de Madrid.**

1. Con efectos de 1 de enero de 1997, la cuantía de las retribuciones de los altos cargos de la Comunidad de Madrid, no experimentará incremento alguno respecto de las que venían percibiendo en el ejercicio de 1996.
2. Conforme a lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, los altos cargos tendrán derecho a la percepción, referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios y personal al servicio del Estado y demás Administraciones Públicas, así como al régimen asistencial y prestacional existente en la Comunidad de Madrid, respetándose las peculiaridades que comporte el sistema mutual que tuviesen reconocido.

Los trienios devengados por los altos cargos se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

3. Los sueldos y retribuciones que perciban los Gerentes de Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes Públicos de la Comunidad de Madrid, así como de las

Universidades y Centros Universitarios competencia de ésta, no podrán ser superiores a los asignados para el cargo de Secretario de Estado, aplicándoseles subsidiariamente lo dispuesto en la normativa estatal respecto a las indemnizaciones por razón del servicio. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero respectivo, y previo informe favorable de la Consejería de Hacienda, podrá excepcionar de esta limitación a determinados puestos, cuando concurren especiales circunstancias que así se justifiquen.

**Artículo 19. Prohibición de cláusulas indemnizatorias en los contratos de alta dirección.**

1. En los contratos de trabajo de alta dirección que se celebren en el ámbito establecido en el artículo 15, apartado 1 de la presente Ley, no podrán pactarse cláusulas indemnizatorias por extinción de la relación jurídica de trabajo, que se tendrán por no puestas y, por consiguiente, nulas y sin ningún valor ni eficacia.
2. Los contratos a los que se refiere el apartado anterior deberán remitirse, con anterioridad a su firma, a la Consejería de Hacienda a efectos de su informe preceptivo y vinculante.
3. A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, la modificación o novación de los contratos en los ámbitos indicados exigirá la adaptación de su contenido, en lo relativo a las indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo, a lo previsto en este artículo.

**Artículo 20. Retribuciones de los funcionarios de la Comunidad de Madrid para los que el Consejo de Gobierno ha aprobado las relaciones de puestos de trabajo.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de esta Ley, las retribuciones a percibir en el año 1997 por los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, que desempeñen puestos de trabajo para los que el Consejo de Gobierno ha aprobado la aplicación del régimen retributivo previsto en dicha Ley, serán las siguientes:

- a) El sueldo y los trienios que correspondan al grupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala al que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo	Sueldo	Trienios
A	1.824.444.-	70.056.-
B	1.548.456.-	56.040.-
C	1.154.268.-	42.060.-
D	943.812.-	28.080.-
E	861.624.-	21.060.-

- b) Las pagas extraordinarias, que se percibirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73, apartado c), de la Ley 1/1986, de 10 de abril.
- c) El complemento de destino, que será el correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías:

Nivel	Importe pesetas
30	1.615.872.-
29	1.449.420.-
28	1.388.460.-
27	1.327.476.-
26	1.164.588.-
25	1.033.284.-
24	972.300.-
23	911.340.-
22	850.356.-
21	789.528.-
20	733.380.-
19	695.892.-
18	658.452.-
17	621.012.-
16	583.548.-

Nivel	Importe pesetas
15	546.084.-
14	508.656.-
13	471.180.-
12	433.704.-
11	396.288.-
10	358.824.-
9	340.104.-
8	321.360.-
7	302.640.-
6	283.908.-
5	265.176.-
4	237.120.-
3	209.052.-
2	180.972.-
1	152.928.-

- d) El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que desempeñe, cuya cuantía no experimentará variación respecto a la aprobada para el ejercicio 1996, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el artículo 16, a) de esta Ley.
- e) El complemento de productividad, que retribuirá el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, siempre que redunden en mejorar el resultado de los mismos, se aplicará de conformidad con la normativa específica vigente.

En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un período de tiempo originarán ningún tipo de derecho individual respecto de las valoraciones o apreciaciones correspondientes a períodos sucesivos.

Las asignaciones por este concepto serán públicas, tanto en su cuantía como en sus perceptores.

- f) Las gratificaciones por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, que en ningún caso podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.
- g) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 1/1986, de 10 de abril, que serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 1997, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

En el caso de que el cambio de puesto de trabajo determine una disminución de retribuciones, se mantendrá el complemento personal transitorio fijado al producirse la aplicación del nuevo sistema, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso las que puedan derivarse del cambio de puesto de trabajo.

A efectos de absorción prevista en los párrafos anteriores, no se considerarán los trienios, el complemento de productividad o de dedicación especial, ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

**Artículo 21. Retribuciones de los funcionarios para los que el Consejo de Gobierno no ha aprobado las relaciones de puestos de trabajo.**

Las cuantías de las retribuciones íntegras de los funcionarios que por no tener aprobada la aplicación del nuevo sistema retributivo previsto en la Ley, y en tanto por el Consejo de Gobierno se acuerde la aprobación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo o la integración en las mismas de colectivos de personal procedente de transferencias del Estado, no experimentarán variación respecto de las establecidas para el ejercicio 1996, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el art. 16, a), manteniéndose la misma estructura retributiva.

**Artículo 22. Otras retribuciones: Personal eventual, funcionarios interinos y funcionarios en prácticas.**

1. Las retribuciones del personal eventual no experimentarán variación respecto de las que venían percibiendo en 1996, sin perjuicio de lo establecido en el art. 16, a) de esta Ley.
2. Los funcionarios interinos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 1/1986, de 10 de abril, percibirán el 100 por 100 de las retribuciones básicas, excluidos trienios, correspondientes al grupo en el que esté incluido el Cuerpo en que ocupen vacante, y el 100 por 100 de las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen.
3. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas de la Administración del Estado.
4. El complemento de productividad podrá asignarse, en su caso, a los funcionarios interinos a que se refiere el apartado 2, así como al personal eventual y a los funcionarios en prácticas en el supuesto en que las mismas se realicen desempeñando un puesto de trabajo siempre que esté autorizada la aplicación de dicho complemento a los funcionarios de carrera que desempeñen análogos puestos de trabajo.

**Artículo 23. De los costes de personal incluidos en los presupuestos de las Universidades.**

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 54.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Capítulo 1 del estado de gastos del Presupuesto de cada Universidad no podrá superar los costes que se autorizan a continuación, siendo de aplicación al personal de las Universidades de Madrid lo dispuesto en el artículo 15 de la presente Ley.



UNIVERSIDAD	Miles de pesetas
Complutense de Madrid	34.342.527
Autónoma de Madrid	11.478.137
Alcalá de Henares	6.020.603
Politécnica de Madrid	20.583.589
Carlos III de Madrid	4.049.000
<b>T O T A L</b>	<b>76.473.856</b>

Los correspondientes estados de gastos se acompañarán de la totalidad de la plantilla de personal de las Universidades, comprensivas, a su vez de todas las categorías.

- Los créditos de Capítulo 1 del Presupuesto de gastos de las Universidades de la Comunidad de Madrid serán ampliables, en función de la distribución del crédito consignado en el subconcepto 4416, "Extensión y mejora de la enseñanza en las Universidades públicas", previsto en el Programa 802. No siendo de aplicación en este caso lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria.

## CAPITULO SEGUNDO

### OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PERSONAL

#### Artículo 24. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario.

- Durante 1997 será preciso informe favorable de la Consejería de Hacienda para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal no funcionario y laboral al servicio del sector público delimitado en el art. 15 de la presente Ley, a excepción del personal de la Asamblea de Madrid.

A los efectos de emitir el informe a que se refiere el presente artículo se seguirá el procedimiento que se establece en los apartados siguientes.

- Con carácter previo al comienzo de las negociaciones de Convenios o Acuerdos Colectivos que se celebren en el año 1997, deberá solicitarse de la Consejería de Hacienda la correspondiente autorización de masa salarial que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos, aportando al efecto la certificación de las retribuciones salariales satisfechas y devengadas en 1996.

Cuando se trate de personal no sujeto a Convenio Colectivo, cuyas retribuciones vengan determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la Consejería de Hacienda las retribuciones satisfechas y devengadas durante 1996.

- Se entenderá por determinación o modificación de las condiciones retributivas del personal no funcionario, las siguientes actuaciones:

- a) Firma de Convenios Colectivos, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.
  - b) Aplicación de Convenios Colectivos de ámbito sectorial, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.
  - c) Fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte mediante Convenio Colectivo.
  - d) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.
4. Una vez finalizado el proceso negociador y con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso de Convenios Colectivos o contratos individuales, se remitirá a la Consejería de Hacienda el correspondiente proyecto, acompañado de la valoración de todos sus aspectos económicos, al efecto de emitir el pertinente informe.
  5. El mencionado informe será evacuado en el plazo máximo de quince días, a contar desde la fecha de recepción del proyecto y versará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el año 1997 como para ejercicios futuros, y, especialmente, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento.
  6. Serán nulos de pleno derecho, y por consiguiente sin ningún valor ni eficacia, los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe o cuando el mismo haya sido emitido en sentido desfavorable, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos contrarios a lo que determinen las futuras Leyes de Presupuestos.
  7. No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de las retribuciones para 1997 sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo.

#### **Artículo 25. Prohibición de ingresos atípicos.**

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la presente Ley, no podrán percibir participación alguna de los tributos, comisiones u otros ingresos de cualquier naturaleza que correspondan a la Administración o a cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio, ni participación o premio en multas impuestas aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los mismos, debiendo percibir únicamente las remuneraciones del correspondiente régimen retributivo, y sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del sistema de incompatibilidades y de lo dispuesto en la normativa específica sobre disfrute de vivienda por razón del trabajo o cargo desempeñado.

#### **Artículo 26. Prohibición de cláusulas indemnizatorias.**

En la contratación de personal por la Administración de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas constituidas tanto con forma de Entidad de Derecho Público como de Sociedad Mercantil, y por el resto de Entes del sector público

autonómico, no podrán pactarse cláusulas indemnizatorias, dinerarias o no dinerarias, por razón de la extinción de la relación jurídica que les una con la Comunidad, que se tendrán por no puestas y, por consiguiente, nulas y sin ningún valor ni eficacia, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir los titulares de los órganos gestores que actúen en representación de la Comunidad de Madrid.

#### **Artículo 27. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos para inversiones.**

1. Con cargo a los respectivos créditos de inversiones, sólo podrán formalizarse contrataciones de carácter temporal cuando las Consejerías u Organismos Autónomos precisen contratar personal para la realización, por administración directa y por aplicación de la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, de obras o servicios correspondientes a algunas de las inversiones incluidas en sus presupuestos.
2. Esta contratación requerirá el informe favorable de la Consejería de Hacienda, previa acreditación de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal fijo, o de crédito suficiente en el concepto presupuestario destinado a la contratación de personal eventual en el capítulo correspondiente. El informe de la Consejería de Hacienda se emitirá en el plazo máximo de 10 días, dando cuenta trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid.
3. Serán nulos de pleno derecho los actos que infrinjan el procedimiento establecido en los puntos 1 y 2 de este artículo. Sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir los titulares de los órganos gestores que actúen en nombre de la Comunidad de Madrid.
4. Los contratos habrán de someterse a las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Estatuto de los Trabajadores, y respetando lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública. En los contratos, que se formalizarán de acuerdo con los formularios aprobados como anexo del Decreto 33/1989, de 9 de marzo de la Comunidad de Madrid, se hará constar la obra o servicio para cuya realización se celebra el contrato, así como el resto de los requisitos que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 129 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

#### **Artículo 28. Dotación presupuestaria para adscripción, formalización o nombramiento de personal.**

1. La formalización de todo nuevo contrato, adscripción o nombramiento de personal, requerirá previamente la justificación de que la plaza objeto del contrato, adscripción o nombramiento esté dotada presupuestariamente, se encuentre vacante y exista el crédito necesario para atender al pago de las retribuciones.
2. Los créditos correspondientes a dotaciones de personal no implicarán en modo alguno reconocimiento y variaciones en las Plantillas Presupuestarias y de los derechos económicos individuales, que se registrarán por las normas legales o reglamentarias que les sean de aplicación.

3. Serán nulos de pleno derecho los actos dictados en contravención de lo dispuesto en el presente artículo, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir los titulares de los órganos gestores que actúen en nombre de la Comunidad de Madrid.

#### **Artículo 29. Deducción de retribuciones por incumplimiento de jornada de trabajo.**

La deducción proporcional de haberes como consecuencia de la diferencia de la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por el personal al servicio de la Comunidad de Madrid, será la aplicable en los supuestos en que no se justifique suficientemente dicho incumplimiento.

Para el cálculo de valor/hora aplicable a dicha deducción se tomará como base la totalidad de remuneraciones integras anuales que perciba el trabajador dividiéndose las mismas por 365 y, a su vez, este resultado por el número de horas que el trabajador tenga obligación de cumplir de media cada día.

### TITULO III

#### DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

##### CAPITULO PRIMERO

#### OPERACIONES DE CREDITO

#### **Artículo 30. Operaciones financieras a largo plazo**

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que disponga la realización de las operaciones financieras a que hace referencia el artículo 90 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, por un importe máximo de 26.428.543 miles de pesetas, de los cuales, deducidos 15.706.243 miles de pesetas de autorización de deuda presupuestaria, resultará un endeudamiento neto máximo de 10.722.300 miles de pesetas, dentro de lo acordado con el Estado en el escenario de convergencia.
2. Se autoriza a los Organismos Autónomos y Empresas Públicas que a continuación se enumeran a concertar operaciones de crédito, previa autorización expresa de la Consejería de Hacienda, por un importe máximo de:
  - a) "Instituto de la Vivienda de Madrid": 31.329.938 miles de pesetas, de los cuales deducidos 3.050.000 miles de pesetas de refinanciación de endeudamiento, resultará una creación neta de endeudamiento de 28.279.938 miles de pesetas.
  - b) "Televisión Autonomía Madrid, S.A.": 4.666.000 miles de pesetas.
  - c) "Canal de Isabel II": 14.000.000 miles de pesetas.
  - d) "Centro de Transportes de Coslada, S.A.": 572.850 miles de pesetas.
  - e) "Arpegio, Areas de Promoción Empresarial, S.A.": 35.000.000 miles de pesetas.
  - f) "Metro de Madrid, S.A.": 13.406.000 miles de pesetas.
3. Se autoriza al IMADE a concertar operaciones de crédito por un importe máximo de 8.000.000 miles de pesetas. Los ingresos realizados durante el ejercicio que sean consecuencia de la enajenación de inversiones reales y financieras por importe superior al consignado en su presupuesto, minorarán en el mismo importe la cifra de

endeudamiento. En el caso de que durante el segundo semestre del ejercicio se materializarán dichos ingresos deberá procederse a la cancelación de las operaciones de endeudamiento tomadas.

4. Cualquier otra operación por encima de los límites fijados, de los Organismos Autónomos y Empresas Públicas actualmente dependientes de la Comunidad de Madrid, o de aquéllas que, en el transcurso de la vigencia de esta Ley, se incorporen a la misma, deberá contar con la autorización del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, previo informe favorable de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea.
5. El Consejero de Hacienda autorizará las condiciones de las operaciones financieras a largo plazo establecidas en los apartados anteriores, y las formalizará en representación de la Comunidad de Madrid por lo que respecta a las referidas en el apartado 1.
6. El Consejo de Gobierno remitirá a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea, en el plazo máximo de treinta días tras su formalización, las condiciones de las operaciones financieras realizadas al amparo de lo dispuesto en los apartados 1, 2 y 3 del presente artículo.

#### Artículo 31. Operaciones financieras a corto plazo.

1. Se autoriza al Consejero de Hacienda para:
  - a) Concertar operaciones financieras activas que tengan por objeto colocar excedentes de tesorería, siempre que el plazo de las mismas no rebase el 31 de diciembre de 1997, salvo que exista pacto expreso de recompra con la entidad financiera correspondiente.
  - b) Concertar operaciones financieras pasivas que tengan por objeto cubrir necesidades transitorias de tesorería, siempre que se efectúen por plazo no superior a un año.
2. Los Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de la Comunidad de Madrid podrán, siempre que cuenten con autorización expresa de la Consejería de Hacienda, realizar las operaciones financieras contempladas en el número anterior.
3. El Consejero de Hacienda remitirá a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea, en el plazo máximo de dos meses desde su contratación, las operaciones financieras realizadas al amparo de lo dispuesto en el presente artículo.

#### Artículo 32. Otras operaciones financieras.

1. Se autoriza al Consejero de Hacienda para concertar operaciones financieras o conversión de operaciones existentes, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda, tales como seguros, permutas, opciones, contratos sobre futuros, y cualquier otra operación derivada de tipos de cambio o interés, tratando de obtener un menor coste o una distribución de la carga financiera más adecuados o prevenir los posibles efectos negativos producidos por las fluctuaciones de las condiciones de mercado. La posible conversión no se computará dentro del límite fijado en el artículo 30.1.

2. Cuando las operaciones a que se refiere el apartado anterior provoquen movimientos transitorios de tesorería de signo contrario, en los que el aseguramiento o cobertura sea consecuencia del saldo neto entre aquéllos, dichos movimientos se contabilizarán de forma separada, siendo su saldo neto el que se aplique al presupuesto.

### **Artículo 33. Anticipos de caja.**

1. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda, podrá autorizar la concesión de anticipos de caja a los Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de la Comunidad de Madrid, hasta un límite máximo del 15 por 100 de su Presupuesto inicial, con el fin de hacer frente a los desfases entre ingresos y pagos del período. Este límite se entiende operación a operación, pudiéndose solicitar un nuevo anticipo una vez quede cancelado el precedente.
2. El límite máximo del 15 por 100 señalado en el apartado anterior podrá superarse previa autorización de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea, a petición razonada del Consejo de Gobierno.
3. A efectos contables, dichos anticipos tendrán la consideración de Operaciones de Tesorería con el correspondiente reflejo en la cuenta de "Deudores", debiendo quedar reintegrados antes de la finalización del ejercicio económico en el que se concedan.
4. Los anticipos contemplados en este artículo no podrán otorgarse, en ningún supuesto, si representaran necesidad de endeudamiento por parte de la Comunidad de Madrid. Todas las operaciones autorizadas por el Consejo de Gobierno al amparo de este artículo, se remitirán, en el plazo máximo de treinta días, a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **TESORERIA**

#### **Artículo 34. Apertura de cuentas por Empresas Públicas en entidades financieras.**

La apertura de cuentas en entidades financieras que hayan de realizarse por las Empresas Públicas y demás Entes Públicos de la Comunidad de Madrid, requerirá la autorización previa de la Consejería de Hacienda.

#### **Artículo 35. Valores pendientes de cobro.**

Para el ejercicio de 1997, se establece que la cantidad estimada como mínima suficiente para cubrir el coste de exacción y recaudación, a los efectos del artículo 37.3 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, será la equivalente al importe fijado para dicho ejercicio por el Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

No quedarán afectadas por esta norma las deudas referidas a un mismo deudor, cuya suma supere la cuantía fijada, excluido el recargo de apremio.

## TITULO IV

**PROCEDIMIENTOS  
DE GESTION PRESUPUESTARIA**

## CAPITULO PRIMERO

## CONTRATACION

**Artículo 36. Contratos menores.**

1. Tendrán la consideración de contratos menores los derivados de contrataciones de obras cuando su cuantía no exceda de cinco millones de pesetas, y los derivados de contrataciones de suministros o de consultoría y asistencia y de servicios cuando su cuantía no exceda de dos millones de pesetas.
2. La tramitación del expediente de los contratos menores sólo exigirá, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente que reúna los requisitos reglamentariamente establecidos y en el contrato menor de obras, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de la existencia de proyecto cuando normas específicas así lo requieran.
3. Podrán ser acumuladas y emitidas en un solo acto y un solo documento las fases del proceso de gasto señaladas en el apartado 1 del artículo 68 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

## CAPITULO SEGUNDO

## ORDENACION DE GASTOS

**Artículo 37. Ordenación de Gastos.**

En relación con lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, estará reservada al Consejo de Gobierno la autorización o compromiso de gastos de capital cuya cuantía exceda de 150 millones de pesetas, o de 50 millones en gastos corrientes.

**Artículo 38. Limitaciones a la gestión de créditos.**

1. La Consejería de Hacienda realizará retenciones contables en los créditos que se relacionan en el Anexo IV, por los importes, y en los términos y condiciones que para cada uno de ellos se determinan.
2. Si durante el ejercicio presupuestario se produjeran circunstancias que alteren los términos o condiciones de las retenciones efectuadas, el Consejero de Hacienda, a propuesta motivada de la Consejería afectada, podrá readecuar la retención a la nueva situación.

## CAPITULO TERCERO

## DE LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS

**Artículo 39. Centros docentes públicos no universitarios.**

1. De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional sexta de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad de Madrid gozarán de autonomía en su gestión económica en los términos establecidos en este artículo.
2. El presupuesto anual de ingresos de cada centro se compondrá de los siguientes recursos:
  - a) Créditos asignados por la Consejería de Educación y Cultura del programa o programas de gastos correspondientes.
  - b) Otros recursos procedentes de la Comunidad de Madrid o de otras Administraciones Públicas.
  - c) Los obtenidos en virtud de disposiciones testamentarias y donaciones.
  - d) El producto de la venta de bienes o prestación de servicios distintos a los recogidos en los catálogos de precios públicos y no públicos de la Consejería de Educación y Cultura.
  - e) El saldo final de la cuenta de gestión del ejercicio anterior, en su caso.
  - f) Los fondos procedentes de fundaciones.

No obstante lo anterior la Consejería de Educación y Cultura se reserva la facultad de proponer la generación de créditos o las modificaciones presupuestarias pertinentes, cuando por la naturaleza o cuantía del ingreso así se justifique.

Los libramientos de fondos para atención de gastos de funcionamiento de los Centros, con cargo a los créditos incluidos en los programas de la sección 08 (Educación y Cultura), se realizarán mediante anticipos de caja fija por períodos trimestrales.

Los perceptores de estos fondos quedan obligados a justificar trimestralmente la aplicación de las cantidades percibidas mediante certificaciones.

3. La venta de bienes muebles será acordada por el Consejero de Educación y Cultura, siendo preceptivo el informe de la Consejería de Hacienda si se trata de bienes inventariables.
4. La fijación de los precios por venta de bienes o prestación de servicios no recogidos en los catálogos de precios públicos y no públicos requerirá la autorización del Consejero de Educación y Cultura.
5. El proyecto de presupuesto anual de gastos se confeccionará por cada Centro acomodándose a los recursos disponibles, distribuyéndose entre las partidas de gastos necesarias para su normal funcionamiento. En ningún caso se podrán considerar dentro de los gastos, otros distintos a los de funcionamiento de los servicios del Centro, tal y como estos hayan sido determinados por la Dirección General de Educación.



6. El presupuesto anual será sometido por la Dirección del Centro al Consejo Escolar, para su estudio y aprobación, en su caso.

Si en las partidas de ingresos figurase alguna de las reseñadas en los puntos 3 y 4 anteriores se hará constar documentalmente la previa autorización de la Consejería de Educación y Cultura.

7. Un ejemplar del proyecto de presupuesto aprobado se remitirá a la Consejería de Educación y Cultura que, en el plazo de un mes, comprobará que se ajusta a la normativa establecida. De no mediar reparo, dentro de este plazo, el presupuesto se entenderá automáticamente aprobado; en otro caso, la Consejería notificará al centro las observaciones que formule a fin de que los órganos de gestión y el Consejo Escolar procedan a su modificación.
8. Cada centro deberá rendir cuenta de su gestión a la Consejería de Educación y Cultura, con carácter periódico, a 31 de marzo, 30 de junio, 31 de octubre y a la fecha que se establezca como último día para reconocer obligaciones y ordenar pagos en las normas de cierre presupuestario.
9. El cumplimiento de este requisito será indispensable para la disposición de fondos siguientes, a excepción de la disposición correspondiente al último trimestre.
10. En los centros en los que no esté constituido el Consejo Escolar, la aprobación del presupuesto y la justificación de las cuentas corresponderá a sus órganos de dirección.
11. Se autoriza a la Consejería de Hacienda y a la de Educación y Cultura para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, dicten las disposiciones precisas para el desarrollo y ejecución de lo establecido en este artículo.

## CAPITULO CUARTO

### UNIVERSIDADES PUBLICAS

#### Artículo 40. De la liquidación de las transferencias a los Presupuestos de las Universidades.

1. Las transferencias corrientes y de capital de carácter nominativo a las Universidades consignadas en los conceptos 441 y 741 "A Universidades Públicas", se librarán por doceavas partes.
2. Las transferencias de capital consignadas en el concepto 742 "A Universidades Públicas: otras actuaciones", que se destinen específicamente a proyectos de inversión nueva, serán libradas, de forma sucesiva, de conformidad con la Programación aprobada.
3. En el supuesto de que durante el presente ejercicio se establezcan entre la Comunidad de Madrid y las Universidades Públicas, Contratos-Programa para el desarrollo del Plan de Inversiones de carácter plurianual, la financiación prevista en el apartado anterior, asignada a cada Universidad, se aplicará a la anualidad correspondiente al ejercicio 1997.

4. Las Universidades deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social por períodos trimestrales, remitiendo la documentación justificativa a la Consejería de Hacienda.

#### **Artículo 41. Régimen Presupuestario de las Universidades.**

1. A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, la estructura de los presupuestos de gastos y sistema contable de las Universidades de Madrid se adaptarán a la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid con los siguientes especificidades:
  - a) A las clasificaciones del estado de gastos, previstas en el artículo 47.2 de la citada Ley, se le añadirá una memoria comprensiva de la clasificación territorial que refleje los gastos por Municipios que, en todo caso, comprenderá los proyectos de inversión, dicha memoria será remitida junto con el resto de la documentación a la Dirección General de Universidades, una vez aprobados los Presupuestos.
  - b) Si los presupuestos de la Universidad no resultaran aprobados antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la publicación de los nuevos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
2. Las Universidades de Madrid estarán obligadas a remitir a la Intervención General de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General de Universidades la liquidación de sus Presupuestos antes del 30 de junio del ejercicio siguiente, dicha liquidación se adjuntará, figurando separadamente, a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma para su remisión al Tribunal de Cuentas.

### **CAPITULO QUINTO**

#### **OTRAS NORMAS DE GESTION PRESUPUESTARIA**

##### **Artículo 42. Planes y programas de actuación.**

El Consejo de Gobierno, previo informe favorable de la Consejería de Hacienda, podrá aprobar planes y programas de actuación que impliquen gastos que puedan extenderse a ejercicios futuros, los cuales deberán incluir en su formulación, objetivos, medios y calendarios de ejecución, así como las previsiones de financiación y gasto.

##### **Artículo 43. Planes y programas de cooperación internacional.**

No será necesario establecer, con carácter previo, bases reguladoras para las subvenciones a países en vías de desarrollo incluidas en los planes y programas de cooperación internacional previamente establecidos y aprobados. Las entidades concedentes remitirán trimestralmente a la Asamblea de Madrid los referidos planes y programas de cooperación internacional.

**Artículo 44. Retención y compensación.**

1. En el supuesto de que la Comunidad de Madrid o sus Organismos Autónomos fueran acreedores de entidades privadas o públicas, incluso de Corporaciones Locales, por derechos reconocidos que no hubiesen sido satisfechos en los términos previstos, la Consejería de Hacienda, mediante expediente instruido al efecto, podrá practicar retenciones de los pagos destinados a subvencionar dichas entidades, siempre que no exista perjuicio para terceros o no se incumpla un convenio o un compromiso al pago en el que intervengan otras entidades.
2. Cuando la Comunidad de Madrid fuere acreedora de Corporaciones Locales y se tratara de deudas vencidas y exigibles, la Consejería de Hacienda, mediante expediente instruido al efecto, podrá acordar la compensación de las mismas con los pagos correspondientes a transferencias corrientes o de capital destinadas a tales Corporaciones Locales, como vía de extinción total o parcial de sus deudas.

**Artículo 45. Disposición de créditos financiados con transferencias finalistas.**

1. El Consejero de Hacienda determinará las normas de gestión de los créditos consignados inicialmente en el Presupuesto, así como los generados durante el ejercicio, cuya financiación se produzca a través de transferencias de carácter finalista, con el fin de adecuar la ejecución de los mismos a la cuantía de las transferencias efectivamente concedidas.
2. En el caso de que las obligaciones contraídas superen el importe concedido, el Consejero respectivo deberá proponer las oportunas minoraciones de crédito, en aquellos conceptos presupuestarios de la Sección afectada cuya disminución ocasione menor perjuicio para el servicio público.

**Artículo 46. Especialidades en el ejercicio de la función interventora.**

Durante 1997, la función interventora a que se refieren los artículos 16 y 83 de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, podrá ser ejercida sobre una muestra y no sobre el total, con relación a las pensiones de carácter asistencial, no contributivas y el Ingreso Madrileño de Integración. La Intervención General de la Comunidad de Madrid determinará los procedimientos a aplicar para la selección, identificación y tratamiento de la muestra de manera que se garantice la fiabilidad y la objetividad de la información y propondrá la toma de decisiones que puedan derivarse del ejercicio de esta función.

**Artículo 47. Subvenciones a la investigación científica y desarrollo tecnológico.**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, en las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Administración de la Comunidad de Madrid con destino a inversiones en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, se podrá prever que la entrega de los fondos, sea con carácter previo a la justificación de la finalidad para la que se concedió, sin necesidad de autorización previa de la Consejería de Hacienda.

**Artículo 48. Gestión centralizada de créditos.**

Se autoriza al Consejero de Hacienda a que mediante Orden establezca, en su caso, la gestión centralizada y los procedimientos de ejecución de gastos derivados de suministros de carácter continuado y aquéllos que den lugar a pagos periódicos y repetitivos, así como, la regulación del procedimiento de pago mediante domiciliación bancaria.

**TITULO V****GESTION PATRIMONIAL****Artículo 49. Límite de aportación pública de capital a Sociedades Anónimas.**

1. A los efectos señalados en el artículo 5.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda, artículo 64 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 31 de la Ley 7/1986, de 23 de julio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 12/1984, de 13 de junio, de creación del Instituto Madrileño de Desarrollo, se establece la cuantía de la aportación pública de capital que el Consejo de Gobierno puede autorizar, en 250 millones de pesetas por cada operación de constitución de sociedad anónima o participación en sociedades ya constituidas, salvo que dicha aportación se efectúe mediante inmuebles o derechos reales inmobiliarios de titularidad de la Comunidad de Madrid, en cuyo caso no operará dicho límite.
2. De todas las aportaciones públicas de capital que el Consejo de Gobierno autorice al amparo de este artículo, se dará cuenta a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea en el plazo máximo de treinta días.

**Artículo 50. Enajenación de bienes.**

A los efectos señalados en el artículo 33.3 de la Ley 7/1986, de 23 de julio, del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, se autoriza al Consejo de Gobierno, durante el ejercicio presupuestario de 1997, a la enajenación de bienes de infraestructura hidráulica cualquiera que sea su cuantía.

**Artículo 51. Enajenación directa de inmuebles.**

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/1986, de 23 de julio, del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, la enajenación de los bienes inmuebles se realizará mediante subasta pública, salvo que en atención a las peculiaridades del servicio, las limitaciones de la demanda, la urgencia de la operación u otras circunstancias similares, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y previa tasación pericial, en acuerdo motivado, autorice expresamente la enajenación directa. Cuando el valor del bien no supere los 25 millones de pesetas la enajenación directa será acordada, previa tasación pericial, por el Consejero de Hacienda a propuesta de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio.

## TITULO VI

TASAS**Artículo 52. Actualización de la cuantía de las Tasas.**

1. A partir del 1 de enero de 1997, se incrementará la cuota de las Tasas de la Comunidad de Madrid de cuantía fija hasta la cantidad que resulte de la aplicación del coeficiente 1,08 a la cuantía exigible en 1996, redondeada por exceso o por defecto a múltiplos de cinco.

No tienen la consideración de cuotas de cuantía fija, las que consistan en una cantidad a determinar, aplicando un tipo de gravamen variable sobre una base imponible, ni aquellas que consistan en un importe que resulte de aplicar varios elementos de cuantificación adecuadamente ponderados para acomodar la cuota al coste y, en su caso, a la capacidad económica del contribuyente.

2. Quedan excluidas de lo dispuesto en el apartado anterior las siguientes Tasas:

- a) La Tasa por inserciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, tarifa 111 quedará actualizada conforme a las siguientes cuantías:

- Por milímetro de altura del ancho de una columna de 13 cíceros, cada uno : 229 pesetas.
- Por milímetro de altura de ancho de una columna de 20 cíceros, cada uno: 343 pesetas.
- Por página: 108.527 pesetas.

- b) La Tasa por servicios administrativos de ordenación del juego, tarifa 716, queda actualizada conforme a la siguiente cuantía:

- Tarifa 716, Expedición de autorizaciones de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias: 25.000 pesetas.

- c) La Tasa por Inspección Técnica de Vehículos, experimentará una variación igual a la del Índice de Precios al Consumo interanual al mes de octubre de 1996 para el conjunto del territorio nacional.

3. No experimentará variación en su cuantía, respecto a 1996, la tarifa correspondiente a la Tasa por tramitación y resolución de expedientes de apertura, traslado, transmisión e instalación de Oficinas de Farmacia.

**Artículo 53. Tasa por Inscripción de Asociaciones y Emisión de Certificaciones.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/1992, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, se procede a la incorporación al régimen

jurídico de tasas propio de la Comunidad de Madrid, la tasa por Inscripción de Asociaciones y Emisión de Certificaciones.

Para el ejercicio 1997 queda actualizada conforme a las siguientes cuantías:

- Inscripción de asociaciones: 5.000 pesetas
- Emisión de certificados: 500 pesetas

## TITULO VII

### DISPOSICIONES SOBRE EL SECTOR PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### CAPITULO PRIMERO

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### **Artículo 54. Reordenación del Sector Público.**

Por razones de política económica y presupuestaria, se autoriza al Consejo de Gobierno durante el ejercicio de 1997 para que, mediante Decreto, a propuesta de la Consejería de Hacienda y a iniciativa de la Consejería interesada por razón de la materia, proceda a:

- a) Reestructurar, crear, modificar o suprimir programas presupuestarios.
- b) Reestructurar, modificar y suprimir Organismos Autónomos, Empresas y demás Entes Públicos, dando cuenta a la Asamblea en un plazo de treinta días desde su aprobación.

##### **Artículo 55. Información de Organismos Autónomos mercantiles y Empresas Públicas.**

Los Organismos Autónomos Mercantiles y las Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid remitirán a la Consejería de Hacienda información sobre actuaciones, inversiones y financiación, así como aquella otra que se determine en la Orden del Consejero de Hacienda que desarrolle lo dispuesto en el presente artículo.

##### **Artículo 56. Modificaciones estatutarias de las sociedades mercantiles.**

Las ampliaciones de capital, así como cualquier otra modificación estatutaria de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid con forma de sociedad mercantil, deberán ser comunicadas a la Consejería de Hacienda con carácter previo a su aprobación por la Junta General de la Sociedad; comunicaciones que serán remitidas a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea.

## CAPITULO SEGUNDO DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS

### Artículo 57. Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

#### Uno. Denominación, adscripción y funciones.

1. Se crea, adscrito a la Consejería de Hacienda, el Organismo Autónomo de carácter administrativo "Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid".
2. El Organismo Autónomo que se crea ejercerá sus funciones en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos. Dicho ámbito podrá extenderse a aquellos otros Entes de Derecho Público de la Comunidad de Madrid cuando así se convenga entre el Organismo Autónomo y el Ente de que se trate.
3. Corresponde al Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, el ejercicio de las siguientes funciones:
  - a) Elaboración y aprobación de los Planes de Sistemas de Información y Comunicaciones, así como la programación y asignación de recursos humanos, técnicos y económicos para la consecución de los objetivos planificados.
  - b) El establecimiento de las características técnicas exigibles al equipo físico y lógico a integrar en la infraestructura de tratamiento de la información y las comunicaciones, la homologación de los equipos y la propuesta de declaración de equipos de uso uniforme y exclusivo en la Comunidad de Madrid.
  - c) El establecimiento y control del cumplimiento de la normativa a que deberán atenerse los equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones desarrollados o adquiridos por la Comunidad de Madrid a fin de asegurar su utilidad y compatibilidad, así como la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada.
  - d) La dotación de infraestructuras físicas y lógicas de soporte de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid, y la elaboración de la normativa e instrucciones para su utilización por los usuarios.
  - e) El desarrollo de aplicaciones informáticas y sistemas de información para la Comunidad de Madrid y la formación de su personal en la utilización de los productos y del equipo lógico integrado, sin perjuicio de la posibilidad de distribución externa de los productos desarrollados en régimen de Derecho Público.
  - f) La prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid, a cuyo fin le corresponde la administración de los equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones de cualquier especie que se

encuentren instalados en las misma, sin perjuicio de la posibilidad de prestación externa de servicios informáticos en régimen de Derecho Público.

### **Dos. Régimen jurídico.**

El Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y en las disposiciones que la desarrollen, por lo dispuesto en la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, y por las demás disposiciones del ordenamiento jurídico que le resulten aplicables.

### **Tres. Organos de Gobierno.**

Los órganos de gobierno del Organismo Autónomo son: el Consejo de Administración, su Presidente y el Gerente.

### **Cuatro. Consejo de Administración**

1. El Consejo de Administración estará compuesto por su Presidente y catorce Consejeros, de los cuales lo serán en ejercicio de su cargo los Secretarios Generales Técnicos de las Consejerías, el Director General de Presupuestos y Patrimonio, el Director General de Calidad de los Servicios y el Director General de la Función Pública. Los restantes Consejeros serán nombrados o cesados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero titular de la Consejería a la que este adscrito el Organismo Autónomo.
2. El Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, designará un Secretario que asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.
3. Corresponden al Consejo de Administración las funciones descritas en el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, y además, las siguientes:
  - a) Las referidas a la planificación informática y de las comunicaciones en la Comunidad de Madrid, así como la aprobación de los planes de sistemas, su revisión y el control de su cumplimiento.
  - b) Aprobar la plantilla orgánica del Organismo y proponer la relación de puestos de trabajo del mismo.
  - c) Aprobar la propuesta de oferta de empleo público del Organismo, que se integrará en la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1986, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.
4. El Consejo de Administración se dotará de un reglamento de funcionamiento en el que se fijará el régimen de sesiones y de acuerdos.



**Cinco. Presidente.**

1. El Presidente del Consejo de Administración será el Consejero de Hacienda o la persona designada a su propuesta por el Consejo de Gobierno, quien velará por la consecución de los objetivos asignados al Organismo Autónomo y ostentará su representación legal en toda clase de actos y contratos. Asimismo, le corresponden las siguientes funciones:
  - a) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y establecer el orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la antelación suficiente.
  - b) Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
  - c) Dirimir con su voto los empates a efectos de adoptar acuerdos.
  - d) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del Consejo de Administración.
  - e) Conferir y revocar poderes generales o especiales a personas determinadas para los asuntos en que fuere necesario tal otorgamiento, dando cuenta al Consejo de Administración.

**Seis. Gerente.**

1. El Gerente será nombrado y, en su caso, cesado mediante Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta del Consejo de Administración.
2. Corresponden al Gerente las funciones descritas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, y además las siguientes:
  - a) La dirección de los servicios de informática y comunicaciones en el ámbito de actuación del Organismo.
  - b) La ejecución de los planes generales de actuación del Organismo.
  - c) La dirección de las unidades y servicios del Organismo Autónomo, así como del personal al servicio del mismo.
  - d) Cuantas otras no estén atribuidas expresamente a otros órganos en esta Ley o en la Ley 1/1984, de 19 de Enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

**Siete. Régimen de Personal.**

1. El personal del Organismo Autónomo estará integrado por funcionarios de carrera y personal laboral contratado por el Organismo Autónomo.

2. Dicho personal se regirá por las disposiciones de esta Ley, el Capítulo VIII del Título I de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid y por las demás normas que le resulten de aplicación.
3. Corresponderá al Organismo Autónomo determinar el régimen de acceso a sus puestos de trabajo, así como los requisitos y características de las pruebas para acceder a los mismos de acuerdo con sus necesidades, las vacantes existentes y sus disponibilidades presupuestarias.

La selección del personal se efectuará por medios objetivos mediante convocatoria pública de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, a través de los sistemas previstos en los artículos 21 y 22 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Corresponderá al Organismo la elaboración, convocatoria, gestión y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional ajustando sus bases a los criterios generales de provisión de puestos de trabajo establecidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en la normativa de la Comunidad de Madrid.

4. En el caso de que la Comunidad de Madrid procediera a modificar el Organismo atribuyendo sus competencias a otras entidades, o declarase la extinción del mismo, el personal afectado se integrará en la Administración de la Comunidad de Madrid.

#### Ocho. Hacienda.

La Hacienda del Organismo Autónomo está formada por:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio, y de los bienes que tenga adscritos.
- c) Los créditos que con destino al Organismo se consignen en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- d) Las subvenciones, aportaciones y donaciones que reciba de entidades y organismos, públicos o privados, o particulares.
- e) Los ingresos por la prestación de servicios con carácter extraordinario, en régimen de Derecho Público.
- f) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

#### Nueve. Patrimonio.

1. El Organismo Autónomo, respecto a la gestión de su patrimonio, se regirá conforme a lo dispuesto en la Ley 7/1986, de 23 de julio, reguladora del Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
2. Se cede al Organismo Autónomo la titularidad de las acciones que la Comunidad de Madrid ostenta en la empresa pública "ICM, Informática Comunidad de Madrid, S.A."

Asimismo, y para el mejor cumplimiento de sus fines, se transmite al Organismo Autónomo la titularidad del Patrimonio integrado por la totalidad de los equipos informáticos y de comunicaciones físicos y lógicos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

#### **Diez. Subrogación.**

1. A efectos de lo previsto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá producida una sucesión de empresas entre la actual empresa pública "ICM, Informática Comunidad de Madrid, S.A." y el Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

La sucesión de empresas prevista en el párrafo anterior tendrá efectos a partir del momento de entrada en vigor de la presente Ley, pasando a tener la condición de personal propio del Organismo Autónomo el personal de la Empresa Pública, subrogándose aquél en todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de trabajo.

2. El Organismo Autónomo se subroga, para el ejercicio de 1997, en los contratos suscritos por la empresa pública "ICM, Informática Comunidad de Madrid, S.A.", vigentes el primer día del citado ejercicio, sin que dicha subrogación implique alteración de las relaciones derivadas de tales contratos.

Para los contratos suscritos que impliquen obligaciones que se extiendan a ejercicios posteriores a 1997, por la Consejería de Hacienda se realizarán las operaciones necesarias para la correcta contabilización de los compromisos futuros.

### **CAPITULO TERCERO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS**

#### **Artículo 58. Arpegio, Areas de Promoción Empresarial, S.A.**

Para el desarrollo e impulso de los programas del suelo de la Comunidad de Madrid, la empresa "Arpegio, Areas de Promoción Empresarial, S.A.", en cumplimiento de sus objetivos de promoción y ejecución de actividades urbanísticas, podrá llevar a cabo las actuaciones necesarias de adquisición de suelo, ostentando a dicho efecto la condición de beneficiario prevista en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de abril de 1954, correspondiendo la potestad expropiatoria al órgano urbanístico competente.

### **CAPITULO CUARTO DE LOS ENTES PUBLICOS**

#### **Artículo 59. Radio Televisión Madrid.**

Durante 1997 se procederá por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la firma de un contrato-programa con el Ente Público "Radio Televisión Madrid" y sus sociedades, tendente a la participación activa de la Comunidad de Madrid y sector público autonómico en

la producción y emisión de programas de servicio público, así como a reforzar su identidad como televisión regional, vinculando a tal fin los créditos por un importe de 4.750 millones de pesetas.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

**PRIMERA:** Todo proyecto de ley, disposición administrativa o convenio, cuya aprobación y aplicación pudiera suponer un incremento del gasto público o disminución de los ingresos de la Comunidad de Madrid respecto del autorizado y previstos en la presente ley, o que puedan comprometer fondos de ejercicios futuros, habrán de documentarse con una memoria económica en la que se detallen las posibles repercusiones presupuestarias de su aplicación, y remitirse a la Consejería de Hacienda, que habrá de informarlo con carácter preceptivo en un plazo de siete días.

**SEGUNDA:** En el caso de que se apruebe por las Cortes Generales para 1997 cualquier incremento retributivo, se autoriza al Consejo de Gobierno para que proceda a la adecuación de las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad de Madrid de conformidad con aquél, mediante las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo previsto en la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**TERCERA:** Sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, las dotaciones consignadas en el subconcepto 6908 "Servicios nuevos: nueva sede Asamblea", así como los créditos incorporados de ejercicios anteriores para tal fin, se librarán a medida que se vayan reconociendo las respectivas obligaciones.

**CUARTA:** Durante el año 1997 se suspenden las prescripciones contenidas en los artículos 18.2, 19.1 y 23.3 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta los límites establecidos en el artículo 15 de esa Ley, la Oferta de Empleo Público incluirá únicamente aquellas plazas de personal funcionario, clasificadas en Cuerpos y Escalas, y de personal laboral, referidas a la Administración de la Comunidad y sus Organismos Autónomos, que se encuentren vacantes y dotadas presupuestariamente y cuya provisión se considere inaplazable.

Además, podrán integrarse en la Oferta aquéllas plazas que, estando incluidas en las relaciones de puestos de trabajo o en las plantillas presupuestarias, se encuentren desempeñadas interina o temporalmente.

Los contratos de interinidad que se suscriban desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1997, adecuarán su vigencia al desarrollo de los procesos de provisión de vacantes correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 1998.

**QUINTA:** Durante 1997 no se procederá a la contratación de nuevo personal temporal ni al nombramiento de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, con autorización de la Consejería de Hacienda.

Los contratos para cubrir necesidades estacionales finalizarán automáticamente al vencer su plazo temporal.

**SEXTA:** Modificaciones de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Uno. Se modifica la redacción del artículo 55 de la Ley 9/1990, 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, que queda redactado de la siguiente forma:

- "1. La autorización o realización de gastos de carácter plurianual se subordinará al crédito que, para cada ejercicio, autoricen los respectivos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
2. Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, siempre que se encuentre en alguno de los casos que a continuación se enumeran:
  - a) Inversiones y transferencias de capital.
  - b) Contratos de suministro, de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales que no puedan ser estipulados o que resulten antieconómicos por plazo de un año.
  - c) Arrendamientos de bienes inmuebles a utilizar por la Administración de la Comunidad o sus Organismos Autónomos.
  - d) Las cargas que se deriven de las operaciones de endeudamiento de la Administración de la Comunidad y sus Organismos Autónomos, dentro de los límites establecidos en el artículo decimocuarto de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.
  - e) Contratación de personal docente eventual.
  - f) Contratación de personal eventual cuando la legislación laboral exija un período mínimo de contratación que supere el ejercicio presupuestario.
  - g) Subvenciones y ayudas cuya concesión se realice dentro del ejercicio y su pago resulte diferido al ejercicio o ejercicios siguientes.
  - h) Convenios o acuerdos que se suscriban con las demás Administraciones Públicas, Corporaciones y otras Entidades u Organismos, públicos o privados, para la gestión y prestación de servicios propios o para la colaboración y coordinación en asuntos de interés común.
3. La competencia para la autorización de gastos de carácter plurianual corresponde al Consejo de Gobierno previo informe, en todo caso, de la Consejería de Hacienda, excepto en el supuesto previsto en la letra c) del apartado anterior, en que la autorización corresponderá al Consejero de Hacienda.

4. El número de ejercicios a que pueden aplicarse los gastos referidos en el supuesto a) del apartado 2 no será superior a cuatro. Asimismo, el gasto que en tales casos se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito correspondiente del año en que la operación se comprometió, los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por 100; en el segundo ejercicio, el 60 por 100; y en los ejercicios tercero y cuarto, el 50 por 100.
5. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda, podrá modificar los porcentajes señalados en el número 4 de este artículo, así como modificar el número de anualidades. Dichas modificaciones se realizarán exclusivamente en los casos especialmente justificados a petición de la correspondiente Consejería y previos los informes que se estimen oportunos y, en todo caso, el de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio.
6. Los compromisos a que se refieren los apartados anteriores deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización."

Dos. El artículo 65 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, queda redactado de la siguiente forma:

- "1. Podrán generar crédito en los estados de gastos de los Presupuestos, los ingresos efectivamente recaudados, los derechos reconocidos o compromisos de ingresos, derivados de las siguientes operaciones:
  - a) Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar juntamente con la Comunidad o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprometidos en los fines u objetivos de los mismos.
  - b) Enajenación de bienes de la Comunidad o de sus Organismos Autónomos.
  - c) Prestaciones de servicios.
  - d) Activos financieros.
  - e) Traspaso de competencias o servicios del Estado a la Comunidad de Madrid.
  - f) Créditos para inversiones públicas que por Ley se haya dispuesto que sean así financiadas.
  - g) Mayores recursos propios resultantes de la liquidación de Presupuestos de ejercicios anteriores.
2. Cuando la enajenación se refiera a bienes inmuebles o activos financieros, la generación únicamente podrá realizarse en los créditos correspondientes a operaciones de capital."

Tres. Se añade un nuevo apartado, con el número 2, al artículo 111 y se renumeran los actuales 2 y 3 quedando como 3 y 4.

"Artículo 111.2 Las fases referidas en el apartado anterior podrán ser acumuladas y emitidas en un sólo acto y documento."

Cuatro. Se añade un nuevo párrafo a la Disposición Adicional Quinta, con la siguiente redacción:

"La realización de los flujos de tesorería a través de las entidades financieras podrá ejecutarse por medios telemáticos, correspondiendo a la Consejería de Hacienda dictar las instrucciones reguladoras oportunas. En este supuesto, la documentación soporte escrita quedará custodiada, en la Tesorería General."

**SEPTIMA:** Se modifica el párrafo segundo del artículo 4.2 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, que queda redactado de la siguiente forma:

"Asimismo no será necesaria publicidad cuando los beneficiarios sean Universidades Públicas, Corporaciones y Entidades Locales y el objeto de la subvención se halle incluido en planes o programas previamente establecidos y aprobados, en cuyo caso dichos planes sustituirán a las bases reguladoras a que se refiere el artículo sexto."

**OCTAVA:** La Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, cofinanciará con la Administración del Estado y el municipio de Getafe, una tercera parte de las obras de sustitución del trazado viario de superficie de la línea de ferrocarril de cercanías, por un trazado subterráneo en el citado municipio, con un máximo de 3.000.000 miles de pesetas. La aportación se hará efectiva de forma simultánea por las tres Administraciones Públicas y por importes equivalentes.

**NOVENA:** Se declara a extinguir la Especialidad en Informática del Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos y del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas de la Comunidad de Madrid.

### DISPOSICION TRANSITORIA

En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley no se hubieran aprobado las leyes de creación, o se alterase la naturaleza jurídica prevista inicialmente, de los nuevos organismos autónomos administrativos, Agencia para el Desarrollo de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia para la Formación de Madrid, Agencia Financiera de Madrid, Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid e Instituto Madrileño de Administración Pública, cuyos presupuestos se aprueban a través de la presente Ley, se autoriza al Consejero de Hacienda para que realice las operaciones necesarias para adecuar los Presupuestos Generales para 1997, en lo que se refiere a definición de objetivos y actividades, previsiones de ingresos y créditos para gastos, así como a los distintos elementos de las clasificaciones económica, orgánica y por programas que resulten afectados por tal circunstancia.

**DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA:** Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Hacienda, dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta Ley.

**SEGUNDA:** La presente Ley entrará en vigor el uno de enero de mil novecientos noventa y siete.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos a los que sea de aplicación esta Ley que la cumplan, y a los Tribunales y Autoridades que corresponda, la guarden y la hagan guardar.

Madrid, a 23 de diciembre 1996.

EL PRESIDENTE,  
ALBERTO RUIZ GALLARDON

(03/9.414/96)



ANEXO I  
ADSCRIPCION DE PROGRAMAS POR SECCIONES

01 ASAMBLEA

010 ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
011 DEFENSA DEL MENOR

02 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

020 ASESORAMIENTO AL PRESIDENTE

03 PRESIDENCIA

300 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
301 DEFENSA JURIDICA  
302 PUBLICACIONES OFICIALES  
303 COOPERACION CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS  
304 MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
305 SEGURIDAD  
306 CONTRA INCENDIOS  
307 FORMACION EN MATERIA DE SEGURIDAD  
308 GESTION CORPORATIVA Y ESPECTACULOS PUBLICOS  
309 PROTECCION CIVIL

04 HACIENDA

400 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
401 PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION  
402 GESTION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO  
403 PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
404 CONTROL INTERNO  
405 INGRESOS PUBLICOS  
406 ORDENACIÓN DEL JUEGO  
407 CALIDAD DE LOS SERVICIOS  
408 GESTIÓN DE LA FUNCION PUBLICA  
409 ASIST. SANITARIA Y PREVENCIÓN SALUD DEL EMPLEADO  
410 ESTADISTICA  
411 COORDINACION DE FONDOS EUROPEOS  
430 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
440 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA  
480 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

**05 ECONOMIA Y EMPLEO**

500	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA
501	PLANIFICACION ECONOMICA REGIONAL
502	CONSUMO
503	COMERCIO
504	INDUSTRIA
505	TURISMO
506	EMPLEO Y FORMACION
507	PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION AGRARIA
508	ESTRUCTURAS Y EXTENSION AGRARIA
509	INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA
510	FINCAS AGRARIAS
511	TRABAJO Y SEGURIDAD E HIGIENE
530	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID
540	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
550	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
560	AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID

**06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES**

600	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA
601	ARQUITECTURA
602	VIVIENDA
603	PLANIFICACION Y GESTION URBANISTICA
604	SUELO
605	CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS
606	CONTROL Y GESTION DEL TRANSPORTE
607	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
608	PLAN DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
680	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
690	PROGRAMACION Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

**07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

700	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA
701	PLANIFICACION DE LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS SOCIALES
702	PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD
703	SERVICIOS SOCIALES
707	PROMOCION E IGUALDAD DE LA MUJER
708	CENTROS DE ACOGIDA Y PISOS TUTELADOS PARA MUJERES
709	ATENCION BASICA A MINUSVALIDOS (INSERSO)
710	SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS (INSERSO)
730	DIRECCION Y COORDINACION SERVICIO REGIONAL DE SALUD
731	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON
732	ATENCION ESPECIALIZADA HOSPITALARIA
733	ATENCION PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL
734	ATENCION PRIMARIA
735	PROMOCION DE LA HEMODONACION
736	COMPLEJO HOSPITALARIO CANTOBLANCO-PSIQUIATRICO
740	DIRECCION Y COORDINACION SERV. REGIONAL BIENESTAR SOCIAL
741	ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS RESIDENCIALES
742	ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS
743	ATENCION A OTROS COLECTIVOS EN CENTROS
750	DIRECCION Y COORDINACION DE CENTROS DEL INSERSO
751	ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS (INSERSO)
752	ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS (INSERSO)
753	ATENCION MAYORES EN HOGARES Y CLUBES (INSERSO)
760	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
770	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

**08 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA**

800	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA
801	COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL
802	UNIVERSIDADES
803	EDUCACION
804	JUVENTUD
805	CENTROS ESCOLARES Y EDUCACION MUSICAL
806	EDUCACION INFANTIL
807	PLANIFICACION DEL DEPORTE
808	INVESTIGACION
810	PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL
811	BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO
812	ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
813	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
814	PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO
815	ASUNTOS TAURINOS
880	GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

**09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL**

900	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA
901	ADMINISTRACION LOCAL
902	MEDIO NATURAL
903	CALIDAD AMBIENTAL
904	EDUCACION Y PREVENCION AMBIENTAL
930	DESARROLLO DE AREAS DE MONTAÑA

**10 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

101	ASESORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL
-----	----------------------------------

**11 DEUDA PUBLICA**

110	ENDEUDAMIENTO
-----	---------------

**12 CREDITOS CENTRALIZADOS**

120	DOTACIONES CENTRALIZADAS PARA GASTOS DE PERSONAL
121	CREDITOS GLOBALES

## ANEXO II

## PROYECTOS VINCULADOS

(Miles de pesetas)

## 03 PRESIDENCIA

CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
97/1580	EXTENSION DE LA TELEFONIA RURAL	300	7739	200.000
97/1215	CONSTRUCCION PARQUE BOMBEROS ARGANDA DEL REY	306	6021	100.000
97/1227	EQUIP. AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO CONTRA INCENDIOS	306 <sup>2</sup>	6041	92.000
97/1374	SUSTITUCION CERRAMIENTO EXTERIOR A.R.E.S.	307	6120	35.000
<b>TOTAL SECCION</b> .....				<b>427.000</b>

## 04 HACIENDA

CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
94/1918	REF., REP., CONSERV. Y REHAB. INMUEBLES DEMANIALES Y PATRIM.	402	6120	132.357
96/1843	CONTINUACION OPERACIONES ESTADISTICAS	410	6402	106.831
<b>TOTAL SECCION</b> .....				<b>239.188</b>

## 05 ECONOMIA Y EMPLEO

CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
97/2235	ARCHIVO CENTRAL CONSEJERIA ECONOMIA Y EMPLEO	500	6409	2.600
97/1527	PLAN ESTRATEGICO REGIONAL	501	6409	50.000
97/1638	POTENCIACION AVALMADRID S.G.R.	501	7739	500.000
97/0266	PROMOCION Y FOMENTO COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES INDUSTRIALES	504	7730	350.000
97/1573	IMPLANTACION DE ARCHIVO CENTRAL DELEGADO EN LA D.G.INDUSTRIA	504	6900	40.000
97/2199	INNOVACION TECNOLOGICA, PLAN RENOVE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	504	7731	275.000
97/0906	CONSORCIO DE TURISMO	505	7458	125.000
97/1697	AGENCIA DE COLOCACION	506	7139	100.000
<b>TOTAL SECCION</b> .....				<b>1.442.600</b>

**06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES**

CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
94/2467	ACTUACIONES INTEGRALES DE REHABILITACION	602	7808	814.500
96/3149	REHAB.PATRIM.RESIDENC.Y URBANO AREA MAYOR I Y II (A.R.PREF.)	602	7808	120.600
96/3150	REHAB.PATRIM.RESID. Y URBANO FUENCARRAL I Y II (AREA RE.PR.)	602	7808	145.000
96/4069	REHABILIT.INTEGRAL AREA REHAB.PREFERENTE LA ELIPA SUR	602	7808	82.200
97/0387	REHABILITACION EN ARP MEDIANTE GESTORAS CON ENT.JURIDICA	602	7808	102.200
97/0859	PATRIMONIO REGIONAL DE SUELO	604	6000	212.400
97/1603	INFRAESTRUCTURA JURADO DE EXPROPIACION FORZOSA DE MADRID	604	6900	30.000
97/1087	CONVENIO AYTO.MADRID PUENTE DE LOS FRANCESES	605	7639	500.000
97/1455	CONSERVACION DE EDIFICIOS	608	6120	150.000
97/1683	SUBVENCION CONSORCIO REALOJAM.POBLACION MARGINADA	680	7450	725.000
97/1684	CESION DE OBRAS URBANIZACION AYUNTAMIENTO DE MADRID	680	7639	65.000
<b>TOTAL SECCION .....</b>				<b>2.946.900</b>

**07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
97/1730	INVERSIONES C.Y EQUIPAM. CENTROS SERVICIOS SOCIALES	703	7639	30.000
97/1730	INVERSIONES C.Y EQUIPAM. CENTROS SERVICIOS SOCIALES	703	7809	120.000
97/1950	ELIMINACION BARRERAS CENTROS SERVICIOS SOCIALES	703	7639	100.000
97/1984	SUBVENCION RESIDENCIA ANCIANOS COSLADA	703	7739	95.000
94/1462	H.G.U.G.M. REFORMA ANATOMIA PATOLOGICA	731	6021	60.000
95/1233	H.G.U.G.M. EQUIPAMIENTO MEDICO	731	6035	208.779
96/1524	H.G.U.G.M. REPARACION ESTRUCTURA MATERNIDAD	731	6021	56.000
96/3905	H.G.U.G.M. EQUIPAMIENTO MEDICO	731	6035	180.000
97/1802	H.G.U.G.M. REFORMA INST. PROV. DE PSIQUIATRIA	731	6021	200.000
97/1807	H.G.U.G.M. PYTO. IMPLANTACION COCINA CENTRALIZADA	731	6021	100.000
97/1965	I.P.JOSE GERMAIN OBRAS PABELLON SANTA ISABEL	732	6021	70.000
97/2174	REMODELACION HOSPITAL DE GUADARRAMA	732	6120	149.189
97/2196	EQUIP.MOBILIARIO PARA CENTROS DE SALUD Y CONSULT.LOCALES	734	6050	100.000
97/1655	CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA EL CENTRO DE TRANSFUSION	735	6021	60.000
96/1064	REMODELACION PABELLON S. FERNANDO EN R.A. GRAN RESIDENCIA	740	6021	122.564
96/1206	PROTECCION INTEGRAL CONTRA INCENDIOS R.A. COLMENAR VIEJO	740	6033	143.000
96/1217	ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS R.A. CARRETERA COLMENAR	740	6120	85.200
96/1238	ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS R.A. COLMENAR VIEJO	740	6120	134.000
96/1288	CONSTRUCCION HOGAR TERCERA EDAD ARANJUEZ	750	6021	72.000
96/1289	CONSTRUCCION HOGAR TERCERA EDAD PUENTE DE VALLECAS	750	6021	183.168
96/1290	RESIDENCIA DE ANCIANOS MANOTERAS	750	6021	168.000
<b>TOTAL SECCION .....</b>				<b>2.436.900</b>

## 08 EDUCACION Y CULTURA

CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
97/0071	COOP. DESARROLLO IBEROAMERICA Y PAISES CON VINCULOS ESPAÑA	801	7931	429.000
93/2701	REHABILITACION CUARTEL MARQUES DE LEGANES	802	6021	771.057
96/0752	AULARIO EDIFICIO II PARA C.E.S. RAMON CARANDE	802	6021	489.823
97/0229	EXTENSION Y MEJORA EN UNIVERSIDADES PUBLICAS	802	7426	700.000
97/2274	A LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	802	7429	1.500.000
96/0975	REHABILITACION CENTRO DE ADULTOS DE FUENCARRAL	803	6120	30.000
97/0168	I FASE OBRAS EDIFICIO ANEJO AL C.R.P. ACACIAS	803	6021	65.000
97/0286	AYUDA CORPORAC.LOCALES PROMOC.Y CONST.VIVIENDA PARA JOVENES	804	7639	50.000
97/0287	AYUDAS A PROYECTOS JUV.PROMOCION Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO	804	7739	93.000
97/0264	CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS	805	6121	108.000
97/2239	REFORMA SALAS FEDERATIVAS RAYO VALLECANO	807	6073	65.151
96/0718	ACCIONES ESPECIALES CONVOCATORIA 96, INVESTIGACION	808	7834	400.000
96/0790	PROYECTOS COORDINADOS INVESTIGACION PYMES	808	7737	700.000
97/2118	ACCIONES ESPECIALES CONVOCATORIA 97, INVESTIGACION	808	7834	573.761
97/2121	AYUDAS REALIZACION ESTANCIAS BREVES EN EXTRANJERO	808	7834	75.000
94/0449	CONSORCIO PLAN REHABILITACION TEATROS	810	7458	50.000
97/0177	OBRAS Y EQUIPAMIENTO TEATRO DE LA ABADIA.	810	7458	25.000
93/0520	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA FUENCARRAL	811	6021	85.000
93/0520	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA FUENCARRAL	811	6050	30.000
93/0520	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA FUENCARRAL	811	6081	57.000
93/0520	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA FUENCARRAL	811	6082	1.000
96/0478	BIBLIOTECA DE VILLAVERDE	811	6021	142.327
97/0084	APORTACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS A BIBLIOTECAS MUNICIPALES	811	6081	88.000
97/2244	ARCHIVO REGIONAL C.M. FASE ARCHIVO INTERMEDIO	812	6121	50.000
94/0488	REHABILITACION TEATRO CERVANTES	813	6121	60.000
96/0537	REHABILITACION TEATRO ISABEL CLARA EUGENIA	813	6121	89.000
96/0538	REHABILITACION CASA NATAL DE CERVANTES	813	6121	54.000
96/0539	REHAB. CONVENTO MADRE DE DIOS PARA MUSEO ARQUEOLOGICO	813	6121	290.000
97/2265	BIBLIOTECA REGIONAL EN ANTIGUA FABRICA EL AGUILA	813	6121	180.000
96/0403	IGLESIA NUESTRA SRA. DEL CASTILLO DE CAMPO REAL	814	6121	59.608
96/0407	IGLESIA PARROQUIAL DE VALDETORRES DEL JARAMA	814	6121	70.186
96/0408	IGLESIA PARROQUIAL VILLA DEL PRADO	814	6121	60.121
96/4208	CATEDRAL DE LA ALMUDENA	814	7807	225.000
97/2216	CONSERVACION PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	815	6121	45.300
<b>TOTAL SECCION .....</b>				<b>7.711.334</b>

## 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
97/1649	7/91 ADECUACION ECOLOGICA UNION RIOS JARAMA Y MANZANARES	900	6000	107.665
97/1663	ADQUISICION DE FINCAS CON DESTINO AL PARQUE REGIONAL C.DE M.	900	6000	65.000
97/0692	CONSERVACION PARQUE DE LA POLVORANCA	901	6175	155.000
97/0567	RESTAURACION MARGENES RIO MANZANARES	902	6075	100.000
97/2269	CAMPAÑA INCENDIOS FORESTALES	902	6075	635.000
97/0959	IMPLANT. MEDIDAS MINIMIZACION Y TRAT. RESIDUOS TOXICOS Y PE.	903	7739	130.000
97/1976	ADQUISICION DE TERRENOS DE LA FINCA CASERIO DE HENARES	904	6000	60.000
97/1690	CENTRO POLIVALENTE COMARCAL LA CABRERA	930	6900	49.500
TOTAL SECCION .....				1.302.165

ANEXO III  
SUBCONCEPTOS DE GASTOS ASOCIADOS A INGRESOS

(Miles de pesetas)

03 PRESIDENCIA

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
306	6403	6.800	001	7909
TOTAL SECCION.....		6.800		

04 ECONOMIA Y EMPLEO

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
501	7639	700.000	001	7900
501	7730	450.000	001	7900
501	7739	1.406.656	001	7900
503	7639	25.000	001	7030
503	7739	160.000	001	7030
504	7731	75.000	001	7900
505	2602	150.000	001	4902
505	7739	50.000	001	7901
506	2262	9.000	001	4901
506	2602	199.850	001	4901
506	2602	150	001	4904
506	2602	70.000	001	4902
506	2268	25.000	001	4901
506	4448	56.721	001	4904
506	4448	53.232	001	4905
506	4448	200.000	001	4902
506	4448	3.595.000	001	4903
506	4620	74.000	001	4903
506	4620	80.000	001	4902
506	4720	376.368	001	4905
506	4720	217.000	001	4901
506	4820	3.207.474	001	4901
506	4820	1.865.939	001	4905
506	4820	55.000	001	4904
506	7448	150.000	001	4903
506	7639	500.000	001	7900
506	7739	137.000	001	4902
506	7739	588.000	001	4903
506	7739	42.452	001	4904



GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
507	7733	85.235	001	7032
507	7733	43.000	001	7907
507	7734	1.900.000	001	7032
				7902
				7905
507	7736	37.000	001	7032
507	7739	30.000	001	7907
508	6072	88.867	001	7907
508	6079	82.733	001	7907
508	6090	29.000	001	7907
508	6173	70.000	001	7907
508	6174	62.920	001	7907
508	6407	9.400	001	7907
508	7639	26.418	001	7907
508	7736	85.789	001	7902
508	7736	1.167.216	001	7032
				7904
				7907
508	7736	50.800	001	7907
508	7831	3.000	001	7907
508	7839	5.000	001	7032
509	6403	65.165	001	7032
510	6077	63.500	001	7903
511	7730	831.274	001	4044
511	7739	147.780	001	4044
511	7831	746.334	001	4044
<b>TOTAL SECCION.....</b>		<b>20.149.273</b>		

**06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES**

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
601	6121	25.250	001	7901
602	6409	185.000	001	7001
602	7337	1.250.000	001	7003
602	7639	90.000	001	7003
602	7808	364.000	001	7003
602	7839	4.236.000	001	7003
				7002
605	6070	1.200.000	001	7900
607	6074	10.952.859	001	7034
607	7435	7.079.000	001	7034
<b>TOTAL SECCION.....</b>		<b>25.382.109</b>		

## 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
703	2282	74.409	001	4909
703	2602	17.566	001	4904
703	4639	2.178.175	001	4044
703	4830	10.452.242	001	4044
703	4833	1.200.000	001	4832
703	7639	215.467	001	4044
707	2276	22.000	001	4903
707	2276	3.000	001	4902
707	2276	30.000	001	4909
707	2602	746.717	001	4903
707	2602	175.000	001	4902
707	4639	41.105	001	4903
707	4809	20.000	001	4903
707	7639	36.645	001	4904
707	7739	507.461	001	4903
707	7739	72.000	001	4902
707	7739	25.866	001	4904
731	2216	100.000	101	4047
760	2602	156.793	001	4904

TOTAL SECCION..... 16.074.446

## 08 EDUCACION Y CULTURA

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
803	2602	67.288	001	4903
803	2602	22.400	001	4909
803	7639	55.000	001	4040
804	2268	30.000	001	4903
804	2268	2.526	001	4904
805	4817	322.100	001	4040
806	4809	183.590	001	4044
808	2276	25.000	001	4909
808	7834	500.000	001	4901
808	7834	400.000	001	7900
810	2267	150.000	001	4831
811	2276	10.000	001	4040
814	6121	35.000	001	7901
880	2282	242.116	204	3264

TOTAL SECCION..... 2.045.020

## 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

GASTOS			INGRESOS	
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO
901	6076	55.000	001	7900
901	7639	73.620	001	7907
				7012
				7900
901	7639	981.708	001	7900
901	7639	757.179	001	7011
902	6075	177.000	001	7907
902	6075	60.500	001	7907
902	6075	35.000	001	7900
902	6077	400.000	001	7903
902	6077	180.557	001	7907
902	6179	115.000	001	7907
903	6071	713.538	001	7300
903	6078	48.000	001	7900
903	6078	215.000	001	7901
903	7639	80.000	001	7900
904	6075	61.500	001	4131
930	2276	16.500	001	4902
930	6120	5.911	001	7907
930	7639	125.862	001	7901
930	7639	45.000	001	7907
930	7639	235.700	103	7010
930	7730	145.738	001	7901
930	7730	12.000	001	7907
<b>TOTAL SECCION.....</b>		<b>4.565.513</b>		

**ANEXO IV  
RETENCIONES DE CREDITO**

(Miles de pesetas)

1. Se retendrán, según lo dispuesto en el artículo 38, los créditos financiados con los ingresos que a continuación se detallan:

GASTOS			INGRESOS		
PROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE	CENTRO	SUBCONCEPTO	IMPORTE
306	7639	225.000	001	3620	450.000
703	2400	250.000	001	3999	250.000
710	2400	281.240	001	4291	6.737.292
731	2216	100.000	101	4047	100.000
750	6900	128.741	102	4291	6.034.621
802	4417	1.200.000	001	4044	1.200.000

2. La liberación de la retención correspondiente al programa 306, se efectuará una vez que se reconozcan los derechos derivados de la contribución especial por establecimiento, mejora o ampliación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos, correspondientes a 1997.
3. La liberación de las retenciones correspondientes a los Programas 703 "Servicios Sociales", 731 "Hospital General Universitario Gregorio Marañón" y en el 802 "Universidades", se efectuará a medida que se contabilicen los correspondientes reconocimientos de los derechos.
4. La liberación de las retenciones efectuadas en los Programas 710 "Servicios Sociales con medios ajenos (INSERSO)" y 750 "Dirección y Coordinación de centros del INSERSO" se efectuará por los importes en que los derechos reconocidos superen la cuantía reseñada en el apartado primero de este anexo.



PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

Estructura del Presupuesto

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO SECCIONES	
SECCION	DENOMINACION
01	ASAMBLEA
02	PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
03	PRESIDENCIA
04	HACIENDA
05	ECONOMIA Y EMPLEO
06	OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
07	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
08	EDUCACION Y CULTURA
09	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
10	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
11	DEUDA PUBLICA
12	CREDITOS CENTRALIZADOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION FUNCIONAL	
CODIGO	DENOMINACION
0	DEUDA PUBLICA
01	DEUDA PUBLICA
011	DEUDA PUBLICA ADMINISTRACION COMUNIDAD DE MADRID
1	SERVICIOS DE CARACTER GENERAL
11	ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD Y SU GOBIERNO
111	ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD
112	ALTA DIRECCION DEL GOBIERNO
113	ASESORAMIENTO EN MATERIA SOCIO-ECONOMICA
12	ADMINISTRACION GENERAL
121	ADMINISTRACION GENERAL
122	OCION. Y ADMON. DE LA FUNCION PUBLICA
124	GASTOS DE LA COMUNIDAD RELATIV. ADMON. TERRITORIAL
126	OTROS SERVICIOS GENERALES
13	RELACIONES EXTERIORES
131	COOPERACION ORGANISMOS INTERNACIONALES
2	DEFENSA, PROTECCION CIVIL Y SEG. CIUDADANA
22	SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL
221	SEG. Y PROT. CIVIL: ADMINISTRACION GENERAL
222	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
223	PROTECCION CIVIL
3	SEGURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL
31	SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL
311	ADMON. INSP. Y CONTROL. SEG. Y PROTECCION SOCIAL
313	ACCION SOCIAL
314	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS
315	RELACIONES LABORALES
316	PROTECCION AL CONSUMIDOR
32	PROMOCION SOCIAL
321	PROMOCION EDUCATIVA
322	PROMOCION DEL EMPLEO
323	PROMOCION SOCIO CULTURAL
4	PRODUCCION BIENES PUB. DE CARACTER SOCIAL
41	SANIDAD
411	SANIDAD: ADMINISTRACION GENERAL
412	HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD
413	ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD
42	EDUCACION
421	EDUCACION: ADMINISTRACION GENERAL
422	ENSEÑANZA
43	ORDENACION DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA
431	ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
432	VIVIENDA
433	ARQUITECTURA
44	BIENESTAR COMUNITARIO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CENTROS PRESUPUESTARIOS	
CENTRO	DENOMINACION
001	COMUNIDAD DE MADRID
002	ASAMBLEA DE MADRID
101	SERVICIO REGIONAL DE SALUD
102	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
103	PATRONATO MADRIEÑO DE AREAS DE MONTAÑA
105	INSTITUTO MADRIEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
106	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
107	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
108	INSTITUTO MADRIEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA
110	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID
111	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
112	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
113	AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID
201	IMPRENTA DE LA COMUNIDAD
202	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
203	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
204	INST. MADRIEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION
301	RADIO TELEVISION MADRID
302	CANAL DE ISABEL II
303	INSTITUTO MADRIEÑO DE DESARROLLO
304	INSTITUTO MADRIEÑO PARA LA FORMACION
401	ICM, INFORMÁTICA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
402	HIDRAULICA SANTILAMA, S.A.
403	HISPANAGUA, S.A.
404	CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.
405	MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A.
406	PARKUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LA UNIV. DE ALCALA, S.A.
407	POLIGONO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS, PAL-COSIADA, S.A.
408	CENTRO TECNOLOGICO DE MADRID, S.A.
409	CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA, S.A.
410	TURMADRID, S.A.
411	INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS, S.A.
412	PROMOTORA DE VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
413	TRES CANTOS, S.A.
414	ARPEGID, AREAS DE PROMOCION EMPRESARIAL, S.A.
415	ARPPOMA, ARRENO, Y PROMOCIONES DE LA COM. MADRID, S.A.
416	METRO DE MADRID, S.A.
417	DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
418	CIUDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
419	SOCIEDAD DE LA ENERGIA Y DEL M. AMBIENTE DE MADRID, S.A.
502	CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID
504	AGENCIA MADRIEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION FUNCIONAL	
CODIGO	DENOMINACION
724	DESARROLLO EMPRESARIAL
75	TURISMO
751	ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA
9	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO TERRITORIAL
91	TRANSFERENCIAS A ADMON. PUBLICAS TERRITOR.
912	TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION FUNCIONAL	
CODIGO	DENOMINACION
441	SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS
442	GESTION PROTECCION Y MEJORA MEDIO AMBIENTE
443	GESTION INTEGRADA DEL TRANSPORTE
444	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO
45	CULTURA
451	CULTURA: ADMINISTRACION GENERAL
452	BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO
453	MUSEOS Y ARTES PLASTICAS
454	ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
455	PRODUCCION CULTURAL
456	ARTES ESCENICAS
457	DEPORTES Y EDUCACION FISICA
458	PROTECCION PATRIMONIO HIST. ARTIST. Y ARQUEOLOGICO
459	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES
5	PRODUCCION DE BIENES PUB. DE CARACTER ECONOM.
51	INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y TRANSPORTES
511	INFRAEST. BASICAS Y DEL TRANSP. ADMIN. GRAL.
512	RECURSOS HIDRAULICOS
513	TRANSPORTE TERRESTRE
53	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
531	REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO
54	INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNICA Y APLICADA
542	INVESTIGACION TECNICA Y APLICADA
55	INFORMACION BASICA Y ESTADISTICA
551	ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA
6	REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL
61	REGULACION ECONOMICA
611	HACIENDA: ADMINISTRACION GENERAL
612	POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA
613	GESTION SISTEMA TRIBUTARIO
614	ECONOMIA: ADMINISTRACION GENERAL
62	REGULACION COMERCIAL
622	COMERCIO INTERIOR
63	REGULACION FINANCIERA
631	ADMINISTRACION FINANCIERA
632	POLITICA CREDITO OFICIAL Y REGUL. MERCADOS EXT.
7	REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS
71	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
711	AGRICULTURA GANAD. Y PESCA: ADMON. GENERAL
712	ORDENAC. Y APOYO A LA PRODUCC. AGR. Y GANADERA
72	INDUSTRIA
721	INDUSTRIA: ADMINISTRACION GENERAL
722	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA
723	CREACION, RECONVER. Y PARTICIP. EN EMPRESAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO  
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

PROGRAMA	CENTRO	SECCION	FUNCION	DENOMINACION	RESPONSABLE
010	002	01	111	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
011	002	01	313	DEFENSA DEL MENOR	DEFENSOR DEL MENOR
020	001	02	112	ASESORAMIENTO AL PRESIDENTE	JEFE DEL GABINETE DEL PRESIDENTE
300	001	03	121	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA	S.G.T. PRESIDENCIA
301	001	03	126	DEFENSA JURIDICA	D.G. SERVICIOS JURIDICOS
302	001	03	126	PUBLICACIONES OFICIALES	S.G.T. PRESIDENCIA
303	001	03	126	COOPERACION CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS	D.G. COOPERACION CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS
304	001	03	126	MEDIOS DE COMUNICACION	D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACION
305	001	03	222	SEGURIDAD	D.G. DE PROTECCION CIUDADANA
306	001	03	222	CONTRA INCENDIOS	D.G. DE PROTECCION CIUDADANA
307	001	03	221	FORMACION EN MATERIA DE SEGURIDAD	DIRECTOR GERENTE A.R.E.S.
308	001	03	222	GESTION CORPORATIVA Y ESPECTACULOS PUBLICOS	D.G. DE PROTECCION CIUDADANA
309	001	03	223	PROTECCION CIVIL	D.G. DE PROTECCION CIUDADANA
400	001	04	611	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA	S.G.T. HACIENDA
401	001	04	612	PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO
402	001	04	612	GESTION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO	D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO
403	001	04	631	PLANIFICACION FINANCIERA	D.G. DE PLANIFICACION FINANCIERA
404	001	04	612	CONTROL INTERNO	INTERVENTORA GENERAL
405	001	04	613	INGRESOS PUBLICOS	D.G. DE TRIBUTOS
406	001	04	611	ORDENACION DEL JUEGO	D.G. DE TRIBUTOS
407	001	04	126	CALIDAD DE LOS SERVICIOS	D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS
408	001	04	122	GESTION DE LA FUNCION PUBLICA	D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
409	001	04	311	ASISTENCIA SANITARIA Y PREVENCIÓN SALUD DEL EMPLEADO	D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
410	001	04	551	ESTADISTICA	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA
411	001	04	612	COORDINACION DE FONDOS EUROPEOS	D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO
430	107	04	126	INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	GERENTE DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COM. MADRID
440	108	04	121	INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA	GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMON. PUBLICA
480	201	04	126	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	GERENTE DE LA IMPRENTA
500	001	05	614	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA	S.G.T. ECONOMIA Y EMPLEO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO  
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

PROGRAMA	CENTRO	SECCION	FUNCION	DENOMINACION	RESPONSABLE
501	001	05	724	PLANIFICACION ECONOMICA REGIONAL	D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
502	001	05	316	CONSUMO	D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO
503	001	05	622	COMERCIO	D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO
504	001	05	722	INDUSTRIA	D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
505	001	05	751	TURISMO	D.G. DE TURISMO
506	001	05	322	EMPLEO Y FORMACION	D.G. DE TRABAJO Y EMPLEO
507	001	05	712	PRODUCCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZ. AGRARIA	D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION
508	001	05	712	ESTRUCTURAS Y EXTENSION AGRARIA	D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION
509	001	05	542	INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA	D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION
510	001	05	712	FINCAS AGRARIAS	DIRECTOR GERENTE DE FINCAS AGRARIAS
511	001	05	322	TRABAJO Y SEGURIDAD E HIGIENE	D.G. DE TRABAJO Y EMPLEO
530	110	05	724	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID	GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID
540	111	05	724	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID	GERENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
550	112	05	322	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
560	113	05	322	AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID	GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID
600	001	06	121	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA	S.G.T. OBRAS PUB. URBANISMO Y TRANSPORTES
601	001	06	433	ARQUITECTURA	D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
602	001	06	432	VIVIENDA	D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
603	001	06	431	PLANIFICACION Y GESTION URBANISTICA	D.G. DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL
604	001	06	431	SUELO	D.G. DE SUELO
605	001	06	513	CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS	D.G. DE CARRETERAS
606	001	06	513	CONTROL Y GESTION DEL TRANSPORTE	D.G. DE TRANSPORTES
607	001	06	513	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
608	001	06	432	PLAN DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
680	202	06	432	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	GERENTE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
690	203	06	443	PROGRAMACION Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE	GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
700	001	07	411	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA	S.G.T. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
701	001	07	411	PLANIFICACION DE LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS SOCIALES	VICECONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
702	001	07	413	PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD	D.G. DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO  
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

PROGRAMA	CENTRO	SECCION	FUNCION	DENOMINACION	RESPONSABLE
703	001	07	313	SERVICIOS SOCIALES	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES
707	001	07	313	PROMOCION E IGUALDAD DE LA MUJER	D.G. DE LA MUJER
708	001	07	313	CENTROS DE ACOGIDA Y PISOS TUTELADOS PARA MUJERES	D.G. DE LA MUJER
709	001	07	313	ATENCION BASICA A MINUSVALIDOS (INSERSO)	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES
710	001	07	313	SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS (INSERSO)	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES
730	101	07	411	DIRECCION Y COORDINACION SERVICIO REGIONAL DE SALUD	D.G. DE SALUD
731	101	07	412	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON	GERENTE HOSPITAL GRAL. UNIV. GREGORIO MARAÑON
732	101	07	412	ATENCION ESPECIALIZADA HOSPITALARIA	D.G. DE SALUD
733	101	07	412	ATENCION PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	D.G. DE SALUD
734	101	07	412	ATENCION PRIMARIA	D.G. DE SALUD
735	101	07	413	PROMOCION DE LA HEMODONACION	D.G. DE SALUD
736	101	07	412	COMPLEJO HOSPITALARIO CANTOBLANCO-PSIQUIATRICO	GERENTE COMPLEJO HOSPITALARIO CANTOBLANCO-PSIQUIATRICO
740	102	07	313	DIRECCION Y COORDINACION SERV. REG. BIENESTAR SOCIAL	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
741	102	07	313	ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS RESIDENCIALES	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
742	102	07	313	ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
743	102	07	313	ATENCION A OTROS COLECTIVOS EN CENTROS	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
750	102	07	313	DIRECCION Y COORDINACION DE CENTROS DEL INSERSO	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
751	102	07	313	ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS (INSERSO)	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
752	102	07	313	ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS (INSERSO)	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
753	102	07	313	ATENCION MAYORES EN HOGARES Y CLUBES (INSERSO)	GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
760	105	07	313	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA	DIRECTOR GERENTE INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
770	106	07	313	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	DIRECTOR GERENTE AGENCIA ANTIDROGA COMUNIDAD DE MADRID
800	001	08	421	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE EDUCACION Y CULTURA
801	001	08	444	COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL	D.G. DE COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL
802	001	08	422	UNIVERSIDADES	D.G. DE UNIVERSIDADES
803	001	08	422	EDUCACION	D.G. DE EDUCACION
804	001	08	455	JUVENTUD	D.G. DE JUVENTUD
805	001	08	422	CENTROS ESCOLARES Y EDUCACION MUSICAL	D.G. DE EDUCACION
806	001	08	422	EDUCACION INFANTIL	D.G. DE EDUCACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO  
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

PROGRAMA	CENTRO	SECCION	FUNCION	DENOMINACION	RESPONSABLE
807	001	08	457	PLANIFICACION DEL DEPORTE	D.G. DE DEPORTES
808	001	08	542	INVESTIGACION	D.G. DE INVESTIGACION
810	001	08	455	PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL	GERENTE DEL CENTRO ESTUDIOS Y ACT. CULTURALES
811	001	08	452	BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
812	001	08	454	ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
813	001	08	453	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
814	001	08	458	PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
815	001	08	459	ASUNTOS TAURINOS	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ASUNTOS TAURINOS
880	204	08	457	GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	GERENTE DEL INST. MAD. DEPORTE ESPARC. Y RECREACION
900	001	09	121	DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
901	001	09	912	ADMINISTRACION LOCAL	D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL
902	001	09	442	MEDIO NATURAL	D.G. DE MEDIO NATURAL
903	001	09	442	CALIDAD AMBIENTAL	D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL
904	001	09	442	EDUCACION Y PREVENCION AMBIENTAL	D.G. DE EDUCACION Y PREVENCION AMBIENTAL
930	103	09	912	DESARROLLO DE AREAS DE MONTAÑA	GERENTE PATRONATO MAD. AREAS DE MONTAÑA
101	001	10	113	ASESORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
110	001	11	011	ENDEUDAMIENTO	D.G. DE PLANIFICACION FINANCIERA
120	001	12	122	DOTACIONES CENTRALIZADAS PARA GASTOS DE PERSONAL	D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
121	001	12	612	CREDITOS GLOBALES	D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
3209	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
321	SERVICIOS CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO
3211	DIRECCION DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS
3212	SANIDAD ANIMAL
3213	LABORATORIO REGIONAL AGRARIO
3214	ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA
3219	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO
322	SERVICIOS CONSEJERIA DE HACIENDA
3220	SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
323	SERVICIOS CONSEJERIA OBRAS PUB. URBANISMO Y TTES.
3231	SERVICIOS CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
3239	OTROS INGRESOS CONSEJERIA OBRAS PUB. URBANISMO Y TTES
324	SERVICIOS CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
3240	SERVICIOS LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA
3241	HOSPITALIZACION
3242	ASISTENCIA AMBULATORIA
3243	SERVICIOS Y TECNICAS ASISTENCIALES ESPECIALES
3244	HEMATOLOGIA. CENTRO DE TRANSFUSIONES
3245	ASISTENCIA SANITARIA H.G. U.G.M.
3246	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES CONCERTADAS
3247	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES PROPIAS
3248	RESIDENCIAS PROPIAS Y CONCERTADAS. MINUSVALIDOS
3249	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERV. SOCIALES
325	SERVICIOS INSERSO
3250	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES. INSERSO
3251	RESIDENCIAS MINUSVALIDOS. INSERSO
3259	OTROS INGRESOS. INSERSO
326	SERVICIOS CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
3260	SERVICIOS EDUCACION
3261	SERVICIOS CULTURALES
3262	BIBLIOTECAS
3263	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE TIEMPO LIBRE
3264	CAMPAÑA DE NATACION
3265	ARCHIVOS
3266	FORMACION DEPORTIVA
3269	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
3270	SERVICIO CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REG.
3271	SERVICIO DE RECOGIDA DE VIDRIO
3272	SERVICIO EN MATERIA DE RESIDUOS
3279	VERTEDEROS
329	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DES. REG.
3290	OTROS SERVICIOS
3291	SERVICIOS CONSERVACION Y ADMINISTRACION PATRIMONIO
3299	CURSOS
33	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS VARIOS
330	PRECIOS POR UTILIZACION DEL DOMINIO PUBLICO CONSEJERIA DE PRESIDENCIA.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
1	IMPUESTOS DIRECTOS
10	SOBRE LA RENTA
109	OTROS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
1090	RECARGO IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
1099	LIQUIDACION IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS
11	SOBRE EL CAPITAL
110	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
1100	IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES
18	IMPUESTOS EXTINGUIDOS
191	IMPUESTOS EXTINGUIDOS COMUNIDAD DE MADRID.
1910	LID. RECARGO LIC. FISCAL. AYUNTAMIENTO MADRID
1911	LID. RECARGO LIC. FISCAL. OTROS AYUNTAMIENTOS
2	IMPUESTOS INDIRECTOS
20	SOBRE TRANSM. PATRIM. Y ACTOS JURID. DOCUM.
200	SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS
2000	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMON. ONEROSAS
25	IMPOSICION SOBRE EL JUEGO
250	IMPOSICION SOBRE EL JUEGO
2500	IMPOSICION SOBRE EL JUEGO
3	TASAS Y OTROS INGRESOS
31	TASAS
310	SERVICIOS DE PUBLICACION OFICIAL
3100	TASA POR INSCRIPCIONES EN EL B.O.C.M.
311	SERVICIOS ORDENACION TRANSPORTE. EDIF. Y CARRETERA
3110	TASA POR ORDENACION DEL TRANSPORTE
3111	TASA ACRED. LAB. ENSAYO CONTROL CAL. EDIF. Y OB. PUB.
3112	TASA OBR. E. INST. EN ZONAS DE DOM. PUB. Y PROT. CARR.
312	SERVICIOS EN MATERIA ORDENACION INDUSTRIAL
3120	TASA ORD. INSTALACIONES Y ACT. IND. ENERG. Y MIN.
3121	TASA POR INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
313	SERVICIOS FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA
3130	TASA POR MATRICULA DE COTOS DE CAZA
3131	TASA POR EXPEDICION DE PERMISOS DE PESCA
3132	TASA POR PREST. SERV. APROY. MONTES Y DEL COTOS
3133	TASA POR EXPEDICION DE LICENCIAS DE CAZA Y PESCA
3134	TASA POR PRESTACION SERVICIOS EN VIAS PECUARIAS
314	CONTROL SANITARIO
3140	TASA POR INSPECCION Y CONTROL SAN. CARNES FRESCAS
315	SERVICIOS GENERICOS
3150	TASA POR DERECHOS DE EXAMEN
3151	TASA POR EMISION DE INFORMES Y EJECUC. DE INSPECC.
3152	TASA INSCRIPCION ASOCIACIONES Y EMISION CERTIFICACIONES
3153	TASA ORDENACION DE ESPECTACULOS
3154	TASA POR APERTURA DE LOCALES FARMACEUTICOS
3155	TASA ORDENACION DEL JUEGO
32	PRECIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
320	SERVICIOS CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO		CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
3918	SANCCIONES EN MATERIA DE JUEGO	3918	SANCCIONES EN MATERIA DE JUEGO
3919	OTRAS SANCCIONES	3919	OTRAS SANCCIONES
392	RECARGOS E INTERESES DE DEMORA	392	RECARGOS E INTERESES DE DEMORA
3920	RECARGOS DE APREMIO	3920	RECARGOS DE APREMIO
3921	INTERESES DE DEMORA	3921	INTERESES DE DEMORA
399	OTROS INGRESOS	399	OTROS INGRESOS
3990	ENTIDAD COLABORADORA	3990	ENTIDAD COLABORADORA
3991	INSALUD	3991	INSALUD
3992	DEPURACION DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS	3992	DEPURACION DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS
3993	CONVENIO CIRUGIA HOSPITAL CANTOBLANCO-INSALUD	3993	CONVENIO CIRUGIA HOSPITAL CANTOBLANCO-INSALUD
3994	INDENIZACIONES DE COMPAÑIAS DE SEGUROS	3994	INDENIZACIONES DE COMPAÑIAS DE SEGUROS
3995	CONTRATO PROGRAMA HOSPITAL GREGORIO MARAÑON	3995	CONTRATO PROGRAMA HOSPITAL GREGORIO MARAÑON
3996	INDEMNIZACION POR DAÑOS EN CARRETERAS	3996	INDEMNIZACION POR DAÑOS EN CARRETERAS
3997	CONVENIO: INSALUD-HOSPITAL EL ESCORIAL	3997	CONVENIO: INSALUD-HOSPITAL EL ESCORIAL
3999	OTROS INGRESOS	3999	OTROS INGRESOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	40	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
401	PARTICIPACIONES	401	PARTICIPACIONES
4010	PARTICIPACION EN TRIBUTOS DEL ESTADO	4010	PARTICIPACION EN TRIBUTOS DEL ESTADO
4011	PARTICIPACION INGRESOS ESTADO	4011	PARTICIPACION INGRESOS ESTADO
4012	LIQUIDACION PARTICIPACION EN TRIBUTOS DEL ESTADO	4012	LIQUIDACION PARTICIPACION EN TRIBUTOS DEL ESTADO
4013	LIQUIDACION PARTICIPACION EN INGRESOS DEL ESTADO	4013	LIQUIDACION PARTICIPACION EN INGRESOS DEL ESTADO
4014	PARTICIPACION CUOTA LIQUIDA I.R.P.F.	4014	PARTICIPACION CUOTA LIQUIDA I.R.P.F.
4015	PARTICIPACION TARIFA AUTONOMICA I.R.P.F.	4015	PARTICIPACION TARIFA AUTONOMICA I.R.P.F.
4016	LIQUIDACION PARTICIPACION AUTONOMICA I.R.P.F.	4016	LIQUIDACION PARTICIPACION AUTONOMICA I.R.P.F.
402	COMPENSACIONES	402	COMPENSACIONES
4020	COMPENSACION IVA SOPORTADO	4020	COMPENSACION IVA SOPORTADO
4021	COMPENSACION TRIBUTOS LOCALES TELEFONICA DE ESPAÑA	4021	COMPENSACION TRIBUTOS LOCALES TELEFONICA DE ESPAÑA
403	SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS	403	SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS
4030	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	4030	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
4031	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	4031	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
4032	M.E.H.-CONTRATO-PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE	4032	M.E.H.-CONTRATO-PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE
4033	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	4033	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS
4036	OTRAS SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	4036	OTRAS SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
404	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	404	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
4040	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	4040	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
4041	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	4041	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
4044	MINISTERIO DEL INTERIOR	4044	MINISTERIO DEL INTERIOR
4045	MINISTERIO DE FOMENTO-TELECOMUNICACIONES	4045	MINISTERIO DE FOMENTO-TELECOMUNICACIONES
4046	MINISTERIO DE JUSTICIA	4046	MINISTERIO DE JUSTICIA
4047	OTRAS TRANSFERENCIAS	4047	OTRAS TRANSFERENCIAS
409	DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	409	DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
41	SUBVENCIONES DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	41	SUBVENCIONES DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
413	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	413	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
4130	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	4130	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
4131	INSTITUTO NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFIA	4131	INSTITUTO NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFIA
4133		4133	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO		CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
331	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO	331	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO
3310	UTILIZACION DEL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL	3310	UTILIZACION DEL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL
3311	UTILIZACION Y APROVECHAMIENTO DE VIAS PECUARIAS	3311	UTILIZACION Y APROVECHAMIENTO DE VIAS PECUARIAS
333	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES	333	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
3330	UTILIZ. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO D.P. CARRET.	3330	UTILIZ. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO D.P. CARRET.
334	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	334	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
336	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	336	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
337	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL	337	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
34	VENTA DE BIENES	34	VENTA DE BIENES
341	VENTA DE BIENES	341	VENTA DE BIENES
3410	ENSERES Y MATERIAL DE DESECHO	3410	ENSERES Y MATERIAL DE DESECHO
3411	VENTA CARTOGRAFIA, FOTOGRAFIA AEREA Y TOCUM. PLAN	3411	VENTA CARTOGRAFIA, FOTOGRAFIA AEREA Y TOCUM. PLAN
3412	PRODUCTOS FORESTALES	3412	PRODUCTOS FORESTALES
3413	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3413	PRODUCTOS AGROPECUARIOS
3414	PRODUCTOS VETERINARIOS	3414	PRODUCTOS VETERINARIOS
3415	PRODUCTOS SANITARIOS	3415	PRODUCTOS SANITARIOS
3418	SUSCRIPCIONES ANUALES DEL B.O.C.M.	3418	SUSCRIPCIONES ANUALES DEL B.O.C.M.
3417	VENTA DE EJEMPLARES DEL B.O.C.M.	3417	VENTA DE EJEMPLARES DEL B.O.C.M.
3418	VENTA DE SUBPRODUCTOS	3418	VENTA DE SUBPRODUCTOS
342	VENTA DE PUBLICACIONES	342	VENTA DE PUBLICACIONES
3420	VENTA DE PUBLICACIONES: PRESIDENCIA	3420	VENTA DE PUBLICACIONES: PRESIDENCIA
3421	VENTA DE PUBLICACIONES: ECONOMIA Y EMPLEO	3421	VENTA DE PUBLICACIONES: ECONOMIA Y EMPLEO
3422	VENTA DE PUBLICACIONES: HACIENDA	3422	VENTA DE PUBLICACIONES: HACIENDA
3423	VENTA DE PUBLICACIONES: OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TPTES.	3423	VENTA DE PUBLICACIONES: OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TPTES.
3424	VENTA DE PUBLICACIONES: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	3424	VENTA DE PUBLICACIONES: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
3426	VENTA DE PUBLICACIONES: EDUCACION Y CULTURA	3426	VENTA DE PUBLICACIONES: EDUCACION Y CULTURA
3427	VENTA DE PUBLICACIONES: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL	3427	VENTA DE PUBLICACIONES: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
3429	VENTA DE PUBLICACIONES VARIAS	3429	VENTA DE PUBLICACIONES VARIAS
36	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	36	CONTRIBUCIONES ESPECIALES
361	POR EL ESTABLECIMIENTO, AMPLIACION O MEJORA SERVICIOS	361	POR EL ESTABLECIMIENTO, AMPLIACION O MEJORA SERVICIOS
362	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS	362	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS
3620	REINTEGROS POR OPERACIONES CORRIENTES	3620	REINTEGROS POR OPERACIONES CORRIENTES
38	DE EJERCICIOS CERRADOS	38	DE EJERCICIOS CERRADOS
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS
3800	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	3800	DE PRESUPUESTO CORRIENTE
381	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE	381	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
3810	OTROS INGRESOS	3810	OTROS INGRESOS
39	SANCCIONES	39	SANCCIONES
391	SANCCIONES EN MATERIA DE CONSUMO	391	SANCCIONES EN MATERIA DE CONSUMO
3910	SANCCIONES EN MATERIA DE URBANISMO	3910	SANCCIONES EN MATERIA DE URBANISMO
3911	SANCCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA	3911	SANCCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA
3912	SANCCIONES EN MATERIA DE SANIDAD	3912	SANCCIONES EN MATERIA DE SANIDAD
3913	SANCCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	3913	SANCCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES
3914	SANCCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	3914	SANCCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE
3915	SANCCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES Y CARRETERAS	3915	SANCCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES Y CARRETERAS
3916	SANCCIONES EN MATERIA DE ESPECTACULOS	3916	SANCCIONES EN MATERIA DE ESPECTACULOS
3917		3917	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
4904	F.S.E. INICIATIVA COMUNITARIA
4905	F.S.E. INICIATIVA ADAPT.
4909	OTRAS SUBVENCIONES UNION EUROPEA
5	INGRESOS PATRIMONIALES
50	INTERESES DE TITULOS Y VALORES
500	EMITIDOS POR EL ESTADO
5000	DEUDAS DEL ESTADO.
5001	INTERESES DE TITULOS Y VALORES
504	EMITIDOS POR EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUB.
5040	EMITIDOS POR EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUB.
507	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS
5070	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS
518	PRESTAMOS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIF DE LUCRO
5180	CONCEDIDOS POR EL IVIMA
5181	CONCEDIDOS POR MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
52	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
5200	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
529	INTERESES DE DEPOSITOS
5290	INTERESES DE DEPOSITOS Y FIANZAS
5299	OTROS DEPOSITOS
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS
537	DE EMPRESAS PRIVADAS
5370	DE EMPRESAS PRIVADAS
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES
5400	CASAS DE LA COMUNIDAD
5401	PLAZA DE TOROS
5402	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DE VIAS PECUARIAS
5403	REPERCUSION DE GASTOS DE VIVIENDA DEL IVIMA
5404	HUERTOS DE OCIO
5405	RECINTO FERIAL DE COLMENAR VIEJO
5406	FINCAS ARANJUEZ
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPEC.
550	CONCESIONES
5500	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
552	CESION DE DERECHOS DE SUPERFICIE
5520	·CESION DE DERECHOS DE SUPERFICIE
57	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
570	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
5700	RESULT. OPER. COMER. IVIMA
5701	RESULT. OPER. COMER. IMPRENTA COMUNIDAD
5702	RESULT. OPER. COMER. CONSORCIO REG. TRANSPORTES
5703	RESULT. OPER. COMER. IMDER
5709	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES AÑOS ANTERIORES
58	VARIACION CAPITAL CIRCULANTE

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
4134	INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL
429	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4290	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4291	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
43	DE ORGANISMOS AUTONOMOS COMERC., INDISTR., FINAN.
439	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OO.AA. COMER., IND., FINAN
4390	ONLAE: APUESTAS MUJITAS DEPORTIVO-BENEFICAS
4391	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
44	DE EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTES PUBLICOS
449	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PUBLICAS Y ENTES
4499	DE EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTES PUBLICOS
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS
450	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACION COMUNIDAD DE MADRID
4500	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
4501	CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTES
4502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
4503	DE ECONOMIA Y EMPLEO
4504	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
4505	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
4509	CONSEJERIA DE HACIENDA
451	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. ADMINISTRATIVOS
452	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. MERCANTILES
459	OTRAS TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTONOMAS
4590	OTRAS TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTONOMAS
46	DE CORPORACIONES LOCALES
460	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
4600	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
47	DE EMPRESAS PRIVADAS
471	SUBVENCIONES DE EMPRESAS PRIVADAS
4710	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES SANITARIAS
4711	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS
479	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
4799	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
483	SUBVENCIONES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIF LUCRO
4830	DONACIONES A RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES
4831	SUBVENCION FUNDACION CAJA MADRID: FESTIVALES DE MADRID
4832	SUBVENCION FUNDACION CAJA MADRID: IMI Y OBRA SOCIAL
4833	SUBVENCION FUNDACION CAJA MADRID: PATROCINIO OBRAS CULT.
4834	SIBV FUNDACION CAJA MADRID: PATROCINIO ORQUESTA SINF. ESTUD.
4839	OTRAS SUBVENCIONES DE INSTITUCIONES SIF LUCRO
49	DEL EXTERIOR
490	SUBVENCIONES UNION EUROPEA
4901	F.S.E. OBJETIVO 2
4902	F.S.E. OBJETIVO 5B
4903	F.S.E. OBJETIVO 3

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997	
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
590	VARIACION CAPITAL CIRCULANTE
5900	VARIACION CAPITAL CIRCULANTE IVIMA
5901	VARIACION CAPITAL CIRCULANTE IMPRINTERIA COMUNIDAD
5902	VARIACION CAPITAL CIRCULANTE CONSORC.REG. TRANSPORT
5903	VARIACION CAPITAL CIRCULANTE IIMDR
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
590	CANONES
5900	CANDONES
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
5990	MEMORIAS Y RENTAS, FUNDACIONES Y TESTAMENTOS
5991	DESCALIFICACION DE VPO
5999	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES
60	DE TERRENOS
601	ENAJENACION DE TERRENOS
6010	ENAJENACION DE TERRENOS
61	DE OTRAS INVERSIONES REALES
611	ENAJENACION OTRAS INVERSIONES REALES
6110	ENAJENACION OTRAS INVERSIONES REALES
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL
680	DE EJERCICIOS CERRADOS
6800	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS
681	DE PRESUPUESTO CORRIENTE
6810	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
70	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
700	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
7000	MINISTERIO DE FOMENTO
7001	M.FOM.-CONSTRUCCION VIVIENDAS.BARRIOS REMODELAC.
7002	MINISTERIO DE FOMENTO: OCREs
7003	M.FOM.VIVIENDAS AFECTADAS POR ALUMINOSIS
7004	MINISTERIO DE FOMENTO: AYUDAS PERSONALES
7005	MINISTERIO DE FOMENTO: PROMOTOR PUBLICO
7006	MINISTERIO DE FOMENTO: PAGOS JUSTIPRECIOS
7007	MINISTERIO DE FOMENTO: REPOSICION DE VIVIENDAS
7008	M.FOM. CONTRATO PROGRAMA CONSORCIO REG. TRANSPORT.
7009	MINISTERIO DE FOMENTO: MEDIO AMBIENTE
701	MINISTERIO DE FOMENTO: CARRETERAS
7010	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS
7011	MAP:PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL
7012	MAP:PLANES PROVINCIALES DE COOPERACION
7014	MAP:OTRAS SUBVENCIONES
702	MAP:PLAN REG VIBARIA LOCAL
7020	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
703	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
7030	SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS
7031	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
7031	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997	
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
7032	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
7034	M.E.H. CONVENIO INFRAESTRUCTURA METRO
704	OTRAS SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
7043	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
7044	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
7045	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
7046	MINISTERIO DE FOMENTO: REHABILITACION TEATROS
709	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION ESTATAL
71	DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
713	SUBVENCIONES DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRAT.
7130	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
7131	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL
729	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
7291	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
73	DE ORGANISMOS AUTONOMOS COMERC.INDUSTR.,FINANC.
730	SUBVENCIONES DE O.O.AA. COMER.,INDUSTR.,FINACIER.
7300	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA
7301	INSTITUTO NAC. PARA LA CONSERVACION DE LA NATUR.A.
74	DE EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTES PUBLICOS
740	OTRAS TRANSFERENCIA DE EMPRESAS PUBLICAS Y ENTES
7400	EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTES PUBLICOS
7401	UNIVERSIDAD CARLOS III
75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS
750	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACION COMUNIDAD DE MADRID
7500	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
7501	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTES
7502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
7503	DE ECONOMIA Y EMPLEO
7504	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
7505	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
7507	CONSEJERIA DE OBRAS PUB. URB. Y TTES.PROMOTOR PUB.
7509	CONSEJERIA DE HACIENDA
751	TRANSFERENCIAS DE O.O.AA. ADMINISTRATIVOS
752	TRANSFERENCIAS DE O.O.AA. MERCANTILES
759	OTRAS TRANSFERENCIAS
76	DE CORPORACIONES LOCALES
760	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
7600	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
77	DE EMPRESAS PRIVADAS
771	SUBVENCIONES DE EMPRESAS PRIVADAS
7710	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES SANITARIAS
7711	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS
779	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
7799	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
783	SUBVENCIONES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIF LUCRO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
89	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANISTICOS
890	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANISTICOS
8900	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANISTICOS
9	PASIVOS FINANCIEROS
90	EMISION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR
91	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR
910	PREST. A C/P RECIBIDOS DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO
9100	PRESTAMOS A C/P DE LA COMUNIDAD DE MADRID
9101	PRESTAMOS A C/P DE ORGANISMOS AUTONOMOS
9102	PRESTAMOS A C/P DE EMPRESAS
911	PRESTAMOS A L/P RECIBIDOS DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO
9110	PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
9111	PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ORGANISMOS AUTONOMOS
9112	PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE EMPRESAS
912	PREST. A C/P RECIBIDOS DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO
9120	PRESTAMOS A CORTO PLAZO DE EMPRESAS
913	PREST. A L/P RECIBIDOS DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO
9130	PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE EMPRESAS
92	EMISION DE DEUDA PUBLICA EXTERIOR
93	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL EXTERIOR
94	DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS
940	DEPOSITOS
941	FIANZAS
9410	COMERCIO Y PAPEL DE FIANZAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	
CODIGO	DENOMINACION
7829	OTRAS SUBVENCIONES DE INSTITUCIONES S/F LUCRO
79	DEL EXTERIOR
790	SUBVENCIONES UNION EUROPEA
7900	FEDER OBJETIVO 2
7901	FEDER OBJETIVO 5B
7902	INGRESOS FEOGA-ORIENTACION
7903	INGRESOS FONDOS DE COHESION
7904	INGRESOS FEOGA-GARANTIA
7905	INGRESOS I.F.O.P.-INSTRUMENTOS FINANCI. ORDENACION DE PESCA
7906	FEDER INICIATIVA COMUNITARIA
7907	FEOGA 5B
7908	OTRAS SUBVENCIONES UNION EUROPEA
8	ACTIVOS FINANCIEROS
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO
800	A CORTO PLAZO
801	A LARGO PLAZO
8010	A LARGO PLAZO
81	ENAJENAC. OBLIG. Y BONOS DE FUERA DEL SECT. PUB.
810	A CORTO PLAZO
8100	A CORTO PLAZO
811	A LARGO PLAZO
8110	A LARGO PLAZO
82	REINTEGRO PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO
820	PRESTAMOS A CORTO PLAZO
8200	A OO.AA. ADMINISTRATIVOS
8201	A OO.AA. MERCANTILES
8202	A EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS
8203	A LA SEGURIDAD SOCIAL
821	PRESTAMOS A LARGO PLAZO
8210	PRESTAMOS A CORPORACIONES LOCALES
83	REINTEGRO PRESTAMOS CONCED. FUERA SECTOR PUBLICO
830	PRESTAMOS A CORTO PLAZO
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO
8310	PRESTAMOS A LARGO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO
8311	PRESTAMOS A LARGO PLAZO PERSONAL LABORAL
8312	PRESTAMOS A LARGO PLAZO VIVIENDAS RURALES
84	DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS
840	DEVOLUCION DE DEPOSITOS
841	DEVOLUCION DE FIANZAS
85	ENAJENACION DE ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO
86	ENAJENACION DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO
87	REMANENTE DE TESORERIA
870	REMANENTE DE TESORERIA
8700	REMANENTE DE TESORERIA
8701	REMANENTE DE CAJA DE LA ASAMBLEA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
1312	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. EVENTUAL
1313	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO LABORAL EVENTUAL
1319	INCREMENTO RETRIBUCIONES PERS. LABOR. EVENTUAL
14	OTRO PERSONAL
141	OTRO PERSONAL
1411	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS
1417	MEDICOS INTERIROS RESIDENTES
1418	SUSTITUCION DE SANITARIOS LOCALES
1419	INCREMENTO DE RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
150	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD
1500	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD
151	GRATIFICACIONES
1510	GRATIFICACIONES
16	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR
160	CUOTAS SOCIALES
1600	CUOTAS SOCIALES
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA
161	PRESTACIONES SOCIALES
1610	PENSIONES
1611	PENSIONES DE FAMILIARES
1613	INDEMNIZAC. Y JUBILAC. INCENTIV. PERSONAL LABORAL
1615	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA CLASES PASIVAS
1616	AYUDAS POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL
1620	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS
1623	OT. PREST. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.
164	COMPLEMENTO FAMILIAR
1641	COMPLEMENTO FAMILIAR CLASES PASIVAS
18	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA
180	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA
1800	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS
1801	PREVISION PARA CRECIMIENTO PLANTILLA
1809	OTROS CREDITOS CENTRALIZADOS
19	FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS
190	FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS
1900	FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS
1901	PREVISION AJUSTES TECNICOS SERVICIOS TRANSFERIDOS
1909	INCREMENTO RETRIBUCIONES:FUNC. Y SERV. TRANSF.
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
20	ARRENDAMIENTOS
200	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES
2000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES
202	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
1	GASTOS DE PERSONAL
10	ALTOS CARGOS
100	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS
1009	INCREMENTO RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
110	RET. BAS. Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES
1109	INCREMENTO RETRIBUCIONES PERS. EVEN. GABIN. FUNCIONARIOS
12	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS
120	SUELDOS GRUPO A
1200	SUELDOS GRUPO A
1201	SUELDOS GRUPO B
1202	SUELDOS GRUPO C
1203	SUELDOS GRUPO D
1204	SUELDOS GRUPO E
1205	TRIENIOS
1206	GRADO
1207	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS
1209	INCREMENTO RETRIBUCIONES
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS
1210	COMPLEMENTO DESTINO
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1213	OTROS COMPLEMENTOS
1219	INCREMENTO RETRIBUCIONES
122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS
1220	CASA VIVIENDA
1221	OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE
124	RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS EN PRACTICAS
1240	RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS EN PRACTICAS
125	OTROS
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS
1255	HOMOGENEIZACION SISTEMA RETRIBUTIVO
13	LABORALES
130	LABORAL FIJO
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO
1303	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO LABORAL FIJO
1304	SALARIO SERVICIO MILITAR O PREST. SOC. SUSTITUTORIA
1305	HOMOGENEIZACION RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO
1308	INCREMENTO RETRIBUCIONES PERS. LABORAL FIJO
131	LABORAL EVENTUAL
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL
1311	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO  
CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION
2220	SERVICIOS TELEFONICOS
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
2222	TELEX
2229	OTRAS COMUNICACIONES
223	TRANSPORTE
2230	PRIMAS DE SEGUROS
224	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
2240	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS
2241	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES
2242	FONDO AUTOSEGURO
2243	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS
2249	TRIBUTOS
225	TRIBUTOS LOCALES
2250	TRIBUTOS ESTATALES
2252	GASTOS DIVERSOS
226	PLAN DE SANEAMIENTO DEUDA H.G. GREGORIO MARAÑON
2260	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
2261	DIVULGACION Y PUBLICACIONES
2262	JURIDICOS Y CONTENIDOSOS
2263	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS
2264	GASTOS DE COMUNIDAD
2265	PROMOCION DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA
2267	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA
2268	OTROS GASTOS
2269	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS
227	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJ.
2272	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROGRESO DE DATOS
2273	GESTION DE CENTROS
2274	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN
2276	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR
2279	CONVENIOS
228	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES
2281	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
2282	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS
2283	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES
2284	CONVENIO REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
2285	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS
2289	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
229	IMDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO
2290	DIETAS
23	DIETAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
230	DIETAS PERSONAL
2300	LOCOMOCION
2301	
231	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO  
CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION
203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO
2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO
204	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE
2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE
205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES
206	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.
2060	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.
209	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
2090	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
21	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
210	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES
2100	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES
212	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.
213	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO
214	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE
215	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES
216	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.
217	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.
2170	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.
218	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO
2180	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO
219	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
2190	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
22	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS
220	MATERIAL OFICINA
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO
2201	MOBILIARIO Y ENSERES
2202	PRENSA Y REVISTAS
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
2204	MATERIAL INFORMÁTICO
221	SUMINISTROS
2210	ENERGIA ELECTRICA
2211	AGUA
2212	GAS
2213	COMBUSTIBLE
2214	VESTUARIO
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS
2219	OTROS SUMINISTROS
222	COMUNICACIONES



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
310	INTERESES DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS
3101	INTERESES PRESTAMOS Y ANTICIPOS ESTADO
3102	INTERESES PRESTAMOS Y ANTICIPOS OO.AA. ADMITIVOS.
3103	INTERESES PRESTAMOS Y ANTICIPOS OO.AA. MERCANTILES
3104	INT. PREST. Y ANT. ENTES TERRITORIALES
3105	INT. PREST. Y ANT. OTROS ENTES PUBLICOS
3106	INT. PREST. Y ANT. EMP. COM. IND. O FINANC.
3107	INT. PREST. Y ANT. FAM. O INST. SINES LUCRO
311	GASTOS FORMALIZACION, MODIF. Y CANCEL. PRESTAMOS
3110	GASTOS FORMALIZACION, MODIF. Y CANCEL. PRESTAMOS DE DEUDA PUBLICA EXTERIOR
32	
320	INTERESES DEUDA PUBLICA EXTERIOR
3200	INTERESES DEUDA PUBLICA EXTERIOR
321	GASTOS EMISION MODIF. Y CANCELAC. DEUDA P. EXT.
3210	GASTOS EMISION MODIF. Y CANCEL. DEUDA P. EXT.
322	DIFERENCIA DE CAMBIO DEUDA PUBLICA EXTERIOR
3220	DIFERENCIA DE CAMBIO DEUDA PUBLICA EXTERIOR DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
33	
330	INTERESES DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
3300	INTERESES DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
331	GASTOS EMISION, MODIF. CANCEL. PREST. EXT.
3310	GASTOS EMISION, MODIF. CANCEL. PREST. EXT.
332	DIFERENCIAS DE CAMBIO PRESTAMOS EXTERIOR
3320	DIFERENCIAS DE CAMBIO PRESTAMOS EXTERIOR DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS
34	
340	INTERESES DE DEPOSITOS
3400	INTERESES DE DEPOSITOS
341	INTERESES DE FIANZAS
3410	INTERESES DE FIANZAS
342	INTERESES DE DEMORA
3420	INTERESES DE DEMORA
349	OTROS GASTOS FINANCIEROS
3490	OTROS GASTOS FINANCIEROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40	AL ESTADO
403	AL ESTADO
4030	A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
4035	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIG. CIENTIFICAS
404	A UNIVERSIDADES
4040	A LA U.N.E.D.
41	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
413	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
4131	SERVICIO REGIONAL DE SALUD
4132	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
4133	INSTITUTO MADRIEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA
4134	PAMAM
4135	INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
2310	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL
233	OTRAS INDEMNIZACIONES
2330	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION
2331	ASISTENCIA A TRIBUNALES
2339	OTRAS INDEMNIZACIONES
24	SERVICIOS NUEVOS
240	SERVICIOS NUEVOS
2400	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
242	SERVICIOS NUEVOS: SALUD LABORAL
2421	SERVICIOS NUEVOS: SALUD LABORAL
246	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR
2460	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR
25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS
251	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SANIDAD
2510	CON CORPORACIONES LOCALES
2511	CON ENTIDADES PRIVADAS
2512	CON OTRAS INSTITUCIONES
254	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES
2540	CON CORPORACIONES LOCALES
2541	CON ENTIDADES PRIVADAS
2542	CON OTRAS INSTITUCIONES
26	FORMACION
260	FORMACION
2602	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION
27	MATERIAL SANITARIO
270	MATERIAL SANITARIO
2701	INSTRUMENTAL Y PEDUERO UTILIAJE SANITARIO NO INVENTARIABLE
2702	MATERIAL LABORATORIO Y REACTIVOS
2703	MATERIAL RADIOLOGIA
2704	MATERIAL DE CURAS, QUIROFANO Y FUNCIBLE
2705	PROTESIS E IMPLANTES
2706	MATERIAL RADIOACTIVO
2707	OXIGENO Y GASAS MEDICINALES
2708	CATERES, SONDAS DRENAJE, DIALISIS
29	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS
290	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS
2900	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS
3	GASTOS FINANCIEROS
30	DE DEUDA PUBLICA INTERIOR
300	INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS
3000	INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS
301	GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION
3010	GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION
302	PRIMAS DE REEMBOLSO DE OBLIGACIONES Y BONOS
3020	PRIMAS DE REEMBOLSO DE OBLIGACIONES Y BONOS DE PRESTAMOS DEL INTERIOR
31	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
4447	CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4448	INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACION
4449	OTROS ENTES PUBLICOS
445	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES
4450	CONSORCIO POBLACION MARGINADA
4451	CONSORCIO CASA DE AMERICA
4452	AL CONSORCIO CIRCULO DE BELLAS ARTES
4453	CAMARAS AGRARIAS
4454	CONSEJO ASESOR SIERRA NORTE
4459	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS
453	A COMUNIDADES AUTONOMAS
4530	A COMUNIDADES AUTONOMAS
46	A CORPORACIONES LOCALES
462	FORMACION
4620	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS
463	A CORPORACIONES LOCALES
4639	A CORPORACIONES LOCALES
47	A EMPRESAS PRIVADAS
472	FORMACION
4720	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS
4729	FORMACION NO COFINANCIADA
473	A EMPRESAS PRIVADAS
4730	EMPRESA PALABRAS Y PAPELES/DICCIONARIO GEOGRAFICO POPULAR
4731	COMPANIA DE BALLET VICTOR ULLATE S.L.
4739	A EMPRESAS PRIVADAS
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
480	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
4800	ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES
4801	A LA ASOCIACION ORQUESTA Y CORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4802	FEDERACIONES MADR. VOLUNTARIADO, COOP. AL DESAR. Y ONG'S
4803	A ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES
4804	A LOS AGENTES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL CES
4805	ATENEO DE MADRID
4806	ARZOBISPADO DE MADRID
4807	CONSEJO EVANGELICO DE MADRID
4808	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
4809	FUNDACIONES
481	INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4810	TEATRO LIRICO
4811	ESCUELA DE CINE
4812	CREACION Y FORMACION ESCENICA DE LA C.MADRID TEATRO ABADIA
4813	FUNDACION CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ
4814	CENTRO ESPAÑOL DE ESTUDIOS DE AMERICA LATINA
4815	FUNDACION RESIDENCIA ESTUDIANTES
4816	PATRONATO DE NAVALCARNERO Y VILLAREJO DE SALVAMES
4817	PATRONATO ESCUELA DE TAUROMAQUIA DE MADRID
4818	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
4137	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4138	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
4139	OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
414	A OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
4140	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID
4141	AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID
4142	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
4143	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
42	A LA ADMINISTRACION E INSTITUC. DE LA COMUNIDAD DE MADRID
420	A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4200	A LA ASAMBLEA DE MADRID
43	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES
433	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES
4332	INSTITUTO VIVIENDA DE MADRID
4333	IMPRESA COMUNIDAD
4334	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
4335	INST. MADRILEÑO DEPORTE ESPARC. RECREAC.
4339	OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES
44	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
441	A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS
4410	A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
4411	A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
4412	A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
4413	A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
4414	A LA UNIVERSIDAD CARLOS III
4415	C.E.S. RAMON CARANDE
4416	EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LAS UNIV. PUBLICAS.
4417	COMPENSACION UNIVERSIDADES FAMILIA NUMEROSA
4418	EVALUACION OCENICA E INVESTIGACION
4419	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
442	A UNIVERSIDADES PUBLICAS: OTRAS ACTUACIONES
4420	A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
4421	A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
4422	A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
4423	A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
4424	A LA UNIVERSIDAD CARLOS III
4425	C.E.S. RAMON CARANDE
4426	EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LAS UNIV. PUBLICAS
4427	COMPENSACION UNIVERSIDADES FAMILIA NUMEROSA
4429	SUBVENCION UNIVERSIDADES: ACTIVIDADES CULTURALES
443	A EMP. PUBL. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA
4433	DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. S.A.
4434	CIUDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. S.A.
4439	OTRAS EMPRESAS PUBLICAS CON FORMA DE SOC. ANONIMA
444	A EE.PP. FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENTE. OCHO PUBL.
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA
4446	AGENCIA PARA LA TUTELA DE ADULTOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
4819	CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS
482	FORMACION
4820	FORMACION F.S.E. Y OTROS
4829	FORMACION NO COFINANCIADA
483	A FAMILIAS
4830	PENSIONES ANCIANOS Y ENFERMOS INCAPACITADOS
4832	BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS
4833	PLAN REGIONAL DE INVESTIGACION
4834	PRESTACION PERIODICA I.M.I.
4835	SUBVENCION ARRENDATARIOS
4839	A FAMILIAS
484	SUBVENCION GASTOS ELECTORALES
49	AL EXTERIOR
493	AL EXTERIOR
4930	AL EXTERIOR
4931	AL EXTERIOR
6	COOPERACION PARA EL DESARROLLO
60	INVERSIONES REALES
600	INVERSIONES NUEVAS
6000	TERRENOS Y BIENES NATURALES
6001	ADQUISICION TERRENOS
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
6020	ADQUISICION DE EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES
6021	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD
6031	INSTALACIONES DE SEGURIDAD
6032	INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACION
6033	INSTALACIONES ELECTRICAS
6034	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS
6035	OTRAS INSTALACIONES
6036	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION
6037	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA
6038	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
6039	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO
604	MATERIAL DE TRANSPORTE
6040	VEHICULOS
6041	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
605	MOBILIARIO Y ENSERES
6051	MOBILIARIO
6052	EQUIPOS DE OFICINA
6053	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION
606	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
6060	EQUIPOS INFORMATICOS
607	BIENES DESTINADOS A USO GENERAL
6070	CONSTRUCCION DE CARRETERAS
6071	CONSTRUCCION OBRAS HIDRAULICAS
6072	URBANIZACION
6073	CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
6074	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
6075	PROTEC. MEJ. MEDIO AMBIENTE Y ACTUAC. PARQ. NAT.
6076	AREAS VERDES Y PARQUES METROPOLITANOS
6077	REPOBLACION Y MEJORA DE MASAS FORESTALES
6078	CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE VERTEDEROS
6079	OTRAS ACTUACIONES
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
6080	SEMIOBVIOS
6081	EQUIPAMIENTO CULTURAL
6082	SEÑALIZACION
6083	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
6085	INSTRUMENTOS MUSICALES
6086	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
6087	NUEVAS TECNOLOGIAS
609	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES
6090	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES
61	INVERSIONES DE REPOSICION
610	TERRENOS Y BIENES NATURALES
6100	CONSERVACION TERRENOS
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS
6121	CONSERV. EDIF. INTERES ARQUITECTONICO Y CULT.
613	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO
6130	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES
6131	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
614	MATERIAL DE TRANSPORTE
6140	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE
615	MOBILIARIO Y ENSERES
6150	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO
616	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
6160	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS
617	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
6170	CONSERVACION DE CARRETERAS
6171	CONSERVACION DE OBRAS HIDRAULICAS
6172	CONSERVACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
6173	ACONDICIONAMIENTO DE REGADIOS Y CANALES
6174	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VIAS PECUARIAS
6175	CONSERV. AREAS VERDES Y PARQUES METROPOLITANOS
6179	CONSERVACION DE OTROS BIENES
618	BIENES MUEBLES DE INTERES HIST., ARTIST. O CULT.
6180	BIENES MUEBLES INT. HIST. ARTISTICO O CULTURAL
619	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
6190	CONSERVACION OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
64	INMOVILIZADO INMATERIAL
640	INMOVILIZADO INMATERIAL
6400	PATENTES Y MARCAS
6401	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMATICAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
7335	INST. MADRILEÑO DEPORTE ESPARC. RECREAC.
7337	IVIMA, PROMOTOR PUBLICO
7339	OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES
74	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
741	A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS
7410	A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
7411	A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
7412	A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
7413	A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
7414	A LA UNIVERSIDAD CARLOS III
7416	EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIV. PUBLICAS
7419	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
742	A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS, OTRAS ACTUACIONES
7420	A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
7421	A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
7422	A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
7423	A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
7424	A LA UNIVERSIDAD CARLOS III
7425	C.E.S. RAMON CARRANDE
7426	EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PUBLICAS
7429	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
743	A EMP. PUBL. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA
7432	INFORMATICA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
7433	DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
7434	CIUDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
7435	AREAS DE PROMOCION EMPRESARIAL, S.A.
7439	OTRAS EMPRESAS PUB. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA
744	A EE.PP. FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENT. DCHO. PUBL.
7440	ENTE PUBLICO R.T.V.M.
7441	INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO
7445	CANAL ISABEL II
7447	CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7448	INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACION
7449	OTROS ENTES PUBLICOS
745	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES
7450	CONSORCIO REALIZAMIENTO POBLACION MARGINADA
7458	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES
75	A COMUNIDADES AUTONOMAS
753	A COMUNIDADES AUTONOMAS
7530	A COMUNIDADES AUTONOMAS
76	A CORPORACIONES LOCALES
763	A CORPORACIONES LOCALES
7639	A CORPORACIONES LOCALES
764	A CONSORCIOS CON CORPORACIONES LOCALES
767	A ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS
7670	A ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS
77	A EMPRESAS PRIVADAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
6402	INFORMACION ESTADISTICA
6403	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION
6404	INFORMACION CARTOGRAFICA
6405	PLANEAMIENTO URBANISTICO
6406	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACION TERRITORIAL
6407	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION
6409	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
68	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
680	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
6800	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
69	SERVICIOS NUEVOS
690	SERVICIOS NUEVOS
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION
6901	SERVICIOS NUEVOS: SEDE GOBIERNO COMUNIDAD DE MADRID
6908	SERVICIOS NUEVOS: NUEVA SEDE ASAMBLEA
696	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR
6960	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
70	AL ESTADO
703	AL ESTADO
7030	A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
7033	AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
7035	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
7039	AL INSALUD
71	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
713	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
7131	SERVICIO REGIONAL DE SALUD
7132	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
7133	INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA
7134	PANAMA.
7135	INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7137	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7138	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
7139	OTROS ORGANISMOS AUT. ADMINISTRATIVOS
714	A OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
7140	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID
7141	AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID
7142	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
7143	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID
72	A LA ADMINISTRACION E INSTITUC. DE LA COMUNIDAD DE MADRID
720	A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7200	A LA ASAMBLEA DE MADRID
73	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES
733	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES
7332	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
7333	IMPRESA COMUNIDAD
7334	CONSORCIO REGIONAL TRANSPORTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
8318	PRESTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL LABORAL
8319	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
84	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS
840	CONSTITUCION DE DEPOSITOS
8400	DEPOSITOS A CORTO PLAZO
8401	DEPOSITOS A LARGO PLAZO
841	CONSTITUCION DE FIANZAS
8410	FIANZAS A CORTO PLAZO
8411	FIANZAS A LARGO PLAZO
85	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO
850	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO
8501	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO
86	ADQUISICION ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO
860	ADQUISICION ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO
8601	ADQUISICION ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO
87	PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS
870	PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS
8700	PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS
88	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION
880	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION
8800	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION
9	PASIVOS FINANCIEROS
90	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR
900	AMORTIZACION DEUDA PUB. INTERIOR CORTO PLAZO
901	AMORTIZACION DEUDA PUB. INTERIOR LARGO PLAZO
9010	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y BONOS
91	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR
910	AMORT. PREST. CORTO PLAZO SECTOR PUBLICO
9100	AMORTIZACION PRESTAMOS ESTADO
9101	AMORTIZACION PRESTAMOS ORGANISMOS AUTONOMOS
9102	AMORTIZAC. PREST. EMPRESAS PUBL. Y ENTES PUBLICOS
911	AMORT. PRESTAMOS LARGO PLAZO SECTOR PUBLICO
9110	AMORTIZACION PRESTAMOS ESTADO
9111	AMORTIZACION PRESTAMOS ORGANISMOS AUTONOMOS
9112	AMORTIZAC. PREST. EMPRESAS PUBL. Y ENTES PUBLICOS
912	AMORT. DE PREST. CORTO PLAZO FUERA SECTOR PUBLICO
9122	AMORTIZACION PRESTAMOS EMPRESAS
913	AMORT. PRESTAMOS LIP FUERA SECTOR PUBLICO
9132	AMORTIZACION PRESTAMOS EMPRESAS
92	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA EXTERIOR
920	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA EXTERIOR CORTO PLAZO
9200	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA EXTERIOR CORTO PLAZO
921	AMORTIZ. DEUDA PUBLICA EXTERIOR A LARGO PLAZO
9210	AMORTIZ. DEUDA PUBLICA EXTERIOR A LARGO PLAZO
93	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
930	AMORTIZACION PRESTAMOS DEL EXTERIOR CORTO PLAZO
9300	AMORTIZACION PRESTAMOS DEL EXTERIOR CORTO PLAZO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
773	A EMPRESAS PRIVADAS
7730	PROMOCION SISTEMA PRODUCTIVO
7731	INNOVACION TECNOLOGICA
7733	DESARROLLO GANADERO
7734	COMERCIALIZACION PRODUCTOS
7736	ACTUACIONES AGRICOLAS
7737	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOL. EN PYMES
7739	A EMPRESAS PRIVADAS
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
780	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
7800	EQUIPAMIENTO ESCOLAR
7807	ARZOBISPADO DE MADRID: OBRAS TERMINACION CATEDRAL ALMUDENA
7808	OTROS PROMOTORES
7809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
783	A FAMILIAS
7834	PLAN REGIONAL DE INVESTIGACION
7839	A FAMILIAS
79	AL EXTERIOR
793	AL EXTERIOR
7930	AL EXTERIOR
7931	COOPERACION PARA EL DESARROLLO
8	ACTIVOS FINANCIEROS
80	ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO
800	ADQUISICION DEUDA SECTOR PUBLICO CORTO PLAZO
801	ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO A LARGO PLAZO
81	ADD. OBLIGACIONES Y BONOS FUERA SECT. PUBLICO
810	ADD. OBLIGAC. FUERA SECTOR PUBLICO A CORTO PLAZO
811	ADD. OBLIGACIONES FUERA DEL SECTOR PUB. A LARGO PLAZO
82	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO
820	PRESTAMOS A CORTO PLAZO
8201	PRESTAMOS C/P. A OO.AA. ADMINISTRATIVOS
8203	PRESTAMOS C/P. A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES
8204	PRESTAMOS C/P. A EMPRESAS PUBLICAS Y ENTES PUBLIC.
8206	PRESTAMOS A C/P. A LA SEGURIDAD SOCIAL
821	PRESTAMOS A LARGO PLAZO
8211	PRESTAMOS LIP A OO.AA. ADMINISTRATIVOS
8213	PRESTAMOS LIP. A OO.AA. MERCANTILES
8214	PRESTAMOS LIP. EMP. PUBLIC. Y DEMAS ENTES PUB.
8215	PRESTAMOS A LARGO PLAZO A AYUNTAMIENTOS
8216	CAJA COOPERACION, LARGO PLAZO
8217	PRESTAMOS LIP EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS
83	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO
830	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL
831	PRESTAMOS FUERA SECTOR PUBLICO A LARGO PLAZO
8317	PRESTAMOS A LARGO PLAZO A FUNCIONARIOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION
931	AMORTIZ. PRESTAMOS DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO
9310	AMORTIZ. PRESTAMOS DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO
94	DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS
940	DEVOLUCION DE DEPOSITOS
9400	DEVOLUCION DE DEPOSITOS A CORTO PLAZO
9401	DEVOLUCION DE DEPOSITOS A LARGO PLAZO
941	DEVOLUCION DE FIANZAS
9410	DEVOLUCION DE FIANZAS A CORTO PLAZO
9411	DEVOLUCION DE FIANZAS A LARGO PLAZO



PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

RESUMEN  
Gastos - Ingresos  
DATOS CONSOLIDADOS COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			
INGRESOS		GASTOS	
DENOMINACION	IMPORTE	DENOMINACION	IMPORTE
1. IMPUESTOS DIRECTOS	38.340.600	1. GASTOS DE PERSONAL	
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	115.610.483	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	128.645.237
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	52.283.233	3. GASTOS FINANCIEROS	64.394.834
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262.797.398	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.975.018
5. INGRESOS PATRIMONIALES	6.425.893		155.690.989
OPERACIONES CORRIENTES	475.457.607	OPERACIONES CORRIENTES	324.044.706,078
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	22.707.625	6. INVERSIONES REALES	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.595.367	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.942.488
OPERACIONES DE CAPITAL	55.302.992	OPERACIONES DE CAPITAL	81.541.287
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.794.569	8. ACTIVOS FINANCIEROS	164.483.775
9. PASIVOS FINANCIEROS	57.758.481	9. PASIVOS FINANCIEROS	2.367.553
OPERACIONES FINANCIERAS	59.553.050	OPERACIONES FINANCIERAS	18.756.253
TOTAL PRESUPUESTO	590.313.649	TOTAL PRESUPUESTO	21.123.796
		TOTAL PRESUPUESTO	590.313.649



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**

**INGRESOS**  
**Centro - Capítulo**  
DATOS SIN CONSOLIDAR

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997								1
I N G R E S O S								
SIN CONSOLIDAR								(MILES DE PESETAS)
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
	001	002	101	102	103	105	106	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	38.340.600							
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	115.610.483							
3 TASAS Y OT. INGRESOS	10.286.038		38.146.027	2.985.858		6.665		
4 TRANSF. CORRIENTES	225.738.553	2.058.661	29.628.000	20.232.936	232.637	7.416.422	2.368.264	
5 ING. PATRIMONIALES	1.142.835		7.951					
OPERACIONES CORRIENTES	391.118.509	2.058.661	67.781.978	23.218.794	232.637	7.423.087	2.368.264	
6 ENAJ. INVERS. REALES	15.425.235							
7 TRANSF. CAPITAL	23.705.917	147.500	3.380.366	2.160.280	1.083.611	153.286	44.000	
OPERACIONES DE CAPITAL	39.131.152	147.500	3.380.366	2.160.280	1.083.611	153.286	44.000	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	819.841	9.000	232.564	73.832	482	13.338		
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.428.543							
OPERACIONES FINANCIERAS	27.248.384	9.000	232.564	73.832	482	13.338		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>457.498.045</b>	<b>2.215.161</b>	<b>71.394.908</b>	<b>25.452.906</b>	<b>1.316.730</b>	<b>7.589.711</b>	<b>2.412.264</b>	

001 COMUNIDAD DE MADRID 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD 103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	002 ASAMBLEA DE MADRID 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
---	---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997								2
I N G R E S O S								
SIN CONSOLIDAR								(MILES DE PESETAS)
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
	107	108	110	111	112	113	201	
1 IMPUESTOS DIRECTOS								
2 IMPUESTOS INDIRECTOS								
3 TASAS Y OT. INGRESOS							550	
4 TRANSF. CORRIENTES	2.633.153	306.088	100.000	100.000	100.000	100.000		
5 ING. PATRIMONIALES							432.266	
OPERACIONES CORRIENTES	2.633.153	306.088	100.000	100.000	100.000	100.000	432.816	
6 ENAJ. INVERS. REALES								
7 TRANSF. CAPITAL	1.116.254	680						
OPERACIONES DE CAPITAL	1.116.254	680						
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.000	450					1.131	
9 PASIVOS FINANCIEROS								
OPERACIONES FINANCIERAS	9.000	450					1.131	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.758.407</b>	<b>307.218</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>433.947</b>	

107 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID 112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD	108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID 113 AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID
--	--

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997								3
I N G R E S O S								
SIN CONSOLIDAR								(MILES DE PESETAS)
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
	202	203	204					TOTAL
1 IMPUESTOS DIRECTOS								38.340.600
2 IMPUESTOS INDIRECTOS								115.610.483
3 TASAS Y OT. INGRESOS	79.500	73.595	705.000					52.283.233
4 TRANSF. CORRIENTES	200.000	42.870.088	1.040.209					335.125.011
5 ING. PATRIMONIALES	5.987.000	-1.197.000	52.841					6.425.893
OPERACIONES CORRIENTES	6.266.500	41.746.683	1.798.050					547.785.220
6 ENAJ. INVERS. REALES	7.282.390							22.707.625
7 TRANSF. CAPITAL	2.850.000	14.600.300	100.417					49.342.611
OPERACIONES DE CAPITAL	10.132.390	14.600.300	100.417					72.050.236
8 ACTIVOS FINANCIEROS	626.255	3.823	4.853					1.794.569
9 PASIVOS FINANCIEROS	31.329.938							57.758.481
OPERACIONES FINANCIERAS	31.956.193	3.823	4.853					59.553.050
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>48.355.083</b>	<b>56.350.806</b>	<b>1.903.320</b>					<b>679.388.506</b>

202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID 204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION	203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
---	---------------------------------------

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997														
I N G R E S O S														
SIN CONSOLIDAR														
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS													
	001		002		101		102		103		105		106	
	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT
1 IMPUESTOS DIRECTOS	100,0	8,4												
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	100,0	25,3												
3 TASAS Y OT. INGRESOS	19,7	2,2			73,0	53,4	5,7	11,7			0,0	0,1		
4 TRANSF. CORRIENTES	67,4	49,3	0,6	92,9	8,8	41,5	6,0	79,5	0,1	17,7	2,2	97,7	0,7	98,2
5 ING. PATRIMONIALES	17,8	0,2			0,1	0,0								
OPERACIONES CORRIENTES	71,4	85,5	0,4	92,9	12,4	94,9	4,2	91,2	0,0	17,7	1,4	97,8	0,4	98,2
6 ENAJ. INVERS. REALES	67,9	3,4												
7 TRANSF. CAPITAL	48,0	5,2	0,3	6,7	6,9	4,7	4,4	8,5	2,2	82,3	0,3	2,0	0,1	1,8
OPERACIONES DE CAPITAL	54,3	8,6	0,2	6,7	4,7	4,7	3,0	8,5	1,5	82,3	0,2	2,0	0,1	1,8
8 ACTIVOS FINANCIEROS	45,7	0,2	0,5	0,4	13,0	0,3	4,1	0,3	0,0	0,0	0,7	0,2		
9 PASIVOS FINANCIEROS	45,8	5,8												
OPERACIONES FINANCIERAS	45,8	6,0	0,0	0,4	0,4	0,3	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>67,3</b>	<b>100,0</b>	<b>0,3</b>	<b>100,0</b>	<b>10,5</b>	<b>100,0</b>	<b>3,7</b>	<b>100,0</b>	<b>0,2</b>	<b>100,0</b>	<b>1,1</b>	<b>100,0</b>	<b>0,4</b>	<b>100,0</b>

001 COMUNIDAD DE MADRID 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD 103 PATRONATO MADRILEÑO DE ÁREAS DE MONTAÑA 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	002 ASAMBLEA DE MADRID 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
---	---

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997														
I N G R E S O S														
SIN CONSOLIDAR														
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS													
	107		108		110		111		112		113		201	
	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT
1 IMPUESTOS DIRECTOS														
2 IMPUESTOS INDIRECTOS														
3 TASAS Y OT. INGRESOS													0,0	0,1
4 TRANSF. CORRIENTES	0,8	70,1	0,1	99,6	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0		
5 ING. PATRIMONIALES													6,7	99,6
OPERACIONES CORRIENTES	0,5	70,1	0,1	99,6	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,1	99,7
6 ENAJ. INVERS. REALES														
7 TRANSF. CAPITAL	2,3	29,7	0,0	0,2										
OPERACIONES DE CAPITAL	1,5	29,7	0,0	0,2										
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,5	0,2	0,0	0,1									0,1	0,3
9 PASIVOS FINANCIEROS														
OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,2	0,0	0,1									0,0	0,3
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>0,6</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>

107 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID 112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD	108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID 113 AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID
--	--

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997										3		
I N G R E S O S												
SIN CONSOLIDAR												
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS									TOTAL		
	202		203		204						%CAP	%CENT
	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT						
1 IMPUESTOS DIRECTOS										100,0	5,6	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS										100,0	17,0	
3 TASAS Y OT. INGRESOS	0,2	0,2	0,1	0,1	1,3	37,0				100,0	7,7	
4 TRANSF. CORRIENTES	0,1	0,4	12,8	76,1	0,3	54,7				100,0	49,3	
5 ING. PATRIMONIALES	93,2	12,4	-18,6	-2,1	0,8	2,8				100,0	0,9	
OPERACIONES CORRIENTES	1,1	13,0	7,6	74,1	0,3	94,5				100,0	80,6	
6 ENAJ. INVERS. REALES	32,1	15,1								100,0	3,3	
7 TRANSF. CAPITAL	5,8	5,9	29,6	25,9	0,2	5,3				100,0	7,3	
OPERACIONES DE CAPITAL	14,1	21,0	20,3	25,9	0,1	5,3				100,0	10,6	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	34,9	1,3	0,2	0,0	0,3	0,3				100,0	0,3	
9 PASIVOS FINANCIEROS	54,2	64,8								100,0	8,5	
OPERACIONES FINANCIERAS	53,7	66,1	0,0	0,0	0,0	0,3				100,0	8,8	
TOTAL PRESUPUESTO	7,1	100,0	8,3	100,0	0,3	100,0				100,0	100,0	

202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID  
 204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION

203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**

**INGRESOS**  
**Centro - Subconcepto**  
DATOS SIN CONSOLIDAR

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997		1
I N G R E S O S		
SIN CONSOLIDAR		(MILES DE PESETAS)
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID		
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1090	RECARGO IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	3.290.600
1100	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	35.000.000
1910	LIQ. RECARGO LIC.FISCAL: AYUNTAMIENTO MADRID	50.000
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>38.340.600</b>
2000	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMON. ONEROSAS	108.000.000
2500	IMPOSICION SOBRE EL JUEGO	7.610.483
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>115.610.483</b>
3100	TASA POR INSERCCIONES EN EL B.O.C.M.	2.500.000
3110	TASA POR ORDENACION DEL TRANSPORTE	350.000
3111	TASA ACRED.LAB. ENSAYO CONTROL CAL. EDIF.Y OS.PUB.	4.240
3112	TASA OBR.E INST.EN ZONAS DE DOM. PUB. Y PROT.CARR.	30.000
3120	TASA ORD. INSTALACIONES Y ACT. IND. ENERG. Y MIN.	607.838
3130	TASA POR MATRICULA DE COTOS DE CAZA	30.000
3131	TASA POR EXPEDICION DE PERMISOS DE PESCA	20.000
3132	TASA POR PREST. SERV. APROV. MONTES Y DEL. COTOS	6.000
3133	TASA POR EXPEDICION DE LICENCIAS DE CAZA Y PESCA	100.000
3134	TASA POR PRESTACION SERVICIOS EN VIAS PECUARIAS	300
3140	TASA POR INSPECCION Y CONTROL SAN. CARNES FRESCAS	400.000
3150	TASA POR DERECHOS DE EXAMEN	139.454
3151	TASA POR EMISION DE INFORMES Y EJECUC. DE INSPECC.	217.419

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			2
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3152	TASA INSCRIPCION ASOCIACIONES Y EMISION CERTIFICACIONES	4.842	
3153	TASA ORDENACION DE ESPECTACULOS	11.000	
3155	TASA ORDENACION DEL JUEGO	110.000	
3212	SANIDAD ANIMAL	10.000	
3214	ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA	6.000	
3219	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO	22.750	
3220	SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA	1.400	
3239	OTROS INGRESOS CONSEJERIA OBRAS PUB. URBANISMO Y TTES	200	
3246	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES CONCERTADAS	487.956	
3248	RESIDENCIAS PROPIAS Y CONCERTADAS: MINUSVALIDOS	280.980	
3259	OTROS INGRESOS: INSERSO	309.357	
3260	SERVICIOS EDUCACION	1.018.000	
3261	SERVICIOS CULTURALES	90.000	
3265	ARCHIVOS	1.000	
3266	FORMACION DEPORTIVA	3.510	
3269	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	5.672	
3279	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DES. REG.	2.690	
3291	CURSOS	15.000	
3299	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS VARIOS	300	
3310	UTILIZACION DEL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL	10.000	
3311	UTILIZACION Y APROVECHAMIENTO DE VIAS PECUARIAS	25.000	
3330	UTILIZ. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO D.P. CARRET.	15.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			3
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3411	VENTA CARTOGRAFIA, FOTOGRAFIA AEREA Y DOCUM. PLAN	19.000	
3412	PRODUCTOS FORESTALES	95.702	
3413	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.000	
3414	PRODUCTOS VETERINARIOS	46.370	
3416	SUSCRIPCIONES ANUALES DEL B.O.C.M.	97.000	
3417	VENTA DE EJEMPLARES DEL B.O.C.M.	3.000	
3418	VENTA DE SUBPRODUCTOS	30.000	
3420	VENTA DE PUBLICACIONES: PRESIDENCIA	10.000	
3421	VENTA DE PUBLICACIONES: ECONOMIA Y EMPLEO	3.375	
3422	VENTA DE PUBLICACIONES: HACIENDA	600	
3423	VENTA DE PUBLICACIONES: OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TPTES.	4.000	
3424	VENTA DE PUBLICACIONES: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	320	
3426	VENTA DE PUBLICACIONES: EDUCACION Y CULTURA	8.780	
3427	VENTA DE PUBLICACIONES: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL	2.200	
3429	VENTA DE PUBLICACIONES VARIAS	50	
3620	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS	450.000	
3910	SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO	100.000	
3911	SANCIONES EN MATERIA DE URBANISMO	5.000	
3912	SANCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA	15.000	
3914	SANCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	15.000	
3915	SANCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	80.000	
3916	SANCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES Y CARRETERAS	235.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			4
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3917	SANCIONES EN MATERIA DE ESPECTACULOS	20.000	
3918	SANCIONES EN MATERIA DE JUEGO	120.000	
3919	OTRAS SANCIONES	393.200	
3920	RECARGOS DE APREMIO	853.000	
3921	INTERESES DE DEMORA	161.320	
3990	ENTIDAD COLABORADORA	201.001	
3992	DEPURACION DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS	10.000	
3996	INDEMNIZACION POR DAÑOS EN CARRETERAS	7.000	
3999	OTROS INGRESOS	461.212	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>10.286.038</b>	
4011	PARTICIPACION INGRESOS ESTADO	11.704.000	
4015	PARTICIPACION TARIFA AUTONOMICA I.R.P.F.	171.233.000	
4016	LIQUIDACION PARTICIPACION AUTONOMICA I.R.P.F.	6.500.000	
4020	COMPENSACION IVA SOPORTADO	22.000	
4021	COMPENSACION TRIBUTOS LOCALES TELEFONICA DE ESPAÑA	250.000	
4031	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	50.000	
4040	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	895.817	
4044	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	15.392.151	
4047	MINISTERIO DE JUSTICIA	18.264	
4130	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	1.000	
4131	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	34.597	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			5
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4133	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA	10.000	
4291	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	7.018.532	
4390	ONLAE: APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO-BENEFCAS	1.600.000	
4391	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2.500	
4590	OTRAS TRASFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTONOMAS	500	
4831	SUBVENCION FUNDACION CAJA MADRID: FESTIVALES DE MADRID	150.000	
4832	SUBVENCION FUNDACION CAJA MADRID: IMI Y OBRA SOCIAL	1.400.000	
4833	SUBVENCION FUNDACION CAJA MADRID: PATROCINIO OBRAS CULT.	500.000	
4834	SUBV.FUNDACION CAJA MADRID: PATROCINIO ORQUESTA SINF. ESTUD.	30.000	
4901	F.S.E. OBJETIVO 2	1.980.437	
4902	F.S.E. OBJETIVO 5B	451.750	
4903	F.S.E. OBJETIVO 3	2.700.725	
4904	F.S.E. INICIATIVA COMUNITARIA	202.450	
4905	F.S.E. INICIATIVA ADAPT	1.524.925	
4909	OTRAS SUBVENCIONES UNION EUROPEA	75.905	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>225.738.553</b>	
5181	CONCEDIDOS POR MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL	1.487	
5200	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	20.017	
5400	CASAS DE LA COMUNIDAD	10.754	
5401	PLAZA DE TOROS	500.000	
5404	HUERTOS DE OCIO	5.800	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			6
INGRESOS			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
5406	FINCAS ARANJUEZ	8.000	
5520	CESION DE DERECHOS DE SUPERFICIE	46.977	
5900	CANONES	92.651	
5991	DESCALIFICACION DE VPO	149	
5999	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	457.000	
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>1.142.835</b>	
6010	ENAJENACION DE TERRENOS	49.409	
6110	ENAJENACION OTRAS INVERSIONES REALES	15.000.000	
6800	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	375.826	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>ENAJENACION DE INVERSIONES REALES</b>	<b>15.425.235</b>	
7001	MINISTERIO DE FOMENTO: OCRES	92.500	
7002	M.FOM.:VIVIENDAS AFECTADAS POR ALUMINOSIS	400.000	
7003	MINISTERIO DE FOMENTO: AYUDAS PERSONALES	5.100.000	
7008	MINISTERIO DE FOMENTO: MEDIO AMBIENTE	38.000	
7011	MAP:PLANES PROVINCIALES DE COOPERACION	378.590	
7012	MAP:OTRAS SUBVENCIONES	12.030	
7014	MAP.:PLAN RED VIARIA LOCAL	100.000	
7030	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	120.000	
7032	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	830.804	
7034	M.E.H.:CONVENIO INFRAESTRUCTURA METRO	6.000.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			7
INGRESOS			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
7044	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	55.000	
7045	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	171.284	
7300	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	713.538	
7900	FEDER OBJETIVO 2	3.848.682	
7901	FEDER OBJETIVO 5B	298.425	
7902	INGRESOS FEOGA-ORIENTACION	1.005.316	
7903	INGRESOS FONDOS DE COHESION	2.893.975	
7904	INGRESOS FEOGA-GARANTIA	583.608	
7905	INGRESOS I.F.O.P.:(INSTRUMENTOS FINANC. ORDENACION DE PESCA)	456.000	
7907	FEOGA 5B	582.865	
7909	OTRAS SUBVENCIONES UNION EUROPEA	25.300	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>23.705.917</b>	
8210	PRESTAMOS A CORPORACIONES LOCALES	181.713	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	69.219	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	68.909	
8900	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANISTICOS	500.000	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>819.841</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997		
I N G R E S O S		
SIN CONSOLIDAR		8
(MILES DE PESETAS)		
CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID		
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
9130	PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE EMPRESAS	26.428.543
TOTAL CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	26.428.543
TOTAL CENTRO		457.498.045

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997		
I N G R E S O S		
SIN CONSOLIDAR		9
(MILES DE PESETAS)		
CENTRO 002 ASAMBLEA DE MADRID		
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
4500	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	2.058.661
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.058.661
7500	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	147.500
TOTAL CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.500
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	8.000
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	1.000
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000
TOTAL CENTRO		2.215.161



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			10
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3151	TASA POR EMISION DE INFORMES Y EJECUC. DE INSPECC.	10.014	
3154	TASA POR APERTURA DE LOCALES FARMACEUTICOS	50.000	
3241	HOSPITALIZACION	1.293.124	
3242	ASISTENCIA AMBULATORIA	95.610	
3243	SERVICIOS Y TECNICAS ASISTENCIALES ESPECIALES	22.685	
3244	HEMATOLOGIA. CENTRO DE TRANSFUSIONES	1.095.990	
3245	ASISTENCIA SANITARIA H.G.U.G.M.	993.428	
3249	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERV. SOCIALES	62.812	
3410	ENSERES Y MATERIAL DE DESECHO	180	
3415	PRODUCTOS SANITARIOS	140.000	
3418	VENTA DE SUBPRODUCTOS	2.114	
3990	ENTIDAD COLABORADORA	20.000	
3991	INSALUD	1.250.000	
3993	CONVENIO CIRUGIA HOSPITAL CANTOBLANCO-INSALUD	394.088	
3994	INDEMNIZACIONES DE COMPAÑIAS DE SEGUROS	250	
3995	CONTRATO PROGRAMA HOSPITAL GREGORIO MARAÑON	31.322.416	
3997	CONVENIO: INSALUD-HOSPITAL EL ESCORIAL	1.387.679	
3999	OTROS INGRESOS	5.637	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>38.146.027</b>	
4020	COMPENSACION IVA SOPORTADO	5.000	
4040	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	1.500	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			11
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4041	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	39.883	
4047	MINISTERIO DE JUSTICIA	100.000	
4502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	29.481.617	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>29.628.000</b>	
5900	CANONES	7.951	
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>7.951</b>	
7043	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	8.500	
7044	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	8.000	
7400	EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTES PUBLICOS	10.000	
7502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	3.353.866	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>3.380.366</b>	
8203	A LA SEGURIDAD SOCIAL	60.000	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	24.568	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	147.996	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>232.564</b>	
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>71.394.908</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			12
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3247	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES PROPIAS	2.019.492	
3248	RESIDENCIAS PROPIAS Y CONCERTADAS: MINUSVALIDOS	268.172	
3249	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERV. SOCIALES	17.017	
3250	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES: INSERSO	481.695	
3251	RESIDENCIAS MINUSVALIDOS: INSERSO	121.810	
3259	OTROS INGRESOS: INSERSO	62.672	
3800	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	15.000	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>2.985.858</b>	
4291	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	6.163.362	
4502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	14.069.574	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20.232.936</b>	
7502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2.160.280	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2.160.280</b>	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	9.695	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	64.137	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>73.832</b>	
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>25.452.906</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			13
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4505	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL	232.637	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>232.637</b>	
7010	MAP-PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL	71.050	
7505	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL	1.012.561	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.083.611</b>	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	81	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	401	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>482</b>	
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>1.316.730</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			14
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3249	OTROS INGRESOS CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERV. SOCIALES	6.665	
TOTAL CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.665	
4502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	7.416.422	
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.416.422	
7502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	153.286	
TOTAL CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	153.286	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	513	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	12.825	
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	13.338	
TOTAL CENTRO		7.589.711	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			15
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4045	MINISTERIO DEL INTERIOR	695.993	
4502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	1.672.271	
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.368.264	
7502	CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	44.000	
TOTAL CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.000	
TOTAL CENTRO		2.412.264	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

16

## I N G R E S O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 107 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
4509	CONSEJERIA DE HACIENDA	2.633.153
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.633.153
7509	CONSEJERIA DE HACIENDA	1.116.254
TOTAL CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.116.254
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	9.000
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000
TOTAL CENTRO		3.758.407

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

17

## I N G R E S O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
4509	CONSEJERIA DE HACIENDA	306.088
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.088
7509	CONSEJERIA DE HACIENDA	680
TOTAL CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	680
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	450
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	450
TOTAL CENTRO		307.218

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			18
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR		(MILES DE PESETAS)	
CENTRO 110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4503	DE ECONOMIA Y EMPLEO	100.000	
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	
TOTAL CENTRO		100.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			19
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR		(MILES DE PESETAS)	
CENTRO 111. AGENCIA FINANCIERA DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4503	DE ECONOMIA Y EMPLEO	100.000	
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	
TOTAL CENTRO		100.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			20
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4503	DE ECONOMIA Y EMPLEO	100.000	
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	
TOTAL CENTRO		100.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			21
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 113 AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4503	DE ECONOMIA Y EMPLEO	100.000	
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	
TOTAL CENTRO		100.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			22
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3410	ENSERES Y MATERIAL DE DESECHO	550	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>550</b>	
5200	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.000	
5701	RESULT. OPER. COMER. IMPRENTA COMUNIDAD	461.400	
5801	VARIACION CAPITAL CIRCULANTE IMPRENTA COMUNIDAD	-31.134	
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>432.266</b>	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	1.131	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.131</b>	
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>433.947</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			23
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3290	SERVICIOS CONSERVACION Y ADMINISTRACION PATRIMONIO	18.000	
3299	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS VARIOS	10.000	
3800	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	5.000	
3810	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE	5.000	
3912	SANCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA	26.000	
3921	INTERESES DE DEMORA	15.500	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>79.500</b>	
4020	COMPENSACION IVA SOPORTADO	200.000	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>200.000</b>	
5180	CONCEDIDOS POR EL IVIMA	1.000.000	
5200	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	60.000	
5290	INTERESES DE DEPOSITOS Y FIANZAS	1.000	
5400	CASAS DE LA COMUNIDAD	2.900.000	
5520	CESION DE DERECHOS DE SUPERFICIE	1.000	
5991	DESCALIFICACION DE VPO	25.000	
5999	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2.000.000	
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>5.987.000</b>	
6010	ENAJENACION DE TERRENOS	2.259.791	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			24
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
6110	ENAJENACION OTRAS INVERSIONES REALES	5.022.599	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>ENAJENACION DE INVERSIONES REALES</b>	<b>7.282.390</b>	
7000	M.FOM.:CONSTRUCCION VIVIENDAS.BARRIOS REMODELAC.	1.600.000	
7507	CONSEJERIA DE OBRAS PUB. URB. Y TTES:PROMOTOR PUB.	1.250.000	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2.850.000</b>	
8210	PRESTAMOS A CORPORACIONES LOCALES	600.000	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	1.739	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	6.516	
8312	PRESTAMOS A LARGO PLAZO VIVIENDAS RURALES	18.000	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>626.255</b>	
9130	PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE EMPRESAS	31.329.938	
<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>31.329.938</b>	
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>48.355.083</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			25
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR			(MILES DE PESETAS)
CENTRO 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3110	TASA POR ORDENACION DEL TRANSPORTE	1.845	
3231	SERVICIOS CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	65.600	
3429	VENTA DE PUBLICACIONES VARIAS	1.025	
3916	SANCCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES Y CARRETERAS	5.125	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>73.595</b>	
4020	COMPENSACION IVA SOPORTADO	735.600	
4033	M.E.H.:CONTRATO-PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE	21.837.000	
4501	CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTES	13.016.981	
4600	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES	7.275.507	
4909	OTRAS SUBVENCIONES UNION EUROPEA	5.000	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>42.870.088</b>	
5200	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	90.000	
5702	RESULT. OPER. COMER. CONSORCIO REG. TRANSPORTES	-1.287.000	
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>-1.197.000</b>	
7501	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTES	7.408.400	
7600	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES	7.191.900	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>14.600.300</b>	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	200	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			26
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR		(MILES DE PESETAS)	
CENTRO 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	3.623	
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.823	
TOTAL CENTRO		56.350.806	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			27
I N G R E S O S			
SIN CONSOLIDAR		(MILES DE PESETAS)	
CENTRO 204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
3263	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE TIEMPO LIBRE	395.000	
3264	CAMPAÑA DE NATACION	310.000	
TOTAL CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	705.000	
4504	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	1.040.209	
TOTAL CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.040.209	
5500	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	52.841	
TOTAL CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	52.841	
7504	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	100.417	
TOTAL CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.417	
8300	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO	285	
8301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL LABORAL	4.568	
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.853	
TOTAL CENTRO		1.903.320	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

28

## I N G R E S O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## TOTAL PRESUPUESTO

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
TOTAL PRESUPUESTO		679.388.506



PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

GASTOS

Centro - Capítulo

DATOS CONSOLIDADOS COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997								1
G A S T O S								
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS								(MILES DE PESETAS)
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
	001	002	101	102	103	105	106	
1 GASTOS DE PERSONAL	47.184.408	842.250	50.677.166	18.207.691	163.581	4.639.946	219.553	
2 GTOS.COR.EN B. SERV.	33.118.614	695.547	17.087.812	4.998.165	46.556	2.180.871	2.070.849	
3 GASTOS FINANCIEROS	47.075.018							
4 TRANSF. CORRIENTES	112.556.555	520.864	17.000	12.938	22.500	602.270	77.862	
OPERACIONES CORRIENTES	239.934.595	2.058.661	67.781.978	23.218.794	232.637	7.423.087	2.368.264	
6 INVERSIONES REALES	45.616.938	147.500	3.308.366	2.160.280	64.911	153.286	44.000	
7 TRANSF. CAPITAL	65.197.587		72.000		1.018.700			
OPERACIONES DE CAPITAL	110.814.525	147.500	3.380.366	2.160.280	1.083.611	153.286	44.000	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.967.825	9.000	232.564	73.832	482	13.338		
9 PASIVOS FINANCIEROS	15.706.243							
OPERACIONES FINANCIERAS	17.674.068	9.000	232.564	73.832	482	13.338		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>368.423.188</b>	<b>2.215.161</b>	<b>71.394.908</b>	<b>25.452.906</b>	<b>1.316.730</b>	<b>7.589.711</b>	<b>2.412.264</b>	

001 COMUNIDAD DE MADRID	002 ASAMBLEA DE MADRID
101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD	102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA	105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

2

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS						
	107	108	110	111	112	113	201
1 GASTOS DE PERSONAL	1.743.468	259.217					337.856
2 G.TOS. COR. EN B. SERV.	889.685	46.871	100.000	100.000	100.000	100.000	46.060
3 GASTOS FINANCIEROS							
4 TRANSF. CORRIENTES							
OPERACIONES CORRIENTES	2.633.153	306.088	100.000	100.000	100.000	100.000	383.916
6 INVERSIONES REALES	1.116.254	680					48.900
7 TRANSF. CAPITAL							
OPERACIONES DE CAPITAL	1.116.254	680					48.900
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.000	450					1.131
9 PASIVOS FINANCIEROS							
OPERACIONES FINANCIERAS	9.000	450					1.131
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.758.407</b>	<b>307.218</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>433.947</b>

107 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID  
112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD.

108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID  
113 AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE MADRID

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

3

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS						
	202	203	204				TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.473.097	700.153	1.196.851				128.645.237
2 G.TOS. COR. EN B. SERV.	1.397.075	815.530	601.199				64.394.834
3 GASTOS FINANCIEROS	8.900.000						55.975.018
4 TRANSF. CORRIENTES	1.650.000	40.231.000					155.690.989
OPERACIONES CORRIENTES	14.420.172	41.746.683	1.798.050				404.706.078
6 INVERSIONES REALES	30.043.656	137.300	100.417				82.942.488
7 TRANSF. CAPITAL	790.000	14.463.000					81.541.287
OPERACIONES DE CAPITAL	30.833.656	14.600.300	100.417				164.483.775
8 ACTIVOS FINANCIEROS	51.255	3.823	4.853				2.367.553
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.050.000						18.756.243
OPERACIONES FINANCIERAS	3.101.255	3.823	4.853				21.123.796
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>48.355.083</b>	<b>56.350.806</b>	<b>1.903.320</b>				<b>590.313.649</b>

202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID  
204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION

203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997														1
G A S T O S														
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS														
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS													
	001		002		101		102		103		105		106	
	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT
1 GASTOS DE PERSONAL	36,7	12,8	0,7	38,0	39,4	71,0	14,2	71,5	0,1	12,4	3,6	61,1	0,2	9,1
2 G.TOS.COR.EN B. SERV.	51,4	9,0	1,1	31,4	26,5	23,9	7,8	19,6	0,1	3,5	3,4	28,7	3,2	85,8
3 GASTOS FINANCIEROS	84,1	12,8												
4 TRANSF. CORRIENTES	72,3	30,6	0,3	23,5	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	1,7	0,4	7,9	0,1	3,2
OPERACIONES CORRIENTES	59,3	65,1	0,5	92,9	16,7	94,9	5,7	91,2	0,1	17,7	1,8	97,8	0,6	98,2
6 INVERSIONES REALES	55,0	12,4	0,2	6,7	4,0	4,6	2,6	8,5	0,1	4,9	0,2	2,0	0,1	1,8
7 TRANSF. CAPITAL	80,0	17,7			0,1	0,1			1,2	77,4				
OPERACIONES DE CAPITAL	67,4	30,1	0,1	6,7	2,1	4,7	1,3	8,5	0,7	82,3	0,1	2,0	0,0	1,8
8 ACTIVOS FINANCIEROS	83,1	0,5	0,4	0,4	9,8	0,3	3,1	0,3	0,0	0,0	0,6	0,2		
9 PASIVOS FINANCIEROS	83,7	4,3												
OPERACIONES FINANCIERAS	83,7	4,8	0,0	0,4	1,1	0,3	0,3	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2		
TOTAL PRESUPUESTO	62,4	100,0	0,4	100,0	12,1	100,0	4,3	100,0	0,2	100,0	1,3	100,0	0,4	100,0

001 COMUNIDAD DE MADRID  
 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
 103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA  
 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

002 ASAMBLEA DE MADRID  
 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997														2
G A S T O S														
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS														
CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS													
	107		108		110		111		112		113		201	
	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT	%CAP	%CENT
1 GASTOS DE PERSONAL	1,4	46,4	0,2	84,4									0,3	77,9
2 G.TOS.COR.EN B. SERV.	1,4	23,7	0,1	15,3	0,2	100,0	0,2	100,0	0,2	100,0	0,2	100,0	0,1	10,6
3 GASTOS FINANCIEROS														
4 TRANSF. CORRIENTES														
OPERACIONES CORRIENTES	0,7	70,1	0,1	99,6	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,1	88,5
6 INVERSIONES REALES	1,3	29,7	0,0	0,2									0,1	11,3
7 TRANSF. CAPITAL														
OPERACIONES DE CAPITAL	0,7	29,7	0,0	0,2									0,0	11,3
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,4	0,2	0,0	0,1									0,0	0,3
9 PASIVOS FINANCIEROS														
OPERACIONES FINANCIERAS	0,0	0,2	0,0	0,1									0,0	0,3
TOTAL PRESUPUESTO	0,6	100,0	0,1	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,1	100,0

107 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID  
 112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD

108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA  
 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID  
 113 AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

3

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

CAPITULOS	CENTROS PRESUPUESTARIOS									
	202		203		204				TOTAL	
	XCAP	XCENT	XCAP	XCENT	XCAP	XCENT			XCAP	XCENT
1 GASTOS DE PERSONAL	1,9	5,1	0,5	1,2	0,9	62,9			100,0	21,8
2 G.TOS.COR.EN B. SERV.	2,2	2,9	1,3	1,4	0,9	31,6			100,0	10,9
3 GASTOS FINANCIEROS	15,9	18,4							100,0	9,5
4 TRANSF.CORRIENTES	1,1	3,4	25,8	71,4					100,0	26,4
OPERACIONES CORRIENTES	3,6	29,8	10,3	76,1	0,4	94,5			100,0	68,6
6 INVERSIONES REALES	36,2	62,1	0,2	0,2	0,1	5,3			100,0	14,1
7 TRANSF. CAPITAL	1,0	1,6	17,7	25,7					100,0	13,8
OPERACIONES DE CAPITAL	18,7	63,8	8,9	25,9	0,1	5,3			100,0	27,9
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2,2	0,1	0,2	0,0	0,2	0,3			100,0	0,4
9 PASIVOS FINANCIEROS	16,3	6,3							100,0	3,2
OPERACIONES FINANCIERAS	14,7	6,4	0,0	0,0	0,0	0,3			100,0	3,6
TOTAL PRESUPUESTO	8,2	100,0	9,5	100,0	0,3	100,0			100,0	100,0

202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID 204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION	203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
---	---------------------------------------



PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

GASTOS

Centro - Grupo de Función

DATOS CONSOLIDADOS COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997								1
G A S T O S								
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS								(MILES DE PESETAS)
G. FUNCION	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
	001	002	101	102	103	105	106	
1 SERVICIOS GENERALES	13.301.765	2.068.761						
2 PROTECCION CIVIL	7.137.760							
3 PROTECCION SOCIAL	54.311.916	146.400		25.452.906		7.589.711	2.412.264	
4 BIENES PUB. SOCIALES	151.855.367		71.394.908					
5 BIENES ECONOMICOS	38.386.456							
6 REGULACION ECONOMICA	14.914.635							
7 SEC. PRODUCTIVOS	15.620.134							
9 TRANSFERENCIAS	10.113.894				1.316.730			
0 DEUDA PUBLICA	62.781.261							
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>368.423.188</b>	<b>2.215.161</b>	<b>71.394.908</b>	<b>25.452.906</b>	<b>1.316.730</b>	<b>7.589.711</b>	<b>2.412.264</b>	

001 COMUNIDAD DE MADRID 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD 103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	002 ASAMBLEA DE MADRID 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
---	---

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

2

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

G. FUNCION	CENTROS PRESUPUESTARIOS						
	107	108	110	111	112	113	201
1 SERVICIOS GENERALES	3.758.407	307.218					433.947
2 PROTECCION CIVIL							
3 PROTECCION SOCIAL					100.000	100.000	
4 BIENES PUB. SOCIALES							
5 BIENES ECONOMICOS							
6 REGULACION ECONOMICA							
7 SEC. PRODUCTIVOS			100.000	100.000			
9 TRANSFERENCIAS							
0 DEUDA PUBLICA							
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.758.407</b>	<b>307.218</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>433.947</b>

107 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID  
 112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD

108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA  
 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID  
 113 AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

3

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

G. FUNCION	CENTROS PRESUPUESTARIOS						
	202	203	204				TOTAL FUNCION
1 SERVICIOS GENERALES							19.870.098
2 PROTECCION CIVIL							7.137.760
3 PROTECCION SOCIAL							90.113.197
4 BIENES PUB. SOCIALES	48.355.083	56.350.806	1.903.320				329.859.484
5 BIENES ECONOMICOS							38.386.456
6 REGULACION ECONOMICA							14.914.635
7 SEC. PRODUCTIVOS							15.820.134
9 TRANSFERENCIAS							11.430.624
0 DEUDA PUBLICA							62.781.261
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>48.355.083</b>	<b>56.350.806</b>	<b>1.903.320</b>				<b>590.313.649</b>

202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID  
 204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION

203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES





PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

GASTOS

Sección - Capítulo

DATOS CONSOLIDADOS COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997								1
G A S T O S								
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS								(MILES DE PESETAS)
SECCIONES	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9
01 ASAMBLEA	842.250	695.547		520.864	147.500		9.000	
02 PRESIDENCIA C.M.	145.399	8.230					249	
03 PRESIDENCIA	5.295.495	1.965.606		315.000	2.144.200	435.000	15.208	
04 HACIENDA	6.221.052	3.500.845		500.000	2.148.542	5.350.000	21.899	
05 ECONOMIA Y EMPLEO	6.404.742	3.483.012		11.667.968	909.352	13.549.222	920.446	
06 OBR.PUB., URB. Y TPTES	8.040.687	3.048.695	8.900.000	42.078.115	57.188.842	31.469.450	471.035	3.050.000
07 SANIDAD Y SERV. SOC.	79.980.451	41.149.410		21.372.020	5.805.575	1.447.985	339.717	
08 EDUCACION Y CULTURA	14.090.306	8.858.383		76.361.147	5.289.231	18.709.430	549.234	
09 M.AMB. Y DES. REGIONAL	3.330.165	1.302.304		2.875.875	8.708.246	10.580.200	40.560	
10 CONSEJO ECONOM. Y SO.	51.690	82.802			1.000		205	
11 DEUDA PUBLICA			47.075.018					15.706.243
12 CRED. CENTRALIZADOS	4.243.000	300.000			600.000			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>128.645.237</b>	<b>64.394.834</b>	<b>55.975.018</b>	<b>155.690.989</b>	<b>82.942.488</b>	<b>81.541.287</b>	<b>2.367.553</b>	<b>18.756.243</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

2

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

SECCIONES	TOTAL GASTOS CORRIENTES	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	TOTAL PRESUPUESTO
01 ASAMBLEA	2.058.661	147.500	9.000	2.215.161
02 PRESIDENCIA C.M.	153.629		249	153.878
03 PRESIDENCIA	7.576.101	2.579.200	15.208	10.170.509
04 HACIENDA	10.221.897	7.498.542	21.899	17.742.338
05 ECONOMIA Y EMPLEO	21.555.722	14.458.574	920.446	36.934.742
06 OBR.PUB.,URB.Y TPES	62.067.497	88.658.292	3.521.035	154.246.824
07 SANIDAD Y SERV. SOC.	142.501.881	7.253.560	339.717	150.095.158
08 EDUCACION Y CULTURA	99.309.836	23.998.661	549.234	123.857.731
09 M.AMB.Y DES.REGIONAL	7.508.344	19.288.446	40.560	26.837.350
10 CONSEJO ECONOM.Y SO.	134.492	1.000	205	135.697
11 DEUDA PUBLICA	47.075.018		15.706.243	62.781.261
12 CRED. CENTRALIZADOS	4.543.000	600.000		5.143.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>404.706.078</b>	<b>164.483.775</b>	<b>21.123.796</b>	<b>590.313.649</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

2

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
407	CALIDAD SERVICIOS	165.888	28.800							194.688
408	GEST. FUNCION PBCA.	482.030	83.080		50.000					615.110
409	ASIST.SANIT.PREV.SAL	161.001	55.000							216.001
410	ESTADISTICA	249.236	79.800				484.537			813.573
411	FONDOS EUROPEOS		29.000							29.000
04	HACIENDA	3.880.511	2.518.229		3.439.241	982.708	6.466.934	11.318		17.298.941
500	DIREC.Y GEST. ADMVA.	885.145	971.345		400.000	19.900		20.446		2.296.836
501	PLANIF. ECONOM. REG.	105.235	163.250		156.450	50.000	4.171.773	900.000		5.546.708
502	CONSUMO	401.220	53.686		7.000	3.300				465.206
503	COMERCIO	154.555	145.650		134.200	30.000	250.000			714.405
504	INDUSTRIA	640.926	101.195			46.500	845.000			1.633.621
505	TURISMO	348.759	406.178		54.000		375.000			1.183.937
506	EMPLEO Y FORMACION	742.470	600.350		10.920.781		2.417.452			14.681.053
507	PROD.IND.COM.AGRARIA	811.757	229.004		128.120	29.750	2.272.000			3.470.631
508	EST. EXT. AGRARIA	703.810	49.552		197.337	384.496	1.486.409			2.821.604
509	INVESTIG. AGRARIA	730.731	82.401		10.080	111.000				934.212
510	FINCAS AGRARIAS	553.686	173.747			230.000	6.200			963.633
511	TRAB.Y SEG.E HIGIENE	326.448	106.654		60.000	4.406	1.725.388			2.222.896
05	ECONOMIA Y EMPLEO	6.404.742	3.083.012		12.067.968	909.352	13.549.222	920.446		36.934.742
600	DIREC.Y GEST. ADMVA.	1.525.159	464.564		13.016.981	46.090	7.408.400	15.957		22.477.151

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

3

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
601	ARQUITECTURA	277.928	17.260			2.198.259	4.000			2.497.447
602	VIVIENDA	662.197	16.701		175.115	195.000	8.276.500			9.325.513
603	PLANIF.Y GEST. URB.	480.283	55.800			320.500	6.950			863.533
604	SUELO	216.872	1.750			996.000		390.000		1.604.622
605	CONST.CONSV. CARRET.	1.268.835	193.615			10.985.000	500.000			12.947.450
606	CONTROL Y GEST. TTE.	283.822	69.900							353.722
607	INFRAEST. TRANSPORTE	152.341	12.500			12.047.037	7.079.000			19.290.878
608	PLAN DE VIVIENDA		4.000		22.000	220.000	1.600.000	10.000		1.856.000
06	OBR.PUB.URB.Y TPTES	4.867.437	836.090		13.214.096	27.007.886	24.874.850	415.957		71.216.316
700	DIREC.Y GEST. ADMVA.	1.170.779	466.510		53.439.884	14.500	5.711.432	19.983		60.823.088
701	PLANIF.SAN.SERV.SOC.	262.117	245.541		150.000	10.950				668.608
702	PREV. Y PROM. SALUD	1.926.751	1.175.202		233.000	35.776	7.500			3.378.229
703	SERVICIOS SOCIALES	722.955	6.926.672		17.920.757	22.800	560.467			26.153.651
707	PROM. IGUALD. MUJER	159.923	1.423.708		244.945		651.972			2.480.548
708	CENTROS DE MUJER	216.581	75.439			16.900				308.920
709	AT.BAS.MIN.(INSERSO)	1.776.989	145.915			23.842				1.946.746
710	S.S.MED.AJ.(INSERSO)		4.352.726		1.313.248	14.875	156.046			5.836.895
07	SANIDAD Y SERV. SOC.	6.236.095	14.811.713		73.301.834	139.643	7.087.417	19.983		101.596.685
800	DIR. GEST. ADMVA.	1.440.984	958.170		2.069.801	22.600	100.417	44.684		4.636.656
801	COORD.Y VOL. SOCIAL	35.662	90.600		287.010	21.000	429.000			863.272

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

4

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
802	UNIVERSIDADES	180.674	207.210		70.152.811	1.262.080	10.785.145			82.587.920
803	EDUCACION	1.323.433	1.064.983		592.600	268.657	240.300			3.489.973
804	JUVENTUD	1.179.420	650.187		331.350	182.500	161.000			2.504.457
805	C. ESC. Y ED. MUSIC.	2.259.454	723.999		334.255	195.785	30.000			3.543.493
806	EDUCACION INFANTIL	3.984.643	2.257.032		345.590	661.950	167.600			7.416.815
807	PLANIF. DEPORTE	242.547	218.901		759.186	320.500	2.338.766	499.697		4.379.597
808	INVESTIGACION	45.788	182.001		47.200	7.000	3.764.632			4.046.621
810	PROM. DIFUS. CULTURA	229.719	1.410.817		2.341.668	3.957	98.000			4.084.161
811	BIBLIOTECAS	1.391.642	250.251		21.000	599.827	25.500			2.288.220
812	ARCHIVOS PAT. DOC.	240.207	76.181		15.393	145.324	22.486			499.591
813	INFRAEST. CULTURAL	56.152	107.770		68.492	693.450	422.001			1.347.865
814	PATRIM. HIST-ARTIST.	243.784	44.607			746.484	225.000			1.259.875
815	ASUNTOS TAURINOS	39.346	14.475		35.000	57.700				146.521
08	EDUCACION Y CULTURA	12.893.455	8.257.184		77.401.356	5.188.814	18.809.847	544.381		123.095.037
900	DIR. Y GEST. ADMVA.	958.509	646.748		832.637	659.538	1.012.561	10.078		4.120.071
901	ADMINISTRACION LOCAL	476.894	77.000		50.000	235.500	9.244.500	30.000		10.113.894
902	MEDIO NATURAL	996.719	45.500			4.359.749	30.000			5.431.968
903	CALIDAD AMBIENTAL	640.921	101.000		2.158.375	2.875.548	280.000			6.055.844
904	EDUC.Y PREV.AMBIENT.	93.541	385.500		45.000	513.000	7.000			1.044.041
09	M.AMB.Y DES.REGIONAL	3.166.584	1.255.748		3.086.012	8.643.335	10.574.061	40.078		26.765.818

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

5

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 001 COMUNIDAD DE MADRID

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
101	ASESORAM. ECON. SOC.	51.690	82.802			1.000		205		135.697
10	CONSEJO ECONOM.Y SO.	51.690	82.802			1.000		205		135.697
110	ENDEUDAMIENTO			47.075.018					15.706.243	62.781.261
11	DEUDA PUBLICA			47.075.018					15.706.243	62.781.261
120	DOT. CENT. G. PERS.	4.243.000								4.243.000
121	CREDITOS GLOBALES		300.000			600.000				900.000
12	CRED. CENTRALIZADOS	4.243.000	300.000			600.000				5.143.000
	<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>47.184.408</b>	<b>33.118.614</b>	<b>47.075.018</b>	<b>184.884.168</b>	<b>45.616.938</b>	<b>81.944.831</b>	<b>1.967.825</b>	<b>15.706.243</b>	<b>457.498.045</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

6

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 002 ASAMBLEA DE MADRID

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
010	ACTIVIDAD LEGISLAT.	760.850	650.547		520.864	127.500		9.000		2.068.761
011	DEFENSA DEL MENOR	81.400	45.000			20.000				146.400
01	ASAMBLEA	842.250	695.547		520.864	147.500		9.000		2.215.161
	<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>842.250</b>	<b>695.547</b>		<b>520.864</b>	<b>147.500</b>		<b>9.000</b>		<b>2.215.161</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

7

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
730	DIREC.Y COOR. S.R.S.	2.259.247	394.612			26.500		172.564		2.852.923
731	H. GREGORIO MARAÑON	30.438.795	12.306.401		4.000	1.646.000		60.000		44.455.196
732	ATENC.ESPEC. HOSPIT.	8.768.121	1.385.079			426.972				10.580.172
733	AT.PSIQ.Y SAL.MENTAL	2.629.676	1.781.921		13.000	110.200				4.534.797
734	ATENCION PRIMARIA	1.960.798	95.470			810.000	72.000			2.938.268
735	PROMOC. HEMODONACION	663.200	333.275			88.469				1.084.944
736	COMPLEJO HOSP.CB-HPM	3.957.329	791.054			200.225				4.948.608
07	SANIDAD Y SERV. SOC.	50.677.166	17.087.812		17.000	3.308.366	72.000	232.564		71.394.908
	<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>50.677.166</b>	<b>17.087.812</b>		<b>17.000</b>	<b>3.308.366</b>	<b>72.000</b>	<b>232.564</b>		<b>71.394.908</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1997

8

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
740	SERV. REG. B. SOC.	1.567.332	69.337			1.216.861		54.837		2.908.367
741	AT. MAYORES C. RESID	9.051.899	2.187.692							11.239.591
742	AT. MINUSVAL. CENT.	2.207.042	461.426							2.668.468
743	AT. OT. COL. CENTROS	303.285	149.744							453.029
750	D.Y. COOR. (INSERSO)	881.238	235.979			943.419		18.995		2.079.631
751	AT. MAYORES (INSERSO)	1.998.454	1.005.324							3.003.778
752	AT. MINUSV. (INSERSO)	1.385.252	331.790		12.938					1.729.980
753	HOG. Y CLUB (INSERSO)	813.189	556.873							1.370.062
07	SANIDAD Y SERV. SOC.	18.207.691	4.998.165		12.938	2.160.280		73.832		25.452.906
	<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>18.207.691</b>	<b>4.998.165</b>		<b>12.938</b>	<b>2.160.280</b>		<b>73.832</b>		<b>25.452.906</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1997

9

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
930	DES. AREAS MONTANA	163.581	46.556		22.500	64.911	1.018.700	482		1.316.730
09	M.AMB.Y DES.REGIONAL	163.581	46.556		22.500	64.911	1.018.700	482		1.316.730
	<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>163.581</b>	<b>46.556</b>		<b>22.500</b>	<b>64.911</b>	<b>1.018.700</b>	<b>482</b>		<b>1.316.730</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

10

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 105 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
760	INST. MAD. MENOR Y F.	4.639.946	2.180.871		602.270	153.286		13.338		7.589.711
07	SANIDAD Y SERV. SOC.	4.639.946	2.180.871		602.270	153.286		13.338		7.589.711
	<b>TOTAL CENTRO</b>	4.639.946	2.180.871		602.270	153.286		13.338		7.589.711

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

11

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
770	AG. ANTIDROGA C.M.	219.553	2.070.849		77.862	44.000				2.412.264
07	SANIDAD Y SERV. SOC.	219.553	2.070.849		77.862	44.000				2.412.264
	<b>TOTAL CENTRO</b>	219.553	2.070.849		77.862	44.000				2.412.264



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997										12
G A S T O S										
SIN CONSOLIDAR										(MILES DE PESETAS)
CENTRO 107 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID										
PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
430	I.C.M.	1.743.468	889.685			1.116.254		9.000		3.758.407
04	HACIENDA	1.743.468	889.685			1.116.254		9.000		3.758.407
	<b>TOTAL CENTRO</b>	1.743.468	889.685			1.116.254		9.000		3.758.407

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997										13
G A S T O S										
SIN CONSOLIDAR										(MILES DE PESETAS)
CENTRO 108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA										
PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
440	I.M.A.P.	259.217	46.871			680		450		307.218
04	HACIENDA	259.217	46.871			680		450		307.218
	<b>TOTAL CENTRO</b>	259.217	46.871			680		450		307.218





## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

18

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
480	PUBLICAC.INSTITUC.	337.856	46.060			48.900		1.131		433.947
04	HACIENDA	337.856	46.060			48.900		1.131		433.947
	<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>337.856</b>	<b>46.060</b>			<b>48.900</b>		<b>1.131</b>		<b>433.947</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

19

## G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

## CENTRO 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
680	IVIMA	2.473.097	1.397.075	8.900.000	1.650.000	30.043.656	790.000	51.255	3.050.000	48.355.083
06	OBR.PUB.URB.Y TPTES	2.473.097	1.397.075	8.900.000	1.650.000	30.043.656	790.000	51.255	3.050.000	48.355.083
	<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>2.473.097</b>	<b>1.397.075</b>	<b>8.900.000</b>	<b>1.650.000</b>	<b>30.043.656</b>	<b>790.000</b>	<b>51.255</b>	<b>3.050.000</b>	<b>48.355.083</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

20

G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

CENTRO 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
690	PRGG. DESRR. TRANSP.	700.153	815.530		40.231.000	137.300	14.463.000	3.823		56.350.806
06	OBR.PUB.URB.Y TPTES	700.153	815.530		40.231.000	137.300	14.463.000	3.823		56.350.806
	<b>TOTAL CENTRO</b>	700.153	815.530		40.231.000	137.300	14.463.000	3.823		56.350.806

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

21

G A S T O S

SIN CONSOLIDAR

(MILES DE PESETAS)

CENTRO 204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION

PRG	DENOMINACION	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	T O T A L
880	GEST. INSTL. DEPORT.	1.196.851	601.199			100.417		4.853		1.903.320
08	EDUCACION Y CULTURA	1.196.851	601.199			100.417		4.853		1.903.320
	<b>TOTAL CENTRO</b>	1.196.851	601.199			100.417		4.853		1.903.320





PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

GASTOS

Sección - Subconcepto

DATOS CONSOLIDADOS COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			1
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 01 ASAMBLEA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	8.950	
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	23.400	
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	27.000	
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	58.500	
1200	SUELDOS GRUPO A	45.400	
1201	SUELDOS GRUPO B	11.000	
1202	SUELDOS GRUPO C	75.750	
1203	SUELDOS GRUPO D	37.000	
1205	TRIENIOS	12.500	
1210	COMPLEMENTO DESTINO	93.900	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	213.650	
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	12.000	
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.200	
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	5.000	
1510	GRATIFICACIONES	1.000	
1600	CUOTAS SOCIALES	172.000	
1620	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.500	
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	35.000	
1800	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	1.500	
<b>TOTAL CAPITULO I</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>842.250</b>	
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	62.000	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

2

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 01 ASAMBLEA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	500
2060	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	20.000
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	10.000
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	5.000
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.500
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	500
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	6.000
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	25.000
2202	PRENSA Y REVISTAS	6.000
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000
2204	MATERIAL INFORMATICO	7.000
2210	ENERGIA ELECTRICA	19.000
2211	AGUA	1.000
2213	COMBUSTIBLE	1.000
2214	VESTUARIO	5.000
2219	OTROS SUMINISTROS	10.000
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	30.000
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	3.000
2229	OTRAS COMUNICACIONES	10.000
2230	TRANSPORTE	3.000
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	750
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.000

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

3

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 01 ASAMBLEA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.000
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	8.000
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.000
2269	OTROS GASTOS	6.000
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	20.000
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	50.000
2273	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	10.000
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	5.000
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	85.000
2290	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	20.000
2300	DIETAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	182.547
2301	DIETAS PERSONAL	500
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	250
2331	ASISTENCIA A TRIBUNALES	4.000
2400	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45.000
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>695.547</b>
4139	OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	18.000
4803	A ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES	30.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

4

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

SECCION 01 ASAMBLEA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
4809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	472.864
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>520.864</b>
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.500
6034	OTRAS INSTALACIONES	15.000
6040	VEHICULOS	5.000
6050	MOBILIARIO	10.000
6051	EQUIPOS DE OFICINA	5.000
6052	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10.000
6060	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000
6081	EQUIPAMIENTO CULTURAL	11.000
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	20.000
6908	SERVICIOS NUEVOS: NUEVA SEDE ASAMBLEA	50.000
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>147.500</b>
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	8.000
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	1.000
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.000</b>
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>2.215.161</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

5

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

SECCION 02 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	12.132
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	12.771
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	29.799
1200	SUELDOS GRUPO A	2.129
1201	SUELDOS GRUPO B	1.807
1202	SUELDOS GRUPO C	1.347
1203	SUELDOS GRUPO D	9.910
1204	SUELDOS GRUPO E	3.016
1205	TRIENIOS	3.376
1210	COMPLEMENTO DESTINO	9.315
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.318
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	7.630
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	66
1600	CUOTAS SOCIALES	29.167
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	100
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	628
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	363
1623	OT. PREST. PERS.: ATUO. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	18
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>145.399</b>
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	312

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			6
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 02. PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.012	
2202	PRENSA Y REVISTAS	857	
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	412	
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	343	
2222	TELEX	57	
2229	OTRAS COMUNICACIONES	314	
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.513	
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	487	
2269	OTROS GASTOS	923	
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8.230</b>	
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	204	
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	45	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>249</b>	
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>153.878</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			7
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 03 PRESIDENCIA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	17.068	
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	44.619	
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	3.475	
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	5.949	
1200	SUELDOS GRUPO A	141.548	
1201	SUELDOS GRUPO B	50.585	
1202	SUELDOS GRUPO C	96.286	
1203	SUELDOS GRUPO D	845.654	
1204	SUELDOS GRUPO E	11.057	
1205	TRIENIOS	128.932	
1210	COMPLEMENTO DESTINO	560.827	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.445.683	
1213	OTROS COMPLEMENTOS	355.500	
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	100	
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	497.416	
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	21.809	
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	2.000	
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	2.000	
1600	CUOTAS SOCIALES	972.604	
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	20.000	
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	61.068	
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	8.851	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			8
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 03 PRESIDENCIA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	2.464	
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.295.495</b>	
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	81.013	
2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	500	
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	25.279	
2060	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	11.248	
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	9.830	
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	25.825	
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	30.800	
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	5.947	
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	6.127	
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	19.885	
2202	PRENSA Y REVISTAS	7.250	
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.000	
2204	MATERIAL INFORMATICO	2.666	
2210	ENERGIA ELECTRICA	38.375	
2211	AGUA	6.950	
2212	GAS	12.000	
2213	COMBUSTIBLE	33.528	
2214	VESTUARIO	43.100	
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	540	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			9
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 03 PRESIDENCIA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	14.950	
2219	OTROS SUMINISTROS	19.000	
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	83.620	
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	44.555	
2229	OTRAS COMUNICACIONES	33.655	
2230	TRANSPORTE	550	
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.010	
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	32.161	
2242	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	176	
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	11.900	
2250	TRIBUTOS LOCALES	200	
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200	
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	27.020	
2263	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	7.000	
2265	GASTOS DE COMUNIDAD	7.160	
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.355	
2269	OTROS GASTOS	15.150	
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	66.600	
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	36.300	
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	848.600	
2281	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	10.000	
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	11.300	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

10

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 03 PRESIDENCIA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	136.000
2301	DIETAS PERSONAL	10.481
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.300
2400	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	91.000
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	61.500
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.965.606</b>
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	300.000
4459	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES	15.000
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>315.000</b>
6021	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	300.000
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.500
6034	OTRAS INSTALACIONES	100
6035	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	4.200
6039	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	78.800
6041	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	92.000
6050	MOBILIARIO	20.500
6073	CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	6.000
6075	PROTEC., MEJ. MEDIO AMBIENTE Y ACTUAC. PARQ. NAT.	840.000
6081	EQUIPAMIENTO CULTURAL	1.300
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	50.000

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

11

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 03 PRESIDENCIA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
6130	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	13.000
6131	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2.000
6140	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	21.000
6160	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	2.000
6403	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	6.800
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	700.000
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>2.144.200</b>
7639	A CORPORACIONES LOCALES	225.000
7739	A EMPRESAS PRIVADAS	200.000
7809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>435.000</b>
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	12.530
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	2.678
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>15.208</b>
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>10.170.509</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

12

GASTOS

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

REPRESENTACION COMPLETIVA Y SECTORES DE (MILES DE PESETAS)

SECCION 04 HACIENDA

ALGUNOS DE LOS

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	31.386
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	56.705
1200	SUELDOS GRUPO A	408.677
1201	SUELDOS GRUPO B	168.009
1202	SUELDOS GRUPO C	156.211
1203	SUELDOS GRUPO D	278.581
1204	SUELDOS GRUPO E	6.031
1205	TRINIENOS	137.896
1210	COMPLEMENTO DESTINO	553.723
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	823.945
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	1.000
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	1.786.065
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	199.385
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	2.000
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	154.668
1500	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	9.820
1600	CUOTAS SOCIALES	1.033.651
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	9.000
1620	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	257.119
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	54.304
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA-CUIDADO HIJOS	18.946

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

13

GASTOS

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

REPRESENTACION COMPLETIVA Y SECTORES DE (MILES DE PESETAS)

SECCION 04 HACIENDA

ALGUNOS DE LOS

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASISI.	73.930
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.221.052</b>
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	529.863
2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	3.480
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	19.200
2060	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	13.050
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	23.863
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	54.218
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.032
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	10.980
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	296.460
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	42.955
2202	PRENSA Y REVISTAS	5.194
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	13.440
2204	MATERIAL INFORMATICO	94.950
2210	ENERGIA ELECTRICA	58.943
2211	AGUA	2.502
2213	COMBUSTIBLE	5.005
2214	VESTUARIO	2.312
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	55
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	560

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

14

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 04 HACIENDA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	500
2219	OTROS SUMINISTROS	20.554
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	67.155
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	26.455
2229	OTRAS COMUNICACIONES	31.340
2230	TRANSPORTE	28.400
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.688
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.050
2242	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	3.000
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.800
2250	TRIBUTOS LOCALES	306.775
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	113.080
2263	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	7.392
2264	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	1.624
2265	GASTOS DE COMUNIDAD	2.139
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.175
2269	OTROS GASTOS	67.300
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	63.770
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	49.203
2272	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJ.	7.500
2273	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	155.626

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

15

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 04 HACIENDA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	257.517
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	14.100
2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.000
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	5.000
2285	CONVENIO REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	462.000
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	400.000
2301	DIETAS PERSONAL	15.350
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	24.690
2330	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION	1.800
2331	ASISTENCIA A TRIBUNALES	45.000
2421	SERVICIOS NUEVOS: SALUD LABORAL	55.000
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	40.600
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.500.845</b>
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	400.000
4809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>500.000</b>
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000
6050	MOBILIARIO	11.733
6051	EQUIPOS DE OFICINA	3.100
6052	- EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	48.958

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			16
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 04 HACIENDA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
6060	EQUIPOS INFORMATICOS	931.814	
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	403.000	
6130	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	80.000	
6160	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	4.300	
6401	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMATICAS	171.100	
6402	INFORMACION ESTADISTICA	484.537	
TOTAL CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	2.148.542	
7440	ENTE PUBLICO R.T.V.M.	5.350.000	
TOTAL CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.350.000	
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	8.619	
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	13.280	
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.899	
TOTAL SECCION		17.742.338	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			17
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 05 ECONOMIA Y EMPLEO			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	21.326	
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	54.631	
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	3.475	
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	6.024	
1200	SUELDOS GRUPO A	541.708	
1201	SUELDOS GRUPO B	350.468	
1202	SUELDOS GRUPO C	136.685	
1203	SUELDOS GRUPO D	362.816	
1204	SUELDOS GRUPO E	46.240	
1205	TRIENIOS	234.795	
1210	COMPLEMENTO DESTINO	667.616	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	883.519	
1213	OTROS COMPLEMENTOS	735	
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	100	
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	1.222.723	
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.635	
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	7.000	
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	190.000	
1600	CUOTAS SOCIALES	1.017.964	
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	20.000	
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABOÑO TRANSPORTE	79.261	
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	11.099	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

18

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 05 ECONOMIA Y EMPLEO

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1623	OT. PREST. PERS.: AYUD. ESTUDIOS, DISHINUIDOS Y PREST. ASIST.	2.408
1800	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	540.514
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.404.742</b>
2000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.293
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	694.795
2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	4.020
2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.600
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.358
2090	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
2100	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	6.815
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	20.000
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	22.250
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	10.200
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	14.535
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	3.538
2170	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.	75
2190	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.000
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	32.099
2202	PRENSA Y REVISTAS	7.878
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.755
2204	MATERIAL INFORMATICO	6.960

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

19

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 05 ECONOMIA Y EMPLEO

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2210	ENERGIA ELECTRICA	100.011
2211	AGUA	6.324
2212	GAS	3.830
2213	COMBUSTIBLE	20.997
2214	VESTUARIO	9.370
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30.725
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	935
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	78.000
2219	OTROS SUMINISTROS	17.800
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	77.447
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	40.478
2229	OTRAS COMUNICACIONES	4.975
2230	TRANSPORTE	11.180
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	8.000
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.985
2250	TRIBUTOS LOCALES	401
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	168.320
2263	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	7.800
2264	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	55.000
2265	GASTOS DE COMUNIDAD	180



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			20
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 05 ECONOMIA Y EMPLEO			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	402.020	
2269	OTROS GASTOS	5.920	
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	55.673	
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	39.035	
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	126.312	
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	2.090	
2281	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	14.500	
2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	316.000	
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	4.360	
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	59.000	
2301	DIETAS PERSONAL	33.570	
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	39.558	
2331	ASISTENCIA A TRIBUNALES	3.200	
2400	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	467.845	
2602	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	420.000	
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	2.500	
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.483.012</b>	
4448	INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACION	4.850.000	
4453	CAMARAS AGRARIAS	36.537	
4620	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	154.000	
4639	A CORPORACIONES LOCALES	29.200	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			21
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 05 ECONOMIA Y EMPLEO			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4720	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	593.368	
4729	FORMACION NO COFINANCIADA	60.000	
4739	A EMPRESAS PRIVADAS	450.850	
4800	ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	6.000	
4804	A LOS AGENTES SOCIALES QUE PARTICIPEN EN EL CES	75.000	
4809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	110.200	
4810	INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	60.000	
4820	FORMACION F.S.E. Y OTROS	5.128.413	
4829	FORMACION NO COFINANCIADA	80.000	
4832	BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS	29.400	
4839	A FAMILIAS	5.000	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11.667.968</b>	
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000	
6031	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	5.300	
6033	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	2.500	
6034	OTRAS INSTALACIONES	22.915	
6037	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	20.800	
6038	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.000	
6039	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	15.000	
6040	VEHICULOS	3.500	
6050	MOBILIARIO	20.666	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

22

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 05 ECONOMIA Y EMPLEO

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
6052	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	300
6072	URBANIZACION	93.867
6077	REPOBLACION Y MEJORA DE MASAS FORESTALES	63.500
6079	OTRAS ACTUACIONES	82.733
6080	SENOVIENTES	4.000
6082	SEÑALIZACION	11.440
6090	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES	29.000
6100	CONSERVACION TERRENOS	62.800
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	21.757
6130	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	36.700
6131	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7.880
6140	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	10.620
6170	CONSERVACION DE CARRETERAS	2.500
6173	ACONDICIONAMIENTO DE REGADIOS Y CANALES	70.000
6174	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VIAS PECUARIAS	76.000
6403	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	70.000
6407	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	27.688
6409	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	90.600
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	49.346
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>909.352</b>
7139	OTROS ORGANISMOS AUT. ADMINISTRATIVOS	100.000

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

23

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 05 ECONOMIA Y EMPLEO

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
7441	INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO	973.117
7448	INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACION	150.000
7458	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES	125.000
7639	A CORPORACIONES LOCALES	2.384.418
7730	PROMOCION SISTEMA PRODUCTIVO	1.673.274
7731	INNOVACION TECNOLOGICA	350.000
7733	DESARROLLO GANADERO	171.200
7734	COMERCIALIZACION PRODUCTOS	1.900.000
7736	ACTUACIONES AGRICOLAS	1.481.991
7739	A EMPRESAS PRIVADAS	3.471.888
7809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	759.334
7839	A FAMILIAS	9.000
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>13.549.222</b>
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	13.458
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	6.988
8601	ADQUISICION ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	900.000
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>920.446</b>
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>36.934.742</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			24
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	29.840	
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	77.394	
1200	SUELDOS GRUPO A	408.675	
1201	SUELDOS GRUPO B	222.204	
1202	SUELDOS GRUPO C	178.430	
1203	SUELDOS GRUPO D	280.785	
1204	SUELDOS GRUPO E	72.376	
1205	TRIENIOS	206.605	
1210	COMPLEMENTO DESTINO	569.971	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	853.659	
1213	OTROS COMPLEMENTOS	22.000	
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	600	
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	3.152.380	
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	203.144	
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	8.000	
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	4.000	
1600	CUOTAS SOCIALES	1.582.245	
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	52.000	
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	96.291	
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	16.490	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			25
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	3.598	
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>8.040.687</b>	
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	107.123	
2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	30.000	
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.151	
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	8.000	
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	65.435	
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	33.100	
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.500	
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	30.460	
2170	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.	1.000	
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	38.000	
2202	PRENSA Y REVISTAS	5.141	
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.822	
2204	MATERIAL INFORMÁTICO	11.600	
2210	ENERGIA ELECTRICA	81.663	
2211	AGUA	36.400	
2212	GAS	100	
2213	COMBUSTIBLE	60.800	
2214	VESTUARIO	12.659	
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	331	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			26
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	88.000	
2219	OTROS SUMINISTROS	8.650	
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	75.680	
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	24.250	
2229	OTRAS COMUNICACIONES	1.260	
2230	TRANSPORTE	56.859	
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	807	
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	18.277	
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	46.300	
2250	TRIBUTOS LOCALES	47	
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200	
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	284.787	
2263	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	3.200	
2265	GASTOS DE COMUNIDAD	29.851	
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	23.950	
2269	OTROS GASTOS	7.525	
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	80.241	
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	406.450	
2273	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	50.000	
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	488.000	
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	724.750	
2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			27
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	3.000	
2301	DIETAS PERSONAL	54.073	
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.103	
2330	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION	3.000	
2331	ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.150	
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.048.695</b>	
3106	INT. PREST. Y ANT. EMP. COM., IND. O FINANC.	8.830.000	
3110	GASTOS FORMALIZACION, MODIF. Y CANC. PRESTAMOS	60.000	
3420	INTERESES DE DEMORA	10.000	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>8.900.000</b>	
4439	OTRAS EMPRESAS PUBLICAS CON FORMA DE SOC. ANONIMA	40.231.000	
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	950.000	
4450	CONSORCIO POBLACION MARGINADA	171.315	
4835	SUBVENCION ARRENDATARIOS	700.000	
4839	A FAMILIAS	25.800	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>42.078.115</b>	
6000	ADQUISICION TERRENOS	6.840.906	
6021	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	19.705.100	
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			28
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
6033	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	5.500	
6034	OTRAS INSTALACIONES	16.000	
6038	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	17.000	
6039	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.550	
6040	VEHICULOS	4.300	
6050	MOBILIARIO	6.000	
6051	EQUIPOS DE OFICINA	500	
6052	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	590	
6060	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000	
6070	CONSTRUCCION DE CARRETERAS	8.700.000	
6072	URBANIZACION	1.242.300	
6074	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	12.047.037	
6079	OTRAS ACTUACIONES	1.500	
6082	SEÑALIZACION	21.205	
6083	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	64.295	
6090	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES	203.559	
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	3.392.920	
6121	CONSERV. EDIF. INTERES ARQUITECTONICO Y CULT.	57.200	
6130	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	23.830	
6140	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	25.000	
6150	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	2.000	
6160	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	14.750	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			29
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
6170	CONSERVACION DE CARRETERAS	2.100.000	
6179	CONSERVACION DE OTROS BIENES	5.000	
6190	CONSERVACION OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.800	
6401	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMATICAS	19.500	
6404	INFORMACION CARTOGRAFICA	40.000	
6405	PLANEAMIENTO URBANISTICO	65.000	
6406	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACION TERRITORIAL	150.000	
6407	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	216.000	
6409	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	265.500	
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	30.000	
6901	SERVICIOS NUEVOS: SEDE GOBIERNO COMUNIDAD DE MADRID	1.870.000	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>57.188.842</b>
7435	AREAS DE PROMOCION EMPRESARIAL, S.A.	7.079.000	
7439	OTRAS EMPRESAS PUB. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA	14.363.000	
7450	CONSORCIO REALOJAMIENTO POBLACION MARGINADA	725.000	
7639	A CORPORACIONES LOCALES	765.950	
7739	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000	
7808	OTROS PROMOTORES	3.178.500	
7839	A FAMILIAS	5.258.000	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>			<b>31.469.450</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>31.469.450</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

30

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	10.785
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	17.250
8411	FIANZAS A LARGO PLAZO	10.000
8700	PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS	383.000
8800	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION	50.000
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>471.035</b>
9132	AMORTIZACION PRESTAMOS EMPRESAS	3.050.000
<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.050.000</b>
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>154.246.824</b>

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

31

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	14.939
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	39.113
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	1.347
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	1.356
1200	SUELDOS GRUPO A	2.174.684
1201	SUELDOS GRUPO B	1.388.321
1202	SUELDOS GRUPO C	247.111
1203	SUELDOS GRUPO D	597.904
1204	SUELDOS GRUPO E	182.953
1205	TRIENIOS	857.986
1206	GRADO	44.758
1210	COMPLEMENTO DESTINO	1.767.142
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.227.904
1213	OTROS COMPLEMENTOS	1.184.583
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	7.100
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	43.275.610
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.211.859
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	120.000
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	1.494.471
1411	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	5.024
1417	MEDICOS INTERNOS RESIDENTES	1.263.945
1418	SUSTITUCION DE SANITARIOS LOCALES	190.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			32
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1600	CUOTAS SOCIALES	16.443.431	
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	785.360	
1620	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.300	
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	1.028.922	
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	198.659	
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	33.827	
1800	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	626.842	
1801	PREVISION PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	550.000	
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>79.980.451</b>	
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	415.766	
2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	3.962	
2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.500	
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	51.482	
2100	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	30.146	
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	334.229	
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	462.278	
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	27.631	
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	104.655	
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	29.029	
2180	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	539.345	
2190	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			33
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	238.335	
2202	Prensa y revistas	59.839	
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	48.851	
2204	MATERIAL INFORMatico	42.080	
2210	ENERGIA ELECTRICA	926.777	
2211	AGUA	231.152	
2212	GAS	192.910	
2213	COMBUSTIBLE	596.674	
2214	VESTUARIO	264.053	
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.943.992	
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	4.293.410	
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	425.719	
2219	OTROS SUMINISTROS	958.039	
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	449.382	
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	92.175	
2229	OTRAS COMUNICACIONES	29.612	
2230	TRANSPORTE	256.300	
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.955	
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	22.068	
2242	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	164	
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	104.000	
2250	TRIBUTOS LOCALES	29.163	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

34

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 07: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2252	TRIBUTOS ESTATALES	2.177
2260	PLAN DE SANEAMIENTO DELDA H.G. GREGORIO MARAÑON	900.000
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	159.257
2264	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	73.945
2265	GASTOS DE COMUNIDAD	18.107
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	272.181
2269	OTROS GASTOS	61.988
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	633.388
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	451.383
2274	GESTION DE CENTROS	2.983.513
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	269.713
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	192.962
2281	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	268.944
2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	315.510
2283	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	133.184
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	179.000
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	184.596
2301	DIETAS PERSONAL	34.839
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	53.877
2400	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	699.435
2511	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.580.000

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

35

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 07: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2540	CON CORPORACIONES LOCALES	1.392.834
2541	CON ENTIDADES PRIVADAS	8.777.999
2542	CON OTRAS INSTITUCIONES	23.500
2602	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	1.096.077
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	86.056
2701	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO NO INVENTARIABLE	66.733
2702	MATERIAL LABORATORIO Y REACTIVOS	1.517.686
2703	MATERIAL RADIOLOGIA	117.391
2704	MATERIAL DE CURAS, QUIROFANO Y FUNGIBLE	1.472.803
2705	PROTESIS E IMPLANTES	1.293.228
2706	MATERIAL RADIOACTIVO	92.199
2707	OXIGENO Y GASAS MEDICINALES	175.764
2708	CATETERES, SONDAS DRENAJE, DIALISIS	1.335.668
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>41.149.410</b>
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	800.000
4446	AGENCIA PARA LA TUTELA DE ADULTOS	125.000
4447	CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID	25.845
4450	CONSORCIO POBLACION MARGINADA	140.000
4639	A CORPORACIONES LOCALES	2.763.018
4729	FORMACION NO COFINANCIADA	81.630
4739	A EMPRESAS PRIVADAS	205.848



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			36
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.898.787	
4830	PENSIONES ANCIANOS Y ENFERMOS INCAPACITADOS	10.452.242	
4832	BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS	15.100	
4833	PRESTACION PERIODICA I.M.I.	3.372.492	
4839	A FAMILIAS	492.058	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>21.372.020</b>	
6021	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	1.365.350	
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	17.101	
6031	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	117.632	
6033	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	353.700	
6034	OTRAS INSTALACIONES	42.866	
6035	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	542.625	
6038	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	57.910	
6039	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	14.825	
6040	VEHICULOS	28.500	
6041	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	5.500	
6050	MOBILIARIO	200.195	
6051	EQUIPOS DE OFICINA	5.157	
6052	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	26.998	
6082	SEÑALIZACION	25.000	
6090	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES	569.498	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			37
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	1.474.332	
6121	CONSERV. EDIF. INTERES ARQUITECTONICO Y CULT.	1.867	
6130	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	348.701	
6131	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	182.918	
6140	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	21.290	
6150	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	163.661	
6160	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	800	
6403	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	70.408	
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	168.741	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>5.805.575</b>	
7639	A CORPORACIONES LOCALES	561.612	
7739	A EMPRESAS PRIVADAS	700.327	
7809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	186.046	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.447.985</b>	
8206	PRESTAMOS A C./P. A LA SEGURIDAD SOCIAL	60.000	
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	42.522	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

38

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	237.195
TOTAL CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	339.717
TOTAL SECCION		150.095.158

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

39

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	23.455
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	61.141
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	17.731
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	25.995
1200	SUELDOS GRUPO A	359.721
1201	SUELDOS GRUPO B	200.524
1202	SUELDOS GRUPO C	144.765
1203	SUELDOS GRUPO D	398.054
1204	SUELDOS GRUPO E	37.695
1205	TRIENIOS	159.355
1210	COMPLEMENTO DESTINO	524.053
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	761.874
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	600
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	7.693.656
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	54.564
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	62.500
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	250.000
1600	CUOTAS SOCIALES	2.989.978
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	109.800
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	187.893
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	20.296

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

40

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	6.656
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>14.090.306</b>
2000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	27.600
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	505.877
2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	20
2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.350
2100	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.030
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	96.372
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	90.740
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	15.727
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	22.934
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	14.088
2180	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	436
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	38.025
2202	PRENSA Y REVISTAS	24.745
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	13.404
2204	MATERIAL INFORMATICO	10.782
2210	ENERGIA ELECTRICA	343.459
2211	AGUA	47.760
2212	GAS	24.227

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

41

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2213	COMBUSTIBLE	88.151
2214	VESTUARIO	44.475
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	237.912
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	2.466
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	48.574
2219	OTROS SUMINISTROS	87.700
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	150.523
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	24.668
2229	OTRAS COMUNICACIONES	8.461
2230	TRANSPORTE	63.474
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.241
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	5.640
2242	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	650
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	103.247
2250	TRIBUTOS LOCALES	4.831
2252	TRIBUTOS ESTATALES	450
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	113.450
2264	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	2.625
2265	GASTOS DE COMUNIDAD	4.693
2267	PROMOCION DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA	983.970
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	978.944

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			42
G. A. S. T. O. S.			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2269	OTROS GASTOS	16.372	
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	226.997	
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	152.326	
2274	GESTION DE CENTROS	681.279	
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	101.987	
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	19.263	
2281	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	1.695.000	
2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	402.616	
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	115.939	
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	104.465	
2301	DIETAS PERSONAL	19.389	
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	19.972	
2339	OTRAS INDEMNIZACIONES	49.105	
2400	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140.600	
2460	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR	139.200	
2602	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	89.688	
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	111.959	
2900	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS	516.305	
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8.858.383</b>	
4030	A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3.000	
4035	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIG. CIENTIFICAS	11.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			43
G. A. S. T. O. S.			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
4410	A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	29.975.058	
4411	A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	9.898.569	
4412	A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	17.775.422	
4413	A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	5.439.727	
4414	A LA UNIVERSIDAD CARLOS III	3.594.438	
4415	C.E.S. RAMON CARANDE	1.191.597	
4416	EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LAS UNIV. PUBLICAS.	778.000	
4417	COMPENSACION UNIVERSIDADES FAMILIA NUMEROSA	1.200.000	
4419	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	300.000	
4433	DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	139.186	
4434	CIUDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	170.000	
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	900.000	
4449	OTROS ENTES PUBLICOS	23.000	
4451	CONSORCIO CASA DE AMERICA	50.000	
4452	AL CONSORCIO CIRCULO DE BELLAS ARTES	215.000	
4639	A CORPORACIONES LOCALES	497.363	
4730	EMPRESA PALABRAS Y PAPELES: DICCIONARIO GEOGRAFICO POPULAR	24.592	
4731	COMPAÑIA DE BALLÉT VICTOR ULLATE S.L.	170.000	
4739	A EMPRESAS PRIVADAS	457.868	
4801	A LA ASOCIACION ORQUESTA Y CORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	293.458	
4802	FEDERACIONES MADR. VOLUNTARIADO, COOP. AL DESAR. Y ONG'S	15.000	
4806	ATENEOS DE MADRID	30.000	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

44

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
4807	ARZOBISPADO DE MADRID	85.000
4808	CONSEJO EVANGELICO DE MADRID	15.000
4809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	869.032
4811	TEATRO LIRICO	740.000
4812	ESCUELA DE CINE	125.000
4813	CREACION Y FORMACION ESCENICA DE LA C.MADRID TEATRO ABADIA	100.000
4814	FUNDACION CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	5.000
4815	CENTRO ESPAÑOL DE ESTUDIOS DE AMERICA LATINA	15.200
4816	FUNDACION RESIDENCIA ESTUDIANTES	16.000
4817	PATRONATOS DE NAVALCARNERO Y VILLAREJO DE SALVANES	322.100
4818	PATRONATO ESCUELA DE TAUROMAGUIA DE MADRID	12.000
4819	CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS	10.000
4832	BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS	20.155
4839	A FAMILIAS	602.372
4931	COOPERACION PARA EL DESARROLLO	272.010
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>76.361.147</b>
6021	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	1.720.207
6030	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	12.000
6031	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	23.132
6032	INSTALACIONES ELECTRICAS	154.500
6033	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	111.093

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

45

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
6034	OTRAS INSTALACIONES	18.200
6035	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	10.000
6038	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	9.500
6039	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	9.000
6040	VEHICULOS	5.800
6041	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	21.000
6050	MOBILIARIO	96.841
6051	EQUIPOS DE OFICINA	1.000
6052	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	16.700
6073	CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	308.500
6079	OTRAS ACTUACIONES	40.000
6081	EQUIPAMIENTO CULTURAL	228.000
6082	SEÑALIZACION	6.000
6085	INSTRUMENTOS MUSICALES	3.600
6090	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES	458.700
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	215.947
6121	CONSERV. EDIF. INTERES ARQUITECTONICO Y CULT.	1.553.359
6130	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	68.455
6131	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	61.397
6150	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	1.000
6172	CONSERVACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	38.500
6179	CONSERVACION DE OTROS BIENES	2.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			46
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
6180	BIENES MUEBLES INT. HIST. ARTISTICO O CULTURAL	42.500	
6190	CONSERVACION OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.800	
6400	PATENTES Y MARCAS	14.000	
6407	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	2.500	
6409	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000	
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	20.000	
6960	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR	80.000	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>5.289.231</b>	
7410	A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	826.166	
7411	A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	399.700	
7412	A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	483.000	
7413	A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	372.002	
7414	A LA UNIVERSIDAD CARLOS III	202.411	
7420	A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2.092.954	
7421	A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	792.627	
7422	A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	1.223.600	
7423	A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	1.219.998	
7424	A LA UNIVERSIDAD CARLOS III	972.687	
7426	EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PUBLICAS	700.000	
7429	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1.500.000	
7434	CIUDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	116.600	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			47
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 08 EDUCACION Y CULTURA			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
7458	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES	75.000	
7639	A CORPORACIONES LOCALES	3.044.053	
7737	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOL. EN PYMES	700.000	
7739	A EMPRESAS PRIVADAS	103.000	
7800	EQUIPAMIENTO ESCOLAR	70.000	
7807	ARZOBISPADO DE MADRID: OBRAS TERMINACION CATEDRAL ALMUDENA	225.000	
7809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	97.000	
7834	PLAN REGIONAL DE INVESTIGACION	3.064.632	
7931	COOPERACION PARA EL DESARROLLO	429.000	
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>18.709.430</b>	
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	10.260	
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	39.277	
8501	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO	499.697	
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>549.234</b>	
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>123.857.731</b>	

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

48

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	17.068
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	44.620
1100	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	1.347
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	1.761
1200	SUELDOS GRUPO A	273.515
1201	SUELDOS GRUPO B	150.846
1202	SUELDOS GRUPO C	133.992
1203	SUELDOS GRUPO D	315.469
1204	SUELDOS GRUPO E	13.570
1205	TRIENIOS	102.506
1210	COMPLEMENTO DESTINO	422.075
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	662.682
1213	OTROS COMPLEMENTOS	48.000
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	350
1300	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	501.411
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	1.600
1600	CUOTAS SOCIALES	582.660
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	6.585
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	41.810
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	7.074

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

49

## G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

## SECCION 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	1.224
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.330.165</b>
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	290.712
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.755
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.650
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	1.200
2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	21.885
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	9.641
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	2.294
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	14.375
2202	PRENSA Y REVISTAS	4.708
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.150
2204	MATERIAL INFORMATICO	6.806
2210	ENERGIA ELECTRICA	20.525
2211	AGUA	925
2213	COMBUSTIBLE	43.741
2214	VESTUARIO	23.711
2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	135
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	315
2219	OTROS SUMINISTROS	12.160
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	59.291

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			50
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5.944	
2229	OTRAS COMUNICACIONES	7.475	
2230	TRANSPORTE	1.000	
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	69	
2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	17.435	
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	92	
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200	
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	90.000	
2265	GASTOS DE COMUNIDAD	222	
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	121.500	
2269	OTROS GASTOS	11.065	
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	24.309	
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	66.714	
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	205.500	
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	10.500	
2281	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	6.000	
2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	52.000	
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	126.500	
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	6.000	
2301	DIETAS PERSONAL	15.900	
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.900	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			51
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	10.000	
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.302.304</b>	
4035	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIG. CIENTIFICAS	25.000	
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	600.000	
4454	CONSEJO ASESOR SIERRA NORTE	9.000	
4639	A CORPORACIONES LOCALES	2.221.875	
4809	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000	
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.875.875</b>	
6000	ADQUISICION TERRENOS	525.000	
6021	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	25.500	
6038	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	130.000	
6039	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4.000	
6040	VEHICULOS	79.000	
6041	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	16.000	
6050	MOBILIARIO	9.500	
6052	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	8.800	
6071	CONSTRUCCION OBRAS HIDRAULICAS	778.100	
6075	PROTEC., MEJ. MEDIO AMBIENTE Y ACTUAC.PARO.NAT.	3.602.517	
6076	AREAS VERDES Y PARGUES METROPOLITANOS	201.000	
6077	REPOBLACION Y MEJORA DE MASAS FORESTALES	1.740.732	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

52

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

SECCION 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
6078	CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE VERTEDEROS	453.948
6081	EQUIPAMIENTO CULTURAL	7.575
6082	SEÑALIZACION	25.500
6086	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	45.000
6100	CONSERVACION TERRENOS	58.500
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	116.574
6131	REPOSICION Y MEJORA DE MACUINARIA Y EQUIPO	5.000
6174	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VIAS PECUARIAS	284.000
6175	CONSERV. AREAS VERDES Y PARQUES METROPOLITANOS	155.000
6179	CONSERVACION DE OTROS BIENES	115.000
6404	INFORMACION CARTOGRAFICA	37.500
6407	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	235.000
6900	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	49.500
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>8.708.246</b>
7035	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	7.000
7639	A CORPORACIONES LOCALES	10.255.462
7730	PROMOCION SISTEMA PRODUCTIVO	157.738
7739	A EMPRESAS PRIVADAS	160.000
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>10.580.200</b>
8216	CAJA COOPERACION, LARGO PLAZO	30.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

53

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

SECCION 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	8.167
8308	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	2.393
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>40.560</b>
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>26.837.350</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			54
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 10 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.735	
1200	SUELDOS GRUPO A	6.386	
1201	SUELDOS GRUPO B	3.613	
1203	SUELDOS GRUPO D	3.303	
1205	TRINIOS	1.380	
1210	COMPLEMENTO DESTINO	7.123	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.653	
1600	CUOTAS SOCIALES	9.099	
1608	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	200	
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	492	
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	552	
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	25	
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>51.690</b>	
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.500	
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	500	
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	500	
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	200	
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	500	
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.500	
2202	PRENSA Y REVISTAS	1.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			55
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 10 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000	
2204	MATERIAL INFORMATICO	1.500	
2210	ENERGIA ELECTRICA	1.000	
2219	OTROS SUMINISTROS	500	
2220	SERVICIOS TELEFONICOS	1.500	
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	300	
2229	OTRAS COMUNICACIONES	2.500	
2261	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200	
2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	10.302	
2268	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	8.000	
2269	OTROS GASTOS	500	
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.500	
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	12.000	
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.000	
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	800	
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	1.000	
2290	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	11.000	
2301	DIETAS PERSONAL	800	
2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500	
2330	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION	16.200	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

56

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

SECCION 10 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	1.000
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>82.802</b>
6050	MOBILIARIO	1.000
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>1.000</b>
8307	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	205
<b>TOTAL CAPITULO 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>205</b>
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>135.697</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997

57

G A S T O S

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS

(MILES DE PESETAS)

SECCION 11 DEUDA PUBLICA

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
3000	INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS	14.259.095
3010	GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION	250.000
3101	INTERESES PRESTAMOS Y ANTICIPOS ESTADO	909
3106	INT. PREST. Y ANT. EMP. COM., IND. O FINANC.	23.219.360
3300	INTERESES DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR	9.330.654
3490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>47.075.018</b>
9010	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y BONOS	15.000.000
9110	AMORTIZACION PRESTAMOS ESTADO	8.037
9112	AMORTIZAC. PREST. EMPRESAS PUBL. Y ENTES PUBLICOS	30
9132	AMORTIZACION PRESTAMOS EMPRESAS	198.176
9310	AMORTIZ. PRESTAMOS DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO	500.000
<b>TOTAL CAPITULO 9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>15.706.243</b>
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>62.781.261</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			58
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
SECCION 12 CREDITOS CENTRALIZADOS			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	20.000	
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	32.000	
1310	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	354.000	
1510	GRATIFICACIONES	8.000	
1610	PENSIONES	2.000	
1611	PENSIONES DE FAMILIARES	4.000	
1613	INDEMNIZAC. Y JUBILAC. INCENTIV. PERSONAL LABORAL	565.000	
1616	AYUDAS POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ	325.000	
1800	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	2.933.000	
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>4.243.000</b>	
2290	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	300.000	
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>300.000</b>	
6800	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	600.000	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>600.000</b>	
<b>TOTAL SECCION</b>		<b>5.143.000</b>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1997			59
G A S T O S			
CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID Y ORGANISMOS AUTONOMOS			(MILES DE PESETAS)
TOTAL PRESUPUESTO			
SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>590.313.649</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 111 ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD  
PROGRAMA: 010 ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
CENTRO: 002 ASAMBLEA DE MADRID  
SECCION: 01 ASAMBLEA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	760.850		36,78
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	650.547		31,45
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.864		25,18
6. INVERSIONES REALES	127.500		6,16
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	9.000		0,44
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	2.068.761		100,00

2. ACTIVIDADES	
A) Ejercer la potestad legislativa. B) Aprobar y controlar el Presupuesto. C) Impulsar y orientar la acción del Consejo de Gobierno.	



PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

PROGRAMA 010  
CENTRO 002  
SECCION 01

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**  
**DATOS EN MILES DE PESETAS.**

SUBFUNCION: 111 ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD  
**PROGRAMA: 010 ACTIVIDAD LEGISLATIVA**  
CENTRO: 002 ASAMBLEA DE MADRID  
SECCION: 01 ASAMBLEA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	0	0	2.750			
1	0	0	7.400			
1	0	0		10.150		10.150
1	0	0	27.000			
1	0	0	58.500			
1	0	0		85.500		85.500
1	2	0	39.000			
1	2	0	11.000			
1	2	0	69.000			
1	2	0	37.000			
1	2	0	12.000			
1	2	0	86.000			
1	2	0	197.000			
1	2	0		168.000		
1	2	0		283.000		451.000
1	2	0	12.000			
1	3	0	1.200			
1	3	0		13.200		13.200
1	3	0	5.000			
1	3	0		5.000		18.200
1	5	0	1.000			
1	5	0		1.000		1.000
1	5	0	152.000			

C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	6	0		152.000		152.000
1	6	2	7.000			
1	6	2	35.000			
1	6	2		42.000		42.000
1	6	0	1.000			
1	6	0		1.000		1.000
1	6	0				780.850
2	0	2	62.000			
2	0	2		62.000		62.000
2	0	4	500			
2	0	4		500		500
2	0	6	20.000			
2	0	6		20.000		20.000
2	0	2				82.500
2	1	2	10.000			
2	1	2		10.000		10.000
2	1	3	5.000			
2	1	3		5.000		5.000
2	1	4	2.500			
2	1	4		2.500		2.500
2	1	5	500			
2	1	5		500		500
2	1	6	6.000			
2	1	6		6.000		6.000
2	1	1	25.000			
2	2	0		25.000		25.000
2	2	0	6.000			
2	2	0		6.000		6.000
2	2	0	4.000			
2	2	0		4.000		4.000
2	2	0	7.000			
2	2	0		7.000		7.000
2	2	0	19.000			
2	2	0		19.000		19.000
2	2	1	1.000			
2	2	1		1.000		1.000
2	2	1	5.000			
2	2	1		5.000		5.000
2	2	1	10.000			
2	2	1		10.000		10.000

PROGRAMA 010  
CENTRO 002  
SECCION 01

C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
4	1	A. ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS				18.000
4	8	A. ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES	30.000			
4	8	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	472.864			
4	8	A. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		502.864		502.864
4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO				502.864
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				520.864
6	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.500			
6	0	OTRAS INSTALACIONES	15.000			
6	0	MADURNARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		16.500		
6	0	VEHICULOS	5.000			
6	0	MATERIAL DE TRANSPORTE		5.000		
6	0	MOBILIARIO	10.000			
6	0	EQUIPOS DE OFICINA	5.000			
6	0	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10.000			
6	0	MOBILIARIO Y ENSERES		25.000		
6	0	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000			
6	0	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		20.000		
6	0	EQUIPAMIENTO CULTURAL	11.000			
6	0	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		11.000		
6	0	INVERSIONES NUEVAS				77.500
6	0	SERVICIOS NUEVOS/ NUEVA SEDE/ ASAMBLEA	50.000			
6	0	SERVICIOS NUEVOS		50.000		
6	0	SERVICIOS NUEVOS				50.000
6		INVERSIONES REALES				127.500
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	8.000			
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	1.000			
8	3	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		9.000		
8	3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO				9.000
8		ACTIVOS FINANCIEROS				9.000
TOTAL PROGRAMA						2.068.761

PROGRAMA 010  
CENTRO 002  
SECCION 01

C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
2	2	SUMINISTROS		36.000		
2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	30.000			
2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	3.000			
2	2	OTRAS COMUNICACIONES	10.000			
2	2	COMUNICACIONES		43.000		
2	2	TRANSPORTE	3.000			
2	2	TRANSPORTE		3.000		
2	2	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	750			
2	2	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.000			
2	2	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.000			
2	2	PRIMAS DE SEGUROS		5.750		
2	2	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000			
2	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	8.000			
2	2	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.000			
2	2	OTROS GASTOS	6.000			
2	2	GASTOS DIVERSOS		37.000		
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	20.000			
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	50.000			
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	10.000			
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	5.000			
2	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		85.000		
2	2	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	85.000			
2	2	CONVENIOS		85.000		
2	2	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	20.000			
2	2	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS		20.000		
2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				356.750
2	3	DIETAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	182.547			
2	3	DIETAS PERSONAL	500			
2	3	DIETAS		183.047		
2	3	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	250			
2	3	LOCOMOCION		250		
2	3	ASISTENCIA A TRIBUNALES	4.000			
2	3	OTRAS INDEMNIZACIONES		4.000		
2	3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				187.297
2	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				650.547
4	1	OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	18.000			
4	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS		18.000		

PROGRAMA 011  
CENTRO 002  
SECCION 01

3. OBJETIVOS/INDICADORES

- 1. DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBUNCION: 313 ACCION SOCIAL

PROGRAMA: 011 DEFENSA DEL MENOR

CENTRO: 002 ASAMBLEA DE MADRID

SECCION: 01 ASAMBLEA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DEFENSOR DEL MENOR

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	81.400	55,60	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.000	30,74	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	13,66	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL .....	146.400		100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Supervisar las actuaciones de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- B) Supervisar las actuaciones de Entidades Privadas que prestan servicios a la infancia y adolescencia en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- C) Propuesta de modificaciones normativas.
- D) Tramitar quejas sobre situaciones de amenazas o vulneración de los derechos de los niños y adolescentes.
- E) Desarrollar acciones para la divulgación y conocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- F) Desarrollar acciones para facilitar el ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia.



PROGRAMA 011  
CENTRO 002  
SECCION 01

C A R T A P L A N D E C R E D I T O	C A R T A P L A N D E C R E D I T O	C A R T A P L A N D E C R E D I T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
6	9	0	SERVICIOS NUEVOS		20.000	20.000
6	9		SERVICIOS NUEVOS			20.000
6			INVERSIONES REALES			20.000
						146.400
TOTAL PROGRAMA						146.400

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.		
SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL						
PROGRAMA: 011 DEFENSA DEL MENOR						
CENTRO: 002 ASAMBLEA DE MADRID						
SECCION: 01 ASAMBLEA						
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DEFENSOR DEL MENOR						
C A R T A P L A N D E C R E D I T O	C A R T A P L A N D E C R E D I T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	6.200		
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	16.000	22.200	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			22.200
1	0	0	ALTOS CARGOS			
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	6.400		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	6.750		
1	2	5	TRIGENIOS	500		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		13.650	
1	2	1	COMPLEMENTO GESTIVO	7.900		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.650		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		24.550	
1	2	0	FUNCIONARIOS			38.200
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	20.000		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		20.000	
1	6	2	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		500	
1	6	0	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			20.500
1	8	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	500		
1	8	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA		500	
1	8	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			500
1	1	0	GASTOS DE PERSONAL			81.400
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45.000		
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS		45.000	
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS			45.000
2	4	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			45.000
2	9	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	20.000		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 112 ALTA DIRECCION DEL GOBIERNO  
PROGRAMA: 020 ASESORAMIENTO AL PRESIDENTE  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 02 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JEFE DEL GABINETE DEL PRESIDENTE

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 112 ALTA DIRECCION DEL GOBIERNO  
PROGRAMA: 020 ASESORAMIENTO AL PRESIDENTE  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 02 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JEFE DEL GABINETE DEL PRESIDENTE

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	C O D I C E P T O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO		
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	12.132			
1	0	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507			
1	0	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		17.639		17.639
1	0	0	0	ALTOS CARGOS				
1	1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	12.771			
1	1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	29.799			
1	1	0	0	RET. BAS. Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES		42.570		42.570
1	1	1	0	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
1	2	0	0	SUEDOS GRUPO A	2.129			
1	2	0	1	SUEDOS GRUPO B	1.807			
1	2	0	2	SUEDOS GRUPO C	1.347			
1	2	0	3	SUEDOS GRUPO D	9.910			
1	2	0	4	SUEDOS GRUPO E	3.016			
1	2	0	5	TRENDS	3.378			
1	2	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		21.585		
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	9.315			
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.318			
1	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		25.633		
1	2	0	0	FUNCIONARIOS				
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	7.630			47.218
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO	66			
1	3	0	0	LABORAL FLUO		7.696		7.696
1	3	0	0	LABORALES				
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	29.167			
1	6	0	8	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	100			
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES				
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL BONO TRANSPORTE	628			
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO HIJOS	363			

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
		% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	145.399	94,49	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.230	5,35	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	249	0,16	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL .....	153.878	100,00	

2. ACTIVIDADES	
A) Asistencia y Asesoramiento al Presidente.	
B) Elaboración de informes técnicos, estudios y análisis.	
C) Organización y coordinación de las actividades del Presidente.	
D) Archivo, documentación y registro de correspondencia.	
E) Atenciones representativas y protocolarias.	
F) Secretaría particular del Presidente.	
G) Secretaría del Gabinete.	
H) Coordinación con las distintas Consejerías y demás órganos regionales, así como con las instituciones de ámbito local.	
I) Seguimiento y atención a la agenda de actividades del Presidente.	

PROGRAMA 020  
CENTRO 001  
SECCION 002

CAPITULO	SUBCAPITULO	DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	6	DT. PREST. PERS.-AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	18		
1	8	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.009	
1	8	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			30.276
1	1	GASTOS DE PERSONAL			145.399
2	1	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	312		
2	1	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2	2	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.012		
2	2	Prensa y revistas	857		
2	2	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	412		
2	2	MATERIAL OFICINA			
2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	343		
2	2	TELEX	57		
2	2	OTRAS COMUNICACIONES	314		
2	2	COMUNICACIONES			
2	2	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.513		
2	2	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	487		
2	2	OTROS GASTOS	923		
2	2	GASTOS ONEROSOS			
2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3	0	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	204		
3	0	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	45		
3	0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO			
3	0	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		249	
3	0	ACTIVOS FINANCIEROS			249
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>153.878</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 121 ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PROGRAMA: 300 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCIÓN: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. PRESIDENCIA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	675.892	18,18	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	318.915	8,58	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.358.661	63,45	
6. INVERSIONES REALES	1.000	0,03	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	347.500	9,35	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.208	0,41	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	3.717.176	100,00	

2. ACTIVIDADES

- A) Gestión de personal: nóminas, seguimiento de plantillas presupuestarias, R.P., etc.
- B) Elaboración, control y seguimiento presupuestario.
- C) Tramitación de expedientes de gasto: subvenciones, contratos, etc.
- D) Registro General de la Comunidad de Madrid.
- E) Registro de Asociaciones y Fundaciones.
- F) Estudio y preparación de asuntos a conocer por la Comisión de Secretarios Generales Técnicos y por el Consejo de Gobierno, órdenes del día, actas y cumplimiento de acuerdos.
- G) Elaborar anteproyectos de Ley de disposiciones generales de la Consejería e informar los restantes; tramitar solicitudes de dictámenes del Consejo de Estado; Registro de Convenios; tramitación de solicitudes de información, comparencias, preguntas, interpellaciones y resoluciones formuladas por la Asamblea.
- H) Divulgación de las ediciones de la Consejería.
- I) Coordinación de las iniciativas, consultas y reclamaciones formuladas por los ciudadanos.
- J) Gestión de las competencias en materia de radiodifusión sonora.
- K) Apoyo administrativo y de gestión coordinando la actuación de las Direcciones Generales de la Consejería.
- L) Apoyo y asistencia técnica al Consejo de Gobierno y a la Comisión de Secretarios Generales Técnicos.

M) Coordinación, impulso y canalización de las relaciones con la Asamblea, tanto en iniciativas del Consejo de Gobierno como en comparencias y preguntas parlamentarias.

N) Gestión de las Relaciones Institucionales de la Comunidad de Madrid.

ñ) Potenciación del Registro de Asociaciones y Fundaciones a través del ejercicio de la publicidad registral.

O) Apoyo administrativo y de gestión al Gabinete y Secretaría del Presidente.

P) Promoción de la relación Administración Ciudadana, a través de la información y la mejora de la atención a sus iniciativas y reclamaciones.

Q) Gestión de las relaciones institucionales de la Comunidad de Madrid con las confesiones religiosas con las que suscribe Convenio de Cooperación.

PROGRAMA 300  
CENTRO 001  
SECCION 03

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 121 ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 300 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. PRESIDENCIA

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1 0 0 0	8.552	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS			
1 0 0 1	22.591	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS			
1 0 0 0		RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		31.143	31.143
1 0 0 0		ALTOS CARGOS			
1 2 0 0	40.442	SUELDOS GRUPO A			
1 2 0 1	10.839	SUELDOS GRUPO B			
1 2 0 2	23.566	SUELDOS GRUPO C			
1 2 0 3	51.752	SUELDOS GRUPO D			
1 2 0 4	8.042	SUELDOS GRUPO E			
1 2 0 5	20.839	TRENDS			
1 2 0 0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		155.480	
1 2 1 0	69.256	COMPLEMENTO DESTINO			
1 2 1 1	110.136	COMPLEMENTO ESPECIFICO			
1 2 1 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		179.392	
1 2 5 2	100	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS			
1 2 5 5		OTROS		100	
1 2 5 5		FUNCIONARIOS			
1 3 0 0	100.865	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO			
1 3 0 1	1.542	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO			
1 3 0 2	2.000	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO			
1 3 0 0		LABORAL FIJO		104.407	
1 3 1 0	2.000	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL			
1 3 1 1		LABORAL EVENTUAL			
1 3 1 1		LABORALES		2.000	
1 6 0 0	110.987	CUOTAS SOCIALES			
1 6 0 8	20.000	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA			
1 6 0 0		CUOTAS SOCIALES		130.987	
1 6 2 1	61.058	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL TRANSPORTE			

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1 6 2 2	8.851	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LAB. CIUDADANOS			
1 6 2 3	2.464	OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.			
1 6 2 0		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		72.383	203.370
1 6 2 0		CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1 6 2 0		GASTOS DE PERSONAL			675.892
2 0 2 0	81.013	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2 0 2 0		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		81.013	
2 0 4 0	500	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			
2 0 4 0		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		500	
2 0 5 0	4.434	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			
2 0 5 0		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.434	
2 0 5 0		ARRENDAMIENTOS			85.947
2 1 3 0	4.000	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2 1 3 0		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		4.000	
2 1 4 0	1.500	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2 1 4 0		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		1.500	
2 1 5 0	2.000	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2 1 5 0		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
2 1 6 0	1.113	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2 1 6 0		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		1.113	
2 1 6 0		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			8.613
2 2 0 0	4.050	MATERIAL OFICINA ORDINARIO			
2 2 0 2	1.300	PRENSA Y REVISTAS			
2 2 0 3	800	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			
2 2 0 4	850	MATERIAL INFORMATICO			
2 2 0 0		MATERIAL OFICINA		7.000	
2 2 1 0	16.025	ENERGIA ELECTRICA			
2 2 1 1	1.000	AGUA			
2 2 1 3	1.028	COMBUSTIBLE			
2 2 1 4	2.000	VESTUARIO			
2 2 1 9	1.000	OTROS SUMINISTROS			
2 2 1 1		SUMINISTROS		21.053	
2 2 2 0	25.000	SERVICIOS TELEFONICOS			
2 2 2 1	1.000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			
2 2 2 9	105	OTRAS COMUNICACIONES			
2 2 2 2		COMUNICACIONES		26.105	
2 2 4 1	921	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS			

PROGRAMA 300  
CENTRO 001  
SECCION 03

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				CONCEPTO	ARTICULO
C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CONCEPTO	CAPITULO
7 2 0	0	147.500	A LA ASAMBLEA DE MADRID	147.500	
7 2 0	0		A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID		147.500
7 2 0	0		A LA ADMINISTRACION E INSTITUC. DE LA COMUNIDAD DE MADRID		147.500
7 7 3	9	200.000	A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	
7 7 3	9		A EMPRESAS PRIVADAS		200.000
7 7 3	9		A EMPRESAS PRIVADAS		200.000
7 7 7	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		347.500
7 7 7	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		347.500
8 3 0	7	12.530	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	12.530	
8 3 0	7		PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS		12.530
8 3 0	8	2.678	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	2.678	
8 3 0	8		PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL		2.678
8 3 0	8		PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		15.208
8 3 0	8		CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		15.208
8 3 0	8		CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		15.208
8 3 0	8		ACTIVOS FINANCIEROS		15.208
8 3 0	8		ACTIVOS FINANCIEROS		15.208
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>3.717.176</b>

PROGRAMA 300  
CENTRO 001  
SECCION 03

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				CONCEPTO	ARTICULO
C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CONCEPTO	CAPITULO
2 2 4	2	76	PRIMAS SEGUROS BIENES MUJERES	76	
2 2 4	2		PRIMAS DE SEGUROS		997
2 2 6	1	1.200	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200	
2 2 6	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		1.200
2 2 6	2	10.000	DOVINCACION Y PUBLICACIONES	10.000	
2 2 6	2		DOVINCACION Y PUBLICACIONES		10.000
2 2 6	5	5.000	GASTOS DE COMUNIDAD	5.000	
2 2 6	5		GASTOS DE COMUNIDAD		5.000
2 2 6	8	800	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	800	
2 2 6	8		PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		800
2 2 6	9	2.000	OTROS GASTOS	2.000	
2 2 6	9		OTROS GASTOS		2.000
2 2 6	9		GASTOS DIVERSOS		19.000
2 2 6	9		GASTOS DIVERSOS		19.000
2 2 7	0	14.500	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	14.500	
2 2 7	0		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		14.500
2 2 7	1	11.400	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	11.400	
2 2 7	1		TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		11.400
2 2 7	9	1.000	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.000	
2 2 7	9		OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.		1.000
2 2 8	9	50.000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	50.000	
2 2 8	9		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		50.000
2 2 8	9		OTROS CONTENIDOS, CONCERTOS O ACUERDOS		26.900
2 2 8	9		OTROS CONTENIDOS, CONCERTOS O ACUERDOS		26.900
2 2 8	9		CONFERENCIAS		50.000
2 2 8	9		CONFERENCIAS		50.000
2 2 8	9		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		151.055
2 2 8	9		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		151.055
2 3 0	1	2.000	DIETAS PERSONAL	2.000	
2 3 0	1		DIETAS PERSONAL		2.000
2 3 0	1		DIETAS		2.000
2 3 0	1		DIETAS		2.000
2 3 0	1	300	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	300	
2 3 0	1		LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		300
2 3 0	1		LOCOMOCION		300
2 3 0	1		LOCOMOCION		300
2 3 0	1		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.300
2 3 0	1		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.300
2 4 0	0	71.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	71.000	
2 4 0	0		SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		71.000
2 4 0	0		SERVICIOS NUEVOS		71.000
2 4 0	0		SERVICIOS NUEVOS		71.000
2 4 0	0		SERVICIOS NUEVOS		71.000
2 4 0	0		SERVICIOS NUEVOS		71.000
2 4 0	0		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		318.915
2 4 0	0		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		318.915
4 2 0	0	2.058.661	A LA ASAMBLEA DE MADRID	2.058.661	
4 2 0	0		A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID		2.058.661
4 2 0	0		A LA ADMINISTRACION E INSTITUC. DE LA COMUNIDAD DE MADRID		2.058.661
4 4 1	1	300.000	RYM: CONTRATO - PROGRAMA	300.000	
4 4 1	1		RYM: CONTRATO - PROGRAMA		300.000
4 4 4	4		A E.C.P. FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENT. OCHO PUBL.		300.000
4 4 4	4		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		300.000
4 4 4	4		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		300.000
4 4 4	4		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		300.000
4 4 4	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.358.661
4 4 4	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.358.661
6 0 5	0	1.000	MOBILIARIO	1.000	
6 0 5	0		MOBILIARIO		1.000
6 0 5	0		MOBILIARIO Y ENSERES		1.000
6 0 5	0		MOBILIARIO Y ENSERES		1.000
6 0 5	0		INVERSIONES NUEVAS		1.000
6 0 5	0		INVERSIONES NUEVAS		1.000
6 0 5	0		INVERSIONES REALES		1.000
6 0 5	0		INVERSIONES REALES		1.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
 FICHA DE PROGRAMAS  
 DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 301 DEFENSA JURIDICA**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCIÓN: 03 PRESIDENCIA  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. SERVICIOS JURIDICOS

C A R T U L A R I O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	7.636
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		
1	0	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	31.928	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	1.807	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	9.427	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	3.303	
1	2	0	PREMIOS	7.758	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		54.223
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	27.433	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	50.697	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		78.130
1	2	0	FUNCIONARIOS		
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	8.039	132.353
1	3	0	LABORAL FLUO		
1	3	0	LABORALES		8.039
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	35.188	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		35.188
1	8		GASTOS DE PERSONAL		183.216
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.500	
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.500
2	0	0	ARRENDAMIENTOS		
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.300	
2	2	0	Prensa y REVISTAS	300	
2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.120	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
 FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 301 DEFENSA JURIDICA**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCIÓN: 03 PRESIDENCIA  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. SERVICIOS JURIDICOS

GASTOS DEL PROGRAMA	DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	183.216	90,37
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.020	9,38
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	500	0,25
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	202.736	100,00

2. ACTIVIDADES	
A) Representación y defensa en juicio de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Diputaciones Autonómicas, y, en su caso, del personal a su servicio. Esta función se ejerce en todos los órdenes jurisdiccionales y en todos los Juzgados y Tribunales mediante el ejercicio de acciones u oposición a los procedimientos dirigidos contra la Comunidad.	
B) Asesoramiento superior en Derecho mediante el ejercicio de funciones consultivas y la elaboración de informes y dictámenes sobre materias específicas que afectan a varias Consejerías o de especial trascendencia jurídica, económica o social a juicio de las Consejerías.	
C) Elaboración de proyectos legislativos o reglamentarios en materias específicas.	
D) Ejercicio de poderes, asistencia a mesas, juntas y comisiones de contratación o selección, así como cualquier otra actividad en el curso de la cual se pueda plantear la unidad de un asesoramiento legal.	
E) Configuración de la actuación de los Leñados adscritos a las Asesorías Jurídicas de las Consejerías impartiendo instrucciones y circulares.	
F) Cobertura de las necesidades extraordinarias de asesoramiento que puedan surgir en las Consejerías por ausencias, vacantes o acumulación de trabajo.	
G) Apoyo a las Entidades integrantes de la Administración Institucional en cuantias materias que requieren el asesoramiento o representación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad.	
H) Funciones estadísticas, de seguimiento de los procedimientos en que es parte la Comunidad de Madrid proponiendo las actuaciones oportunas para subsanar defectos o actuaciones anuladas por los Tribunales.	

PROGRAMA 301  
CENTRO 001  
SECCION 03

C A R T A C O D I C I O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
2 2 0	MATERIAL OFICINA		4.720		
2 2 6 3	JURIDICOS Y CONTENIDOS	6.000			
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA	500	6.500		
2 2 6 6	GASTOS DIVERSOS			5.000	
2 2 8 9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	5.000			
2 2 8	CONVENIOS				
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				16.220
2 3 1 0	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.300	1.300		
2 3 1	LOCACION				
2 3	INDICIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				1.300
6 0 5 0	MOBILIARIO				
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES	500			
6 0 0	INVERSIONES NUEVAS				
6	INVERSIONES REALES				500
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>202.736</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 302 PUBLICACIONES OFICIALES**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. PRESIDENCIA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	58.783		6,18
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	892.486		93,82
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>951.269</b>		<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

- A) Recepción, registro y clasificación de anuncios.
- B) Contratación y control de suscripciones.
- C) Información directa y telefónica sobre publicaciones.
- D) Correspondencia con usuarios del servicio.
- E) Tramitación expedientes gratuidad, exenciones e informes jurídicos.
- F) Tasación anuncios.
- G) Cobro depósitos previo de la tasa por inserción.
- H) Emisión y recaudación-liquidaciones tributarias por inserción de anuncios.
- I) Emisión y cobro de facturas por suscripciones y venta de boletines.
- J) Contabilización y seguimiento de ingresos en cuentas bancarias.
- K) Informes económicos.
- L) Elaboración, modificación y seguimiento procedimientos de gestión.
- M) Olimpiadas y telemática.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
PROGRAMA: 302 PUBLICACIONES OFICIALES  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. PRESIDENCIA

C A T E G O R Í A	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T Í C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	20	SUEDOS GRUPO B	1.807		
1	20	SUEDOS GRUPO C	5.387		
1	20	SUEDOS GRUPO D	9.910		
1	20	TRENIOS	3.489		
1	20	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		20.583	
1	21	COMPLEMENTO DESTINO	8.212		
1	21	COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.905		
1	21	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		20.117	
1	21	FUNCIONARIOS			40.710
1	30	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	6.479		
1	30	LABORAL FIJO		6.479	
1	31	LABORALES			6.479
1	60	CUOTAS SOCIALES	11.594		
1	60	CUOTAS SOCIALES		11.594	
1	61	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			11.594
1	61	GASTOS DE PERSONAL			58.783
2	05	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.750		
2	05	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.750	
2	05	ARRENDAMIENTOS			1.750
2	13	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	625		
2	13	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		625	
2	15	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	500		
2	15	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		500	
2	16	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	1.000		
2	16	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		1.000	
2	16	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3.100		
2	20	MATERIAL OFICINA ORDINARIO			2.125

PROGRAMA 302  
CENTRO 001  
SECCION 03

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. EDICION Y DISTRIBUCION DEL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EJEMPLARES EDITADOS (96 PAG.)	96 PAGINDO	2.900.000
NUM. SUSCRIPCIONES TOTALES	UNIDADES	6.500
VENTA DIRECTA DE EJEMPLARES	UNIDADES	30.000
NUM. ANUNCIOS INSERTADOS	UNIDADES	180.000

2. GESTION, LIQUIDACION Y RECAUDACION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INGRESOS INSERCIÓN ANUNCIOS	MILES PTAS	2.500.000
INGRESOS SUSCRIPCIONES (PRECIO PUBLICO)	MILES PTAS	97.000
INGRESOS VENTA EJEMP. (PRECIO PUBLICO)	MILES PTAS	3.000



PROGRAMA 302  
CENTRO 001  
SECCION 03

CAPITULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CREDITO	DENOMINACION	
						CAPITULO
2 2 0 4	MATERIA INFORMATICA	600				
2 2 0 0	MATERIA OFICINA	3.700				
2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA	2.250				
2 2 1 1	AGUA	350				
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	300				
2 2 2 1	SUMINISTROS	2.900				
2 2 2 0	SERVICIOS TELEFONICOS	1.800				
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	40.990				
2 2 2 9	OTRAS COMUNICACIONES	1.500				
2 2 2 2	COMUNICACIONES					
2 2 4 0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	160				
2 2 4 4	PRIMAS DE SEGUROS	160				
2 2 6 5	GASTOS DE COMUNIDAD	2.160				
2 2 6 6	GASTOS DIVERSOS					
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.500				
2 2 7 1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	3.800				
2 2 7 9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	830.000				
2 2 7 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS					
2 2 7 0	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	835.300				
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	51			888.510	
2 3 0 0	DIETAS	51				
2 3 1 0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	50				
2 3 1 1	LOCOMOCION	50				
2 3 3	INDICIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				101	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				892.486	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>951.269</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
PROGRAMA: 303 COOPERACION CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: O.G. COOPERACION CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	82.515	61,81
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.975	26,95
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	15.000	11,24
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>	<b>133.490</b>	<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

<p>A) Impulsar durante 1997 la colaboración entre la Comunidad de Madrid y sus Consejerías con la Administración del Estado.</p> <p>B) Agilizar los traslapes de funciones y servicios pendientes.</p> <p>C) Emisión de informes jurídicos en orden a la compatibilidad de proyectos normativos de la Comunidad de Madrid con el sistema de distribución de competencias actualmente vigente.</p> <p>D) Seguimiento de los conflictos competenciales Estado-Comunidad de Madrid.</p> <p>E) Estudio y selección de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional incidente sobre la distribución de competencias entre el Estado y la Comunidad de Madrid.</p> <p>F) Creación y desarrollo de nuevos instrumentos de cooperación Estado-Comunidad de Madrid.</p> <p>G) Impulso de nuevos convenios en materias de especial interés para la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad de Madrid.</p> <p>I) Consolidación de la Oficina de Bruselas.</p> <p>J) Creación de un Consorcio regional como mecanismo de impulso de la Política Europea.</p> <p>K) Incrementar la participación de la Comunidad de Madrid ante los órganos e instituciones europeas.</p>	<p>L) Relaciones con el Consejo Autonómico de la REPER.</p> <p>M) Asistencia a reuniones de la Asamblea de Regiones de Europa y del Comité de Regiones de Europa.</p> <p>N) Consolidación del Grupo de Regiones Capitales.</p> <p>O) Desempeño de la Secretaría de la Comisión de Asuntos Europeos y del Consejo Asesor de Asuntos Europeos.</p> <p>P) Impulso y desarrollo de la actividad del Centro de Documentación Europea a través de la Red de Información Europea.</p> <p>Q) Asesoramiento en Derecho Comunitario a todas las Consejerías mediante los dictámenes solicitados por éstas.</p> <p>R) Informes acerca de la compatibilidad con el Derecho Comunitario de las ayudas públicas propuestas por la Comunidad de Madrid.</p> <p>S) Seguimiento de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión contra órganos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>T) Dictámenes acerca de la prelación de las fuentes vigentes del Derecho Español, con relación al Derecho Comunitario.</p> <p>U) Fomento de la actividad convencional con Universidades y otras instituciones en materia de Asuntos Europeos.</p>
---	--

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 303 COOPERACION CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 03 PRESIDENCIA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. COOPERACION CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS

C A R A C T E R I S T I C A S	D E N O M I N A C I O N	S U B C O N C E P T O	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1 0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129			
1 0 0 1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507			
1 0 0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636		
1 0 0 0	ALTOS CARGOS			7.636	
1 2 0 0	SUELDOS GRUPO A	12.771			
1 2 0 1	SUELDOS GRUPO B	1.807			
1 2 0 2	SUELDOS GRUPO C	4.040			
1 2 0 3	SUELDOS GRUPO D	3.303			
1 2 0 5	TRENIOS	1.611			
1 2 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		23.532		
1 2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	11.666			
1 2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.379			
1 2 1 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		28.895		
1 2 1 2	FUNDIRIARIOS			52.527	
1 3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FUD	8.201			
1 3 0 0	LABORAL FUD			8.201	
1 3 0 0	LABORALES				8.201
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES	14.151			
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES			14.151	
1 6 0 0	CUOTAS. PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR				14.151
1 1 0 0	GASTOS DE PERSONAL				82.515
2 0 5 0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.415			
2 0 5 0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			2.415	
2 0 0 0	ARRENDAMIENTOS				2.415
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	250			
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			250	
2 1 6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	250			

PROGRAMA 303  
 CENTRO 001  
 SECCION 03

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. SEGUIMIENTO, ESTUDIO E IMPULSO DE LA COORDINACION ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. SITUACIONES DE CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL ESTADO. ESPECIAL REFERENCIA AL ACTUAL PROCESO DE TRANSFERENCIAS EN VIRTUD DE LA LEY ORGANICA 10/94.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INFORMES	UNIDADES	80
REUNIONES CON CONSEJERIAS	UNIDADES	35
REUNIONES ESTADO. TRANSFERENCIAS	UNIDADES	95
CONVENIOS CM-ESTADO	UNIDADES	10
PUBLICACIONES	UNIDADES	5

2. SEGUIMIENTO Y DIFUSION DEL DERECHO Y LAS POLITICAS COMUNITARIAS Y SU CORRECTA APLICACION EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. COORDINACION DE LOS ASUNTOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PROMOCION Y CONOCIMIENTO DEL DERECHO Y POLITICAS COMUNITARIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTUDIOS E INFORMES	UNIDADES	170
CONSULTAS CENTRO DOCUMENTACION EUROPEA	UNIDADES	20.000
DESPLAZAMIENTOS	UNIDADES	54
REUNIONES	UNIDADES	60
CURSOS DE FORMACION	UNIDADES	10
PUBLICACIONES	UNIDADES	5
CONSULTAS OFICINA DE BRUSELAS	UNIDADES	5.000

PROGRAMA 303  
CENTRO 001  
SECCION 03

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 304 MEDIOS DE COMUNICACION**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMATICOS		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	170.961	72,99	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.278	25,73	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000	1,28	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>234.239</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Atender las demandas informativas de los medios de comunicación.	N) Grabación de cñas radifónicas en la emisora de radio de la Dirección General.
B) Redacción y remisión por telefax de comunicados de prensa.	
C) Convocatoria a los medios de comunicación de ámbito regional, comarcal y local, por telefax y por teléfono, de actos organizados por la Comunidad.	
D) Organización y convocatoria de conferencias de prensa.	
E) Elaboración de las referencias del Consejo de Gobierno.	
F) Realización, revelado y envío a todos los medios de comunicación de ámbito regional de fotografías de los actos organizados por la Comunidad.	
G) Envío de testimonios sonoros a los medios radifónicos de ámbito regional, comarcal y local.	
H) Cobertura informativa a través de personal propio de cuantos actos organice la Comunidad de Madrid.	
I) Diseño de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid (Manual de Imagen Corporativa e Imagen de Actos Públicos).	
J) Seguimiento de las informaciones recibidas a través de los teletipos de Agencia que la Dirección General tiene contratados.	
K) Elaboración y distribución del resumen diario de prensa.	
L) Seguimiento y distribución de los contenidos informativos de radio y TV.	
M) Diseño de publicaciones y otros efectos de contenido gráfico.	

CAPITULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CREDITO	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
2 1 6	REF. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	250	500		
2 1 1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.860			
2 2 0 2	PRESA Y REVISTAS	2.000			
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500			
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA	7.360			
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	800			
2 2 2 9	OTRAS COMUNICACIONES	1.200			
2 2 2 2	COMUNICACIONES	2.000			
2 2 4 2	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	100			
2 2 4 4	PRIMAS DE SEGUROS	100			
2 2 5 0	TRIBUTOS LOCALES	200			
2 2 5 5	TRIBUTOS	200			
2 2 6 2	DOPLICACION Y PUBLICACIONES	3.000			
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.500			
2 2 6 9	OTROS GASTOS	6.500			
2 2 6 6	GASTOS DIVERSOS	13.000			
2 2 7 9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.500			
2 2 7 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.500			
2 2 8 4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	3.100			
2 2 8 9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	1.000			
2 2 8 8	CONVENIOS	4.100			
2 2 3 0 1	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.000			
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	4.000			
2 3 0 0	DIETAS	4.000			
2 3 1 0	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	800			
2 3 1 1	LOCACION	800			
2 3 3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	4.800			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.975			
4 4 5 9	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES	15.000			
4 4 5	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES	15.000			
4 4 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS	15.000			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000			
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>133.490</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**  
DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 304 MEDIOS DE COMUNICACION**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACION

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
ARTICULO	CAPITULO			
1 0 0 0	2.129	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS		
1 0 0 1	5.507	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		
1 0 0 0		RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS	7.636	7.636
1 0 0 0		ALTOS CARGOS		7.636
1 1 0 0	3.475	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES		
1 1 0 1	5.949	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES		
1 1 0 0		RET. BAS. Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES	9.424	9.424
1 1 0 0		PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		9.424
1 2 0 0	2.129	SUELDOS GRUPO A		
1 2 0 2	4.040	SUELDOS GRUPO C		
1 2 0 3	3.303	SUELDOS GRUPO D		
1 2 0 4	1.005	SUELDOS GRUPO E		
1 2 0 5	1.525	TRIENIOS		
1 2 0 0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	12.002	12.002
1 2 1 0	5.438	COMPLEMENTO DESTINO		
1 2 1 1	8.877	COMPLEMENTO ESPECIFICO		
1 2 1 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	14.315	14.315
1 2 1 1		FUNCIONARIOS		26.317
1 3 0 0	91.039	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO		
1 3 0 1	700	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO		
1 3 0 0		LABORAL FLUO	91.739	91.739
1 3 0 0		LABORALES		91.739
1 6 0 0	35.845	CUOTAS SOCIALES		
1 6 0 0		CUOTAS SOCIALES	35.845	35.845
1 6 0 0		CUOTAS. PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		35.845
1 1 0 0	15.180	GASTOS DE PERSONAL		
2 0 5 0		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.180	170.961

PROGRAMA 304  
CENTRO 001  
SECCION 03

3. OBJETIVOS INDICADORES		
1. RELACION CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
NOTAS DE PRENSA ENVIADAS POR FAX	Nº NOTAS	4.121
NOTAS DE PRENSA ENTREGADAS A MANO	Nº NOTAS	302
FOTOS ENVIADAS	FOTOGF.	1.500
CORTES DE RADIO ENVIADOS	CORTES	6.500
ENTREGA DE CASSETTES EN MANO	CASSETES	300
RUEDAS DE PRENSA ORGANIZADAS	R. PRENSA	364
GESTIONES REALIZADAS A LOS MEDIOS	GESTIONES	43.000
2. CANAL DE INFORMACION INTERNA.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
BOLETINES DE PRENSA DIARIOS	BOLETINES	35.775
FOTOGRAFIAS PARA ARCHIVO	FOTOGF.	43.000
ENVIO DE GRABACIONES AUDIO	ENV.GRABAC	720
ENVIO DE GRABACIONES VIDEO	ENV.GRABAC	500
GRABACIONES DE VIDEO PARA ARCHIVO	GRABACION.	4.380
GRABACIONES DE AUDIO PARA ARCHIVO	GRABACION.	5.700
RESUMEN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	RESUMENES	2.800
BOLETINES PRENSA MENSUALES	BOLETINES	120
3. IMAGEN CORPORATIVA.		



PROGRAMA 305  
CENTRO 001  
SECCION 03

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
1. DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.	INDICADOR	MAGNITUD MPUESTOS	PREVISION 1997 68
2. INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.			

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBUNCION: 222 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO  
**PROGRAMA: 305 SEGURIDAD**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PROTECCION CIUDADANA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	270.817	71,49	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	102.400	27,03	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	5.600	1,48	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>378.817</b>	<b>100,00</b>	

**2. ACTIVIDADES**

A) Instalación de medidas de seguridad en los distintos edificios de la Comunidad de Madrid, y mejora de los ya existentes.

B) Colaboración con el Ministerio del Interior para mejorar la vigilancia y protección de los edificios e instalaciones de la Comunidad de Madrid.

C) Cobertura con vigilantes adscritos al Servicio de Seguridad de Seales de la Comunidad de Madrid, que por sus especiales características así lo exigen.

D) Supervisión, coordinación y control realizado mediante la contratación de empresas de seguridad privadas, en aquellos edificios en los que, por falta de medios personales, no sea posible realizarlos con efectivos propios.

E) Cobertura puntual de aquellos actos concretos que por sus características así lo exijan.

PROGRAMA 305  
CENTRO 001  
SECCION 03

C A R T A P U L O	C O D I C E	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
2	2	0	MATERIAL INFORMATICO	200		
2	2	0	MATERIAL OFICINA		900	
2	2	1	COMBUSTIBLE	2.000		
2	2	1	VESTUARIO	5.000		
2	2	1	OTROS SUMINISTROS	750		
2	2	1	SUMINISTROS		7.750	
2	2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	1.000		
2	2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	50		
2	2	2	COMUNICACIONES		1.050	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	3.000		
2	2	4	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	600		
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS		3.600	
2	2	6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000		
2	2	6	OTROS GASTOS	750		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		1.750	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	2.000		
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		2.000	
2	2	8	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	80.000		
2	2	8	CONVENIOS		80.000	
2	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	300		
2	2	3	DIETAS PERSONAL		300	
2	2	3	DIETAS	50		
2	2	3	LOCUCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		50	
2	2	3	LOCUCION			350
2	2	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			102.400
6	0	3	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	2.500		
6	0	3	OTRAS INSTALACIONES	100		
6	0	3	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.000		
6	0	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		3.600	
6	0	3	INVERSIONES NUEVAS	1.000		
6	1	3	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES		1.000	
6	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			2.000
6	1	4	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	1.000		
6	1	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		1.000	
6	1	4	INVERSIONES DE REPOSICION			5.600
6	1	4	INVERSIONES REALES			

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 222 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO  
PROGRAMA: 305 SEGURIDAD  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PROTECCION CIUDADANA

C A R T A P U L O	C O D I C E	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	2.129		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	4.040		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	6.607		
1	2	0	TRENDS	2.074		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		14.850	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	7.262		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.861		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		25.143	
1	2	1	FUNCIONARIOS			39.993
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FJO	157.607		
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FJO	17.090		
1	3	0	LABORAL FJO		174.697	
1	3	0	LABORALES			174.697
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	56.127		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		56.127	
1	6	0	CUOTAS, PRETAL Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			56.127
1	1	1	GASTOS DE PERSONAL			270.817
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	2.000		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		2.000	
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.000		
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		2.000	
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	1.000		
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		1.000	
2	1	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	600		
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	50		
2	2	0	PRENSA Y REVISTAS			50
2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			50





PROGRAMA 306  
CENTRO 001  
SECCION 003

3. OBJETIVOS/INDICADORES		
1. AMPLIACION DE PARQUES DE BOMBEROS Y MANTENIMIENTO DE LOS EXISTENTES.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSTRUCCION NUEVOS PARQUES DE BOMBEROS	Nº PARQUES	8
2. DOTACION Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TECNICOS Y RECURSOS.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DOTACION DE PERSONAL	Nº PERSONAL	736
3. CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DOTACION PERSONAL CAMPAÑA FORESTAL	Nº PERSONAL	336
Nº ACTUACIONES INCENDIOS FORESTALES	Nº ACTUACIONES	350
4. APOYO, COLABORACION Y AUXILIO A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS Y SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS.	MILES PTAS	225.000
ACUERDOS DE COLABORACION	NÚMERO	15
5. SERVICIO DE EMERGENCIA Y RESCATE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUAC.	500
BASES A INSTALAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID	Nº BASES	3

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 222 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO  
**PROGRAMA: 306 CONTRA INCENDIOS**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 00 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PROTECCION CIUDADANA

C C A R T E R A T R I C U L O D E D E	S U B C O D I F I C A D O R E S	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1	0 0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	7.636	7.636
1	0 1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1	0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1	0 0	ALTOS CARGOS			
1	2 0 0	SUELDOS GRUPO A	37.249		
1	2 0 1	SUELDOS GRUPO B	28.905		
1	2 0 2	SUELDOS GRUPO C	40.399		
1	2 0 3	SUELDOS GRUPO D	757.566		
1	2 0 5	TRENDOS	86.138		
1	2 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		950.237	
1	2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	413.874		
1	2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.204.376		
1	2 1 3	OTROS COMPLEMENTOS	355.500		
1	2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.973.750	
1	2	FUNCIONARIOS			2.924.907
1	3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	51.154		
1	3 0 1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.000		
1	3 0	LABORAL FIJO		53.154	
1	3	LABORALES			53.154
1	6 0 0	CUOTAS SOCIALES			
1	6 0	CUOTAS SOCIALES			
1	6	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	673.305		673.305
1		GASTOS DE PERSONAL			
2	1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	9.550		
2	1 2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		9.550	
2	1 3 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	18.000		
2	1 3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		18.000	

PROGRAMA 306  
CENTRO 001  
SECCION 03

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
2 2	2 2		MATERIAL SUMINISTRADOS Y OTROS		308.766
2 3	2 3	0 1	DIETAS PERSONAL	2.600	2.600
2 3	2 3	0 0	DIETAS		2.600
2 3	2 3	1 0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.300	2.300
2 3	2 3	1 1	LOCOMOCION		2.300
2 3	2 3	1 2	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		4.900
2	2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		372.080
6 0	6 0	2 1	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	300.000	300.000
6 0	6 0	2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		300.000
6 0	6 0	3 5	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	4.200	4.200
6 0	6 0	3 8	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	71.000	75.200
6 0	6 0	3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		75.200
6 0	6 0	4 1	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	92.000	92.000
6 0	6 0	4 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		92.000
6 0	6 0	5 0	MOBILIARIO	18.000	18.000
6 0	6 0	5 5	MOBILIARIO Y ENSERES		18.000
6 0	6 0	7 3	CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	6.000	6.000
6 0	6 0	7 5	PROTEC. MEJ. MEDIO AMBIENTE Y ACTUAC. PARAD. NAT.	840.000	846.000
6 0	6 0	7 7	BIENES DESTINADOS A USO GENERAL		846.000
6 0	6 0		INVERSIONES NUEVAS		1.331.200
6 1	6 1	2 0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	15.000	15.000
6 1	6 1	2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		15.000
6 1	6 1	3 0	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	12.000	12.000
6 1	6 1	3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		12.000
6 1	6 1	4 0	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	20.000	20.000
6 1	6 1	4 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		20.000
6 1	6 1	6 0	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	1.000
6 1	6 1	6 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		1.000
6 1	6 1		INVERSIONES DE REPOSICION		48.000
6 4	6 4	0 3	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	6.800	6.800
6 4	6 4	0 0	INMOVILIZADO INMATERIAL		6.800
6 4	6 4	0 4	INMOVILIZADO INMATERIAL		6.800
6 9	6 9	0 0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	700.000	700.000
6 9	6 9	0 0	SERVICIOS NUEVOS		700.000
6 9	6 9	0 0	SERVICIOS NUEVOS		700.000
6	6		INVERSIONES REALES		2.086.000

PROGRAMA 306  
CENTRO 001  
SECCION 03

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
2 1	2 1	4 0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	27.150	27.150
2 1	2 1	4 4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		27.150
2 1	2 1	5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.500	1.500
2 1	2 1	5 5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		1.500
2 1	2 1	6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	2.214	2.214
2 1	2 1	6 6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		2.214
2 1	2 1		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		58.414
2 2	2 2	0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.800	1.800
2 2	2 2	0 2	Prensa y revistas	300	300
2 2	2 2	0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	50	50
2 2	2 2	0 4	MATERIAL INFORMÁTICO	316	316
2 2	2 2	0 0	MATERIAL OFICINA		2.466
2 2	2 2	1 0	ENERGIA ELECTRICA	20.000	20.000
2 2	2 2	1 1	AGUA	5.500	5.500
2 2	2 2	1 2	GAZ	12.000	12.000
2 2	2 2	1 3	CONSUSTIBLE	26.000	26.000
2 2	2 2	1 4	VESTUARIO	36.000	36.000
2 2	2 2	1 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	300	300
2 2	2 2	1 7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	10.000	10.000
2 2	2 2	1 0	OTROS SUMINISTROS	11.000	11.000
2 2	2 2	1 1	SUMINISTROS		120.800
2 2	2 2	2 0	SERVICIOS TELEFONICOS	52.500	52.500
2 2	2 2	2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	200	200
2 2	2 2	2 5	OTRAS COMUNICACIONES	24.600	24.600
2 2	2 2	2 2	COMUNICACIONES		77.300
2 2	2 2	4 1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	28.000	28.000
2 2	2 2	4 9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIEGOS	10.000	10.000
2 2	2 2	4 4	PRIMAS DE SEGUROS		38.000
2 2	2 2	6 2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	1.000	1.000
2 2	2 2	6 3	JURIDICOS Y CONTENIDOS	1.000	1.000
2 2	2 2	6 8	PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000	2.000
2 2	2 2	6 9	OTROS GASTOS	5.000	5.000
2 2	2 2	6 6	GASTOS DIVERSOS		9.000
2 2	2 2	7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	36.200	36.200
2 2	2 2	7 9	OTROS TRABAJOS CON EXTERIOR.	15.000	15.000
2 2	2 2	7 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		51.200
2 2	2 2	8 1	COMENDES CON CORPORACIONES LOCALES	10.000	10.000
2 2	2 2	8 8	COMENDES		10.000

PROGRAMA 306  
CENTRO 001  
SECCION 03

SUBCONCEPTO	CREDITO		ARTICULO
	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
7 6 3 9	225.000	225.000	225.000
7 6 3 3			225.000
7 6 3 0			225.000
7 8 0 9	10.000	10.000	
7 8 0 0			
7 8 0 0			10.000
7 8 0 0			235.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>			

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 221 SEC. Y PROT. CIVIL: ADMINISTRACION GENERAL  
**PROGRAMA: 307 FORMACION EN MATERIA DE SEGURIDAD**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR GERENTE A.R.E.S.

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	94.728		34,52
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	136.567		49,77
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.100		15,71
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>274.395</b>		<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

- A) Formación de Policías Locales: Cursos selectivos de formación básica para policías de nuevo ingreso, para ascenso a diferentes categorías, cursos de especialización y actualización.
- B) Asistencia técnica a Ayuntamientos con Cuerpo de Policía Local: En procesos selectivos a través del Gabinete Psicopedagógico y cesión de la galería de tiro a los Cuerpos de Policía Local para sus prácticas periódicas.
- C) Elaboración de estudios, investigación y desarrollo en materia de seguridad pública y publicación y difusión de los mismos; Definición de la Carrera Profesional Policial, elaboración y estudios de pruebas de selección psicológica y realización de estudios sociológicos y de interés profesional.
- D) Organización, promoción y apoyo de seminarios, jornadas y encuentros de expertos en materia de Seguridad Pública.
- E) Coordinación de la formación del personal del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Comunidad de Madrid.
- F) Acreditación y formación de los miembros de las agrupaciones locales de Protección Civil.

TOTAL PROGRAMA 8.351.182

3. OBJETIVOS/INDICADORES

6. CAPACITACION DE MONITORES DE PROTECCION CIVIL PARA LOS DIFERENTES MANDOS DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DE LA REGION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS	NUMERO	5
PLAZAS	NUMERO	150
HORAS	NUMERO	500

7. PARTICIPACION ACTIVA EN LA ELABORACION DEL LIBRO BLANCO SOBRE POLICIAS LOCALES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LA UNIVERSIDAD CARLOS III (CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO).

8. ELABORACION DE UNA PRUEBA PSICOLOGICA SITUACIONAL DE SELECCION DE MANDOS POLICIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUNTAMIENTOS CON POLICIA LOCAL	NUMERO	95
MANDOS DE POLICIA LOCAL (ESTIMACION)	NUMERO	850

9. COORDINACION DE LA FORMACION DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FUNCIONARIOS CUERPO DE BOMBEROS COMUNIDAD	NUMERO	700

10. ELABORACION, PUBLICACION Y DIVULGACION DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD PUBLICA.

11. ORGANIZACION DE ENCUENTROS CON RESPONSABLES DE FORMACION Y DE SEGURIDAD DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS, O DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.

12. ESTABLECER UN SERVICIO INFORMATIZADO DE DOCUMENTACION EN SEGURIDAD PARA PRESTAMO Y CONSULTA DIRIGIDO A ALUMNOS, PROFESORES, INVESTIGADORES Y PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FONDOS BIBLIOGRAFICOS	VOLUMENES	4.500
REVISTAS PROFESIONALES	Nº TITULOS	20
PROMEDIO ANUAL ALUMNOS EN LOS CURSOS	NUMERO	2.500
PROMEDIO ANUAL DE PROFESORES ASES	NUMERO	250

13. CURSOS DE DISPENSA DE UN GRADO EN LA TITULACION REQUERIDA PARA EL ACCESO A DIFERENTES CATEGORIAS DE POLICIA LOCAL POR PROMOCION INTERNA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS	NUMERO	3

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FORMACION BASICA PARA POLICIAS LOCALES DE NUEVO INGRESO. CURSO SELECTIVO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUNTAMIENTOS CON CUERPO DE POLICIA LOCAL	NUMERO	95
CURSOS	NUMERO	12
PLAZAS	NUMERO	300
HORAS	NUMERO	4.100

2. FORMACION DE ASCENSO A LAS DIFERENTES CATEGORIAS PARA POLICIAS LOCALES. CURSOS SELECTIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ASCENSO A CABO	Nº CURSOS	1
ASCENSO A SARGENTO	Nº CURSOS	1
ASCENSO A SUBOFICIAL	Nº CURSOS	1
PLAZAS	NUMERO	60
HORAS	NUMERO	900

3. FORMACION DE ESPECIALIZACION EN DIVERSAS MATERIAS DE INTERES POLICIAL Y DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS DE LOS POLICIAS LOCALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS DE ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION	NUMERO	80
PLAZAS	NUMERO	2.000
HORAS	NUMERO	2.840

4. ACTUALIZACION EN TAREAS BASICAS POLICIALES PARA POLICIAS LOCALES SIN FORMACION BASICA PREVIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS	NUMERO	5
PLAZAS	NUMERO	75
HORAS	NUMERO	750

5. DEFINICION DE LA CARRERA PROFESIONAL POLICIAL Y DE LAS CORRESPONDIENTES TITULACIONES DE FORMACION PROFESIONAL PARA SU APROBACION POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

PROGRAMA 307  
CENTRO 001  
SECCION 003

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PLAZAS	NÚMERO	50

14. FORMACION DE LOS VOLUNTARIOS EN PROTECCION CIVIL DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DE LA REGION PARA SU ACREDITACION COMO TALENTALES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PLAZAS	NÚMERO	300

15. REALIZACION DE JORNADAS Y SEMINARIOS PARA PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y ACTOS INSTITUCIONALES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
JORNADAS Y SEMINARIOS	PTAS MILES	4.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 221 SEG. Y PROT. CIVIL: ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 307 FORMACION EN MATERIA DE SEGURIDAD  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR GERENTE A.R.E.S.

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
1	2	0	2.129		
		SUELDOS GRUPO A			
1	2	0	605		
		TRIENIOS			
1	2	0		2.734	
		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			
1	2	1	1.327		
		COMPLEMENTO DESTINO			
1	2	1	2.129		
		COMPLEMENTO ESPECIFICO			
1	2	1		3.456	
		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS			
1	2	0			6.190
		FUNCIONARIOS			
1	3	0	69.411		
		RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUJO			
1	3	0	477		
		OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUJO			
1	3	0		69.888	
		LABORAL FLUJO			
1	3	0			69.888
		LABORALES			
1	6	0	18.650		
		CUOTAS SOCIALES			
1	6	0		18.650	
		CUOTAS SOCIALES			
1	8	0			18.650
		CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1					94.728
		GASTOS DE PERSONAL			
2	1	2	280		
		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2	1	2		280	
		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2	1	3	1.200		
		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2	1	3		1.200	
		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2	1	4	150		
		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2	1	4		150	
		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2	1	5	1.697		
		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	1	5		1.697	
		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	1	6	150		
		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2	1	6		150	
		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2	1	1			3.477
		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2	2	0	1.200		
		MATERIAL OFICINA ORDINARIO			

PROGRAMA 307  
CENTRO 001  
SECCION 03

CAPITULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2 6		FORMACION			61.500
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			136.567
6 0 3 0	4.000	INSTALACIONES DE SEGURIDAD			
6 0 3 9	1.800	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO			
6 0 3 0	1.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		5.800	
6 0 5 0		MOBILIARIO		1.000	
6 0 5 0		MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
6 0 8 1	1.300	EQUIPAMIENTO CULTURAL		1.300	
6 0 8 0		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			
6 0 8 0		INVERSIONES NUEVAS			8.100
6 1 2 0		CONSERVACION DE EDIFICIOS			
6 1 2 0	35.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		35.000	
6 1 2 0		INVERSIONES DE REPOSICION			
6 1 2 0		INVERSIONES REALES			43.100
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>274.395</b>

PROGRAMA 307  
CENTRO 001  
SECCION 03

CAPITULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2 2 0 2	800	PRESA Y REVISTAS			
2 2 0 3	200	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			
2 2 0 4	50	MATERIAL INFORMÁTICO			
2 2 0 4		MATERIAL OFICINA		2.250	
2 2 1 3	4.200	COMBUSTIBLE			
2 2 1 4	100	VESTUARIO			
2 2 1 6	240	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS			
2 2 1 7	4.950	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			
2 2 1 9	1.750	OTROS SUMINISTROS			
2 2 1 9		SUMINISTROS		11.240	
2 2 2 0	2.520	SERVICIOS TELEFONICOS			
2 2 2 1	210	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			
2 2 2 9	150	OTRAS COMUNICACIONES			
2 2 2 2		COMUNICACIONES		2.880	
2 2 3 0	400	TRANSPORTE			
2 2 3 0		TRANSPORTE		400	
2 2 4 0	850	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
2 2 4 1	140	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS			
2 2 4 9	1.200	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			
2 2 4 4		PRIMAS DE SEGUROS		2.190	
2 2 6 2	100	DIVULGACION Y PUBLICACIONES			
2 2 6 8	9.500	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2 2 6 9	500	OTROS GASTOS			
2 2 6 6		GASTOS DIVERSOS		10.100	
2 2 7 0	14.300	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			
2 2 7 1	19.100	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD			
2 2 7 7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		33.400	
2 2 8 4	8.200	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			
2 2 8 8		CONVENIOS		8.200	
2 3 0 1	530	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			70.660
2 3 0 0		DIETAS PERSONAL		530	
2 3 0 0		DIETAS			
2 3 1 0	400	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2 3 1 0		LOCOMOCION		400	
2 3 3 1		INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			930
2 6 0 9	61.500	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION			
2 6 0 0		FORMACION		61.500	

PROGRAMA 308  
CENTRO 001  
SECCION 03

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBVENCION: 222 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO  
**PROGRAMA: 308 GESTION CORPORATIVA Y ESPECTACULOS PUBLICOS**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PROTECCION CIUDADANA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	100.481		98,18
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.865		1,82
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES			
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7. ACTIVOS FINANCIEROS			
8. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>102.346</b>		<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Asesoramiento jurídico a los Ayuntamientos en materias relacionadas con la Organización y funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local.

B) Autorización de expedientes referidos a "Espectáculos taurinos".

C) Tramitación, gestión, y control de expedientes administrativos referentes a diversas áreas de la Dirección General de Protección Ciudadana.

D) Seguimiento de Actos y Acuerdos municipales que afecten al ejercicio de las competencias autonómicas en materia de coordinación de Policías Locales.

E) Autorización de expedientes referidos a espectáculos de carácter extraordinario, benéfico, recreativo, deportivo o no reglamentado.

F) Asesoramiento y planificación de actuaciones administrativas.

G) Desarrollo normativo de la Ley de "Coordinación de Policía Local".

H) Determinación del horario de apertura y cierre de establecimientos públicos y excepciones a lo estipulado.

I) Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a Juntas Locales de Seguridad.

J) Instrucción, tramitación y resolución de expedientes sancionadores en virtud de la Ley 1972 de Protección de la Seguridad Ciudadana y la Ley 10/81 sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

K) Homogeneización y optimización de los medios técnicos y recursos materiales de los Cuerpos de Policía Local.

L) Gestión de subvenciones y análisis de las vías existentes para articular la consecución efectiva de las mismas.

M) Elaboración del Plan de Seguridad Vial de la Comunidad de Madrid para 1997, tras recabar la información necesaria de las Direcciones Generales afectadas, y Coordinación de todos los Planes de las Comunidades Autónomas, atendiendo a la función de coordinación del Grupo de Responsables Autonómicos en materia de Seguridad Vial que tiene asignada esta Comunidad.

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

- COORDINACION DE LOS CUERPOS DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ASI COMO DE LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LAS JUNTAS LOCALES DE SEGURIDAD.
 

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CUERPO DE POLICIA LOCAL	Nº CUERPOS	116
MIEMBROS ADSCRITOS A CUERPOS DE POLICIA LOCAL	Nº FUNCION.	8.462
JUNTAS LOCALES EXISTENTES	Nº JUNTAS	26
- COORDINACION Y TRAMITACION DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y AREAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIUDADANA.
 

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES ADMINIST. DIVERSA NATURALEZA	Nº EXPEDIENTE	4.400
- DESARROLLO DE LA GESTION DEL SERVICIO DE "GESTION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID".
 

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AUTORIZACION DE ESPECTACULOS	Nº EXPEDIENTE	460
SANCIONES	Nº EXPEDIENTE	204

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

308  
001  
03

C A P I T U L O		C R E D I T O		D E N O M I N A C I O N	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
C A P I T U L O	C R E D I T O	S U B C O N C E P T O	A R T I C U L O					
2	2	2	2	2	2	200		
2	2	2	2	2	2	205		
2	2	2	2	2	2	100	405	
2	2	2	2	2	2	100	100	
2	2	2	2	2	2	100	1.765	
2	2	2	2	2	2	100	100	
2	2	2	2	2	2	100	100	
2	2	2	2	2	2	100	100	
2	2	2	2	2	2	100	1.865	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>								<b>102.346</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCION: 222 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO  
PROGRAMA: 308 GESTION CORPORATIVA Y ESPECTACULOS PUBLICOS  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PROTECCION CIUDADANA

C A P I T U L O		C R E D I T O		D E N O M I N A C I O N	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
C A P I T U L O	C R E D I T O	S U B C O N C E P T O	A R T I C U L O				
1	2	0	0	SUELDOS GRUPO A	12.771		
1	2	0	1	SUELDOS GRUPO B	5.420		
1	2	0	2	SUELDOS GRUPO C	5.387		
1	2	0	3	SUELDOS GRUPO D	9.910		
1	2	0	4	SUELDOS GRUPO E	2.010		
1	2	0	5	TRENIOS	4.893		
1	2	0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		40.381	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	16.339		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.373		
1	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		38.712	
1	2	1	2	FUNCIONARIOS			79.103
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	4.621		
1	3	0		LABORAL FIJO		4.621	
1	3			LABORALES			4.621
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	16.757		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		16.757	
1	6			CUOTAS. PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			16.757
1				COSTOS DE PERSONAL			100.481
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	575		
2	2	0	2	Prensa y revistas	200		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	80		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	150		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		1.005	
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	100		
2	2	1		SUMINISTROS		100	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			155
2	2	2	2	COMUNICACIONES			155



PROGRAMA 309  
CENTRO 001  
SECCION 003

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 223 PROTECCION CIVIL  
**PROGRAMA: 309 PROTECCION CIVIL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 003 PRESIDENCIA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PROTECCION CIUDADANA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL			
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.020		83,86
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES	5.000		16,12
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7. ACTIVOS FINANCIEROS			
8. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>31.020</b>		<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

- A) Implantación del Teléfono Único de Emergencias.
- B) Implantación de Planes de Riesgo Químico.
- C) Elaboración del Plan de Emergencia Exterior por riesgo químico.
- D) Planes Municipales de Protección Civil.
- E) Establecer canales ágiles de comunicación con los Organismos.
- F) Informatizar datos sobre las Agrupaciones Municipales de Protección Civil.
- G) Plan de Mercancías Peligrosas.
- H) Plan de Inundaciones.
- I) Plan de Incendios Invernales.
- J) Curso de Protección Civil: refinar la formación en materia de Protección Civil, de los Alcaldes, Técnicos Municipales y voluntarios.

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

1. GARANTIZAR LA PROTECCION FISICA DE LAS PERSONAS Y DE LOS BIENES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PERSONAL DEL SERVICIO DE PROTEC. CIVIL	N°PERSON.	4

2. ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ELABORACION PLANES DE EMERGENCIA	N°PLANES	2

3. IMPLANTACION TELEFONO UNICO DE EMERGENCIAS (112).

PROGRAMA 309  
CENTRO 001  
SECCION 03

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2 4 0	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000		
2 4 0	0	SERVICIOS NUEVOS		20.000	20.000
2 4		SERVICIOS NUEVOS			20.000
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			28.020
6 0 3 9		OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000		
6 0 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		5.000	5.000
6 0		INVERSIONES NUEVAS			5.000
6		INVERSIONES REALES			5.000
TOTAL PROGRAMA					31.020

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 223 PROTECCION CIVIL

PROGRAMA: 309 PROTECCION CIVIL

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 03 PRESIDENCIA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PROTECCION CIUDADANA

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2 2 0 0		MATERIAL OFICINA ORDINARIO	300		
2 2 0 3		LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200		
2 2 0 4		MATERIAL INFORMATICO	200		
2 2 0		MATERIAL OFICINA		700	
2 2 1 0		ENERGIA ELECTRICA	100		
2 2 1 1		AGUA	100		
2 2 1 3		COMBUSTIBLE	300		
2 2 1 9		OTROS SUMINISTROS	500		
2 2 1		SUMINISTROS		1.000	
2 2 2 0		SERVICIOS TELEFONICOS	800		
2 2 2 1		SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	150		
2 2 2 9		OTRAS COMUNICACIONES	100		
2 2 2		COMUNICACIONES		1.050	
2 2 4 1		PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	100		
2 2 4 9		PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	100		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS		200	
2 2 6 2		ORGANIGRAMA Y PUBLICACIONES	1.120		
2 2 6 8		PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.350		
2 2 6 9		OTROS GASTOS	100		
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		2.570	
2 2 7 0		TRAB. REALIZ. EMPRESAS, LIMPIEZA Y ASEO	100		
2 2 7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		100	
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.620
2 3 0 1		DIETAS PERSONAL	300		
2 3 0		DIETAS		300	
2 3 1 0		LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	100		
2 3 1		LOCOMOCION		100	
2 3		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			400

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 611 HACIENDA: ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 400 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. HACIENDA

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			S U B C O N C E P T O	A R T I C U L O
1 0 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	6.423	
1 0 0 1	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	17.085	
1 0 0 0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS	23.508	23.508
1 0 0 0	0	ALTOS CARGOS		23.508
1 2 0 0	0	SUELDOS GRUPO A	36.185	
1 2 0 1	0	SUELDOS GRUPO B	10.839	
1 2 0 2	0	SUEBOC GRUPO C	16.160	
1 2 0 3	0	SUELDOS GRUPO D	34.135	
1 2 0 4	0	SUELDOS GRUPO E	6.031	
1 2 0 5	0	TRENOS	14.932	
1 2 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		118.262
1 2 1 0	0	COMPLEMENTO DESTINO	58.362	
1 2 1 1	0	COMPLEMENTO ESPECIFICO	91.361	
1 2 1 0	0	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		148.723
1 2 5 2	0	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	1.000	
1 2 5 5	0	OTROS		1.000
1 2 0 0	0	FUNCIONARIOS		269.005
1 3 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FJO	113.912	
1 3 0 1	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FJO	1.639	
1 3 0 2	0	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FJO	2.000	
1 3 0 0	0	LABORAL FJO		117.551
1 3 1 0	0	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	11.000	
1 3 1 1	0	LABORAL EVENTUAL		11.000
1 3 0 0	0	LABORALES		128.551
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES	94.965	
1 6 0 8	0	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	6.400	
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES		101.365
1 6 2 1	0	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:RBDND TRANSPORTE	33.226	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 611 HACIENDA: ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 400 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. HACIENDA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	567.903	9,55	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	842.936	14,18	
3. GASTOS FINANCIEROS	3.389.241	57,00	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.171	0,31	
6. INVERSIONES REALES	1.116.834	18,78	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.318	0,19	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	5.946.503		100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Control y gestión presupuestaria de los gastos, ingresos y modificaciones presupuestarias de los diferentes programas de la Consejería.</p> <p>B) Elaboración anual del Aneproyecto de Presupuestos de la Consejería.</p> <p>C) Coordinación con las distintas Direcciones Generales de la Consejería.</p> <p>D) Gestión centralizada expedientes de contratación de la Consejería.</p> <p>E) Ordenación de la Junta Central de Compras, Registro de Contratos y Junta Consultiva de contratación.</p> <p>F) Aplicación implantación SICA hasta la total utilización por todas las Consejerías.</p> <p>G) Tramitación de los expedientes de Consejo de Gobierno.</p> <p>H) Gestión de la administración interna de la Consejería (publicaciones, archivo y registro).</p> <p>I) Gestión administración de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclamaciones previas vía laboral.</li> <li>- Control Planilla y elaboración nómina.</li> <li>- Contratación personal laboral eventual.</li> </ul> <p>J) Emisión de informes, jurídicos de las normativas que afectan a la Consejería.</p> <p>K) Propuesta resolución sobre reclamaciones y recursos administrativos.</p>	

PROGRAMA 400  
CENTRO 001  
SECCION 04


C A R T U L O	C A P I T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2	3		TRANSPORTE		1.000		
2	2	4	3.138	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
2	2	4	950	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS				
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS	1.200	4.088		
2	2	6		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				
2	2	6		DIFUSION Y PUBLICACIONES	400			
2	2	6		PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA	12.675			
2	2	6		OTROS GASTOS	58.000			
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		72.275		
2	2	7		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASO	39.060			
2	2	7		TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	26.043			
2	2	7		TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	15.000			
2	2	7		OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	2.500			
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		82.603		
2	2	7		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				322.568
2	2	3		DIETAS PERSONAL	13.100			
2	2	3		DIETAS		13.100		
2	2	3		LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.690			
2	2	3		LOCOMOCION		10.690		
2	2	3		INDICIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				23.790
2	2	3		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				842.936
4	4	1		INSTITUTO MADRIENO DE ADMINISTRACION PUBLICA	306.088			
4	4	1		INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.633.153			
4	4	1		A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS		2.939.241		
4	4	1		A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS				2.939.241
4	4	4		A TRAF. CONTRATO - PROGRAMA	400.000			
4	4	4		A LEPP. FORMAL ENTE PUBL. Y OTRAS ENT. OCIO PUBL.		400.000		
4	4	4		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS				400.000
4	4	8		OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000			
4	4	8		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		50.000		
4	4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO				50.000
4	4	8		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.389.241
6	6	3		INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000			
6	6	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		10.000		
6	6	5		MOBILIARIO	2.533			
6	6	5		EQUIPOS DE OFICINA	200			

PROGRAMA 400  
CENTRO 001  
SECCION 04

C A R T U L O	C A P I T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	6	2	10.799	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADOS				
1	6	2	1.449	OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.		45.474		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				146.839
1	6	2		CUOTAS, PRESTAC. Y OTROS SOC. A CARGO EMPLEADOR				567.903
1	6	2		GASTOS DE PERSONAL				451.306
2	0	2	432.296	ARRENDAMIENTO, EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.				
2	0	2		ARRENDAMIENTO, EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	432.296			
2	0	5	19.100	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		19.100		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES				
2	0	5		ARRENDAMIENTOS				
2	1	2	4.463	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		4.463		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.				
2	1	3	19.218	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		19.218		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO				
2	1	4	1.500	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		1.500		
2	1	4		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE				
2	1	5	10.000	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		10.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES				
2	1	6	10.000	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		10.000		
2	1	6		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.				
2	1	6		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				45.101
2	2	0	33.245	MATERIAL OFICINA ORDINARIO		33.245		
2	2	0	4.000	PRENSA Y REVISTAS		4.000		
2	2	0	3.000	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		3.000		
2	2	0	13.550	MATERIAL INFORMATICO		13.550		
2	2	0		MATERIAL OFICINA				
2	2	1	23.693	ENERGIA ELECTRICA		23.693		
2	2	1	666	AGUA		666		
2	2	1	3.115	COMBUSTIBLE		3.115		
2	2	1	1.680	VESTUARIO		1.680		
2	2	1	3.154	OTROS SUMINISTROS		3.154		
2	2	1		SUMINISTROS				32.308
2	2	2	47.200	SERVICIOS TELEFONICOS		47.200		
2	2	2	25.800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		25.800		
2	2	2	3.500	OTRAS COMUNICACIONES		3.500		
2	2	2		COMUNICACIONES				76.500
2	2	3	1.000	TRANSPORTE		1.000		

PROGRAMA 400  
CENTRO 001  
SECCION 004

CATEGORIA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	DENOMINACION	CREDITO	
6 0 5	1. 138	3. 871			EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION		
6 0 5			13. 871		MOBILIARIO Y ENSERES		
6 0 5	4. 300	4. 300			INVERSIONES NUEVAS		
6 1 6 0					REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS		
6 1 6 6					EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
6 1 6 1					INVERSIONES DE REPOSICION		
6 6 1					INVERSIONES REALES		
7 1 3 3	680				INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA		
7 1 3 5	1. 116. 254				INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
7 1 3 3		1. 116. 934			A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS		
7 1 1					A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS		
7 7 1					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8 3 0 7	8. 169				PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS		
8 3 0 8	3. 149				PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL		
8 3 0 0		11. 318			PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		
8 3 3					CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		
8 8					ACTIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>5. 946. 503</b>	

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
PROGRAMA: 401 PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04-HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILLAS DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE		% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	147. 313	93. 95	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70. 500	6. 65	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>157. 813</b>	<b>100. 00</b>	

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Estudio y establecimiento de técnicas presupuestarias para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.</p> <p>B) Análisis y redacción de la normativa específica para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.</p> <p>C) Asesoramiento, coordinación y soporte técnico para la elaboración de la documentación constitutiva del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.</p> <p>D) Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.</p> <p>E) Definición, mantenimiento y desarrollo de la estructura presupuestaria.</p> <p>F) Análisis de los Programas de Gasto, evaluando el grado de cumplimiento de sus objetivos en relación con la ejecución de los créditos y seguimiento y ordenación general de la ejecución presupuestaria de la Comunidad de Madrid.</p> <p>G) Ordenación, análisis y seguimiento de la tramitación de las modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos.</p> <p>H) Coordinación general de planes, programas y proyectos de inversión de la Comunidad de Madrid con aquellos desarrollados por otras Administraciones públicas, en el territorio de la Comunidad, y su posterior análisis y seguimiento.</p> <p>I) Control y seguimiento de las inversiones de la Comunidad de Madrid.</p> <p>J) Coordinación y asesoramiento de las Oficinas Presupuestarias y unidades asimiladas de los Organismos Autónomos, Empresas y demás Entes Públicos, respecto a la elaboración, ejecución y seguimiento del Presupuesto.</p>	<p>K) Evaluación, análisis e informe de actos, convenios o consorcios, disposiciones administrativas y proyectos de Ley que pudieran suponer variación de los presupuestos de gastos o de ingresos, o relacionadas con las competencias de la Dirección General.</p> <p>L) Seguimiento e informe de gastos plurianuales y de los planes y programas de actuación que impliquen gastos que pueden extenderse a ejercicios futuros.</p> <p>M) Estudio y diseño de nuevos sistemas de información presupuestaria.</p> <p>N) Revisión, mantenimiento y administración de las aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsistema de Elaboración del Presupuesto (SUEP).</li> <li>- Subsistema de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria (SUSE).</li> <li>- Módulo de Gestión de Proyectos de Inversión (SIEP).</li> <li>- Módulo de Modificaciones Presupuestarias (SIEF).</li> </ul>

PROGRAMA 401  
CENTRO 001  
SECCION 04

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
**PROGRAMA: 401 PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
ARTICULO	ARTICULO		CAPITULO	
1 0 0 0	2.129	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1 0 0 1	5.507	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1 0 0 0		RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1 0 0 0		ALTOS CARGOS		7.636
1 2 0 0	21.285	SUELDOS GRUPO A	21.285	
1 2 0 1	10.839	SUELDOS GRUPO B	10.839	
1 2 0 2	2.893	SUELDOS GRUPO C	2.893	
1 2 0 3	4.404	SUELDOS GRUPO D	4.404	
1 2 0 5	4.730	TREMOS	4.730	
1 2 0 0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		43.951
1 2 1 0	23.157	COMPLEMENTO DESTINO	23.157	
1 2 1 1	36.577	COMPLEMENTO ESPECIFICO	36.577	
1 2 1 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		59.734
1 2 1 1		FUNCIONARIOS		103.685
1 3 0 0	10.255	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	10.255	
1 3 0 0		LABORAL FLUO		10.255
1 3 0 0		LABORALES		10.255
1 6 0 0	25.737	CUOTAS SOCIALES	25.737	
1 6 0 0		CUOTAS SOCIALES		25.737
1 6 0 0		CUOTAS. PRESTAC. Y CTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		25.737
1 1 0 0		GASTOS DE PERSONAL		147.313
2 2 6 2	10.500	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	10.500	
2 2 6 6		GASTOS DIVERSOS		10.500
2 2 2 2		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		10.500
2 2 2 2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.500

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
1. COORDINACION DE LAS DIRECTRICES DE POLITICA PRESUPUESTARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	REVISION DE ESTRUCTURAS DE GASTOS E INGRESOS	INFORMES	1
	ANALISIS DE LOS OBJETIVOS DE PROGRAMAS	INFORMES	4
2. MEJORA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO	INFORMES	12
	ANALISIS DE MODIFICACIONES DE CREDITO	INFORMES	12
3. POTENCIACION DE LAS MEDIDAS DE RIGOR Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	ESTUDIOS LEGISLACION COMPARADA	INFORMES	2
	RECOPIACION NORMATIVA PRESUPUESTARIA C. MAOR.	TIRADA	400
4. REVISION Y RACIONALIZACION DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA VIGENTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	REALIZACION ULTIMA FASE SUEP	FASES	3° FASE
	REVISION Y SEGUNDA FASE DEL SUSE	FASES	2° FASE
5. OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PRESUPUESTARIA.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	REALIZACION ULTIMA FASE SUEP	FASES	3° FASE
	REVISION Y SEGUNDA FASE DEL SUSE	FASES	2° FASE

PROGRAMA CENTRO SECCION	CREDITO			ARTICULO	CAPITULO
	SUBCONCEPTO	CONCEPTO			
401 001 04					
DENOMINACION					
<p>PROGRAMA: 402 GESTION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO</p> <p>CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID</p> <p>SECCION: 04 HACIENDA</p> <p>RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO</p>					
TOTAL PROGRAMA					
					157.813

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA

**PROGRAMA: 402 GESTION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 04 HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

GASTOS DEL PROGRAMA	1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% S/TOTAL	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	140.509	13,39		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	428.896	40,87		
3. GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5. INVERSIONES REALES				
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	480.000	45,74		
7. PASIVOS FINANCIEROS				
8. ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL</b>	<b>1.049.405</b>			<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

<p>A) Mantenimiento del Inventario General de Bienes y Derechos.</p> <p>B) Gestión de expedientes sobre adquisición a título oneroso y gratuito de las propiedades, derechos reales y arrendamientos sobre bienes inmuebles; enajenación y permuta de bienes inmuebles; adquisición y enajenación de participaciones en el capital social de sociedades mercantiles, así como la constitución, aumento y reducción del capital social de las mismas.</p> <p>C) Gestión de expedientes de obras sobre bienes patrimoniales y de los adscritos a la Consejería de Hacienda.</p> <p>D) Gestión de expedientes de afectación, adscripción, segregación, agrupación, agregación y destino de bienes inmuebles.</p> <p>E) Gestión de expedientes para la escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad de las titularidades inmobiliarias y expedición de certificaciones de dominio para la imatriculación de inmuebles de inscritos.</p> <p>F) Elaboración de informes jurídicos en materia patrimonial.</p> <p>G) Defensa e investigación del patrimonio inmobiliario y tramitación de expedientes de inspección y sancionadores.</p> <p>H) Coordinación para la ubicación y destino de los edificios destinados a oficinas administrativas.</p> <p>I) Valoración del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Madrid.</p> <p>J) Suministro al Inventario General de Bienes y Derechos de los datos técnicos, superficies, obras nuevas y mejoras del patrimonio inmobiliario.</p> <p>K) Medición de superficies de terrenos, edificios, locales y complejos.</p>	<p>inmobiliarios.</p> <p>L) Control, seguimiento económico y gestión del pago de los derechos arrendaticios de la Comunidad de Madrid.</p> <p>M) Estudios sobre el mercado inmobiliario.</p> <p>N) Estudios técnicos sobre el patrimonio inmobiliario: valoraciones, estudios urbanísticos, etc, con el fin de rentabilizar los recursos patrimoniales.</p> <p>O) Realización de estudios sobre las oficinas administrativas de la Comunidad de Madrid: mediciones superficiales, levantamiento de planos, conocimiento de usos especiales, todo ello con el fin de racionalizar el uso de las mismas y reubicar las unidades orgánicas.</p> <p>P) Coordinación para la ubicación y destino de los edificios destinados a oficinas administrativas.</p> <p>Q) Coordinación de planes de autoprotección en las oficinas de la Consejería de Hacienda.</p> <p>R) Estudio del nivel de adaptación de los inmuebles a diversa normativa en materia de incendios, supresión de barreras, etc.</p>
---	--

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILLES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 402 GESTION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 04 HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

C A R T U L A D O	C D U B N C P I C E P T U L L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	0	14.800	
				5.420	
				9.427	
				3.303	
				5.139	
				38.189	
				18.388	
				27.900	
				48.288	
					84.477
				30.102	
				25.930	
				25.930	
					25.930
					140.509
				48.581	
				150	
				640	
				790	
				11.650	
				1.800	
				13.450	
				302.575	

PROGRAMA 402  
CENTRO 001  
SECCION 04

3. OBJETIVO/INDICADORES

1. AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ANAL. DISEÑO Y DES. DEL NUEVO SIST. INF. INVENT	FASES	1ª FASE
LEVANTAMIENTO DE PLANOS	INMUEBLES	200
TASACION Y VALORACION	INMUEBLES	150
COMPROBACIONES CATASTRALES	INMUEBLES	300
INSCRIPCIONES REGISTRALES	INMUEBLES	100

2. CONTINUACION DEL PROCESO DE REORDENACION Y RACIONALIZACION DEL USO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

3. GESTION, ADMINISTRACION Y REHABILITACION DE LOS INMUEBLES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

4. REFORMA, REPARACION, REHABILITACION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS ADSCRITOS A LA CONSEJERIA DE HACIENDA.



PROGRAMA 402  
CENTRO 001  
SECCION 04

CREDITO		ARTICULO	CAPITULO	
SUBCONCEPTO	CONCEPTO			
2 2 5	302.575			
2 2 6	2.000			
2 2 6	2.500			
2 2 7	1.500			
2 2 7	7.500			
2 2 7	50.000			
2 2	59.000		380.315	
2 2			428.896	
6 1 2	400.000			
6 1 2	80.000			
6 1 3	80.000			
6 1			480.000	
6 1			480.000	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>1.049.405</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 631 ADMINISTRACION FINANCIERA  
PROGRAMA: 403 PLANIFICACION FINANCIERA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PLANIFICACION FINANCIERA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE		% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	226.339		4,05
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.785		0,30
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES			
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.350.000		95,65
7. GASTOS FINANCIEROS			
8. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>5.593.104</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

- A) Planificación financiera de la Tesorería: Presupuestos de caja anual por períodos inferiores.
- B) Plan de disposición de fondos.
- C) Seguimiento y análisis de los mercados financieros.
- D) Gestión financiera para cobertura de las necesidades de la Tesorería.
- E) Diseño y establecimiento de procedimientos mecanizados de la gestión de la Dirección General, integrados en los Sistemas de Información Económico Financiera de la Comunidad.
- F) Control y contabilización de los flujos de la Tesorería: cobros y pagos.
- G) Notificación previa de los pagos a los acreedores.
- H) Contestación de reclamaciones, consultas y atención al público.
- I) Control y seguimiento de la gestión bancaria de la Tesorería.
- J) Arqueos de Caja y elaboración periódica de las Cuentas de Tesorería, de acuerdo con la Ley 9/1990, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.
- K) Coordinación financiera con los organismos, empresas y entes del sector público de la Comunidad.
- L) Elaboración de estudios, memorias e informes sobre la situación financiera de la Comunidad.

PROGRAMA 403  
CENTRO 001  
SECCION 04

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. OPTIMIZAR LA FINANCIACION DE LA TESORERIA.
2. MEJORAR LA GESTION DE COBROS Y PAGOS.
3. INFORMACION Y ATENCION A TERCEROS.
4. COORDINACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 631 ADMINISTRACION FINANCIERA  
PROGRAMA: 403 PLANIFICACION FINANCIERA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PLANIFICACION FINANCIERA

C A P I T U L O	C O D I C E P L U L L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636	
1	0	0	ALTOS CARGOS			7.636
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	23.414		
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	1.807		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	14.813		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	5.506		
1	2	0	TRENIOS	8.817		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		54.357	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	26.719		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	41.856		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		68.575	
1	2	0	FUNCIONARIOS			122.932
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	53.630		
1	3	0	LABORAL FIJO		53.630	
1	3	0	LABORALES			53.630
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	42.141		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		42.141	
1	6	0	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			42.141
1	7	0	GASTOS DE PERSONAL			226.339
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	18.765		
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		18.765	
2	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			18.765
2	4	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			18.765
7	4	0	ENTE PUBLICO R.T.V.M.	5.350.000		

PROGRAMA 403  
CENTRO 001  
SECCION 04

		CREDITO		
DENOMINACION		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
CAPITULO				CAPITULO
744	A.E.P.P. FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENT. DEUD. PUBL.		5.350.000	5.350.000
744	A. EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			5.350.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>5.593.104</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
**PROGRAMA: 404 CONTROL INTERNO**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: INTERVENTORA GENERAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% S/TOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL		
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	838.120	100,00
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6.	INVERSIONES REALES		
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>		<b>838.120</b>	<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

<p>A) Ejecución de la fiscalización previa de todo acto, documento ó expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico.</p> <p>B) Designación de Asesores facultativos para la recepción de las inversiones.</p> <p>C) Mecanización y adquisición de los equipos informáticos necesarios para el ejercicio del control interno a desarrollar por las Intervenciones Delegadas y Servicios Centrales.</p> <p>D) Elaboración y realización del Plan Anual de Auditorías aprobado por Ley de Presupuestos.</p> <p>E) Ejercicio del control financiero permanente en todos los Organismos Autónomos Mercantiles.</p> <p>F) Control material de las cantidades destinadas a obras e inversiones públicas.</p> <p>G) Control material de las cantidades destinadas a subvenciones.</p> <p>H) Implantación generalizada Plan General Contabilidad Pública.</p> <p>I) Módulo de control de subvenciones.</p> <p>J) Bases de Datos información histórica.</p> <p>K) Control presupuestario gastos de personal.</p> <p>L) Nueva versión Substema Operaciones no Presupuestarias.</p> <p>M) Módulo Operaciones Comerciales Organismos Autónomos Mercantiles.</p>	<p>N) Pagos a justificar.</p> <p>O) Anticipos de Caja Fija.</p> <p>P) Adecuación del Substema Contabilidad General a nuevas operaciones S.I.E.F.</p> <p>Q) Integración en S.I.E.F. de la información contable del Sector Público.</p> <p>R) Publicación del Boletín Informativo de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.</p> <p>S) Recopilación de la normativa vigente en materia de control del gasto público.</p>
---	---

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
**PROGRAMA: 404 CONTROL INTERNO**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: INTERVENTORA GENERAL

C A P I T U L O	C O D I C O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	0	0	2.129	8.527	8.527
1	0	0	6.398		
1	0	0			
1	0	0			
1	0	0	89.398		
1	2	0	41.550		
1	2	0	24.913		
1	2	0	70.471		
1	2	0	34.484		
1	2	0		260.816	
1	2	0	127.644		
1	2	1	210.138		
1	2	1		337.780	
1	2	1			598.596
1	3	0	87.237		
1	3	0		87.237	87.237
1	3	0			
1	6	0	143.760		
1	6	0		143.760	143.760
1	6	0			
1	6	0			143.760
1	6	0			838.120
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>838.120</b>

PROGRAMA 404  
CENTRO 001  
SECCION 04

3. OBJETIVOS/INDICADORES
1. CONSOLIDACION DEL CONTROL PREVIO PLENO.
2. DESARROLLO Y CONSOLIDACION DEL CONTROL FINANCIERO.
3. DESARROLLO Y CONSOLIDACION DEL CONTROL MATERIAL POSTERIOR.
4. DESARROLLO E IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ECONOMICO-FINANCIERO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: SUBSISTEMA TESORERIA Y O.VIMA, PROYECTO Y EJECUCION MODULO CONEXION-TRIBUTOS-SIEF.
5. CONTROL CONTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. DIVULGACION DE NORMATIVA Y CRITERIOS EN MATERIA DE CONTROL.

PROGRAMA 405  
CENTRO 001  
SECCION 04

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. TRAMITACION Y GESTION DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y SUCESIONES, ASI COMO ASUMIR LA GESTION EFECTIVA DEL ACTO JURIDICO DOCUMENTADO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPTES. TRANSMISIONES	NUMERO	550.000
EXPTES. SUCESIONES	NUMERO	32.500

**2. COORDINACION Y OPTIMIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TRAMITACION DOCUMENTOS CONTABLES	NUMERO	11.500
INFORMES SEGUIMIENTO DE INGRESOS MENSUALES	NUMERO	12
ELABORACION DE ESCENARIO Y PROYECCIONES ING.	NUMERO	4

**3. GESTION RECAUDACION VIA DE APREMIO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CERTIF. DE DESCUBIERTO (TASAS Y PRECIOS)	NUMERO	14.000
CERTIF. DE DESCUBIERTO TRIBUTOS CEDIDOS	NUMERO	9.500
EXPED. RECURSOS DE REPOSICION	NUMERO	2.500

**4. ACTIVIDADES DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INFORMACION DIRECTA AL CONTRIBUYENTE	NUMERO	90.000
INFORMACION TELEFONICA	NUMERO	30.000

**5. DESARROLLAR LAS APLICACIONES INFORMATICAS PARA MEJORAR LA GESTION DE LOS TRIBUTOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
APLICACIONES	NUMERO	5

**6. OPTIMIZAR LOS INGRESOS DE LOS CONTRIBUYENTES RESIDENTES FUERA DE MADRID CAPITAL (OFICINAS LIQUIDADORAS).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
RECAUDACION CONTRIBUYENTE	IMPORTE	33.000.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997.**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 613 GESTION SISTEMA TRIBUTARIO  
PROGRAMA: 405 INGRESOS PUBLICOS  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	920.607	46,58	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	941.152	53,42	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>1.761.759</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de planes de actuación en materia de gestión de los Tributos Cedidos.</p> <p>B) Información y asistencia a los contribuyentes.</p> <p>C) Gabinete técnico de Valoraciones. Último estudio de mercado sobre precios en la C.M. Este permitirá actualizar bases imponibles con el consiguiente aumento en la recaudación. Además se realizará: comprobación de bases imponibles, tramitación de expedientes de tasación pericial contributiva y liquidaciones provisionales.</p> <p>D) Resolución de los recursos contra los actos dictados en el ejercicio de las competencias y devoluciones de ingresos indebidos.</p> <p>E) Inspección. Su actividad principal será la lucha contra el fraude. En el impuesto de Transmisiones se regulará la situación tributaria de las cesiones administrativas y compras de las liquidaciones, se sentará el apoyo de agencias societarias y en el impuesto de Sucesiones estará dirigido a los no declarantes.</p> <p>F) Practicar las liquidaciones tributarias resultantes de sus actuaciones.</p> <p>G) Realización de actuaciones de recaudación.</p> <p>H) Planificar, dirigir y coordinar la informática necesaria para la gestión de los tributos cedidos.</p> <p>I) Coordinación con las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.</p> <p>J) Aplicación e imputación al Presupuesto de Ingresos de los efectuados en la Comunidad de Madrid.</p> <p>K) Seguimiento del proceso de gestión, liquidación y recaudación de los</p>	<p>Ingresos en las Unidades Gestoras.</p> <p>L) Seguimiento y control de las cuentas restringidas de recaudación de la C. de Madrid.</p> <p>M) Gestión de los derechos económicos en vía ejecutiva y control de los fondos recaudados. Seguimiento de la ejecución del Convenio para la recaudación en ejecutiva suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>N) Apoyo y asesoramiento en materia de recaudación ejecutiva a los Centros Gestores de ingresos de derecho público.</p> <p>O) Resolución de los recursos de reposición contra las providencias de apremio.</p> <p>P) Colaboración con las Entidades locales, en aquellas actuaciones del procedimiento de apremio fuera de su término municipal.</p> <p>Q) Expedientes de compensación.</p> <p>R) Tramitación de expedientes cuyo conocimiento y decisión corresponden a la Junta Superior de Hacienda.</p> <p>S) Participar en la Comisión Mixta de Coordinación Tributaria.</p> <p>T) Participar en los Consejos Territoriales para la Gestión Tributaria.</p> <p>U) Diseñar conjuntamente con la A.E.A.T. los planes de inspección sobre el ramo I.R.P.F.</p>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 613 GESTIÓN SISTEMA TRIBUTARIO  
PROGRAMA: 405 INGRESOS PUBLICOS  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS

C A R T U L O	S U B C O D I C E P U L T O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		ARTICULO	CAPITULO
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO		
1	0	0	0	2.129		
1	0	0	1	5.507		
1	0	0	0		7.636	
1	0	0	0			7.636
1	2	0	0	83.012		
1	2	0	1	70.455		
1	2	0	2	43.768		
1	2	0	3	78.179		
1	2	0	5	32.937		
1	2	0			308.349	
1	2	1	0	143.295		
1	2	1	1	184.565		
1	2	1			327.860	
1	2					636.209
1	3	0				
1	3	0			82.996	
1	3					82.996
1	5	0				
1	5	0			9.820	
1	5					9.820
1	6	0				
1	6	0			83.946	
1	6					83.946
1	6					
1						
2	2	6	2			
2	2	6			19.500	
2	2	7	6			
2	2	7	6		84.652	

CENTRO 001  
SECCION 04

3. OBJETIVOS/INDICADORES

7. COORDINAR LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS RESOLUCIONES DE LAS RECLAMACIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS, INTERPUESTAS ANTE LA JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA O LOS TRIBUNALES ECONOMICO ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
RECURSOS TRIBUTOS CEDIDOS	NÚMERO	10.000
RECURSOS, TASAS Y PRECIOS	NÚMERO	4.000

8. ANALISIS DE LAS PROPUESAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO DE POLITICA FISCAL Y FINANCIERA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES	NÚMERO	20

PROGRAMA 405  
CENTRO 001  
SECCION 04

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CREDITO		ARTICULO	CAPITULO
			CONCEPTO			
2	2	7		84.652		
2	2	8	462.000			
2	2	8	375.000			
2	2	8		837.000		
2	2				941.152	
2					941.152	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>1.761.759</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 611 HACIENDA: ADMINISTRACION GENERAL  
**PROGRAMA: 405 ORDENACION DEL JUEGO**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE		% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	81.565	97.26	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.300	2.74	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>83.865</b>	<b>100.00</b>	

2. ACTIVIDADES	
A) Inscrición de las empresas en el registro de empresas de la Comunidad de Madrid y sus modificaciones.	
B) Autorización de los locales destinados a la actividad del juego y cambio de titularidad de los mismos.	
C) Autorización y homologación, en su caso, del material de juego.	
D) Autorización de rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias.	
E) Tramitación de expedientes de autorización de máquinas recreativas y de azar.	
F) Tramitación de expedientes sancionadores.	
G) Tramitación y entrega de distintivos del recargo de máquinas recreativas y de azar.	

PROGRAMA  
CAPÍTULO  
SECCIÓN  
406  
01  
04

3. OBJETIVOS/INDICADORES		
1. ELABORACION NUEVA NORMATIVA SOBRE EL JUEGO, PARA SU ACTUALIZACION Y ADECUACION AL MARCO AUTONÓMICO.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
LEYES, CATALOGO, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS	NÚMERO	4
2. CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE JUEGOS, DE LOS RECARGOS AUTONÓMICOS DE LAS TASAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DE LAS SANCIONES EN MATERIA DE JUEGO.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
RECAUDACION IMPUESTOS Y RECARGOS	IMPORTE	5360000
RECAUDACION TASAS ADMINISTRATIVAS	IMPORTE	95000
RECAUDACION POR SANCIONES	IMPORTE	60000
3. CONTROL DE LAS EMPRESAS TITULARES DE AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON EL JUEGO.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
HOMOLOGACIONES	NÚMERO	10
AUTORIZACION DE RIFAS, TOMBOLAS, MAO. RECREA	NÚMERO	80
ISSC DE EMPRESAS EN REGISTRO JUEGO Y SUS MAO.	NÚMERO	500
TRAM. EXP. SANCIONADORES EN MATERIA JUEGO	NÚMERO	600
4. CONTROL DE LOS LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE JUEGO.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AUTORIZACION LOCALES	NÚMERO	3600
5. CONTROL DE LA EXPLOTACION DE MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ELAB. DISTIN. DE PAGO REC. AUTONÓM. MAO. REC.	NÚMERO	112000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 611 HACIENDA: ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 406 ORDENACION DEL JUEGO  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS

C A T E G O R Í A	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		A R T Í C U L O
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	2 0 0	SUELDOS GRUPO A	2.129		
1	2 0 1	SUELDOS GRUPO B	9.033		
1	2 0 2	SUELDOS GRUPO C	10.773		
1	2 0 3	SUELDOS GRUPO D	6.607		
1	2 0 5	TRIENIOS	4.185		
1	2 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		32.727	
1	2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	14.449		
1	2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.490		
1	2 1 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		31.939	
1	2 1 1	FUNCIONARIOS		64.666	
1	3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	8.315		
1	3 0 0	LABORAL FIJO		8.315	
1	3 0 0	LABORALES		8.315	
1	6 0 0	CUOTAS SOCIALES	8.584		
1	6 0 0	CUOTAS SOCIALES		8.584	
1	6 0 0	CUOTAS, PRESTAC. Y CTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		8.584	
1	1 0 0	GASTOS DE PERSONAL		81.565	
2	2 6 2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	2.300		
2	2 6 6	GASTOS DIVERSOS		2.300	
2	2 2	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS		2.300	
2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.300	
TOTAL PROGRAMA					83.865



PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. CONSEGUIR QUE LA PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID SATISFAGA LAS NECESIDADES DEL CIUDADANO COMO CUENTE DE LA ADMINISTRACION.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REDISEÑO DE PROCESOS OPERATIVOS CLAVE	PROCESOS	50
NORMALIZACION DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	PROCESOS	91
REVISION DE AREAS DE ATENCION AL PUBLICO	AREAS	29

**2. MEJORA DE LA ASIGNACION Y LA GESTION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES MEDIANTE LA INTRODUCCION DE METODOLOGIAS Y TECNICAS DE GESTION.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBCONCEPTOS DE GASTOS CORRIENTE ANALIZADOS	SUBCONCEP.	18
DEFIN., POR LOS CENTROS, DE INDIC. DE GESTION	CENTROS	5
AUDITORIAS INFORMATICAS	NUMERO	6

**3. VERIFICAR EL AJUSTE DE LA GESTION PUBLICA AUTONOMICA A LA LEGISLACION VIGENTE, A LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS, Y A LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DEF. "STANDARDS" CALIDAD EN CENTROS C.M.	CENTROS	20
EVALUACIONES CALIDAD DEL SERVICIO (EFOM)	CENTROS	12
VERIF. CUMPLIM. OBJET. PROG. PRESUPUESTARIOS	PROGRAMAS	88

**4. MAXIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PORCENTAJE DE CARGABILIDAD	PORCENTAJE	70
PORCENTAJE DE REALIZACION	PORCENTAJE	80

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBVENCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
PROGRAMA: 407 CALIDAD DE LOS SERVICIOS  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

GASTOS DEL PROGRAMA	DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	165.888	85,21
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.800	14,79
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>	<b>194.688</b>	<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Diseño, coordinación de la implementación y evaluación de un Plan de Calidad de los Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid.  
B) Análisis, seguimiento y evaluación de las reclamaciones planteadas por los ciudadanos, en colaboración con la Oficina de Atención al Ciudadano.  
C) Rediseño de los procesos operativos clave.  
D) Plan de normalización de impresos e instrucciones administrativas.  
E) Proyecto de análisis de gastos corrientes para su optimización (planes de ahorro).  
F) Programa de evaluaciones operativas, informáticas y de calidad.  
G) Diseño, coordinación de la implementación, y evaluación de un sistema de administración por objetivos.  
H) Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios.  
I) Evaluación del grado de cumplimiento de la legislación vigente sobre control del gasto público: subvenciones y contratación administrativa.  
J) Asesoramiento a unidades administrativas de la Comunidad de Madrid.  
K) Evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos por la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el modelo EFQM, de evaluación de la calidad total.  
L) Análisis de plantillas y realización de encuestas de clima laboral.  
M) Asesoramiento en la elaboración de planes estratégicos.

N) Inspección de centros de trabajo.  
O) Asesoramiento informático, búsqueda de "software", y apoyo a la implantación de aplicaciones institucionales.  
P) Análisis de la percepción por los clientes de la calidad de los servicios prestados por la Comunidad de Madrid.  
Q) Asesoramiento en la elaboración de Cartas de Derechos (Derechos del Ciudadano, del Contribuyente, del Paciente, etc.).

PROGRAMA 407  
CENTRO 001  
SECCION 04

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 407 CALIDAD DE LOS SERVICIOS**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636	
1	0	0	ALTOS CARGOS			7.636
1	2	0	SUEDOS GRUPO A	31.928		
1	2	0	SUEDOS GRUPO B	1.807		
1	2	0	SUEDOS GRUPO C	1.347		
1	2	0	SUEDOS GRUPO D	7.708		
1	2	0	TRENIOS	4.918		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		47.708	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	25.240		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	40.569		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		65.809	
1	2	1	FUNCIONARIOS			113.517
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	15.837		
1	3	0	LABORAL FLUO		15.837	
1	3	0	LABORALES			15.837
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	28.898		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		28.898	
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			28.898
1	1	1	GASTOS DE PERSONAL			165.888
2	2	6	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	800	
2	2	6	6	GASTOS DIVERSOS		800
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.		
2	2	7	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	28.000	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>194.688</b>

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SURCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
2	2		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			28.800
2	2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			28.800
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>194.688</b>

PROGRAMA 408  
CENTRO 001  
SECCION 04

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: 122. OCIÓN Y ADMON. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
**PROGRAMA: 408 GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
CENTRO: 001. COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04. HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE		% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	482.030	78,36	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.080	13,51	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000	8,13	
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>615.110</b>	<b>100,00</b>	

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de las plantillas presupuestarias.</p> <p>B) Ejecución y publicación de los mandatos sobre Procedimientos de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>C) Ejecución de las diferentes fases en la implantación del S.I.G.E.P.</p> <p>D) Implantación de los módulos de nóminas, situaciones administrativas y control económico presupuestario.</p> <p>E) Actividades relacionadas con la coordinación de infraestructura en materia de personal.</p> <p>F) Elaboración de test psicológicos como primer ejercicio para determinados cuerpos o categorías laborales.</p> <p>G) Adquisición de material de oposiciones y concursos.</p> <p>H) Tramitación de los gastos provocados por los diferentes procesos selectivos, especialmente los de utilización de instalaciones.</p> <p>I) Realización de Convenios y/o Concursos con Instituciones para la utilización de medios personales y materiales en los procesos selectivos de personal.</p> <p>J) Tramitación de las dietas de los miembros de los tribunales y del personal de apoyo.</p> <p>K) Tratamiento informático de oposiciones y concursos (grabación de datos de las instancias).</p>	

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONVOCATORIA PROC. SELEC. F.U.C.A. Y DE PROMOCIÓN	PTOS. TRAB.	25% TASA REP.
CONVOCATORIA PROC. SELEC. LABO Y DE PROMOCIÓN	PTOS. TRAB.	25% TASA REP.

2. RACIONALIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS EFECTIVOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN.

3. EXTENSIÓN DEL S.I.G.E.P. A TODAS LAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

4. CONSECUCIÓN DE UN MARCO ESTABLE DE RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES REPRESENTATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION  
408  
001  
04

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
				CONCEPTO	CAPITULO	
2	2	2	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	25.000		38.080
2	2	8	CONVENIOS			
2	2	8	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
2	3	3	ASISTENCIA A TRIBUNALES	45.000		45.000
2	3	3	OTRAS INDEMNIZACIONES			
2	3	3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	4	8	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			83.080
4	8	0	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000		
4	8	0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4	8	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	50.000		50.000
4	8	8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			50.000
TOTAL PROGRAMA						615.110

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 022 DCCION. Y ADMON. DE LA FUNCION PUBLICA  
PROGRAMA: 408 GESTION DE LA FUNCION PUBLICA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO	
				CONCEPTO	CAPITULO
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	0	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	61.727	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	10.839	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	22.893	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	52.853	
1	2	0	TRENDS	19.734	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		168.046
1	2	0	COMPLEMENTO DESTINO	78.801	
1	2	0	COMPLEMENTO ESPECIFICO	119.860	
1	2	0	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		198.661
1	2	0	FUNCIONARIOS		366.707
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	22.743	
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.260	
1	3	0	LABORAL FIJO		25.003
1	3	0	LABORALES		25.003
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	82.684	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		82.684
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		82.684
1	1	1	GASTOS DE PERSONAL		482.030
2	2	6	2	780	
2	2	6	3	6.000	
2	2	6	6	6.780	
2	2	7	8	6.300	
2	2	7	7	8.300	

PROGRAMA 409  
CENTRO 001  
SECCION 04

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

---

**SUBFUNCION:** 311 ADMON. INSP. Y CONTROL SEGY PROTECCION SOCIAL  
**PROGRAMA:** 409 ASISTENCIA SANITARIA Y PREVENCIÓN SALUD DEL EMPLEADO  
**CENTRO:** 001 COMUNIDAD DE MADRID  
**SECCION:** 04 HACIENDA  
**RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

---

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	161.001	74,54	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	55.000	25,46	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>216.001</b>		<b>100,00</b>

---

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Proceso libre elección de médico.</p> <p>B) Mejora de las condiciones de las consultas a los usuarios. Mejora de la accesibilidad geográfica y horaria de las consultas.</p> <p>C) Elaboración del programa de salud y Medicina Preventiva.</p> <p>D) Establecimiento de conciertos con los centros sanitarios.</p> <p>E) Reducción de listas de espera para procesos quirúrgicos.</p> <p>F) Establecimiento de los procedimientos de gestión de las prestaciones asistenciales que concede la U.A.C.</p> <p>G) Estudio y aplicación de las mejoras asistenciales necesarias para conseguir una mayor calidad asistencial.</p> <p>H) Seguimiento e investigación de las causas de absentismo. Puesta en marcha del Plan de Control de Absentismo de C.M.</p> <p>I) Elaboración plan general de prevención de riesgos de la administración de la Comunidad de Madrid. Investigación de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, estableciendo las medidas para evitarlos.</p> <p>J) Reconocimientos médicos periódicos de riesgos. Reconocimientos médicos previos al ingreso en el puesto de trabajo según el riesgo.</p> <p>K) Elaboración del procedimiento de adopción de los trabajadores a un puesto de trabajo adecuado con sus facultades físicas.</p> <p>L) Desarrollo del Plan de formación en Salud Laboral. Campañas informativas. Elaboración de un sistema de difusión de la información de la</p>	<p>U.A.C., a todos los niveles de usuarios.</p> <p>M) Implantación del programa informático de Salud Laboral.</p> <p>N) Elaboración de las guías de información a los distintos usuarios (médicos, jefes de personal, trabajadores, etc.)</p> <p>R) Establecer un sistema de asesoramiento a los trabajadores para facilitar el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social.</p> <p>O) Información en los centros de trabajo de la U.A.C.</p> <p>P) Establecer los procesos administrativos necesarios para coordinar la gestión de Seguridad Social.</p> <p>Q) Implantación de la aplicación de contratación en SIGEP.</p> <p>R) Análisis de los volúmenes actuales.</p> <p>S) Estudio de tendencias.</p> <p>T) Evaluación de necesidades informáticas futuras.</p> <p>U) Desarrollo de nuevas aplicaciones.</p>

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

1. MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE CUPO.
2. ESTABLECIMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL HOSPITALARIA DE LA U.A.C.
3. ORDENACION DE LAS MEJORAS Y LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES QUE CONCEDE LA U.A.C.
4. INFORMATIZACION DE LAS CONSULTAS DE ATENCION PRIMARIA.
5. ESTABLECER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA UNA MEJOR PROTECCION DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS LABORALES, MEJORANDO, EN CUALQUIER CASO, LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
6. SEGUIMIENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, REALIZANDO CAMPAÑAS Y PROGRAMAS PREVENTIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMPAÑAS PREVENTIVAS	CAMPAÑAS	8

7. ANALISIS, PREVENCIÓN Y REDUCCION DE LAS TASAS DE ABSENTISMO SANITARIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TASAS DE ABSENTISMO EC Y ANL	TASAS	6,50
TASAS DE ABSENTISMO ATB Y E. PROFESIONAL	TASAS	0,50

8. DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACION CON EL FIN DE FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE TODO LO QUE CONCIERNE A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS DE FORMACION	CURSOS	30

9. INFORMATIZACION DEL AREA DE ATENCION AL USUARIO ESTABLECIENDO UN SISTEMA DE INFORMACION RAPIDA Y EFICAZ PARA LOS ASEGURADOS.
10. CENTRALIZACION DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES (AFILIACION, COTIZACION E.I.T.) A FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LAS PRESTACIONES REGLAMENTARIAS DEL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
11. RACIONALIZAR LA GESTION DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
12. PROPORCIONAR EL SOPORTE INFORMATICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DATOS QUE SON GENERADOS Y/O UTILIZADOS EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
13. ESTABLECER Y REALIZAR CONTROL DE CALIDAD INFORMATICA DE TIPO CONTINUO.
14. ESTUDIO Y DISEÑO DEL SOPORTE INFORMATICO NECESARIO PARA REALIZAR LA INFORMATIZACION DE LAS CONSULTAS MEDICAS DE ATENCION PRIMARIA: MEDICINA GENERAL Y PEDIATRIA.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
 FICHA DE PROGRAMAS  
 DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 311. ADMON. INSP. Y CONTROL. SEG. Y PROTECCION SOCIAL  
**PROGRAMA: 409 ASISTENCIA SANITARIA Y PREVENCIÓN SALUD DEL EMPLEADO**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCIÓN: 04 HACIENDA  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C/C	DENOMINACIÓN	CREDITO		ARTICULO
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1 3 0 0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	108.987		
1 3 0 1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.362		
1 3 0 0	LABORAL FIJO		111.349	
1 3 1 0	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	16.240		
1 3 1 1	LABORAL EVENTUAL		16.240	
1 3 0 0	LABORALES			127.589
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES	33.412		
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES		33.412	
1 6 0 0	CUOTAS, PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR			33.412
1 1 0 0	GASTOS DE PERSONAL			161.001
2 4 2 1	SERVICIOS NUEVOS: SALUD LABORAL	55.000		
2 4 2 2	SERVICIOS NUEVOS: SALUD LABORAL		55.000	
2 4 2 4	SERVICIOS NUEVOS			55.000
2 0 0 0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			55.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>216.001</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
 FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 551. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA  
**PROGRAMA: 410 ESTADÍSTICA**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCIÓN: 04 HACIENDA  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
		% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	248.236	30,63	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	79.800	9,81	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES	484.537	59,56	
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>813.573</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Realización y edición de la Encuesta al Sector Industrial de 1995, Cuentas de las Administraciones Públicas 1995, así como de los trabajos de campo de la Encuesta Industrial de 1996 y de la Encuesta del Sector de Servicios Prestados a Empresas de 1996.</p> <p>B) Mantenimiento y ampliación de la base de datos de empresas, publicación de los correspondientes boletines mensuales, trimestrales y del boletín de la Encuesta de Población Activa.</p> <p>C) Tratamiento y edición de las Estadísticas de Comercio Exterior y Estadísticas Presupuestarias Municipales 1994.</p> <p>D) Elaboración y edición de la Contabilidad Regional base 1993, serie 1993-1996, y labores auxiliares (recopilación de información administrativa de carácter fiscal, explotación de datos del Registro Mercantil, etc.).</p> <p>E) Elaboración, para su posterior edición en 1998, de una tabla Input-Output de la Comunidad de Madrid, referida a 1995.</p> <p>F) Actualización del Directorio de Unidades Estadísticas Básicas, con revisión del Directorio Industrial y del de Servicios Prestados a Empresas.</p> <p>G) Estadísticas del Movimiento Natural de Población, Boletín Demográfico y Salud y Proyecciones de Población.</p> <p>H) Renovación Padrónal y Estadística de Población de 1996: finalización de los trabajos de codificación, tabulación y difusión de los resultados.</p> <p>I) Análisis Estadístico, estudios monográficos, publicaciones de síntesis estadística (Anuario, Datos Básicos), folletos, desplegados, nuevas herramientas de difusión.</p>	<p>J) Desarrollo de trabajos de infraestructura estadística (nomenclaturas, clasificaciones), de herramientas y software de apoyo al trabajo estadístico, sistematización y mejora de los procesos de trabajo, formación continuada, etc.</p>

PROGRAMA 410  
CENTRO 001  
SECCION 04

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CONTINUACION DE OPERACIONES ESTADISTICAS EXISTENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTADISTICAS MOVIMIENTO NATURAL POBLACION	BOLETINES	113000
ENCUESTAS ECONOMICAS	ENCUESTAS	4500
CODIFICACION PADRON	REGISTROS	5000000
ACTUALIZACION UNIDADES ESTADISTICAS	REGISTROS	80000
PUBLICACIONES ESCRITAS	EJEMPLARES	48000
PUBLICACIONES ELECTRONICAS	DISKETTES	750

2. AMPLIACION DE OPERACIONES ESTADISTICAS EXISTENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUBLICACIONES	EJEMPLARES	3000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 551 ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA  
PROGRAMA: 410 ESTADISTICA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	A R T I C U L O
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	42.570	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	5.420	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	6.733	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	11.011	
1	2	0	TREMOS	6.940	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		72.674
1	2	0	COMPLEMENTO DESTINO	32.699	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	46.120	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		78.819
1	2		FUNCIONARIOS		151.493
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FUD	50.527	
1	3	0	LABORAL FUD		50.527
1	3		LABORALES		50.527
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	47.216	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		47.216
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GTOB SOC. A. CARGO EMPLEADOR		47.216
1			GASTOS DE PERSONAL		249.238
2	2	1	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	500	
2	2	1	SUMINISTROS		500
2	2	6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	68.300	
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		68.300
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	7.000	
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		7.000
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.000	
2	2	8	CONVENIOS		4.000

PROGRAMA 410  
CENTRO 001  
SECCION 04

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
**PROGRAMA: 411 COORDINACION DE FONDOS EUROPEOS**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% S/TOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL		
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.000	100,00
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6.	INVERSIONES REALES		
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>		<b>29.000</b>	<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de los Anteproyectos de Presupuestos de Ingresos y Gastos en materia de Fondos Europeos y seguimiento y autorización de las modificaciones que sufran los proyectos de inversión cofinanciados.</p> <p>B) Asistencia y representación de la Comunidad de Madrid en los Comités de Seguimiento Regional y Nacional de los Objetivos 2, 3, 5B e Iniciativas Comunitarias y Fondo de Cohesión.</p> <p>C) Realización de informes cualitativos y cuantitativos exigidos reglamentariamente por la Comisión Europea y preparación de los Comités de Seguimiento Regional y Nacional de los Objetivos 3, 2, 5B, Fondo de Cohesión e Iniciativas Comunitarias.</p> <p>D) Coordinación general de todos los Fondos con las Unidades Gestoras de la Comunidad de Madrid.</p> <p>E) Elaboración de documentación sobre Fondos Europeos para la Comisión de Asuntos Europeos que sirven de base para la coordinación de los distintos Programas.</p> <p>F) Presentación ante la Administración Central y la Unión Europea de las solicitudes de financiación remitidas por los distintos Centros Gestores.</p>	

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	C R E D I T O		A R T I C U L O
			CONCEPTO	CAPITULO	
2	2				79.800
		484.537			79.800
6	4		484.537		484.537
6	4			484.537	484.537
6	4				
6					
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					
					<b>813.573</b>



PROGRAMA 411  
CENTRO 001  
SECCION 04

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. OPTIMIZACION DE LA GESTION DE FONDOS EUROPEOS.
2. SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS OBJETIVOS 5B Y 3, ASI COMO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS.
3. ELABORACION, SEGUIMIENTO Y COORDINACION DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL OBJETIVO 2 (1997-1999), COTINACIADOS POR EL FSE Y EL FEDER.
4. ESTUDIOS PREPARATORIOS Y ANALISIS DE LOS PROYECTOS A PRESENTAR PARA LA OBTENCION DE COFINANCIACION DEL FONDO DE COHESION 1997.
5. DESARROLLO E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION DE FINANCIACION Y GESTION DE FONDOS EUROPEOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DESARROLLO MODULO GASTOS ASOCIADOS A INGRESOS	FASES	1º FASE
DESARROLLO MODULO FONDOS EUROPEOS	FASES	1º FASE

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 612 POLITICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
PROGRAMA: 411 COORDINACION DE FONDOS EUROPEOS  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

C A P I T U L O	C O D I C I F I C A D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O  C A P I T U L O
2	2 6 2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	2.000		
2	2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	7.000	9.000	
2	2 6 6	GASTOS DIVERSOS			
2	2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	15.000	15.000	
2	2 7 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2 8 4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	5.000	5.000	
2	2 8 8	CONVENIOS			29.000
2	2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			29.000
2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>29.000</b>

PROGRAMA 430  
CENTRO 107  
SECCION 04

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. IMPLANTACION DE NUEVOS MODULOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION INSTITUCIONALES QUE GARANTICEN UNA MEJORA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE CARA A UNA MAYOR AGILIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL CIUDADANO.**

**2. EJECUCION DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**3. ELABORACION DE LOS PLANES DE MEJORA DE PROCESOS RELATIVOS AL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION.**

**4. IMPLANTACION INTERNA DE UN SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE GESTION.**

**5. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA BASE DE EQUIPOS INFORMATICOS INSTALADA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUESTOS DE ACCESO A SISTEMAS DE INFORMACION	NUMERO	5500
MAQUINAS DEPART./INSTITUC. EN PRODUCCION	NUMERO	180

**6. MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION EN PRODUCCION (APLICATIVOS).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
APLICACIONES EN MANTENIMIENTO	NUMERO	85

**7. NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACION A DESARROLLAR.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
APLICACIONES	NUMERO	65

**8. DOTACION DE NUEVOS PUESTOS INFORMATICOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUESTOS	NUMERO	2000

**9. FORMACION OFIMATICA Y DE APLICACIONES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS	NUMERO	280

**10. INTRODUCCION DE ANALISIS GEOGRAFICO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**

**FICHA DE PROGRAMAS**

**SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES**

**PROGRAMA: 430 INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**CENTRO: 107 INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**SECCION: 04 HACIENDA**

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COM. MADRID**

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	1.743.468	46,39	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	889.685	23,67	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	1.116.254	29,70	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	9.000	0,24	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>3.758.407</b>	<b>100,00</b>	

**2. ACTIVIDADES**

A) Elaboración y aprobación de los Planes de Sistemas de Información y Comunicaciones de la Administración de la Comunidad de Madrid en cualquiera de sus ámbitos y la programación y asignación de recursos humanos, técnicos y económicos a la consecución de los objetivos planificados.

B) Establecimiento de las características técnicas exigibles al equipo físico y lógico a integrar en la infraestructura de tratamiento de la información y las comunicaciones de la Comunidad de Madrid, la homologación de los equipos y la propuesta de declaración de equipo de uso uniforme y exclusivo en la Administración de la Comunidad.

C) Establecimiento y control del cumplimiento de la normativa vigente a que deberán atenerse los equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones desarrollados o adquiridos por la Comunidad de Madrid.

D) Dotación de infraestructuras físicas y lógicas de soporte de los sistemas de información de las comunicaciones de la Comunidad de Madrid, y la elaboración de las instrucciones para su utilización por los usuarios.

E) Desarrollo de aplicaciones informáticas y sistemas de información para la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y entidades de cualquier naturaleza dependientes de aquella o éstos, a cuyo fin le corresponde la utilización de los productos y del equipo lógico integrado.

F) Ejecución de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y las entidades de cualquier naturaleza dependientes de aquella o éstos, a cuyo fin le corresponde la administración de los equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones que se encuentran instalados en la C.M.

PROGRAMA 430  
CENTRO 107  
SECCION 04

C A R T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	17.400		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	29.000		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	29.000		
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	232		
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	232		
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	580		
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	580		
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	282.460		
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	282.460		
2	1	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			329.672
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.960		
2	2	0	PRENSA Y REVISTAS	1.044		
2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.440		
2	2	0	MATERIAL INFORMATICO	81.200		
2	2	0	MATERIAL OFICINA	29.000		
2	2	1	ENERGIA ELECTRICA	696		
2	2	1	AGUA	290		
2	2	1	COMBUSTIBLE	232		
2	2	1	VESTUARIO	535		
2	2	1	PRODUCTOS FARMACOLOGICOS Y SANITARIOS	17.400		
2	2	1	OTROS SUMINISTROS	48.153		
2	2	1	SUMINISTROS	18.560		
2	2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	75		
2	2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	27.840		
2	2	2	OTRAS COMUNICACIONES	23.200		
2	2	2	COMUNICACIONES	46.475		
2	2	3	TRANSPORTE	23.200		
2	2	3	TRANSPORTE	1.500		
2	2	4	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300		
2	2	4	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	3.000		
2	2	4	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	2.000		
2	2	4	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.000		
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS	6.800		
2	2	5	TRIBUTOS LOCALES	3.000		
2	2	5	TRIBUTOS	5.800		
2	2	6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	1.302		
2	2	6	JURIDICOS Y CONTENIDOS	1.624		
2	2	6	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS			

C A R T U L O		D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	10.060		
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	180		
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS	10.240		
1	0	0	ALTOS CARGOS			10.240
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	971.202		
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO	183.237		
1	3	0	LABORAL FLUO	1.154.439		
1	3	0	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	115.792		
1	3	1	LABORAL EVENTUAL	115.792		
1	3	0	LABORALES			1.270.231
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	338.946		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	29.000		
1	6	2	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	14.833		
1	6	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL (LABOR, TRANSPORTE)	7.847		
1	6	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL (AYUDA CUIDADOS HIJOS)	72.271		
1	6	2	OT. PREST. PERSONAL (ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.)	124.051		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	462.997		
1	6	2	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	1.743.468		
1	6	2	GASTOS DE PERSONAL			
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	8.410		
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	8.410		
2	0	3	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	3.480		
2	0	3	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	3.480		
2	0	6	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	13.050		
2	0	6	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	13.050		
2	0	0	ARRENDAMIENTOS	17.400		
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.			24.940

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA: 430 INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CENTRO: 107 INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 04 HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE LA COM. MADRID

PROGRAMA 430  
CENTRO 107  
SECCION 04

C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	ARTICULO	
				C A P I T U L O	
2 2 6 5	GASTOS DE COMUNIDAD	139			
2 2 6 9	OTROS GASTOS	5.800			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		14.755		
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	21.460			
2 2 7 1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	15.660			
2 2 7 3	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	155.626			
2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	34.800			
2 2 7 9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	11.600			
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		239.146		
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			481.173	
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	1.500			
2 3 0	DIETAS		1.500		
2 3 1 0	LOCOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000			
2 3 1	LOCOCION		10.000		
2 3 3 0	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION	1.800			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.800		
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			13.300	
2 6 0 9	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	40.600			
2 6 0	FORMACION		40.600		
2 6	FORMACION			40.600	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			889.685	
6 0 5 0	MOBILIARIO	8.120			
6 0 5 1	EQUIPOS DE OFICINA	2.900			
6 0 5 2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2.320			
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES		13.340		
6 0 6 0	EQUIPOS INFORMATICOS	931.814			
6 0 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		931.814		
6 0	INVERSIONES NUEVAS			945.154	
6 4 0 1	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMATICAS	171.100			
6 4 0	INMOVILIZADO INMATERIAL		171.100		
6 4	INMOVILIZADO INMATERIAL			171.100	
6	INVERSIONES REALES			1.116.254	
8 3 0 8	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	9.000			
8 3 0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		9.000		
8 3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO			9.000	
8	ACTIVOS FINANCIEROS			9.000	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>3.758.407</b>

PROGRAMA 430  
CENTRO 107  
SECCION 04

C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	ARTICULO	
				C A P I T U L O	
2 2 6 5	GASTOS DE COMUNIDAD	139			
2 2 6 9	OTROS GASTOS	5.800			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		14.755		
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	21.460			
2 2 7 1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	15.660			
2 2 7 3	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	155.626			
2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	34.800			
2 2 7 9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	11.600			
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		239.146		
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			481.173	
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	1.500			
2 3 0	DIETAS		1.500		
2 3 1 0	LOCOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000			
2 3 1	LOCOCION		10.000		
2 3 3 0	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION	1.800			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.800		
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			13.300	
2 6 0 9	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	40.600			
2 6 0	FORMACION		40.600		
2 6	FORMACION			40.600	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			889.685	
6 0 5 0	MOBILIARIO	8.120			
6 0 5 1	EQUIPOS DE OFICINA	2.900			
6 0 5 2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2.320			
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES		13.340		
6 0 6 0	EQUIPOS INFORMATICOS	931.814			
6 0 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		931.814		
6 0	INVERSIONES NUEVAS			945.154	
6 4 0 1	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMATICAS	171.100			
6 4 0	INMOVILIZADO INMATERIAL		171.100		
6 4	INMOVILIZADO INMATERIAL			171.100	
6	INVERSIONES REALES			1.116.254	
8 3 0 8	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	9.000			
8 3 0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		9.000		
8 3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO			9.000	
8	ACTIVOS FINANCIEROS			9.000	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>3.758.407</b>

PROGRAMA 440  
CENTRO 108  
SECCION 04

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. POTENCIACION DE LA FORMACION DEL PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS IMPARTIDOS	NUMERO	500
ALUMNOS FORMADOS	NUMERO	10000
HORAS LECTIVAS	NUMERO	16300

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 121 ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA: 440 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA

CENTRO: 108 INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA

SECCION: 04 HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMON. PUBLICA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	259.217	84,38	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	46.871	15,26	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	680	0,22	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	450	0,15	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	307.218	100,00	

2. ACTIVIDADES

- A) Elaboración de planes de actuación anual o plurianual, de carácter formativo, de reciclaje, de perfeccionamiento y de promoción profesional.
- B) Elaboración de programas de actividades formativas, en desarrollo de los planes de actuación.
- C) Organización e impartición de cursos, seminarios y otras actividades de formación.
- D) Elaboración de criterios de calidad que garanticen la eficacia de las acciones formativas.
- E) Prestar asistencia técnica a los entes y órganos de la Comunidad de Madrid que ejecutan materialmente, en su caso, las acciones de formación, y controlar, y coordinar esas acciones, así como las llevadas a cabo por los agentes sociales en función de acuerdos o convenios con ellos concertados.
- F) Realización de tareas de investigación, documentación o estudio en el campo de la Administración Pública.

PROGRAMA 440  
CENTRO 108  
SECCION 04

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 121 ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 440 INSTITUTO MADRIEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA  
CENTRO: 108 INSTITUTO MADRIEÑO DE ADMINISTRACION PUBLICA  
SECCION: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO MADRIEÑO DE ADMON. PUBLICA

C A R T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1 2 0 0	SUELDOS GRUPO A	2.129			
1 2 0 2	SUELDOS GRUPO C	2.693			
1 2 0 3	SUELDOS GRUPO D	4.404			
1 2 0 5	TRIENIOS	1.080			
1 2 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		10.306		
1 2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	4.969			
1 2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.511			
1 2 1 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		12.480		
1 2 1 2	FUNCIÓNARIOS			22.786	
1 3 1 0	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	2.636			
1 3 1 1	LABORAL EVENTUAL		2.636		
1 3 1 3	LABORALES				2.636
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES	4.831			
1 6 0 8	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	100			
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES		4.931		
1 6 2 0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	228.119			
1 6 2 1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABO	616			
1 6 2 2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUOTADO NIJOS	109			
1 6 2 3	OT. PREST. PERS. AJUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	20			
1 6 2 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		228.864		
1 6 2 2	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			233.795	
1 6 2 2	GASTOS DE PERSONAL				259.217
2 0 2 0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	40.576			
2 0 2 2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		40.576		
2 0 5 0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	100			
2 0 5 5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		100		
2 0 7 0	ARRENDAMIENTOS				40.676

C A R T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.000			
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA		2.000		
2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA	600			
2 2 1 1	SUMINISTROS		600		
2 2 2 0	SERVICIOS TELEFONICOS	395			
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	500			
2 2 2 2	COMUNICACIONES		895		
2 2 6 2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES				
2 2 6 2	GASTOS DIVERSOS	2.700			
2 2 6 2	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS		2.700		6.195
2 2 6 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				48.871
6 0 5 0	MOBILIARIO	680			
6 0 5 5	MOBILIARIO Y ENSERES		680		
6 0 6 0	INVERSIONES NUEVAS				680
6 0 6 0	INVERSIONES REALES				680
8 3 0 7	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	450			
8 3 0 0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		450		
8 3 0 3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO				450
8 3 0 3	ACTIVOS FINANCIEROS				450
	TOTAL PROGRAMA				307.218

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 480 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES**  
CENTRO: 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD  
SECCIÓN: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA IMPRENTA

SUBFUNCIÓN: 126 OTROS SERVICIOS GENERALES  
**PROGRAMA: 480 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES**  
CENTRO: 201 IMPRENTA DE LA COMUNIDAD  
SECCIÓN: 04 HACIENDA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA IMPRENTA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITUAL
1. GASTOS DE PERSONAL	337.856	-77,86	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	46.060	10,61	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.900	11,27	
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.131	0,26	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>433.947</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Fotocomposición y reproducción de textos y fotografías.	
B) Montaje de páginas, fotolitos y pasadé de planchas.	
C) Impresión y encuadernación de publicaciones.	
D) Almacen, distribución y administración general.	

C A P I T U L O	C O D I C O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	7.636
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		
1	0	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	230.322	
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.887	
1	3	0	LABORAL FIJO		240.209
1	3	1	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	9.000	
1	3	1	LABORAL EVENTUAL		9.000
1	3	0	LABORALES		249.209
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	72.601	
1	6	0	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	2.500	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		75.101
1	6	2	1 OTRAS PRESTACIONES AL PERSONALABONO TRANSPORTE	5.529	
1	6	2	2 OTRAS PRESTACIONES AL PERSONALAYUDA CUIDADO HUJOS	191	
1	6	2	3 OT. PREST. PEERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	190	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		5.910
1	6	2	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		81.011
1	1		GASTOS DE PERSONAL		337.856
2	1	2	0 REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	2.000	
2	1	2	0 REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		2.000
2	1	3	0 REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	6.000	
2	1	3	0 REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		6.000
2	1	4	0 REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	300	
2	1	4	0 REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		300
2	1	5	0 REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	400	
2	1	5	0 REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		400

PROGRAMA 480  
CENTRO 201  
SECCION 04

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				CONCEPTO	ARTICULO
C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CONCEPTO	ARTICULO
6 0 5 0	6 0 5 0	4 0 0 0	MOBILIARIO	45-900	45-900
6 0 5 2	6 0 5 2	4 5 5 0 0	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION		
6 0 5 5	6 0 5 5		MOBILIARIO Y ENSERES		
6 0 5 0	6 0 5 0		INVERSIONES NUEVAS		
6 1 2 0	6 1 2 0	3 0 0 0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	3.000	3.000
6 1 2 0	6 1 2 0		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
6 1 2 0	6 1 2 0		INVERSIONES DE REPOSICION		
6 1 1 1	6 1 1 1		INVERSIONES REALES		
6 3 0 8	6 3 0 8	1 1 3 1	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	1.131	1.131
6 3 0 0	6 3 0 0		PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		
6 3 0 0	6 3 0 0		CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		
6 3 0 3	6 3 0 3		ACTIVOS FINANCIEROS		
8	8				1.131
TOTAL PROGRAMA					433.947

PROGRAMA 480  
CENTRO 201  
SECCION 04

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				CONCEPTO	ARTICULO
C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CONCEPTO	ARTICULO
6 0	6 0	4 0 0 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	4.000	12.700
6 1	6 1		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		
6 2	6 2	7 5 0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
6 2	6 2	1 5 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO		
6 2	6 2	2 0 0	PRENSA Y REVISTAS		
6 2	6 2		MATERIAL INFORMatico		
6 2	6 2	1 1 0 0	MATERIAL OFICINA	1.100	
6 2	6 2	5 5 0 0	ENERGIA ELECTRICA		
6 2	6 2	5 0 0	AGUA		
6 2	6 2	1 6 0 0	COMBUSTIBLE		
6 2	6 2	4 0 0	VESTUARIO		
6 2	6 2	5 5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
6 2	6 2	2 5	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS		
6 2	6 2	1 0 0 0	SUMINISTROS	8.080	
6 2	6 2	8 0	SERVICIOS TELEFONICOS		
6 2	6 2	1 0 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.080	
6 2	6 2		COMUNICACIONES		
6 2	6 2	4 2 0 0	TRANSPORTE	4.200	
6 2	6 2	1 4 0 0	TRANSPORTE		
6 2	6 2	8 0 0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.400	
6 2	6 2	2 2 0 0	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.200	
6 2	6 2	1 2 0 0	PRIMAS DE SEGUROS	1.200	
6 2	6 2		TRIBUTOS LOCALES		
6 2	6 2	5 0 0	TRIBUTOS		
6 2	6 2	1 0 0 0	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000	
6 2	6 2	1 7 5 0	OTROS GASTOS	1.750	
6 2	6 2	7 5 0 0	GASTOS DIVERSOS	7.500	
6 2	6 2		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		
6 2	6 2		TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		
6 2	6 2		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		
6 2	6 2	7 5 0	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS	750	28.610
6 2	6 2	4 0 0 0	DIETAS PERSONAL	4.000	
6 2	6 2		DIETAS		
6 2	6 2		LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		
6 2	6 2		LOCOMOCION		
6 2	6 2		INDIANIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		
6 2	6 2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
TOTAL PROGRAMA					46.060



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 614 ECONOMÍA: ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PROGRAMA: 500 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCIÓN: 05 ECONOMÍA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. ECONOMÍA Y EMPLEO

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	6.423	
1	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	17.085	
1	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		23.508
1	0	ALTOS CARGOS		23.508
1	1	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	3.475	
1	1	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	6.024	
1	1	RET. BAS. Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES		9.499
1	1	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		9.499
1	2	SUELDOS GRUPO A	34.056	
1	2	SUELDOS GRUPO B	14.452	
1	2	SUELDOS GRUPO C	11.446	
1	2	SUELDOS GRUPO D	39.640	
1	2	SUELDOS GRUPO E	2.010	
1	2	TRENDS	12.282	
1	2	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		113.886
1	2	COMPLEMENTO DESTINO	52.401	
1	2	COMPLEMENTO ESPECIFICO	79.323	
1	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		131.724
1	2	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	100	
1	2	OTROS		100
1	2	FUNCIONARIOS		245.710
1	3	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	70.484	
1	3	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	7.000	
1	3	LABORAL FIJO		77.484
1	3	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	80.000	
1	3	LABORAL EVENTUAL		80.000
1	3	LABORALES		167.484
1	6	CUOTAS SOCIALES	79.502	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 614 ECONOMÍA: ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PROGRAMA: 500 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCIÓN: 05 ECONOMÍA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. ECONOMÍA Y EMPLEO

GASTOS DEL PROGRAMA	DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	885.145	38,54
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	971.345	42,29
3. GASTOS FINANCIEROS	400.000	17,42
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.900	0,87
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.446	0,89
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	2.286.836	100,00

2. ACTIVIDADES	
A) Gestión de personal.	
B) Tramitación y control de expedientes de contratación y régimen interior, gestión de organización interna.	
C) Desarrollo e integración del Centro de Documentación y Publicaciones.	
D) Asesoramiento jurídico y propuesta de resolución de recursos.	
E) Seguimiento, actualización y mejora del Plan Informático.	
F) Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos de la Consejería.	
G) Seguimiento y control de la ejecución del gasto, tramitación de expedientes de gasto.	
H) Seguimiento y control de ingresos.	
I) Elaboración de proyectos de disposiciones e informes competencia de la Secretaría General Técnica.	
J) Coordinación con la Asamblea e Instituciones.	

PROGRAMA 500  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A R T A	C O D I	S U B	C O D I	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2	2	0	SERVICIOS TELEFONICOS	60.000			
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	4.000			
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	1.000			
2	2	2	0	COMUNICACIONES	65.000			
2	2	3	0	TRANSPORTE	10.000			
2	2	3	3	TRANSPORTE	10.000			
2	2	4	1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	8.000			
2	2	4	4	PRIMAS DE SEGUROS	8.000			
2	2	6	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200			
2	2	6	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	20.000			
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	23.820			
2	2	6	9	OTROS GASTOS	500			
2	2	6	6	GASTOS DIVERSOS	45.320			
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPEZA Y ASEO	55.873			
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	35.000			
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	90			
2	2	7	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	90.763			
2	2	7	0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	2.000			269.796
2	2	7	1	DIETAS PERSONAL	2.000			
2	2	7	0	DIETAS	2.000			
2	2	7	1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000			
2	2	7	1	LOCOMOCION	2.000			
2	2	7	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				4.000
2	2	7	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				971.345
4	1	4	0	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID	100.000			
4	1	4	1	AGENCIA PARA LA FORMACION DE MADRID	100.000			
4	1	4	2	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	100.000			
4	1	4	3	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID	100.000			
4	1	4	4	A OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS				400.000
4	1	4	4	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS				400.000
4	1	4	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6	0	3	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000			
6	0	3	4	OTRAS INSTALACIONES	600			
6	0	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO	5.600			
6	0	5	0	MOBILIARIO	11.700			
6	0	5	5	MOBILIARIO Y ENSERES	11.700			

PROGRAMA 500  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A R T A	C O D I	S U B	C O D I	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	6	0	8	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSFERIDA	20.000			
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	99.502			
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL ABONO TRANSPORTE	79.261			
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO HIJOS	11.099			
1	6	2	3	OT. PREST. FERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	2.408			
1	6	2	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	92.768			
1	6	0	0	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	246.674			192.270
1	6	0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	246.674			
1	6	0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA	246.674			
1	6	0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA	246.674			
1	6	0	0	GASTOS DE PERSONAL	885.145			
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	682.957			
2	0	2	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	682.957			
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.304			
2	0	5	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.304			
2	0	0	0	ARRENDAMIENTOS	684.261			
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	4.550			
2	1	2	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	4.550			
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	700			
2	1	4	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	700			
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.500			
2	1	5	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.500			
2	1	6	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	3.538			
2	1	6	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	3.538			
2	1	0	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				13.288
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.000			
2	2	0	2	Prensa y revistas	4.808			
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700			
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	6.960			
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA	15.468			
2	2	1	0	ENERGIA ELECTRICA	30.700			
2	2	1	1	AGUA	530			
2	2	1	2	GAS	1.500			
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	600			
2	2	1	4	VESTUARIO	965			
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	950			
2	2	1	1	SUMINISTROS	35.245			

PROGRAMA 500  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A R T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	C R E D I T O	
			C O N C E P T O	A R T I C U L O
				C A P I T U L O
6 0				17.300
6 4		2.600		
6 4 0			2.600	
6 4 0				2.600
6				19.900
8 3		13.458		
8 3 0		6.888		
8 3 0			20.446	
8 3				20.446
8				20.446
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 724 DESARROLLO EMPRESARIAL  
PROGRAMA: 501 PLANIFICACION ECONOMICA REGIONAL  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMAS/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	105.235		1,90
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	163.250		2,94
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.450		2,82
6. INVERSIONES REALES	50.000		0,90
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.171.773		75,21
8. ACTIVOS FINANCIEROS	900.000		16,23
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	5.546.708		100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Realización de estudios e informes, y divulgación de los mismos sobre la realidad socioeconómica de la región, que sirven asimismo de soporte para la demanda de actuaciones por parte de la Administración Central y de acceso a fondos comunitarios; detección de oportunidades para empresas madrileñas; atracción de proyectos de gran impacto (financiero y laboral).
- B) Colaboración con el sector público madrileño (IMADE) y su Administración Institucional.
- C) Desarrollo de nuevas fórmulas de financiación de las empresas madrileñas (desarrollo de la Sociedad de Capital-Riesgo de la C.M. -CADECAM, potenciación de la S.G.R. Avalmadrid, programas encaminados a la reestructuración financiera de las Pymes).
- D) Acciones de estímulo a la inversión productiva; ayudas financieras e incentivos regionales.
- E) Mejora de infraestructuras industriales; desarrollo de las actuaciones iniciadas en el marco del PRIAI, y potenciación del nuevo programa de ayudas a la rehabilitación de polígonos industriales.
- F) Promoción de actuaciones económicas con impacto territorial y empresarial; relocalización de actividades empresariales y potenciación de nuevos espacios de apoyo a la actividad económica.
- G) Potenciación de la implantación de las Oficinas de Apoyo a las Pymes (OAP), en los diferentes Ions y municipios de la región, que tienen como funciones principales la elaboración de diagnósticos tecnológicos, comerciales, jurídicos, contables y fiscales, así como informar y apoyar proyectos de inversión y creación de empleo en relación con ayudas públic.
- H) Programas de ayudas a la creación de empleo, mediante incentivos fiscales a las empresas de nueva creación (IAE)

TOTAL PROGRAMA

2.296.836

PROGRAMA 501  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ANALISIS Y PROSPECTIVA DEL ENTORNO ECONOMICO REGIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	NUMERO	15

2. DESARROLLO Y PROMOCION ECONOMICA Y FINANCIERA REGIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMAS DE ACTUACIONES	NUMERO	9

3. PROMOCION DE LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL, A TRAVES DE ACTIVIDADES QUE INCREMENTEN LA PRESENCIA DE LA C.M.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACTIVIDADES PROMOCIONALES	NUMERO	9

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 724 DESARROLLO EMPRESARIAL  
PROGRAMA: 501 PLANIFICACION ECONOMICA REGIONAL  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

C A R A C T E R I S T I C O S	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1 0 0 1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1 0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636	7.636
1 0	ALTOS CARGOS			
1 2 0 0	SUELDOS GRUPO A	14.900		
1 2 0 1	SUELDOS GRUPO B	1.807		
1 2 0 2	SUELDOS GRUPO C	4.040		
1 2 0 3	SUELDOS GRUPO D	3.303		
1 2 0 5	TALENTOS	1.105		
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		25.155	
1 2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	13.320		
1 2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.586		
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		35.906	
1 2	FUNCIONARIOS			61.061
1 3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	17.031		
1 3 0 1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	380		
1 3 0	LABORAL FIJO		17.411	17.411
1 3	LABORALES			
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES	19.127		
1 6 0	CUOTAS SOCIALES		19.127	19.127
1 6	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			105.235
1	GASTOS DE PERSONAL			
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.000		
2 2 0	MATERIAL OFICINA		1.000	
2 2 6 2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	6.000		
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	100.000		
2 2 6 9	OTROS GASTOS	210		

PROGRAMA 501  
CENTRO 001  
SECCION 05

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	DEMININACION	CREDITO	
					CONCEPTO	ARTICULO
8	6			ADQUISICION ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO		900.000
8				ACTIVOS FINANCIEROS		900.000
TOTAL PROGRAMA						5.546.708

PROGRAMA 501  
CENTRO 001  
SECCION 05

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	DEMININACION	CREDITO	
					CONCEPTO	ARTICULO
2	2	6	106.210	GASTOS DIVERSOS		
2	2	7	50.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	50.000	
2	2	7	50.000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	50.000	
2	2	8	5.000	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	5.000	
2	2	8	5.000	CONVENIOS	5.000	
2	2	2		MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS		162.210
2	3	0	520	DIETAS PERSONAL	520	
2	3	0	520	DIETAS	520	
2	3	1	520	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	520	
2	3	1	520	LOCOMOCION	520	
2	3	3	1.040	INDICIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	1.040	
2	3	3	163.250	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	163.250	
4	7	3	156.450	A EMPRESAS PRIVADAS	156.450	
4	7	3	156.450	A EMPRESAS PRIVADAS	156.450	
4	7	3	156.450	A EMPRESAS PRIVADAS	156.450	
4	7	3	156.450	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.450	
6	4	0	50.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000	
6	4	0	50.000	INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000	
6	4	0	50.000	INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000	
6	4	0	50.000	INVERSIONES REALES	50.000	
7	4	1	973.117	INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO	973.117	
7	4	4	973.117	A E.P.P. FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENT. OCIO. PUBL.	973.117	
7	4	4	973.117	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS	973.117	
7	6	3	800.000	A CORPORACIONES LOCALES	800.000	
7	6	3	800.000	A CORPORACIONES LOCALES	800.000	
7	6	3	800.000	A CORPORACIONES LOCALES	800.000	
7	7	3	492.000	PRODUCCION SISTEMA PRODUCTIVO	492.000	
7	7	3	1.908.656	A EMPRESAS PRIVADAS	1.908.656	
7	7	3	2.388.656	A EMPRESAS PRIVADAS	2.388.656	
7	7	3	2.388.656	A EMPRESAS PRIVADAS	2.388.656	
7	7	3	4.171.773	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.171.773	
8	6	0	900.000	ADQUISICION ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	900.000	
8	6	0	900.000	ADQUISICION ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	900.000	

PROGRAMA 502  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. INSTRUMENTAR UN MARCO DE COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLAR UN PROGRAMA RURAL COMO INSTRUMENTO DE REEQUILIBRIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS	NºCONVENIO	29
POBLACIÓN ATENDIDA	HABITANTES	1.606.231
COORDINACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONTROL	NºACTUACIO	1000

2. POTENCIAR EL DESARROLLO DE ACCIONES CONCRETAS CON LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES CONDUCENTES AL FOMENTO DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSULTAS ATENDIDAS TELÉFONO DEL CONSUMIDOR	Nº	12000
APOYO A MUNICIPIOS MEDIANTE COLABORAC. ACUS	Nº	30
POBLACIÓN ATENDIDA	HABITANTES	100000

3. CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE MERCADO Y DE CONTROL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS, ESTABLECIENDO MECANISMOS DE AUTOCORRECCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AUTOCORRECCIÓN	Nº	800
PUNTOS CONTROLADOS	NºPROD	3200
PUNTOS CONTROLADOS	NºESTABLEC	600
ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD	Nº	40
SANCIONES	NºEXPEDIEN	420

4. FOMENTAR EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMIDORES (ARBITRAJE) ARTICULÁNDOLO A NIVEL REGIONAL, FOMENTANDO PARA ELLO LA COOPERACIÓN CON SECTORES EMPRESARIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DEMANDAS DE ARBITRAJE	Nº	550
ADHESIÓN EMPRESARIAL AL SISTEMA ARBITRAL	Nº	2000
COLABORACIÓN EMPRESARIAL-CONVENIOS	Nº	12

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 316 PROTECCION AL CONSUMIDOR

PROGRAMA: 502 CONSUMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESTAS	
		%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	401.220	86,25	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.686	11,54	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000	1,50	
6. INVERSIONES REALES	3.300	0,71	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	465.206		100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Desarrollar el Programa de Inspección y Control de Mercado.
- B) Prestar apoyo informativo y de control a los municipios rurales, con apoyo de las Asociaciones de Consumidores, fomentando la participación de los ciudadanos.
- C) Constitución del Consejo de Consumo.
- D) Diseñar un programa de Control de Seguridad de Productos.
- E) Atención de consultas y reclamaciones, fomentando el Sistema Arbitral de Consumo, en colaboración con Asociaciones de Consumidores y de Empresarios.
- F) Ampliación del Fondo Documental en materia de consumo, mediante la edición de nuevos folletos.
- G) Elaboración de un video dirigido a la población rural de la Comunidad de Madrid.
- H) Consolidación de los Grupos de Trabajo a Nivel Regional, dentro del marco de cooperación con los Servicios Municipales de Consumo.
- I) Impulsar el Centro de Documentación Regional.
- J) Desarrollar el Programa de Formación de Especialistas.
- K) Puesta en marcha de nuevos Talleres de Consumo, destinados tanto a la etapa escolar como para la Formación de Adultos.
- L) Convocatoria del IV Premio de Investigación y Consumo.
- M) Preparar el Proyecto de Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de

la Comunidad de Madrid.

N) Desarrollar el marco normativo a través de Decretos, entre otros, el de Derechos del Consumidor en el Comercio Textil, Academias de Enseñanza y Escuelas Infantiles.

O) Transmisión de expedientes sancionadores en materia de Protección de los Consumidores.

P) Gestión de ingresos procedentes de expedientes sancionadores de consumo.

PROGRAMA 502  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

5. ACTIVIDADES, PUBLICACIONES E INCREMENTO DE FONDOS DE MATERIALES DESTINADOS A IMPLANTAR LA EDUCACION DEL CONSUMIDOR Y A APOYAR A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MATERIAL DIVULGATIVO Y EDUCATIVO	Nº	10
DEMANDA DE MATERIAL	Nº	1200
EDUCACION AL CONSUMIDOR	Nº TALLERES	350

6. ELABORAR DE FORMA INTEGRADA UN PROGRAMA DE ORIENTACION-FORMACION CONTINUADA. PROGRAMAS EN MEDIOS DE COMUNICACION, EDICION DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE CURSOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FORMACION DE ESPECIALISTAS	Nº CURSOS	8
CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS	Nº ASISTENT	500

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 316 PROTECCION AL CONSUMIDOR  
PROGRAMA: 502 CONSUMO  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

C A R T U L A D O	P I C U L O	S U B C O D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	40.442		
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	14.452		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	9.427		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	16.517		
1	2	0	TRENDOS	7.131		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		87.969	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	33.300		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	44.176		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		77.476	
1	2	0	FUNCIONARIOS			185.445
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	150.685		
1	3	0	LABORAL FIJO		150.685	
1	3	0	LABORALES			150.685
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	85.090		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		85.090	
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y CTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			85.090
1	1	0	COSTOS DE PERSONAL			401.220
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	4.000		
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		4.000	
2	0	0	ARRENDAMIENTOS			4.000
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	450		
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		450	
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
2	1	7	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.	75		
2	1	7	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.		75	
2	1	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.525

PROGRAMA 502  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O				
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O		
6	4	0	9	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.000	3.000	
6	4	0	0	INMOVILIZADO INMATERIAL			
6	4	4		INMOVILIZADO INMATERIAL			3.000
6				INVERSIONES REALES			3.300
TOTAL PROGRAMA							465.208

PROGRAMA 502  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O	
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O		
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.624	1.624	
2	2	0		MATERIAL OFICINA			
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	487		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	1.800		
2	2	1		SUMINISTROS		2.287	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.900		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	150		
2	2	2		COMUNICACIONES		2.050	
2	2	2	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	1.050		
2	2	2	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.400		
2	2	2	6	GASTOS DIVERSOS		2.450	
2	2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	1.500		
2	2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		1.500	
2	2	2	8	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	12.000		
2	2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO	20.000		
2	2	2	8	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	3.000		
2	2	2	8	CONVENIOS		35.000	
2	2	2		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			44.911
2	2	3	0	DIETAS PERSONAL	100		
2	2	3	0	DIETAS		100	
2	2	3	1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	650		
2	2	3	1	LOCOMOCION		650	
2	2	3		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			750
2	2	6	0	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	2.500		
2	2	6	0	FORMACION		2.500	
2	2	6		FORMACION			2.500
2	2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			53.886
4	8	0	0	ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	6.000		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO		6.000	
4	8	3	2	BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS	1.000		
4	8	3		A FAMILIAS		1.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUERO			7.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			7.000
6	0	5	2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	300		
6	0	5		MOBILIARIO Y ENSERES		300	
6	0			INVERSIONES NUEVAS			300



PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION  
503  
001  
05

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBUNCION: 622 COMERCIO INTERIOR  
PROGRAMA: 503 COMERCIO  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	154.555	21,63	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	145.650	20,39	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.200	18,78	
6. INVERSIONES REALES	30.000	4,20	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000	34,99	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>714.405</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

- A) Colaborar con el ICEX para intensificar el apoyo a las PYMES madrileñas exportadoras e incrementar el volumen de recursos públicos destinados a tal fin, y colaborar con las Corporaciones Locales para la promoción territorial.
- B) Posibilitar la presencia de gestores expertos en comercio exterior, en las PYMES para que sean capaces estas empresas de superar las barreras técnicas, y las dificultades técnicas que se plantean a las empresas con vocación exportadora.
- C) Apoyar la realización de catálogos y material promocional necesario para la participación en ferias internacionales, salones comerciales, etc.
- D) Apoyar la presencia de nuestras empresas en las ferias de carácter internacional que se celebren en la región, y subsidiariamente en las ferias locales, regionales o nacionales.
- E) Realizar Programas de Actuación Comercial y otros estudios sectoriales que permitan evaluar con objetividad la oportunidad de la implantación de nuevas grandes superficies comerciales.
- F) Consolidar la Feria Mercado de Artesanía de Madrid como principal exposición y cauce para la comercialización de la artesanía madrileña y apoyar la presencia de estos artesanos en las ferias sectoriales que se organicen de ámbito local, regional, nacional o internacional.
- G) Apoyar la inversión de las PYMES comercial y artesana destinada a la informatización y adquisición de equipamiento especializado para la gestión, comercialización, y en el caso de las empresas artesanas, incluso para la producción, reforma o apertura de comercios o talleres artesanos.
- H) Financiar los gastos realizados por las PYMES comercial y artesana para la promoción de sus productos, establecimientos, etc. a través de la realización de catálogos, folletos y demás material promocional.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION-FAVORECER LA PRESENCIA DE LOS PRODUCTOS/EMPRESAS MADRILEÑAS EN EL EXTERIOR: INTENSIFICANDO EL APOYO A LA PYME MADRILEÑA EXPORTADORA TANTO A NIVEL DE GESTION EMPRESARIAL COMO A NIVEL DE PROMOCION COMERCIAL, ESPECIALMENTE APOYANDO SU PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES CELEBRADAS EN LA REGION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONVENIOS CON EL ICEX Y CON AYUNTAMIENTOS	CONVENIO	11
INCORPORACION DE EXPERTOS EN COMERCIO EXTERIO	PUEST.TRAB	12
CATALOGOS Y MATERIAL PROMOCIONAL	PUBLICACION	50
PARTICIPACION EN FERIAS INTERN. Y OTRAS	PYMES	225

2. MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES MADRILEÑAS EN ARA DE LA MEJORA DE SU COMPETITIVIDAD: PLAN PARA LA MODERNIZACION DE LOS COMERCIOS A TRAVES DEL APOYO A LOS PROYECTOS DE INVERSION; REALIZANDO ESTUDIOS SECTORIALES FOMENTANDO EL ASOCIACIONISMO Y COLABORANDO CON LAS CORPORACIONES LOCALES EN AQUELLOS PROYECTOS DE INCIDENCIA COMERCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTUDIOS SECTORIALES	ESTUDIOS	2
DOTACION EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO	PYMES	150
REFORMA/IMPLANTACION ESTABLECIMIENTOS	PYMES	80
FORMACION TRABAJADORES Y AUTONOMOS	ALUMNOS	1500
PROMOCION ESTABLECIMIENTOS	PUBLICACION	50
CONSOLIDACION ASOCIACIONES SECTORIALES	PUEST.TRAB	3
CONSOLIDACION ASOCIACIONES SECTORIALES	EQUIPAMEN	10
ADECUACION MERCADILLOS	CORP.LOCAL	5

3. PLAN DE APOYO A LA ARTESANIA MADRILEÑA-FOMENTAR LA PRODUCCION ARTESANA REGIONAL MEDIANTE LA CONSOLIDACION DE MERCADOS, ARTESANOS Y LA POTENCIACION DEL ASOCIACIONISMO. LA ADECUACION DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACION, Y LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ORGANIZACION FERIA MERCADO ARTESANIA	FERIAS	1
PARTICIPACION EN FERIAS	ARTESANOS	50
PROMOCION PRODUCTOS ARTESANIA	PUBLICACION	30
FORMACION ARTESANOS	ALUMNOS	100
DOTACION EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADOS	PYMES	40
REFORMA/IMPLANT. TALLERES-TIENDA	PYMES	40

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBUNCION: 622 COMERCIO INTERIOR  
PROGRAMA: 503 COMERCIO  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO Y CONSUMO

C A P I T U L O	A R D U B O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	7.636	7.636
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1	0	0	ALTOS CARGOS			
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	25.542		
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	9.936		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	11.562		
1	2	0	TRIEGOS	4.544		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	22.176	51.584	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	31.683		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		53.859	
1	2		FUNCIONARIOS			105.443
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	12.778	12.778	
1	3	0	LABORAL FIJO			12.778
1	3		LABORALES			
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	28.698	28.698	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			28.698
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1			GASTOS DE PERSONAL			154.555
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.200	1.200	
2	2	0	MATERIAL OFICINA			
2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	400	400	
2	2	2	COMUNICACIONES			400
2	2	6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	3.650	3.650	
2	2	6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	76.000	76.000	
2	2	6	OTROS GASTOS	600	600	

PROGRAMA 503  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSOLIDACION ASOCIACIONES SECTORIALES	EQUIPAMEN	5
CONSOLIDACION ASOCIACIONES SECTORIALES	PUEST. TRAB	1
CREACION MERCADOS ARTESANOS	CORP LOCAL	5

PROGRAMA 503  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
2 2 6		80.250		GASTOS DIVERSOS				
2 2 7 6	10.000			TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.				
2 2 7 7		10.000		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2 2 8 9	50.000			OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS				
2 2 8		50.000		CONVENIOS				
2 2			141.850	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				
2 3 0 1	1.900			DIETAS PERSONAL				
2 3 0		1.900		DIETAS				
2 3 1 0	1.900			LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL				
2 3 1		1.900		LOCACION				
2 3			3.800	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				
2			145.650	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
4 6 3 9	1.200			A CORPORACIONES LOCALES				
4 6 3		1.200		A CORPORACIONES LOCALES				
4 8			1.200	A CORPORACIONES LOCALES				
4 7 3 9	100.000			A EMPRESAS PRIVADAS				
4 7 3		100.000		A EMPRESAS PRIVADAS				
4 7			100.000	A EMPRESAS PRIVADAS				
4 8 0 9	23.000			OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4 8 0		23.000		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4 8 3 2	10.000			BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS				
4 8 3		10.000		A FAMILIAS				
4 8			33.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO				
4			134.200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6 4 0 9	30.000			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL				
6 4 0		30.000		INMOVILIZADO INMATERIAL				
6 4			30.000	INMOVILIZADO INMATERIAL				
6			30.000	INVERSIONES REALES				
7 6 3 9	50.000			A CORPORACIONES LOCALES				
7 6 3		50.000		A CORPORACIONES LOCALES				
7 8			50.000	A CORPORACIONES LOCALES				
7 7 3 9	200.000			A EMPRESAS PRIVADAS				
7 7 3		200.000		A EMPRESAS PRIVADAS				
7 7			200.000	A EMPRESAS PRIVADAS				
7			250.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
TOTAL PROGRAMA								714.405

PROGRAMA 503  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
2 2 6		80.250		GASTOS DIVERSOS				
2 2 7 6	10.000			TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.				
2 2 7 7		10.000		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2 2 8 9	50.000			OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS				
2 2 8		50.000		CONVENIOS				
2 2			141.850	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				
2 3 0 1	1.900			DIETAS PERSONAL				
2 3 0		1.900		DIETAS				
2 3 1 0	1.900			LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL				
2 3 1		1.900		LOCACION				
2 3			3.800	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				
2			145.650	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
4 6 3 9	1.200			A CORPORACIONES LOCALES				
4 6 3		1.200		A CORPORACIONES LOCALES				
4 8			1.200	A CORPORACIONES LOCALES				
4 7 3 9	100.000			A EMPRESAS PRIVADAS				
4 7 3		100.000		A EMPRESAS PRIVADAS				
4 7			100.000	A EMPRESAS PRIVADAS				
4 8 0 9	23.000			OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4 8 0		23.000		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4 8 3 2	10.000			BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS				
4 8 3		10.000		A FAMILIAS				
4 8			33.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO				
4			134.200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6 4 0 9	30.000			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL				
6 4 0		30.000		INMOVILIZADO INMATERIAL				
6 4			30.000	INMOVILIZADO INMATERIAL				
6			30.000	INVERSIONES REALES				
7 6 3 9	50.000			A CORPORACIONES LOCALES				
7 6 3		50.000		A CORPORACIONES LOCALES				
7 8			50.000	A CORPORACIONES LOCALES				
7 7 3 9	200.000			A EMPRESAS PRIVADAS				
7 7 3		200.000		A EMPRESAS PRIVADAS				
7 7			200.000	A EMPRESAS PRIVADAS				
7			250.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
1. VELAR POR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES, ENERGETICAS Y MINERAS, INCREMENTANDO EL NUMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS TECNICAS PREVISTAS EN LA NORMATIVA LEGAL QUE AFECTA A LOS DIVERSOS TIPOS DE INSTALACIONES.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	INSPECCIONES	NUMERO	12.000
2. APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES MADRILENAS PARA LA REALIZACION DE INVERSIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS, INCREMENTANDO DE ESTA FORMA SU COMPETITIVIDAD Y PROPICIANDO SU ADAPTACION A LA POLITICA EUROPEA DE CALIDAD INDUSTRIAL.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	SUBVENCIONES Y AYUDAS	PTAS.	350.000.000
3. PLAN RENOVE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, CONCESION DE AYUDAS A LAS PYMES PARA LA SUSTITUCION O ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO QUE CONTRIBUYA A SU MODERNIZACION Y A LA MEJORA DE SU COMPETITIVIDAD.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	SUBVENCIONES Y AYUDAS	PTAS.	350.000.000
4. MODIFICACION DE TRABAJOS DE LINEAS, AREAS DE ALTA TENSION EN NUCLEOS URBANOS, EN AQUELLOS PUNTOS SINGULARES EN LOS QUE SE HAYA DETECTADO FALTA DE SEGURIDAD.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	OBRAS	NUMERO	22
5. REVISION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO INDUSTRIAL A TRAVES DE UN CONVENIO CON ENTIDADES DE INSPECCION Y CONTROL INDUSTRIAL (I.C.I.) -FASE 2.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	INSPECCIONES DE INDUSTRIAS	NUMERO	10.000
6. CAMPANAS DE INFORMACION A LOS USUARIOS SOBRE EL USO CORRECTO Y LAS REVISIONES PERIODICAS DE LAS INSTALACIONES DE GAS Y LOS APARATOS ELEVAADORES EN ARAS DE LA SEGURIDAD.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	CAMPANAS	NUMERO	2
7. DUPLICAR LA FRECUENCIA DE LAS CONVOCATORIAS OFICIALES DE EXAMENES PARA LA OBTENCION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CARNES DE INSTALADORES, MANTENEDORES Y OPERADORES CON EL FIN DE INCREMENTAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO AL CORRESPONDIENTE MERCADO DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR.	INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
	CONVOCATORIAS	NUMERO	8

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 722 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA

PROGRAMA: 504 INDUSTRIA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
		% SI TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	640.926		39,23
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	101.195		6,19
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.580		2,85
5. GASTOS EN BIENES	845.050		51,33
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. GASTOS FINANCIEROS			
9. GASTOS EN BIENES			
TOTAL	1.633.651		100,00

7. ACTUACIONES

- A) Estudio y control parlamentario de proyectos, fiscalización de inversiones de todo tipo de actividades industriales, energéticas y mineras, en colaboración con este último punto, llevar a cabo la segunda campaña de ayudas en plantas de tratamiento y beneficio de recursos minerales.
- B) Organizar, de subvenciones para promoción de la calidad industrial.
- C) Organizar de subvenciones para sustitución o adquisición de maquinaria industrial.
- D) Organizar de subvenciones para solución de puntos conflictivos en líneas aéreas de alta tensión.
- E) Revisión y actualización de las industrias inscritas en el Registro Industrial de la Comunidad de Madrid.
- F) Difusión de información en relación con la seguridad de instalaciones de Gas y Aparatos Elevadores.
- G) Organización y Gestión de las convocatorias oficiales de exámenes para la obtención de los diferentes tipos de carnés profesionales para instaladores, mantenedores y operadores industriales.
- H) Tramitación de los expedientes de Concesiones Administrativas de Gas.
- I) Resolución de las reclamaciones y denuncias de los usuarios, en relación con el funcionamiento de los servicios públicos de Gas y Electricidad y con las instalaciones industriales, energéticas y mineras.

PROGRAMA  
504  
CAPÍTULO  
06  
SECCIÓN  
05

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 722 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA  
PROGRAMA: 504 INDUSTRIA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

3. OBJETIVOS/INDICADORES	
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE GAS DE ACUERDO CON LOS PLANES DE DESARROLLO GASISTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	
INDICADOR	MAGNITUD
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO
	PREVISION 1997
	30

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CREDITO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	0	0	ALTOS CARGOS		
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	48.956	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	63.229	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	17.506	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	68.269	
1	2	0	SUELDOS GRUPO E	1.005	
1	2	0	TRIENIOS	36.951	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		235.316
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	92.982	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	132.153	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		225.135
1	2	1	FUNCIONARIOS		
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	85.042	
1	3	0	LABORAL FLUO		85.042
1	3	0	LABORALES		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	87.197	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		87.197
1	6	0	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		
1	1	0	GASTOS DE PERSONAL		
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	1.000	
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		1.000
2	0	0	ARRENDAMIENTOS		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	750	
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		750

461.051  
85.042  
87.197  
87.197  
1.000  
1.000  
750

PROGRAMA 504  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				CONCEPTO	ARTICULO
C A R T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C O N C E P T O	C A P I T U L O
6 9 0	SERVICIOS NUEVOS		SERVICIOS NUEVOS	40.000	40.000
6 9	SERVICIOS NUEVOS		SERVICIOS NUEVOS		40.000
6	INVERSIONES REALES		INVERSIONES REALES		46.500
7 6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES	145.000	A CORPORACIONES LOCALES	145.000	145.000
7 6 3	A CORPORACIONES LOCALES		A CORPORACIONES LOCALES		145.000
7 6	A CORPORACIONES LOCALES		A CORPORACIONES LOCALES		145.000
7 7 3 0	PROMOCION SISTEMA PRODUCTIVO	350.000	PROMOCION SISTEMA PRODUCTIVO	350.000	
7 7 3 1	INNOVACION TECNOLOGICA	350.000	INNOVACION TECNOLOGICA	350.000	
7 7 3	A EMPRESAS PRIVADAS		A EMPRESAS PRIVADAS	700.000	700.000
7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		A EMPRESAS PRIVADAS		700.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		845.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>1.633.621</b>

PROGRAMA 504  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				CONCEPTO	ARTICULO
C A R T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C O N C E P T O	C A P I T U L O
2 1 4 0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	300	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	300	
2 1 4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		300
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.750	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.750	
2 1 5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		3.800
2 1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.800
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	7.000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	7.000	
2 2 0 2	PRENSA Y REVISTAS	300	PRENSA Y REVISTAS	300	
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.995	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.995	
2 2 0	MATERIAL OFICINA		MATERIAL OFICINA		9.295
2 2 1 3	COMBUSTIBLE	750	COMBUSTIBLE	750	
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	1.250	OTROS SUMINISTROS	1.250	
2 2 1	SUMINISTROS		SUMINISTROS		2.000
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5.000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5.000	
2 2 2	COMUNICACIONES		COMUNICACIONES		5.000
2 2 6 2	DIFUSION Y PUBLICACIONES	9.500	DIFUSION Y PUBLICACIONES	9.500	
2 2 6 3	JURIDICOS Y CONTENIDOS	5.000	JURIDICOS Y CONTENIDOS	5.000	
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	11.200	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	11.200	
2 2 6 9	OTROS GASTOS	100	OTROS GASTOS	100	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		GASTOS DIVERSOS		25.800
2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	16.500	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	16.500	
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		16.500
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		58.595
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	14.200	DIETAS PERSONAL	14.200	
2 3 0	DIETAS		DIETAS		14.200
2 3 1 0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	20.400	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	20.400	
2 3 1	LOCOMOCION		LOCOMOCION		20.400
2 3 3 1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	3.200	ASISTENCIA A TRIBUNALES	3.200	
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		OTRAS INDEMNIZACIONES		3.200
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		37.800
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		101.195
6 0 3 9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.500	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.500	
6 0 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		1.500
6 0	INVERSIONES NUEVAS		INVERSIONES NUEVAS		1.500
6 4 0 9	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000	
6 4 0	INMOVILIZADO INMATERIAL		INMOVILIZADO INMATERIAL		5.000
6 4	INMOVILIZADO INMATERIAL		INMOVILIZADO INMATERIAL		5.000
6 9 0 0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	40.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	40.000	

PROGRAMA 505  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PLANIFICACION ESTRATEGICA Y ORDENACION TURISTICA: PLAN INTEGRAL DE TURISMO PLAN DE TURISMO INVIERNAL: DEPORTIVO: CULTURAL: DESARROLLO PLAN DE TURISMO RURAL: INFORMES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO TURISTICO: DATOS ESTADISTICOS: APOYO TECNICO A CORPORACIONES LOCALES: INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS Y EQUIPAMIENTOS TURISTICOS: MODIFICACION Y DESARROLLO REGLAMENTACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PLANES DE TURISMO	NUMERO	3
INFORMES TURISTICOS	NUMERO	2
NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA	NUMERO	4

2. PROMOCION TURISTICA: RELACIONES PUBLICAS; COMUNICACION Y DISEÑO DE PRODUCTOS; PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES; NACIONALES: REALIZACION DE PROMOCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES; ACOGIDA DE RECEPTIVOS PROFESIONALES; INSERCIÓNES PUBLICITARIAS; ELABORACION PUBLICACIONES Y MATERIAL PROMOCIONAL; IMPULSO CIUDAD FERIAS Y CONGRESOS; INFORMACION TURISTICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ASISTENCIA A FERIAS	NUMERO	12
ACTOS PROMOCIONALES	NUMERO	5
RECEPTIVOS	NUMERO	15
PRODUCTOS TURISTICOS	NUMERO	50
INFORMACION TURISTICA	PERSONAS	0

3. PLAN IMPULSO DE TURISMO Y CONTROL DE CALIDAD: DESARROLLO DEL SECTOR TURISTICO: APOYO TECNICO A LAS EMPRESAS TURISTICAS: CORPORACIONES LOCALES Y ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUERO PARA LA CREACION DE EMPLEO: REGISTRO DE EMPRESAS TURISTICAS Y CONTROL DE EMPLEO: CONTROL DE CALIDAD: FUNCIONES INSPECTORIA Y SANCCIONADORA: REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SANCCIONADORES	NUMERO	1.000
CONTROL DE CALIDAD E INSPECCION	RECURSO	1.000
SANCCIONES	PERSONAS	1.000.000
ACTOS DE CONCILIACION	NUMERO	400
RECLAMACIONES	NUMERO	2000
SUBVENCIONES	NUMERO	0

4. PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DEL SECTOR TURISTICO: PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DE EMPRESAS TURISTICAS: PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DEL SECTOR PROFESIONAL: PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DE EMPRESAS TURISTICAS: PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DEL SECTOR PROFESIONAL: PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DE EMPRESAS TURISTICAS: PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DEL SECTOR PROFESIONAL: PLAN DE FORMACION Y RECICLAJE DE EMPRESAS TURISTICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FORMACION Y RECICLAJE DE RECURSOS HUMANOS	NUMERO	500

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 751 ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA

PROGRAMA: 505 TURISMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: O.G. DE TURISMO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA-CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONA	348.759	29,46
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	406.178	34,31
3. GASTOS FINANCIEROS	54.000	4,56
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	375.000	31,67
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	1.183.937	100,00

2. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	IMPORTE	% S/TOTAL
1. Participación en convocatorias turísticas profesionales de carácter internacional.		
2. Participación y montaje Stand Madrid en FITUR 97.		
3. Actos de promoción de Madrid Región nacionales e internacionales.		
4. Edición de publicaciones y campañas de publicidad en los medios de comunicación nacionales e internacionales en apoyo de la oferta turística en Madrid Región. Elaboración de material de promoción.		
5. Participación en las zonas objetivo 2 y 5 b) para la creación de riqueza productiva y empleo.		
6. Control de la calidad de los servicios turísticos: inspección de establecimientos turísticos.		
7. Resolución de las reclamaciones de los viajeros: vía conciliación o, en su caso, mediante la tramitación de expedientes sancionadores.		
8. Autorización, clasificación y apertura de establecimientos turísticos; habilitación y seguimiento de la actividad de guía de turismo.		
9. Elaboración del Plan Integral de promoción del turismo de Madrid y de otros planes más específicos: Plan de turismo cultural, Plan de turismo rural y Plan de impulso de la gastronomía de Madrid.		
10. Desarrollo del Plan de turismo rural: inventario de recursos.		

PROGRAMA 505  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. DEBENTRO-EMPREGADORES

OPORTUNIDAD DE EMPLEO, INICIATIVA DE MARCHA DE UN AULLO COORDINADO PARA LA PROMOCION EN LA COMUNIDAD DE MADRID QUE  
CONSTITUYA LA CAJA DE RECURSOS DE LOS AGENTES EMPLEADORES EN EL REPERO DE LA PROMOCION DEL DISTRITO MADRID-REGION EN LOS  
RECURSOS DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD. SEGURO DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL MERCADO.

FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS	
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997			
SUBUBICION: 751 ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA			
PROGRAMA: 505 TURISMO			
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID			
SECCION: 05 COORDINAM Y EMPLEO			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TURISMO			
CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CREDITO
1 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129
1 0 0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507
1 0 0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS	7.636
1 0 0	1	ALTOS CARGOS	42.570
1 2 0	0	SUELDOS GRUPO A.	9.936
1 2 0	1	SUELDOS GRUPO B	14.813
1 2 0	2	SUELDOS GRUPO C	23.123
1 2 0	3	SUELDOS GRUPO D	8.042
1 2 0	4	SUELDOS GRUPO E	11.683
1 2 0	5	PENSIÓN	110.167
1 2 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	44.824
1 2 1	0	COMPLEMENTO DISTINTO	64.316
1 2 1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	109.140
1 2 1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	57.267
1 2 1	2	FUNCIONARIOS	1.331
1 3 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	58.598
1 3 0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	63.218
1 3 0	0	LABORAL FIJO	118.816
1 3 1	0	LABORALES	58.598
1 6 0	0	CUOTAS SOCIALES	63.218
1 6 0	0	CUOTAS SOCIALES	63.218
1 6 1	0	CUOTAS. PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	63.218
1 1 1	0	GASTOS DE PERSONAL	348.759
2 0 0	0	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.090
2 0 0	0	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.090
2 0 2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	5.160
2 0 2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	5.160





PROGRAMA 506  
CENTRO 00  
SECCION 05

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 322 PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 506 EMPLEO Y FORMACIÓN  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMÍA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRABAJO Y EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	742.470	5,06	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	600.350	4,09	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.920.781	74,39	
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.417.452	16,47	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	14.681.053	100,00	

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Subvenciones a Proyectos generadores de empleo. Su objetivo es fomentar los proyectos de PYMES que creen empleo indefinido, siempre que se trate de proyectos viables técnica, económica y financieramente.</p> <p>B) Acciones de orientación y asesoramiento en los Municipios comprendidos en zona de Objetivo 5b) cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, incluidas en el Programa Operativo aprobado por la Comisión Europea.</p> <p>C) Acciones formativas a PYMES o instituciones sin ánimo de lucro, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en zona de Objetivo 2, zona en la cual se concentran la casi totalidad de las ayudas a la formación gestionadas por la Dirección General de Trabajo y Empleo.</p> <p>D) Subvención de programas vinculados a las iniciativas comunitarias ADAPT y HORIZON cofinanciados por el Fondo Social Europeo.</p> <p>E) Ayudas para financiar infraestructuras locales que faciliten la implantación de empresas en los municipios del área metropolitana o el medio rural (centros de empresas, infraestructuras turísticas o industriales).</p> <p>F) Ayudas al empleo en áreas rurales promocionando las iniciativas radicadas en territorio incluido en zona de Objetivo 5b) de la Comunidad de Madrid.</p> <p>G) Puesta en marcha de la Agencia de Colocación.</p> <p>H) Acciones formativas a través del IMAF: iniciativas comunitarias EMPLEO HORIZON, EMPLEO-YOUTH START, ADAPT: formación inicial y continua en zona de Objetivo 5b; actividades formativas en Objetivo 3 para inserción e integración.</p> <p>I) Subvenciones en concepto de ayudas financieras. Su objetivo es la</p>	<p>financiación parcial de intereses en operaciones de préstamos formalizados por PYMES con entidades financieras que tienen suscrito el correspondiente convenio con la Comunidad de Madrid.</p> <p>J) Ayudas para la contratación de Agentes de Desarrollo Local por parte de los Ayuntamientos, financiando parcialmente los costes salariales.</p> <p>K) Suscripción de convenios para seguimiento de la ejecución de los programas subvencionados o para la evaluación ex post de las ayudas concedidas.</p> <p>L) Suscripción de convenios con los agentes sociales firmantes del Pacto por el Desarrollo, el Empleo y la Formación.</p> <p>M) Actividades relativas a la publicidad y difusión de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Trabajo y Empleo.</p> <p>N) Ayudas para la formación de representantes de las organizaciones sindicales y empresariales firmantes del Pacto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del mismo.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EMPRESAS SUBVENCIONADAS	NUMERO	500
NUEVOS EMPLEOS INDEFINIDOS CREADOS	NUMERO	1179
INVERSION SUBVENCIONADA	MILES PTS.	6.500.000
GASTO PUBLICO POR EMPLEO	MILES PTS.	700
IMPORTE MEDIO DE LA SUBVENCION POR EMPRESA	MILES PTS.	1.700

2. ESTABLECER SISTEMAS DE INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE TRABAJO.

3. INCENTIVAR LA FORMACION PROFESIONAL Y LA INVESTIGACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ALUMNOS FORMADOS EN ZONA DE OBJETIVO 2	NUMERO	36.000
ALUMNOS FORMADOS EN RESTO DEL TERRITORIO	NUMERO	960
CURSOS IMPARTIDOS EN ZONA DE OBJETIVO 2	NUMERO	2.000
CURSOS IMPARTIDOS EN RESTO DEL TERRITORIO	NUMERO	58
COSTE MEDIO DE LA FORMACION POR ALUMNO	MILES PTS.	135

4. FOMENTAR EL DESARROLLO LOCAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SOLICITUDES PRESENTADAS	NUMERO	250
CENTROS EMPRESARINPOLIGNOS SUBVENCIONADOS	NUMERO	15
SUPERFICIE CONSTRUIDA POR LAS EMPRESAS	M2	12.000
INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS CONSTRUIDAS	NUMERO	15
CONTRATOS SUBVENC. AGENTES DESARROLLO LOCAL	NUMERO	37

5. APOYAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS AGENTES SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONVENIOS DE COLABORACION	NUMERO	3
SUBVENC. AGENTES SOCIALES PARTICIPANTES C.E.S	MILES PTS.	75.000

PROGRAMA 506  
CENTRO 001  
SECCION 05

ARTICULO		CREDITO		DENOMINACION	CREDITO	
CAPITULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO
2	1	0	2	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	650	650
2	1	5	2	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2	1	1	2	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
2	2	0	2	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.000	2.000
2	2	0	2	MATERIAL OFICINA		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	800	800
2	2	2	2	COMUNICACIONES		
2	2	6	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	9.000	9.000
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	33.000	33.000
2	2	6	9	OTROS GASTOS	500	500
2	2	6	0	GASTOS DIVERSOS		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TEC.	5.000	5.000
2	2	7	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		
2	2	8	2	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	230.000	230.000
2	2	8	2	CONVENIOS		
2	3	0	1	MANTENIM. SUMINISTROS Y OTROS	650	650
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL		
2	3	0	0	QUITAS	1.000	1.000
2	3	1	0	LUCCIONEN Y TRASLADO DEL PERSONAL		
2	3	1	0	LUCCIONEN		
2	3	2	0	INDENIZACIONES POR ABANDON DE SERVICIO		
2	6	0	2	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	270.000	270.000
2	6	0	0	FORMACION		
2	6	8	0	FORMACION		
2	6	8	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	4	4	8	INSTITUTO MADRIENO PARA LA FORMACION	4.350.000	4.350.000
2	4	4	4	A LEPP. FORMA ENTE PUBL. Y OTRAS ENT. DCHO PUBL.		
2	4	4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		
2	4	6	2	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	154.000	154.000
2	4	6	2	FORMACION		
2	4	6	6	A CORPORACIONES LOCALES	599.368	599.368
2	4	7	2	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	60.000	60.000
2	4	7	2	FORMACION NO CORRIENTE		
2	4	7	2	FORMACION		
2	4	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	653.368	653.368
2	4	8	0	A LOS AGENTES SOCIALES QUE PARTICIPEN EN ELCS		
2	4	8	0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	75.000	75.000

DATOS EN MILES DE PESETAS

ARTICULO		CREDITO		DENOMINACION	CREDITO	
CAPITULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO
2	1	29	2	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	2.129
2	1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	5.507
2	1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		
2	1	0	0	ALTOS CARGOS		
2	2	0	0	SUELDOS GRUPO A	85.141	85.141
2	2	0	1	SUELDOS GRUPO B	29.800	29.800
2	2	0	2	PRELADOS GRUPO C	45.786	45.786
2	2	0	3	SUELDOS GRUPO D	62.763	62.763
2	2	0	4	SUELDOS GRUPO E	2.010	2.010
2	2	0	5	PREMIOS	41.743	41.743
2	2	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		
2	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	106.088	106.088
2	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	110.767	110.767
2	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		
2	2	1	2	FUNCIONARIOS		
2	2	1	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL P/JO	46.032	46.032
2	2	1	0	LABORAL P/JO		
2	2	1	0	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	100.000	100.000
2	2	1	0	LABORAL EVENTUAL		
2	2	1	0	LABORALES		
2	2	1	0	CUOTAS SOCIALES	104.706	104.706
2	2	1	0	CUOTAS SOCIALES		
2	2	1	0	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		
2	2	1	0	GASTOS DE PERSONAL		
2	2	1	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	400	400
2	2	1	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		
2	2	1	0	ARRENDAMIENTOS		

SUBFUNCION: 322 PROMOCION DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 506 EMPLEO Y FORMACION  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRABAJO Y EMPLEO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 712. ORDENAC. Y APOYO A LA PRODUCC. AGR. Y GANADERA  
PROGRAMA: 507. PRODUCCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZ. AGRARIA  
CENTRO: 001. COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05. ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	811.757		23,39
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	229.004		6,60
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.120		3,69
6. INVERSIONES REALES	29.750		0,86
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.272.000		65,46
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	3.470.631		100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Inscribir en el Registro de Industrias Agroalimentarias nuevas instalaciones y ampliaciones. Realizar inspecciones para comprobación del cumplimiento de los Reglamentos Técnicos Sanitarios. Certificación de inversiones.
- B) Tramitar ayudas para: mejora de la calidad y promoción de la comercialización de los productos agroalimentarios de la Comunidad de Madrid, contratación de técnicos especializados. Gestionar, controlar y pagar ayudas para el consumo de leche y productos lácteos en Centros escolares y para la Industria Agroalimentaria (FEOGA, FOP, MAPA, CMI).
- C) Promoción de los productos agroalimentarios de la región: organización y asistencia a ferias y certámenes, jornadas de formación y educación del consumidor madrileño, Campaña de promoción Alimentos de Madrid, Convocatoria de los premios Alimentos de Madrid.
- D) Control y seguimiento del Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid. Elaboración de material gráfico y realización de jornadas informativas para la difusión de productos ecológicos. Apoyar las inversiones para transformación y comercialización de los mismos.
- E) Control y supervisión de los productos con Denominación de Origen, Denominación Geográfica, Denominación de Calidad y Alimentos de Madrid.
- F) Realizar y publicar ficheros catálogos Industrias Agroalimentarias de la Comunidad de Madrid, Alimentos de Madrid, Denominaciones de Origen, Geográficas y de Calidad, Productos Ecológicos.
- G) Realizar estudios sectoriales de la Industria Agroalimentaria de la Comunidad de Madrid mediante Convenio con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Empresas especializadas.
- H) Lucha y control de las enfermedades de los animales, recogida de muestras y envío a laboratorio para diagnóstico, marcaje y sacrificio de animales positivos, tramitación de indemnizaciones, vacunaciones y control de reposición del ganado. Organización de asociaciones ganaderas para programas zosanitarios.
- I) Gestión de cuotas lecheras, control y gestión de primas ganaderas, control administrativo de inspecciones de campo, registro de explotaciones.
- J) Control del movimiento pecuario y productos de origen animal, inspecciones de transformación de derivados, certificados para intercambios. Autorización y control sanitario de ferias, concursos y mercados de ganado. Potenciación de razas autóctonas y en peligro de extinción.
- K) Identificación y registro de animales de compañía. Recogida de perros vagabundos y recuperación de animales extraviados. Registro e inspección de establecimientos de animales de compañía y nuncios zoológicos. Programas de difusión de la Ley. Tramitación de denuncias.
- L) Recogida, contrastación, dilución y conservación de dosis seminales, determinaciones físico-químicas en leche. Venta de dosis seminales. Organización de ferias y exposiciones de ganado, paradas de seminales equinos.
- M) Dirección y ejecución del Plan de Vigilancia de Residuos de productos fitosanitarios en origen y de la Campaña de tratamiento fitosanitario. Estudios sobre biología de plagas y enfermedades. Control y gestión del funcionamiento de la Red Antigaita.
- N) Asistencia técnica a agricultores, inspección y reconocimiento de parcelas agrícolas a efecto de ordenar la producción y gestiona las ayudas; cultivos herbáceos, arranque de vides, producción de aceite de oliva.

PROGRAMA 506  
CENTRO 001  
SECCION 05

CAPITULO	SUBCONCEPTO	CREDITO		ARTICULO
		CONCEPTO	CAPITULO	
4 8 2 0	FORMACION F.S.L Y OTROS	5.128.413		
4 8 2 9	FORMACION NO COFINANCIADA	60.000		
4 8 2	FORMACION	5.188.413		5.253.413
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			10.920.761
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
7 1 3 9	OTROS ORGANISMOS AUT. ADMINISTRATIVOS	100.000		
7 1 3	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	100.000		100.000
7 1 1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS			
7 4 4 8	INSTITUTO MADRIEÑO PARA LA FORMACION	150.000		
7 4 4	A FEPP, FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENT. DOCHO. PUBL.	150.000		150.000
7 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			
7 6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES	1.300.000		1.300.000
7 6 3	A CORPORACIONES LOCALES			
7 6	A CORPORACIONES LOCALES			
7 7 3 9	A EMPRESAS PRIVADAS	867.452		867.452
7 7 3	A EMPRESAS PRIVADAS			
7 7	A EMPRESAS PRIVADAS			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
				2.417.452
				14.681.053
	TOTAL PROGRAMA			

PROGRAMA 507  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. GESTION Y CONTROL INTEGRADO AYUDAS PAC.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
GESTION PRIMAS OVINO Y CAPRINO	EXPL/MILL	850/ 700
GESTION PRIMAS VACUNO DE CARNE	EXPL/MILL	750/ 300
GESTION AYUDAS ABANDONO VIÑEDO	HA/MILL	0/ 0
GESTION PRODUCCION ACEITE	BENEF/MILL	4000/ 300
GESTION AYUDAS SUPERFICIE	BENEF/MILL	3500/ 3100
GESTION PRIMAS VACAS MODRIZAS	EXPL/MILL	1165/ 1000

2. DIVERSIFICACION AGRARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TM CARNE SIERRA GUADARRAMA Y NUM. GANADEROS	TM/NUM.	1100/ 150
TM ACEITUNAS DE CAMPO REAL Y NUM. DE INDUSTR.	TM/NUM.	255/ 15
EJECUCION PROGRAMAS ZOOSANITARIOS	ASOC/MESES	20/ 150000
FOMENTO ASOCIACIONES RECUPERACIONES RAZAS	ASOC/MESES	4/ 9500
GESTION AYUDAS PRODUC. ALTERNATIVAS VEGETALES	MILLONES	37

3. DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LAS DENOMINACIONES DE CALIDAD Y DENOMINACIONES DE ORIGEN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONTRACT. VINOS DE MADRID Y NUM VITICULTORES	MILES/UD	2200/ 3800
KG Y NUM.PROD. CALIDAD ALIMENTOS DE MADRID	TM/UD.	3000/ 20
L. DE ANIS DE CHINCHON	1000L	3600
KG DE PRODUCTOS AGRICULTURA ECOLOGICA	KG	2000
NUM. ANALISIS ACEITES, VINOS Y ANISES	UD.	5000
NUM. CONTROLES DE CALIDAD	UD	160

4. MEJORA DE LA COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ASIST.FERIAS/EMPRESAS PARTICIPANTES	NUM/NUM	5/ 150

PROGRAMA 507  
CENTRO 001  
SECCION 05

2. ACTIVIDADES

- o) Autorizaciones de arranque y replantación de especies leñosas, quema de rastrojo. Transformación de cultivo.
- p) Planificación, ejecución y evaluación de campos de ensayos de precontrol, postcontrol y valor agronómico para la inclusión en el Registro de Variedades de distintas especies vegetales. Participación en el Plan Nacional de Control.
- q) Inspección y control de campos de producción de semillas. Control de empresas productoras de semillas, análisis de semillas, preclonado y reprecinado de lotes y autorización de trasados.
- r) Plan Nacional de Investigación de Residuos. Emisión de informes. Presentación de trabajos en congresos y cursos de formación.
- s) Vigilancia del cumplimiento de las disposiciones fitosanitarias relativas a la producción vegetal. Organismo de cuarentena. Medios de lucha integrada.
- t) Gestión de viveros Registros: establecimiento y servicios plántulas, maquinaria agrícola, producciones y comercios de semillas y plantas de vivero, fertilizantes y otros.

PROGRAMA 507  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MODERNIZACION IND. AGROALIMENTARIA	PROYINIV.	231 2240
INDUSTRIAS AUTORIZADOS COM. INTRACOMUNITARIO	NUM.	9
ANALISIS TECNICO ECONOMICO DE PROYECTOS	NUM.	80
INSPECCION Y EMISION DE INFORMES	NUM.	800

B. MEJORA GENETICA Y DE LAS PRODUCCIONES ANIMALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
RECOGIDA Y CONSERVACION MATERIAL GENETICO	NUM. DOSIS	80000
ANALISIS DE LECHE	NUM	280000
BOVINOS EN CONTROL DE PRODUCCIONES	NUM.	7500
OVINOS EN CONTROL DE PRODUCCIONES	NUM.	9000

PROGRAMA 507  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ALUMNOS BENE.FTM LECHE SUMINISTRADAS	NUM/MTM	3000000/ 5000
FLUACION PRECIOS EN LA LONJIA AGROPECUARIA	MESAS/PROD	9/ 160
COOPERATIVAS BENEFICIADAS	NUM/INVER.	12/ 140000

5. ERRADICACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ANIMALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPLOTACIONES LIBRES ENFERMEDADES CAMPAÑA	%	96
RESES BOVINAS CHEQUEADAS	NUM.	48000
RESES OVINAS CHEQUEADAS	NUM.	60000
DETERMINACIONES LABORATORIALES	NUM.	370000
PROCESOS PATOLOGICOS DIAGNOSTICADOS	NUM.	75
PERROS VACUNADOS/IDENTIFICADOS	NUM/NUM	2 100000/ 45000

8. FOMENTO, CONTROL Y PROTECCION DE LAS PRODUCCIONES VEGETALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONTROL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS	HAI/TM	1000/ 800
ENSAYOS VALOR AGRONOMICO, NUEVAS VARIETADES	NUM.VARIE.	150
SUPERF. CONTROL. CULT. HERBACEOS Y LEÑOSOS	MILES/HA	442
SUPERFICIE PROTEGIDA RED ANTIGRANIZO	MILES/HA	195
SUPERFICIE TRATADA CONTRA AGENTES NOCIVOS	MILES/HA	19
INSCRIPCION DE MAQUINAS AGRICOLAS	NUM.ALTAS	390
CONTROL Y REGISTRO VIVEROS	INSCRITOS	120
SUBVENC. MAQUINARIA Y OTROS MEDIOS PRODUCCION	MILES PTS.	8000
SUBVENCION SEGUROS AGRARIOS	EXPIPTS.	2000/ 28000

7. ORDENACION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REALIZACION DE ESTUDIOS SECTORIALES	NUM.	4

PROGRAMA 507  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A R T A		DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
ARTICULO	CONCEPTO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	50	50	50
2 1 2 2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	2.500	2.500	2.500
2 1 3 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL Y EQUIPO	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL Y EQUIPO	2.000	2.000	2.000
2 1 3 3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL Y EQUIPO	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL Y EQUIPO	600	600	600
2 1 4 0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.750	2.750	2.750
2 1 4 4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	400	400	400
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	360	360	360
2 1 5 5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.500	4.500	4.500
2 1 1 0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	700	700	700
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	100	100	100
2 2 0 2	PRENSA Y REVISTAS	PRENSA Y REVISTAS	2.100	2.100	2.100
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400	400	400
2 2 0 3	MATERIAL OFICINA	MATERIAL OFICINA	3.725	3.725	3.725
2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA	ENERGIA ELECTRICA	800	800	800
2 2 1 1	AGUA	AGUA	39.500	39.500	39.500
2 2 1 2	GAS	GAS	1.500	1.500	1.500
2 2 1 3	COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE	2.100	2.100	2.100
2 2 1 4	VESTUARIO	VESTUARIO	400	400	400
2 2 1 5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.725	3.725	3.725
2 2 1 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	800	800	800
2 2 1 7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	39.500	39.500	39.500
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	OTROS SUMINISTROS	1.500	1.500	1.500
2 2 2 1	SUMINISTROS	SUMINISTROS	53.325	53.325	53.325
2 2 2 0	SERVICIOS TELEFONICOS	SERVICIOS TELEFONICOS	3.000	3.000	3.000
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.500	1.500	1.500
2 2 2 2	COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	4.500	4.500	4.500
2 2 4 0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	700	700	700
2 2 4 9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	310	310	310
2 2 4 4	PRIMAS DE SEGUROS	PRIMAS DE SEGUROS	1.010	1.010	1.010
2 2 6 2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	5.500	5.500	5.500
2 2 6 4	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	55.000	55.000	55.000
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	56.300	56.300	56.300
2 2 6 9	OTROS GASTOS	OTROS GASTOS	500	500	500
2 2 6 5	GASTOS DIVERSOS	GASTOS DIVERSOS	117.300	117.300	117.300
2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	9.300	9.300	9.300
2 2 7 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	2.500	2.500	2.500
2 2 8 1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	16.000	16.000	16.000
2 2 8 2	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			

C A R T A		DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
ARTICULO	CONCEPTO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1 2 0 0	SUELDOS GRUPO A		83.012	83.012	
1 2 0 1	SUELDOS GRUPO B		37.937	37.937	
1 2 0 2	SUELDOS GRUPO C		8.080	8.080	
1 2 0 3	SUELDOS GRUPO D		20.921	20.921	
1 2 0 4	SUELDOS GRUPO E		3.016	3.016	
1 2 0 5	VENEDOS		30.001	30.001	
1 2 0 6	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		182.967	182.967	
1 2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO		71.968	71.968	
1 2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		101.222	101.222	
1 2 1 2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		173.190	173.190	
1 3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO		167.917	167.917	
1 3 0 1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO		1.774	1.774	
1 3 0 2	LABORAL FLUO		169.691	169.691	
1 3 0 3	LABORALES		169.691	169.691	
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES		116.583	116.583	
1 6 0 1	CUOTAS SOCIALES		116.583	116.583	
1 6 0 2	CUOTAS, PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR		116.583	116.583	
1 8 0 0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS		169.326	169.326	
1 8 0 1	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA		169.326	169.326	
1 8 0 2	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA		169.326	169.326	
1 8 0 3	GASTOS DE PERSONAL		811.757	811.757	
2 0 2 0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		1.259	1.259	
2 0 2 2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		1.259	1.259	
2 0 4 0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		3.300	3.300	
2 0 4 4	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		3.300	3.300	
2 0 4 0	ARRENDAMIENTOS		4.559	4.559	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 712. ORDENAC. Y APOYO A LA PRODUCC. AGR. Y GANADERA  
PROGRAMA: 507 PRODUCCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZ. AGRARIA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID.  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D. G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

PROGRAMA 507  
CENTRO 001  
SECCION 05

PROGRAMA 507  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A R T A P U L L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
6 1		INVERSIONES DE REPOSICION			8.000
6		INVERSIONES REALES			29.750
7 6 3 9		A CORPORACIONES LOCALES	10.000		
7 6 3		A CORPORACIONES LOCALES		10.000	
7 6		A CORPORACIONES LOCALES			10.000
7 7 3 3		DESARROLLO CAMPESINO	160.000		
7 7 3 4		COMERCIALIZACION PRODUCTOS	1.800.000		
7 7 3 6		ACTUACIONES AGRICOLAS	42.000		
7 7 3 9		A EMPRESAS PRIVADAS	150.000		
7 7 3		A EMPRESAS PRIVADAS		2.252.000	
7 7		A EMPRESAS PRIVADAS			2.252.000
7 8 0 9		OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000		
7 8 0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		10.000	
7 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			10.000
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			2.272.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>3.470.631</b>

C A R T A P U L L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2 2 8 4	3.000	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			
2 2 8 9	1.000	OTROS CONVENIOS, CONCERTOS O ACUERDOS			
2 2 8	22.500	CONVENIOS		22.500	
2 2 3 0 1	2.500	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			211.445
2 2 3 0	2.500	DIETAS PERSONAL		2.500	
2 2 3 0		DIETAS			
2 2 3 1 0	5.350	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL		5.350	
2 2 3 1		LOCACION			7.850
2 2 3		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			229.004
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
4 6 3 9	8.000	A CORPORACIONES LOCALES	8.000		
4 6 3		A CORPORACIONES LOCALES		8.000	
4 6		A CORPORACIONES LOCALES			8.000
4 7 3 9	56.600	A EMPRESAS PRIVADAS	56.600		
4 7 3		A EMPRESAS PRIVADAS		56.600	
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS			56.600
4 8 0 9	59.200	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	59.200		
4 8 0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		59.200	
4 8 3 2	4.320	BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS	4.320		
4 8 3		A FAMILIAS		4.320	
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			63.520
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			128.120
6 0 3 0	1.000	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.000		
6 0 3 9	13.500	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	13.500		
6 0 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		14.500	
6 0 5 0	2.250	MOBILIARIO	2.250		
6 0 5		MOBILIARIO Y ENSERES		2.250	
6 0 7 2	5.000	URBANIZACION	5.000		
6 0 7		BIENES DESTINADOS A USO GENERAL		5.000	
6 0		INVERSIONES NUEVAS			21.750
6 1 0 0	1.000	CONSERVACION TERRENOS	1.000		
6 1 0		TERRENOS Y BIENES NATURALES		1.000	
6 1 2 0	1.000	CONSERVACION DE EDIFICIOS	1.000		
6 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		1.000	
6 1 4 0	6.000	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	6.000		
6 1 4		MATERIAL DE TRANSPORTE		6.000	



PROGRAMA 508  
CENTRO 001  
SECCION 05

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBVENCION: 712 ORDENAC. Y APOYO A LA PRODUCC. AGR. Y GANADERA  
PROGRAMA: 508 ESTRUCTURAS Y EXTENSION AGRARIA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	703.810	24,94	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.552	1,76	
3. GASTOS FINANCIEROS	197.337	6,99	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.496	13,63	
6. INVERSIONES REALES	1.488.409	52,68	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	2.821.604	100,00	

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Desarrollo del Programa LEADER-II.</p> <p>B) Desarrollo de las Medidas de Diversificación Agraria del Programa Operativo Objetivo 5b.</p> <p>C) Mejora y modernización de las estructuras agrarias.</p> <p>D) Incrementar el tamaño dimensional de las explotaciones agrarias.</p> <p>E) Dotación de infraestructuras de apoyo al desarrollo económico de las zonas rurales.</p> <p>F) Poner en marcha el plan de uso y gestión de las vías pecuarias y realizar actividades de valorización de las mismas.</p> <p>G) Apoyo técnico y económico a la constitución y gestión de las comunidades de regantes.</p> <p>H) Forestación de tierras agrarias.</p> <p>I) Mejora medioambiental de las explotaciones agrarias.</p> <p>J) Compensar las rentas de los agricultores afectados por daños catastróficos.</p> <p>K) Coordinación de actividades administrativas y apoyo técnico y jurídico.</p> <p>L) Asesoramiento y divulgación técnica a los agricultores en las Delegaciones de Agricultura.</p> <p>M) Elaboración de encuestas para la conexión de la base estadística agraria.</p>	<p>N) Gestión y tramitación de ayudas en el medio rural.</p> <p>Ñ) Control de la calidad agroalimentaria.</p> <p>O) Promoción de las Sociedades Agrarias de Transformación.</p> <p>P) Desarrollo en el ámbito de la Comunidad de Madrid de las competencias transferidas en el año 1996.</p> <p>Q) Control de las construcciones en suelo no urbanizable y evaluación de impacto de actividades.</p> <p>R) Participar en la ordenación territorial como base del desarrollo rural.</p> <p>S) Caso anticipado de la actividad agraria para incrementar tamaño dimensional de las explotaciones y rejuvenecimiento del sector.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PROMOVER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACION DEL MEDIO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FINANCIACION GRUPOS DE AC. LOCAL (LEADER-II)	N.GRUPOS	3
DIVERSIFICACION ACT. EN EXPL. AGRARIAS	N.EXPLOTA.	41
SUBY. A CORPORACIONES LOCALES	N.SOLIC.TR	40
MEJORA Y MODERNIZACION DE EXPL. AGRARIA	N.EXPLOTA.	89
CAMINOS DE CONCENTRACION PARCELARIA	KILOMETROS	14
SUPERFICIE CONCENTRADA.	HA	1765
INDENIZACIONES COMPENSACIONES DE MONTANA	N.BENEFIC.	450
CAMINOS DE INTERES GENERAL	KM.	7
PUESTOS DE TRABAJOS LIGADOS A OBRAS	N.PUESTOS	18

2. PROMOVER Y ORDENAR LOS USOS DE LA RED DE VIAS PECUARIAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADM.	N.EXPEDIENT	560
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS PECUARI	KM.	62
PLANTACIONES Y AJARDINAMIENTOS EN V.P.	HA	15
ACTUALIZACIONES, CLASIFICACIONES Y DESLINDES	NUMERO	17
SEÑALIZACION DE VIAS PECUARIAS	NUMERO	40
ESTABLECIMIENTO DE ITENERARIOS NATURALES	KM.	60
PUESTOS TRAB. GENERADOS EN NUEVAS CONC.ADY.P	NUMERO	45

3. MEJORAR Y MODERNIZAR LAS ZONAS REGABLES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REGADIOS MEJORADOS	HA	350
CONST. COMUNIDADES DE REGANTES	NUMERO	2
ESTUDIOS DE APROBECAMIENTO HIDRICO	NUMERO	4

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

8. APOYO A LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CANALIZACION DE EXPEDIENTES DE GASTOS	NUMERO	2850
PAGOS HABILITACION ADJUNTA (LIBRAMIENTOS, ACF	NUMERO	2500
REGISTROS DE DOCUMENTOS	NUMERO	23000
TRAMITACION Y CONSULTA PASTOS, HIERBAS Y RAST	NUMERO	100
APROB. PRESUP. LIQUID. Y BOJE. APROVECH. Y CONT	NUMERO	190
REV. Y TRAM. DISPOSIC. NORMATIVAS	NUMERO	22
SUPERVISION Y SEGUIMIENTOS CONVENIOS	NUMERO	35

9. MEJORA DE LA INFORMACION, DIFUSION ESTADISTICA Y DIVULGACION DE AYUDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ORDENES CONCESION DE SUBVENCIONES	NUMERO	350
NOTIFICACION, LIQUIDACION DE AYUDAS	NUMERO	3000
PUBLICACIONES SECTOR AGRALIMENTARIO	NUMERO	6000
ENCUENTAS GANADERAS	NUMERO	850
SUPERFICIES OCUPADAS POR CULTIVOS	LOCALIDADES	179
PRECIOS EN ORIGEN	N.ENCUESTA	180
MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO	N.ENCUEST	130
SACRIFICIO DE GANADO	N.ENCUEST	145
PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS AGRICUL.	INFORMES	110
CENSO DE MAQUINARIA	INFORMES	179

10. GESTION AYUDAS FEOGA-GARANTIA Y CONTROL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONTROL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	CONTROLES	200
GESTION AYUDAS FEOGA-GARANTIA	N. EXPED.	375

3. OBJETIVOS/INDICADORES

4. PROTEGER Y DEFENDER EL SUELO NO URBANIZABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSTRUC.	NUMERO	450
SEGREGACIONES	NUMERO	170
PLANES ESPECIALES	NUMERO	18
IMPACTO AMBIENTAL	NUMERO	140
CONF. HIDROGRAFICA	NUMERO	30

5. DESARROLLO DE LAS MEDIDAS COMUNITARIAS O DE LA PAC EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FORESTACION TIERRAS AGRARIAS	N. EXPL	70
FORESTACION TIERRAS AGRARIAS	HA.	2066
FORESTACION TIERRAS AGRARIAS	EMPL.FIJDOS	20
FORESTACION TIERRAS AGRARIAS	EMPL.EVENT	125
AGRICULTURA ECOLOGICA	HA.	215
APLICACION MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES	N. EXPL.OT.	300
CESE ANTICIPADO ACTIVIDAD AGRARIA	N.BENEFICI	25

6. COMPENSAR LAS PERDIDAS DE RENTA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS MADRILEÑAS POR DAÑOS CATASTRÓFICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DAÑOS SEQUIA 95	PRESTAMOS	507

7. DIVULGACION, ASESORAMIENTO Y TRAMITACION ADMINISTRACION A TRAVES DE LAS UNIDADES PERIFERICAS ESPECIALMENTE CON LA POLITICA COMUNITARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SIST. INTEGRAL DE AYUDAS PAC	SOLICITUDE	4600
INFORMACION ADMINISTRATIVA	N. CONSULT	15500
CAMPAÑA DIVULGACION	NUMERO	150
REGISTRO DE DOCUMENTOS (SOLICITUDES, ETC)	NUMERO	10500

PROGRAMA 508  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2 0 9 0	0	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500	500		
2 0 9 9	0	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
2 1 0 0	0	ARRENDAMIENTOS				
2 1 0 0	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	100	100		
2 1 0 0	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES				
2 1 2 0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.000	1.000		
2 1 2 0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.				
2 1 3 0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	500	500		
2 1 3 0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO				
2 1 4 0	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE.	1.600	1.600		
2 1 4 0	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE				
2 1 5 0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.300	1.300		
2 1 5 0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES				
2 2 1 1	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				
2 2 2 0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.650	2.650		
2 2 2 0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.180	1.180		
2 2 3 0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200	200		
2 2 3 0	0	MATERIAL OFICINA				
2 2 3 0	0	ENERGIA ELECTRICA	2.339	2.339		
2 2 3 1	1	AGUA	30	30		
2 2 3 1	2	GAS	280	280		
2 2 3 1	3	COMBUSTIBLE	1.700	1.700		
2 2 3 1	4	VESTUARIO	200	200		
2 2 3 1	6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	50	50		
2 2 3 1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	100	100		
2 2 3 1	9	OTROS SUMINISTROS	1.600	1.600		
2 2 3 1	0	SUMINISTROS				
2 2 3 1	0	SERVICIOS TELEFONICOS	3.098	3.098		
2 2 3 1	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	2.000	2.000		
2 2 3 1	2	COMUNICACIONES				
2 2 3 1	3	TRANSPORTE	200	200		
2 2 3 1	3	TRANSPORTE				
2 2 3 1	4	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	150	150		
2 2 3 1	4	PRIMAS DE SEGUROS				
2 2 3 1	5	TRIBUTOS LOCALES	381	381		
2 2 3 1	5	TRIBUTOS				
2 2 3 1	6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	3.000	3.000		
2 2 3 1	6	GASTOS DE COMUNIDAD	50	50		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.	
PROGRAMA: 508: ESTRUCTURAS Y EXTENSION AGRARIA					
CENTRO: 001: COMUNIDAD DE MADRID					
SECCION: 05: ECONOMIA Y EMPLEO					
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION					
C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1 0 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	7.636	7.636
1 0 0 0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1 0 0 0	0	RETIBU BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1 0 0 0	0	ALTOS CARGOS	38.313		
1 0 0 0	0	SUELDOS GRUPO A			
1 0 0 0	0	SUELDOS GRUPO B	89.359		
1 0 0 0	0	SUELDOS GRUPO C	18.853		
1 0 0 0	0	SUELDOS GRUPO D	30.281		
1 0 0 0	0	VENEDOS	33.299		
1 0 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		220.105	
1 0 0 0	0	COMPLEMENTO DESTINO	82.293		
1 0 0 0	0	COMPLEMENTO ESPECIFICO	110.529		
1 0 0 0	0	OTROS COMPLEMENTOS	735		
1 0 0 0	0	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		193.557	
1 0 0 0	0	FUNCIONARIOS			413.662
1 0 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL TUO	45.604		
1 0 0 0	0	LABORAL FIJO		45.604	
1 0 0 0	0	LABORALES			45.604
1 0 0 0	0	CUOTAS SOCIALES	112.394		
1 0 0 0	0	CUOTAS SOCIALES		112.394	
1 0 0 0	0	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			112.394
1 0 0 0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	124.514		
1 0 0 0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			124.514
1 0 0 0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			124.514
1 0 0 0	0	GASTOS PERSONAL			703.810
1 0 0 0	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	419		
1 0 0 0	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			419

PROGRAMA 508  
CENTRO 001  
SECCION 005

C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
6	0	8		10.000		
			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			
6	0	9	0	29.000		
			INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES			
6	0	9		29.000		211.600
			INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES			
6	0	0		1.500		
			INVERSIONES NUEVAS			
6	1	2	0		1.500	
			CONSERVACION DE EDIFICIOS			
6	1	2			1.500	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
6	1	4	0		2.650	
			REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE			
6	1	4			2.650	
			MATERIAL DE TRANSPORTE			
6	1	7	3		70.000	
			ACONDICIONAMIENTO DE REGADIOS Y CANALES			
6	1	7	4		76.000	
			ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VAS PECUARIAS			
6	1	7			146.000	
			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
6	1	0			150.150	
			INVERSIONES DE REPOSICION			
6	4	0	7		13.400	
			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION			
6	4	0			13.400	
			INMOVILIZADO INMATERIAL			
6	4	0			13.400	
			INMOVILIZADO INMATERIAL			
6	9	0	0		9.346	
			SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION			
6	9	0			9.346	
			SERVICIOS NUEVOS			
6	9				9.346	
			SERVICIOS NUEVOS			
6					384.496	
			INVERSIONES REALES			
7	6	3	9		29.418	
			A CORPORACIONES LOCALES			
7	6	3			29.418	
			A CORPORACIONES LOCALES			
7	6	3			29.418	
			A CORPORACIONES LOCALES			
7	7	3	3		5.000	
			DESARROLLO GANADERO			
7	7	3	6		1.439.991	
			ACTUACIONES AGRICOLAS			
7	7	3			1.444.991	
			A EMPRESAS PRIVADAS			
7	7				1.444.991	
			A EMPRESAS PRIVADAS			
7	8	0	9		3.000	
			OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
7	8	0			3.000	
			A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
7	8	3	9		9.000	
			A FAMILIAS			
7	8	3			9.000	
			A FAMILIAS			
7	8				12.000	
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			
7					1.486.409	
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
			TOTAL PROGRAMA			2.821.604

PROGRAMA 508  
CENTRO 001  
SECCION 005

C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
2	2	6	8	3.000		
			PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2	2	6	9	150		
			OTROS GASTOS			
2	2	6		6.200		
			GASTOS DIVERSOS			
2	2	7	6	372		
			TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.			
2	2	7	9	200		
			OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.			
2	2	7		572		
			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2	8	4	500		
			CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			
2	2	8		500		
			CONVENIOS			
2	2			23.430		
			MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS			
2	3	0	1			
			DIETAS PERSONAL			
2	3	0		2.500		
			DIETAS			
2	3	1	0			
			LOCUMON Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2	3	1		358		
			LOCUMON			
2	3			358		
			INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	4	0	0			
			SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
2	4	0		17.845		
			SERVICIOS NUEVOS			
2	4			17.845		
			SERVICIOS NUEVOS			
2				49.552		
			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
4	4	5	3			
			CAMARAS AGRARIAS			
4	4	5		36.537		
			A CONSORCIOS Y OTROS ENTES			
4	4			36.537		
			A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			
4	7	3	9			
			A EMPRESAS PRIVADAS			
4	7	3		137.800		
			A EMPRESAS PRIVADAS			
4	7			137.800		
			A EMPRESAS PRIVADAS			
4	8	0	9			
			OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4	8	0		18.000		
			A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4	8	3	9			
			A FAMILIAS			
4	8	3		5.000		
			A FAMILIAS			
4	8	3		5.000		
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			
4				23.000		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6	0	5	0			
			MOBILIARIO			
6	0	5		1.000		
			MOBILIARIO Y ENSERES			
6	0	7	2			
			URBANIZACION			
6	0	7	9			
			OTRAS ACTUACIONES			
6	0	7		82.733		
			BIENES DESTINADOS A USO GENERAL			
6	0	8	2			
			SEÑALIZACION			
			TOTAL PROGRAMA		171.600	

PROGRAMA 509  
CENTRO 001  
SECCION 03

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION EN CALIDAD AGROALIMENTARIA, AGRICULTURA SOSTENIBLE, FLORA URBANA Y ORNAMENTAL, FORESTAL Y ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AGROALIMENTACION Y ORNAMENTAL	SUBP. INV	17
ECOLOGIA Y FORESTAL	SUBP. INV	13
VITICULTURA Y ENOLOGIA	SUBP. INV	9
CULTIVOS HERBACEOS	SUBP. INV	7
GANADERIA	SUBP. INV	4

**2. CONSERVACION DE RECURSOS FITOGENETICOS. BANCO DE BIODIVERSIDAD Y COLECCIONES VIVAS. CONSERVACION Y RESTAURACION AMBIENTAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CULTIVOS LENOSOS (VIDI)	B. GERMOPLA	1
CEREALES Y LEGUMINOSAS	C.VIVAS	3
LEVADURAS	C.VIVAS	1
RAZAS OVINAS	NIV. PUREZA	1

**3. ACCIONES DE APOYO A LAS INICIATIVAS INNOVADORAS Y DE TRANSFORMACION EN EL AMBITO DEL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
VITICULTURA Y ENOLOGIA	HAS	29
GANADERIA	HAS	40
MEJORA FORESTAL	HAS	37
CEREALES Y LEGUMINOSAS	HAS	170
SOTOS	HAS	80
FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL	HAS	120
JARDIN BOTANICO UNIVERSIDAD ALCALA DE HENARES	HAS	70

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 542 INVESTIGACION TECNICA Y APLICADA  
PROGRAMA: 509 INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 03 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	730.731		78,22
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	82.401		8,82
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.080		1,08
6. INVERSIONES REALES	111.000		11,88
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	934.212		100,00

**2. ACTIVIDADES**

M) Conservación y restauración ambiental de los sotos y riberas de "El Encín". Proyecto piloto de demostración.  
N) Proyectos de demostración a escala real en colaboración con el sector.

A) Investigación de parámetros de calidad agroalimentaria de los productos con Denominación de Origen de Madrid y/o Denominación de Calidad.  
B) Estudio de la estructura varietal en flor cortada y planta ornamental adaptadas a la Comunidad de Madrid.  
C) Transferencia de tecnología al sector y apoyo en formación.  
D) Mejora y calidad de vinos con Denominación de Origen Madrid.  
E) Investigación en mejora genética de leguminosas y cereales respecto a calidad, adaptación a técnicas de agricultura sostenible y a industrialización.  
F) Investigación sobre técnicas de labores de conservación y de control integrado.  
G) Estudios de la degradación de los suelos en tierras retiradas de la producción. Control de la erosión y usos alternativos.  
H) Investigación sobre la degradación de los herbicidas y efecto de la aplicación de todos sobre la contaminación de suelos.  
I) Estudios de ecología acuática referentes a la evolución genética de las especies y la gestión de pesca.  
J) Investigación de técnicas de reforestación.  
K) Conservación y evaluación del Banco de Germoplasma de la vid.  
L) Conservación de las colecciones vivas de microorganismos víricos (levaduras y bacterias) de los vinos con Denominación de Origen de Madrid.

PROGRAMA 509  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	C O D I C I T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	1.750	9.500	14.500
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		1.750	
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		750	
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		750	
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	1	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO		850	
2	2	0	PRENSA Y REVISTAS		950	
2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		200	
2	2	0	MATERIAL OFICINA		32.731	
2	2	1	ENERGIA ELECTRICA		300	
2	2	1	AGUA		150	
2	2	1	GAS		6.500	
2	2	1	COMBUSTIBLE		3.600	
2	2	1	VESTUARIO		4.000	
2	2	1	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		2.000	
2	2	1	OTROS SUMINISTROS		49.281	
2	2	1	SUMINISTROS		4.245	
2	2	0	SERVICIOS TELEFONICOS		125	
2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		125	
2	2	0	OTRAS COMUNICACIONES		4.495	
2	2	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		500	
2	2	0	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		125	
2	2	0	PRIMAS DE SEGUROS		625	
2	2	0	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		1.500	
2	2	0	OTROS GASTOS		400	
2	2	0	GASTOS DIVERSOS		4.000	
2	2	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		4.000	
2	2	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		4.000	
2	2	0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		1.300	
2	2	0	DIETAS PERSONAL		1.300	
2	2	0	DIETAS		1.100	
2	2	0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		1.100	
2	2	0	LOCOMOCION		1.100	
2	2	0	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.400	
2	2	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		82.401	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 542 INVESTIGACION TECNICA Y APLICADA  
PROGRAMA: 509 INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

C A P I T U L O	C O D I C I T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	76.627	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	29.808	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	1.347	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	17.067	
1	2	0	TRIENIOS	17.803	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		142.652
1	2	0	COMPLEMENTO DESTINO	52.439	
1	2	0	COMPLEMENTO ESPECIFICO	73.816	
1	2	0	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		126.255
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FUO		313.374
1	2	0	LABORALES		313.374
1	2	0	CUOTAS SOCIALES		148.450
1	2	0	CUOTAS SOCIALES		148.450
1	2	0	CUOTAS PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR		148.450
1	2	0	GASTOS DE PERSONAL		730.731
2	0	3	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	200	
2	0	3	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		200
2	0	4	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.000	
2	0	4	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.000
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000	
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.000
2	0	5	ARRENDAMIENTOS		3.200
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	2.500	
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		2.500
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	9.500	

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION  
509  
001  
05

C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
				C A P I T U L O
4	8	2	10.080	10.080
		BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS		
4	8	3		10.080
		A FAMILIAS		
4	8			10.080
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.080
6	0	3	2.500	
		INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS		
6	0	3	3.000	
		OTRAS INSTALACIONES		
6	0	3	5.500	
		MADUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
6	0	3	2.000	
		MADUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
6	0	3	3.500	
		MADUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		
6	0	4		
		VEHICULOS		
6	0	4		
		MATERIAL DE TRANSPORTE		
6	0			
		INVERSIONES NUEVAS		
6	1	0	9.000	
		CONSERVACION TERRENOS		
6	1	0		
		TERRENOS Y BIENES NATURALES		
6	1	2	6.000	
		CONSERVACION DE EDIFICIOS		
6	1	2		
		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
6	1	3	7.000	
		REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES		
6	1	3		
		MADUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		
6	1	7	2.500	
		CONSERVACION DE CARRETERAS		
6	1	7		
		BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		
6	1			
		INVERSIONES DE REPOSICION		
6	4	0	70.000	
		ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION		
6	4	0		
		INMOVILIZADO INMATERIAL		
6	4			
		INMOVILIZADO INMATERIAL		
6	4			
		INVERSIONES REALES		
6	4			
		TOTAL PROGRAMA		934.212

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 712. ORDENAC. Y APOYO A LA PRODUCC. AGR. Y GANADERA  
PROGRAMA: 510. FINCAS AGRARIAS  
CENTRO: 001. COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05. ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR GERENTE DE FINCAS AGRARIAS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% SITOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	553.686	57,46
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	173.747	18,03
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6.	INVERSIONES REALES	230.000	23,87
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.200	0,64
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL		963.633	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Creación de una explotación vitícola en la finca "El Socorro". Realización de programas de gestión de recursos, demostración, técnicas de poda, laboreo, recolección mecanizada, ensayo de variedades, etc. Establecimiento de un Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica.
- B) Mejora y ordenación de los procesos de gestión en las distintas unidades del Dignato de Gestión de Fincas Agrarias, en especial de las fincas agrarias, racionalizando la utilización de los medios humanos y materiales. Para ello se hace imprescindible proceder a la informatización plena de todos los procesos.
- C) Mejora y ordenación de los procesos de producción en el Centro Agropecuario de Aranjuez, incluyendo especialmente en los sistemas de riego e instalaciones ganaderas. Se señalarán las bases para el establecimiento de un Centro experimental del cultivo del olivar y una unidad de agricultura ecológica.
- D) Mejora y ordenación de los procesos de producción en el Centro Agropecuario de Arganda, incluyendo especialmente en la mejora de los sistemas de riego y de todos aquellos aspectos que permitan mejorar las actividades programadas en materia de producción de plantas hortícolas, de vid y de olivo.
- E) Puesta a punto de Sistemas de Soporte a la Decisión (SSDI) en materias agrarias para su aplicación en el asesoramiento a agricultores y ganaderos. Se establecerá un convenio de colaboración con la U. Politécnica, dado que la misma cuenta con la experiencia y tecnología necesarias.
- F) Gestión de explotaciones agrarias, análisis de resultados y elaboración y contrastación de las bases de datos técnicos agrarias para su posterior utilización en las actividades de asesoramiento técnico y en la formación agraria. Se establecerá un Convenio con la Universidad Politécnica.
- G) Desarrollo de sistemas telemáticos de asesoramiento, información y divulgación agraria, dirigido a agricultores y técnicos para lo que se implantará un servicio experimental de información agraria mediante internet. Se establecerá un Convenio de colaboración con la U. Politécnica.
- H) Capacitación agraria en las especialidades forestal y de jardinería en la Escuela de Villavieja de Ubeda. Se iniciará el proceso de aproximación de estas enseñanzas a lo que establece la LOBSE y se incrementará la relación entre la Escuela y las Fincas Agrarias para la realización de Prácticas.
- I) Formación ocupacional y continua, con el objetivo de incorporar 270 jóvenes al sector agrario y mejorar los conocimientos de 200 agricultores ya establecidos. Se iniciará un proceso de racionalización en esta actividad formativa, mejorando las enseñanzas y los sistemas.
- J) Mejora y ordenación de los siste viveros forestales, incidiendo sobre la automatización de procesos, a través de la mejora del sistema de riego y la utilización de sistemas de riego de nuevas tecnologías en la producción de plantas forestal y ornamental autóctonas y de difícil obtención en viveros privados.
- K) Mejora y ordenación de los núcleos ganaderos, al objeto de poder llevar a cabo las actividades programadas en ellos, programas de selección y mejora ganaderas, cría de novillas, etc.
- L) Producción de planta forestal y ornamental necesaria para hacer frente a las demandas de los programas de repoblación, establecimientos y a todos aquellos que puedan establecerse en el futuro, incluyendo fundamentalmente en la producción de planta autóctona.
- M) Producción de la planta hortícola, vid y olivo necesaria para ciudades.

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION  
510  
001  
05

2. ACTIVIDADES

Las necesidades de los correspondientes programas de apoyo a estos sectores.

N) Mejora y selección de la ganadería regional, a través de los programas de cría de terneras de leche, mejora y selección de la raza avileña, mejora y selección de las razas churras rubia del molar y negra de Colmenar. Entrega a ganaderos de reproductores de razas autóctonas.

O) Realización de un programa de divulgación técnica agraria mediante la edición de "30 Pícaras Técnicas" anuales, relativas a distintas materias agrarias de interés para mejorar el sector en nuestra Comunidad.

P) Experimentación y comprobación en campo de determinados aspectos relacionados con las producciones agropecuarias y forestales a través de muestras de variedades, fertilización, técnicas de cultivo, así como la puesta a punto de métodos de propagación de especies arbustivas y forestales autóctonas.

Q) Prestación de asistencia técnica a agricultores y ganaderos para la realización de mejoras agrarias y control y racionalización de sistemas de producción; redacción de planes de mejora, control de ordeñadoras; análisis sobre el estado de la maquinaria agrícola, etc.

R) Realización de seis números de la revista "Boletín Agrario, Madrid también es Campo", que sirva para divulgar y formar a los agricultores y ganaderos de la región y de medio de comunicación entre éstos y la Administración Autonómica.

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION  
510  
001  
05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. RACIONALIZAR Y MEJORAR LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ADSCRITAS AL OGFAMA, CON ATENCION PREFERENTE A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES Y A LA DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CREACION EXPLOTAC. VITIVIN. FINCA EL SOCORRO	HECTAREA	18,6
MEJORA Y ORDENACION FINCA CHIMENEA ARANJUEZ	HECTAREAS	220
MODERNIZACION Y REDOBNACION VIVER. FORESTAL	VIVEROS	7
ORDENACION Y MEJORA NUCLEOS GANADEROS	NUCLEOS	4
MEJORA Y ORDENACION COM. AGRIC. DE ARGANDA	EXPLOTAC.	1
MEJORA E INFORMAT. GESTION Y CONTROL ALMACEN	VIVERO/FCA	8

2. REALIZAR PROGRAMAS DE PRODUCCION EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ADSCRITAS AL OGFAMA ORIENTADAS A LA MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA REGION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMA PLANTA FORESTAL Y ORNAMENTAL AYTO.	N. PLANTAS	250.000
PROG. PLAN. ORNAMENT. Y FORES. DIA ARBOLASOC.	N. PLANTAS	78.000
PROGRAMA PLANTA FORESTAL PARA ARBOREA	N. PLANTAS	110.000
PROGRAMA FOMENTO DE HORTICULTURA	N. PLANTAS	550.000
PROGRAMA DE FOMENTO DEL CULTIVO DEL OLIVAR	N. PLANTAS	25.000
PROGRAMA DE FOMENTO DEL CULTIVO DE LA VID	N. PLANTAS	100.000
PROGRAMA DE RECRIA DE NOVILLAS	N.NOVILLAS	200
PROGRAMA DE VACUNO CARNE AVILEÑA	CAB.ENTREG	35
PROGRAMA DE OVINO MANCHEGO	CAB.ENTREG	275
CONSERVACION DE RAZAS AUTOCTONAS	EPEC.REBA	800
GESTION DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	N.EXPLOTA	8
GESTION DE NUEVAS FINCAS ADSCRITAS AL OGFAMA	HECTAREAS	635

3. CONTRIBUIR A MEJORAR LA FORMACION AGRARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y A LA INCORPORACION DE JOVENES AL SECTOR AGRARIO, A TRAVES DE PROGRAMAS DE ENSEMANZA REGLADA, OCUPACIONAL Y CONTINUA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAPACITACION AGRARIA FORESTAL	ALUMNOS	55
CAPACITACION AGRARIA EN JARDINERIA	ALUMNOS	15



PROGRAMA 510  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
BOLETIN AGRARIO "MADRID TAMBIEN ES CAMPO"	NUMERO	6
ANALISIS DE SUELOS, AGUA Y PLANTAS	MUESTRAS	200

PROGRAMA 510  
CENTRO 001  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS DE INCORPORACION DE JOVENES	CURSIA/ALUMN	15/270
CURSOS DE DIVERSIFICACION Y REICLADO	CURSIA/ALUMN	10/200
VIAJES DE PRACTICAS CON AGRICULTORES	NUMERO	5
PRACT. AGRARIAS EN FINCAS Y VIVEROS DE OGFAMA	ALUMNI/HORA	2.000

4. INTRODUCIR Y PONER A PUNTO NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL SECTOR AGRARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y BIENESTAR DE LA POBLACION RURAL. INCREMENTAR Y ADAPTAR LAS PRODUCCIONES A LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL Y FOMENTAR EL EMPLEO DE TECNICAS AGROPECUARIAS COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUESTA PUNTO SISTEMAS SOPORTE DECISION (SSD)	CULT. ESTUD	3
PUESTA PUNTO BASES DE DATOS TECNICAS AGRARIAS	OR. PR. Y CU	150
GESTION DE CENTRO EXPERIMENTAL VITIVINICOLA	EXPLOTAC.	1
GESTION DE CENTRO EXPERIMENTAL DE DEDIVICULTURA	EXPLOTACIN	1
DESAR. SIS. TELEMATICOS DE ASESORAM. E INFOR.	MATERIAS	2
CAMPOS DE ENSAYO Y DEMOSTRACION	NUMERO	30
ENSAYOS DE FERTIRRIGACION EN CONIFERAS	NUMERO	1
ESTACION DE AGRICULTURA ECOLOGICA	EXPLOTAC.	1
P. PUNT. METODOS PROPAGACION ES. ARBUST. Y AUTOC	ESPECIES	10

5. APOYAR TECNICAMENTE A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS A TRAVES DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION. ESTABLECER PROGRAMAS DE DIVULGACION AGRARIA Y ASI PONER A DISPOSICION DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS LA TECNOLOGIA NECESARIA PARA LA MODERNIZACION DE SUS EXPLOTACIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REDACCION DE PLANES DE MEJORA	NUMERO	55
CONTROL DE ORDENADORAS MECANICAS	CONTROLES	100
GESTION DE EXPLOTACIONES DE OVINA	EXPLOTAC.	25
GESTION DE EXPLOTACIONES VACUNO DE LECHE	EXPLOTAC.	15
GESTION DE EXPLOTACIONES DE CULTIVOS EXTENS.	EXPLOTAC.	20
ORGAN. JORNADAS VISITAS TECNICAS Y DEMOSTRAC.	NUM/AGRIC.	10/200
FICHAS DE DIVULGACION AGRARIA	NUMERO	30

PROGRAMA 510  
CENTRO 001  
SECCION 05

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 712 ORDENAC. Y APOYO A LA PRODUCC. AGR. Y GANADERA  
PROGRAMA: 510 FINCAS AGRARIAS  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR GERENTE DE FINCAS AGRARIAS

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1 0 0 0	2 1 2 9	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2 1 2 9		
1 0 0 1	4 5 0 4	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	4 5 0 4	6 6 3 3	6 6 3 3
1 0 0 0		RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1 0 0 0		ALTOS CARGOS			
1 2 0 0	8 5 1 4	SUELDOS GRUPO A	8 5 1 4		
1 2 0 1	1 8 0 7	SUELDOS GRUPO B	1 8 0 7		
1 2 0 2	1 3 4 7	SUELDOS GRUPO C	1 3 4 7		
1 2 0 3	3 6 8 8 7	SUELDOS GRUPO D	3 6 8 8 7		
1 2 0 4	2 7 1 4 1	SUELDOS GRUPO E	2 7 1 4 1		
1 2 0 5	1 4 3 1 8	TRIENIOS	1 4 3 1 8		
1 2 0 0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		9 0 0 1 4	
1 2 1 0	3 5 3 9 8	COMPLEMENTO DESTINO	3 5 3 9 8		
1 2 1 1	5 8 7 1 6	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5 8 7 1 6		
1 2 1 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		9 4 1 1 4	
1 2 1 2		FUNCIONARIOS			1 8 4 1 2 8
1 3 0 0	2 4 5 6 6 4	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	2 4 5 6 6 4		
1 3 0 1	1 5 0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1 5 0		
1 3 0 0		LABORAL FIJO		2 4 5 8 1 4	
1 3 1 3		LABORALES			2 4 5 8 1 4
1 6 0 0	1 1 7 1 1 1	CUOTAS SOCIALES	1 1 7 1 1 1		
1 6 0 0		CUOTAS SOCIALES		1 1 7 1 1 1	
1 6 1 6		CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			1 1 7 1 1 1
1 1 1 1		GASTOS DE PERSONAL			5 5 3 8 8 6
2 0 0 0	2 0 3	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	2 0 3		
2 0 0 0		ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES		2 0 3	
2 0 3 0	3 8 2 0	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	3 8 2 0		
2 0 3 3		ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		3 8 2 0	

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2 0 4 0	1 0 0 0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	1 0 0 0		
2 0 4 4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			
2 0 0 0		ARRENDAMIENTOS			5 0 2 3
2 1 0 0	7 1 5	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	7 1 5		
2 1 0 0		REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES			
2 1 2 0	5 0 0 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	5 0 0 0		
2 1 2 0		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2 1 3 0	7 5 0 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	7 5 0 0		
2 1 3 0		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2 1 4 0	3 4 0 0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	3 4 0 0		
2 1 4 0		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2 1 5 0	4 8 5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4 8 5		
2 1 5 0		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2 1 1 0		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1 7 1 0 0
2 2 0 0	1 5 2 5	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1 5 2 5		
2 2 0 2	2 4 0	PRENSA Y REVISTAS	2 4 0		
2 2 0 3	3 0 0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3 0 0		
2 2 0 0		MATERIAL OFICINA		2 0 6 5	
2 2 1 0	2 7 1 7 1	ENERGIA ELECTRICA	2 7 1 7 1		
2 2 1 1	4 0 3 0	AGUA	4 0 3 0		
2 2 1 2	1 8 0 0	GAS	1 8 0 0		
2 2 1 3	8 6 0 0	COMBUSTIBLE	8 6 0 0		
2 2 1 4	4 2 0 5	VESTUARIO	4 2 0 5		
2 2 1 5	2 7 0 0 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2 7 0 0 0		
2 2 1 6	6 0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	6 0		
2 2 1 7	3 4 4 0 0	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	3 4 4 0 0		
2 2 1 9	8 5 0 0	OTROS SUMINISTROS	8 5 0 0		
2 2 1 9		SUMINISTROS		1 1 5 7 6 6	
2 2 2 0	4 0 0 0	SERVICIOS TELEFONICOS	4 0 0 0		
2 2 2 1	9 5 3	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	9 5 3		
2 2 2 2		COMUNICACIONES		4 9 5 3	
2 2 3 0	9 8 0	TRANSPORTE	9 8 0		
2 2 3 0		TRANSPORTE		9 8 0	
2 2 4 9	2 4 0 0	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2 4 0 0		
2 2 4 9		PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		2 4 0 0	
2 2 5 0	2 0	TRIBUTOS LOCALES	2 0		
2 2 5 0		TRIBUTOS		2 0	
2 2 6 2	6 6 2 0	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	6 6 2 0		

PROGRAMA 510  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	C A T E G O R I A	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
					CONCEPTO	ARTICULO
					S U B T O T A L	C A P I T U L O
6	1			INVERSIONES DE REPOSICION		105.807
6	4	0	7	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	14.288	
6	4	0		INMOVILIZADO INMATERIAL		14.288
6	4			INMOVILIZADO INMATERIAL		230.000
6				INVERSIONES REALES		
7	7	3	3	DESARROLLO GANADERO	6.200	
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		6.200
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>963.833</b>

PROGRAMA 510  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	C A T E G O R I A	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
					CONCEPTO	ARTICULO
					S U B T O T A L	C A P I T U L O
2	2	8	5	GASTOS DE COMUNIDAD	130	
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	7.000	
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.060	
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		14.810
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	5.640	
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.800	
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		7.440
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	860	
2	2	8		CONVENIOS		860
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		149.294
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.950	
2	3	0		DIETAS		1.950
2	3	1	0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	380	
2	3	1		LOCOMOCION		380
2	3			INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.330
8	0	3	1	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	5.300	
8	0	3	4	OTRAS INSTALACIONES	19.315	
8	0	3	7	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	15.300	
8	0	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		39.915
8	0	5	0	MOBILIARIO	1.250	
8	0	5		MOBILIARIO Y ENSERES		1.250
8	0	7		REPOBLACION Y MEJORA DE MASAS FORESTALES	63.500	
8	0	7		BIENES DESTINADOS A USO GENERAL		63.500
8	0	8	0	SEMIOBRANTES	4.000	
8	0	8	2	SEÑALIZACION	1.440	
8	0	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		5.440
8	0			INVERSIONES NUEVAS		
8	1	0	0	CONSERVACION TERRENOS	52.800	
8	1	0		TERRENOS Y BIENES NATURALES		52.800
8	1	2	0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	13.257	
8	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		13.257
8	1	3	0	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	29.700	
8	1	3	1	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7.860	
8	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		37.560
8	1	4	0	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	1.970	
8	1	4		MATERIAL DE TRANSPORTE		1.970

PROGRAMA 511  
CENTRO 901  
SECCION 05

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
1. CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y CONTRIBUCION A LA MEJORA DE LAS MISMAS.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	NUMERO	360	
VISITAS DE INSPECCION	NUMERO	1.300	
ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	NUMERO	160	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	NUMERO	96	
2. RELACIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES DE TRABAJO.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO	NUMERO	600	
EXPEDIENTES SANCCIONES DE INFRACCIONES O LABOR	NUMERO	2.100	
EXPEDIENTES CONVENIOS COLECTIVOS	NUMERO	380	
EXPEDIENTES DE PACTOS DE EFICACIA LIMITADA	NUMERO	70	
EXPEDIENTES DE HUELGA	NUMERO	250	
EXPEDIENTES DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIO	NUMERO	100.000	
EXPEDIENTES APERTURA Y TRASLADO CENTROS TRABA	NUMERO	20.000	
EXPEDIENTES HORAS EXTRAORDINARIAS	NUMERO	7.000	
EXPEDIENTES ELECCIONES	NUMERO	1.000	
IMPUGNACIONES Y LAUDOS DE ELECCIONES	NUMERO	200	
IMPUGNACIONES ASOCIACIONES PROFES. Y SINDICAL	NUMERO	120	
IMPUGNACIONES SECCIONES SINDICALES	NUMERO	400	
EXPEDIENTES EMPRESAS TRABAJO TEMPORAL	NUMERO	100	
3. EJECUCION DE PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y LA ECONOMIA SOCIAL, REGISTROS DE COOPERATIVAS, SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES, MUTUALIDADES DE PREVISION SOCIAL Y CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
EXPEDIENTES NUEVAS COOPERATIVAS	NUMERO	200	
EXPEDIENTES NUEVAS SS.AA.L.L.	NUMERO	250	
EXPEDIENTES MODIFICACION Y DISOLUCION COOPERA	NUMERO	60	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 322 PROMOCION DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 511 TRABAJO Y SEGURIDAD E HIGIENE  
CENTRO: 901 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRABAJO Y EMPLEO

GASTOS DEL PROGRAMA	1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SITOTAL		
1. GASTOS DE PERSONAL	326.448	14,69		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.654	4,80		
3. GASTOS FINANCIEROS	60.000	2,70		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.406	0,20		
6. INVERSIONES REALES	1.725.388	77,62		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8. ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL	2.222.896	100,00		

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Cesación de subvenciones de promoción de empleo autónomo, integración laboral del minusválido, jubilación de trabajadores de empresas en crisis, rentas de subsistencia, apoyo al empleo de cooperativas y sociedades anónimas laborales y fomento y difusión del cooperativismo y de la economía social.</p> <p>B) Calificación e inscripción de cooperativas y certificación de actos relativos a las mismas que se encuentran inscritas en los libros de registro.</p> <p>C) Calificación e inscripción de sociedades anónimas laborales y certificaciones correspondientes.</p> <p>D) Registro de Centros Especiales de Empleo.</p> <p>E) Expedientes de apertura de nuevos centros de trabajo y su traslado domiciliario.</p> <p>F) Expedientes de empresas de Trabajo Temporal.</p> <p>G) Expedientes de trabajo nocturno: jornada, horario de trabajo, descanso semanal y horas extraordinarias, fiestas laborales locales, trabajo de menores, suspensión de trabajo de trabajadores; comedores y economatos.</p> <p>H) Expedientes de Depósito de Estatutos de Asociaciones Profesionales y Sindicatos.</p> <p>I) Expedientes de convenios y acuerdos colectivos; huelgas y cierres patronales.</p> <p>J) Expedientes de elecciones de representantes de los trabajadores en las empresas y centros de trabajo y cómputo de resultados.</p>	<p>K) Expedientes de regulación de empleo.</p> <p>L) Expedientes sancionadores por infracción de orden laboral.</p> <p>M) Estudio, promoción de medidas de seguridad y proposición de normas técnicas.</p> <p>N) Declaración de trabajos tóxicos, penosos y peligrosos.</p> <p>O) Inspección en relación con partes de accidentes laborales, reconocimientos médicos, análisis, etc.</p> <p>P) Equipamiento informático de los servicios transferidos.</p> <p>Q) Creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Salud Laboral.</p>

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES MODIFICACION Y DISOLUCION SS.AAL	NUMERO	180
EXPEDIENTES ACUERDOS SOCIALES COOPERATIVAS	NUMERO	1.500
EXPEDIENTES SUBVENCION FINANCIERA AUTONOMOS	NUMERO	700
CREDITOS SUBVENCION FINANCIERA AUTONOMOS	MILES PTAS	347.438
EXPEDIENTES RENTAS SUBSISTENCIA AUTONOMO	NUMERO	500
CREDITOS RENTAS SUBSISTENCIA AUTONOMOS	MILES PTAS	325.407
EXPEDIENTES SUBVENCIONES SS.AALL Y COOPERAT	NUMERO	100
CREDITOS SUBVENCIONES SS.AALL Y COOPERATIVA	MILES PTAS	147.780
EXPEDIENTES MANTENIMIENTO CENTROS ESPECIALES	NUMERO	770
CREDITOS MANTENIMIENTO CENTROS ESPEC EMPLEO	MILES PTAS	746.334
CREDITOS JURIL TRABAJADORES EMPRESAS CRISIS	MILES PTAS	158.429
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO SURVENCIONADOS	NUMERO	55

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 322 PROMOCION DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 511 TRABAJO Y SEGURIDAD E HIGIENE  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRABAJO Y EMPLEO


C A R T A D E R E T R I B U T I V O S	D E S T I N O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1 2 0 0	0	SUELDOS GRUPO A	43.635		
1 2 0 1	1	SUELDOS GRUPO B	37.937		
1 2 0 2	2	SUELDOS GRUPO C	4.040		
1 2 0 3	3	SUELDOS GRUPO D	32.483		
1 2 0 4	4	SUELDOS GRUPO E	3.016		
1 2 0 5	5	TRIENIOS	23.935		
1 2 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		145.046	
1 2 1 0	0	COMPLEMENTO DESTINO	60.427		
1 2 1 1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	54.242		
1 2 1 1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		114.669	
1 2 1 2	1	FUNCIONARIOS			259.715
1 3 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO		10.845	
1 3 0 0	0	LABORAL FLUO			10.845
1 3 1 3	3	LABORALES			10.845
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES		55.888	
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES			55.888
1 6 1 6	6	CUOTAS PRESTAC. Y CTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			55.888
1 1 1 1	1	GASTOS DE PERSONAL			326.468
2 0 4 0	4	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	400		
2 0 4 4	4	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		400	
2 0 5 0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.054		
2 0 5 5	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.054	
2 0 5 5	5	ARRENDAMIENTOS			1.454
2 1 2 0	2	REF. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	400		
2 1 2 2	2	REF. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		400	
2 1 5 0	5	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.500		
2 1 5 5	5	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		1.500	

PROGRAMA 511  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
7	8	0	9	746.334	746.334	746.334
7	8	0	A. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO			746.334
7	8	8	A. FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUERO			1.725.388
7	8	8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
						2.222.896
TOTAL PROGRAMA						

PROGRAMA 511  
CENTRO 001  
SECCION 05

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
2	1		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.900
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.000	6.000	
2	2	0	MATERIAL OFICINA			
2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	20.000		
2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	1.000		
2	2	2	COMUNICACIONES		21.000	
2	2	6	2	2	9.000	
2	2	6	3	2.800		
2	2	6	8	5.000		
2	2	6	9	1.000		
2	2	6	6		17.800	
2	2	7	6	3.000		
2	2	7	7		3.000	
2	2	7	2			47.800
2	3	0	1	3.000		
2	3	0	0		3.000	
2	3	1	0	2.500		
2	3	1	1		2.500	
2	3	4	0	50.000		
2	3	4	0		50.000	
2	3	4	4			50.000
2	3	4	2			108.654
4	8	1	0	60.000		
4	8	1	1		60.000	
4	8	8				60.000
4	8	8	4			60.000
6	0	5	0	4.406		
6	0	5	5		4.406	
6	0	0				4.406
6	0	0	8			4.406
7	7	3	0	831-274		
7	7	3	9	147.780		
7	7	3	3		979.054	
7	7	7				979.054

  
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**  
 DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 724 DESARROLLO EMPRESARIAL  
**PROGRAMA: 530 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID**  
 CENTRO: 110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID  
 SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID

SUBFUNCION: 724 DESARROLLO EMPRESARIAL  
**PROGRAMA: 530 -AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID**  
 CENTRO: 110 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID  
 SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE MADRID

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO**

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000	100,00
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100,00</b>

C A T I C U L O	S U B C A T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2	4	0	100.000	100.000	100.000
2	4	0			100.000
2	4	0			100.000
2	4	0			100.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					
					<b>100.000</b>

**2. ACTIVIDADES**

--	--

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 724 DESARROLLO EMPRESARIAL  
PROGRAMA: 540 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID  
CENTRO: 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE MADRID

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C E P T O	C O N C E P T O		
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000	100.000		
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS				100.000
2	4	4	SERVICIOS NUEVOS				100.000
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				100.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>100.000</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 724 DESARROLLO EMPRESARIAL  
PROGRAMA: 540 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID  
CENTRO: 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID  
SECCION: 05 ECONOMIA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE MADRID

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
		% S/TOTAL	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL			
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000		100,00
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
----------------	--



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCIÓN: 322 PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 550 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
CENTRO: 112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
SECCIÓN: 05 ECONOMÍA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 322 PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 550 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
CENTRO: 112 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
SECCIÓN: 05 ECONOMÍA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T Í C U L O
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000	100.000	100.000
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS			100.000
2	4	4	SERVICIOS NUEVOS			100.000
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			100.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>100.000</b>

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL			
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000		100.00
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>		<b>100.00</b>

2. ACTIVIDADES	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 322 PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
**PROGRAMA: 560 AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE MADRID**  
CENTRO: 113 AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE MADRID  
SECCIÓN: 05 ECONOMÍA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE MADRID

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	CREDITO	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
DENOMINACION			ARTICULO	
			CAPITULO	
2	4	0		
			SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS	100.000
2	4		SERVICIOS NUEVOS	100.000
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>100.000</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 322 PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
**PROGRAMA: 560 AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE MADRID**  
CENTRO: 113 AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE MADRID  
SECCIÓN: 05 ECONOMÍA Y EMPLEO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE MADRID

GASTOS DEL PROGRAMA	DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SIFOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000	100.00
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. INVERSIONES REALES		
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7. ACTIVOS FINANCIEROS		
8. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.00</b>

2. ACTIVIDADES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 121 ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 600 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. OBRAS PUB. URBANISMO Y TRANSPORTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 121 ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 600 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. OBRAS PUB. URBANISMO Y TRANSPORTES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	STOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.525.159		6,79
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	484.584		2,07
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.016.981		57,91
5. INVERSIONES REALES	46.090		0,21
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.408.400		32,96
7. ACTIVOS FINANCIEROS	15.957		0,07
8. PASIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	22.477.151		100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de disposiciones e informes de competencia de la Secretaría General Técnica.</p> <p>B) Tramitación y control de expedientes de contratación, de régimen interior, de personal, recursos, documentación, publicaciones, archivo, etc.</p> <p>C) Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos de la Consejería, su seguimiento y ejecución, tramitación de expedientes de gastos.</p> <p>D) Planificación y dirección de la ejecución del diseño y desarrollo de aplicaciones de gestión mecanizada de procedimientos administrativos.</p> <p>E) Administración y mantenimiento de las Redes Dinámica y Gráfica.</p> <p>F) Estudios y directrices en materia de organización, racionalización de procedimientos, métodos de trabajo y explotación de aplicaciones.</p> <p>G) Tratamiento del archivo general de la Consejería.</p>	

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	A R T I C U L O
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	6.423	
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	17.085	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		23.508
1	0	0	ALTOS CARGOS		
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	86.205	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	38.840	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	55.212	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	89.741	
1	2	0	SUELDOS GRUPO E	13.571	
1	2	0	TRENIDOS	38.042	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		321.611
1	2	0	COMPLEMENTO DESTINO	142.807	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	217.855	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		360.662
1	2	5	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	500	
1	2	5	OTROS		500
1	2	5	FUNCIONARIOS		682.773
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	403.044	
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	26.277	
1	3	0	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	7.000	
1	3	0	LABORAL FIJO		436.321
1	3	1	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	1.000	
1	3	1	LABORAL EVENTUAL		1.000
1	3	1	LABORALES		437.321
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	281.639	
1	6	0	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	30.000	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		311.639
1	6	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL/ABONO TRANSPORTE	56.859	

DATOS EN MILES DE PESETAS.

PROGRAMA 600  
CENTRO 001  
SECCION 06

CREDITO			DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
CAPTULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO		CONCEPTO	CAPTULO	
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			80.564		
2 2 5 0	TRIBUTOS LOCALES			47		
2 2 5	TRIBUTOS					
2 2 6 1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200				
2 2 6 2	DOPLICACION Y PUBLICACIONES	10.000				
2 2 6 3	JURIDICOS Y CONTENIDOS	3.000				
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.000				
2 2 6 9	OTROS GASTOS	2.000				
2 2 7 0	GASTOS DIVERSOS			19.200		
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	53.441				
2 2 7 1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	36.450				
2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	14.350				
2 2 7 9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	14.000				
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			118.241		
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS					411.319
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	3.600				
2 3 0	DIFERIS			3.600		
2 3 1 0	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.745				
2 3 1	LOCACION			1.745		
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO					5.345
2	GASTOS CORRIENTES EN BIFES Y SERVICIOS					464.564
4 3 3 4	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES			13.016.981		
4 3 3	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES					13.016.981
4 3	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES					13.016.981
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					13.016.981
6 0 3 0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3.000				
6 0 3 3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	5.500				
6 0 3 9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.200				
6 0 4 0	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			9.700		
6 0 4	VEHICULOS			4.300		
6 0 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			5.000		
6 0 5 0	MOBILIARIO	590				
6 0 5 2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION			5.590		
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES			2.000		
6 0 8 2	SEÑALIZACION			2.000		
6 0 8	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2.000		

PROGRAMA 600  
CENTRO 001  
SECCION 06

CREDITO			DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO
CAPTULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO		CONCEPTO	CAPTULO	
1 6 2 2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO HIJOS	11.042				
1 6 2 3	OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	2.017				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	69.918				
1 6	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		381.557			
1	GASTOS DE PERSONAL		1.525.159			
2 0 5 0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000				
2 0 5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000				
2 0	ARRENDAMIENTOS		4.000			
2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	7.000				
2 1 2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	7.000				
2 1 3 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	15.900				
2 1 3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	15.900				
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	3.000				
2 1 5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	3.000				
2 1 6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	18.000				
2 1 6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	18.000				
2 1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					43.900
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	23.000				
2 2 0 2	PRENSA Y REVISTAS	3.330				
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.800				
2 2 0 4	MATERIAL INFORMATICO	7.600				
2 2 0	MATERIAL OFICINA			36.730		
2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA	58.597				
2 2 1 1	AGUA	3.400				
2 2 1 3	COMBUSTIBLE	7.200				
2 2 1 4	VESTUARIO	7.000				
2 2 1 6	PRODUCTOS FARMACUTICOS Y SANITARIOS	31				
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	5.450				
2 2 1	SUMINISTROS			81.678		
2 2 2 0	SERVICIOS FARMACUTICOS Y SANITARIOS	53.000				
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	15.000				
2 2 2	COMUNICACIONES			68.000		
2 2 3 0	TRANSPORTE	28.859				
2 2 3	TRANSPORTE	137				
2 2 4 0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.427				
2 2 4 1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	45.000				
2 2 4 9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS					

PROGRAMA  
CÉNURO  
SECCION

CÁRTER	CÓDIGO	DENOMINACION	CREDITO		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
					CAPITULO
6	0	INVERSIONES NUEVAS			21.590
6	1	CONSERVACION DE EDIFICIOS	7.920		
6	1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES:		7.920	
6	1	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	1.830		
6	1	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		1.830	
6	1	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	14.750		
6	1	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		14.750	
6	1	INVERSIONES DE REPOSICION			
6	6	INVERSIONES REALES			
7	3	CONSORCIO REGIONAL TRANSPORTES	7.408.400		
7	3	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES		7.408.400	
7	3	A ORGANISMOS AUTONOMOS MERCANTILES			
7	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	8.846		
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	7.111		
8	3	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO			
8	3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		15.957	
8	8	ACTIVOS FINANCIEROS			
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>22.477.151</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 433 ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 601 ARQUITECTURA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESTAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	277.928	11,13	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.260	0,69	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	2.198.259	88,02	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000	0,16	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>2.497.447</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Estudio documental de edificios y conjuntos de interés arquitectónico.</p> <p>B) Visitas de campo para: Inventarios Catálogos, Informes, Propuestas.</p> <p>C) Gestión del contenido de las propuestas: Ayudamientos, Particulares, otras Consejerías.</p> <p>D) Gestiones y estudios previos para la preparación de proyectos de intervención en edificación o espacios públicos, en relación con los Ayuntamientos y demás Organismos interesados.</p> <p>E) Redacción de proyectos propios y de otras Consejerías, Instituciones y Corporaciones Locales. Incluye levantamientos topográficos y de la edificación en su estado actual, delimitación, estudios complementarios tales como geológicos, cálculos de estructura y de instalaciones, estudios arqueológicos, históricos, acústicos, etc..</p> <p>F) Dirección de obras propias y de otras Consejerías, Instituciones y Corporaciones Locales. Coordinación de planes de seguridad e higiene, planes de control de calidad, certificaciones, recepciones y liquidaciones de obras.</p> <p>G) Gestiones relativas a la contratación de obras y asistencias técnicas relativas a la redacción y ejecución de obras.</p> <p>H) Seguimiento y gestiones relativas al programa de turismo rural. Relaciones con otros Organismos. Preparación de documentos tales como Convenios, Estatutos, Pliegos de Condiciones, etc.</p> <p>I) Asistencia a reuniones de órganos colegiados. Comisiones Locales de Patrimonio Histórico, Junta Territorial de Coordinación Inmobiliaria Urbana de Madrid, Consejo de Administración del Centro de Recursos de Montaña.</p>	<p>J) Organización de premios, Concursos de Arquitectura, Jornadas y Conferencias.</p> <p>K) Gestión de proyectos de intervención para otros organismos, contenido de programas de necesidades, contratación de asistencias técnicas y estudios previos de proyectos de inversión, supervisión de proyectos y estudios de seguridad e higiene, informes y aprobaciones de planes de seguridad.</p> <p>L) Actividades que desarrollan obligaciones legales o institucionales. Desarrollo legislativo de la calidad de la edificación, acreditación de laboratorios de control de calidad, actualización de la Base de Datos de precios de la construcción y elaboración de normas técnicas.</p> <p>M) Actividades de desarrollo, impulso, fomento y difusión de la calidad de edificación. Coordinación de actuaciones con otras AA. PP. y representación de la Comunidad de Madrid en Comisiones Técnicas.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PRISMA	Nº	5
ESTUDIOS	Nº	5

7. REGULACION NORMATIVA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EDIFICACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DESARROLLO LEGISLATIVO DE LA CALIDAD EDIFICAC	Nº	4
ACTUALIZACION BASE PRECIOS CONSTRUCCION	DISTRIBUCI	500
ACREDITACION DE LABORATORIOS CONTROL CALIDAD	NºSEGUIMIE	100
COORD.ACTUAC.AAPP/REUNIONES COM.TEC.CAL.EDIF.	Nº	4
COORD.ACTUAC.AAPP/REUN.BASE DATOS PRECIOS CO	Nº	10
DESARROLLO PROCEDIMIENTO CONTROL DE CALIDAD	Nº PROCEDE	3

8. FOMENTO Y DIFUSION DE LA CALIDAD DE LA ARQUITECTURA Y EDIFICACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
2º PREMIO CALIDAD EDIFICACION COM.DE MADRID	Nº	1
3º PREMIO DISEÑO ARQUIT.PARA ESTUDIANTES	Nº	1
PARTICIPACION BIENAL DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA	Nº	1
PREMIO ARQUITECT.EUROPEAN, JOVENES PROFESIONAL	Nº	1

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PROTECCION DEL PATRIMONIO A TRAVES DEL PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DIRECTRICES PROTECC.ARQUIT.CATALOGO REGIONAL	Nº	1
INSTRUCCION PLANEAMIENTO	Nº	1

2. PROTECCION DEL PATRIMONIO A TRAVES DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INFORMES PLANAM.MUNICIP. Y CATALOGO.PROTECC	Nº	40
INFORMES CONSULTAS ACTUAC.MUNICI/INSTI/PARTIC	Nº	80

3. PROTECCION PATRIMONIO A TRAVES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE ACTUACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DOCUM.PROPUUESTAS ACTUACIONES RECUPERACION	Nº	1

4. ACTUACIONES PARA LA RECUPERACION DE EDIFICIOS DE INTERES ARQUITECTONICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACTUACIONES	Nº	7
REALIZACION PROYECTOS PARA SIGUIENTE ANUALIDAD	Nº	7

5. ACTUACIONES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ADECUACION ESPACIOS PUBLICOS	Nº	8
PREPARACION PROYECTOS SIGUIENTE ANUALIDAD	Nº	8

6. ACTUACIONES DE ARQUITECTURA DE NUEVA PLANTA Y APOYO A OTRAS CONSEJERIAS E INSTITUCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUNTAMIENTOS	Nº	2
DEPORTES	Nº	9
IVIMA	Nº	11
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	Nº	2
ASAMBLEA	Nº	2

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
GASTOS EN VALES DE PEGETAS

SUBFUNCION: 433 ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 601 ARQUITECTURA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

C A R T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0 0 1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1	0 0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636	
1	0 0 0	ALTOS CARGOS			7.636
1	2 0 0	SUELDOS GRUPO A	37.249		
1	2 0 1	SUELDOS GRUPO B	16.259		
1	2 0 2	SUELDOS GRUPO C	18.853		
1	2 0 3	SUELDOS GRUPO D	6.607		
1	2 0 5	TRENIDOS	14.408		
1	2 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		93.376	
1	2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	39.762		
1	2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	58.197		
1	2 1 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		97.959	
1	2 1 2	FUNCIONARIOS			191.335
1	3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	24.474		
1	3 0 0	LABORAL FIJO		24.474	
1	3 3 0	LABORALES			24.474
1	6 0 0	CUOTAS SOCIALES	54.483		
1	6 0 0	CUOTAS SOCIALES		54.483	
1	6 6 0	CUOTAS PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			54.483
1	6 6 0	GASTOS DE PERSONAL			277.328
2	2 6 2	IMPUGNACION Y PUBLICACIONES	4.000		
2	2 6 6	PRODUCCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA	4.000		
2	2 6 6	GASTOS DIVERSOS		8.000	
2	2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	1.600		
2	2 7 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		1.600	
2	2 8 2	CONVENIO CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.000		

C A R T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	2 8 6	CONVENIO		4.000	
2	2 2 0	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS			13.600
2	3 0 1	DIETAS PERSONAL	660		
2	3 0 0	DIETAS			
2	3 1 0	EDUCACION Y TRASLADOS DE PERSONAL	3.000		
2	3 1 1	EDUCACION			
2	3 3 1	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		3.500	
2	3 3 1	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			3.660
6	0 7 2	URBANIZACION			17.260
6	0 7 7	BIENES DESTINADOS A USO GENERAL	100.000		
6	0 9 0	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES	155.059		
6	0 9 9	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES		155.059	
6	0 9 9	INVERSIONES NUEVAS			255.059
6	1 2 1	CONSERV. EDIF. INTERE. ARQUITECTONICO Y CULT.	57.200		
6	1 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		57.200	
6	1 2 2	INVERSIONES DE REPOSICION			57.200
6	4 0 7	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	16.000		
6	4 0 7	INMOVILIZADO INMATERIAL			16.000
6	4 0 0	INMOVILIZADO INMATERIAL			16.000
6	9 0 1	SERVICIOS NUEVOS: SEDE GOBIERNO COMUNIDAD DE MADRID	1.870.000		
6	9 0 0	SERVICIOS NUEVOS		1.870.000	
6	9 0 9	SERVICIOS NUEVOS			1.870.000
6	6 6 0	INVERSIONES REALES			2.198.259
7	6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES			4.000
7	6 3 3	A CORPORACIONES LOCALES			4.000
7	6 6 6	A CORPORACIONES LOCALES			4.000
7	6 6 6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>2.497.447</b>

PROGRAMA 602  
CENTRO 001  
SECCION 008

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. AYUDAS A ADQUIRENTES DE VIVIENDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES ADQUIRENTES VPO REGIMEN GENERAL	Nº VIVIENDAS	2400
SUBVENCIONES ADQUIRENTES VPO REGIMEN ESPECIAL	Nº VIVIENDAS	310
SUBV. ADQUIRENTES Y PROMOT. ARREND. TASADO	Nº VIVIENDAS	1500

2. AYUDAS A REHABILITACION DE VIVIENDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES ADQUIRENTES Y PROMOTORES	Nº VIVIENDAS	2900
SUBV. AYUNTAMIENTOS REHAB. INTERFERIDA EN ARP	Nº VIVIENDAS	510
SUBV. ENTES DESTOROS CON PRES. JURID. PARA ARP	Nº VIVIENDAS	1549
EXP. DERECHOS REHABILITACION DISPENSA (DOCRE)	Nº EXP. DERECHOS	2500
SUBV. INV. AFECTADAS PAT. ESTRUCT. Y ALUMINOS.	Nº VIVIENDAS	1350
SUBV. REHABILITACION ARP MIXTA	Nº VIVIENDAS	100
SUBV. ARP. DESTOROS ENT. VIVIENDAS	Nº VIVIENDAS	1328

3. SUBVENCIONES A PROMOTORES EN REGIMEN ESPECIAL ALQUILER.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES INIATIVA PROMOTOR PUBLICO	Nº VIVIENDAS	790
SUBV. A PROMOT. VPO REG. ESPECIAL ARRENDAM.	Nº VIVIENDAS	170

4. AYUDAS A PROPIETARIOS DE VIVIENDA PARA FOMENTO DE ALQUILER TASADO EN VIVIENDA LIBRE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBV. PROP. PRIVADOS PARA ALQUILER TASADO	Nº VIVIENDAS	10

5. INFORMACION Y ATENCION A LA DEMANDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SORTEOS DE ADJUDICACION DE VIVIENDAS	Nº EXP. DERECHOS	1000
EXPEDIENTES REGULACION DECRETO 25/1995	Nº EXP. DERECHOS	3000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FECHA DE PROGRAMAS

SUBVENCIONES VPO VIVIENDA

PROGRAMA: 602 VIVIENDA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SUBSECCION: OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO Y TRANSMISIONES

RESUMEN DEL PROGRAMA DE ECONOMIA DE LA CONSTRUCCION Y VIVIENDA

RESUMEN DE GASTOS PROGRAMATICOS	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS
		% TOTAL
1. GASTOS PERSONAL	662.197	7,10
2. GASTOS MATERIALES, FERRAMENTAS Y CONSUMOS	16.701	0,18
3. GASTOS DE ALQUILER	175.115	1,88
4. GASTOS DE VIAJES	151.000	2,05
5. GASTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	8.215.500	88,75
6. GASTOS DE ALQUILER DE LOCALS		
7. GASTOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA		
8. GASTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS		
9. GASTOS DE ALQUILER DE OTRAS MAQUINARIAS		
TOTAL	9.325.513	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Tramitación y concesión de ayudas y subvenciones que habiendo obtenido calificación al amparo del Plan Comunitario de Vivienda 1995-1996, se realicen en el ámbito de las viviendas protegidas y ajenas al R.D. 1832/91.

B) Tramitación y concesión de ayudas y subvenciones dentro del desarrollo del Plan Comunitario de viviendas 1995-1996, en el marco del Real Decreto 2180/95.

C) Gestión tanto en materia de rehabilitación de edificios (rehabilitación dispersa) como en áreas urbanas (rehabilitación integrada).

D) Seguimiento estadístico y control del desarrollo y aplicación del Plan de Vivienda 1996-1999.

E) Actuaciones en relación con la adjudicación de viviendas.

F) Información y divulgación sobre acceso a la vivienda y sus ayudas.

G) Normalización legal de las ocupaciones irregulares en las viviendas propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 432 VIVIENDA  
PROGRAMA: 602 VIVIENDA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	44.699	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	30.711	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	8.080	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	33.033	
1	2	0	TRIENIOS	13.788	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		130.312
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	55.261	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	79.647	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		194.908
1	2	1	FUNCIONARIOS		265.220
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	261.497	
1	3	0	LABORALES		261.497
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	135.480	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		135.480
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR		135.480
1	1	1	GASTOS DE PERSONAL		662.197
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	720	
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		720
2	0	0	ARRENDAMIENTOS	300	
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		720
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		300
2	1	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	500	
2	2	1	OTROS SUMINISTROS		500
2	2	1	SUMINISTROS	4.000	
2	2	6	CONDUCCION Y PUBLICACIONES	500	
2	2	6	OTROS GASTOS		300

PROGRAMA 602  
CENTRO 001  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

6. ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE VIVIENDA, ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA Y ADECUACION OFERTA Y DEMANDA DE VIVIENDA, Y PROMOCION CALIDAD DE LA VIVIENDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTUDIOS	NÚMERO	7
PROMO CALIDAD VIVIENDA	NÚMERO	1



PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FORMULACION DEL PROYECTO DE PLAN REGIONAL DE ESTRATEGIA TERRITORIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PLAN SECTORIAL DE VIVIENDA	MILLONES	6
PLAN SECTORIAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	MILLONES	20
PLAN SECTORIAL DE TRANSPORTES	MILLONES	34
PLAN SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE	MILLONES	20
PLAN SECTORIAL DE EQUIPAMIENTO	MILLONES	13
ESTUDIOS TERRITORIALES EN AREAS DE INT REG	ACTUACION.	5
ESTUDIOS EN UNIDADES DE DES ED PRIORITARIAS	ACTUACION.	7

2. REVISION Y MODIFICACION DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MODIF O REVIS EN UDES PRIORITARIAS	NUMERO	14
PLANES GENERALES Y NORMAS SUBSIDIARIAS MUNIC	NUMERO	106
INFORMES	NUMERO	500

3. REDACCION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTUACION URBANISTICA, PLANES PARCIALES, OTRAS FIGURAS DE PLANEAMIENTO DERIVADO Y DE GESTION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INFORMES SOBRE PLANEAMIENTO DERIVADO	NUMERO	700
PLANES DERIVADOS TRAMITADOS	NUMERO	170
CONSULTAS ATENDIDAS SOBRE PLANEAM DERIVADO	NUMERO	2500

4. COORDINAR Y CONTROLAR EL PLANEAMIENTO Y LA GESTION EN SUELO NO URBANIZABLE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SOLICITUDES DE AUTORIZ, CALIFICACION O INF	NUMERO	700
INFORMES PARA LA TRAMITACION DE EXPTES. SNU	NUMERO	910

5. EVITAR LA TRANSGRESION DE LA NORMATIVA URBANISTICA VICENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACTAS DE INSPECCION	NUMERO	1550

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 431. ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
PROGRAMA: 603 PLANIFICACION Y GESTION URBANISTICA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	DATOS EN MILES DE PESETAS
1. GASTOS DE PERSONAL	480.283	55,62	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	55.800	6,46	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.500	37,11	
6. INVERSIONES REALES	6.950	0,80	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	863.533	100,00	

2. ACTIVIDADES

- A) Elaboración Planes Especiales Sectoriales de Vivienda, Transportes, Medio Ambiente, Actividades Económicas y Equipamientos.
- B) Elaboración de propuestas territoriales en Areas de Interés Regional.
- C) Redacción de propuestas legislativas: Desarrollo reglamentario de la Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo; redacción del Texto Refundido de la Legislación Urbanística y de Política Territorial de la Comunidad de Madrid; Ley de Impacto Territorial y Código Urbanístico.
- D) Redacción de proyectos y esquemas de localización y estructuración territorial de Unidades de Desarrollo Equilibrado.
- E) Preparación y actualización de Cartografía Institucional, Mapa Topográfico Comunidad de Madrid escala 1:5.000, derivada y temática, Mapa Topográfico Comunidad de Madrid escala 1:25.000, revisión y actualización líneas límite y suministro y colocación de mojones en las mismas.
- F) Trabajos a realizar para la redacción de Documentos de Bases para la Modificación del Planeamiento General en Unidades de Desarrollo Equilibrado del máximo interés regional. Trabajos de control de revisiones y modificaciones de Planes Generales y Normas Subsidiarias y realización de tramites necesarios para su aprobación.
- G) Elaboración de instrumentos de cooperación para la redacción, revisión o modificación del Planeamiento General. Redacción de dicto, por subordenación, de Planeamiento General.
- H) Trabajos de control y redacción de Planes Parciales, Especiales y Programas de Actuación Urbanística.
- I) Realización de estudios sobre Planeamiento y Gestión Urbanística.
- J) Recopilación de datos de interés general sobre documentos urbanísticos y verificación, organización y codificación de la información urbanística.
- K) Normalización de los trabajos de producción para optimizar los resultados y producción de instrucciones, normativa y métodos.
- L) Preparación y puesta en uso de sistemas de petición y difusión documental.
- M) Captura, microfilmación y procesamiento de la información documental urbanística.
- N) Desarrollo de un sistema georeferenciado para la información Urbanística Regional.
- O) Estudios sobre suelo no urbanizable.
- P) Ejecución de actos disciplinarios.
- Q) Diseñar y debatir los contenidos de la Planificación Regional y Urbanística de la Comunidad de Madrid.
- R) Actualización de la Información sobre clasificación y calificación del suelo.
- S) Asesoramiento a los municipios en materia de urbanismo.
- T) Colaboración con otros Organismos en la difusión de la información Urbanística.

PROGRAMA 603  
CENTRO 001  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES DE INFRACCION	NUMERO	270
INFORMES	NUMERO	1200

6. INFORMACION URBANISTICA REGIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DOCUMENTOS URB INCORPORADOS A LA BASE DE D	NUMERO	6500
DOCUMENTOS URBANISTICOS MICROFILMADOS	NUMERO	3000
INFORMES SOBRE DOCS URB VIGENTES O EN TRAMIT	NUMERO	5600
PERSONAS O ENTIDADES ATENDIDAS	NUMERO	8500
PUBLICACIONES EFECTUADAS	NUMERO	20

7. CARTOGRAFIA INSTITUCIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FORMACION Y ACTUALIZACION BGM5 (1:5.000)	Nº DE HOJAS	112
FORMACION Y EDICION CART DERIVADA Y TEMATICA	Nº DE HOJAS	5
FORMACION Y ACTUALIZACION BGM25 (1:25.000)	Nº DE HOJAS	12
REVISION Y ACTUALIZACION LINEAS LIMITE MUNIC	Nº LINEAS	40
SUMINISTRO Y COLOCACION MOJONES LIN LIMITE	Nº MOJONES	1000

8. COMPLETAR EL MARCO LEGISLATIVO URBANISTICO Y TERRITORIAL.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCION: 431 ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
PROGRAMA: 603 PLANIFICACION Y GESTION URBANISTICA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL

C A P I T U L O	C O D I C E P L U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	0	0	0	2.129	
1	0	0	1	5.507	
1	0	0	0		7.636
1	0	0	0		7.636
1	2	0	0	69.177	
1	2	0	1	16.969	
1	2	0	2	30.973	
1	2	0	3	12.112	
1	2	0	5	20.352	
1	2	0	0		151.583
1	2	1	0	65.942	
1	2	1	1	96.335	
1	2	1	1		162.277
1	2	1	1		313.860
1	3	0	0	69.489	
1	3	0	1	195	
1	3	0	0		69.684
1	3	0	0		69.684
1	6	0	0	89.103	
1	6	0	0		89.103
1	6	0	0		480.283
1	0	5	0	2.000	
2	0	5	0		2.000
2	0	5	0		2.000
2	1	3	0	500	
2	1	3	0		500

PROGRAMA 603  
CENTRO 001  
SECCION 06

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	DENOMINACION	CREDITO		
							SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
2140		100	100		600	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2140				100		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2141		300	300			REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2219				300		OTROS SUMINISTROS			
2219						SUMINISTROS			
2262		43.000	43.000			DIVULGACION Y PUBLICACIONES			
2268		7.200	7.200			PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA			
2269		200	200			OTROS GASTOS			
2269				50.400		GASTOS DIVERSOS			
2269					50.700	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			
2301		1.000	1.000			DIETAS PERSONAL			
2301				1.000		DIETAS			
2310		1.500	1.500			LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2310				1.500		LOCACION			
2311				1.500		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2311					2.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2311					55.800	OTRAS ACTUACIONES			
2311				1.500		BIENES DESTINADOS A USO GENERAL			
6079		48.500	48.500			INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES			
6079				48.500		INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES			
6090		5.000	5.000			INVERSIONES NUEVAS			
6090				5.000		CONSERVACION DE OTROS BIENES			
6179		40.000	40.000			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
6179				5.000		INVERSIONES DE REPOSICION			
6404		65.000	65.000			INFORMACION CARTOGRAFICA			
6404				65.000		PLANEAMIENTO URBANISTICO			
6405		150.000	150.000			ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACION TERRITORIAL			
6406		10.500	10.500			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL			
6409				265.500		INMOVILIZADO INMATERIAL			
6409					265.500	INVERSIONES REALES			
6409					320.500	A CORPORACIONES LOCALES			
6409				6.950		A CORPORACIONES LOCALES			
6409					6.950	A CORPORACIONES LOCALES			
6409					6.950	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7539						TOTAL PROGRAMA			863.533

PROGRAMA 603  
CENTRO 001  
SECCION 06

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	DENOMINACION	CREDITO		
							SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
2140		100	100		600	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2140				100		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2141		300	300			REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2219				300		OTROS SUMINISTROS			
2219						SUMINISTROS			
2262		43.000	43.000			DIVULGACION Y PUBLICACIONES			
2268		7.200	7.200			PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA			
2269		200	200			OTROS GASTOS			
2269				50.400		GASTOS DIVERSOS			
2269					50.700	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			
2301		1.000	1.000			DIETAS PERSONAL			
2301				1.000		DIETAS			
2310		1.500	1.500			LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2310				1.500		LOCACION			
2311				1.500		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2311					2.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2311					55.800	OTRAS ACTUACIONES			
2311				1.500		BIENES DESTINADOS A USO GENERAL			
6079		48.500	48.500			INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES			
6079				48.500		INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES			
6090		5.000	5.000			INVERSIONES NUEVAS			
6090				5.000		CONSERVACION DE OTROS BIENES			
6179		40.000	40.000			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
6179				5.000		INVERSIONES DE REPOSICION			
6404		65.000	65.000			INFORMACION CARTOGRAFICA			
6404				65.000		PLANEAMIENTO URBANISTICO			
6405		150.000	150.000			ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACION TERRITORIAL			
6406		10.500	10.500			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL			
6409				265.500		INMOVILIZADO INMATERIAL			
6409					265.500	INVERSIONES REALES			
6409					320.500	A CORPORACIONES LOCALES			
6409				6.950		A CORPORACIONES LOCALES			
6409					6.950	A CORPORACIONES LOCALES			
6409					6.950	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7539						TOTAL PROGRAMA			863.533

PROGRAMA 604  
CENTRO 001  
SECCION 06

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. ADQUISICION DE SUELO POR EXPROPIACION, COMPRA, PERMUTA O DONACION, PARA ACTUACIONES DE VIVIENDA, CARRETERAS, ACTIVIDADES ECONOMICAS, ZONAS DE INTERES REGIONAL Y PATRIMONIO REGIONAL DE SUELO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPROPIACION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS	HAS	126
EXPROPIACION SUELO PARA CARRETERAS	KMS	50
OBTENCION SUELO PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS	HAS	101,80
PATRIMONIO REGIONAL DE SUELO	HAS	200

**2. CONSTITUCION CONSORCIOS URBANISTICOS, DESARROLLO DE CONSORCIOS URBANISTICOS CONSTITUIDOS Y CREACION DE VARIAS UNIDADES DE DESARROLLO EQUILIBRADO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CREACION CONSORCIO MARAZUELA	HAS	66,34
DESARROLLO CONSORCIOS YA CONSTITUIDOS	HAS	1363,51

**3. INFRAESTRUCTURA JURADO DE EXPROPIACION DE MADRID.**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 431. ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
**PROGRAMA: 604 SUELO**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SUELO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	216.872		13,52
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.750		0,11
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES	996.000		62,07
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	350.000		24,30
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>1.604.622</b>		<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Planificación de las actuaciones de suelo para vivienda, carreteras, actividad económica y patrimonio regional de suelo, que son necesarias realizar para los próximos años.

B) Continuar la tramitación de los proyectos expropiatorios iniciados anteriormente, y empear los necesarios para la adquisición de suelo.

C) Tramitar la gestión de todo el patrimonio adquirido, afecto a actuaciones urbanísticas y carreteras, por compra, permuta, expropiación, cesión, etc.

D) Valoración, tramitación y adquisición de suelo por compra directa, de aquellos suelos que por su singularidad, localización, etc., cumplan las características básicas para la creación de reservas de suelo dotadas para el desarrollo y ejecución de la política territorial de la Comunidad de Madrid.

E) Colaboración con los Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de proyectos de expropiación municipales, tasación y valoración de suelos, etc.

F) Puesta en marcha y seguimiento de los distintos Consorcios Urbanísticos para la puesta en el mercado, de suelo urbanizado para viviendas y actividades económicas.

G) Estudios registrales y topográficos de terrenos.

PROGRAMA 604  
CENTRO 001  
SECCION 06

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**  
**DATOS EN MILES DE PESETAS.**

SUBFUNCIÓN: 43. ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
**PROGRAMA: 604. SUELO**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SUELO

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2 3 0		DIETAS		400	
2 3 1 0	100	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2 3 1 1		LOCOMOCION		100	500
2 3 1		INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.750
6 0 0 0	926.000	ADQUISICION TERRENOS			
6 0 0 0		TERRENOS Y BIENES NATURALES		926.000	926.000
6 0 0		INVERSIONES NUEVAS			
6 4 0 9	40.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL			
6 4 0		INMOVILIZADO INMATERIAL		40.000	40.000
6 4 4		INMOVILIZADO INMATERIAL			
6 9 0 0	30.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION			
6 9 0		SERVICIOS NUEVOS		30.000	30.000
6 9		SERVICIOS NUEVOS			
6		INVERSIONES REALES			998.000
8 7 0 0	360.000	PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS			
8 7 0		PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS		360.000	360.000
8 7		PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS			
8 8 0 0	30.000	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION			
8 8 0		PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION		30.000	30.000
8 8		PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION			
8		ACTIVOS FINANCIEROS			390.000
TOTAL PROGRAMA					1.604.622

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1 0 0 0	2.129	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS			7.636
1 0 0 1	5.507	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS			
1 0 0		RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636	7.636
1 0		ALTOS CARGOS			
1 2 0 0	29.789	SUELDOS GRUPO A			
1 2 0 1	7.226	SUELDOS GRUPO B			
1 2 0 2	6.733	SUELDOS GRUPO C			
1 2 0 3	7.708	SUELDOS GRUPO D			
1 2 0 5	5.980	TRENDOS			
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			
1 2 1 0	23.941	COMPLEMENTO DESTINO			
1 2 1 1	35.109	COMPLEMENTO ESPECIFICO			
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		57.456	
1 2		FUNCIONARIOS			116.506
1 3 0 0	50.110	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO			
1 3 0		LABORAL FLUO		50.110	50.110
1 3		LABORALES			
1 8 0 0	42.620	CUOTAS SOCIALES			
1 8 0		CUOTAS SOCIALES		42.620	42.620
1 8		CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1		GASTOS DE PENSACIONAL			216.872
2 2 8 8	750	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2 2 8		GASTOS DIVERSOS		750	
2 2 7 9	500	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.			
2 2 7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		500	
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.250
2 3 0 1	400	DIETAS PERSONAL			

PROGRAMA 605  
CENTRO 001  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CONSTRUCCION DE NUEVAS CARRETERAS, DUPLICACIONES DE CALZADA Y VARIANTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
NUMERO OBRAS COMENZADAS EN C.INFRAESTRUCTURA	UNIDADES	11
NUMERO OBRAS TERMINADAS EN C.INFRAESTRUCTURA	UNIDADES	5
NUMERO PROY. Y EST.INFOR. EN C.INFRAESTRUCTURA	UNIDADES	5

2. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CARRETERAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
NUM.OBRAS COMENZADAS EN ACOND. Y MEJORAS	UNIDADES	4
NUM.OBRAS TERMINADAS EN ACOND. Y MEJORAS	UNIDADES	13
NUM.PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORAS	UNIDADES	10

3. CONSERVACION DE LA RED REGIONAL Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 513 TRANSPORTE TERRESTRE  
PROGRAMA: 605 CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE CARRETERAS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.268.835		9,80
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	193.615		1,50
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES	10.985.000		84,84
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000		3,86
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>12.947.450</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

- A) Planificación y programación de inversiones en Carreteras, para definir el esquema vial en un determinado año horizonte.
- B) Redacción, dirección y supervisión de proyectos, con el fin de alcanzar la solución óptima con el detalle necesario para hacer factible su construcción.
- C) Dirección, control y vigilancia de obras en carreteras, para que el proyecto se realice de acuerdo con las previsiones establecidas.
- D) Exploración y conservación de la red de carreteras, al objeto de mantener la funcionalidad y duración de las mismas.



PROGRAMA 605  
CENTRO 001  
SECCION 06

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
				ARTICULO		
				CAPITULO		
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	30.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	30.000	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	30.000	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	30.000	
2	2	1	3	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		80.000
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	48.000	
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	7.000	
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	1.000	
2	2	1	9	SUMINISTROS	56.000	
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500	
2	2	6	9	OTROS GASTOS	375	
2	2	6	6	GASTOS DIVERSOS	875	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	1.000	
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	500	
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.500	
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	1.500	
2	2	8	8	CONVENIOS	1.500	59.875
2	2	8	1	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	37.740	
2	2	3	0	DIETAS PERSONAL	37.740	
2	2	3	0	DIETAS	37.740	
2	2	3	1	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
2	2	3	1	LOCACION	6.000	
2	2	3	1	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		43.740
2	2	3	1	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		193.615
6	0	3	8	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10.000	
6	0	3	0	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO	10.000	
6	0	7	0	CONSTRUCCION DE CARRETERAS	8.700.000	
6	0	7	0	BIENES DESTINADOS A USO GENERAL	8.700.000	
6	0	7	0	INVERSIONES NUEVAS		8.710.000
6	1	4	0	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	25.000	
6	1	4	0	MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000	
6	1	7	0	CONSERVACION DE CARRETERAS	2.100.000	
6	1	7	0	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.100.000	
6	1	7	0	INVERSIONES DE REPOSICION	2.100.000	
6	4	0	7	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	150.000	
6	4	0	0	INMOVILIZADO INMATERIAL	150.000	2.125.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.		
SUBFUNCION: 513 TRANSPORTE TERRESTRE						
PROGRAMA: 605 CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS						
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID.						
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES						
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE CARRETERAS						
C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
				ARTICULO		
				CAPITULO		
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	7.636
1	0	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		
1	0	0	0	ALTOS CARGOS		7.836
2	0	0	0	SUELDOS GRUPO A	29.789	
2	0	0	1	SUELDOS GRUPO B	45.183	
2	0	0	2	SUELDOS GRUPO C	12.120	
2	0	0	3	SUELDOS GRUPO D	44.045	
2	0	0	4	SUELDOS GRUPO E	56.795	
2	0	0	5	TRIEGOS	65.058	
2	0	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	252.980	
2	1	0	0	COMPLEMENTO DESTINO	90.147	
2	1	0	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	142.239	
2	1	0	3	OTROS COMPLEMENTOS	22.000	
2	1	0	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		507.366
2	1	0	0	FUNCIONARIOS		
2	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	460.070	
2	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	67.200	
2	3	0	0	LABORAL FIJO	527.270	
2	3	0	0	LABORALES	527.270	
2	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	226.563	
2	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	226.563	
2	6	0	0	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	226.563	
2	6	0	0	GASTOS DE PERSONAL		1.268.835
2	0	0	0	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	30.000	
2	0	0	3	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	30.000	
2	0	0	0	ARRENDAMIENTOS	30.000	30.000

PROGRAMA 605  
CENTRO 001  
SECCION 06

C A T E G O R Í A	A R T Í C U L O	S U B C O N C E P T O	CREDITO	
			CONCEPTO	ARTICULO
			SUBCONCEPTO	CAPITULO
6	4			150.000
6				10.985.000
7	6	3	500.000	
7	6	3		500.000
7	6			500.000
7				500.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>12.947.450</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 513 TRANSPORTE TERRESTRE  
**PROGRAMA: 606 CONTROL Y GESTION DEL TRANSPORTE**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRANSPORTES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESTAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	283.822	80,24	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.900	19,76	
3. GASTOS FINANCIEROS CORRIENTES			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>353.722</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Realización del conjunto de actos, resoluciones y todo lo preciso para dotar de títulos habilitantes a las distintas actividades relacionadas con el transporte (líneas, bajas, rehabilitaciones, transmisiones, sustituciones, visados y otros).</p> <p>B) Elaboración de la Ley de Creación del Comité Regional del Transporte.</p> <p>C) Colaboración en las actuaciones del transporte en la Comunidad de Madrid y, en especial, de aquellas que tengan que ver con la ordenación del sector.</p> <p>D) Organización de la Comisión de Directores Generales de Transportes del Estado y de las Comunidades Autónomas, según se establece en el art. 11 de la Ley 1687 se reunirá al menos cuatro veces al año, celebrándose totalmente.</p> <p>E) Estudios de actuaciones del sector y sus problemas: aparcamientos, centros, modernización, etc.</p> <p>F) Cumplimiento del Plan de Inspección a través de inspecciones a empresas transportistas, empresas generadoras de carga y actividades auxiliares del transporte. Se controlarán 1.500 vehículos, aproximadamente, en ruta y se analizarán un total de 20.000 discos-diagramas de tacógrafo.</p> <p>G) Intensificación de todo tipo de medidas dirigidas a un mayor control del transporte escolar, fundamentalmente en lo relativo a la seguridad de los vehículos y a los tiempos de conducción y descanso de las tripulaciones.</p> <p>H) Análisis del cumplimiento por parte de las empresas de la normativa social, inspeccionando la situación de 1.000 conductores y de 500 empresas.</p>	<p>I) Dilución de las Juntas Arbitrales adecuadas a su nueva regulación, posterior a la sentencia del Tribunal Constitucional. Fomentar las restantes competencias de las J.J.A.A., especialmente la relativa a las funciones de asesoramiento-mercantil en materia de contrato de transportes.</p> <p>J) Tramitación de expedientes de arbitraje, con una previsión de 600 asuntos, así como los de solicitud de depósito y subasta de mercancías estimados en otros 100 expedientes.</p> <p>K) Tramitación de 15.000 expedientes sancionadores como consecuencia de las actuaciones de la Guardia Civil y de las Policías Locales, y de 700 expedientes dimanantes de las infracciones detectadas por la Inspección de Transportes.</p> <p>L) El ejercicio profesional del transporte y sus actividades auxiliares complementarias exige que se compruebe la preparación de los interesados a través de pruebas que hoy día tiene encomendada la C.M.</p>

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TRAM.EXPTES.DERIVADOS ACTUACION INSPECTORA	N° INFRACC	2000
TRAM.EXPTES GUARDIA CIVIL Y POLICIAS LOCALES	N° EXPIAÑO	15000

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CREACION COMITE REGIONAL DE TRANSPORTES.

2. COLABORACION EN ACTUACIONES DEL TRANSPORTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

3. GESTION DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO, PRIVADO Y ACTIVIDADES AUXILIARES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TRAMITACION AUTORIZACIONES TTE Y ACT.AUXILIAR	N° AUTORIZ	30000
TRAMITACION AUT.TTE REGULAR DE USO ESPECIAL	N° AUTORIZ	550
TRAMITACION VISADOS EMPRESAS Y AUT. DE TTE	N° VISADO	48000
REALIZACION DOS PRUEBAS CAPACITACION PROFES.	N° EXAMEN	3200
EDICION DE TITULOS	N° TITULOS	1500
RECONOCIMIENTO CAPACITACION PROFESIONAL	N° EXPTES	150

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE INSPECCION ELABORADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INSPECCION DE EMPRESAS RELACIONADAS CON TTE	N° VEH.CON	1500
INSPECCION DE EMPRESAS RELACIONADAS CON TTE	N° SERV.CON	15000
INSPECCION TTE ESCOLAR Y PRODUCTORES	N° VEH.CON	500
LECTURA DISCOS-TACOGRAFOS	N° DISC.LEI	20000
INSPECCION EN RUTA	N° VEH.CON.	1500
CONTROL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES	N° CONDUCT	1000
CONTROL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES	N° EMPRESA	500

5. ACTUACION Y DIFUSION DE LAS JUNTAS ARBITRALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TRAMITACION EXPEDIENTES	NUMERO	600
DEPOSITOS MERCANCIAS	NUMERO	100

6. TRAMITACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES CON INCREMENTO DE LA EFICACIA EN LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TRAM.EXPTES.DERIVADOS ACTUACION INSPECTORA	N° EXPIAÑO	700

PROGRAMA 606  
CENTRO 001  
SECCION 06

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	450		
2	2	6	6	GASTOS DIVERSOS		2.450	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TÉCN.	62.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	250		
2	2	7	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		62.250	
2	2	3	0	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	900		65.700
2	2	3	0	DIETAS PERSONAL		900	
2	2	3	0	DIETAS		350	
2	2	3	1	LOCUMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2	2	3	1	LOCUMOCION		350	
2	2	3	3	ASISTENCIA A TRIBUNALES			
2	2	3	3	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.150		
2	2	3	3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.150	
2	2	3	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			3.400
2	2	3	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			69.900
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>353.722</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 513 TRANSPORTE TERRESTRE  
PROGRAMA: 606 CONTROL Y GESTION DEL TRANSPORTE  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRANSPORTES

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1	0	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636	
1	0	0	0	ALTOS CARGOS			7.636
1	2	0	0	SUELDOS GRUPO A.	29.799		
1	2	0	1	SUELDOS GRUPO B	1.807		
1	2	0	2	SUELDOS GRUPO C	11.446		
1	2	0	3	SUELDOS GRUPO D	30.281		
1	2	0	5	TRENDS	11.231		
1	2	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		84.564	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	35.343		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	52.801		
1	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		88.144	
1	2	1	2	FUNCIONARIOS			172.708
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	51.027		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.139		
1	3	0	0	LABORAL FIJO		54.166	
1	3	0	0	LABORALES			54.166
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	49.312		
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES		49.312	
1	6	0	0	CUOTAS, PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR			49.312
1	1	1	1	GASTOS DE PERSONAL			283.622
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	800		
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		800	
2	1	1	7	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			800
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.000		
2	2	1	1	SUMINISTROS		1.000	

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION  
607  
001  
06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. AMPLIACION DE LA RED DEL METRO PARA MEJORAR SU CALIDAD Y EFICIENCIA, FOMENTAR SU UTILIZACION Y AMPLIAR SU AMBITO DE SERVICIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
OBRA CIVIL E INSTALACIONES EJECUT. POR D.G.I.	MILLON PTS	11710
OBRA CIVIL E INSTALACIONES APORTACION ARREGIO	MILLON PTS	7079

2. CREACION DE INFRAESTRUCTURAS TERMINALES Y DE INTERCAMBIO PARA FOMENTAR EL USO DEL TRANSPORTE PUBLICO, Y COOPERACION CON OTRAS ADMINISTRACIONES PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTAC.INTERCAMBIO,APARC.DISUJAS,ELUMIN.BARRER.	MILLON PTS	337

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 513 TRANSPORTE TERRESTRE

PROGRAMA: 607 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO DATOS EN MILES DE PESETAS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	152.341	0,79
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.500	0,06
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.047.037	62,45
6. INVERSIONES REALES	7.079.000	36,70
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	19.290.878	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Estudios de movilidad y demanda de transporte, que indicarán cuales son las necesidades de los ciudadanos y, en base a estas necesidades, marcar los programas de inversión ordenadamente.
- B) Planes y programas de inversión con el fin de adecuar el orden de atención prestada a los problemas de movilidad y demanda de transporte a las disponibilidades económicas de las arcas públicas.
- C) Analisis de viabilidad para comprobar la posibilidad o no de efectuar una determinada actuación en materia de transporte. Caso de ser posible, redacción de proyecto funcional primero y constructivo después para detallar la actuación prevista con todos sus matices y valorarla, programando para determinar la inversión a efectuar en cada año.
- D) Ejecución de las obras y por supuesto la dirección de estas, con el fin de controlar la inversión, en los aspectos de precio, plazo y calidad.

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 513 TRANSPORTE TERRESTRE  
PROGRAMA: 607 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O			
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129				
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507				
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636			
1	0	0	ALTOS CARGOS				7.636	
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	17.028				
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	12.646				
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	10.773				
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	2.202				
1	2	0	TRENDOS	9.903				
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		52.552			
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	22.141				
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	34.162				
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		56.303			
1	2	0	FUNCIONARIOS				108.855	
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	9.270				
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.500				
1	3	0	LABORAL FIJO		10.770			
1	3	0	LABORALES				10.770	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	25.080				
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		25.080			
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR				25.080	
1	1	1	GASTOS DE PERSONAL				152.341	
2	2	6	2	2	0	0	2.000	
2	2	6	8	2	0	0	1.000	
2	2	6	9	2	0	0	500	
2	2	6	6	2	0	0	3.000	
2	2	7	9					3.500
2	2	7	9					

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2	2	0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				6.500
2	3	0	DIETAS PERSONAL		3.000		
2	3	0	DIETAS				
2	3	1	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL		3.000		
2	3	1	LOCACION				
2	3	1	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				6.000
2	3	1	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				12.500
6	0	7	4	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE			
6	0	7	BIENES DESTINADOS A USO GENERAL				
6	0	0	INVERSIONES NUEVAS		12.047.037		12.047.037
6	0	0	INVERSIONES REALES				12.047.037
7	4	3	5	AREAS DE PROMOCION EMPRESARIAL S.A.			
7	4	3	A EMP. PUBL. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA		7.079.000		7.079.000
7	4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS				
7	4	4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				7.079.000
			TOTAL PROGRAMA				19.290.878

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. AYUDAS A ADQUISICION DE VIVIENDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES ADQUIRENTES VPP	Nº VIVIEND	101
SUBSIDIAIONES ADQUIRENTES VPP	Nº VIVIEND	101

2. AYUDAS A REHABILITACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES VPPR	Nº VIVEN	600
CONSERVACION DE EDIFICIOS DE INTERES ARQUIT	NºACTUAC.	1

3. AYUDAS A TRAVES DE PROMOTORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES VPPA	Nº	232
SUBSIDIAIONES VPPA	Nº VIVIEND	232
SUBVENCIONES JYM	Nº VIVIEN	200
SUBSIDIAIONES JYM	Nº VIVIEND	200
SUBVENCIONES VIS	Nº VIVIEND	150
SUBSIDIAIONES VIS	Nº VIVIEND	150

4. AYUDAS PARA FOMENTO DE ALQUILER.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
1º AÑO ARRENDAMIENTO MATRIMONIOS JOVENES	Nº VIVER	67
FIANZAS	Nº VIVEN	315

5. DIVULGACION PLAN DE VIVIENDA REGIONAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUBLICACIONES DIVULGATIVAS	Nº	2000
JORNADAS DEBATE Y DIVULGACION	Nº	2

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBVENCIONES 432. VIVIENDA  
PROGRAMA: 608. PLAN DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CENTRO: 001. COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 06. OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

DATOS EN MILES DE PÉSETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	0,22
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.000
3. GASTOS FINANCIEROS	1,19
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,85
5. INVERSIONES REALES	86,21
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,54
8. ACTIVOS FINANCIEROS	
9. PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	1.856.000

2. ACTIVIDADES:
<p>A) Realización de estudios y desarrollo normativo del contenido del Plan de Vivienda de la C.M. 1997-2000.</p> <p>B) Seguimiento y control de las actividades y ayudas concedidas en desarrollo del Plan de Vivienda.</p> <p>C) Gestión y tramitación de expedientes relativos a la concesión de las ayudas, para la promoción, adquisición y arrendamiento de viviendas protegidas; otorgamiento de las calificaciones provisionales y definitivas; reconocimiento de derechos; y seguimiento y control de las actuaciones.</p> <p>D) Gestión y tramitación de expedientes relativos a la promoción de actuaciones de rehabilitación, cumplimentándose las fases de verificación de la documentación del expediente, otorgamiento de las calificaciones, reconocimiento de derechos, tramitación del pago de las subvenciones y seguimiento y control de las actuaciones de rehabilitación.</p> <p>E) Actuaciones de divulgación de la información del Plan de vivienda, para su conocimiento por parte de la población así como de los agentes económicos sociales intervinientes en el sector de vivienda (promotores, constructora, entidades financieras, etc.).</p> <p>F) Gestión y tramitación de expedientes relativos a descalificaciones de viviendas, subrogación de contratos de arrendamiento, regularización de situaciones, descalificaciones, visado de contratos de arrendamiento y procedimiento sancionador.</p>

PROGRAMA 608  
CENTRO 001  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

5. ESTUDIOS Y NORIATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTUDIOS SOBRE EL MANEJO DE VIVIENDA	Nº	3
ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL PLAN	Nº	9

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBUNCION: 432 VIVIENDA  
PROGRAMA: 608 PLAN DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES.  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D. G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

C A P I T U L O	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		ARTICULO
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2	2	OPULACION Y PUBLICACIONES	500		
2	2	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500	1.000	
2	2	GASTOS DIVERSOS	3.000	3.000	
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.			
2	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			4.000
2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			4.000
4	4	A FAMILIAS	22.000		
4	4	A FAMILIAS		22.000	
4	4	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			22.000
4	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			22.000
6	6	CONSERVACION DE EDIFICIOS	150.000		
6	6	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.			150.000
6	6	INVERSIONES DE REPOSICION			150.000
6	6	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	50.000		
6	6	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000		
6	6	INMOVILIZADO INMATERIAL			70.000
6	6	INMOVILIZADO INMATERIAL			70.000
6	6	INVERSIONES REALES			220.000
7	7	OTROS PROMOTORES	1.550.000		
7	7	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.550.000
7	7	A FAMILIAS	50.000		
7	7	A FAMILIAS			50.000



PROGRAMA 608  
CENTRO 001  
SECCION 06

CARTILLA CAPITULO SUBCARTILLA	DENOMINACION	CREDITO		
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			1. 600. 000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1. 600. 000
8 4 1	FIANZAS A LARGO PLAZO	10. 000	10. 000	10. 000
8 4 1	CONSTITUCION DE FIANZAS			10. 000
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			10. 000
8	ACTIVOS FINANCIEROS			10. 000
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>1. 856. 000</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 432 VIVIENDA  
PROGRAMA: 680 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID  
CENTRO: 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID  
SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	2. 473. 097	5, 11	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1. 397. 075	2, 89	
3. GASTOS FINANCIEROS	8. 900. 000	18, 41	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1. 650. 000	3, 41	
6. INVERSIONES REALES	30. 043. 656	62, 13	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	790. 000	1, 63	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	51. 255	0, 11	
9. PASIVOS FINANCIEROS	3. 050. 000	6, 31	
<b>TOTAL</b>	<b>48. 355. 083</b>		<b>100, 00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Tramitación económico-administrativa de los expedientes de expropiación.	Jurídica.
B) Supervisión y aprobación de proyectos de obras.	NI Desarrollo de la operación de Teñán mediante la expropiación, construcción, urbanización y posterior realzo.
C) Seguimiento y control de obras de construcción, urbanización y reparaciones extraordinarias.	
D) Atención a las solicitudes de los usuarios sobre conservación del Patrimonio.	
E) Seguimiento económico de las obras.	
F) Contratación y tramitación de certificaciones de obras y otros gastos afines.	
G) Redacción de informes jurídicos sobre la viabilidad de las actuaciones a desarrollar.	
H) Formalización de endeudamiento para financiar determinadas actuaciones sobre política de vivienda.	
I) Seguimiento y control de los ingresos propios y procedentes del exterior.	
J) Entrega de viviendas y su contratación.	
K) Facturación y cobro de rentas y precios de venta.	
L) Negociación con grupos de usuarios para la venta masiva de patrimonio transferido.	
M) Depuración e inscripción del Patrimonio tendientes a su regularización.	

PROGRAMA 680  
CENTRO 202  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

7. REGULARIZACION PATRIMONIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REGULARIZACION PATRIMONIAL	Nº VVS.	8140

8. ADMINISTRACION Y GESTION DEL PATRIMONIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ADMINISTRACION Y GESTION DEL PATRIMONIO	Nº VVS.	100000

9. ENAJENACION DEL PATRIMONIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ENAJENACION DEL PATRIMONIO	Nº VVS.	4000

PROGRAMA 680  
CENTRO 202  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE SUELO EN CURSO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DESARROLLO OPERACIONES SUELO EN CURSO	Nº OPERAC.	10

2. ACTUACIONES EN VIVIENDAS NUEVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INICIO DE NUEVAS VIVIENDAS	Nº VVIS	1258
TERMINACION DE VIVIENDAS EN CURSO	Nº VVS	3055
CONTINUACION DE VIVIENDAS EN CURSO	Nº VVS	2271

3. OPERACION DE TERMINACION Y REMATES DE BARRIOS EN REMODELACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TERMINACION DE OPERACIONES EN CURSO	Nº OPERAC.	5

4. REPARACIONES EXTRAORDINARIAS EN VIVIENDAS DEL IVIMA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INICIO DE ACTUACIONES REPARACIONES EXTRAORD.	Nº OPERAC.	1
TERMINACION DE ACTUACIONES REPAR. EXTRAORD.	Nº OPERAC.	6
CONTINUACION DE ACTUACIONES REPARC. EXTRAORD.	Nº OPERAC.	2

5. CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL IVIMA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSERVACION PATRIMONIO DEL IVIMA	Nº AVISOS	1100

6. ACTUACION EN URBANIZACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INICIO DE ACTUACIONES EN URBANIZACION	Nº ACTUAC.	12
TERMINACION DE ACTUACIONES EN URBANIZACION	Nº ACTUAC.	2

PROGRAMA 680  
CENTRO 202  
SECCION 06

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O					
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O							
1	6	2	2	2	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO HUBO	2.868			
1	6	2	3				OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	1.401			
1	6	2					GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		37.875		578.483
1	6	2					CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR				
1							GASTOS DE PERSONAL				2.473.097
2	0	5	0				ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.531			
2	0	5	5				ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.531		1.531
2	0						ARRENDAMIENTOS				
2	1	2	0				REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.000			
2	1	2					REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.				1.000
2	1	3	0				REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	16.990			
2	1	3					REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO				16.990
2	1	4	0				REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.200			
2	1	4					REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE				2.200
2	1	6	0				REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	5.580			
2	1	6					REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.				5.580
2	1	7	0				REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.	1.000			
2	1	7					REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.				1.000
2	1						REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				26.770
2	2	0	0				MATERIAL OFICINA ORDINARIO	11.000			
2	2	0	2				PRENSA Y REVISTAS	1.066			
2	2	0	3				LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	522			
2	2	0	4				MATERIAL INFORMATICO	2.500			
2	2	0					MATERIAL OFICINA				15.088
2	2	1	0				ENERGIA ELECTRICA	15.566			
2	2	1	1				AGUA	33.000			
2	2	1	2				GAS	100			
2	2	1	3				COMBUSTIBLE	4.600			
2	2	1	4				VESTUARIO	5.659			
2	2	1	6				PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	300			
2	2	1	7				MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	80.000			
2	2	1	9				OTROS SUMINISTROS	1.000			
2	2	1					SUMINISTROS				140.225
2	2	2	0				SERVICIOS TELEFONICOS	13.000			
2	2	2	1				SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5.000			
2	2	2	9				OTRAS COMUNICACIONES	1.260			
2	2	2					COMUNICACIONES				19.260

C A P I T U L O		C O N C E P T O		D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O					
1	0	0	10.643	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS				
1	0	0	27.267	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS				
1	0	0		RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS	37.910			37.910
1	2	0	62.791	ALTOS CARGOS				
1	2	0	50.583	SUELDOS GRUPO A				
1	2	0	24.240	SUELDOS GRUPO B				
1	2	0	55.056	SUELDOS GRUPO C				
1	2	0	2.010	SUELDOS GRUPO D				
1	2	0	27.832	SUELDOS GRUPO E				
1	2	0		TRENOS				
1	2	0	93.239	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS				
1	2	0	134.710	COMPLEMENTO DESTINO				
1	2	0		COMPLEMENTO ESPECIFICO	222.512			
1	2	0		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS				
1	2	5	100	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS				
1	2	5		OTROS				
1	2	5		FUNCIONARIOS	100			450.561
1	3	0	1.301.510	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO				
1	3	0	100.633	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO				
1	3	0	1.000	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FLUO				
1	3	0		LABORAL FLUO	1.403.143			
1	3	0	3.000	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL				
1	3	0		LABORAL EVENTUAL				
1	3	0		LABORALES	3.000			1.406.143
1	6	0	518.608	CUOTAS SOCIALES				
1	6	0	22.000	MEDIDA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA				
1	6	0		CUOTAS SOCIALES	540.608			
1	6	2	33.608	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORNO TRANSPORTE				

DATOS EN MILES DE PESETAS.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 432 VIVIENDA

PROGRAMA: 680 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

CENTRO: 202 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

PROGRAMA 680  
CENTRO 202  
SECCION 06

C A R T U L A U L L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
4 8 3		A FAMILIAS		700.000	700.000
4 8 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			1.650.000
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6 0 0 0		ADQUISICION TERRENOS	5.914.306		5.914.306
6 0 0 0		TERRENOS Y BIENES NATURALES			
6 0 2 1		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	19.705.100		19.705.100
6 0 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
6 0 3 4		OTRAS INSTALACIONES	15.000		15.000
6 0 5 8		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	7.000		7.000
6 0 5 9		OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	350		350
6 0 7 2		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO URBANIZACION	1.142.300		1.142.300
6 0 7 7		BIENES DESTINADOS A USO GENERAL			
6 0 8 0		INVERSIONES NUEVAS			
6 1 2 0		CONSERVACION DE EDIFICIOS	3.235.000		3.235.000
6 1 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
6 1 3 0		REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	22.000		22.000
6 1 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6 1 5 0		REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	2.000		2.000
6 1 5 5		MOBILIARIO Y ENSERES			
6 1 7 1		INVERSIONES DE REPOSICION			
6 1 7 2		INVERSIONES REALES			
6 1 7 5		CONSORCIO REAJUSTAMIENTO POBLACION MARGINADA	725.000		725.000
7 4 5 0		A CONSORCIOS Y OTROS ENTES			
7 4 5 5		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			
7 4 6 3		A CORPORACIONES LOCALES			
7 6 3 9		A CORPORACIONES LOCALES	65.000		65.000
7 6 3 3		A CORPORACIONES LOCALES			
7 6 6		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7		PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	1.739		1.739
8 3 0 7		PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	6.516		6.516
8 3 0 8		PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO			
8 3 3 0		CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO			
8 3 3 3		PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS	23.000		23.000
8 3 7 0		PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS			
8 3 7 0		PARTICIPACION CONSORCIOS URBANISTICOS			

PROGRAMA 680  
CENTRO 202  
SECCION 06

C A R T U L A U L L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2 2 3 0		TRANSPORTE	30.000		30.000
2 2 3 1		TRANSPORTE			
2 2 4 1		PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.350		2.350
2 2 4 9		PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.300		1.300
2 2 4 4		PRIMAS DE SEGUROS			
2 2 6 2		INDULGACION Y PUBLICACIONES	3.000		3.000
2 2 6 3		JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	200		200
2 2 6 5		GASTOS DE COMUNIDAD	8.851		8.851
2 2 6 8		PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000		1.000
2 2 6 9		OTROS GASTOS	1.500		1.500
2 2 6 6		GASTOS DIVERSOS			
2 2 7 0		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	20.000		20.000
2 2 7 1		TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	370.000		370.000
2 2 7 6		TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	50.000		50.000
2 2 7 9		OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	700.000		700.000
2 2 7 7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 2 7 9		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 2 3 0		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			
2 3 0 1		DIETAS PERSONAL	5.000		5.000
2 3 0 0		DIETAS			
2 3 1 0		LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000		3.000
2 3 1 1		LOCACION			
2 3 3		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3 1 0 6		INT. PREST. Y ANT. EMP. COM. IND. O FINANC.	8.830.000		8.830.000
3 1 1 0		INTERESES DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS			
3 1 1 0		GASTOS FORMALIZACION, MODIF. Y CANC. PRESTAMOS	60.000		60.000
3 1 1 1		GASTOS FORMALIZACION, MODIF. Y CANC. PRESTAMOS			
3 1 2 0		DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10.000		10.000
3 4 2 0		INTERESES DE DEMORA			
3 4 2		INTERESES DE DEMORA			
3 4 4		DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			
3		GASTOS FINANCIEROS			
4 4 4 1		RYTHM. CONTRATO - PROGRAMA			
4 4 4		A LE.P. FORMA ENTE PUBL. Y OTRAS ENT. DOCHO PUBL.			
4 4 4		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS	950.000		950.000
4 8 3 5		SUBVENCION ARRENDATARIOS	700.000		700.000



PRE-SUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 443 GESTIÓN INTEGRADA DEL TRANSPORTE  
PROGRAMA: 690 PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE  
CENTRO: 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES  
SECCIÓN: 06 OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% S/TOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	700.153	1,24
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	816.530	1,45
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.231.000	71,39
6.	INVERSIONES REALES	137.300	0,24
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.463.000	25,67
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS	3.823	0,01
<b>TOTAL</b>		<b>56.350.806</b>	<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

- A) Planificación y programación de la oferta de transporte público regular de viajeros en la Comunidad de Madrid; estudios de movilidad de demanda de transporte.
- B) Control de las Empresas Públicas METRO y E.M.T. de Madrid, dependientes del Consorcio, y seguimiento de los programas de inversiones aprobados en el Contrato-Programa suscrito con la Administración del Estado.
- C) Reordenación y Coordinación de las redes, infraestructuras y servicios de los distintos tipos de transporte.
- D) Tramitación y resolución de autorizaciones y concesiones de transporte e inspección de los servicios y tramitación de expedientes sancionadores.
- E) Desarrollo y consolidación del marco tarifario integrado, estableciendo convenios tarifarios y Contratos-Programa con las distintas empresas.
- F) Recuperación de ingresos por tarifas, distribución entre las empresas y realización de las compensaciones que procedan en virtud del sistema tarifario establecido.
- G) Renovación de los Contratos-Programa establecidos con las empresas públicas METRO y E.M.T. de Madrid.
- H) Renovación y establecimiento de nuevos Contratos-Programa de compra-venta de servicios con las empresas concesionarias.
- I) Publicidad y promoción del transporte público, información sobre los servicios de transporte y relación con los usuarios.

PROGRAMA 680  
CENTRO 202  
SECCIÓN 06

C A P Í T U L O	S U B C A P Í T U L O	D E N O M I N A C I Ó N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T Í C U L O
8	7	PARTICIPACION CONSORCIOS URBANÍSTICOS			23.000
8	8	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION	20.000	20.000	
8	9	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION			20.000
8	8	PARTICIPACION JUNTAS DE COMPENSACION			51.255
9		ACTIVOS FINANCIEROS			
9	1	AMORTIZACION PRESTAMOS EMPRESAS	3.050.000	3.050.000	3.050.000
9	1	AMORT. PRESTAMOS LP FUERA SECTOR PUBLICO			3.050.000
9	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			
9		PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>48.355.083</b>

PROGRAMA 630  
CENTRO 203  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. POTENCIACION DEL TRANSPORTE PUBLICO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD.
2. MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN SUS DIVERSOS ASPECTOS DE REGULARIDAD, COMODIDAD, SEGURIDAD Y ATENCION AL VIAJERO.
3. AUMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS.
4. MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS EN FORMA ADECUADA DE EXPLOTACION, REPONIENDO LOS ACTIVOS QUE HAN AGOTADO SU VIDA UTIL.
5. PLANIFICACION Y GESTION INTEGRADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTES.
6. MANTENIMIENTO DE UN MARCO ESTABLE DE FINANCIACION PARA LAS SOCIEDADES QUE OPERAN AL SERVICIO DEL TRANSPORTE POR PARTE DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES IMPLICADAS.
7. ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS CONTRATOS-PROGRAMA CON LAS EMPRESAS OPERADORAS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LA REALIZACION DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS.
8. MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD, EN SUS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS, TANTO EN LA EXPLOTACION COMO EN LA GESTION.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 443 GESTION INTEGRADA DEL TRANSPORTE

PROGRAMA: 690 PROGRAMACION Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

CENTRO: 203 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

SECCION: 06 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES

C C A T E G O R I A	S U B C A T E G O R I A	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		A R T I C U L O
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	2	0	0	2.129	
1	2	0	0	2.129	
1	2	1	0	1.388	
1	2	1	1	2.804	
1	2	1	1	3.992	
1	2	1	1	521.889	
1	3	0	0	4.200	
1	3	0	0	526.089	
1	3	0	0	159.357	
1	6	2	1	5.828	
1	6	2	2	2.580	
1	6	2	3	180	
1	6	2	2	8.586	
1	6	2	2	167.943	
1	6	2	2	700.153	
2	0	2	0	107.123	
2	0	2	0	107.123	
2	0	5	0	1.800	
2	0	5	0	1.800	
2	0	3	0	1.245	
2	1	3	0	1.245	
2	1	4	0	500	
2	1	4	0	500	

PROGRAMA 690  
CENTRO 203  
SECCION 06

CREDITO			DENOMINACION	CREDITO		
SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
2 3 3	1.500	6.500	OTRAS INDEMNIZACIONES			
2 3 3	6.880	815.530	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2 3 3	6.880		COSTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
4 4 3	4.000	40.231.000	OTRAS EMPRESAS PUBLICAS CON FORMA DE SOC. ANONIMA	40.231.000	40.231.000	
4 4 3	745		A EMP. PUBL. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA			
4 4 3	1.500		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			
4 4 3	1.500		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6 0 3	7.745	1.000	OTRAS INSTALACIONES	1.000		
6 0 3	7.500		MADURNARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6 0 5	1.000	1.000	MOBILIARIO	1.000		
6 0 5	400	500	EQUIPOS DE OFICINA	500		
6 0 5	9.680	1.500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500		
6 0 6	4.250	4.000	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000		
6 0 6	670	4.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000		
6 0 6	500		SEÑALIZACION			
6 0 8	13.930	19.205	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	19.205		
6 0 8	670	64.295	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	64.295		
6 0 8	500		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			
6 0 8	218.287	83.500	INVERSIONES NUEVAS	83.500	90.000	
6 1 9	23.000	27.800	CONSERVACION OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.800		
6 1 9	4.000	27.800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.800		
6 1 9	2.000	27.800	INVERSIONES DE REPOSICION	27.800	27.800	
6 4 0	2.000	19.500	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMATICAS	19.500		
6 4 0	6.800	19.500	INMOVILIZADO INMATERIAL	19.500	19.500	
6 4 0	50.000	137.300	INMOVILIZADO INMATERIAL			
6 4 0	346.050	137.300	INVERSIONES REALES			
6 4 0	6.500	137.300	OTRAS EMPRESAS PUB. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA			
7 4 3	409.350	14.363.000	A EMP. PUBL. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA	14.363.000	14.363.000	
7 4 3	1.500	14.363.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS	14.363.000		
7 7 3	1.500	100.000	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000	100.000	
7 7 3	1.500	100.000	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000		
7 7 3	2.000	100.000	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000		
7 7 3	3.000	14.463.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14.463.000	
8 3 0	2.000	200	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	200	100.000	
8 3 0	3.000	3.623	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	3.623	100.000	

PROGRAMA 690  
CENTRO 203  
SECCION 06

CREDITO			DENOMINACION	CREDITO		
SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
5 0	1.500		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.500		
5 0	6.880		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	6.880		
5 0	6.880		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
5 0	6.880		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2 0 0	4.000	10.125	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2 0 0	745		MATERIAL OFICINA ORDINARIO			
2 0 0	1.500		PRENSA Y REVISTAS			
2 0 0	1.500		LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			
2 0 0	1.500		MATERIAL INFORMatico			
2 0 0	7.500	7.745	MATERIAL OFICINA	7.745		
2 0 0	1.000		ENERGIA ELECTRICA			
2 0 0	400		COMBUSTIBLE			
2 0 0	9.680	8.900	OTROS SUMINISTROS	8.900		
2 0 0	4.250		SUMINISTROS			
2 0 0	670		SERVICIOS TELEFONICOS			
2 0 0	500		SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			
2 0 0	13.930		COMUNICACIONES			
2 0 0	670		PRIMAS SEGUROS OFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
2 0 0	500		PRIMAS SEGUROS VEHICULOS			
2 0 0	218.287	1.170	PRIMAS DE SEGUROS	1.170		
2 0 0	23.000		DIVULGACION Y PUBLICACIONES			
2 0 0	4.000		GASTOS DE COMUNIDAD			
2 0 0	2.000		PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2 0 0	2.000		OTROS GASTOS			
2 0 0	6.800	247.287	GASTOS DIVERSOS	247.287		
2 0 0	50.000		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			
2 0 0	346.050		TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS			
2 0 0	6.500		TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.			
2 0 0	1.500		OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.			
2 0 0	1.500		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 0 0	2.000	409.350	CONVENIOS, CONCIENTOS O ACUERDOS	409.350		
2 0 0	1.500	689.882	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.500	689.882	
2 0 0	2.000	1.500	DIETAS PERSONAL	1.500		
2 0 0	2.000	1.500	DIETAS	1.500		
2 0 0	3.000	2.000	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000		
2 0 0	3.000	2.000	LOCOMOCION	2.000		
2 0 0	3.000	3.000	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION	3.000		

PROGRAMA 630  
CENTRO 203  
SECCION 06

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: 411 SANIDAD, ADMINISTRACION GENERAL  
**PROGRAMA: 700 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% SITOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	1.170.779	1,92
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	466.510	0,77
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.439.884	87,86
6.	INVERSIONES REALES	14.500	0,02
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.711.432	9,39
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	19.883	0,03
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>		<b>60.823.088</b>	<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Asesoramiento a todas las unidades y servicios de la Consejería; emisión de informes jurídicos, formalización de resoluciones adoptadas por órganos de la Consejería; coordinación de la Consejería con el resto de las Instituciones autonómicas, etc.</p> <p>B) Tramitación de expedientes de autorizaciones, mantenimiento del Registro de Centros y Servicios, elaboración y ejecución de los Planes de Inspección, Tramitación de denuncias y expedientes sancionadores; actuaciones en centros públicos y privados que prestan servicios sociales en la Comunidad de Madrid.</p> <p>C) Ejercer el protectorado de las Fundaciones de carácter social, seguimiento, control y autorización, en su caso, de sus operaciones económico-financieras.</p> <p>D) Gestión de Personal desarrollada en los ámbitos de control interno, jurídico y económico.</p> <p>E) Gestión presupuestaria, Coordinación y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería, control y supervisión de la ejecución del Presupuesto.</p> <p>F) Análisis de las necesidades orzánicas de los distintos Centros directivos de la Consejería y selección de las herramientas orzánicas adecuadas.</p> <p>G) Coordinación legislativa y desarrollo normativo.</p> <p>H) Supervisión y control de los proyectos de obras e instalaciones que se realizan en los Centros y dependencias de la Consejería.</p>	<p>60.823.088</p> <p>100,00</p>

C A R T A P L U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
8 3 0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		3. 823	3. 823
8 3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO			
8	ACTIVOS FINANCIEROS			3. 823
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>56.350.808</b>



PLURAMA  
CENTRO  
SECCION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 411 SANIDAD: ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 700 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

C A R T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	0	0	6.423			
1	0	1	17.085			
1	0	0		23.508		
1	0	0			23.508	
1	0	0	1.347			23.508
1	0	1	1.356			
1	0	0		2.703		
1	0	0			2.703	
1	0	0	114.940			
1	0	1	23.485			
1	0	2	33.666			
1	0	3	79.280			
1	0	4	11.560			
1	0	5	31.195			
1	0	0		294.126		
1	0	0	129.376			
1	0	1	199.252			
1	0	1		328.628		
1	0	1			328.628	
1	0	2	2.000			
1	0	2		2.000		
1	0	0	154.106			624.754
1	0	1	2.432			
1	0	2	15.000			
1	0	0		171.538		
1	0	0	57.000			
1	0	0		57.000		
1	0	0			57.000	228.538

C A R T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	6	0	191.498			
1	6	0	31.000			
1	6	0		222.498		
1	6	2	50.216			
1	6	2	17.305			
1	6	2	1.257			
1	6	2		68.778		291.276
1	6	2				1.170.779
2	0	2	194.706			
2	0	2		194.706		
2	0	5	12.382			
2	0	5		12.382		
2	0	0	153			207.088
2	0	0		153		
2	0	0	11.000			
2	0	0		11.000		
2	0	3	4.906			
2	0	3		4.906		
2	0	4	1.800			
2	0	4		1.800		
2	0	5	4.500			
2	0	5		4.500		
2	0	6	9.500			
2	0	6		9.500		
2	0	0	6.000			
2	0	2	3.625			
2	0	3	500			
2	0	4	8.996			
2	0	0		17.121		
2	0	1	11.178			
2	0	1	300			
2	0	2	4.000			
2	0	3	2.142			
2	0	4	2.469			

PROGRAMA 700  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A R T A P L U L L O	C O U B C P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			800.000
4	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			53.439.884
6	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	6.000	6.000	
6	0	MADQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6	0	VEHICULOS	4.500	4.500	
6	0	MATERIAL DE TRANSPORTE			
6	0	MOBILIARIO	2.000	2.000	
6	0	MOBILIARIO Y ENSERES			
6	0	INVERSIONES NUEVAS			12.500
6	1	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	2.000	2.000	
6	1	MADQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6	1	INVERSIONES DE REPOSICION			2.000
6	1	INVERSIONES REALES			14.500
7	1	SERVICIO REGIONAL DE SALUD	3.353.866	3.353.866	
7	1	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	2.160.280	2.160.280	
7	1	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	44.000	44.000	
7	1	INSTITUTO MADRIEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA	153.286	153.286	
7	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS			5.711.432
7	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS			5.711.432
7	1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	7.746	7.746	
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	12.237	12.237	
8	3	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO			19.983
8	3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO			19.983
8	3	ACTIVOS FINANCIEROS			19.983
TOTAL PROGRAMA					60.823.088

PROGRAMA 700  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A R T A P L U L L O	C O U B C P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	2	OTROS SUMINISTROS	3.200	23.289	
2	2	SUMINISTROS			
2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	72.800		
2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	26.678		
2	2	OTRAS COMUNICACIONES	1.300	100.778	
2	2	COMUNICACIONES			
2	2	TRANSPORTE	1.100	1.100	
2	2	TRANSPORTE	1.100	1.100	
2	2	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS			
2	2	PRIMAS DE SEGUROS			
2	2	TRIBUTOS LOCALES	50	50	
2	2	TRIBUTOS			
2	2	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200		
2	2	OPULGACION Y PUBLICACIONES	2.000		
2	2	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000		
2	2	OTROS GASTOS	1.760	5.960	
2	2	GASTOS DIVERSOS			
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	37.198		
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	27.367		
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	8.600		
2	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			73.165
2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			222.563
2	3	DIETAS PERSONAL	2.000	2.000	
2	3	DIETAS			
2	3	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	3.000	
2	3	LOCOMOCION			
2	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			5.000
2	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			468.510
4	1	SERVICIO REGIONAL DE SALUD	29.481.617		
4	1	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	14.069.574		
4	1	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.672.271		
4	1	INSTITUTO MADRIEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA	7.416.422		
4	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS			52.639.884
4	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS			52.639.884
4	4	RTVA: CONTRATO - PROGRAMA	800.000	800.000	
4	4	A EEPP: FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENT. OCHO PUBL.			

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. LINEAS DE ACTUACION DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y S.S.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REUNIONES PROFESIONALES ESPEC. SOC Y SANITAR.	Nº REUNION	6
CONVENIOS CON INSTITUCIONES SANIT. Y SOCIAL.	Nº CONVENIO	3

2. COMUNICACION Y DOCUMENTACION DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACTOS INSTITUC. CON STAND. PRESENT. JORNADAS	Nº DE	10
PUBLICACIONES CONSEJERIA. LIBROS Y FOLLETOS	Nº DE	10
CAMPAÑAS DE DIVULGACION MEDIOS COMUNICACION	Nº DE	2

3. FORMACION E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONVENIO UNIVERSIDAD AUTONOMA PARA CUSP	Nº HORAS	600
CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES	Nº HORAS	300
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA	Nº HORAS	2.700
RENOVACION BECAS INVESTIGACION PATOL. PREVIAL.	Nº BECAS	9
ESTUDIO SISTEMA EVALUACION COMPETENC. Y CARRER	Nº ESTUDIOS	1
ESTUDIO EVAL.PROG. FORMACION DE PREGRAO.	Nº ESTUDIOS	1
PROGRAMA FORMAC. ESPECIALIZADA SALUD PUBLICA	Nº HORAS	600

4. FORMACION E INVESTIGACION EN SERVICIOS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMA FORMACION ESPECIALIZADA SERV. SOCIA.	Nº HORAS	470
PROMOCION DE LA INVESTIGACION	Nº CONVENIO	3
ACTUALIZACION BANCO DATOS RECURSOS SOCIALES	Nº PROYECT.	1
EXPLOTACION CENSO MINUSVALIDOS	Nº PROYECT.	1
EVALUACION CUMPLIMIENTO PROG. PLAN DE MAYORES	Nº ESTUDIOS	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBSECCION: 411. SANIDAD. ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA: 701 PLANIFICACION DE LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: VICECONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	DATOS EN MILES DE PESETAS
1. GASTOS DE PERSONAL	262.117		39,20
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	245.541		36,72
3. GASTOS FINANCIEROS	150.000		22,43
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.950		1,64
5. INVERSIONES REALES			
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7. INVERSIONES REALES			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	668.608		100,00

2. ACTIVIDADES

A) Elaboración del cuadro de mandos de la Consejería, incluyendo los correspondientes a cada uno de los Departamentos u Organismos que la conforman, procediendo posteriormente al análisis de las actuaciones y su consiguiente evaluación.

B) Convocatoria de subvenciones a Entidades científicas sin ánimo de lucro para la organización de Congresos, Seminarios o Jornadas de carácter científico en el ámbito social y/o sanitario.

C) Promoción de las actividades científicas realizadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

D) Convenios con instituciones sociales o sanitarias encaminados a la promoción de las políticas marcadas por la Consejería.

E) Reuniones con profesionales especialistas sociales y/o sanitarios con el fin de conocer las necesidades y el impacto de las políticas marcadas por la Consejería.

F) Formación especializada en Salud Pública y Servicios Sociales y Convenio con la Fundación General Universidad Autónoma de Madrid para el Centro Universitario de Salud Pública, convenios para la formación con otras instituciones y formación de Diplomados Universitarios en Enfermería.

G) Adaptación/fabricación del stand de la Consejería, su instalación en varias instituciones, jornadas, seminarios y presentaciones, así como ruedas de prensa.

H) Publicación de textos relativos a los trabajos de los profesionales sociales y/o sanitarios.

I) Se procederá a diseñar, gestionar y lanzar campañas de divulgación en medios de comunicación.

J) Gestión del extenso fondo documental del que se dispone en la biblioteca especializada en Ciencias de la Salud y el Centro de Documentación de Servicios Sociales.

K) Evaluación de los programas de formación de Graduados realizados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (E.U.E.)

L) Sistemas de evaluación de la competencia profesional y carrera profesional en el ámbito sanitario.

M) Renovación de las becas de iniciación a la investigación en el campo de las Patologías Prevalentes y Problemas de la Salud.

N) Actualización del banco de datos de recursos sociales.

PROGRAMA 701  
CENTRO 001  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 411 SANIDAD: ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 701 PLANIFICACION DE LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS SOCIALES  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: VICECONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	2	0	0	SUELDOS GRUPO A	26.606		
1	2	0	1	SUELDOS GRUPO B	12.646		
1	2	0	2	SUELDOS GRUPO C	1.347		
1	2	0	3	SUELDOS GRUPO D	23.123		
1	2	0	5	TRENDS	7.822		
1	2	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		71.544	
1	2	1	0	COMPLEMENTO GESTOR	31.425		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	47.022		
1	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		78.447	
1	2	1	2	FUNCIONARIOS			149.991
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	50.903		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	947		
1	3	0	0	LABORALES		51.850	
1	3	0	0	CUOTAS SOCIALES	44.976		
1	3	0	0	CUOTAS SOCIALES		44.976	
1	6	2	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.300		
1	6	2	0	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		15.300	
1	6	2	0	CUOTAS, PRESTAC. Y CTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		60.276	
1	6	2	0	GASTOS DE PERSONAL		262.117	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.114		
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		2.114	
2	0	0	0	ARRENDAMIENTOS			2.114
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	500		
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		500	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	1.000		
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		1.000	

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	750		
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		750	
2	1	1	5	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			2.250
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.175		
2	2	0	2	Prensa y revistas	10.850		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500		
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA	5.800		
2	2	1	0	ENERGIA ELECTRICA	689		
2	2	1	1	AGUA	1.900		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	1.700		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS		10.089	
2	2	1	1	SUMINISTROS			
2	2	2	0	SERVICIOS TELEFONICOS	9.150		
2	2	2	2	COMUNICACIONES		9.150	
2	2	3	0	TRANSPORTE	250		
2	2	3	0	TRANSPORTE		250	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	950		
2	2	4	9	PRIMAS DE SEGUROS		950	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	113		
2	2	5	0	TRIBUTOS		113	
2	2	6	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	40.800		
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.400		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	800		
2	2	6	0	GASTOS DIVERSOS		44.200	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	11.300		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	9.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	2.000		
2	2	7	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		22.300	
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	57.000		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	53.000		
2	2	8	0	CONVENIOS		110.000	
2	2	0	1	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	2.200		
2	2	3	0	DIETAS PERSONAL		2.200	
2	2	3	0	DIETAS			
2	2	3	1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.200		
2	2	3	1	LOCOMOCION		2.200	
2	2	3	0	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	25.200		
2	2	6	0	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION		4.400	

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 413 ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD  
**PROGRAMA: 702 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMAS/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% S/TOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	1.926.751	57,03
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.175.202	34,79
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	233.000	6,80
6.	INVERSIONES REALES	35.776	1,06
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.500	0,22
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>		<b>3.378.229</b>	<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Gestionar el suministro y controlar la administración de vacunas, del calendario vigente en 1997 y de inmunización frente a Gripe, Gestión y control de la administración de la vacuna de Hepatitis B, fundamentalmente la administrada de forma universal y gratuita a 50.000 preadolescentes en toda la Comunidad de Madrid.	salud. G) Vigilar y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en la población de la Comunidad de Madrid. Crear y mantener el registro regional de tuberculosos de la Comunidad de Madrid. Dirigir la información epidemiológica en Centros e Instituciones de la Comunidad de Madrid.
B) Convenios en materia de Salud Pública con las CC.LL. para llevar a cabo los Programas Preventivos de la Salud. Apoyo de y asistencia a las CC.LL. en materia de gestión de las infraestructuras en la lucha frente a epidemias, trastornos de enfermedades y en la implementación de dichos prog. sobre pat. prevalentes y sobre sectores vulnerables de la población.	H) Formar y educar a la población general en hábitos saludables para la prevención de la enfermedad y mejora de la calidad de vida.
C) Coordinación y apoyo técnico de formación y financiero a las Organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs y Grupos de Ayuda Mutua), en el desarrollo de actuaciones sobre grupos sociales, desfavorecidos, marginales y afectados por patologías crónicas.	
D) Inspeccionar los estable. del sector alimentario, controlar y vigilar, a través de muestras analíticas, el buen estado sanitario de los alimentos, agua de consumo y de recreo, así como riesgos ambientales en los municipios de la C.M. Desarrollo y consolidación de sistemas y métodos de autocontrol en establec. para el control de riesgos para la salud.	
E) Evaluar los factores socioculturales asociados a la educación para la salud. Integrar, desarrollar y divulgar la educación sanitaria en los programas de promoción de la salud. Divulgar y distribuir la información sanitaria, documentación y relación con los medios de comunicación social.	
F) Inspecc. las carnes y prod. cárnico de los mataderos e indust. alimentarias de la C.M. Controlar y analizar los residuos en alimentos de origen animal y vegetal. Gestionar el registro sanit. de industrias. Vigilar, controlar y prevenir la Zoonosis. riesgos ambient. para la salud. Regist. y controlar las empresas.serv.aplic.sust. químicas y riesgos	

PROGRAMA 701  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A P I T U L O	C O N C E P T O	SUBCONCEPTO	CREDITO	
			CONCEPTO	ARTICULO
2 6 0	FORMACION		25.200	25.200
2 6 5	FORMACION			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	125.000		245.541
4 4 4 6	AGENCIA PARA LA TUTELA DE ADULTOS			
4 4 4 4	A.FE.P.P. FORMA ENTE PUBL. Y OTRAS ENT. DCHO PUBL.		125.000	
4 4 4 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			
4 8 0 9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.900		125.000
4 8 0 0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		13.900	
4 8 3 2	BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS	11.100		
4 8 3 3	A FAMILIAS		11.100	
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			25.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			150.000
6 0 5 0	MOBILIARIO	4.000		
6 0 5 2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	750		
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES		4.750	
8 0	INVERSIONES NUEVAS			4.750
8 1 2 0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	5.000		
8 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		5.000	
8 1 5 0	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	1.200		
8 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		1.200	
8 1	INVERSIONES DE REPOSICION			6.200
6	INVERSIONES REALES			10.950
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>668.608</b>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

4. CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y A LA DISMINUCIÓN DEL IMPACTO DE LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
DISTRIBUCIÓN DE INECTABLES A ADICTOS	Nº	6000
EQUIPOS DE INYECCIÓN ESTERILES	Nº	200000
POBLACIÓN ENTRE 15 Y 45 AÑOS	Nº	300000
PRESERVATIVOS DISTRIBUIDOS	Nº	700000
O.N.G.	Nº	8
EXPOSICIONES	Nº	18
PROFESORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS	Nº	500
ACTOS CON ASOCIACIONES DE PADRES	Nº	20
CURSOS EDUCACIÓN COMPENSATORIA	Nº	10

5. VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD: AGENTES QUÍMICOS AMBIENTALES, AGUAS DE CONSUMO, AGUAS DE RECREO, CONTAMINACIÓN BIOTICA ATMOSFERICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
PUNTOS DE CONTROL AGUAS DE RECREO	Nº	2000
LIBROS DE REGISTRO DE PISCINAS	Nº	2500
TOMA DE MUESTRAS AGUAS DE RECREO	Nº	2200
CONTROL DE ZONAS DE BAÑO	Nº	11
POTABILIZACIÓN ABASTECIMIENTOS AUTÓNOMOS	Nº	68
TOMA DE MUESTRAS AGUAS ABASTECIMIENTO	Nº	14500
CONTROL DE ABASTECIMIENTOS	Nº	350
TOMA DE MUESTRAS ALIMENTOS CONTROL PLAGUICIDA	Nº	90
CONTROL DE EMPRESAS DE PLAGUICIDAS FITOSANIT.	Nº	100
EMPRESAS DE CONTROL SECTORIAL REGISTRADAS	Nº	160
CARNETS DE MANIPULADORES DE PLAGUICIDAS	Nº	200
AYUDAS PARA EL CONTROL VECTORIAL DE MÚNICIP.	Nº	150
CONTROL DE EMPRESAS PROD. QUÍMICOS USO HOGAR	Nº	150
BOLETINES PALINDOLÓGICOS DIFUNDIDOS	Nº	7000

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CONTROL SANITARIO DE LOS ALIMENTOS EN TODA LA COMUNIDAD DE MADRID. ANALISIS DE RIESGOS Y CONTROL DE PUNTOS CRITICOS, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE INDUSTRIAS Y ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
INDUSTRIAS CONTROLADAS AÑO	Nº	1500
INSPECCIONES AÑO	Nº	6400
ANALISIS TOMA DE MUESTRAS AÑO	Nº	7250
ESTABLECIMIENTOS QUE APLICAN AUTOCONTROL	Nº	500
ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS	Nº	18500
MUESTRAS ANALIZADAS	Nº	1800
CARNETS MANIPULADORES EXPEDIDOS	Nº	58000

2. DISMINUIR INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES, MEDIANTE VACUNACION INFANTIL, GRIPE Y HEPATITIS B.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
VACUNAS INFANTILES ADMINISTRADAS	Nº	1274066
COBERTURA VACUNAS INFANTILES	%	92
VACUNACIÓN HEPATITIS B	Nº	431066
VACUNACIÓN GRIPE	Nº	300000
COBERTURA VACUNACION GRIPE	%	58

3. MEJORAR Y DESARROLLAR UNAS ACTITUDES Y UNOS HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACION ESCOLARIZADA Y SU ENTORNO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
ESCOLARES	Nº	1100000
COLEGIOS	Nº	2250
PROYECTOS EDUCACIÓN SALUD SUBVENCIONADOS	Nº	30
PROFESORES RECEPTORES DE INFORMACIÓN	Nº	21000
CENTROS SANITARIOS QUE INCORPORAN SALUD ESCOL	%	60
MESAS DE SALUD ESCOLAR FUNCIONANDO	Nº	27

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
POBLACION ESCOLAR OBLIGATORIA SIPOBLACION ERA	%	10,39

10. CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SALUD BUCCODENTAL DE LA POBLACION ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DETERMINACIONES DEL PROGRAMA ZX RECEN NACIDO	Nº	94000
COBERTURA	%	99
RECEN NACIDOS	Nº	47000

11. REDUCIR LA INCIDENCIA DE MINUSVALIAS FISICAS, PSICOLÓGICAS Y SENSORIALES EN LOS NIÑOS DE LA C.M. MEDIANTE LA DETECCIÓN PRECOZ DE ENOCERINOMETAFOPATIAS CONGENITAS DE LOS RECEN NACIDOS Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN PRE Y POSTNATAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
JOVENES 14 A 25 AÑOS	Nº	400000
ASOCIACIONES EX-ALCOHOLICOS	Nº	30
ASOCIACIONES JUVENILES	Nº	129
PORCENTAJE DE FUMADORES	%	35

12. AMINORAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABAQUISMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTUDIOS	Nº	1
NIÑOS 5 A 14 AÑOS	Nº	685968
JOVENES 14 A 25 AÑOS	Nº	808070
HOMBRES DE 25 A 64 AÑOS	Nº	1227488
MUJERES DE 25 A 64 AÑOS	Nº	1318983
ANCIANOS DE MAS DE 65 AÑOS	Nº	558119

13. IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS FACTORES SOCIOCULTURALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE SANGRE ENFERMEDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONTROLES ANALITICOS TAÑO	Nº	3000

14. CONTROL DE RESIDUOS EN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL CONTROL SANITARIO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INDUSTRIAS QUIMICAS.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
LLAMADAS AL CONTESTADOR RED PALINOCAM	Nº	4600
VEHICULOS EN EVALUACION IMPACTO AMBIENTAL	Nº	50

5. CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SACRIFICIO DE GANADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INSPECCIONES REALIZADAS	Nº	150
INDUSTRIAS PROMOCIONADAS U.E.T.A.O	%	100
CARNE CONTROLADA/ANO	TM	200000
PRODUCTOS DECOMISADOS/ANO	TM	1850

7. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CASOS NOTIFICADOS	Nº	2300
CASOS DE TETANOS REGISTRADOS	%	8
CASOS TRATAMIENTO SUPERVISADO GRATUITO	Nº	1000

8. ESTIMAR LA PREVALENCIA DE COMPLICACIONES MICROVASCULARES EN PERSONAS CON DIABETES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PERSONAS CON DIABETES ESTUDIADAS	Nº	700
CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	Nº	62

9. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA AYUDA MUTUA Y A LOS AUTOCUIDADOS ENTRE LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE PADECEAN ALGUN TRASTORNO CRONICO O DEGENERATIVO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ASOCIACIONES REGISTRADAS	Nº	1200
PERSONAS ASOCIADAS A ESTOS GRUPOS	Nº	500000
ENCUENTROS REALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL	Nº	30
PROFESIONALES A.P. Y A.E.	Nº	300

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

18. CONTRIBUIR A MEJORAR EL NIVEL DE SALUD DE LA MUJER A TRAVES DE LA INTERVENCION DE PROBLEMAS ESPECIFICOS Y LA PROMOCION DE LA SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MUJERES EN EDAD FÉRTIL SOBRE POBLACIÓN GRAL.	%	28,2
MUJERES ENTRE 45 Y 60 AÑOS EN CLIMATERIO	%	17,7

19. REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE COLECTIVOS MARGINALES Y EN ESPECIAL EN COLECTIVOS DE INMIGRANTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTIMACIÓN INMIGRANTES C.M.	Nº	100000
CONVENIO CRUZ ROJA USUARIOS	Nº	8000
CONVENIO CRUZ ROJA ACTUACIONES	Nº	12000
OTROS CONVENIO O.N.G. USUARIOS	Nº	10000
OTROS CONVENIO O.N.G. ACTUACIONES	Nº	15000

20. CONTRIBUIR A LA GENERALIZACION DE LOS AUTOCUIDADOS DEL ASMA EN LA POBLACION DE LA C.M.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROFESIONALES FORMADOS EN AUTOCUIDADOS	Nº	200
CENTROS ASISTENCIALES QUE REALIZAN AUTOCUIDADO	Nº	36
ENFERMOS ASMAÁTICOS FORMADOS EN AUTOCUIDADOS	Nº	1500

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ALIMENTOS DECIMISADOS / AÑO	Tm	180
MUESTRAS POSITIVAS / AÑO	Nº	235

15. VIGILANCIA Y CONTROL DE ANTRÓPOZOONOSIS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PERROS CON DESPARASITACIÓN PERSONALIZADA	Nº	24000
ANÁLISIS TRIQUINELOSIS	Nº	1250
FERRERAS SANITARIAS	Nº	5
OBSERVACIONES ANTRHRRICAS REALIZADAS	%	95
TASAS BRUCELOSIS	X 100.000	1,5
TASAS LEISHMANIOSIS	X 100.000	0,6
TASAS HIDATIDOSIS	X 100.000	0,5

16. ANALIZAR LA INCIDENCIA, DISTRIBUCION TEMPORAL, ESPACIAL Y MECANISMOS DE TRANSMISION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SU DIFUSION POSTERIOR EN EL BOLETIN EPIDEMIOLOGICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
COBERTURA DE NOTIFICACIÓN	%	89
NOTIFICACIÓN INDIVIDUALIZADA NOTIF. NUM.X100	INCR. %	20
NÚMEROS / AÑO	Nº	11
EJEMPLARES / AÑO	Nº	50000

17. ESTIMAR LA PREVALENCIA DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ENTREVISTAS POBLACIÓN DE 18 A 64 AÑOS	Nº	2000
ENTREVISTAS POBLACIÓN DE 15 A 16 AÑOS	Nº	3000
COLEGIOS ESTUDIADOS	Nº	50



PROGRAMA 702  
CENTRO 001  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 413 ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD  
PROGRAMA: 702 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1 0 0 0	0	2.129	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS		
1 0 0 1	0 1	5.507	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		
1 0 0 0	0		RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		
1 0 0 0	0		ALTOS CARGOS	7.636	7.636
1 2 0 0	0	559.800	SUELDOS GRUPO A		
1 2 0 1	1	32.518	SUELDOS GRUPO B		
1 2 0 2	2	8.080	SUELDOS GRUPO C		
1 2 0 3	3	33.033	SUELDOS GRUPO D		
1 2 0 5	5	62.688	TRENIDOS		
1 2 0 0	0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		
1 2 1 0	0	274.696	COMPLEMENTO DESTINO		696.119
1 2 1 1	1	376.715	COMPLEMENTO ESPECIFICO		
1 2 1 3	3	2.500	OTROS COMPLEMENTOS		
1 2 1 0	0		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		
1 2 1 2	2		FUNCIONARIOS	653.911	1.350.030
1 3 0 0	0	147.132	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO		
1 3 0 1	1	12.600	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO		
1 3 0 0	0		LABORAL FIJO	159.732	159.732
1 3 1 0	0		LABORALES		
1 4 1 8	8	110.000	SUSTITUCION DE SANITARIOS LOCALES		110.000
1 4 1 0	0		OTRO PERSONAL		
1 4 1 0	0		OTRO PERSONAL		
1 6 0 0	0	299.353	CUOTAS SOCIALES		299.353
1 6 0 0	0		CUOTAS SOCIALES		
1 6 1 8	8		CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	299.353	299.353
1 6 1 0	0		GASTOS DE PERSONAL		1.926.751
2 0 5 0	5	4.302	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.302

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
2 0 5 0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.302
2 0 5 0	0		ARRENDAMIENTOS		
2 1 2 0	0	200	REF. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	200	4.302
2 1 2 0	0		REF. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		
2 1 3 0	0	5.000	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	5.000	200
2 1 3 0	0		REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 1 4 0	0	1.500	REF. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	1.500	5.000
2 1 4 0	0		REF. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 1 5 0	0	1.400	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.400	1.500
2 1 5 0	0		REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 1 5 0	0		REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 2 0 0	0		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
2 2 0 0	0		MATERIAL OFICINA BROWNIER		8.000
2 2 0 2	2	1.000	PRENSA Y REVISTAS	1.000	1.000
2 2 0 3	3	1.500	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500	1.500
2 2 0 0	0		MATERIAL OFICINA		10.500
2 2 1 0	0	1.500	ENERGIA ELECTRICA	1.500	1.500
2 2 1 1	1	500	AGUA	500	500
2 2 1 2	2	200	GAS	200	200
2 2 1 3	3	2.000	COMBUSTIBLE	2.000	2.000
2 2 1 5	5	500	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500	500
2 2 1 6	6	786.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	786.000	786.000
2 2 1 7	7	35.000	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	35.000	35.000
2 2 1 9	9	2.300	OTROS SUMINISTROS	2.300	2.300
2 2 1 0	0		SUMINISTROS		838.000
2 2 2 0	0	2.000	SERVICIOS TELEFONICOS	2.000	2.000
2 2 2 1	1	2.500	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	2.500	2.500
2 2 2 9	9	300	OTRAS COMUNICACIONES	300	300
2 2 2 0	0		COMUNICACIONES		4.800
2 2 3 0	0	300	TRANSPORTE	300	300
2 2 3 0	0		TRANSPORTE		300
2 2 4 1	1	2.000	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.000	2.000
2 2 4 0	0		PRIMAS DE SEGUROS		53.000
2 2 6 2	2		DIVULGACION Y PUBLICACIONES		10.000
2 2 6 8	8		PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		700
2 2 6 9	9		OTROS GASTOS		63.700
2 2 6 0	0		GASTOS DIVERSOS		3.500
2 2 7 0	0		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		11.000
2 2 7 6	6		TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.		

PROGRAMA 702  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A R T A P I T U L O	C O D I C I T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
5	1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		11.240		
5	1	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	2.320			
5	1	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		2.320		
5	1	INVERSIONES DE REPOSICION			13.560	
5	4	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	7.000			
5	4	INMOVILIZADO INMATERIAL			7.000	
5	4	INMOVILIZADO INMATERIAL			7.000	
6		INVERSIONES REALES			35.776	
7	6	A CORPORACIONES LOCALES	7.500			
7	6	A CORPORACIONES LOCALES		7.500		
7	6	A CORPORACIONES LOCALES			7.500	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			7.500	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>3.378.229</b>

PROGRAMA 702  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A R T A P I T U L O	C O D I C I T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2	2	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	8.500		
2	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		23.000	
2	2	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	162.500		
2	2	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO	18.000		
2	2	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	10.000		
2	2	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	5.000		
2	2	CONVENIOS		195.500	
2	2	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS			1.137.800
2	3	DIETAS PERSONAL	2.000		
2	3	DIETAS		2.000	
2	3	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	20.000		
2	3	LOCACION		20.000	
2	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			22.000
2	4	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.000		
2	4	SERVICIOS NUEVOS		3.000	
2	4	SERVICIOS NUEVOS			3.000
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.175.202
4	6	A CORPORACIONES LOCALES	181.000		
4	6	A CORPORACIONES LOCALES		181.000	
4	6	A CORPORACIONES LOCALES			181.000
4	8	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO	52.000		
4	8	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO		52.000	
4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUERO			52.000
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			233.000
6	0	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	7.116		
6	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		7.116	
6	0	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	300		
6	0	OTRAS INSTALACIONES	300		
6	0	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000		
6	0	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		5.600	
6	0	VEHICULOS	2.000		
6	0	MATERIAL DE TRANSPORTE		2.000	
6	0	MOBILIARIO	500		
6	0	MOBILIARIO Y ENSERES		500	
6	0	INVERSIONES NUEVAS			15.216
6	1	CONSERVACION DE EDIFICIOS	11.240		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 703 SERVICIOS SOCIALES  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	722.955		2,76
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.926.672		26,48
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.920.757		68,52
8. INVERSIONES REALES	22.800		0,09
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	560.467		2,14
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	26.153.651		100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Planificación, apoyo y seguimiento técnico del Sistema Público de Servicios Sociales.</p> <p>B) Estudio de necesidades en relación a la demanda latente y real, a fin de ajustar la planificación de las prestaciones básicas.</p> <p>C) Diseño de los proyectos de actuación de la Dirección General en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales.</p> <p>D) Promoción de la iniciativa social para la realización de actuaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.</p> <p>E) Información, orientación y asesoramiento a los distintos colectivos: Personas Mayores, Minusválidos, Enfermos Mentales Crónicos, Inmigrantes Extranjeros y otros, así como a las Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales que se ocupan de ellas.</p> <p>F) Admisión de usuarios en centros propios, concertados o contratados, estudio y propuesta de concesión de plazas. Control de plazas vacantes.</p> <p>G) Elaboración, tramitación y publicación de las convocatorias de subvenciones a Instituciones y C.C.L.L. Estudio y propuesta de concesión. Recepción y estudio de los justificantes y tramitación del pago. Seguimiento de las ayudas.</p> <p>H) Elaboración, tramitación y seguimiento de convenios, concertos o contratos para la atención a los colectivos citados. Tramitación de los expedientes de gasto y pago de las estancias o servicios prestados.</p> <p>I) Elaboración, tramitación y publicación de las convocatorias de ayudas individuales. Estudio y propuesta de concesión. Recepción y estudio de los justificantes. Tramitación del pago. Seguimiento de las ayudas.</p>	<p>J) Recepción, tramitación, estudio y propuesta de la prestación periódica IMI. Tramitación del pago. Seguimiento y evaluación de la prestación.</p> <p>K) Inscripción, estudio y propuesta de adjudicación de los Proyectos de Inserción, seguimiento y evaluación de estos Proyectos.</p> <p>L) Tramitación y propuesta de resolución de solicitudes de prestaciones de régimen no contributivo y asistenciales. Tramitación del pago de estas prestaciones. Resolución de incidencias, control y seguimiento.</p> <p>M) Diseño, elaboración y ejecución de programas específicos para los distintos colectivos beneficiarios de Servicios Sociales: Tramitación de los expedientes de gasto y de los pagos derivados de los mismos. Evaluación y seguimiento de dichos programas.</p> <p>N) Coordinación de los distintos Servicios de la Dirección General de Servicios Sociales, unificación de procedimientos y criterios.</p> <p>O) Control y seguimiento de los Programas presupuestarios de la Dirección General de Servicios Sociales, propuesta de redistribuciones, modificaciones, generaciones de crédito. Control de las inversiones. Colaboración con la Oficina Presupuestaria de la Consejería.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. GESTIONAR EL SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES A TRAVES DE LA RED BASICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MUNICIPIOS	NºMUNICIP	179
MANCOMUNIDADES	NºMANCOMUN	12

2. COMBATIR Y PREVENIR LA EXCLUSION SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PRESTACIONES PERIODICAS IMI	NºPRESTACI	91560
PROYECTOS DE INTEGRACION	NºPROYECTO	52
PARTICIPANTES PROYECTOS INTEGRACION	NºPARTICIP	32000

3. GESTIONAR PRESTACIONES ECONOMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SOLICITANTES PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	NºSOLICITA	9150
BENEFICIARIOS PENSIONES ASISTENCIALES	NºBENEFICI	12000

4. PROMOVER LA ATENCION A MINUSVALIDOS, FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES RESIDUALES A TRAVES DE ACCIONES REHABILITADORAS Y ASISTENCIALES, A FIN DE EVITAR SU MARGINACION Y CONSEGUIR SU MAXIMA INTEGRACION SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MANTENIMIENTO PLAZAS ACTUALMENTE CONCERTADAS	Nº PLAZAS	2106
SUBVENCIONES INST. SIF. LUCRO Y C.C.L.L.	NºBENEFICI	3919
SERVICIO DE INTERPRETES LENGUAJES DE SIGNOS	NºSERVICIO	2125
AYUDAS INDIVIDUALES FAMILIAS Y MINUSVALIDOS	Nº AYUDAS	850
MANTENIMIENTO PROGRAMA HORIZON	NºBENEFICI	15

5. PROMOVER LA INTEGRACION SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES, PREVENIR SU MARGINACION FAVORECIENDO EL MANTENIMIENTO EN SU MEDIO, CON ESPECIAL ATENCION A LOS ANCIANOS INVÁLIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MANTENIMIENTO PLAZAS ACTUALMENTE CONC. CONT.	Nº PLAZAS	1263
MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE DIA	Nº PLAZAS	30
PROGRAMA VACACIONES ANCIANOS	Nº PLAZAS	182

PROGRAMA 703  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

10. PLAN REGIONAL DE MAYORES.

11. ACCIONES NUEVAS EN FAVOR DE VARIOS COLECTIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PREVENCION Y REINSERC.MARGINADOS SIN HOGAR.	Nº PROYECTO	1
APOYO SOCIO.LAB.COLEC.MARGINADOS Y SUS FAMIL.	Nº PROYECTO	1
PISOS SUPERVISADOS ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	Nº PISOS	5
PUESTA EN MARCHA RES.ENFER.MENTALES CRÓNICOS.	Nº PLAZAS	24
MEJORA CONTRAT. ENFER. MENTALES CRONICOS.	Nº CONVENIO	5

PROGRAMA 703  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES INST.SIF.LUCRO Y C.C.L.L.	Nº CENTROS	131
AYUDAS INDIVIDUALES A ANCIANOS	Nº AYUDAS	155
ACCIONES Y PROGRAMAS VARIOS	Nº ACCIONES	4

6. PROMOVER LA ATENCION A DISTINTOS COLECTIVOS, TALES COMO REFUGIADOS, ENFERMOS MENTALES CRONICOS, TRANSEUNTES MARGINADOS, MINORIAS ETNICAS, INMIGRANTES EXTRANJEROS, EX-RECLUSOS Y OTROS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MANT.PLAZAS RES.ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	Nº PLAZAS	25
MANT.PLAZA REHAB.FSICO SOCIAL Y REHAB.LABOR.	Nº PLAZAS	325
PROGRAMA APOYO INMIGRANTES EXTRANJEROS	Nº PISOS	104
PROGRAMA HORIZON	Nº ALUMNOS	15
SUBVENCION INST.SIF.LUCRO Y C.C.L.L.	Nº CENTROS	12
PROGRAMA ATENCION ENFERMOS MENTALES INDIGENTE	Nº CENTROS	1
ATENCION A ENFERMOS MENTALES PENS.SUPERVIS.	Nº PLAZAS	11
MANTENIMIENTO CENTROS DE INFORM.INMIGRANTES	Nº CENTROS	1

7. MANTENIMIENTO CONVENIOS Y ACTUACIONES VARIAS DISTINTOS COLECTIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INFOR.ASESOR.Y ORIENT.MATERIA INMIGRANTES	Nº CONVENIO	6
PROYECTO RED EUROPEA MARG.P.MAYORES ALIUREANDS	Nº CONVENIO	1

8. CREACION DE PLAZAS CONCENTRADAS EN CENTROS OCUPACIONALES MUNICIPALES. MEJORA DEL SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUAJES DE SIGNOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONCERTACION PLAZAS C.OCCUP. MUNICIPALES	Nº PLAZAS	180
MEJORA CONC.INTERPRETES LENGUAJES DE SIGNOS	Nº SERVICIO	100

9. CREAR NUEVAS PLAZAS PARA ATENCION A ANCIANOS EN RESIDENCIAS MUNICIPALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUESTA FUNCIONAMIENTO 2 RES.MUNICIPAL NUEVAS	Nº PLAZAS	100

PROGRAMA 703  
CENTRO 001  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 703 SERVICIOS SOCIALES  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SERVICIOS SOCIALES

CREDITO			DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
CAPITULO	CONCEPTO	ARTICULO				
2 1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					3.300
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	8.000				
2 2 0 2	PRENSA Y REVISTAS	121				
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100		8.221		
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA					
2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA	1.106				
2 2 1 1	AGUA	150				
2 2 1 2	GAS	390				
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	400				
2 2 1	SUMINISTROS			2.046		
2 2 6 5	GASTOS DE COMUNIDAD	1.795				
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.000				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			4.795		
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.500				
2 2 7 1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	1.500				
2 2 7 4	GESTION DE CENTROS	511.971				
2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	3.000				
2 2 7 9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	4.000				
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			521.971		
2 2 8 1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	12.000				
2 2 8 2	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	76.409				
2 2 8 4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	5.400				
2 2 8	CONVENIOS			93.809		
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS					630.842
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	800				
2 3 0	DIETAS			800		
2 3 1 0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	800				
2 3 1	LOCOMOCION			800		
2 3	INDICIALIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO					1.600
2 4 0 0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	400.000				
2 4 0	SERVICIOS NUEVOS			400.000		
2 4	SERVICIOS NUEVOS					400.000
2 5 4 0	CON CORPORACIONES LOCALES	833.637				
2 5 4 1	CON ENTIDADES PRIVADAS	5.012.917				
2 5 4 2	CON OTRAS INSTITUCIONES	23.500				
2 5 4	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES			5.870.054		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS					5.870.054
2 6 0 2	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	17.567				

CAPITULO	CONCEPTO	ARTICULO	CREDITO	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1 0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS		2.129	
1 0 0 1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		5.507	7.636
1 0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			7.636
1 0	ALTOS CARGOS			7.636
1 2 0 0	SUELDOS GRUPO A		31.928	
1 2 0 1	SUELDOS GRUPO B		84.907	
1 2 0 2	SUELDOS GRUPO C		24.240	
1 2 0 3	SUELDOS GRUPO D		57.258	
1 2 0 5	TREINTOS		28.795	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			227.128
1 2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO		89.330	
1 2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		127.257	
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS			216.587
1 2	FUNCIONARIOS			443.715
1 3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO		134.589	
1 3 0 1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO		2.288	
1 3 0	LABORAL FIJO			136.887
1 3	LABORALES			136.887
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES		134.717	
1 6 0	CUOTAS SOCIALES			134.717
1 6	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			134.717
1	GASTOS DE PERSONAL			722.955
2 0 2 0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		3.309	
2 0 2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			3.309
2 0	ARRENDAMIENTOS			3.309
2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		3.300	
2 1 2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			3.300

PROGRAMA 703  
CENTRO 001  
SECCION 07

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO	CAPITULO
				CONCEPTO	CONCEPTO		
7 5			A CORPORACIONES LOCALES				345.467
7 7 3 9		17.567	A EMPRESAS PRIVADAS	17.567			
7 7 3			A EMPRESAS PRIVADAS		6.926.672		95.000
7 7 7			A EMPRESAS PRIVADAS				95.000
7 8 0 9		140.000	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	140.000			
7 8 0			A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				120.000
7 8		2.222.175	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.222.175			120.000
7		205.848	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	205.848			560.467
		1.400.000		1.400.000			
		10.452.242		10.452.242			
		3.372.492		3.372.492			
		128.000		128.000			
		13.952.734		13.952.734			
		15.352.734		15.352.734			
		17.920.757		17.920.757			
		3.000		3.000			
		2.000		2.000			
		2.500		2.500			
		300		300			
		15.000		15.000			
		15.000		15.000			
		22.800		22.800			
		345.467		345.467			
TOTAL PROGRAMA							28.153.651

PROGRAMA 703  
CENTRO 001  
SECCION 07

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO	CAPITULO
				CONCEPTO	CONCEPTO		
2 6 0			FORMACION				
2 6		17.567	FORMACION	17.567			17.567
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.926.672		6.926.672
4 4 5 0		140.000	CONSORCIO POBLACION MARGINADA	140.000			
4 4 5			A CONSORCIOS Y OTROS ENTES				
4 4			A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS				
4 6 3 9		2.222.175	A CORPORACIONES LOCALES	2.222.175			140.000
4 6 3			A CORPORACIONES LOCALES				
4 8			A CORPORACIONES LOCALES				
4 7 3 9		205.848	A EMPRESAS PRIVADAS	205.848			2.222.175
4 7 3			A EMPRESAS PRIVADAS				
4 7			A EMPRESAS PRIVADAS				
4 8 0 9		1.400.000	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.400.000			205.848
4 8 0			A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4 8 3 0		10.452.242	PENSIONES ANCIANOS Y ENFERMOS INCAPACITADOS	10.452.242			
4 8 3 3		3.372.492	PRESTACION PERIODICA I.M.I.	3.372.492			
4 8 3 9		128.000	A FAMILIAS	128.000			
4 8 3			A FAMILIAS				
4 8		13.952.734	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	13.952.734			15.352.734
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				17.920.757
6 1 2 0		3.000	CONSERVACION DE EDIFICIOS	3.000			
6 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		3.000		
6 1 3 0		2.000	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	2.000			
6 1 3			MAQUINARIA INSTALACIONES Y EQUIPO		2.000		
6 1 5 0		2.500	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	2.500			
6 1 5			MOBILIARIO Y TENSERES		2.500		
6 1 6 0		300	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	300			
6 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		300		
6 1			INVERSIONES DE REPOSICION				7.800
6 9 0 0		15.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	15.000			
6 9 0			SERVICIOS NUEVOS		15.000		15.000
6 9			SERVICIOS NUEVOS				
6			INVERSIONES REALES				22.800
7 6 3 9		345.467	A CORPORACIONES LOCALES	345.467			
7 6 3			A CORPORACIONES LOCALES				

PROGRAMA 707  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PROGRAMAS DE FORMACION DIRIGIDOS A MUJERES PARA FAVORECER LA IGUALDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS	N. CURSOS	376
ALUMNAS	N. ALUMNAS	9400

2. AYUDAS FOMENTO DE EMPLEO MUJERES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS	N. AYUDAS	320

3. COOPERACION CON CORPORACIONES LOCALES PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CIUDADOS INFANTILES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES	N. AYUNTA.	130

4. COOPERACION CON INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE IGUALDAD Y PROMOCION DE LAS MUJERES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES	N. ASOCIA	180

5. ELABORACION DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES Y REALIZACION DE JORNADAS DE INVESTIGACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REVISTAS	N. EJEMPLAR	21.000
ESTUDIOS	NUMERO	1
JORNADAS	NUMERO	2

6. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON CARGAS FAMILIARES NO COMPARTIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PLAZAS	N. PLAZAS	251

7. IV SEMANA DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONCURSO CARTELES	CONCURSO	1
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDAD	10

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 707 PROMOCION E IGUALDAD DE LA MUJER  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

GASTOS DEL PROGRAMA	DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	159.923	6,45
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.423.708	57,39
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244.945	9,87
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	651.972	26,28
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	2.480.548	100,00

2. ACTIVIDADES

privados, nacionales e internacionales.

- A) Actividades de formación para la plena integración de la mujer en el mercado laboral.
- B) Programa de subvenciones a mujeres para la creación de empresas promovidas por mujeres.
- C) Actividades de formación realizadas por instituciones sin ánimo de lucro.
- D) Línea de subvención a Corporaciones Locales para la realización de programas de ampliación del horario escolar.
- E) Línea de subvenciones para Corporaciones Locales para la realización de programas de igualdad.
- F) Línea de subvenciones para instituciones sin ánimo de lucro para la realización de programas dirigidos a la promoción e igualdad de la mujer.
- G) Programas cofinanciados por el F.S.E. para la realización de proyectos referidos a la igualdad, creación de empleo.
- H) Difusión de programas de igualdad como conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- I) Programa de estancias de tiempo libre para mujeres solas con cargas familiares no compartidas.
- J) Programas de atención a mujeres con problemas de desestructuración social-familia-personal.
- K) Realización de estudios, investigaciones, informes, difusión de publicaciones realizados por la propia Dirección General de la Mujer, a través de convenios o colaboraciones con otros organismos públicos o

PROGRAMA 707  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

13. PROMOCION DE LA INTEGRACION DE LAS MUJERES INMIGRANTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMAS	N. PROGRAM	1

14. PROGRAMAS EUROPEOS EN EL MARCO DEL IV PLAN DE ACCION COMUNITARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SEGUIMIENTO PROYECTOS NOW	N. PROGRAM	4
ESTUDIO DE PROYECTOS	N. PROYEC.	2

15. CAMPAÑA DE DIFUSION DE TEMAS REFERIDOS A LA IGUALDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMPAÑA	N. CAMPAÑ.	1

16. ACUERDOS CON DIVERSOS CENTROS DE ACOGIDA PARA LA ATENCION DE MUJERES CON GRAVE RIESGO SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTRO ATENCION MUJERES GRAVE RIESGO SOCIAL	N. ASISTENC	50

17. CENTRO DE ACOGIDA DE NUEVA CREACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTRO DE ACOGIDA NUEVA CREACION	N. PLAZAS	50

PROGRAMA 707  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ENCUENTRO MUJERES	MUNICIPIOS	30
MESAS REDONDAS	NUMERO	2
PROGRAMAS	N. EJEMPLAR	10000

8. COLABORACION CON ENTIDADES E INSTITUCIONES CULTURALES Y ACADEMICAS PARA LA INVESTIGACION EN TEMAS REFERIDOS A LA IGUALDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONVENIOS DE INVESTIGACION	NUMERO	6
CONVENIOS ATENCION JURIDICA	NUMERO	1

9. PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION JUVENIL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMAS SENSIBILIZACION	NUMERO	2

10. ELABORACION DEL III PLAN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE ACCION DIRECTA QUE SE DEDUZCAN DE LA EVALUACION DEL II PLAN DE IGUALDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACCIONES DIRECTAS	N. PROGRAM	3

11. EVALUACION DE LAS LINEAS DE SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MUESTREO ENTIDADES SUBVENCIONADAS	N. ENTIDAD	100

12. ASISTENCIA Y ACOGIDA DE MUJERES Y JOVENES EN SITUACION DE DIFICULTAD DERIVADA DE UNA PROBLEMATICA PERSONAL, FAMILIAR Y/O SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACOGIDA Y APOYO MUJERES MALTRATADAS	N. PLAZAS	190
MADRES SOLTERAS Y JOVENES GESTANTES.	N. PLAZAS	70
JOVENES CON DIFICULTADES	N. PLAZAS	68
MUJERES CON GRAVES DIFICULTADES	N. PLAZAS	85
MUJERES VICTIMAS AGRESIONES SEXUALES	N. ASISTEN	320
JOVENES CON GRANDES DIFICULTADES	N. PLAZAS	12



PROGRAMA 707  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO
2	2	6	9	OTROS GASTOS	850	
2	2	6	6	GASTOS DIVERSOS		24.955
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS E STUDIOS Y TRAB. TECN.	76.100	
2	2	7	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		76.100
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	65.713	
2	2	8	8	CONVENIOS		65.713
2	2	2	2	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS		172.649
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.728	
2	3	0	0	DIETAS		1.728
2	3	1	0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	815	
2	3	1	1	LOCOMOCION		815
2	3	3	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.543
2	5	4	0	CON CORPORACIONES LOCALES	21.960	
2	5	4	1	CON ENTIDADES PRIVADAS	304.839	
2	5	4	4	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES		326.799
2	5	5	5	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS		326.799
2	6	0	2	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	921.717	
2	6	0	0	FORMACION		921.717
2	6	6	6	FORMACION		921.717
2	6	2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.423.708
4	4	4	7	CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID	25.845	
4	4	4	4	A.E.E.P.P. FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS. ENT. OCIO PUBL.		25.845
4	4	4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		25.845
4	6	3	9	A CORPORACIONES LOCALES	105.000	
4	6	3	3	A CORPORACIONES LOCALES		105.000
4	6	3	6	A CORPORACIONES LOCALES		105.000
4	8	0	9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	107.500	
4	8	0	0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		107.500
4	8	3	9	A FAMILIAS	6.600	
4	8	3	3	A FAMILIAS		6.600
4	8	3	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO		114.100
4	8	3	8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		114.100
7	6	3	9	A CORPORACIONES LOCALES	36.645	
7	6	3	3	A CORPORACIONES LOCALES		36.645
7	6	6	6	A CORPORACIONES LOCALES		36.645
7	7	3	9	A EMPRESAS PRIVADAS	605.327	
7	7	3	3	A EMPRESAS PRIVADAS		605.327

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
**PROGRAMA: 707 PROMOCION E IGUALDAD DE LA MUJER**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1	1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	1	0	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	2	0	0	SUELDOS GRUPO A	14.900	
1	2	0	1	SUELDOS GRUPO B	1.807	
1	2	0	2	SUELDOS GRUPO C	4.040	
1	2	0	3	SUELDOS GRUPO D	9.910	
1	2	0	5	TRIENIOS	2.904	
1	2	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		33.561
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	18.213	
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	28.250	
1	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		42.463
1	2	1	2	FUNCIONARIOS		42.463
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	44.088	
1	3	0	0	LABORAL FIJO		44.088
1	3	0	0	LABORALES		44.088
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	32.175	
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES		32.175
1	6	0	0	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		32.175
1	6	0	0	GASTOS DE PERSONAL		159.973
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.281	
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	400	
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.200	
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA		5.881
2	2	6	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	7.000	
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	17.105	

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBVINCION: 313 ACCION SOCIAL  
**PROGRAMA: 708 CENTROS DE ACOGIDA Y PISOS TUTELADOS PARA MUJERES**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL		216.581	70,11
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		75.439	24,42
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		16.900	5,47
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>		<b>308.920</b>	<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Actividades de Formación en el Centro de Acogida: Cursos de Alfabetización, Graduado Escolar, y Formación Profesional dirigida al empleo. Cursos de Formación y Divulgación (Escuela de madres, atención pediátrica, planificación familiar, higiene y nutrición).

B) Formación Profesional en Residencia Norte a través de cursos concertados con el I.N.E.M., estudios de alfabetización, E.G.B., Graduado Escolar, etc.

C) Actividades culturales del Centro de Acogida: visitas organizadas a museos, conciertos, teatro, cine, celebración del Día Internacional de la Mujer, biblioteca, videoteca.

D) Educación materno-infantil en la Residencia Norte impartida por las educadoras del centro. Areas de cursos de formación, cuidados del recién nacido, alimentación, etc.

E) Actividades de ocio y tiempo libre en el Centro de Acogida: visitas al Zoo, Parque de Atracciones, museos, excursiones organizadas desde el centro, vacaciones de verano.

F) Terapia ocupacional en la Residencia Norte en talleres del propio centro, impartida por las educadoras de la Residencia, trabajos de manualidades, jardinería, biblioteca, videoteca, aula de juegos pre-escolar.

G) Programa Escolar en Centro de Acogida: escolarización de los niños en colegios públicos y escuelas infantiles públicas y privadas. Actividades extraescolares en los colegios donde acuden los niños.

PROGRAMA 707  
 CENTRO 001  
 SECCION 07

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DENOMINACION	CREDITO		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
7	7	A EMPRESAS PRIVADAS		605.327	605.327
7	7	A EMPRESAS PRIVADAS			
7	8	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000	10.000	
7	8	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			10.000
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			651.972
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>2.480.548</b>

PROGRAMA 708  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ACOGIDA DE MUJERES VICTIMAS DE MALOS TRATOS DE PAREJA CON SUS HIJOS Y MUJERES CON CARGAS FAMILIARES NO COMPARTIDAS EN PISOS TUTELADOS, ACOGIDA DE MUJERES JOVENES EN LA R. MARIA AUXILIADORA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACOGIDA JOVENES DIFICULTADES	N. PLAZAS	100
ACOGIDA JOVENES GRAVES DIFICULTADES	N. PLAZAS	110
ACOGIDA JOVENES CON HIJOS	N. PLAZAS	160
MUJERES MALTRATADAS	N. MUJER	400
JOVENES GRAVES DIFICULTADES SOCIALES	N. JOVEN	16

2. ACOGIDA DE MUJERES VICTIMAS DE MALOS TRATOS (SOLAS O CON SUS HIJOS) PROPORCIONANDOLES UN ESPACIO DE BIENESTAR Y PROTECCION SUFICIENTE QUE LES PERMITA ANALIZAR SU SITUACION Y BUSCAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS A SU VIDA, DOTANDOLES DE LOS RECURSOS BASICOS PARA LA VIDA COTIDIANA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTRO DE ACOGIDA	N. USUARIA	160

3. ACOGIDA DE ADOLESCENTES Y MUJERES EN ESTADO DE GESTACION O CON SU HIJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACOGIDA DE MENORES EMBARAZADAS	N. MADRES	60
ACOGIDA DE BEBES	N. BEBES	54

4. CAPACITACION PARA LA REINSENCION EN LA SOCIEDAD DE MENORES EMBARAZADAS O CON UN HIJO, MEDIANTE ENSEÑANZAS QUE PUEDAN DESARROLLAR SU PERSONALIDAD EN TODOS LOS ORDENES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
JOVENES EMBARAZADAS O CON HIJO	N. JOVENES	60

5. ATENDER LAS NECESIDADES DE TIPO PSICOLOGICO, JURIDICO, SANITARIO, CULTURAL Y SOCIAL QUE LAS USUARIAS Y SUS HIJOS DEMANDAN Y QUE RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ATENCION DE MUJERES	N. MUJER	145

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBVENCION: 313 ACCION SOCIAL

PROGRAMA: 708 CENTROS DE ACOGIDA Y PISOS TUTELADOS PARA MUJERES

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	1	1.807	
		SUELDOS GRUPO B			
1	2	0	3	1.101	
		SUELDOS GRUPO D			
1	2	0	5	785	
		TRENOS			
1	2	0	0		3.893
		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			
1	2	1	0	1.092	
		COMPLEMENTO DESTINO			
1	2	1	1	1.486	
		COMPLEMENTO ESPECIFICO			
1	2	1	1		2.578
		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS			
1	2	1	0		6.271
		FUNCIONARIOS			
1	3	0	0	156.919	
		RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO			
1	3	0	1	6.022	
		OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO			
1	3	0	0		162.941
		LABORAL FIJO			
1	3	0	0		162.941
		LABORALES			
1	6	0	0	47.369	
		CUOTAS SOCIALES			
1	6	0	0		47.369
		CUOTAS SOCIALES			
1	6	0	0		47.369
		CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1	1	0	0		216.581
		GASTOS DE PERSONAL			
2	1	0	0	763	
		REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES			
2	1	0	0		763
		REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES			
2	1	0	0	4.000	
		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2	1	0	0		4.000
		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2	1	3	0	4.014	
		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2	1	3	0		4.014
		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2	1	5	0	2.276	
		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	1	5	0		2.276
		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	1	1	0		11.053
		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2	2	0	0	450	
		MATERIAL OFICINA ORDINARIO			
2	2	0	2	190	
		PRENSA Y REVISTAS			

PROGRAMA 708  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
6 0 5 0		1.900	MOBILIARIO		1.900	
6 0 5 0			MOBILIARIO Y ENSERES			
6 0 5 0			INVERSIONES NUEVAS			2.900
6 1 3 0		10.000	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES			
6 1 3 1		1.000	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		11.000	
6 1 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6 1 5 0		3.000	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO		3.000	
6 1 5 0			MOBILIARIO Y ENSERES			14.000
8 1 1			INVERSIONES DE REPOSICION			
6 1 1			INVERSIONES REALES			18.900
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>308.920</b>

PROGRAMA 708  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2 2 0 3		216	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			
2 2 0 3			MATERIAL OFICINA		856	
2 2 1 0		2.500	ENERGIA ELECTRICA			
2 2 1 1		1.150	AGUA			
2 2 1 2		1.208	GAS			
2 2 1 3		1.500	COMBUSTIBLE			
2 2 1 4		730	VESTUARIO			
2 2 1 5		25.530	PRODUCTOS ALIMENTICIOS			
2 2 1 6		1.300	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS			
2 2 1 7		1.365	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			
2 2 1 9		9.100	OTROS SUMINISTROS			
2 2 1 9			SUMINISTROS		44.383	
2 2 2 0		1.985	SERVICIOS TELEFONICOS			
2 2 2 1		20	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			
2 2 2 9		60	OTRAS COMUNICACIONES			
2 2 2 2			COMUNICACIONES		2.065	
2 2 3 0		1.300	TRANSPORTE			
2 2 3 3			TRANSPORTE		1.300	
2 2 4 0		500	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
2 2 4 4			PRIMAS DE SEGUROS		500	
2 2 6 4		1.586	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS			
2 2 6 5		1.200	GASTOS DE COMUNIDAD			
2 2 6 8		1.525	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2 2 6 9		1.698	OTROS GASTOS			
2 2 6 6			GASTOS DIVERSOS		6.009	
2 2 7 0		3.933	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			
2 2 7 6		5.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.			
2 2 7 7			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 2 7 7			MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		8.933	
2 3 0 1		60	DIETAS PERSONAL			64.046
2 3 0 0			DIETAS		60	
2 3 1 0		280	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2 3 1 1			LOCOMOCION		280	
2 3 3			INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			340
2 3 3			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			75.439
6 0 3 4		1.000	OTRAS INSTALACIONES			
6 0 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		1.000	

PROGRAMA 709  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. INFORMACION, ORIENTACION Y VALORACION DE LAS SITUACIONES DE MINUSVALIA Y TRATAMIENTO REHABILITADOR A MINUSVALIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INFORMACION Y ORIENTACION	Nº PERSONAS	45900
DIAGNOSIS SITUACION MINUSVALIA	Nº DIAGNO.	26300
ORIENTACION PROFESIONAL MINUSVALIDOS	Nº PERSONAS	3900
TRATAMIENTO REHABILITADOR	Nº PERSONAS	864
TRATAMIENTO ESTIMULACION PRECOZ	Nº PERSONAS	169
FORMACION PROFESION OCUPACION MINUSVALIDOS	Nº PERSONAS	954

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL

PROGRAMA: 709 ATENCION BASICA A MINUSVALIDOS (INSERSO)

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SERVICIOS SOCIALES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.776.989	91,26
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	145.915	7,50
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	23.842	1,22
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	1.946.746	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Informacion, a los ciudadanos, sobre cualquier tema relacionado con la atencion a las personas con minusvalia, sus derechos, los recursos más idoneos para su atencion, etc.

B) Diagnostico, valoracion o calificacion de las situaciones de minusvalia y expedicion de las calificaciones correspondientes.

C) Elaboracion de programas individuales de recuperacion profesional y de orientacion sobre las atenciones terapéuticas precisas para la rehabilitacion integral de minusvalidos, registrados en régimen ambulatorio.

D) Prestacion directa de tratamientos básicos, en régimen ambulatorio de fisioterapia, logopedia, psicopedagogia, atención precoz y psicoterapia.

E) Elaboracion de informes técnicos sobre compatibilidad del desempeño de puestos de trabajo con la minusvalia de las personas aspirantes a los mismos.

PROGRAMA 709  
 CENTRO 001  
 SECCION 07

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	C O D I C E P T O	C O D I C E P T O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
						S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	1	5	0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y INSERES	3.670	3.670	3.670	18.852
2	1	5	0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y INSERES				
2	1	6	0	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	1.695	1.695	1.695	
2	1	6	0	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.				
2	1	0	0	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				
2	2	0	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	7.283	7.283	7.283	
2	2	0	2	0	PRENSA Y REVISTAS	207	207	207	
2	2	0	3	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	311	311	311	
2	2	0	4	0	MATERIAL INFORMATICO	1.041	1.041	1.041	
2	2	0	0	0	MATERIAL OFICINA				
2	2	1	0	0	ENERGIA ELECTRICA	25.243	25.243	25.243	
2	2	1	1	0	AGUA	1.035	1.035	1.035	
2	2	1	2	0	GAS	3.822	3.822	3.822	
2	2	1	4	0	VESTUARIO	2.893	2.893	2.893	
2	2	1	6	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	1.576	1.576	1.576	
2	2	1	7	0	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.717	1.717	1.717	
2	2	1	9	0	OTROS SUMINISTROS	2.559	2.559	2.559	
2	2	2	1	0	SUMINISTROS				
2	2	2	0	0	SERVICIOS TELEFONICOS	16.372	16.372	16.372	
2	2	2	1	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	6.640	6.640	6.640	
2	2	2	2	0	COMUNICACIONES				
2	2	3	0	0	TRANSPORTE	1.000	1.000	1.000	
2	2	3	3	0	TRANSPORTE				
2	2	5	0	0	TRIBUTOS LOCALES	2.196	2.196	2.196	
2	2	5	5	0	TRIBUTOS				
2	2	6	5	0	GASTOS DE COMUNIDAD	7.000	7.000	7.000	
2	2	6	8	0	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000	2.000	2.000	
2	2	6	9	0	OTROS GASTOS	4.820	4.820	4.820	
2	2	6	6	0	GASTOS DIVERSOS				
2	2	7	0	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	35.082	35.082	35.082	
2	2	7	9	0	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	2.200	2.200	2.200	
2	2	7	7	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2	2	0	1	0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	1.675	1.675	1.675	
2	2	3	0	0	DIETAS PERSONAL				
2	2	3	0	0	DIETAS				
2	2	3	1	0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	791	791	791	
2	2	3	1	0	LOCOMOCION				

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
 FICHA DE PROGRAMAS  
 DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
 PROGRAMA: 709 ATENCION BASICA A MINUSVALIDOS (INSERSO)  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SERVICIOS SOCIALES

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	C O D I C E P T O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	2	0	0	SUELDOS GRUPO A	15.984			
1	2	0	1	SUELDOS GRUPO B	20.775			
1	2	0	2	SUELDOS GRUPO C	22.893			
1	2	0	3	SUELDOS GRUPO D	59.460			
1	2	0	4	SUELDOS GRUPO E	1.508			
1	2	0	5	TRINIOS	14.740			
1	2	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		135.340		
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	55.830			
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	64.234			
1	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		120.064		
1	2	1	2	FUNCIONARIOS			255.404	
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	637.981			
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	144			
1	3	0	0	LABORAL FIJO		638.125		
1	3	0	0	LABORALES			638.125	
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	243.918			
1	6	0	8	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	12.700			
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES		256.618		
1	6	0	0	CUOTAS, PRESTAC. Y GOTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			256.618	
1	8	0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	626.842			
1	8	0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			626.842	
1	8	0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA				1.776.989
1	1	0	0	GASTOS DE PERSONAL				
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	7.001			
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			7.001	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	6.486			
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			6.486	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 710 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS (INSERSO)  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SERVICIOS SOCIALES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% S/TOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL		74, 57
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4. 352. 726	
3.	GASTOS FINANCIEROS		22, 50
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1. 313. 248	
6.	INVERSIONES REALES	14. 875	0, 25
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156. 046	2, 67
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL		5. 836. 895	100, 00

2. ACTIVIDADES	
A) Ayuda a domicilio: Elaboración, tramitación y seguimiento de los convenios de ayuda a domicilio suscritos con las CC.LL. y demás entidades. Establecimiento de criterios para la prestación de ayuda a domicilio. Control de beneficiarios atendidos. Análisis y tramitación de la justificación de estos convenios.	G) Cursos de Formación para minusválidos: Diseño de los cursos de formación. Selección de alumnos. Selección de entidades que impartirán los cursos.
B) Teleasistencia domiciliar: Elaboración, tramitación y seguimiento del convenio con la TEM. Elaboración, tramitación y seguimiento de los convenios con los Ayuntamientos adheridos. Establecimiento de criterios para el acceso a este servicio (conocimiento y control de usuarios). Control y estudio de la justificación del gasto asignado.	
C) Subvenciones a CC.LL., Instituciones y Ayudas Individuales: establecimiento y publicación de las bases de las convocatorias. Recepción, tramitación, estudio y propuesta de concesión de las subvenciones y ayudas individuales. Recepción y estudio de las justificaciones presentadas. Seguimiento técnico de subvenciones concedidas.	
D) Acción concertada y estancias diurnas: Elaboración y tramitación de los convenios o convenios. Admisión de usuarios en los concertados y de estancias diurnas. Control, estudio y tramitación de las facturas de la acción concertada. Trámite de los contratos de estancias diurnas. Seguimiento y evaluación de la acción concertada.	
E) Control y seguimiento contratos de gestión de centros: admisión de usuarios en los centros. Seguimiento y evaluación de estos contratos. Control y estudio de la facturación de las empresas gestoras.	
F) Puesta en marcha de nuevos centros procedentes del traspaso INSERSO: Análisis de las necesidades para su efectivo funcionamiento. Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas y contenidos para la contratación de la gestión. Admisión de usuarios en estos centros.	

PROGRAMA 709  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A R R O N B C L O A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO			ARTICULO
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPITULO	
2 3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			2. 466	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			145. 915	
6 0 3 5	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	2. 000	2. 000		
6 0 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO				
6 0 5 0	MOBILIARIO	5. 296			
6 0 5 1	EQUIPOS DE OFICINA	1. 000			
6 0 5 2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	3. 000			
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES		9. 296		
6 0	INVERSIONES NUEVAS			11. 296	
6 1 2 0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	3. 000			
6 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		3. 000		
6 1 3 0	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	4. 943			
6 1 3 1	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3. 229			
6 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		8. 172		
6 1 5 0	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	874			
6 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		874		
6 1 6 0	REPOSICION Y MEJORA EQUIPOS INFORMATICOS	500			
6 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		500		
6 1	INVERSIONES DE REPOSICION			12. 546	
6	INVERSIONES REALES			23. 842	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>1. 946. 746</b>

PROGRAMA 710  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

7. CREACION NUEVAS PLAZAS ESTANCIAS DIURNAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EST. DIURNAS 5 CENTROS	Nº PLAZAS	150

PROGRAMA 710  
CENTRO 001  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. RESTACION DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PRESTACION AYUDA DOMICILIO CON MEDIOS AJENOS	BENEFICIAR	1555
PRESTACION SERVICIOS TELEASISTENCIA DOMICILIO	BENEFICIAR	4369
INCLUSION AYUDA A DOMICILIOS RED BASICA S.S.	CONCIERTOS	23
MANTENER CONC. AYUDA DOMICILIO IN.SIF LUCRO	CONCIERTOS	9

2. CONCEDER AYUDAS Y SUBVENCIONES A MINUSVALIDOS Y ANCIANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS INDIVIDUALES A MINUSVALIDOS	Nº AYUDAS	747
SUBVENCIONES INST.SIF LUCRO MINUSVALIDOS.	Nº SUBVENC	112
SUBVENCIONES INST.SIF LUCRO ANCIANOS.	Nº SUBVENC	120

3. ACCION CONCERTADA INTEGRACION SOCIAL Y ESTANCIAS DIURNAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONC.RESIDENCIA Y OCUPACION PLAZAS MINUSVALIDO	Nº PLAZAS	161
CONC.RESIDENCIA Y OCUPACION PLAZAS P.MAYORES	Nº PLAZAS	529
ESTANCIAS DIURNAS	Nº PLAZAS	137

4. GESTION DE CENTROS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	Nº PLAZAS	440
CENTROS DE MINUSVALIDOS.	Nº PLAZAS	140

5. ACCIONES FORMACION EN FAVOR DE MINUSVALIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACCIONES DE FORMACION MINUSVALIDOS.	Nº ALUMNOS	525

6. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CENTROS NUEVOS (INSERSO).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO 1 RES.MAYORES ASIST.	Nº PLAZAS	220



C A P I T U L O	C O D I C I O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	3	0	DIETAS	1.000	1.500	2.500
2	3	1	LOCUMION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2	3	1	LOCUMION		1.000	
2	3	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS	296.435	296.435	296.435
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS			
2	5	4	CON CORPORACIONES LOCALES	23.330		
2	5	4	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.123.612		
2	5	4	CONVENIOS Y CONCIEROS DE SERVICIOS SOCIALES		2.146.942	2.146.942
2	5	5	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS			
2	5	5	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES	216.981	216.981	216.981
4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES			
4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES			
4	7	2	FORMACION NO CORPORACIONADA			
4	7	2	FORMACION			
4	7	2	A EMPRESAS PRIVADAS			
4	8	0	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	908.837	908.837	908.837
4	8	0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4	8	3	A FAMILIAS			
4	8	3	A FAMILIAS	105.800	105.800	105.800
4	8	3	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			
4	8	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6	0	5	MOBILIARIO	1.375	1.375	1.375
6	0	5	EQUPOS DE OFICINA	500	500	500
6	0	5	EQUPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	3.000	3.000	3.000
6	0	5	MOBILIARIO Y ENSERES			
6	0	5	INVERSIONES NUEVAS			
6	0	5	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	10.000	10.000	10.000
6	0	5	SERVICIOS NUEVOS			
6	0	5	SERVICIOS NUEVOS			
6	0	5	INVERSIONES REALES			
7	6	3	A CORPORACIONES LOCALES	100.000	100.000	100.000
7	6	3	A CORPORACIONES LOCALES			


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 710 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS (INSERSO)  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SERVICIOS SOCIALES

C A P I T U L O	C O D I C I O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	1.000	1.000	
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.			
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000	1.000	
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.150	1.150	
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	1	5	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.150
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.000	5.000	
2	2	0	MATERIAL OFICINA	500	500	
2	2	3	COMBUSTIBLE	1.500	1.500	
2	2	8	OTROS SUMINISTROS			
2	2	1	SUMINISTROS	4.000	4.000	
2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.000	1.000	
2	2	2	OTRAS COMUNICACIONES			
2	2	2	COMUNICACIONES			
2	2	3	TRANSPORTE	250	250	
2	2	3	TRANSPORTE	200	200	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS			
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS	15.000	15.000	
2	2	6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2	2	6	GASTOS DIVERSOS	1.717.118	1.717.118	
2	2	7	GESTION DE CENTROS	115.687	115.687	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.			
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2	8	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	43.444	43.444	
2	2	8	CONVENIOS			
2	2	8	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
2	2	8	DIETAS PERSONAL	1.500	1.500	1.500

PROGRAMA 710  
CENTRO 001  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	CREDITO		
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
7 6				100.000
7 8	A CORPORACIONES LOCALES			
7 8 0	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	56.046	56.046	56.046
7 8 0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			156.046
TOTAL PROGRAMA				5.836.895

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBVENCION: 411 SANIDAD. ADMINISTRACION GENERAL  
PROGRAMA: 730 DIRECCION Y COORDINACION SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: O.G. DE SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	2.259.247		79,19
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	394.612		13,83
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	26.500		0,93
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	172.564		6,05
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	2.852.923		100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>K) Sistema de información para la gestión en los ámbitos sanitario y social.</p> <p>Al Coordinación y gestión en el área económico-administrativa, y en materia de personal de los servicios dependientes del Servicio Regional de Salud.</p> <p>Bl Evaluación y control (Autorización, Inspección y Registro) de las condiciones estructurales y funcionales de los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid.</p> <p>C) Estudio, elaboración y redacción jurídica de resoluciones sobre autorizaciones previas, provisionales y definitivas, así como sus cierres o cambios de titularidad en centros y establecimientos sanitarios. Expedientes de apertura, traslado de farmacias y servicios mortuorios.</p> <p>Di A través de la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes, coordinar con los distintos centros autorizados, organizar campañas de información y representar a la Comunidad ante la Organización Nacional de Trasplantes.</p> <p>E) A través de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica, promover, desarrollar y efectuar estudios y acciones sanitarias contra el Cáncer.</p> <p>F) Acreditación en Centros Hospitalarios.</p> <p>G) Programa de Medicamentos Extranjeros.</p> <p>H) Potenciación de actividades de intercambio científico y técnico a través de la firma de diferentes convenios con entidades científicas y académicas.</p> <p>I) Renovación y ampliación de la Red Informática.</p> <p>J) Planificación en el área territorial, poblacional y ordenación y racionalización de recursos sanitarios.</p>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
 FICHA DE PROGRAMAS  
 DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBUNCION: 411. SANIDAD. ADMINISTRACION GENERAL  
**PROGRAMA: 730 DIRECCION Y COORDINACION SERVICIO REGIONAL DE SALUD**  
 CENTRO: 101. SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
 SECCION: 07. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B U N C I O N	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	0	0	ALTOS CARGOS		
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	95.783	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	311.614	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	24.913	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	49.000	
1	2	0	SUELDOS GRUPO E	7.539	
1	2	0	TRIENIOS	28.712	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		237.561
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	102.628	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	151.010	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		253.638
1	2	5	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS		
1	2	5	OTROS	2.000	
1	2	5	FUNCIONARIOS		2.000
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	487.974	
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	13.720	
1	3	0	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	30.000	
1	3	0	LABORAL FIJO		531.694
1	3	1	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	450.000	
1	3	1	LABORAL EVENTUAL		450.000
1	3	1	LABORALES		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	241.103	
1	6	0	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	200.000	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		441.103
1	6	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL ABONO TRANSPORTE	281.282	

PROGRAMA 210  
 CENTRO 101  
 SECCION 07

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

DIRECCION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES. FUNCIONES Y SERVICIOS EN EL AMBITO DEL SERVICIO REGIONAL DE SALUD.	
1. EVALUACION Y CONTROL (AUTORIZACION, INSPECCION Y REGISTRO) DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PROMULGACION DE LA LEGISLACION, ESTUDIOS Y PROMOCION DE LA CALIDAD SOBRE ACREDITACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
EXPEDIENTES DE AUTORIZACION C.S. Y E.S.	Nº EXPED. 750
INSPECCIONES REALIZADAS	Nº ACTAS 1.000
EXPEDIENTES CERTIFICACIONES REALIZADAS	Nº CERTIF. 650
CENTROS, SERV. Y ESTAB. SANT. REGISTRADOS	Nº C. REG. 2.000
EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS	Nº RECLAM. 400
2. COORDINACION, INFORMACION Y PROMOCION CON LOS CENTROS ACREDITADOS DE TRASPLANTES A TRAVES DE LA OFICINA REGIONAL DE TRASPLANTES.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
REUNIONES COORDINACION	Nº REUNION 13
REGISTRO DONANTES Y TRASPLANTES	Nº DOCCUMS. 5
PROMOCION DE LA DONACION	Nº DONANT. 250
CURSOS FORMACION COORDINADORES	Nº CURSOS 5
SEMINARIOS DE COMUNICACIONES	Nº SEMINAR 6
TRABAJOS DE INVESTIGACION	Nº TRABAJ. 3
3. PROMOVER LA REDUCCION Y LA MORTALIDAD POR CANCER, CONSOLIDANDO Y DESARROLLANDO EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DATOS DE CANCER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
REGISTRO DE TUMORES HOSPITALES	CENT. INF. 7
CASOS REGISTRADOS	Nº REGIS. 4.000
MEMORIAS ANUALES	Nº ANUAL 17
TRABAJOS DE INVESTIGACION	PUBL. CONG. 7

PROGRAMA 730  
CENTRO 101  
SECCION 07


PROGRAMA 730  
CENTRO 101  
SECCION 07

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	DEDENOMINACION	CREDITO	
					ARTICULO	CAPITULO
1 6 2 2		44. 867		OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL A VIDA CUIDADO HIJOS		
1 6 2 3		9. 466		OT. PREST. PERS. A VIDA. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.		
1 6 2			335. 615	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	776. 718	
1 8				CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	2. 259. 247	
1				GASTOS DE PERSONAL		
2 0 3 0		402		ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 0 3			402	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 0 4 0		1. 500		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 0 4			1. 500	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 0 5 0		4. 500		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		
2 0 5			4. 500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		
2 0				ARRENDAMIENTOS		8. 402
2 1 2 0		1. 000		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		
2 1 2			1. 000	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		
2 1 3 0		2. 000		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 1 3			2. 000	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 1 4 0		1. 550		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 1 4			1. 550	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 1 5 0		3. 000		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 1 5			3. 000	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 1 6 0		5. 528		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		
2 1 6			5. 528	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		
2 1 8 0		500		REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		
2 1 8			500	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		
2 1				REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
2 2 0 0		9. 725		MATERIAL OFICINA ORDINARIO		
2 2 0 2		1. 050		PRENSA Y REVISTAS		
2 2 0 3		500		LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		
2 2 0 4		2. 000		MATERIAL INFORMatico		
2 2 0				MATERIAL OFICINA		
2 2 1 0		17. 000		ENERGIA ELECTRICA		
2 2 1 1		1. 000		AGUA		
2 2 1 3		2. 400		COMBUSTIBLE		
2 2 1 4		2. 300		VESTUARIO		
2 2 1 6		160. 000		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS		
2 2 1 7		3. 000		MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		
2 2 1 9		2. 000		OTROS SUMINISTROS		
2 2 1				OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL A VIDA CUIDADO HIJOS		
2 2 2				OT. PREST. PERS. A VIDA. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.		
2 2 2				GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		
2 2 2				CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		
2 2 2				GASTOS DE PERSONAL		
2 2 3 0		402		ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 2 3			402	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 2 4 0		1. 500		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 2 4			1. 500	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 2 5 0		4. 500		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		
2 2 5			4. 500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		
2 2 6				ARRENDAMIENTOS		
2 2 6				REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		
2 2 6				REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		
2 2 6				REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 2 6				REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 2 6				REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 2 6				REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		
2 2 6				REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 2 6				REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 2 6				REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		
2 2 6				REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		
2 2 6				REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		
2 2 6				REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		
2 2 6				REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
2 2 6				MATERIAL OFICINA ORDINARIO		
2 2 6				PRENSA Y REVISTAS		
2 2 6				LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		
2 2 6				MATERIAL INFORMatico		
2 2 6				MATERIAL OFICINA		
2 2 6				ENERGIA ELECTRICA		
2 2 6				AGUA		
2 2 6				COMBUSTIBLE		
2 2 6				VESTUARIO		
2 2 6				PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS		
2 2 6				MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		
2 2 6				OTROS SUMINISTROS		

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	DEDENOMINACION	CREDITO	
					ARTICULO	CAPITULO
2 2 1			187. 700	SUMINISTROS		
2 2 2 0		600		SERVICIOS TELEFONICOS		
2 2 2 1		11. 477		SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		
2 2 2 2			12. 077	COMUNICACIONES		
2 2 3 0		3. 210		TRANSPORTE		
2 2 3			3. 210	TRANSPORTE		
2 2 4 1		1. 000		PRIMAS SEGUROS VEHICULOS		
2 2 4 9		56. 000		PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		
2 2 4			57. 000	PRIMAS DE SEGUROS		
2 2 5 0		100		TRIBUTOS LOCALES		
2 2 5 2		150		TRIBUTOS ESTATALES		
2 2 5			250	TRIBUTOS		
2 2 6 2		31. 000		DIFUSION Y PUBLICACIONES		
2 2 6 8		9. 600		PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		
2 2 6 9		2. 172		OTROS GASTOS		
2 2 6			42. 772	GASTOS DIVERSOS		
2 2 7 1		2. 300		TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		
2 2 7 6		15. 000		TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.		
2 2 7 9		200		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		
2 2 7			17. 500	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		
2 2 8 4		28. 100		CONVENIOS CON UNIVERSIDADES		
2 2 8 9		8. 200		OTROS CONVENIOS, CONCERTOS O ACUERDOS		
2 2 8			36. 300	CONVENIOS		
2 2				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		370. 084
2 3 0 1		2. 624		DIETAS PERSONAL		
2 3 0			2. 624	DIETAS		
2 3 1 0		1. 924		LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		
2 3 1			1. 924	LOCOMOCION		
2 3				INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		4. 548
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		394. 612
6 0 3 4		4. 000		OTRAS INSTALACIONES		
6 0 3			4. 000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		
6 0 4 0		12. 000		VEHICULOS		
6 0 4			12. 000	MATERIAL DE TRANSPORTE		
6 0 5 2		5. 500		EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION		
6 0 5			5. 500	MOBILIARIO Y ENSERES		
6 0				INVERSIONES NUEVAS		21. 500

PROGRAMA 730  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	C R E D I T O	
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
D E N O M I N A C I O N				
A R T I C U L O				
C A P I T U L O				
6	1	5	0	5.000
REPOSICION Y MEORA MOBILIARIO				
6	1	5		5.000
MOBILIARIO Y ENSERES				
6	1			5.000
INVERSIONES DE REPOSICION				
6				26.500
INVERSIONES REALES				
8	3	0	7	24.568
PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS				
8	3	0	8	147.996
PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL				
8	3	0		172.564
PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO				
8				172.564
CONCESSION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO				
8				
ACTIVOS FINANCIEROS				
TOTAL PROGRAMA				
				2.852.923

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
PROGRAMA: 731 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE HOSPITAL GRAL. UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

GASTOS DEL PROGRAMA	1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SITOAL	IMPORTE	% SITOAL
1. GASTOS DE PERSONAL	30.438.795	68,47		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.306.401	27,68		
3. GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000	0,01		
6. INVERSIONES REALES	1.646.000	3,70		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.000	0,13		
9. PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL	44.455.196	100,00		

2. ACTIVIDADES	
A) Hospitalización basada en la asistencia médica quirúrgica en régimen de internado, cuidados de enfermería y hostelería.	
B) Asistencia médica en consultas externas, de acuerdo con la cobertura ambulatoria que este Centro de con carácter sustitutorio en el ámbito de su área, y con carácter complementario a otras áreas de la Comunidad de Madrid y otras provincias.	
C) Asistencia médica a las urgencias que se presenten.	
D) Promoción de intervenciones quirúrgicas que no requieran internamiento (ampliaciones) en el ámbito del área de influencia del Hospital.	
E) Realización de actos que por su especial complejidad o características singulares reciben un tratamiento diferenciado a nivel económico según establece el Contrato Programa, como actividades de análisis, extracción renal bilateral y multiorgánicas, radiocirugía, Servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento.	
F) Actividad a desarrollar en el ámbito de los trasplantes, renales, cardacos, hepáticos y de médula ósea.	
G) Mantenimiento de la docencia en programas de pregrado y postgrado, promoviendo periódicamente Congresos, Jornadas, Simposios, etc., en las distintas especialidades, con objeto de actualizar los conocimientos de los profesionales sobre la materia. Continuación del programa IMAI, con una previsión de aproximadamente 400 alumnos para el año 1997.	

PROGRAMA 731  
CENTRO 101  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. MEJORAR LA PRESTACION, CONFORT E INFORMACION SANITARIA AL USUARIO, ELIMINANDO LAS LISTAS DE ESPERA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMA DE LISTA DE ESPERA	EST.MEDIA	10,2
REDUCCION ESTANCIA MEDIA	ESTANCIAS	587019

2. INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS PROFESIONALES EN LOS OBJETIVOS, INTEGRANDO Y DESARROLLANDO LA GESTION CON CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD Y AUTONOMIA.

3. DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS, OPTIMIZANDO E INCREMENTANDO LA ACTIVIDAD EN UN 24 DESTACANDO: PROGRAMA DE TRANSPLANTE DE MEDULA OSEA, TRANSPLANTE HEPATICO INFANTIL, TRANSPLANTE CARDIACO INFANTIL, APOYO PSICOLOGICO AL PACIENTE TUMORAL, TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA EPILEPSIA, PROGRAMA DE CIRUGIA DE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMA DE TRANSPLANTES	N. TRANSP.	143
PROGRAMAS QUIRURGICOS	LOUR.AMB	3159
PROGRAMAS AMBULATORIOS, PRIMERAS Y SUS.CONS.	NUM. CONS.	384300
ACTIVIDAD EN PRIMERAS CONSULTAS EXTERNAS	P. CONS.	86306
ACTIVIDAD EN CONSULTAS SUCESIVAS	CONS. SUS.	253856
ACTIVIDAD EN URGENCIAS ASISTIDAS	URGENCIAS	168920

4. DESARROLLO DE UN PLAN DIRECTOR DE OBRAS QUE PERMITA ORDENAR LOS ESPACIOS ASISTENCIALES, ADECUANDOLOS FISICA Y FUNCIONALMENTE A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA EL HOSPITAL, CON EL INICIO Y FINALIZACION DE DIVERSOS PROGRAMAS DE OBRAS.

5. RACIONALIZACION DEL GASTO Y CONTROL DE INGRESOS TENDENTE A UNA OPTIMA ASIGNACION DE RECURSOS.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
PROGRAMA: 731 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARRAÑÓN  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE HOSPITAL GRAL. UNIV. GREGORIO MARRAÑÓN

C A R T A	C O N T R O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	374.066		
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	236.656		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	20.873		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	20.371		
1	2	0	SUELDOS GRUPO E	5.076		
1	2	0	TRENDS	180.266		
1	2	0	GRADO	20.678		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		807.936	
1	2	0	COMPLEMENTO DESTINO	232.849		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	216.840		
1	2	3	OTROS COMPLEMENTOS	459.606		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		909.295	
1	2	5	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	1.500		
1	2	5	OTROS		1.500	
1	2		FUNCIONARIOS			1.718.731
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	17.737.910		
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.058.307		
1	3	0	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO	30.000		
1	3	0	LABORAL FIJO		19.826.217	
1	3	1	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	420.000		
1	3	1	LABORAL EVENTUAL		420.000	
1	3		LABORALES			20.246.217
1	4	1	MEDICOS INTERIROS RESIDENTES			
1	4	1	OTRO PERSONAL	1.141.658		
1	4		OTRO PERSONAL		1.141.658	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	6.646.248		
1	6	0	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	300.000		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		6.946.248	

PROGRAMA 731  
CENTRO 101  
SECCION 07

PROGRAMA 731  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2 2 1	0	SUMINISTROS	109.992	4.145.056		
2 2 2	0	SERVICIOS TELEFONICOS	18.360			
2 2 2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	11.162	139.514		
2 2 2	9	OTRAS COMUNICACIONES				
2 2 2	0	COMUNICACIONES	35.000			
2 2 3	0	TRANSPORTE				
2 2 3	0	TRANSPORTE				
2 2 4	1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	1.200			
2 2 4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	43.000			
2 2 4	0	PRIMAS DE SEGUROS	500	44.200		
2 2 5	0	TRIBUTOS LOCALES	1.500			
2 2 5	2	TRIBUTOS ESTATALES				
2 2 5	0	TRIBUTOS	2.000			
2 2 6	0	PLAN DE SANEAMIENTO OSIDA H.G. GREGORIO MARAÑON	900.000			
2 2 6	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	3.000			
2 2 6	4	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	36.000			
2 2 6	8	PRODUCCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.000			
2 2 6	8	OTROS GASTOS	10.000			
2 2 6	0	GASTOS DIVERSOS		954.000		
2 2 7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	228.481			
2 2 7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	169.040			
2 2 7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	5.000			
2 2 7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	22.500			
2 2 7	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		425.021		
2 2 8	3	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	11.200			
2 2 8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	75.000			
2 2 8	9	OTROS CONVENIOS, CONCERTOS O ACUERDOS	8.000			
2 2 8	0	CONVENIOS		94.200		
2 3 0	1	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	1.000			
2 3 0	0	DIETAS PERSONAL		1.000		
2 3 1	0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500			
2 3 1	1	LOCOMOCION		2.500		
2 3 1	0	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	19.500			
2 3 1	0	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION		3.500		
2 6 0	0	FORMACION	19.500			
2 6 0	0	FORMACION		19.500		
2 7 0	1	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO NO INVENTARIABLE	59.847			
2 2 1	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORO TRANSPORTE	314.886			
2 2 2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO RUIDOS	59.549			
2 2 3	1	OT. PREST. PER. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	11.506			
2 2 2	0	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	385.941			
2 2 2	0	COTIZ. PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		7.332.189		
2 2 2	0	GASTOS DE PERSONAL		30.438.795		
2 2 5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	21.050			
2 2 5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		21.050		
2 2 0	0	ARRENDAMIENTOS	2.000			
2 2 1	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000			
2 2 1	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES		21.050		
2 2 1	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	158.000			
2 2 1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		2.000		
2 2 1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	211.000			
2 2 1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	2.100			
2 2 1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		211.000		
2 2 1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.100			
2 2 1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		2.100		
2 2 1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	31.000			
2 2 1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		31.000		
2 2 1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	2.986			
2 2 1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		2.986		
2 2 1	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	474.000			
2 2 1	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		474.000		
2 2 1	9	REPARACION, MAINTENIMIENTO Y CONSERVACION		881.096		
2 2 0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	82.080			
2 2 0	2	PROGRAMAS Y REVISTAS	1.500			
2 2 0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	30.000			
2 2 0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	10.000			
2 2 0	0	MATERIAL OFICINA		123.580		
2 2 1	0	ENERGIA ELECTRICA	286.000			
2 2 1	1	AGUA	56.000			
2 2 1	2	GAS	80.000			
2 2 1	3	COMBUSTIBLE	82.000			
2 2 1	4	VESTUARIO	45.056			
2 2 1	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	473.000			
2 2 1	6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	2.800.000			
2 2 1	9	OTROS SUMINISTROS	283.000			

PROGRAMA 731  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
							CAPITULO
6 1 3 0		83.000		REFOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES			
6 1 3 1		100.000		REFOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
6 1 3 3		60.000	183.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6 1 5 0			60.000	REFOSICION Y MEJORA MOBILIARIO			
6 1 5 5				MOBILIARIO Y ENSERES			
6 1 6 1				INVERSIONES DE REPOSICION			416.813
6 1 6 3				ESLUDOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION			
6 1 6 4			63.408	INMOVILIZADO INMATERIAL			
6 1 6 4				INMOVILIZADO INMATERIAL			63.408
6 1 6 6				INVERSIONES REALES			1.646.000
8 2 0 6				PRESTAMOS A C.P. A LA SEGURIDAD SOCIAL			
8 2 0 6		60.000		PRESTAMOS A CORTO PLAZO			
8 2 0 6			60.000	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO			
8 2 0 6				ACTIVOS FINANCIEROS			60.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>44.455.198</b>

PROGRAMA 731  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
							CAPITULO
2 7 0 2		1.343.229		MATERIAL LABORATORIO Y REACTIVOS			
2 7 0 3		92.057		MATERIAL RADIOLOGIA			
2 7 0 4		1.293.491		MATERIAL DE CURSAS, QUIRUFANO Y FUNGIBLE			
2 7 0 5		1.108.001		PROTESIS E IMPLANTES			
2 7 0 6		92.059		MATERIAL RADIOACTIVO			
2 7 0 7		140.000		ONGENO Y GASAS MEDICINALES			
2 7 0 8		1.290.000		CATETERES, SONDAS DRENAJE, DIALISIS			
2 7 0 8			5.418.684	MATERIAL SANITARIO			
2 7 0 8				MATERIAL SANITARIO			5.418.684
2 7 0 8				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			12.306.401
4 8 3 2		4.000		BECAS FORMACION, INVESTIGACION Y OTRAS			
4 8 3 3			4.000	A FAMILIAS			
4 8 3 3				A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			
4 8 3 3			4.000	TRANSFERENCIAS GOBIERNOS			
4 8 3 3				TRANSFERENCIAS GOBIERNOS			4.000
6 0 2 1		563.000		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS			
6 0 2 2			563.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
6 0 3 0		5.000		INSTALACIONES DE SEGURIDAD			
6 0 3 1		10.000		INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION			
6 0 3 3		60.000		INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS			
6 0 3 4		5.000		OTRAS INSTALACIONES			
6 0 3 5		438.779		EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION			
6 0 3 8		7.000		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			
6 0 3 9		5.000		OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO			
6 0 3 9			530.779	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6 0 4 0		2.000		VEHICULOS			
6 0 4 1		4.000		EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO			
6 0 4 1			6.000	MATERIAL DE TRANSPORTE			
6 0 5 0		40.000		MOBILIARIO			
6 0 5 1		3.000		EQUIPOS DE OFICINA			
6 0 5 2		3.000		EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION			
6 0 5 5		20.000		MOBILIARIO Y ENSERES			
6 0 8 2			46.000	SEÑALIZACION			
6 0 8 8			20.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			
6 0 8 8				INVERSIONES NUEVAS			1.165.779
6 1 2 0		173.813		CONSERVACION DE EDIFICIOS			
6 1 2 0			173.813	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.			



PROGRAMA 732  
CENTRO 101  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 412. HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
PROGRAMA: 732. ATENCION ESPECIALIZADA HOSPITALARIA  
CENTRO: 101. SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	8.768.121	82,87	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.385.079	13,09	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	426.972	4,04	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	10.580.172	100,00	

2. ACTIVIDADES

- A) Asistencia médica quirúrgica en régimen de internado, cuidados de enfermería y hostelería.
- B) Asistencia médica en consultas externas y urgencias.
- C) Mantenimiento de docencia de postgraduados y formación continuada en el Instituto Psiquiátrico José Germain y Hospital de El Escorial.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. HOSPITAL DE EL ESCORIAL: ASISTENCIA HOSPITALARIA Y ASISTENCIAL A LA POBLACION CORRESPONDIENTE AL AREA 6 - DISTRITO 6.2.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMAS INSTALADAS	Nº CAMAS	72
INGRESOS	Nº INGRES.	5.077
ESTANCIAS	Nº ESTANC.	25.779
ESTANCIA MEDIA	Nº DIAS	5,07
1ª CONSULTA	Nº CONSULT.	23.008
CONSULTAS SUCESIVAS	Nº CONSULT	43.000
URGENCIAS	Nº URGENC.	40.000
INTERVENCIONES	Nº INTERV.	3.600
INDICE DE OCUPACION	%	80,2

2. HOSPITAL JOSE GERMAIN: MANTENER EL NIVEL DE COBERTURA ACTUAL Y AUMENTAR LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMAS INSTALADAS	NUMERO	202
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	NUMERO	202
INGRESOS	NUMERO	1.070
ESTANCIAS	NUMERO	73.300
1ª CONSULTA	Nº CONSULT.	4.500
CONSULTAS SUCESIVAS	Nº CONSULT	48.000
URGENCIAS	Nº URGENC	1.800
ESTANCIAS HOSPITAL DE DIA	Nº ESTAN.	7.500
ESTANCIAS CENTRO DE DIA	Nº ESTAN.	24.700

3. HOSPITAL DE GUADARRAMA: MANTENIMIENTO DE CALIDAD ASISTENCIAL Y MEJORA DEL CONFORT HOTELERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMAS INSTALADAS	Nº CAMAS	140
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	Nº CAMAS	140

PROGRAMA 732  
CENTRO 101  
SECCION 07

PRESUPOSTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCION: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
PROGRAMA: 732 ATENCION ESPECIALIZADA HOSPITALARIA  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

C A T E G O R Í A	S U B C A T E G O R Í A	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1	2	0	428.454		
1	2	0	299.884		
1	2	0	9.427		
1	2	0	60.011		
1	2	0	11.058		
1	2	0	209.083		
1	2	0	16.341	1.034.258	
1	2	0			
1	2	1	192.762		
1	2	1	201.137		
1	2	1	447.331		
1	2	1		841.230	
1	2	1			1.875.488
1	2	0			
1	3	0	4.627.983		
1	3	0	279.875		
1	3	0		4.907.858	
1	3	1			
1	4	1	92.287		
1	4	1		92.287	
1	4	0			
1	6	0	1.892.488		
1	6	0		1.892.488	
1	6	0			1.892.488
1	6	0			8.768.121
2	0	3	3.560		
2	0	3		3.560	
2	0	4	1.000		

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTANCIAS CAUSADAS	Nº ESTANCA	42.000
CONSULTAS NUEVAS	Nº CONSUL.	9.500
REVISIONES	Nº CONSUL.	3.200
INGRESOS	Nº INGRES.	640

4. HOSPITAL VIRGEN DE LA PUEVEDA: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA EL SIDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMAS INSTALADAS	Nº CAMAS	368
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	Nº CAMAS	285
ESTANCIAS	Nº ESTANC	118.917
1º CONSULTA	Nº CONSUL.	220
CONSULTAS SUCESIVAS	Nº CONSULT	500
TRATAMIENTOS REHABILITACION	Nº TRATAM.	30.000
SESIONES TERAPIA OCUPACIONAL	Nº SESION	10.000

5. INSTITUTO DE CARDIOLOGIA: MANTENER Y MEJORAR LOS ACTUALES NIVELES DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMAS INSTALADAS	Nº CAMAS	56
INGRESOS	Nº INGRES	1.200
ESTANCIAS	Nº ESTANC.	11.000
TASA DE OCUPACION	%	70
ESTANCIA MEDIA	DIAS	9
1º CONSULTA	Nº CONSUL.	550
CONSULTAS SUCESIVAS	Nº CONSUL.	11.000
URGENCIAS	Nº URGENC.	700

6. PROGRAMA DE APOYO COMUNITARIO EN COLABORACION CON ENTIDADES CIUDADANAS E INTERCONSULTA EN EL HOSPITAL GENERAL "SEVERO OCHOA" Y EN EL INSTITUTO PSIQUIATRICO JOSE GERMAIN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTANCIAS CAUSADAS	Nº ESTANCA	42.000
CONSULTAS NUEVAS	Nº CONSUL.	9.500
REVISIONES	Nº CONSUL.	3.200
INGRESOS	Nº INGRES.	640

PROGRAMA 732  
CENTRO 101  
SECCION 07

PROGRAMA 732  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O		C R E D I T O		D E N O M I N A C I O N	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
S	C	S	C				S	C
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		1.000		
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.050			
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.050		
2	0	0		ARRENDAMIENTOS				5.510
2	1	0	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	370			
2	1	0	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES		370		
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	6.063			
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		6.063		
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	27.071			
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		27.071		
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	659			
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		659		
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE				27.071
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE				27.071
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.161			
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		2.161		
2	1	8	0	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	37.815			
2	1	8	0	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		37.815		
2	1	8	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				74.139
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	13.629			
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	3.002			
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.652			
2	2	0	4	MATERIAL INFORMATICO	2.354			
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA				20.637
2	2	1	0	ENERGIA ELECTRICA	72.670			
2	2	1	1	AGUA	16.447			
2	2	1	2	GAS	4.931			
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	41.746			
2	2	1	4	VESTUARIO	16.191			
2	2	1	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	245.197			
2	2	1	6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	252.079			
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.868			
2	2	1	9	OTRAS SUMINISTROS	76.480			
2	2	1	0	SUMINISTROS		727.609		
2	2	2	0	SERVICIOS TELEFONICOS	41.726			
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.146			
2	2	2	2	COMUNICACIONES		42.872		
2	2	3	0	TRANSPORTE	9.772			
2	2	3	3	TRANSPORTE		9.772		
2	2	4	1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	690			

C A P I T U L O		C R E D I T O		D E N O M I N A C I O N	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
S	C	S	C				S	C
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	227			
2	2	4	4	PRIMAS DE SEGUROS		917		
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	5.983			
2	2	5	2	TRIBUTOS ESTATALES	80			
2	2	5	2	TRIBUTOS		6.063		
2	2	6	2	DEROGACION Y PUBLICACIONES	1.002			
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.751			
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.217			
2	2	6	9	GASTOS DIVERSOS		7.970		
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	3.783			
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	42.561			
2	2	7	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		46.344		
2	2	8	3	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	5.242			
2	2	8	3	CONVENIOS		5.242		
2	2	8	8	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				867.426
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.035			
2	3	0	0	DIETAS		1.035		
2	3	1	0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.300			
2	3	1	0	LOCOMOCION		2.300		
2	3	3	0	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				3.335
2	7	0	1	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO NO INVENTARIABLE	5.416			
2	7	0	2	MATERIAL LABORATORIO Y REACTIVOS	136.954			
2	7	0	3	MATERIAL RADIOLOGIA	21.372			
2	7	0	4	MATERIAL DE CURAS, QUIROFANO Y FUNCIBLE	144.257			
2	7	0	5	PROTESIS E IMPLANTES	68.320			
2	7	0	6	MATERIAL RADIOACTIVO	140			
2	7	0	7	OXIGENO Y GASAS MEDICINALES	19.601			
2	7	0	8	CATERES, SONDAS DRENAJE, DILUIS	38.509			
2	7	0	0	MATERIAL SANITARIO		434.569		
2	7	0	0	MATERIAL SANITARIO		434.569		
2	7	0	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				434.569
2	7	0	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				1.395.079
6	0	2	1	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	100.000			
6	0	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100.000		
6	0	3	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	2.200			
6	0	3	1	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	44.300			
6	0	3	3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	10.880			
6	0	3	4	OTRAS INSTALACIONES	1.500			

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: 41Z. HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
**PROGRAMA: 733 ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL**  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCIÓN: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMÁTICO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% S/TOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	2.629.676	57,99
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.781.921	39,29
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000	0,29
5.	INVERSIONES REALES	110.200	2,43
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7.	ACTIVOS FINANCIEROS		
8.	PASIVOS FINANCIEROS		
9.	TOTAL	4.534.797	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Realizar la atención psiquiátrica y de Salud Mental en el ámbito extrahospitalario con arreglo a programas establecidos en los distritos y dispositivos de Salud Mental de la Red Comunitaria, incluyendo Hospitales de Día, Centros de Día, Centros de Rehabilitación, etc.</p> <p>B) Coordinación de Atención extrahospitalaria y hospitalaria, en todos sus unidades (breve, media y larga estancia), así como los dispositivos de rehabilitación y reinserción y las redes de atención primaria, servicios sociales, y programas de prevención y desarrollo socio-sanitarios.</p> <p>C) Potenciación del Servicio de Atención al Paciente desde el Servicio Central de Salud Mental, para responder a las reclamaciones de los usuarios, en coordinación con los Servicios de Distrito.</p> <p>D) Convocatoria Pública de Subvenciones individualizadas dirigidas a enfermos mentales del Programa de Rehabilitación, como medida formativa y de fomento de reinserción social.</p> <p>E) Atención Psiquiátrica en Centros Hospitalarios Concertados mediante convenio desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, con arreglo a dos tipos -diferenciados- de servicios: de media estancia (p de rehabilitación) y de larga estancia.</p> <p>F) Desarrollo de recursos intermedios de Salud Mental, es decir, recursos de hospitalización parcial y dispositivos especializados de rehabilitación, tales como, centros de día, evitando en lo posible la hospitalización.</p> <p>G) Desarrollar programas de Salud Mental Infancia-Juvenil, a fin de la implantación del programa en todos los Servicios de Distrito. Se coordinará con el Instituto del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención a los niños y adolescentes que atiende dicho Instituto.</p>	<p>H) Desarrollo y puesta en marcha del Registro Acumulativo de Casos al objeto de mejorar la información. Este desarrollo, se comprende de dos fases, las cuales se denominarán I y II, que se realizarán junto con los Distritos y algún Área Sanitaria, los cuales incorporarán la información con el soporte informático solicitado.</p> <p>I) Desarrollo de proyectos y estudios sobre Urgencias Psiquiátricas, trastornos psicóticos y necesidades de camas psiquiátricas de media y larga estancia en la Comunidad de Madrid.</p> <p>J) Coordinación para desarrollo de programas de formación con el IMAF. Para el desarrollo de actividades con voluntariado social en el Programa de Rehabilitación con las ONGs. Para el desarrollo de actividades con objetivos de concurrencia, con el Ministerio de Justicia y convenios con Corporaciones Locales para cesión y mantenimiento de Centros.</p>

PROGRAMA 733  
CENTRO 101  
SECCIÓN 07

C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		ARTICULO	CAPITULO
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO		
6 0 3 5	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	39.350			
6 0 3 8	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	5.150			
6 0 3 9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.025	104.405		
6 0 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO	5.000			
6 0 5 0	MOBILIARIO				
6 0 5 1	EQUIPOS DE OFICINA	111	5.111		209.516
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES				
6 0	INVERSIONES NUEVAS				
6 1 2 0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	182.389			
6 1 2 1	CONSERV. EDIF. INTERES ARQUITECTONICO Y CULT.	1.867			
6 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		184.256		
6 1 3 0	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	23.000			
6 1 3 1	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5.200			
6 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		28.200		
6 1 5 0	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	5.000			
6 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		5.000		
6 1	INVERSIONES DE REPOSICION				
6	INVERSIONES REALES				217.456
6	TOTAL PROGRAMA				426.972
	TOTAL PROGRAMA				10.580.172

PROGRAMA 733  
CENTRO 101  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SERVICIOS CON MODEM ESPECIFICO	NUMERO	36
SERVICIOS CON APLICACION ADAPTADA A REGISTRO	NUMERO	40

5. PROMOVER LA FORMACION CONTINUADA DE LOS PROFESIONALES DE SALUD MENTAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FINES DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CURSOS, SEMINARIOS Y SIMILARES	NUMERO	4
JORNADAS CIENTIFICAS	NUMERO	1
PROYECTOS DE INVESTIGACION INICIADOS	NUMERO	1
PROYECTOS DE INVESTIGACION CONCLUIDOS	NUMERO	1

PROGRAMA 733  
CENTRO 101  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ATENCION A LA SALUD MENTAL EXTRAHOSPITALARIA Y COMUNITARIA DE LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD, ASI COMO EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE SALUD MENTAL DONDE SE REALIZAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CASOS NUEVOS	NUMERO	47.000
CONSULTAS REALIZADAS	NUMERO	530.000
CASOS TRATADOS	NUMERO	90.000
PLAZAS HOSPITAL DE DIA	NUMERO	95
PLAZAS CENTROS DE DIA	NUMERO	125
PLAZAS DISPOSITIVO A.R.C.O.	NUMERO	13
REFORMAS CENTROS DE SALUD	NUMERO	6

2. PRESTACION DE SOPORTE SOCIAL A ENFERMOS CON TRASTORNOS MENTALES SEVEROS O INCAPACITANTES, MEDIANTE SUBVENCIONES ECONOMICAS INDIVIDUALIZADAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS CONCEDIDAS	NUMERO	700

3. DESARROLLO Y MEJORA DE LA ASISTENCIA HOSPITALARIA CONCERTADA CON GUIAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION PARA PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES QUE PRECISAN, CON CARACTER TEMPORAL, ESTE TRATAMIENTO Y QUE NO PUEDEN REALIZAR CON RECURSOS PROPIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMAS CONCERTADAS TOTALES	Nº CAMAS	679
CAMAS DE MEDIA ESTANCIA (REHABILITACION)	Nº CAMAS	40
CAMAS DE LARGA ESTANCIA	Nº CAMAS	639
CONSULTA ARANJUEZ: CONSULTAS REALIZADAS	NUMERO	14.300
CONSULTA ARANJUEZ: CASOS TRATADOS	NUMERO	2.500
CONSULTA ARANJUEZ	NUMERO	900

4. DESARROLLO, ACTUALIZACION Y EXPLOTACION DEL REGISTRO ACUMULATIVO DE CASOS DE SALUD MENTAL, AL OBJETO DE DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACION HOMOGENEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SERVICIOS CON ORDENADOR ESPECIFICO	NUMERO	36
SERVICIOS CON IMPRESORA ESPECIFICO	NUMERO	16

PROGRAMA 733  
CENTRO 101  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
PROGRAMA: 733 ATENCION PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	91.663		
1	2	0	102.972		
1	2	0	2.693		
1	2	0	14.314		
1	2	0	3.016		
1	2	0	50.221		
1	2	0	3.546		
1	2	0		268.425	
1	2	0	63.316		
1	2	0	58.680		
1	2	0	117.570		
1	2	0		239.566	
1	3	0	1.363.113		507.991
1	3	0	193.175		
1	3	0		1.556.288	
1	3	0	565.397		1.556.288
1	3	0		565.397	
1	3	0	13.196		
1	3	0		13.196	
1	3	0	15.000		13.196
1	3	0	5.900		

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	1	3		5.900	
2	1	5	500		
2	1	5		500	
2	1	8	25		
2	1	8		25	
2	1	0	12.000		
2	2	0	500		
2	2	0	500		
2	2	0	3.000		
2	2	0	29.000		
2	2	1	650		
2	2	1	6.000		
2	2	1	3.600		
2	2	1	800		
2	2	1	250		
2	2	1	1.800		
2	2	1	3.500		
2	2	1	6.000		
2	2	1		51.600	
2	2	2	14.000		
2	2	2	500		
2	2	2	600		
2	2	2	600		
2	2	2	1.500		
2	2	2	1.000		
2	2	2	2.500		
2	2	2	6.100		
2	2	2	25.000		
2	2	2	41.000		
2	2	2	1.000		
2	2	2		42.000	



PROGRAMA: 734  
CENTRO: 101  
SECCION: 07

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
**PROGRAMA: 734 ATENCIÓN PRIMARIA**  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.960.798	66,73	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	95.470	3,25	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	810.000	27,57	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.000	2,45	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL .....	2.938.268		100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Favorecer y desarrollar el modelo de atención primaria de salud en los Municipios de ámbito rural de la Comunidad de Madrid.</p> <p>B) Perseverar en la tarea de dotar de un Centro de Salud adecuado a cada zona básica de salud rural en la cabecera de la misma.</p> <p>C) Dotar con el equipamiento básico necesario a los Centros de Salud.</p> <p>D) Asegurar una adecuada coordinación con las Autoridades Municipales y de otras Instituciones sanitarias que permita llevar a buen fin todos los objetivos propuestos.</p>	

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

1. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSTRUCCIÓN CENTROS SALUD NUEVOS	Nº C.CONST.	5
OBRAS REFORMA Y MANTENIMIENTO C.SALUD	Nº OBRAS	5
EQUIPAMIENTOS CENTROS DE SALUD	Nº CENTROS	3
OBRAS EN CONSULTORIOS LOCALES	Nº OBRAS	35
EQUIPAMIENTO CONSULTORIOS LOCALES	Nº CENTROS	20

2. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA ATENCION CONTINUADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SEGUROS DE VEHICULOS	Nº SEGUROS	38
CONVENIOS MANTENIMIENTO	Nº CONVEN.	38

3. PROGRAMAS PREVENTIVO-ASISTENCIALES DEL SERVICIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ATENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIAL BUCODENTAL	NIÑO	926
ZONAS BÁSICAS CUBIERTAS SALUD BUCODENTAL	Nº ZONAS	4
MEMORIAS PROGRAMA SALUD BUCODENTAL	Nº MEMORIA	13
ZONAS BÁSICAS CUBIERTAS POR TELECARDIOGRAFÍA	Nº ZONAS	9
MEMORIAS DEL PROGRAMA DE TELECARDIOGRAFÍA	Nº MEMORIAS	7

4. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA ADECUADO DE COMUNICACION Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCION INMEDIATA A LAS URGENCIAS EN EL AMBITO RURAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DOTACIÓN DE UNA UVI MOVIL	Nº UVIS	1
DOTACIÓN EMISORAS INTERCOMUNICACIÓN VEHICULOS	Nº EMISOR.	38
DOTACIÓN MATERIAL SANITARIO URGENCIAS.	Nº EQUIP.	1

5. ASEGURAR LA COBERTURA EN MATERIA DE RECONOCIMIENTOS QUE LEGALMENTE ESTE OBLIGADA A PRESTAR LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXÁMENES DE SALUD LABORAL	Nº EXÁMEN.	6.000



PROGRAMA 734  
CENTRO 101  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXÁMENES DE PREVENCIÓN GINECOLÓGICA	Nº EXÁMEN.	2.500
EXÁMENES POR LICENCIA DE TRÁFICO Y ARMAS	Nº CONSULT	2.500
EXÁMENES A RESIDENTES EXTRANJEROS Y REFUGIADO	Nº EXÁMEN.	600

6. ASEGURAR LA COBERTURA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA FRENTE AL VIH, LEPROA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSULTAS VIH Y SIDA	Nº CONSUL.	20.000
CONSULTAS ETS Y LEPROA	Nº CONSUL.	6.500
DETERMINACIONES DE LABORATORIO	Nº DETERM.	32.000

7. ASEGURAR LAS PRESTACIONES EN MATERIA DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA LAS MUJERES RESIDENTES EN EL AMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSULTAS DE PLANNING Y PREVENCIÓN CÁNCER	Nº CONSUL.	8.000
CONSULTAS APOYO PSICOLÓGICO	Nº CONSUL.	600
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	Nº CONSUL.	1.500
CONSULTAS PEDIATRÍA	Nº CONSUL.	3.000

8. ASEGURAR LA COBERTURA DE LAS DEMANDAS EN MATERIA DE VACUNACION, TANTO INFANTIL COMO DE ADULTOS, DE CALENDARIO O ESPECIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
VACUNACIÓN PERMANENTE	Nº DOSIS AD	95.000
VACUNACIÓN FRENTE A VIH	Nº DOSIS AD	9.000
OTRAS VACUNACIONES (INSTITUCIONES CERRADAS)	Nº DOSIS AD	2.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD

PROGRAMA: 734 ATENCION PRIMARIA

CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

C A R T U L A C I O N E S	C O D I F I C A D O R E S	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	0	306.197	
1	2	0	1	277.303	
1	2	0	3	7.157	
1	2	0	4	2.513	
1	2	0	5	93.437	
1	2	0	6	1.182	
1	2	0	0	687.789	
1	2	1	0	224.548	
1	2	1	1	276.476	
1	2	1	3	33.710	
1	2	1	0	534.734	
1	2	3	0	392.089	1.222.523
1	3	0	1	27.715	
1	3	0	0	419.804	419.804
1	3	0	0	80.000	
1	4	1	8	238.471	
1	4	1	0		80.000
1	6	0	0		
1	6	0	0		
1	6	0	0		
1	6	0	0		
1	6	0	0		
2	0	2	0	6.000	6.000
2	0	2	0		
2	0	5	0	300	300
2	0	5	0		

PROGRAMA 734  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A R T A P U L O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2 2 8 1	10.000	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	10.000			
2 2 8		CONVENIOS		10.000		81.470
2 2 2	350	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	350			
2 3 0 1		DIETAS PERSONAL		350		
2 3 0		DIETAS				
2 3 1 0	750	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	750			
2 3 1		LOCOMOCION		750		
2 3		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				1.100
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				95.470
6 0 2 1	74.502	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	74.502			
6 0 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		74.502		
6 0 3 5	15.000	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	15.000			
6 0 3 8	3.000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3.000			
6 0 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		18.000		
6 0 5 0	100.000	MOBILIARIO	100.000			
6 0 5 2	1.000	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1.000			
6 0 5		MOBILIARIO Y ENSERES		101.000		
6 0 8 2	1.000	SEÑALIZACION	1.000			
6 0 8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.000		
6 0 9 0		INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES				764.000
6 0 9	569.498	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES	569.498			
6 0		INVERSIONES NUEVAS		569.498		
6 1 2 0	31.000	CONSERVACION DE EDIFICIOS	31.000			
6 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		31.000		
6 1		INVERSIONES DE REPOSICION				31.000
6 9 0 0	15.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	15.000			
6 9 0		SERVICIOS NUEVOS		15.000		
6 9		SERVICIOS NUEVOS				15.000
6		INVERSIONES REALES				810.000
7 6 3 9	72.000	A CORPORACIONES LOCALES	72.000			
7 6 3		A CORPORACIONES LOCALES		72.000		
7 6		A CORPORACIONES LOCALES				72.000
7	1.200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.200			
	10.900	TOTAL PROGRAMA	10.900			2.938.266

PROGRAMA 734  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A R T A P U L O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2 2 0	500	ARRENDAMIENTOS	500			6.300
2 1 2 0		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		500		
2 1 2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.				500
2 1 3 0	900	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	900			
2 1 3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		900		
2 1 5 0	200	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	200			
2 1 5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		200		
2 1 8 0	5.000	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	5.000			
2 1 8		REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		5.000		
2 1		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				6.600
2 2 0 0	2.450	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.450			
2 2 0 3	50	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	50			
2 2 0 4	150	MATERIAL INFORMÁTICO	150			
2 2 0	1.750	MATERIAL OFICINA	1.750			2.650
2 2 1 0	210	ENERGIA ELECTRICA	210			
2 2 1 1	50	AGUA	50			
2 2 1 2	2.500	GAS	2.500			
2 2 1 3	800	COMBUSTIBLE	800			
2 2 1 4	600	VESTUARIO	600			
2 2 1 6	35.000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS	35.000			
2 2 1 7	6.250	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	6.250			
2 2 1 9		OTROS SUMINISTROS		47.160		
2 2 1		SUMINISTROS				47.160
2 2 2 0	3.400	SERVICIOS TELEFONICOS	3.400			
2 2 2 1	420	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	420			
2 2 2		COMUNICACIONES		3.820		
2 2 3 0	2.300	TRANSPORTE	2.300			
2 2 3		TRANSPORTE		2.300		
2 2 4 1	40	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	40			
2 2 4 2	400	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	400			
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS		3.040		
2 2 5 0	400	TRIBUTOS LOCALES	400			
2 2 5		TRIBUTOS		400		
2 2 6 2	800	DIFUSION Y PUBLICACIONES	800			
2 2 6 8	400	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	400			
2 2 6		GASTOS DIFEROS		1.200		
2 2 7 0	10.900	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	10.900			
2 2 7				10.900		

PROGRAMA 735  
CENTRO 101  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. DISTRIBUCION DE 70.000 UNO/AUMENTAR EL NUMERO DE EQUIPOS PASANDO DE 8 A 9. LA PROMOCION Y PLANIFICACION CON EL FIN DE OBTENER UN INCREMENTO PROXIMO AL 20% CON RESPECTO A 1996 EN LA OBTENCION DE UNIDADES.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 413 ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD

PROGRAMA: 735 PROMOCION DE LA HEMODONACION

CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	663.200	61,13	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	333.275	30,72	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	88.469	8,15	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	1.084.944	100,00	

2. ACTIVIDADES

- A) Promoción y Planificación de colectas mediante:
  - Definición de colectivos (clasificación A, B, C, según importancia).
  - División en 4 zonas de la Comunidad de Madrid.
  - Asignación de colectivos A, a Jefes de Negociado y colectivos B y C a Promotores.
- B) Aumentar la rentabilidad por colectas, incrementando los tipos de las mismas e impulsando contactos directos telefónicos con los donantes.
- C) Llegar a acuerdos con Entidades y Organismos Oficiales, para que permitan la donación en sus establecimientos. (Ejemplo Regimientos y Cuartas del Ejército etc.).
- D) Regalar funciones y boletines según periodo estacional, procurando que la incorporación del personal necesario para cubrir objetivos se realice, para las épocas de mayor actividad y por contratos por tiempo definido.
- E) Motivación del Personal del Centro a conseguir objetivos, mediante formación dirigida a tal fin.
- F) Mejorar los sistemas internos de seguimiento y administración, mejorando en la Comunidad Financiera la distribución de los gastos por secciones o GFE, incrementando almacenaje e imputando a cada proceso sus costes.

PROGRAMA 735  
CENTRO 101  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 413 ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD  
PROGRAMA: 735 PROMOCION DE LA HEMODONACION  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE SALUD

C A R T A		DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO			
U L L O	P L C E P T O		SUBCONCEPTO	CONCEPTO		CAPITULO		
2	2	1	6	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	210	210	10.250
2	2	1	6	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2	2	1	8	0	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	5.100	5.100	
2	2	1	8	0	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO			
2	2	1	1	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2	2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.625	3.625	
2	2	2	0	2	Prensa y revistas	630	630	
2	2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	120	120	
2	2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	1.170	1.170	
2	2	2	0	0	MATERIAL OFICINA			
2	2	2	1	3	COMBUSTIBLE	2.680	2.680	
2	2	2	1	4	VESTUARIO	850	850	
2	2	2	1	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	12.420	12.420	
2	2	2	1	6	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS	500	500	
2	2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	261.310	261.310	
2	2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	9.315	9.315	
2	2	2	1	1	SUMINISTROS			
2	2	2	2	0	SERVICIOS TELEFONICOS	6.380	6.380	
2	2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.600	2.600	
2	2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	435	435	
2	2	2	2	2	COMUNICACIONES			
2	2	2	3	0	TRANSPORTE	1.800	1.800	
2	2	2	3	3	TRANSPORTE			
2	2	2	4	1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.300	2.300	
2	2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	770	770	
2	2	2	4	4	PRIMAS DE SEGUROS			
2	2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	280	280	
2	2	2	5	2	TRIBUTOS ESTATALES	175	175	
2	2	2	5	5	TRIBUTOS			
2	2	2	6	2	DIFUSION Y PUBLICACIONES	3.415	3.415	
2	2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	210	210	
2	2	2	6	9	OTROS GASTOS	105	105	
2	2	2	6	6	GASTOS DIFEROS			
2	2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	160	160	
2	2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	320	320	
2	2	2	7	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2	2	8	2	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.300	7.300	
2	2	2	8	8	CONVENIOS			

C A R T A		DENOMINACION	CREDITO		ARTICULO			
U L L O	P L C E P T O		SUBCONCEPTO	CONCEPTO		CAPITULO		
1	1	2	0	0	SUELDOS GRUPO A	10.216		
1	1	2	0	1	SUELDOS GRUPO B	28.001		
1	1	2	0	3	SUELDOS GRUPO D	2.753		
1	1	2	0	5	TRENDIS	9.916		
1	1	2	0	6	GRADO	313		
1	1	2	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		51.199	
1	1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	13.956		
1	1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.334		
1	1	2	1	3	OTROS COMPLEMENTOS	26.317		
1	1	2	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		56.607	
1	1	2	1	2	FUNCIONARIOS			107.806
1	1	3	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	408.329		
1	1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	11.317		
1	1	3	0	0	LABORAL FIJO		417.646	
1	1	3	0	0	LABORALES			417.646
1	1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	137.748		
1	1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES		137.748	
1	1	6	0	0	CUOTAS, PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR			137.748
1	1	1	1	1	GASTOS DE PERSONAL			663.200
2	2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.100		
2	2	1	2	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		1.100	
2	2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	400		
2	2	1	3	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		400	
2	2	1	4	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	3.300		
2	2	1	4	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		3.300	
2	2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	140		
2	2	1	5	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		140	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD  
PROGRAMA: 736 COMPLEJO HOSPITALARIO CANTOBLANCO-PSIQUIATRICO  
CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
SECCIÓN: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE COMPLEJO HOSPITALARIO CANTOBLANCO-PSIQUIATRICO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	3.957.329	79,97	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	791.054	15,99	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	200.225	4,05	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	4.948.608	100,00	

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Negociación y firma de un Contrato Programa con el IMSALUD para aumentar el índice de ocupación y conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.</p> <p>B) Incremento de la actividad quirúrgica con el desarrollo de programas de cirugía ambulatoria y de corta estancia, así como con la mejora del rendimiento de los quirófanos.</p> <p>C) Desarrollo del Plan Estratégico elaborado en el Complejo, según los planes especificados en el mismo para el ejercicio actual.</p> <p>D) Desarrollo del Plan de remodelación arquitectónica, así como los de mejora de calidad, higiene y de seguridad ya elaborados e iniciados en ejercicios anteriores, en base a las dotaciones presupuestarias.</p>	

PROGRAMA 735  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		ARTICULO
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			318.870
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	3.700	3.700	
2 3 0	DIETAS			
2 3 1 0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	455	455	
2 3 1	LOCOMOCION			
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			4.155
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			333.275
6 0 2 1	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	60.000	60.000	
6 0 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
6 0 3 3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	320	320	
6 0 3 5	EQUIPAMIENTO MEDICO DE REHABILITACION	10.000	10.000	
6 0 3 8	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	260	260	
6 0 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6 0 4 1	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1.500	1.500	
6 0 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			
8 0 5 0	MOBILIARIO	660	660	
8 0 5 1	EQUIPOS DE OFICINA	279	279	
8 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES			959
8 0	INVERSIONES NUEVAS			73.039
8 1 3 1	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6.000	6.000	
8 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
8 1 4 0	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	9.430	9.430	
8 1 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			15.430
8 1	INVERSIONES DE REPOSICION			88.469
8	INVERSIONES REALES			
TOTAL PROGRAMA				1.064.944

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCIÓN: 412 HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD

PROGRAMA: 736 COMPLEJO HOSPITALARIO CANTOBLANCO-PSIQUIATRICO

CENTRO: 101 SERVICIO REGIONAL DE SALUD

SECCIÓN: 07 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE COMPLEJO HOSPITALARIO CANTOBLANCO-PSIQUIATRICO

PROGRAMA 736  
CENTRO 101  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. MEJORAR LA ASISTENCIA HOSPITALARIA, LA ATENCION A LAS URGENCIAS PSIQUIATRICAS Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAMAS AFORO	CAMA	610
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	CAMA	562
ESTANCIAS	ESTANCIA	174.359
1ª CONSULTA (SOLO MEDICO QUIRURGICO)	CONSULTA	9.300
SUCESIVAS	CONSULTA	14.200
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENC.	1.700
URGENCIAS (SOLO PSIQUIATRICAS)	URGENCIAS	2.300
ESTANCIA MEDIA (MEDICO-QUIRURGICO)	DIAS	12
ESTANCIA MEDIA (PSIQUIATRICO)	DIAS	23

C A T E G O R Í A	C O D I C I F I C A D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	0	52.453	
1	2	0	1	65.938	
1	2	0	3	1.101	
1	2	0	5	25.310	
1	2	0	6	1.947	
1	2	0	0		
1	2	1	0	146.749	
1	2	1	1	33.324	
1	2	1	1	33.038	
1	2	1	3	88.820	
1	2	1	1	155.180	
1	2	1	2		301.929
1	3	0	0	2.584.056	
1	3	0	1	169.075	
1	3	0	0		2.753.133
1	3	0	0		
1	3	0	0	30.000	
1	4	1	7		
1	4	1	1		
1	4	1	4		
1	6	0	0	872.267	
1	6	0	0		
1	8				872.267
1	1				3.957.329
2	0	5	0	5.784	
2	0	5			5.784
2	0				
2	1	2	0	5.000	
2	1	2			5.000

PROGRAMA 236  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
2	2	2	TRIBUTOS ESTATALES	235	
2	2	5	TRIBUTOS		673
2	2	6	DIPLOMACION Y PUBLICACIONES	2.136	
2	2	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.750	
2	2	6	OTROS GASTOS	400	
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		4.286
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	2.320	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	35.800	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	5.000	
2	2	7	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	300	
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		43.420
2	2	8	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	4.595	
2	2	8	CONVENIOS		4.595
2	2	2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		528.256
2	2	3	DIETAS PERSONAL	650	
2	2	3	DIETAS		650
2	2	3	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	545	
2	2	3	LOCOMOCION		545
2	2	3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		1.195
2	2	7	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO NO INVENTARIABLE	1.470	
2	2	7	MATERIAL LABORATORIO Y REACTIVOS	37.503	
2	2	7	MATERIAL RADIOLOGIA	3.962	
2	2	7	MATERIAL DE CURAS, QUIROFANO Y FUNGIBLE	35.055	
2	2	7	PROTESIS E IMPLANTES	116.907	
2	2	7	OXIGENO Y GASAS MEDICINALES	16.163	
2	2	7	CATERES, SONDAS DRENAJE DIALISIS	7.159	
2	2	7	MATERIAL SANITARIO		218.219
2	2	7	MATERIAL SANITARIO		218.219
2	2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		791.054
6	6	3	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	20.000	
6	6	3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	20.000	
6	6	3	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	15.000	
6	6	3	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	12.000	
6	6	3	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2.000	
6	6	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		69.000
6	6	5	MOBILIARIO	8.000	
6	6	5	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1.425	

PROGRAMA 236  
CENTRO 101  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
2	2	3	RECY CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	16.825	
2	2	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		16.825
2	2	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000	
2	2	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		1.000
2	2	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.235	
2	2	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		1.235
2	2	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	500	
2	2	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		500
2	2	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	13.040	
2	2	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		13.040
2	2	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		37.600
2	2	2	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.500	
2	2	2	PRENSA Y REJISTAS	3.025	
2	2	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400	
2	2	4	MATERIAL INFORMATICO	3.111	
2	2	0	MATERIAL OFICINA		13.036
2	2	1	ENERGIA ELECTRICA	31.771	
2	2	1	AGUA	9.568	
2	2	1	GAS	17.146	
2	2	1	COMBUSTIBLE	47.108	
2	2	1	VESTUARIO	13.920	
2	2	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	137.659	
2	2	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	84.364	
2	2	1	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	2.000	
2	2	1	OTROS SUMINISTROS	77.227	
2	2	1	SUMINISTROS		420.761
2	2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	25.996	
2	2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	375	
2	2	2	OTRAS COMUNICACIONES	488	
2	2	2	COMUNICACIONES		28.859
2	2	3	TRANSPORTE	9.506	
2	2	3	TRANSPORTE		9.506
2	2	4	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.120	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	2.776	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	124	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	100	
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS		5.120
2	2	5	TRIBUTOS LOCALES	438	

PROGRAMA 736  
CENTRO 1.01  
SECCION 0.7

C A R T I C U L O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
6 0 5		MOBILIARIO Y ENSERES		9.425		
6 0 8 2		SEÑALIZACION	1.000			
6 0 8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.000		79.425
6 0		INVERSIONES NUEVAS				
6 1 2 0		CONSERVACION DE EDIFICIOS	90.000			
6 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.				
6 1 3 0		REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	15.000			
6 1 3 1		REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	800			
6 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		15.800		
6 1 5 0		REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	15.000			
6 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES		15.000		120.800
6 1		INVERSIONES DE REPOSICION				200.725
6		INVERSIONES REALES				
TOTAL PROGRAMA						4.948.608

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997 FICHA DE PROGRAMAS		SUBUNCION: 313 ACCION SOCIAL PROGRAMA: 740 DIRECCION Y COORDINACION SERV. REG. BIENESTAR SOCIAL CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	
1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMATICOS			DATOS EN MILES DE PESETAS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	1.567.332	53,89	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.337	2,38	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	1.216.861	41,84	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	54.837	1,89	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	2.908.367	100,00	
2. ACTIVIDADES			
A) Coordinación, supervisión y asistencia técnica a los Centros del S.R.B.S.			
B) Gestión y administración del personal, gestión administrativa de los Servicios Centrales y coordinación administrativa de los diferentes Centros.			
C) Gestión de las inversiones en Centros del S.R.B.S.			
D) Control y seguimiento presupuestario.			



PROGRAMA 740  
CENTRO 102  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. DIRECCION, COORDINACION Y APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO A LOS CENTROS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SERVICIO REGIONAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTROS DE PERSONAS MAYORES	N.CENTROS	17
CENTROS DE MINUSVALIDOS	N.CENTROS	8
COMEDORES Y CLUBS DE ANCIANOS	N.CENTROS	3
CENTROS SOCIALES	N.CENTROS	9
CENTRO DE PROMOCION SOCIO CULTURAL	N.CENTROS	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL

PROGRAMA: 740 DIRECCION Y COORDINACION SERV. REG. BIENESTAR SOCIAL

CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

C A R T U L A D O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
1	2	0	0	44.699		
			SUELDOS GRUPO A.			
1	2	0	1	20.775		
			SUELDOS GRUPO B			
1	2	0	2	24.240		
			SUELDOS GRUPO C			
1	2	0	3	29.180		
			SUELDOS GRUPO D			
1	2	0	4	503		
			SUELDOS GRUPO E			
1	2	0	5	15.390		
			TRENDIS			
1	2	0			134.787	
			RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			
1	2	1	0	55.727		
			COMPLEMENTO DESTINO			
1	2	1	1	81.587		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO			
1	2	1			137.294	
			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS			
1	2	5	2	1.500		
			FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS			
1	2	5			1.500	
			OTROS			
1	2					273.581
			FUNCIONARIOS			
1	3	0	0	143.993		
			RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO			
1	3	0	2	30.000		
			FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FIJO			
1	3	0			173.893	
			LABORAL FIJO			
1	3	1	0	437.471		
			RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL			
1	3	1			437.471	
			LABORAL EVENTUAL			
1	3					511.484
			LABORALES			
1	6	0	0	139.927		
			CUOTAS SOCIALES			
1	6	0	8	143.000		
			MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA			
1	6	0			282.927	
			CUOTAS SOCIALES			
1	6	2	1	321.531		
			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL ABONO TRANSPORTE			
1	6	2	2	68.676		
			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO HUDOS			
1	6	2	3	9.153		
			OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.			
1	6	2			399.360	
			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			

PROGRAMA 740  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A R T U L A P L U R I C E P T I V O L I C E N C I A	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	2	CONVENIOS		24.185	63.309
2	2	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS			
2	3	DIETAS PERSONAL	1.170		
2	3	DIETAS		1.170	
2	3	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2	3	LOCACION	842		
2	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2	3				2.012
2	3				69.337
6	0	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	122.564		
6	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		122.564	
6	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS			
6	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	17.800		
6	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	202.200		
6	0	OTRAS INSTALACIONES	13.450		
6	0	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	13.159		
6	0	MADURNARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	15.735		
6	0	MADURNARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		262.344	
6	0	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2.455		
6	0	MOBILIARIO Y ENSERES		2.455	
6	0	INVERSIONES NUEVAS			
6	0	INVERSIONES NUEVAS	580.120		387.363
6	1	CONSERVACION DE EDIFICIOS			
6	1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		580.120	
6	1	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	154.620		
6	1	REPOSICION Y MEJORA DE MADURNARIA Y EQUIPO	35.455		
6	1	MADURNARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		190.075	
6	1	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE	11.500		
6	1	MATERIAL DE TRANSPORTE		11.500	
6	1	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO	47.803		
6	1	MOBILIARIO Y ENSERES		47.803	
6	1	INVERSIONES DE REPOSICION			
6	1	INVERSIONES REALES			
6	1				829.498
6	1				1.218.861
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	5.327		
8	3	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	49.510		
8	3	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		54.837	
8	3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO			
8	3	ACTIVOS FINANCIEROS			54.837

PROGRAMA 740  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A R T U L A P L U R I C E P T I V O L I C E N C I A	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	8	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			682.287
1	1	GASTOS DE PERSONAL			1.567.332
2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.200		
2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		1.200	
2	0	ARRENDAMIENTOS	216		
2	1	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		216	
2	1	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2	1	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000		
2	1	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
2	1	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	600		
2	1	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		600	
2	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	6.500		
2	2	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	500		
2	2	PRENSA Y REVISTAS	250		
2	2	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
2	2	MATERIAL INFORMATICO		9.250	
2	2	MATERIAL OFICINA	470		
2	2	COMBUSTIBLE	594		
2	2	VESTUARIO	350		
2	2	OTROS SUMINISTRADO			
2	2	SUMINISTROS		1.414	
2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	2.388		
2	2	OTRAS COMUNICACIONES	359		
2	2	COMUNICACIONES		2.727	
2	2	TRANSPORTE	1.000		
2	2	TRANSPORTE		1.000	
2	2	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.764		
2	2	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	250		
2	2	PRIMAS DE SEGUROS		11.014	
2	2	PRIMAS DE SEGUROS	7.000		
2	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	1.000		
2	2	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	100		
2	2	OTROS GASTOS			
2	2	GASTOS DIVERSOS	5.619		
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.		6.100	
2	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	20.685		
2	2	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	3.500		

PROGRAMA 740  
CENTRO 102  
SECCION 07

SUBCATEGORIA	ARTICULO	CREDITO		
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPITULO
DENOMINACION				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				
				<b>2.908.367</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
**PROGRAMA: 741 ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS RESIDENCIALES**  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE		% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	9.051.899	80,54	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.187.692	19,46	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>11.239.591</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Administración y control, comunicaciones y vigilancia. B) Mantenimiento del edificio, instalaciones y mobiliario. C) Alojamiento, limpieza, lavado, planchado y reparación de ropa. D) Manutención, Servicios de comidas. E) Cuidados personales y de enfermería. F) Apoyo sanitario y social. G) Culturales y recreativas.	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL

PROGRAMA: 741 ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS RESIDENCIALES

CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

C C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		ARTICULO
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	2	0	0	8.514	
			0	23.485	
			1	18.853	
			2	91.943	
			3	118.617	
			4	43.160	
			5		
			0	304.572	
			0	110.882	
			1	171.969	
			1	5.074	
			3	287.925	
			1		592.487
			2		
			0	6.289.116	
			1	128.220	
			1	6.417.336	
			0		8.417.336
			3		
			0	2.042.066	
			0		
			1	2.042.066	
			6		2.042.066
			1		9.051.889
			1		
			0	404	
			0		404
			0	15.075	
			2		15.075
			2	66.237	
			3		66.237
			3		
			4	2.683	

PROGRAMA 741  
CENTRO 102  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN REGIMEN RESIDENCIAL INTEGRAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
USUARIOS AUTONOMOS	NºUSUARIOS	3184
USUARIOS TOTAL O PARCIALMENTE DEPENDIENTES	NºUSUARIOS	1783

2. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN REGIMEN DE ESTANCIAS DIURNAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
USUARIOS PARCIALMENTE DEPENDIENTES	NºUSUARIOS	90

3. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CLUBES COMEDOR Y CLUBES-DIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
USUARIOS EN CLUB-COMEDOR	NºUSUARIOS	75
USUARIOS EN CLUB-DIA	NºUSUARIOS	400

PROGRAMA 741  
CENTRO 102  
SECCION 07

PROGRAMA 741  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
				A R T I C U L O	
2 1 4			REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.683	
2 1 5 0		10.788	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 1 5			REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	10.788	
2 1 6 0		200	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	200	
2 1 6			REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		
2 1 8 0		1.866	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	1.866	
2 1 8			REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		
2 1			REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.866	
2 2 0 0		10.200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	10.200	97.253
2 2 0 2		3.810	PRENSA Y REVISTAS	3.810	
2 2 0 3		1.143	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.143	
2 2 0 4		800	MATERIAL INFORMATICO	800	
2 2 0			MATERIAL OFICINA	16.053	
2 2 1 0		167.018	ENERGIA ELECTRICA	167.018	
2 2 1 1		70.810	AGUA	70.810	
2 2 1 2		13.092	GAS	13.092	
2 2 1 3		228.234	CONDOMINIO	228.234	
2 2 1 4		48.943	VESTUARIO	48.943	
2 2 1 5		1.134.821	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.134.821	
2 2 1 6		41.576	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	41.576	
2 2 1 7		4.878	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.878	
2 2 1 9		212.113	OTROS SUMINISTROS	212.113	
2 2 1			SUMINISTROS	1.921.585	
2 2 2 0		45.327	SERVICIOS TELEFONICOS	45.327	
2 2 2 1		583	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	583	
2 2 2 9		2.458	OTRAS COMUNICACIONES	2.458	
2 2 2			COMUNICACIONES	48.368	
2 2 3 0		18.335	TRANSPORTE	18.335	
2 2 3			TRANSPORTE	18.335	
2 2 4 1		1.416	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	1.416	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	1.416	
2 2 5 0		714	TRIBUTOS LOCALES	714	
2 2 5 2		37	TRIBUTOS ESTATALES	37	
2 2 5			TRIBUTOS	751	
2 2 8 8		13.882	PRODUCCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA	13.882	
2 2 8 9		4.035	OTROS GASTOS	4.035	
2 2 8			GASTOS DIVERSOS	17.917	
2 2 7 0		31.092	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	31.092	

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
				A R T I C U L O	
2 2 7 1		30.216	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	30.216	
2 2 7 9		1.989	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.989	
2 2 7			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	63.297	
2 2			MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	596	2.087.722
2 3 0 1		596	DIETAS PERSONAL	596	
2 3 0			DIETAS	596	
2 3 1 0		2.121	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.121	
2 3 1			LOCOMOCION	2.121	
2 3			INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.717
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.187.692
TOTAL PROGRAMA					11.239.591

PROGRAMA 742  
CENTRO 102  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ATENCION A MINUSVALIDOS PSIIQUICOS GRAVEMENTE AFECTADOS EN CENTROS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENTES	Nº USUARIO	120
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	Nº USUARIO	60

2. ATENCION A MINUSVALIDOS PSIIQUICOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENTE	Nº USUARIO	570
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	Nº USUARIO	210

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL

PROGRAMA: 742 ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS

CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
		%	S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.207.042	82,71	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	461.476	17,29	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL .....	2.668.468	100,00	

2. ACTIVIDADES

- A) Administración y control, comunicación y vigilancia.
- B) Mantenimiento del edificio, instalaciones y mobiliario.
- C) Alojamiento, limpieza, lavado, planchado y reparación de ropa.
- D) Manutención y Servicios de comidas.
- E) Actividades ocupacionales, talleres y áreas ocupacionales.
- F) Asesoramiento personal y social, atención sanitaria, atención social, atención psicológica, actividades vida diaria, animación socio-cultural.

PROGRAMA 742  
CENTRO 102  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.


SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 742 ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

C A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
1 2 0 0	SUELDOS GRUPO A		2.129	
1 2 0 1	SUELDOS GRUPO B		19.872	
1 2 0 2	SUELDOS GRUPO C		1.347	
1 2 0 3	SUELDOS GRUPO D		2.202	
1 2 0 5	TRIENIOS		4.911	
1 2 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			30.461
1 2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO		9.919	
1 2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		12.341	
1 2 1 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS			22.260
1 2 1 1	FUNCIONARIOS			52.721
1 3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO		1.628.612	
1 3 0 1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO		27.599	
1 3 0 0	LABORAL FLUO			1.656.211
1 3 0 0	LABORALES			1.656.211
1 8 0 0	CUOTAS SOCIALES		498.110	
1 8 0 0	CUOTAS SOCIALES			498.110
1 8 0 0	CUOTAS PRESTAG. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			498.110
1 1 0 0	GASTOS DE PERSONAL			2.207.042
2 1 0 0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES		7.158	
2 1 0 0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES			7.158
2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		7.646	
2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			7.646
2 1 3 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		17.148	
2 1 3 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			17.148
2 1 4 0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		725	
2 1 4 0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			725
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		2.505	

C A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			2.505
2 1 6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		255	
2 1 6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			255
2 1 8 0	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		125	
2 1 8 0	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO			125
2 1 9 0	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		600	
2 1 9 0	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			600
2 2 0 0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			36.162
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO		3.426	
2 2 0 2	Prensa y revistas		610	
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		966	
2 2 0 4	MATERIAL INFORMÁTICO		410	
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA			5.412
2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA		22.124	
2 2 1 1	AGUA		9.173	
2 2 1 2	GAS		10.411	
2 2 1 3	COMBUSTIBLE		24.223	
2 2 1 4	VESTUARIO		10.333	
2 2 1 5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		149.862	
2 2 1 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS		3.453	
2 2 1 7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		14.711	
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS		37.752	
2 2 1 9	SUMINISTROS			282.042
2 2 2 0	SERVICIOS TELEFONICOS		7.771	
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		243	
2 2 2 9	OTRAS COMUNICACIONES		825	
2 2 2 0	COMUNICACIONES			8.839
2 2 3 0	TRANSPORTE		105.068	
2 2 3 0	TRANSPORTE			105.068
2 2 4 1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS		235	
2 2 4 4	PRIMAS DE SEGUROS			235
2 2 5 0	TRIBUTOS LOCALES		112	
2 2 5 0	TRIBUTOS			112
2 2 6 4	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS		2.250	
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		13.935	
2 2 6 9	OTROS GASTOS		2.400	
2 2 6 6	GASTOS DIVERSOS			18.585
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		1.223	

PROGRAMA 742  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A P I T U L O	C O N T R A T O	S U B C A T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
						CAPITULO
2	2	7	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.750	2.973	423.266
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2	2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			
2	3	0	DIETAS PERSONAL	932	932	
2	3	0	DIETAS			
2	3	1	LOCUMACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.066	1.066	
2	3	1	LOCUMACION			
2	3	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	3	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.998
						461.426
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>2.868.468</b>

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 743 ATENCION A OTROS COLECTIVOS EN CENTROS  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	303.285	66,95	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	149.744	33,05	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>453.029</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Administración y control. B) Mantenimiento del edificio, instalaciones y mobiliario. C) Animación y promoción cultural. D) Educación de adultos. E) Cursos de animación socio-cultural. F) Mantenimiento, servicios de comidas a ancianos, refugiados y marginados. G) Apoyo personal y social.	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
**PROGRAMA: 743 ATENCION A OTROS COLECTIVOS EN CENTROS**  
 CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
 SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 743  
 CENTRO 102  
 SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ATENCION A LA TERCERA EDAD Y A OTROS COLECTIVOS A TRAVES DE COMEDORES, CLUBES Y CENTROS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PERSONAS ATENDIDAS EN COMEDORES	NUM.PERSO.	700
ATENCION EN CENTROS SOCIALES	NUM. PERS.	4500

2. ESTABLECER DINAMICAS DE PROMOCION Y ANIMACION SOCIOCULTURAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
NUMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES	MUM. PERSO	8500

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
1 2 0 0	0	SUELDOS GRUPO A	1.064		
1 2 0 1	1	SUELDOS GRUPO B	1.807		
1 2 0 2	2	SUELDOS GRUPO C	4.040		
1 2 0 3	3	SUELDOS GRUPO D	8.258		
1 2 0 4	4	SUELDOS GRUPO E	1.508		
1 2 0 5	5	TRENDOS	2.864		
1 2 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		19.541	
1 2 1 0	0	COMPLEMENTO DESTINO	7.192		
1 2 1 1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.853		
1 2 1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		18.045	
1 2	1	FUNCIONARIOS			37.586
1 3 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	200.673		
1 3 0 1	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO	159		
1 3 0	0	LABORAL FLUO		200.832	
1 3	0	LABORALES			200.832
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES	64.867		
1 6 0	0	CUOTAS SOCIALES		64.867	
1 6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			64.867
1 1	1	GASTOS DE PERSONAL			303.285
2 0 2 0	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	594		
2 0 2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		594	
2 0	0	ARRENDAMIENTOS			594
2 1 2 0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2 1 2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	2.450		
2 1 3 0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2 1 3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	2.107		
2 1 5 0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.089		

PROGRAMA 743  
CENTRO 102  
SECCION 07

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CREDITO	DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
2	3				INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		1.089	5.646	469
2	2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.872		149.744
<b>TOTAL PROGRAMA</b>									

PROGRAMA 743  
CENTRO 102  
SECCION 07

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CREDITO	DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
2	1	5			REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES				
2	1	0			REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				
2	2	0	1.500		MATERIAL OFICINA ORDINARIO				
2	2	0	626		PRENSA Y REVISTAS				
2	2	0	696		LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				
2	2	0	50		MATERIAL INFORMATICO				
2	2	0			MATERIAL OFICINA				
2	2	1	11.079		ENERGIA ELECTRICA				
2	2	1	1.995		AGUA				
2	2	1	1.987		GAS				
2	2	1	100		COMBUSTIBLE				
2	2	1	1.487		VESTUARIO				
2	2	1	89.644		PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
2	2	1	149		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS				
2	2	1	2.076		MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS				
2	2	1	4.812		OTROS SUMINISTROS				
2	2	1		113.329	SUMINISTROS				
2	2	2	2.258		SERVICIOS TELEFONICOS				
2	2	2	189		SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS				
2	2	2		2.447	COMUNICACIONES				
2	2	3	416		TRANSPORTE				
2	2	3		416	TRANSPORTE				
2	2	6	904		DIFUSION Y PUBLICACIONES				
2	2	6	1.404		GASTOS DE COMUNIDAD				
2	2	6	3.516		PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA				
2	2	6	919		OTROS GASTOS				
2	2	6		6.743	GASTOS DIVERSOS				
2	2	7	3.377		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO				
2	2	7	13.457		TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD				
2	2	7	100		TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.				
2	2	7	294		OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.				
2	2	7		17.228	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2	2	7			MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				143.035
2	3	0	100		DIETAS PERSONAL				
2	3	0		100	DIETAS				
2	3	1	369		LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL				
2	3	1		369	LOCOMOCION				

PROGRAMA 750  
CENTRO 102  
SECCION 07

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

1. DIRECCION, COORDINACION, APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO A LAS UNIDADES Y CENTROS TRANSFERIDOS DEL INSERSO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTROS DE PERSONAS MAYORES	NºCENTROS	8
CENTROS DE MINUSVALIDOS	NºCENTROS	5
HOGARES Y CLUBES DE MAYORES	NºCENTROS	31

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 750 DIRECCION Y COORDINACION DE CENTROS DEL INSERSO  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO**

DATOS EN MILES DE PESETAS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	881.238	42,37
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	235.979	11,35
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	943.419	45,36
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	18.995	0,91
9. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>	<b>2.079.631</b>	<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Coordinación, supervisión y asistencia técnica a Centros del INSERSO.  
B) Gestión y administración del personal del INSERSO.  
C) Gestión de inversiones en los Centros.  
D) Control y seguimiento presupuestario.

PROGRAMA 750  
CENTRO 102  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 750 DIRECCION Y COORDINACION DE CENTROS DEL INSERSO  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

C A R T I C U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O  C A P I T U L O
1 2 0 0	0	SUELDOS GRUPO A	12.771		
1 2 0 1	1	SUELDOS GRUPO B	18.065		
1 2 0 2	2	SUELDOS GRUPO C	9.427		
1 2 0 3	3	SUELDOS GRUPO D	26.977		
1 2 0 4	4	SUELDOS GRUPO E	4.524		
1 2 0 5	5	TREINOS	10.646		
1 2 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		82.410	
1 2 1 0	0	COMPLEMENTO DESTINO	35.873		
1 2 1 1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	43.038		
1 2 1 1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		78.911	
1 2 1 2	2	FUNCIONARIOS			161.321
1 3 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	42.142		
1 3 0 1	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	367		
1 3 0 0	0	LABORAL FIJO		42.509	
1 3 1 0	0	LABORALES			42.509
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES	69.908		
1 6 0 8	8	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	57.500		
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES			
1 6 1 0	0	CUOTAS PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR		127.408	
1 8 0 1	1	PREVISION PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	550.000		
1 8 0 0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			550.000
1 8 1 0	0	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			550.000
1 8 1 0	0	GASTOS DE PERSONAL			881.238
2 0 2 0	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	128.554		
2 0 2 0	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		128.554	
2 0 2 0	0	ARRENDAMIENTOS			128.554
2 1 2 0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	7.077		

C A R T I C U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O  C A P I T U L O
2 1 2 0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		7.077	
2 1 3 0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	1.527		
2 1 3 0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		1.527	
2 1 4 0	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	622		
2 1 4 0	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		622	
2 1 5 0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.161		
2 1 5 0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		4.161	
2 1 6 0	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	826		
2 1 6 0	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		826	
2 1 6 0	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			14.213
2 2 0 0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	10.590		
2 2 0 2	2	PRENSA Y REVISTAS	268		
2 2 0 3	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500		
2 2 0 4	4	MATERIAL INFORMATICO	2.758		
2 2 0 0	0	MATERIAL OFICINA		14.116	
2 2 1 0	0	ENERGIA ELECTRICA	6.600		
2 2 1 3	3	COMBUSTIBLE	621		
2 2 1 4	4	VESTUARIO	1.031		
2 2 1 6	6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	1.016		
2 2 1 9	9	OTROS SUMINISTROS	2.000		
2 2 1 9	9	OTROS SUMINISTROS		11.268	
2 2 2 0	0	SERVICIOS TELEFONICOS	10.686		
2 2 2 1	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	7.210		
2 2 2 9	9	OTRAS COMUNICACIONES	1.000		
2 2 2 0	0	COMUNICACIONES		18.896	
2 2 3 0	0	TRANSPORTE	240		
2 2 3 0	0	TRANSPORTE		240	
2 2 4 0	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000		
2 2 4 1	1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	414		
2 2 4 0	0	PRIMAS DE SEGUROS		10.414	
2 2 5 0	0	TRIBUTOS LOCALES	518		
2 2 5 0	0	TRIBUTOS		518	
2 2 6 2	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	500		
2 2 6 8	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.460		
2 2 6 0	0	GASTOS DIVERSOS		2.960	
2 2 7 0	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASO	16.861		
2 2 7 1	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	14.143		
2 2 7 6	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	607		

PROGRAMA 750  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	A R T I C U L O
8 3 0	7	4.368	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS		
8 3 0	8	14.627	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL		
8 3 0			PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO	18.995	18.995
8 3			CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		
8			ACTIVOS FINANCIEROS		18.995
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>2.079.631</b>

PROGRAMA 750  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	A R T I C U L O
2 2 7	9	984	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.		
2 2 7		32.575	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		
2 2			MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	90.887	
2 3 0	1	1.389	DIETAS PERSONAL		
2 3 0			DIETAS	1.389	
2 3 1	0	836	LOCOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		
2 3 1			LOCOCION	836	
2 3			INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.225
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		235.979
6 0 2	1	438.168	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS		
6 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	438.168	
6 0 3	0	8.000	INSTALACIONES DE SEGURIDAD		
6 0 3	1	5.560	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION		
6 0 3	3	16.500	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS		
6 0 3	4	16.120	OTRAS INSTALACIONES		
6 0 3	5	9.137	EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION		
6 0 3	8	14.765	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
6 0 3	9	800	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO		
6 0 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO	70.882	
6 0 5	0	3.411	MOBILIARIO		
6 0 5	2	4.290	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION		
6 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	7.701	
6 0			INVERSIONES NUEVAS		516.751
6 1 2	0	240.060	CONSERVACION DE EDIFICIOS		
6 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	240.060	
6 1 3	0	28.075	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES		
6 1 3	1	13.148	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
6 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO	41.223	
6 1 4	0	360	REPOSICION Y MEJORA MATERIAL TRANSPORTE		
6 1 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	360	
6 1 5	0	16.284	REPOSICION Y MEJORA MOBILIARIO		
6 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	16.284	
6 1			INVERSIONES DE REPOSICION		297.927
6 8 0	0	128.741	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION		
6 8 0			SERVICIOS NUEVOS	128.741	
6 8			SERVICIOS NUEVOS		128.741
6			INVERSIONES REALES		843.419

PROGRAMA 751  
CENTRO 102  
SECCION 07

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN REGIMEN RESIDENCIAL INTEGRAL**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
USUARIOS AUTONOMOS	NºUSUARIOS.	514
USUARIOS TOTAL O PARCIALMENTE DEPENDIENTES	NºUSUARIOS	750

**2. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN REGIMEN DE ESTANCIAS DIURNAS**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ATENCION PERSONAS MAYORES ESTANCIAS DIURNAS	NºUSUARIOS	60

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 751 ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS (INSERSO)  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	1.998.454	66,53	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.005.324	33,47	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	3.003.778	100,00	

**2. ACTIVIDADES**

A) Administración y control, comunicación y vigilancia.  
B) Mantenimiento del edificio, instalaciones y mobiliario.  
C) Alojamiento, limpieza, lavado, planchado y reparación de ropa.  
D) Mantenimiento y servicios de comidas.  
E) Cuidados personales y de enfermería.  
F) Apoyo sanitario y social.  
G) Culturales y recreativos.

PROGRAMA 751  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		10.135	
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	2.105		
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		2.105	
2	1	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	1.810		
2	1	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		1.810	
2	2	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			107.403
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	11.500		
2	2	0	PRENSA Y REVISTAS	3.965		
2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.457		
2	2	0	MATERIAL INFORMÁTICO	4.060		
2	2	0	MATERIAL OFICINA		20.982	
2	2	1	ENERGIA ELECTRICA	80.620		
2	2	1	AGUA	27.220		
2	2	1	GAS	11.243		
2	2	1	COMBUSTIBLE	52.449		
2	2	1	VESTUARIO	19.031		
2	2	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	338.273		
2	2	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	49.024		
2	2	1	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	9.758		
2	2	1	OTROS SUMINISTROS	95.931		
2	2	1	SUMINISTROS		583.549	
2	2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	15.890		
2	2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.265		
2	2	2	OTRAS COMUNICACIONES	1.675		
2	2	2	COMUNICACIONES		18.830	
2	2	3	TRANSPORTE	1.778		
2	2	3	TRANSPORTE		1.778	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	1.919		
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS		1.919	
2	2	5	TRIBUTOS LOCALES	13.300		
2	2	5	TRIBUTOS		13.300	
2	2	6	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	3.809		
2	2	6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	33.707		
2	2	6	OTROS GASTOS	7.634		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		45.150	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	65.720		
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	25.738		
2	2	7	OTROS TRABAJOS CON EXTERIOR.	14.978		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.	
SUBFUNCION: 313. ACCION SOCIAL					
PROGRAMA: 751. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CENTROS (INSERSO)					
CENTRO: 102. SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL					
SECCION: 07. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.					
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL.					
C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				CONCEPTO	ARTICULO
				CAPITULO	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	7.226	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	10.773	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	551	
1	2	0	SUELDOS GRUPO E	2.513	
1	2	0	TRENDS	4.030	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		25.083
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	12.289	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.218	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		29.507
1	2	1	FUNCIONARIOS		54.600
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLO	1.420.991	
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLO	69.821	
1	3	0	LABORAL FLO		1.490.812
1	3	0	LABORALES		1.490.812
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	453.042	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		453.042
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		453.042
1	1	0	GASTOS DE PERSONAL		1.998.454
2	1	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.488	
2	1	0	REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES		16.488
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	30.692	
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		30.692
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	43.621	
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		43.621
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.552	
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		2.552
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	10.135	

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBVENCION: 313 ACCION SOCIAL  
**PROGRAMA: 752 ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS (INSERSO)**  
 CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
 SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	% STOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.385.252		80,07
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	331.790		19,18
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	12.938		0,75
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>1.729.980</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Administración, control, comunicación y vigilancia.	
B) Mantenimiento del edificio, instalaciones y mobiliario.	
C) Alojamiento, limpieza, lavado, planchado y reparación de ropa.	
D) Mantenimiento y servicios de comida.	
E) Actividades ocupacionales, talleres y aulas ocupacionales.	
F) Ajuste personal y social, atención sanitaria, social y psicológica.	
Actividades vida diaria. Animación socio-cultural.	

PROGRAMA 751  
 CENTRO 102  
 SECCION 07

C A R T A P L A N T I F I C A T I V O C I F R O	DENOMINACION	CREDITO			ARTICULO
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPITULO	
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		106.386		891.894
2 2 0	MATERIAL SUMINISTRADOS Y OTROS	3.146	3.146		
2 2 1	DIETAS PERSONAL				
2 2 0	DIETAS				
2 2 1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.881	2.881		
2 2 1	LOCOMOCION				
2 2 3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				6.027
2 2 3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				1.005.324
2	<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>3.003.778</b>



PROGRAMA 752  
CENTRO 102  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
1. ATENCIÓN A MINUSVALIDOS PSÍQUICOS GRAVEMENTE AFECTADOS.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENTES	NºUSUARIOS	44	
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	NºUSUARIOS	321	
2. ATENCIÓN A MINUSVALIDOS PSÍQUICOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENT.	NºUSUARIOS	150	
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	NºUSUARIOS	70	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 752 ATENCION A MINUSVALIDOS EN CENTROS (INSERSO)  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	2.129		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	6.060		
1	2	0	TRENIOS	1.646		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		9.895	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	4.991		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.252		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		12.243	
1	2	1	FUNCIONARIOS			22.078
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	1.009.565		
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	38.878		
1	3	0	LABORAL FIJO		1.048.443	
1	3	0	LABORALES			1.048.443
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	314.731		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		314.731	
1	6	0	CUOTAS PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			314.731
1	6	0	GASTOS DE PERSONAL			1.385.252
2	1	0	REP. Y CONSERV. TERRENDOS Y BIENES NATURALES	2.810		
2	1	0	REP. Y CONSERV. TERRENDOS Y BIENES NATURALES		2.810	
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	6.139		
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		6.139	
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	11.524		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		11.524	
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.075		
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		2.075	
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	3.930		
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		3.930	
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	114		

PROGRAMA 752  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A T E G O R I A	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
2	3	0				
2	3	0	DIETAS	1.692		2.906
2	3	1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			331.790
2	3	1	LOCOMOCION	1.214		
2	3	1	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	3	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
4	8	3	A FAMILIAS			
4	8	3	A FAMILIAS			
4	8	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	12.938		12.938
4	8	8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			12.938
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>1.729.980</b>

PROGRAMA 752  
CENTRO 102  
SECCION 07

C A T E G O R I A	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2	1	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	10	114	
2	1	8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO			
2	1	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			26.602
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.109		
2	2	0	PRENSA Y REVISTAS	705		
2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	490		
2	2	0	MATERIAL INFORMATICO	680		
2	2	0	MATERIAL OFICINA		6.884	
2	2	1	ENERGIA ELECTRICA	35.710		
2	2	1	AGUA	5.400		
2	2	1	GAS	10.510		
2	2	1	COMBUSTIBLE	8.459		
2	2	1	VESTUARIO	10.405		
2	2	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	114.363		
2	2	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	15.800		
2	2	1	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	6.484		
2	2	1	OTROS SUMINISTROS	37.650		
2	2	1	SUMINISTROS		244.781	
2	2	0	SERVICIOS TELEFONICOS	8.031		
2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	511		
2	2	2	OTRAS COMUNICACIONES	50		
2	2	2	COMUNICACIONES		8.592	
2	2	3	TRANSPORTE	6.546		
2	2	3	TRANSPORTE		6.546	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	1.632		
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS		1.632	
2	2	5	TRIBUTOS LOCALES	1.057		
2	2	5	TRIBUTOS		1.057	
2	2	6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	4.980		
2	2	6	OTROS GASTOS	1.878		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		6.858	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	15.076		
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	8.549		
2	2	7	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	2.207		
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		25.832	
2	2	0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			302.282
2	2	0	DIETAS PERSONAL	1.692		

PROGRAMA 753  
CENTRO 102  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CLUBES-DIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ATENCION A PERSONAS MAYORES EN CLUBES-DIA	NºUSUARIOS	77.000

2. ATENCION A PERSONAS MAYORES EN REGIMEN DE ESTANCIAS DIURNAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
USUARIOS PARCIALMENTE DEPENDIENTES	NºUSUARIOS	140

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 319 ACCION SOCIAL

PROGRAMA: 753 ATENCION MAYORES EN HOGARES Y CLUBES (INSERSO)

CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

SECCION: 07 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
			% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	813.189		59,35
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	556.873		40,65
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	1.370.062		100,00

2. ACTIVIDADES

<p>A) Administración, control, comunicación y vigilancia.</p> <p>B) Mantenimiento de edificios.</p> <p>C) Limpieza.</p> <p>D) Mantenimiento, servicios de comidas.</p> <p>E) Cuidados personales y de enfermería.</p> <p>F) Apoyo sanitario y social.</p> <p>G) Culturales y recreativos.</p>
---

PROGRAMA 753  
CENTRO 102  
SECCION 07

PROGRAMA 753 CENTRO 102 SECCION 07		CREDITO			DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
CAPITULO	ARTICULO	CREDITO	CONCEPTO	ARTICULO					
2	2	0	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	16.212			
2	2	0	2	2	PRENSA Y REVISTAS	21.505			
2	2	0	3	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500			38.217
2	2	0	0	0	MATERIAL OFICINA				
2	2	1	0	0	ENERGIA ELECTRICA	58.608			
2	2	1	1	1	AGUA	8.357			
2	2	1	2	2	GAS	8.070			
2	2	1	3	3	COMBUSTIBLE	18.618			
2	2	1	4	4	VESTUARIO	10.013			
2	2	1	6	6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	3.340			
2	2	1	7	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	5.343			
2	2	1	9	9	OTROS SUMINISTROS	12.648			124.997
2	2	1	1	1	SUMINISTROS				
2	2	2	0	0	SERVICIOS TELEFONICOS	22.018			
2	2	2	1	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	4.070			26.068
2	2	2	2	2	COMUNICACIONES				
2	2	3	0	0	TRANSPORTE	1.079			1.079
2	2	3	3	3	TRANSPORTE				
2	2	4	1	1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	250			250
2	2	4	4	4	PRIMAS DE SEGUROS				
2	2	5	0	0	TRIBUTOS LOCALES	2.277			2.277
2	2	5	5	5	TRIBUTOS				
2	2	6	4	4	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	26.000			
2	2	6	5	5	GASTOS DE COMUNIDAD	4.500			
2	2	6	8	8	PRODUCCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA.	60.160			
2	2	6	9	9	OTROS GASTOS	500			
2	2	6	6	6	GASTOS DIVERSOS				
2	2	7	0	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	145.998			91.160
2	2	7	1	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	7.002			
2	2	7	9	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	60.039			213.039
2	2	7	9	9	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2	2	7	9	9	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2	2	3	0	1	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	1.237			1.237
2	2	3	0	0	DIETAS PERSONAL				
2	2	3	0	0	DIETAS				
2	2	3	1	0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.128			1.128
2	2	3	1	1	LOCOMOCION				
2	2	3	1	1	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				2.365
2	2	3	1	1	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				556.873

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 753 ATENCION MAYORES EN HOGARES Y CLUBES (INSERSO)  
CENTRO: 102 SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 753 CENTRO 102 SECCION 07		CREDITO			DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
CAPITULO	ARTICULO	CREDITO	CONCEPTO	ARTICULO					
1	2	0	1	1	SUELDOS GRUPO B	39.744			
1	2	0	2	2	SUELDOS GRUPO C	6.733			
1	2	0	3	3	SUELDOS GRUPO D	6.607			
1	2	0	4	4	SUELDOS GRUPO E	4.021			
1	2	0	5	5	TRIENIOS	12.774			
1	2	0	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		69.879		
1	2	1	0	0	COMPLEMENTO DESTINO	27.011			
1	2	1	1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	29.578			
1	2	1	1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		56.589		
1	2	1	2	2	FUNCIONARIOS				126.468
1	3	0	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	486.069			
1	3	0	1	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	11.084			
1	3	0	0	0	LABORALES		509.153		509.153
1	3	0	0	0	CUOTAS SOCIALES				
1	3	0	0	0	CUOTAS SOCIALES				
1	3	0	0	0	CUOTAS. PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR	177.568			177.568
1	3	0	0	0	GASTOS DE PERSONAL				813.189
2	1	2	0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	25.925			
2	1	2	0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.				
2	1	3	0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	18.462			
2	1	3	0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO				
2	1	4	0	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	249			
2	1	4	0	0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE				
2	1	5	0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	12.765			
2	1	5	0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES				
2	1	5	0	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				57.401

PROGRAMA 753  
CENTRO 102  
SECCION 07

DENOMINACION	CREDITO			ARTICULO
	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPITULO	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>1.370.082</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 760 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA  
CENTRO: 05 INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR GERENTE INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	4.639.946	61,13	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.180.871	28,73	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	602.270	7,94	
6. INVERSIONES REALES	153.286	2,02	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS	13.338	0,18	
<b>TOTAL</b>	<b>7.589.711</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Coordinar entre las diferentes administraciones y departamentos que imparten el mayor bienestar social a la infancia.</p> <p>B) Función de guarda y tutela.</p> <p>C) Concentración de servicios y centros de atención para menores y jóvenes en "Medio abierto" contra utilización de talleres laborales y "Centros de Día".</p> <p>D) Coordinación, seguimiento y gestión de acogida en los diversos Centros de la Comunidad de Madrid.</p> <p>E) Promoción de recursos psicosociales de apoyo a familias en crisis con hijos menores.</p> <p>F) Convocatoria de subvenciones y concesión de ayudas familiares.</p>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
**PROGRAMA: 760 INSTITUTO MADRIEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA**  
 CENTRO: 105 INSTITUTO MADRIEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA  
 SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR-GERENTE INSTITUTO MADRIEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

C A P I T U L O	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	0	30.408	
1	2	0	1	37.034	
1	2	0	2	13.466	
1	2	0	3	14.314	
1	2	0	4	9.047	
1	2	0	5	16.691	
1	2	0	6	751	
1	2	0	0		121.711
1	2	1	0	41.913	
1	2	1	1	58.359	
1	2	1	3	3.655	
1	2	1	1		103.927
1	2	5	2	100	
1	2	5			100
1	2				225.738
1	3	0	0	2.952.770	
1	3	0	1	155.537	
1	3	0	2	15.000	
1	3	0			3.123.307
1	3	1	0	130.000	
1	3	1	1		130.000
1	3	1	1	5.024	
1	4	1	1		5.024
1	4	1			
1	6	0	0	1.048.566	
1	6	0	8	39.000	
1	6	0			1.087.566

PROGRAMA 760  
 CENTRO 105  
 SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. MEJORAR LA ATENCION A MENORES GUARDADOS O TUTELADOS AUMENTANDO EL NUMERO DE PLAZAS EN CENTROS CONCERTADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
MEORES ATENDIDOS EN CENTROS PROPIOS	PLAZAS	1300
MEORES ATENDIDOS EN CENTROS CONCERTADOS	PLAZAS	897
TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS	TRATAMIENT	18
EDUCACION ESPECIAL	PLAZAS	45
MEJORA DE CENTROS	CENTROS	2
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	PERSONAS	3000
SEGURO CONTRA INCENDIOS	EDIFICIOS	25

2. SOLUCIONES ALTERNATIVAS AL INTERNAMIENTO DE MENORES MEDIANTE AYUDAS ECONOMICAS A LA FAMILIA Y ACOGIMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS PARA EVITAR EL INTERNAMIENTO DEL MENOR	AYUDAS	540

3. NUEVAS INICIATIVAS DIRIGIDAS A LA FAMILIA Y A LA PROTECCION INTEGRAL DE LA INFANCIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
APOYO A LAS FAMILIAS CON HIJOS MINUSVALIDOS	PLAZAS	100
PROGRAMAS PREVENCIÓN RIESGO SOCIAL INFANCIA	PLAZAS	90
FORMACIÓN PRELABORAL ADOLESCENTES	PLAZAS	284

PROGRAMA 760  
CENTRO 105  
SECCION 07

C A R T A S U B C O N C E P T O U U P T O L U L T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		ARTICULO
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2 2 3	TRANSPORTE		55.450	
2 2 4 0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500		
2 2 4 1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	389		
2 2 4 9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.000		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		3.889	
2 2 5 0	TRIBUTOS LOCALES			
2 2 5	TRIBUTOS		525	
2 2 6 4	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	3.000		
2 2 6 5	GASTOS DE COMUNIDAD	1.208		
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	53.300		
2 2 6 9	OTROS GASTOS	18.000		
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		75.508	
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	6.509		
2 2 7 1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	66.366		
2 2 7 9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	45.621		
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		118.496	
2 2 8 3	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	91.462		
2 2 8	CONVENIOS		91.462	
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			877.780
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	955		
2 3 0	DIETAS			
2 3 1 0	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.260		
2 3 1	LOCOMOCION		1.260	
2 3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2 5 4 1	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.039.272		
2 5 4	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES			
2 5	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS			
2 6 0 2	FORMACION FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	156.793		
2 6 0	FORMACION		156.793	
2 6	FORMACION			156.793
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
4 8 0 9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	376.550		
4 8 0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4 8 3 9	A FAMILIAS	225.720		
4 8 3	A FAMILIAS			
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			

PROGRAMA 760  
CENTRO 105  
SECCION 07

C A R T A S U B C O N C E P T O U U P T O L U L T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		ARTICULO
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1 8 2 1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL CARRO TRANSPORTE	58.200		
1 8 2 2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO NIJOS	7.760		
1 8 2 3	OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	2.351		
1 8 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		68.311	
1 8	CUOTAS, PRESTAC. Y OTROS SOC. A CARGO EMPLEADOR		1.155.877	
1	GASTOS DE PERSONAL		4.639.946	
2 0 2 0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	65.000		
2 0 2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2 0	ARRENDAMIENTOS			65.000
2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	22.061		
2 1 2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.			
2 1 3 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	12.650		
2 1 3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2 1 4 0	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	600		
2 1 4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.500		
2 1 5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2 1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			39.811
2 2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.100		
2 2 0 2	PRENSA Y REVISTAS	700		
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300		
2 2 0	MATERIAL OFICINA			
2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA	42.500		
2 2 1 1	AGUA	20.000		
2 2 1 2	GAS	7.550		
2 2 1 3	COMBUSTIBLE	55.424		
2 2 1 4	VESTUARIO	76.246		
2 2 1 5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	207.262		
2 2 1 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	12.663		
2 2 1 7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	24.255		
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	56.752		
2 2 1	SUMINISTROS			
2 2 2 0	SERVICIOS TELEFONICOS	24.000		
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	688		
2 2 2 9	OTRAS COMUNICACIONES	1.000		
2 2 2	COMUNICACIONES			
2 2 3 0	TRANSPORTE	59.450		

PROGRAMA 760  
CENTRO 105  
SECCION 07

CREDITO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	
				CAPITULO	
6030	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.901		
6031	1	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION	9.672		
6033	3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	32.800		
6034	4	OTRAS INSTALACIONES	1.496		
6035	0	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO	45.869		
6050	0	MOBILIARIO	9.033		
6051	1	EQUIPOS DE OFICINA	267		
6052	2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	578		
6055	0	MOBILIARIO Y ENSERES	9.878		
6055	0	INVERSIONES NUEVAS			
6120	0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	75.710		55.747
6120	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.			
6130	0	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES	14.743		75.710
6131	1	REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7.086		
6131	1	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			
6131	1	INVERSIONES DE REPOSICION	21.829		97.539
6131	1	INVERSIONES REALES			153.296
8307	7	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	513		
8308	8	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	12.825		
8308	8	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO			
8308	8	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO			
8308	8	ACTIVOS FINANCIEROS	13.338		13.338
8308	8	TOTAL PROGRAMA			7.589.711

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBVENCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 770 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CENTRO: 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR GERENTE AGENCIA ANTIDROGA COMUNIDAD DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO			DATOS EN MILES DE PESETAS.	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL		
1. GASTOS DE PERSONAL	219.553	9,10		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.070.849	85,85		
3. GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.862	3,23		
6. INVERSIONES REALES	44.000	1,82		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8. ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL	2.412.264		100,00	

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Planificación, coordinación interna de los Centros y de toda la red asistencial en su conjunto.</p> <p>B) Homologación de criterios técnicos profesionales de intervención asistencial.</p> <p>C) Planificación y diseño de recursos de rehabilitación y de reducción del daño producido por abuso de drogas.</p> <p>D) Coordinación de pisos de estancia, Programa de Instituciones Penitenciarias, Talleres, Aulas Educativas y Aulas polivalentes, Piso de cumplimiento de pena.</p> <p>E) Valoración de rendimiento de programas y recursos asistenciales. Coordinación con los Ayuntamientos, Entidades Privadas, Instituciones Penitenciarias y con el IMAF para establecimiento de bases de acuerdo. Coordinación para el seguimiento de todos los Programas de Reinserción que están en marcha tanto en Entidades Públicas como Privadas.</p> <p>F) Información y sensibilización de la opinión pública y mediadores sociales en prevención de drogas. Actividades de coordinación con programas preventivos.</p> <p>G) Diseño de los métodos y Cursos de Formación continuada de los profesionales de los equipos.</p> <p>H) Realización de Explotaciones trimestrales sobre Datos asistenciales, mantenimiento y depuración. Realización del Sistema de Evaluación trimestrales. Completar información RAD.</p> <p>I) Mantenimiento del Banco de Datos. Trabajo de Campo. Mantenimiento de los indicadores: "Urgencias Hospitalarias", "Inicios de tratamiento" y "Mortalidad por reacción aguda a opiáceos o cocaína".</p>	<p>J) Selección de cursos, jornadas, congresos, formación interna y externa.</p> <p>K) Publicación de subvenciones de mantenimiento de centros y servicios de prevención y reinsersión de drogodependencias.</p>



PROGRAMA 770  
CENTRO 106  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

2. INTERVENCIÓN CON OTROS ENTES PÚBLICOS E INSTITUCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMAS INSTITUCIONES PENIT.	PROGRAMA	2
ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA LEGAL	PROGRAMA	1
PROGRAMAS DE METADONA	CENTROS	2
PROGRAMA INTERCAMBIO JERINGUILLAS	PROGRAMAS	2

3. EVALUACIÓN Y FORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPLORACIONES DE RUTINA	EXPLORAC.	40
MANTENIMIENTO SEIT	MANTENIM.	12
CONVENIOS	CONVENIOS	2
FORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA	CURSOS	50
FORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA	CONG-JORN	5
ESTUDIOS	INVESTIGA.	1

4. SUBVENCIÓNES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIÓNES	CONVOCATO.	1
CENTROS ASISTENCIALES	CENTROS	1

5. COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRESUPUEST	1

PROGRAMA 770  
CENTRO 106  
SECCION 07

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. INTERVENCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CAD PROGRAMA LIBRE DE DROGAS	PROGRAMA	20
CAD PROGRAMA METADONA	PROGRAMA	20
CAD PROGRAMA INTERCAMBIO JERINGUILLAS	PROGRAMA	19
CENTRO DE DIA - PROGRAMA LIBRE DE DROGAS	PROGRAMA	4
CENTRO DE DIA - PROGRAMA METADONA	PROGRAMA	4
CENTRO DE DIA - PROGRAMA INTERCAMBIO JERINGU.	PROGRAMA	4
PLAZAS COMUNIDAD TERAPÉUTICA	PLAZAS	79
CÁMARS DESINTOXICACIÓN	CÁMARS	26
PISO APOYO DESINTOXICACIÓN	PISO	2
PISOS ESTANCIA	PISOS	8
PISOS CUMPLIMIENTO DE PENA	PISO	1
PROGRAMA INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PROGRAMA	2
TALLERES FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLERES	9
PROGRAMA ISIDROBUS	AUTOBUS	1
PROGRAMAS MÓVILES DE METADONA	VEHICULOS	4
PREVENCIÓN EN ADOLESCENTES	CONVENIO	3
PREVENCIÓN EN JOVENES	CONVENIO	5
PREVENCIÓN EN FAMILIA	CONVENIO	1
PREVENCIÓN AMBITO LABORAL	CONVENIO	3
PREVENCIÓN MEDIADORES SOCIALES	CONTRATO	1
REACTIVOS	CONTRATO	2
REALIZACIÓN ANALÍTICAS	CONVENIO	2
PUBLICACIONES Y CAMPANAS	PUBL CAMPAN	2

PROGRAMA 770  
CENTRO 106  
SECCION 07

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 313 ACCION SOCIAL  
PROGRAMA: 770 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CENTRO: 106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 07 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR GERENTE AGENCIA ANTIDROGA COMUNIDAD DE MADRID

C A P I T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACION	CREDITO	
				CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1 3 0 0	164.495		PENSIONES BASICAS LABORAL FIJO		
1 3 0 1	2.577		OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	167.072	167.072
1 3 0 2			LABORAL FIJO		
1 3 0 3			LABORALES		
1 3 0 4	45.918		CUOTAS SOCIALES		
1 3 0 5	2.160		MEJORA INICIACIONES LABORAL TRANSITORIA		
1 3 0 6			CUOTAS SOCIALES		
1 3 0 7	2.807		OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL TRANSPORTE	49.078	
1 3 0 8	502		OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 0 9	94		OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 1 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 2 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 3 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 4 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 5 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 6 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 7 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 1			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 2			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 3			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 4			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 5			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 6			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 7			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 8			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 8 9			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		
1 3 9 0			OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORAL CURSOS DE FORMACION		

C A P I T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACION	CREDITO	
				CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
2 1 8	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO			54	17.354
2 1 9	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				
2 2 0	MATERIAL OFICINA, DOMINARIO	2.000			
2 2 1	PRENSA Y REVISTAS	1.050			
2 2 2	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000			
2 2 3	MATERIAL INFORMÁTICO	1.400			
2 2 4	MATERIAL OFICINA	7.000			
2 2 5	ENERGIA ELECTRICA	500			
2 2 6	AGUA	2.500			
2 2 7	GAS	8.000			
2 2 8	COMBUSTIBLE	161			
2 2 9	VESTUARIO	15.111			
2 3 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	68.170			
2 3 1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	13.454			
2 3 2	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	7.000			
2 3 3	OTROS SUMINISTROS	121.896			
2 3 4	SUMINISTROS	9.000			
2 3 5	SERVICIOS TELEFONICOS	322			
2 3 6	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	7.500			
2 3 7	OTRAS COMUNICACIONES	16.822			
2 3 8	COMUNICACIONES	1.071			
2 3 9	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.297			
2 4 0	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	953			
2 4 1	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.221			
2 4 2	PRIMAS DE SEGUROS	8.000			
2 4 3	DIFUSION Y PUBLICACIONES	1.300			
2 4 4	GASTOS SERVICIOS SANITARIOS	7.000			
2 4 5	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000			
2 4 6	OTROS GASTOS	18.300			
2 4 7	GASTOS DIVERSOS	3.275			
2 4 8	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	7.344			
2 4 9	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	754.424			
2 5 0	GESTION DE CENTROS	10.000			
2 5 1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	150			
2 5 2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	775.193			
2 5 3	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	212.801			
2 5 4	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	44.683			
2 5 5	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS				

PROGRAMA 770  
CENTRO 106  
SECCION 07

PROGRAMA 770  
CENTRO 106  
SECCION 07

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CREDITO		
					DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO
611331							
61133							
611							
6							
				TOTAL PROGRAMA			2.412.264

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CREDITO		
					DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO
228			257.484				
222						1.186.466	
2301			1.800				
230			1.800				
2310			1.800				
2311						3.600	
2340			513.907				
2541			297.359				
254			811.266			811.266	
25							
2609			38.956				
260			38.956			38.956	
26							
2						2.070.849	
4639			37.862				
463			37.862			37.862	
46							
4809			40.000				
480			40.000			40.000	
48							
4						40.000	
						77.862	
6039			1.000				
603			1.000			1.000	
6040			8.000				
604			8.000			8.000	
6050			4.000				
605			4.000			4.000	
60							
6120			19.000				
612			19.000			13.000	
6130			9.000				
6131			3.000				
613			12.000			31.000	
61							
6						44.000	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBUNCION: 421 EDUCACION, ADMINISTRACION GENERAL  
**PROGRAMA: 800 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. DE EDUCACION Y CULTURA

C A P I T U L O	C O D I C O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	0	0	6.423		
1	0	0	17.085		
1	0	0		23.508	23.508
1	0	0	3.153		
1	0	0	3.859		
1	0	0		7.012	7.012
1	2	0	70.241		
1	2	0	14.452		
1	2	0	35.013		
1	2	0	67.168		
1	2	0	16.084		
1	2	0	31.151		
1	2	0		234.109	
1	2	0	102.367		
1	2	0	154.852		
1	2	0	500		
1	2	0		500	491.628
1	3	0	202.477		
1	3	0	60.000		
1	3	0		262.477	
1	3	0	170.000		
1	3	0		170.000	432.477
1	6	0	191.632		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBUNCION: 421 EDUCACION, ADMINISTRACION GENERAL  
**PROGRAMA: 800 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. DE EDUCACION Y CULTURA

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
		%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.440.984		31,08
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	958.170		20,67
3. GASTOS FINANCIEROS	2.069.801		44,64
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.800		0,49
6. INVERSIONES REALES	100.417		2,17
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.684		0,96
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	4.636.656		100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Arrendamiento, suministros y mantenimiento de los inmuebles dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.</p> <p>B) Organización y dirección del trabajo del personal auxiliar de control, información y servicios generales de las sedes centrales citadas.</p> <p>C) Control patrimonial de los bienes de la Consejería y Coordinación con la Dirección General de Patrimonio.</p> <p>D) Coordinación ante la Junta central de compras para bienes de adquisición centralizados de la Consejería.</p> <p>E) Planificación, gestión y control de personal de la Consejería, incidencias y formación profesional.</p> <p>F) Supervisión de proyectos, contratación y control de la ejecución de obras y otros contratos relevantes de la Consejería.</p> <p>G) Coordinación expedientes a elevar a Consejo de Gobierno de la Consejería.</p> <p>H) Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos, gestión y control de las modificaciones presupuestarias y otras operaciones del Presupuesto de la Consejería.</p> <p>I) Coordinación, control, gestión Anticipos Caja Fija de la Consejería.</p> <p>J) Atención necesidades bienes corrientes servicios de la Secretaría General Técnica.</p> <p>K) Organización de la presencia institucional de la Comunidad en Ferias y Certámenes de Publicación.</p>	<p>L) Edición de publicaciones de la Secretaría General Técnica.</p> <p>M) Dirección y realización de estudios e informes económicos generales y sectoriales.</p>

PROGRAMA 800  
CÉNTRO 001  
SECCIÓN 00

PROGRAMA 800  
CÉNTRO 001  
SECCIÓN 00

CREDITO			CREDITO		
C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2 2 2	100.000	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	100.000		80.845
2 2 3	189.724	CUOTAS SOCIALES	189.724	291.632	1.400
2 2 4	19.066	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABO. TRANSPORTE	19.066		1.400
2 2 5	5.937	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL VIAJ. CIUDAD HOUS	5.937		2.295
2 2 6		OT. PREST. PERS. AJUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.			1.580
2 2 7		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			3.875
2 2 8		CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			75
2 2 9		GASTOS DE PERSONAL			450
2 3 0	432.309	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	432.309	432.309	525
2 3 1	12.758	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	12.758		1.200
2 3 2	8.100	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	8.100		12.500
2 3 3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			150.000
2 3 4		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			1.000
2 3 5	3.000	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000		164.700
2 3 6	4.488	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	4.488		54.096
2 3 7	6.638	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	6.638		43.984
2 3 8		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			8.000
2 3 9		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			11.562
2 4 0		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			50.000
2 4 1	34.984	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	34.984		50.000
2 4 2	8.000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	8.000		2.829
2 4 3	4.360	PIENSA Y REVISTAS	4.360		2.829
2 4 4	2.000	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		1.257
2 4 5	3.500	MATERIAL INFORMATICO	3.500		1.257
2 4 6		MATERIAL OFICINA			50.000
2 4 7	41.800	ENERGIA ELECTRICA	41.800		486.791
2 4 8	2.170	AGUA	2.170		
2 4 9	2.000	COMBUSTIBLE	2.000		2.829
2 5 0	1.955	VESTUARIO	1.955		1.257
2 5 1	100	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	100		4.086
2 5 2	1.919	OTROS SUMINISTROS	1.919		958.170
2 5 3	75.000	SERVICIOS TELEFONICOS	75.000		1.040.209
2 5 4	3.826	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	3.826		900.000
2 5 5	2.019	OTRAS COMUNICACIONES	2.019		5.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: 444 OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR CUMUNTARIO  
**PROGRAMA: 801 COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% SITOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	35.862	4.13
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90.600	10.49
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	287.010	33.25
6.	INVERSIONES REALES	21.000	2.43
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	428.000	49.69
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>		<b>863.272</b>	<b>100.00</b>

2. ACTIVIDADES	
A)	Centro de Asesoría técnica para ONGs.
B)	Escuela Madrileña del Voluntariado.
C)	Convocatorias subvenciones ONGs.
D)	Campaña de sensibilización de la opinión pública madrileña en materia de Cooperación al Desarrollo.
E)	Convenios y acuerdos interinstitucionales de ámbito nacional e internacional, en materia de Cooperación.
F)	Cooperación con Universidades y Enseñanzas Médias en materia de Educación para el Desarrollo y Voluntariado.
G)	Evaluación de proyectos subvencionados y seguimiento posterior.
H)	Teléfono 500 de información sobre voluntariado.
I)	Ferias y Congresos del Voluntariado.
J)	Centro madrileño de Documentación e Investigación del Voluntariado y la Cooperación.
K)	Publicaciones Voluntariado y Cooperación.
L)	Revista "Voluntarios de Madrid".
M)	Premios del Voluntariado.

PROGRAMA: 800  
CENTRO: 001  
SECCION: 004

C A T E G O R Í A	S U B C A T E G O R Í A	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	
4	7	0	24.592	24.592	24.592	
4	7	3				
4	7	7	85.000			
4	8	0	15.000			
4	8	0		100.000	100.000	
4	8	0				
4	8	8			2.069.801	
6	0	3	2.000	2.000		
6	0	3				
6	0	4	2.300	2.300		
6	0	4				
6	0	5	11.300	11.300		
6	0	5				
6	1	2	7.000	7.000		
6	1	2				
6	1	1			7.000	
6	6				22.600	
7	3	3	100.417	100.417		
7	3	3				
7	3	3			100.417	
7	3	3				
7	3	3			100.417	
8	3	0	9.975	9.975		
8	3	0	34.709	34.709		
8	3	0				
8	3	3		44.684	44.684	
8	3	3				
8	3	3			44.684	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>4.636.656</b>

PROGRAMA 801  
CENTRO 001  
SECCION 06

3. OBJETIVOS/INDICADORES	
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, EN SUS DIVERSAS ACEPTACIONES: SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO ETC.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
VOLUNTARIOS	NUMERO 10.000
2. COOPERACION AL DESARROLLO DE PAISES DEL TERCER MUNDO, FUNDAMENTALMENTE HISPANO HABLANTES, MEDIANTE LA FINANCIACION DE PROYECTOS GESTIONADOS POR ONG'S DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
PROYECTOS SUBVENCIONADOS	NUMERO 50
ENCUENTROS CON OTRAS A.A.P.P.	NUMERO 5
ENCUENTROS CON ONG'S C.M.	NUMERO 100
3. APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE NUEVA CREACION Y CONSTITUCION DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO E INSTITUTO MADRILEÑO DEL VOLUNTARIADO.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
GASTOS DIVERSOS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	MILES PTAS 67.000
4. ACTUACIONES POR CONVENIO Y/O COMPROMISO INSTITUCIONAL ORIGINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA FORMACION PROFESIONAL Y LAS POSIBILIDADES Y ESPERATIVAS DE EMPLEO EN LOS PAISES DE BAJO NIVEL DE DESARROLLO.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
CONVENIOS	NUMERO 5
5. SENSIBILIZACION DE LA SOCIEDAD MADRILEÑA SOBRE LA COOPERACION AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
PROYECTOS SUBVENCIONADOS	NUMERO 5
6. FOMENTO Y APOYO A LAS ONG'S Y ASOCIACIONES REGISTRADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y RELACIONES DE COORDINACION.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
AYUDAS Y REUNIONES	MILES PTAS 15.000
7. COORDINACION Y POTENCIACION DE LA LABOR EDITORIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL.	
INDICADOR	MAGNITUD PREVISION 1997
PUBLICACIONES	NUMERO 10

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.	
SUBFUNCION: 444 OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO					
PROGRAMA: 801 COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL					
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID					
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA					
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COORDINACION Y VOLUNTARIADO SOCIAL					
C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
0 0 0	0 0 0				C A P I T U L O
0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636	
1	0	ALTOS CARGOS			7.636
1	2	SUELDOS GRUPO A	4.257		
1	2	SUELDOS GRUPO D	1.101		
1	2	TREMOS	409		
1	2	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		5.767	
1	2	COMPLEMENTO DESTINO	3.398		
1	2	COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.428		
1	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		9.826	
1	2	FUNCIONARIOS			15.593
1	3	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	6.300		
1	3	LABORAL FIJO		6.300	
1	3	LABORALES			6.300
1	6	CUOTAS SOCIALES	6.133		
1	6	CUOTAS SOCIALES		6.133	
1	6	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			6.133
1		GASTOS DE PERSONAL			35.662
2	2	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	300		
2	2	PRENSA Y REVISTAS	200		
2	2	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300		
2	2	MATERIAL OFICINA		800	
2	2	OTROS SUMINISTROS	200		
2	2	SUMINISTROS		200	
2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	2.500		
2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	4.200		

CREDITO			DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO				
2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	400	7.100	
2	2	2	COMUNICACIONES			
2	2	6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	5.000		
2	2	6	PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA	25.000		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		30.000	
2	2	0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS			38.100
2	3	0	DIETAS PERSONAL	3.000		
2	3	0	DIETAS		3.000	
2	3	1	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500		
2	3	1	LOCACION		2.500	
2	3	0	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			5.500
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	47.000		
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS		47.000	
2	4	0	SERVICIOS NUEVOS			47.000
2	4	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			90.600
4	8	0	FEDERACIONES MAJRA VOLUNTARIADO, COOP. AL DESAR. Y ONGS	15.000		
4	8	0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.000	
4	8	0	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			15.000
4	9	3	COOPERACION PARA EL DESARROLLO	272.010		
4	9	3	AL EXTERIOR		272.010	
4	9	3	AL EXTERIOR			272.010
4	9	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			287.010
6	0	5	MOBLIARIO	1.000		
6	0	5	MOBLIARIO Y ENSERES		1.000	
6	0	5	INVERSIONES NUEVAS			1.000
6	9	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	20.000		
6	9	0	SERVICIOS NUEVOS		20.000	
8	9	0	SERVICIOS NUEVOS			20.000
6	9	3	INVERSIONES REALES			21.000
7	9	3	COOPERACION PARA EL DESARROLLO	429.000		
7	9	3	AL EXTERIOR		429.000	
7	9	3	AL EXTERIOR			429.000
7	9	3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			429.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>863.272</b>

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO	
					CONCEPTO	ARTICULO
2	2	9	400	OTRAS COMUNICACIONES	7.100	
2	2	2		COMUNICACIONES		
2	2	6	5.000	DIVULGACION Y PUBLICACIONES		
2	2	6	25.000	PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS	30.000	
2	2	0		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		38.100
2	3	0	3.000	DIETAS PERSONAL		
2	3	0		DIETAS	3.000	
2	3	1	2.500	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL		
2	3	1		LOCACION	2.500	
2	3	0		INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		5.500
2	4	0	47.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2	4	0		SERVICIOS NUEVOS	47.000	
2	4	0		SERVICIOS NUEVOS		47.000
2	4	0		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		90.600
4	8	0	15.000	FEDERACIONES MAJRA VOLUNTARIADO, COOP. AL DESAR. Y ONGS		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.000	
4	8	0		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO		15.000
4	9	3	272.010	COOPERACION PARA EL DESARROLLO		
4	9	3		AL EXTERIOR	272.010	
4	9	3		AL EXTERIOR		272.010
4	9	3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		287.010
6	0	5	1.000	MOBLIARIO		
6	0	5		MOBLIARIO Y ENSERES	1.000	
6	0	5		INVERSIONES NUEVAS		1.000
6	9	0	20.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION		
6	9	0		SERVICIOS NUEVOS	20.000	
8	9	0		SERVICIOS NUEVOS		20.000
6	9	3		INVERSIONES REALES		21.000
7	9	3	429.000	COOPERACION PARA EL DESARROLLO		
7	9	3		AL EXTERIOR	429.000	
7	9	3		AL EXTERIOR		429.000
7	9	3		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		429.000



PROGRAMA 802  
CENTRO 001  
SECCIÓN 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. MANTENIMIENTO DEL NIVEL DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. PROGRAMACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
3. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA UNIVERSITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
4. PUESTA EN MARCHA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 422 ENSEÑANZA

PROGRAMA: 802 UNIVERSIDADES

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 08 EDUCACIÓN Y CULTURA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE UNIVERSIDADES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

GASTOS DEL PROGRAMA	DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	180.674	0,22
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	207.210	0,25
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.152.811	84,94
6. INVERSIONES REALES	1.262.080	1,53
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.785.145	13,06
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	82.587.920	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Distribución, control y seguimiento de las transferencias de capital a las Universidades de Madrid para la construcción de las infraestructuras previstas de centros e instalaciones así como equipamientos de laboratorios y servicios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas que las sean propias.
- B) Distribución, control y seguimiento de las transferencias de "gastos corrientes" a las Universidades de Madrid y al Centro Ramón Carande para el desarrollo de las enseñanzas que las son propias.
- C) Programación plurianual de la Enseñanza Superior en la Comunidad de Madrid con la realización de estudios, seminarios, etc.
- D) Actividad de "Promoción, Orientación e Información" a la sociedad madrileña en todos los aspectos de la Enseñanza Superior en la Comunidad de Madrid.
- E) Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones, programas de evaluación del profesorado y atención a nuevas contrataciones.
- F) Desarrollo de los compromisos de ejecución de nuevas obras para nuevos centros docentes en la Universidad Carlos III y en el Centro Ramón Carande, proyectados, dirigidos y financiados por la Comunidad de Madrid.

PROGRAMA 802  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O D I C E	C O D I C E	C O D I C E	C O D I C E	C O D I C E	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
								S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2	0	3				LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450			
2	2	0	4				MATERIAL INFORMÁTICO	380	2.480		
2	2	0					MATERIAL OFICINA				
2	2	1	9				OTROS SUMINISTROS	250			
2	2	1					SUMINISTROS				
2	2	2	1				SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	300			
2	2	2	9				OTRAS COMUNICACIONES	500			
2	2	2					COMUNICACIONES		800		
2	2	3	0				TRANSPORTE	400			
2	2	3					TRANSPORTE		400		
2	2	8	2				DIVULGACION Y PUBLICACIONES	6.000			
2	2	8	8				PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	16.000			
2	2	8					GASTOS DIVERSOS	9.000	22.000		
2	2	7	6				TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.				
2	2	7					OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				
2	2	8	2				CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	58.000			
2	2	8	4				CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	100.000			
2	2	8					CONVENIOS		158.000		192.920
2	2						MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				
2	3	0	1				DIETAS PERSONAL	1.000			
2	3	0					DIETAS				
2	3	1	0				LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000			
2	3	1					LOCOMOCION				
2	3						INGENIORIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				
2	4	0	0				SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.000			
2	4	0					SERVICIOS NUEVOS		10.000		10.000
2	4						SERVICIOS NUEVOS				
2							GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				207.210
4	4	1	0				A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	29.975.058			
4	4	1	1				A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	9.898.569			
4	4	1	2				A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	17.775.422			
4	4	1	3				A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	5.439.727			
4	4	1	4				A LA UNIVERSIDAD CARLOS III	3.594.438			
4	4	1	5				C.E.S. RAMON CARRANDE	1.191.597			
4	4	1	6				EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LAS UNIV. PUBLICAS.	778.000			
4	4	1	7				COMPENSACION UNIVERSIDADES FAMILIA NUMEROSA	1.200.000			
4	4	1	9				UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	300.000			

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 422 ENSEÑANZA  
PROGRAMA: 802 UNIVERSIDADES  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE UNIVERSIDADES

C A P I T U L O	C O D I C E	C O D I C E	C O D I C E	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
						S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	0	0			RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129			
1	0	1			OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	7.636	7.636	
1	0				RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS				
1	0				ALTOS CARGOS				
1	2	0			SUELDOS GRUPO A	25.542			
1	2	0	1		SUELDOS GRUPO B	10.839			
1	2	0	2		SUELDOS GRUPO C	2.693			
1	2	0	3		SUELDOS GRUPO D	17.618			
1	2	0	5		TREMOS	9.760			
1	2	0			RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		66.452		
1	2	1	0		COMPLEMENTO DESTINO	31.115			
1	2	1	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO	46.595			
1	2	1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		77.710		144.162
1	2				FUNCIONARIOS				
1	6	0			CUOTAS SOCIALES	28.876			
1	6	0			CUOTAS SOCIALES		28.876		28.876
1	6				CUOTAS, PRESTAC. Y G.TOS SOC. A CARGO EMPLEADOR				
1					GASTOS DE PERSONAL				180.674
2	1	2	0		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.000			
2	1	2			REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		1.000		
2	1	5	0		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	780			
2	1	5			REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		780		
2	1	6	0		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	500			
2	1	6			REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		500		
2	1				REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				2.280
2	2	0	0		MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.300			
2	2	0	2		PRENSA Y REVISTAS	350			

PROGRAMA 802  
CENTRO 001  
SECCION 08

ARTICULO		CREDITO		DENOMINACION
ARTICULO	CAPITULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	
4 4 1	70.152.811	70.152.811		A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS
4 4 4	70.152.811			A EN EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
6 0 2 1		1.260.880		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
6 0 2 2				EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
6 0 5 0		1.200		MOBILIARIO
6 0 5 5				MOBILIARIO Y ENSERES
6 0 6				INVERSIONES NUEVAS
6				INVERSIONES REALES
7 4 1 0	1.262.080			A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
7 4 1 1		826.166		A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
7 4 1 2		399.700		A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
7 4 1 3		483.000		A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
7 4 1 4		372.002		A LA UNIVERSIDAD CARLOS III
7 4 1		202.411		A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS
7 4 2 0	2.283.279			A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
7 4 2 1		2.092.954		A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
7 4 2 2		792.627		A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
7 4 2 3		1.223.600		A LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
7 4 2 4		1.219.998		A LA UNIVERSIDAD CARLOS III
7 4 2 8		972.687		EXTENSION Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PUBLICAS
7 4 2 9		700.000		UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
7 4 2		1.500.000		A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS: OTRAS ACTUACIONES
7 4		8.501.866		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
				TOTAL PROGRAMA
				82.587.920

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 422 ENSEÑANZA  
PROGRAMA: 803 EDUCACION  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PÉSETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	1.323.433	37,92	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.064.983	30,52	
3. GASTOS FINANCIEROS	592.600	16,98	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.657	7,70	
5. INVERSIONES REALES	240.300	6,89	
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	3.489.973	100,00	

**2. ACTIVIDADES**

- A) Gestionar, ordenar, orientar y mantener los centros propios y las diferentes actividades educativas que en ellos se realizan, tanto para profesores como para alumnos.
- B) Promover Centros, Aulas y actividades educativas en los ámbitos de la Educación de Personas Adultas, Garantía Social y Educación Compensatoria en cooperación con Ayuntamientos y Entidades sin fines de lucro.
- C) Fomentar en los centros escolares proyectos de innovación, curricular, intercambios escolares, la dotación de medios audiovisuales e informáticos, entre otras actividades que tengan como fin la calidad educativa.
- D) Impartir cursos y organizar grupos de trabajo y seminarios que tengan por objeto la actualización del profesorado, tanto científica como psicopedagógica.
- E) Ejecutar la segunda anualidad de la Convocatoria de Ayudas de Mejor curso 96/97 y gestión de la del curso 97/98.
- F) Rehabilitación del Centro de Educación de Personas Adultas de Fuencarral.
- G) Participar en el Plan de Inversiones de la Comunidad de Madrid en relación con Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas y Talleres de Garantía Social.
- H) Colaborar y apoyar las actividades educativas que lleven a cabo distintas instituciones, Ayuntamientos, Asociaciones y Fundaciones, entre otras.
- I) Desarrollo del Programa de Mejora del Rendimiento Escolar mediante actuaciones preventivas en la etapa infantil; de formación específica del profes. orient. educativa y profesional y recuperación del aprendizaje de otros.

- J) Gestionar conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura y Telemadrid el Programa "A SABER".
- K) Gestionar el Centro Regional de Educación de Personas Adultas y Garantía Social.
- L) Desarrollar Programas operativos en cooperación con el Fondo Social Europeo, así como con el Programa "Sócrates".
- M) Gestionar las Ayudas a los Colegios Comarcales y el Proyecto de actuación conjunta con el M.E.C. en el ámbito de las Escuelas Rurales (Programa XIII. Proyecto I) para acometer las obras más urgentes de mejora y conservación de las ciudades escuelas.

PROGRAMA 803  
CENTRO 00  
SECCION 00

3. OBJETIVOS/INDICADORES

6. COLABORAR CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS A LA FORMACION DEL PROFESORADO	Nº PROY.SÚB	20
AYUDAS A LA INNOVACION	Nº CENTROS	160
AYUDAS INTERCAMBIOS	Nº PROYECT	50
AYUDAS TEATRO ESCOLAR	NUMERO	55

7. MEJORAR LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
A. EDUC. INFANTIL REMOD. NUEVAS AULAS INFANTILI	Nº C/AMPLZ.	15/30/750
CENTROS DE ACTUACION PREFERENTE	NUMERO	65
FORMACION PROFESORADO (METOD. TECN. ESTUDIO)	NUMERO	585
RECUPERACION DE APREND. ALUM. (ESCUELA VERANO)	NUMERO	1620
ORIENTACION EDUCATIVA	Nº C/ROJALU	40000
AULAS ABIERTAS (PARTIC. AUL. AB. PADRES/ALUM.)	Nº C/DOBJE	50/7600/212

8. PROGRAMA "A SABER".

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PARTICIPANTES	Nº	3300
AUDIENCIA DEL PROGRAMA	Nº	20000

9. CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTRO REGIONAL	PROF. BENEF	200

10. Progr. EDUCAT. COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROG. EDUC. COFIN. POR FONDO SOCIAL EUROPEO	Nº PROGRAMA	4

PROGRAMA 803  
CENTRO 00  
SECCION 00

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FORMACION BASICA DE JOVENES Y PERSONAS ADULTAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ALUMNOS EN AULAS TALLER Y T. GARANTIA SOCIAL	Nº	1065
ALUMNOS EN C.E.A.S.	Nº	12550
ALUMNOS EN C.E.A.S EN E.S.O.	Nº	830

2. MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ACTIVIDADES DE FORMACION	Nº PROFES.	11000
ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL	Nº ALUMNOS	40000
ACTIVIDADES DE EDUCACION ARTISTICA	Nº ALUMNOS	40000
CENTROS DE EDUCACION AMBIENTAL	Nº CENTROS	5
APDYO ESCOLAR PARA PROTECCION INFANCIA	Nº C. DETECT	450

3. GESTIONAR AYUDAS DE COORDINADOR ESCOLAR EN COOPERACION CON M. E. C. Y AYTO. MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS DE COMEDOR	NUMERO	8000
CUANTIA DE LA AYUDA	IMPORTE	36. 54. 72000

4. RED DE CENTROS DE EDUCACION DE ADULTOS (PRISMA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ADAPTACION DE CENTROS EXISTENTES	NUMERO	1
ADAPT. Y DOTAC. DE CENT. ADUL. EXIST. (PRISMA)	Nº CENTROS	2
ADAPT. Y DOTAC. DE AULAS EXISTENTES	Nº AULAS	4

5. CREACION TALLERES DE GARANTIA SOCIAL (PRISMA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ADAPT. Y DOT. DE TALL. GARANT. SOCIAL (PRISMA)	Nº CENT. REH	4
ADAPT. Y DOT. DE TALL. GARANT. SOCIAL (PRISMA)	Nº TALLERES	7

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 422 ENSEÑANZA  
PROGRAMA: 803 EDUCACION  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACION

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	0	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	23.414	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	3.613	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	12.120	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	25.326	
1	2	0	TRENIOS	8.837	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		73.310
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	31.521	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	47.595	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		79.116
1	2	1	FUNCIONARIOS		152.426
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	873.762	
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO	3.830	
1	3	0	LABORAL FLUO		877.592
1	3	0	LABORALES		877.592
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	285.779	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		285.779
1	6	0	CUOTAS. PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		285.779
1	1	1	GASTOS DE PERSONAL		1.323.433
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.950	
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.950
2	0	0	ARRENDAMIENTOS		1.950
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	7.000	
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		7.000

PROGRAMA 803  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES		
11. EQUIP. CENTROS DE RENOV. PEDAGOGICA Y CENTROS EDUCATIVOS.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TALLER DE NATURALEZA LAS ACACIAS	NºUSUARIOS	6000
TALLER DE NATURALEZA VILLAYCOSA DE O.	NºUSUARIOS	7200
GRANJA ESCUELA INFANTIL CIUDAD ESCOLAR	NºUSUARIOS	8000
GRANJA ESCUELA LA CHIMENEA	NºUSUARIOS	7300
CENTRO DE INTERCAMBIOS ESCOLARES	NºUSUARIOS	10000
ESCUELA EDUCADORES	NºASISTENT	1400
AYUDAS DOTAC. LABORATORIOS Y AULAS DE MUSICA	NºPROYECT.	300
AYUDAS DOTAC. MEDIADUOY E INFORMAT. (CEMAVII)	NºPROYECT.	20
12. COLABORAR CON AYUNTAMIENTOS INSTAL. ESCOLAR Y PARTICIPACION EN LA ESCUELA RURAL.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
COLEGIOS COMARCALES	NUMERO	18
AULAS	NUMERO	323
NIÑOS-NIÑAS	NUMERO	888
ACTUACIONES DE COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS	Nº OBRAS	15
PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES EDUC. LOCALES	NºPROY.SUB	67

PROGRAMA 803  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		C A P I T U L O
2 3 0	5.500	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	5.500	800	800	
2 3 1	4.577	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	4.577	3.000	3.000	
2 3 1	400	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	400	13.000	13.000	
2 4 0	2.250	REF. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	2.250	139.200	139.200	
2 4 0	1.750	REF. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	1.750	89.688	89.688	
2 4 1	650	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	650	113.400	113.400	
2 4 1	700	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	700	152.200	152.200	
2 4 2	37.075	MATERIAL OFICINA	37.075	89.688	89.688	
2 4 2	500	PRENSA Y FOTIAS	500	113.400	113.400	
2 4 3	3.500	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500	47.000	47.000	
2 4 4	1.600	MATERIAL INFORMÁTICO	1.600	148.600	148.600	
2 4 4	5.700	MATERIAL OFICINA	5.700	8.000	8.000	
2 4 5	1.000	ENERGIA ELECTRICA	1.000	389.000	389.000	
2 4 6	10.939	AGUA	10.939	65.000	65.000	
2 4 6	5.800	GAS	5.800	2.000	2.000	
2 4 7	1.500	VESTUARIO	1.500	10.000	10.000	
2 4 7	1.575	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.575	3.200	3.200	
2 4 8	4.000	OTROS SUMINISTROS	4.000	8.000	8.000	
2 4 8	167.850	SUMINISTROS	167.850	8.000	8.000	
2 4 9	1.500	SERVICIOS TELEFONICOS	1.500	4.700	4.700	
2 4 9	1.575	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.575	9.700	9.700	
2 4 9	48.000	COMUNICACIONES	48.000	4.700	4.700	
2 6 0	173.350	TRANSPORTE	173.350	9.700	9.700	
2 6 0	48.000	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	48.000	9.700	9.700	
2 6 0	14.300	PRIMAS DE SEGUROS	14.300	9.700	9.700	
2 6 0	51.279	PUBLICACION Y PUBLICACIONES	51.279	9.700	9.700	
2 6 0	325.000	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	325.000	9.700	9.700	
2 6 0	800	OTROS GASTOS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	GASTOS DIVERSOS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPEZA Y ASEO	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	GESTION DE CENTROS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	CONVENIOS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	DIETAS PERSONAL	800	9.700	9.700	

PROGRAMA 803  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		C A P I T U L O
2 3 0	5.500	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	5.500	800	800	
2 3 1	4.577	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	4.577	3.000	3.000	
2 3 1	400	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	400	13.000	13.000	
2 4 0	2.250	REF. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	2.250	139.200	139.200	
2 4 0	1.750	REF. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	1.750	89.688	89.688	
2 4 1	650	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	650	113.400	113.400	
2 4 1	700	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	700	152.200	152.200	
2 4 2	37.075	MATERIAL OFICINA	37.075	89.688	89.688	
2 4 2	500	PRENSA Y FOTIAS	500	113.400	113.400	
2 4 3	3.500	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500	47.000	47.000	
2 4 4	1.600	MATERIAL INFORMÁTICO	1.600	148.600	148.600	
2 4 4	5.700	MATERIAL OFICINA	5.700	8.000	8.000	
2 4 5	1.000	ENERGIA ELECTRICA	1.000	389.000	389.000	
2 4 6	10.939	AGUA	10.939	65.000	65.000	
2 4 6	5.800	GAS	5.800	2.000	2.000	
2 4 7	1.500	VESTUARIO	1.500	10.000	10.000	
2 4 7	1.575	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.575	3.200	3.200	
2 4 8	4.000	OTROS SUMINISTROS	4.000	8.000	8.000	
2 4 8	167.850	SUMINISTROS	167.850	8.000	8.000	
2 4 9	1.500	SERVICIOS TELEFONICOS	1.500	4.700	4.700	
2 4 9	1.575	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.575	9.700	9.700	
2 4 9	48.000	COMUNICACIONES	48.000	4.700	4.700	
2 6 0	173.350	TRANSPORTE	173.350	9.700	9.700	
2 6 0	48.000	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	48.000	9.700	9.700	
2 6 0	14.300	PRIMAS DE SEGUROS	14.300	9.700	9.700	
2 6 0	51.279	PUBLICACION Y PUBLICACIONES	51.279	9.700	9.700	
2 6 0	325.000	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	325.000	9.700	9.700	
2 6 0	800	OTROS GASTOS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	GASTOS DIVERSOS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPEZA Y ASEO	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	GESTION DE CENTROS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	CONVENIOS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	800	9.700	9.700	
2 6 0	800	DIETAS PERSONAL	800	9.700	9.700	

PROGRAMA 803  
CENTRO 001  
SECCION 08

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBVINCION: 455 PROMOCION CULTURAL  
PROGRAMA: 804 JUVENTUD  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE JUVENTUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% S/TOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	1.179.420	47,09
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	650.187	25,96
3.	GASTOS FINANCIEROS	331.350	13,23
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.500	7,29
6.	INVERSIONES REALES	161.000	6,43
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL		2.504.457	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Organización de encuentros y seminarios de Juventud.
- B) Organización de encuentros y seminarios de jóvenes empresarios a través de la Escuela de Iniciativas Empresariales.
- C) Organización de cursos y seminarios para miembros de asociaciones juveniles.
- D) Culminar la preparación del Plan Integral de Juventud 1997-2001.
- E) Continuar el plan de publicaciones sobre temas juveniles.
- F) Consolidar la coordinación de la Red de Centros de Información Juvenil.
- G) Elaborar una investigación sobre las expectativas de ocio de los jóvenes.
- H) Potenciar los programas de orientación laboral e itinerarios profesionales.
- I) Organización del Congreso de Escuelas de Tiempo Libre a nivel nacional.
- J) Organización de jornadas sobre formación y asociacionismo en la Escuela de Animación.
- K) Organización de los Encuentros de Empleo y Voluntariado.
- L) Organización de las Jornadas de Corresponsables Juveniles.

CAPITULO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CREDITO	
			ARTICULO	CAPITULO
609	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES	9.700		
60	INVERSIONES NUEVAS		102.600	
6120	CONSERVACION DE EDIFICIOS	86.057		
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
61	INVERSIONES DE REPOSICION		86.057	
690	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR	80.000		
696	PROGRAMA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR			
69	SERVICIOS NUEVOS		80.000	
6	INVERSIONES REALES		80.000	
6638	A CORPORACIONES LOCALES	170.300		
663	A CORPORACIONES LOCALES			
66	A CORPORACIONES LOCALES	170.300		
680	EQUIPAMIENTO ESCOLAR	70.000		
680	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
68	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	70.000		
67	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		240.300	
TOTAL PROGRAMA				3.489.973

PROGRAMA 804  
CENTRO 001  
SECCION 00

3. OBJETIVOS/INDICADORES

10. PROMOVER LA COFINANCIACION DE PROGRAMAS A TRAVES DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PETICIONES DE COFINANCIACION DE PROGRAMAS	NUMERO	3

11. FOMENTAR LA CREACION DE EMPLEO JUVENIL, ASI COMO LA INSERCCION LABORAL.

12. IMPULSAR EL ACCESO DE LOS JOVENES A LA VIVIENDA A TRAVES DE UNA ESTRECHA COLABORACION CON EL IVIMA, LOS MUNICIPIOS DE LA C.M. Y LAS COOPERATIVAS JUVENILES.

13. CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS DE ASESORAMIENTO A LOS JOVENES MADRILEÑOS SOBRE EL SERVICIO MILITAR Y LA OBJECCION DE CONCIENCIA.

PROGRAMA 804  
CENTRO 001  
SECCION 00

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CONSOLIDAR Y MEJORAR LA GESTION DE LOS PROGRAMAS YA EXISTENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROGRAMAS AUDITADOS O REESTRUCTURADOS	NUMERO	3

2. FOMENTAR ENCUENTROS DE JOVENES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ENCUENTROS ORGANIZADOS	NUMERO	10

3. POTENCIAR PROGRAMAS ESPECIFICOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENILES PARA POBLACION JOVEN MARGINADA.

4. CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SEMINARIOS Y ENCUENTROS	PARTICIP.	300

5. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ALBERGUES JUVENILES Y OPTIMIZAR SU GESTION.

6. EXPEDICION Y PROMOCION DEL CARNET JOVEN EUROPEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CARNETS EXPEDIDOS	NUMERO	50000

7. PROMOCIONAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PARA LA SALUD DE LOS JOVENES MADRILEÑOS.

8. POTENCIAR LA RELACION CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD.

9. MEJORAR EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES JUVENILES Y CONSOLIDAR LAS ACCIONES DE PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ENTIDADES SUBVENCIONADAS.	NUMERO	215
ENTIDADES VISITADAS	NUMERO	112
CONVENIOS CON ENTIDADES	NUMERO	30
SEMINARIOS	NUMERO	8
PUBLICACIONES	NUMERO	5



PROGRAMA 804  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A R T A C O N T R A T O		D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	
1	0	0	2	129	7.636	7.636
1	0	0	5	507		
1	0	0	2	129		
1	0	0	3	274		
1	0	0	50	020		
1	0	0	3	613		
1	0	0	12	120		
1	0	0	29	730		
1	0	0	13	689		
1	0	0	41	558	109.172	
1	0	0	59	055		
1	0	0	697	845		209.785
1	0	0	5	242		
1	0	0	253	509		
1	0	0	15	518		
2	0	0				

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 455 PROMOCION CULTURAL  
PROGRAMA: 804 JUVENTUD  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE JUVENTUD

C A R T A C O N T R A T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
2	0	2	15.518		18.518
2	0	4	3.000		
2	0	4	9.000		
2	1	2	4.500		
2	1	3	600		
2	1	4	1.300		
2	1	5	2.000		
2	1	6	2.800		17.400
2	2	0	1.000		
2	2	0	1.600		
2	2	0	1.000		
2	2	0	19.000		
2	2	0	3.000		
2	2	1	7.000		
2	2	1	10.000		
2	2	1	2.000		
2	2	1	100.000		
2	2	1	450		
2	2	1	17.000		
2	2	1	14.935		158.450
2	2	1	6.000		
2	2	1	1.000		
2	2	2	12.236		21.935
2	2	3	2.000		
2	2	3	700		
2	2	4	3.500		

D E N O M I N A C I O N

ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.  
ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE  
ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE  
ARRENDAMIENTOS  
REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.  
REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.  
REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO  
REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO  
REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE  
REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE  
REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES  
REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES  
REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.  
REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.  
REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION  
MATERIAL OFICINA ORDINARIO  
PRENSA Y REVISTAS  
LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES  
MATERIAL INFORMATICO  
MATERIAL OFICINA  
ENERGIA ELECTRICA  
AGUA  
GAS  
COMBUSTIBLE  
VESTUARIO  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS  
OTROS SUMINISTROS  
SUMINISTROS  
SERVICIOS TELEFONICOS  
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS  
OTRAS COMUNICACIONES  
COMUNICACIONES  
TRANSPORTE  
TRANSPORTE  
PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES  
PRIMAS SEGUROS VEHICULOS  
PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS

PROGRAMA 804  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
6	0	3	0	5.000	INSTALACIONES DE SEGURIDAD
6	0	3	1	10.000	INSTALAC. CALEFACCION Y CLIMATIZACION
6	0	3	2	15.500	INSTALACIONES ELECTRICAS
6	0	3	3	48.500	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS
6	0	3	4	10.200	OTRAS INSTALACIONES
6	0	3	8	5.000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
6	0	3	3	5.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO
6	0	5	0	5.000	MOBILIARIO
6	0	5	1	1.000	EQUIPOS DE OFICINA
6	0	5	2	2.000	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION
6	0	5	5	8.000	MOBILIARIO Y ENSERES
6	0	5	5	107.200	INVERSIONES NUEVAS
6	1	2	0	57.300	CONSERVACION DE EDIFICIOS
6	1	2	2	57.300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.
6	1	3	0	20.500	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES
6	1	3	3	20.500	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO
6	1	3	3	2.500	INVERSIONES DE REPOSICION
6	4	0	7	2.500	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION
6	4	0	0	2.500	INMOBILIARIO INMATERIAL
6	4	0	4	2.500	INMOBILIARIO INMATERIAL
6	4	0	4	182.500	INVERSIONES REALES
7	6	3	9	60.000	A CORPORACIONES LOCALES
7	6	3	3	60.000	A CORPORACIONES LOCALES
7	6	3	9	60.000	A CORPORACIONES LOCALES
7	7	3	9	93.000	A EMPRESAS PRIVADAS
7	7	3	3	93.000	A EMPRESAS PRIVADAS
7	7	3	9	93.000	A EMPRESAS PRIVADAS
7	8	0	9	8.000	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
7	8	0	0	8.000	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
7	8	0	8	8.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
7	7	7	7	181.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>2.506.457</b>

PROGRAMA 804  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	2	4		6.200	PRIMAS DE SEGUROS
2	2	5	0	1.000	TRIBUTOS LOCALES
2	2	5	1	1.000	TRIBUTOS
2	2	6	2	30.000	OTORGACION Y PUBLICACIONES
2	2	6	5	2.500	GASTOS DE COMUNIDAD
2	2	6	8	148.089	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA
2	2	6	6	180.589	GASTOS DIVERSOS
2	2	7	0	7.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO
2	2	7	1	9.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD
2	2	7	6	18.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.
2	2	7	7	34.000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS
2	2	8	2	17.500	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
2	2	8	9	25.000	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS D ACUERDOS
2	2	8	8	42.500	CONVENIOS
2	2	2	2	463.310	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS
2	3	0	1	1.400	DIETAS PERSONAL
2	3	0	0	1.400	DIETAS
2	3	1	0	1.600	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL
2	3	1	1	1.600	LOCOMOCION
2	3	3	0	3.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO
2	4	0	0	57.000	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2	4	0	0	57.000	SERVICIOS NUEVOS
2	4	0	9	57.000	SERVICIOS NUEVOS
2	6	0	9	90.959	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION
2	6	0	0	90.959	FORMACION
2	6	0	6	90.959	FORMACION
2	6	0	6	650.187	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
4	4	4	9	23.000	OTROS ENTES PUBLICOS
4	4	4	4	23.000	A LEPP. FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENT. DOCHO PUBL.
4	4	4	4	23.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
4	6	3	9	198.850	A CORPORACIONES LOCALES
4	6	3	3	198.850	A CORPORACIONES LOCALES
4	6	3	9	198.850	A CORPORACIONES LOCALES
4	8	0	9	109.500	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
4	8	0	0	109.500	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
4	8	0	8	109.500	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
4	4	4	4	331.350	TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROGRAMA  
CAPÍTULO  
SECCIÓN

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y FORMACION PROFESIONAL. GESTION DEL COMPLEJO EDUCATIVO Y RESIDENCIAS Y APOYO A LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ALUMNOS CENTROS PROPIOS	NUMERO	2950
ALUMNOS INTERNOS	NUMERO	140
CENTROS PROPIOS	NUMERO	9
CENTROS SUBVENCIONADOS	NUMERO	11

**2. SOSTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE SECUNDARIA Y PROFESIONAL DE LOS PATRONATOS DE NAVALCARNERO Y VILLAREJO DE SALVANES. COPA TITULARIDAD OSTENTA LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTROS	NUMERO	2
ALUMNOS	NUMERO	820

**3. ORIENTAR, GESTIONAR Y SUPERVISAR LOS CONSERVATORIOS DE LA C. DE MADRID, ASI COMO AUTORIZAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS DE MUSICA DE TITULARIDAD PRIVADA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTROS PUBLICOS	NUMERO	3
ALUMNADO PROPIO	NUMERO	720
CENTROS AUTORIZADOS	NUMERO	27

**4. REGISTRAR, ORIENTAR, COOPERAR EN EL SOSTENIMIENTO Y SUPERVISAR LAS ESCUELAS PUBLICAS DE MUSICA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTROS	NUMERO	55
ALUMNOS	NUMERO	8000

**5. INCREMENTO DE UNIDADES EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE F.P. ESPECIFICA POR APLICACION DEL R.D. 1487/84 DE CALENDARIO DE IMPLANTACION DE LOGSE Y LOS RR.OO. DE TITULO Y CURRICOLO DE LOS CICLOS DE NUEVA IMPLANTACION EN SEPT. 97.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENTROS	NUMERO	4
UNIDADES CICLOS FORMATIVOS	NUMERO	64
PLAZAS AFECTADAS	NUMERO	1920

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBVENCION: 422 ENSEÑANZA  
PROGRAMA: 805 CENTROS ESCOLARES Y EDUCACION MUSICAL  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	2.259.454	63,76	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	723.999	20,43	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.255	9,43	
6. INVERSIONES REALES	195.785	5,53	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	0,85	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>3.543.433</b>	<b>100,00</b>	

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Mantenimiento de la actual oferta educativa de la Comunidad de Madrid.</p> <p>B) Adquisición de la oferta de unidades de ESO y Garantía Social en la modalidad de iniciación profesional en centros de Educación Secundaria y Formación Profesional de Navalcarnero y Villarejo de Salvanes, con el fin de atender la demanda de escolarización de la zona.</p> <p>C) Gestionar los Conservatorios de Música de titularidad de la Comunidad de Madrid.</p> <p>D) Cooperar con las Administraciones Locales para la creación y sostenimiento de las Escuelas de Música y Danza establecidas en el artículo 38.5 de la LOGSE.</p> <p>E) Desarrollar el plan formativo de la Orquesta Sinfónica de Estudiantes de la Comunidad de Madrid.</p> <p>F) Continuar la experiencia de integración de Enseñanzas Artísticas con las de Primaria de Rajimán General, en el Conservatorio Profesional de Música "Padre Antonio Soler".</p> <p>G) Supervisión y orientación a los distintos Centros para la mejora de la calidad de la enseñanza impartida por ellos.</p> <p>H) Mantener y adecuar las instalaciones y el equipamiento del Complejo Educativo y residencias de estudiantes a las necesidades derivadas de la implantación generalizada, en octubre de 1997, de los Ciclos Formativos de F.P. Especifica de Grado Superior LOGSE.</p> <p>I) Continuar con la formación y perfeccionamiento para profesorado de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.</p> <p>J) Conocer las ayudas que favorezcan el acceso a la formación musical de</p>	<p>Alta especializada a aquellos estudiantes de los Centros de la Región de Madrid con aptitudes y mayores necesidades económicas.</p> <p>K) Potenciar y mejorar la formación en centros de trabajo de los alumnos de los Módulos Profesionales y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.</p> <p>L) Potenciar los intercambios escolares, tanto de profesorado como de alumnos, con centros europeos de similares características, a los existentes en la Comunidad de Madrid, en el marco de los programas de formación de la Unión Europea.</p> <p>M) Desarrollar los programas de formación del público, así como los de actividades complementarias de los Centros de Enseñanzas Artísticas, de forma que uno y otros participen en Concursos pedagógicos y audiciones de estudiantes de Música.</p> <p>N) Apoyar la enseñanza especializada de idiomas en los municipios de la Región.</p> <p>O) Potenciar la oferta formativa de Residencias de Estudiantes en los períodos no lectivos, fundamentalmente en lo referente a formación de idiomas para jóvenes estudiantes en los países miembros de la Unión Europea.</p>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 422 ENSEÑANZA  
PROGRAMA: 805 CENTROS ESCOLARES Y EDUCACION MUSICAL  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACION

C A R T A	C O U	S U B	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	20.221		
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	35.227		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	9.427		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	36.337		
1	2	0	SUELDOS GRUPO E	14.073		
1	2	0	TREINOS	23.652		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		138.937	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	49.357		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	69.901		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		119.858	
1	2	1	FUNCIONARIOS			258.795
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO	1.443.092		
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO	26.842		
1	3	0	LABORAL FLUO		1.469.934	
1	3	0	LABORALES			1.469.934
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	530.725		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		530.725	
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			530.725
1	6	0	GASTOS DE PERSONAL			2.258.454
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	2.002		
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		2.002	
2	0	2	ARRENDAMIENTOS			2.002
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	34.252		
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		34.252	
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	18.200		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		18.200	
2	1	4	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000		

PROGRAMA 805  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
6. GESTIONAR LA ORQUESTA SINFONICA DE ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
ESTUDIANTES DE LA ORQUESTA	NUMERO	98	
7. POSIBILITAR MEDIANTE LA CONCESION DE AYUDAS EL ACCESO A LA ESPECIALIZACION MUSICAL EN CENTROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
BENEFICIARIOS	NUMERO	20	

PROGRAMA 805  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2 3 1	1.000	LOCOMOCION		1.300	
2 3 3	1.930	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			2.400
2 9 0	1.930	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS		136.800	
2 9 0		CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS			136.800
2 9 0	55.382	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS			
2 9 2	100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2 9 2	500	PRENSA Y REVISTAS			
2 9 3	500	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			
2 9 4	51.475	MATERIAL OFICINA			
2 9 4	10.400	ENERGIA ELECTRICA			
2 9 4	5.000	AGUA			
2 9 4	35.200	VESTUARIO			
2 9 5	12.600	PRODUCTOS ALIMENTICIOS			
2 9 7	21.700	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			
2 9 9	7.829	OTROS SUMINISTROS			
2 9 9	136.375	SUMINISTROS			
2 9 9	150	SERVICIOS TELEFONICOS			
2 9 9	7.979	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			
2 9 9	38.779	COMUNICACIONES			
2 9 9	500	TRANSPORTE			
2 9 9	500	TRANSPORTE			
2 9 9	500	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
2 9 9	500	PRIMAS DE SEGUROS			
2 9 9	140.000	TRIBUTOS LOCALES			
2 9 9	100	TRIBUTOS			
2 9 9	4.800	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2 9 9	36.000	OTROS GASTOS			
2 9 9	3.186	GASTOS DIVERSOS			
2 9 9	140.100	TRAB. REALIZ EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			
2 9 9	43.986	TRAB. REALIZ EMPRESAS SEGURIDAD			
2 9 9	150.000	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.			
2 9 9	5.000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 9 9	3.596	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES			
2 9 9	1.100	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
2 9 9	158.596	CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS			
2 9 9	1.100	CONVENIOS			
2 9 9	527.415	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
2 9 9	1.100	DIETAS PERSONAL			
2 9 9	1.300	DIETAS			
2 9 9	1.300	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
TOTAL PROGRAMA					3.543.493

PROGRAMA 805  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2 3 1	1.000	LOCOMOCION		1.300	
2 3 3	1.930	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			2.400
2 9 0	1.930	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS		136.800	
2 9 0		CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS			136.800
2 9 0	55.382	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS			
2 9 2	100	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2 9 2	500	PRENSA Y REVISTAS			
2 9 3	500	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			
2 9 4	51.475	MATERIAL OFICINA			
2 9 4	10.400	ENERGIA ELECTRICA			
2 9 4	5.000	AGUA			
2 9 4	35.200	VESTUARIO			
2 9 5	12.600	PRODUCTOS ALIMENTICIOS			
2 9 7	21.700	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			
2 9 9	7.829	OTROS SUMINISTROS			
2 9 9	136.375	SUMINISTROS			
2 9 9	150	SERVICIOS TELEFONICOS			
2 9 9	7.979	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			
2 9 9	38.779	COMUNICACIONES			
2 9 9	500	TRANSPORTE			
2 9 9	500	TRANSPORTE			
2 9 9	500	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
2 9 9	500	PRIMAS DE SEGUROS			
2 9 9	140.000	TRIBUTOS LOCALES			
2 9 9	100	TRIBUTOS			
2 9 9	4.800	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2 9 9	36.000	OTROS GASTOS			
2 9 9	3.186	GASTOS DIVERSOS			
2 9 9	140.100	TRAB. REALIZ EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			
2 9 9	43.986	TRAB. REALIZ EMPRESAS SEGURIDAD			
2 9 9	150.000	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.			
2 9 9	5.000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 9 9	3.596	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES			
2 9 9	1.100	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
2 9 9	158.596	CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS			
2 9 9	1.100	CONVENIOS			
2 9 9	527.415	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
2 9 9	1.100	DIETAS PERSONAL			
2 9 9	1.300	DIETAS			
2 9 9	1.300	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
TOTAL PROGRAMA					3.543.493

PROGRAMA 808  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
1. GESTIONAR Y COORDINAR LA RED PUBLICA DE CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVOS CENTROS.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
E.E.II. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	NUMERO	69	
E.I. CONVENIOS AYUD. E INST. PUBLICAS	NUMERO	62	
CASAS DE NIÑOS	NUMERO	83	
AULAS INFANTILES	NUMERO	2	
EQUIPOS DE ATENCION TEMPRANA	NUMERO	21	
2. CONSERVACION Y MEJORA DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LOS CENTROS DE EDUCACION INFANTIL.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
E.E. II. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	NUMERO	69	
CASAS DE NIÑOS	NUMERO	4	
AULAS INFANTILES	NUMERO	1	
EQUIPOS DE ATENCION TEMPRANA	NUMERO	7	
3. FINALIZAR EL PLAN CUATRIENAL DE EDUCACION INFANTIL.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
APERTURA DE E.E. II. TITUL. COMUNIDAD MADRID	NUMERO	2	
FINALIZACION CONSTRUCCION DE EDIFICIOS E.E. II.	NUMERO	2	
CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS PARA C. NIÑOS	NUMERO	4	
PAGO DE LIQUIDACIONES PENDIENTES	NUMERO	8	
4. SUBVENCIONAR GUARDERIAS LABORALES MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA Y ADECUAR CENTROS EDUCATIVOS A LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA LOGSE.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
NUMERO DE CONVOCATORIAS	NUMERO	1	
NUMERO DE GUARDERIAS SUBVENCIONADAS	NUMERO	47	
NUMERO DE CENTROS A ADECUAR	NUMERO	47	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		
FICHA DE PROGRAMAS		
SUBFUNCION: 422 ENSEÑANZA		
PROGRAMA: 806 EDUCACION INFANTIL		
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID		
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACION		
1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.984.643	53,72
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.257.032	30,43
3. GASTOS FINANCIEROS	345.590	4,66
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	661.950	8,92
5. INVERSIONES REALES	167.600	2,26
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	7.416.815	100,00
2. ACTIVIDADES		
A) Gestionar, ordenar y mantener los 74 centros de titularidad de la Comunidad de Madrid.	B) Gestionar 21 Equipos de Atención Temprana y 16 Casas de Niños.	C) Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos del funcionamiento de los centros y móviles de subvención y financiación.
D) Definir y ejecutar una programación de obras de mantenimiento y mejora de los edificios de los 74 centros de titularidad de la Comunidad de Madrid, sede de E.A.T. y Direcciones de Zona.	E) Colaborar en la elaboración de proyectos de construcción de centros y revisar su ejecución.	F) Proponer y pagar los contratos de obras, equipamientos y servicios del Programa de Educación Infantil.
G) Finalizar la construcción de 2 Escuelas de Educación Infantil en las localidades de Boraila del Monte y Madrid, subvencionadas e iniciadas en los ejercicios 95-96 en el marco del Plan Cuatrienal de Educación Infantil.	H) Iniciar la construcción de 6 Escuelas de Educación Infantil incluidas en el PRISMA.	I) Reposición del equipamiento y material didáctico de los centros y equipos de atención temprana y direcciones de Zona de Casas de Niños, Red Pública.
J) Supervisión de los 140 Centros de titularidad municipal integradas en la Red Pública.	K) Organización de la apertura y creación de 11 Casas de Niños y 2 Escuelas de Educación Infantil de titularidad de la Comunidad de Madrid.	L) Orientación y coordinación del equipamiento didáctico y funcionamiento pedagógico de las Casas de Niños.
M) Colaborar con Ayuntamientos en las obras para la creación de 16 Casas de Niños dentro del PRISMA.	N) Adquisición del equipamiento básico para 2 Escuelas de Educación Infantil en las localidades de Leganés, Pinto.	O) Gestión de la convocatoria de ayudas a las Guarderías Laborales.
P) Supervisión de los Centros subvencionados.	Q) Colaborar en la convocatoria de Becas de Cerebror para niños de 0-5 años.	R) Estudio y planificación en el marco del convenio M.E.C. de la oferta pública de plazas escolares para niños menores de 6 años, así como de la adecuación de aulas en Colegios Públicos, previstas en 10 Municipios, incluidos en el PRISMA.



PROGRAMA 806  
CENTRO 001  
SECCION 08

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO	
				CONCEPTO	ARTICULO
U.L.L.T.O.	C.P.T.O.				CAPITULO
2 2 0 0	2 3 1 0	1.500	LOCACION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500	2.500
2 2 0 3	2 3 1 1	1.800	LOCACION		2.500
2 2 0 4	2 3 1 1	530	INDICIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		2.500
2 2 0 0	2 4 0 0	37.124	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.600	3.600
2 2 1 0	2 4 0 0	9.554	SERVICIOS NUEVOS		3.600
2 2 1 1	2 4 0 0	12.202	SERVICIOS NUEVOS		3.600
2 2 1 2	2 9 0 0	26.258	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS	266.105	266.105
2 2 1 3	2 9 0 0	15.000	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS		266.105
2 2 1 4	2 9 0 0	83.623	CENTROS DOCENTES PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS		266.105
2 2 1 5	2 9 0 0	10.880	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.257.032
2 2 1 7	2 9 0 0	9.840	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	183.590	183.590
2 2 1 9	4 8 0 9	204.481	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		183.590
2 2 2 1	4 8 0 0	10.915	A FAMILIAS	162.000	162.000
2 2 2 0	4 8 3 9	100	A FAMILIAS		162.000
2 2 2 1	4 8 3 9	800	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		345.590
2 2 2 2	4 8 3 9	800	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		345.590
2 2 3 0	4 8 3 9	4.740	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	152.000	152.000
2 2 3 3	6 0 2 1	5.700	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		152.000
2 2 4 0	6 0 2 2	1.400	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	6.000	6.000
2 2 4 9	6 0 3 3	338	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3.500	9.500
2 2 4 4	6 0 3 8	11.555	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		9.500
2 2 5 0	6 0 3 8	800	MOBILIARIO	12.950	12.950
2 2 5 5	6 0 5 0	11.893	MOBILIARIO Y ENSERES	449.000	449.000
2 2 6 5	6 0 5 0	8.350	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES		449.000
2 2 6 8	6 0 9 0	8.290	INVERSION DIRECTA EN PLANES MUNICIPALES		449.000
2 2 7 0	6 0 9 0	430.000	INVERSIONES NUEVAS	22.000	22.000
2 2 7 1	6 0 9 0	1.000	CONSERVACION DE EDIFICIOS		22.000
2 2 7 4	6 1 2 0	1.220.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	16.500	16.500
2 2 7 9	6 1 2 0	22.769	REFOSION Y MEORA DE INSTALACIONES		16.500
2 2 8 1	6 1 3 0	1.258.708	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		38.500
2 2 8 4	6 1 3 0	600	INVERSIONES DE REPOSICION		38.500
2 2 8 9	6 1 3 0	1.950.207	INVERSIONES REALES		661.950
2 2 8 8	7 6 3 9	600	A CORPORACIONES LOCALES	167.600	167.600
2 2 9 0	7 6 3 9	600	A CORPORACIONES LOCALES		167.600

PROGRAMA 806  
CENTRO 001  
SECCION 08

CAPITULO	ARTICULO	SUBCONCEPTO	DENOMINACION	CREDITO	
				CONCEPTO	ARTICULO
U.L.L.T.O.	C.P.T.O.				CAPITULO
2 2 0 0	2 3 1 0	1.500	MATERIAL OFICINA ORDINARIO		
2 2 0 3	2 3 1 1	1.800	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		
2 2 0 4	2 3 1 1	530	MATERIAL INFORMATICO	3.830	
2 2 0 0	2 4 0 0	37.124	MATERIAL OFICINA		
2 2 1 0	2 4 0 0	9.554	ENERGIA ELECTRICA		
2 2 1 1	2 4 0 0	12.202	AGUA		
2 2 1 2	2 4 0 0	26.258	GAS		
2 2 1 3	2 4 0 0	15.000	COMBUSTIBLE		
2 2 1 4	2 4 0 0	83.623	VESTUARIO		
2 2 1 5	2 4 0 0	10.880	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
2 2 1 7	2 4 0 0	9.840	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		
2 2 1 9	2 4 0 0	204.481	OTROS SUMINISTROS		
2 2 2 1	2 4 0 0	10.915	SUMINISTROS		
2 2 2 0	2 4 0 0	100	SERVICIOS TELEFONICOS		
2 2 2 1	2 4 0 0	800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		
2 2 2 2	2 4 0 0	800	COMUNICACIONES		
2 2 3 0	2 4 0 0	4.740	TRANSPORTE		
2 2 3 3	2 4 0 0	5.700	TRANSPORTE		
2 2 4 0	2 4 0 0	1.400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
2 2 4 9	2 4 0 0	338	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		
2 2 5 0	2 4 0 0	11.555	PRIMAS DE SEGUROS		
2 2 5 5	2 4 0 0	800	PRIMAS DE SEGUROS		
2 2 6 5	2 4 0 0	1.400	TRIBUTOS LOCALES		
2 2 6 8	2 4 0 0	11.893	TRIBUTOS		
2 2 7 0	2 4 0 0	8.350	GASTOS DE COMUNIDAD		
2 2 7 1	2 4 0 0	8.290	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		
2 2 7 4	2 4 0 0	430.000	GASTOS DIVERSOS		
2 2 7 9	2 4 0 0	1.000	GASTOS DIVERSOS		
2 2 8 1	2 4 0 0	1.220.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		
2 2 8 4	2 4 0 0	22.769	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		
2 2 8 9	2 4 0 0	1.258.708	GESTION DE CENTROS		
2 2 8 8	2 4 0 0	600	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.		
2 2 9 0	2 4 0 0	1.950.207	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		
2 2 9 0	2 4 0 0	600	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES		
2 2 9 0	2 4 0 0	600	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES		
2 2 9 0	2 4 0 0	600	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS		
2 2 9 0	2 4 0 0	600	CONVENIOS		
2 2 9 0	2 4 0 0	600	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		
2 2 9 0	2 4 0 0	600	DIETAS REGIONAL		
2 2 9 0	2 4 0 0	600	DIETAS		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS



SUBFUNCIÓN: 457 DEPORTES Y EDUCACION FISICA  
PROGRAMA: 807 PLANIFICACION DEL DEPORTE  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE DEPORTES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE		% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	242.547	5,54	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	218.901	5,00	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	759.186	17,33	
6. INVERSIONES REALES	320.500	7,32	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.338.766	53,40	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	499.697	11,41	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	4.379.597	100,00	

2. ACTIVIDADES

- A) Desarrollar programas de concesión de subvenciones a entidades locales, deportivas, académicas y otros agentes públicos y privados para la promoción del deporte en la Comunidad de Madrid.
- B) Organización del Programa del Deporte Infantil.
- C) Cobertura, de riesgos de los participantes en actividades deportivas promovidas por la Dirección General de Deportes.
- D) Promover el aprendizaje de la natación en Municipios dando preferencia a los que no cuentan con medios físicos y técnicos para ello.
- E) Organizar y participar en Ferias, Congresos, Exposiciones y demás actividades en orden a la promoción del deporte.
- F) Colaborar en la organización de acontecimientos deportivos promovidos por entidades públicas o privadas.
- G) Diseño, ejecución, seguimiento y supervisión del Programa Forodeporte, de formación continua dirigido a los profesionales y demás personas involucradas en el sector de las actividades físico-deportivas en la Comunidad de Madrid.
- H) Puesta en marcha del Plan de Descentralización de la formación para el sector deportivo de la Comunidad de Madrid en colaboración con Municipios, Asociaciones y otras entidades.
- I) Elaboración del material didáctico y publicaciones relativas a la actividad de formación del sector deportivo de la Comunidad de Madrid.
- J) Implantación progresiva de la nueva formación de técnicos deportivos conforme a la regulación estatal de dichas enseñanzas.

PROGRAMA 806  
CENTRO 001  
SECCION 08

CAPITULO	ARTICULO	CREDITO		DENOMINACION
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
7	167.600			A CORPORACIONES LOCALES
7	167.600			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
				TOTAL PROGRAMA
				7.416.815

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 457 DEPORTES Y EDUCACION FISICA  
PROGRAMA: 807 PLANIFICACION DEL DEPORTE  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE DEPORTES

C A P I T U L O	C O D I C O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		A R T I C U L O
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	0	0	2.129		
1	0	1	5.507	7.636	7.636
1	0	0	23.414		
1	2	0	3.613		
1	2	0	12.120		
1	2	0	24.225		
1	2	0	1.005		
1	2	0	11.239		
1	2	0	31.720	75.616	
1	2	1	48.529		
1	2	1		80.249	
1	2	0			155.865
1	3	0	36.369		
1	3	0			
1	3	0			
1	6	0	42.677		
1	6	0			
1	6	0			
1	6	0			
1	6	0			
1	6	0			
2	0	5	2.400		
2	0	5			
2	0	5			
2	1	3	240	2.400	
2	1	3			

PROGRAMA 807  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES		
1. FACILITAR LA PARTICIPACION DEL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, ENTIDADES LOCALES Y OTROS AGENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL CONOCIMIENTO Y PRACTICA DEL DEPORTE, A TRAVES DE UNA POLITICA DE PROMOCION DEPORTIVA EN TODOS SUS AMBITOS.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROMOCION DEL DEPORTE	N. AYUDAS	580
ACTIVIDADES	PARTICIPAN	196.000
2. ORDENAR, FOMENTAR Y SUPERVISAR LA FORMACION PARA EL SECTOR DEPORTIVO EN EL AMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FORMACION PARA EL SECTOR DEPORTIVO	ALUMNOS	850
FORMACION PARA EL SECTOR DEPORTIVO	CURSOS	19
FORMACION PARA EL SECTOR DEPORTIVO	PONENCIAS	10
FORMACION PARA EL SECTOR DEPORTIVO	ENVIOS	21.000
FORMACION PARA EL SECTOR DEPORTIVO	PUBLICACION	35
3. AVANZAR EN EL DISEÑO, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL DE INVERSIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL TITULO VI DE LA LEY 15/94, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PLAN CUATRIENAL	ACTUACION	51
PLAN CUATRIENAL	MUNICIPIOS	49
PLAN PRISMA	MUNICIPIOS	35
PLAN PRISMA	ACTUACION	36
4. MEJORAR Y COMPLETAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INSTALACIONES PROPIAS	ACTUACION	16

PROGRAMA 807  
CENTRO 001  
SECCION 08

PROGRAMA 807  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O D I C I F I C A D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2140	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	200	200		
2	2144	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		200		
2	2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.500	1.500		
2	2155	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		1.500		
2	2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	500	500		
2	2166	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		500		
2	2171	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.440		2.440
2	2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.000			
2	2202	PRENSA Y REVISTAS	411			
2	2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	330			
2	2204	MATERIAL INFORMATICO	203			
2	2208	MATERIAL OFICINA		2.944		
2	2210	ENERGIA ELECTRICA	200			
2	2213	COMBUSTIBLE	.873			
2	2214	VESTUARIO	170			
2	2216	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	15			
2	2219	OTROS SUMINISTROS	3.000			
2	2221	SUMINISTROS		4.258		
2	2220	SERVICIOS TELEFONICOS	5.923			
2	2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.000			
2	2229	OTRAS COMUNICACIONES	1.000			
2	2222	COMUNICACIONES		7.923		
2	2241	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	500			
2	2248	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	80.000			
2	2244	PRIMAS DE SEGUROS		80.500		
2	2250	TRIBUTOS LOCALES	600			
2	2255	TRIBUTOS		600		
2	2262	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	15.150			
2	2285	GASTOS DE COMUNIDAD	555			
2	2288	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	59.000			
2	2289	OTROS GASTOS	424			
2	2286	GASTOS DIVERSOS		75.129		
2	2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	3.000			
2	2278	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	6.607			
2	2277	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		9.607		
2	2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000			
2	2288	CONVENIOS		5.000		
2	2282	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				185.961

D E N O M I N A C I O N			C R E D I T O		A R T I C U L O	
S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		C A P I T U L O
		DIETAS PERSONAL	1.200	1.200		
		DIETAS		1.200		
		LOCUMBOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.800	1.800		
		LOCUMBOCION		1.800		
		OTRAS INDEMNIZACIONES	4.100	4.100		
		OTRAS INDEMNIZACIONES		4.100		
		INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				7.100
		OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	21.000	21.000		
		FORMACION		21.000		21.000
		FORMACION		21.000		21.000
		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				218.901
		DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID S.A.	139.186			
		CIUDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID S.A.	170.000			
		A EMP. PUBL. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA		309.186		
		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS				309.186
		A CORPORACIONES LOCALES	110.000	110.000		
		A CORPORACIONES LOCALES		110.000		
		A EMPRESAS PRIVADAS	50.000	50.000		
		A EMPRESAS PRIVADAS		50.000		
		A EMPRESAS PRIVADAS				50.000
		OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	250.000	250.000		
		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		250.000		
		A FAMILIAS	40.000	40.000		
		A FAMILIAS		40.000		
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				290.000
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				759.186
		EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE REHABILITACION	10.000	10.000		
		MAGNANIMA, INSTALACIONES Y EQUIPO				10.000
		MOBILIARIO	1.000	1.000		
		EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1.000	1.000		
		MOBILIARIO Y ENSERES				2.000
		CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	308.500	308.500		
		BIENES DESTINADOS A USO GENERAL				320.500
		INVERSIONES NUEVAS				320.500
		INVERSIONES REALES				320.500

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: 542 INVESTIGACION TECNICA Y APLICADA  
**PROGRAMA: 808 INVESTIGACION**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INVESTIGACION

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA		IMPORTE	% SITOTAL
1.	GASTOS DE PERSONAL	45.788	1,13
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	182.001	4,50
3.	GASTOS FINANCIEROS		
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.200	1,17
5.	INVERSIONES REALES	7.000	0,17
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7.	ACTIVOS FINANCIEROS	3.764.632	93,03
8.	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>		<b>4.046.621</b>	<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A)	Convocatorias de subvenciones para becas de Formación de Personal Investigador, Estancias Breves, Acciones Especiales, Proyectos de investigación, organización de Congresos científicos y Ayudas para la adquisición de equipamiento científico. Convocatorias dirigidas principalmente a Universidades y Centros Públicos de Investigación.
B)	Convocatorias de subvenciones a empresas para la realización de proyectos coordinados de investigación y de Ayudas para la estructura de proyectos europeos.
C)	Coordinar las actuaciones de investigación y desarrollo Tecnológico de las empresas con las Universidades y Centros Públicos de I+D, fomentar la estructura de proyectos coordinados entre el sector público y privado, y catalizar la configuración y presentación de proyectos de I+D tecnológico por las PYMES para su financiación con fondos europeos.
D)	Evaluación y seguimiento de todas las actividades del Programa, incluyendo aquellas que se contemplan en el I.I.P.R.I.
E)	Transferencias corrientes a Fundaciones, Institutos y otros Centros de investigación, derivados de Convenios, para la realización de actividades de investigación y difusión.
F)	Organizar y mantener una infraestructura de relaciones y comunicación efectiva entre los diferentes miembros de la actividad científica, tecnológica y productiva de la Comunidad de Madrid para la creación de las condiciones que permitan una potenciación recíproca y una mayor capacidad de acceso a los correspondientes fondos europeos.
G)	Crear y mantener una base de datos que recoja toda la información relativa al potencial científico-tecnológico de la Comunidad de Madrid y a los programas de investigación, planes y ayudas vigentes, con conexión a redes nacionales e internacionales.

PROGRAMA 807  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A T E G O R I A	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
7 4 3	CUADRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	116.600	116.600	
7 4 3	A EMP. PUBL. CON FORMA DE SOCIEDAD ANONIMA			116.600
7 4 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS	2.138.166	2.138.166	
7 6 3	A CORPORACIONES LOCALES			2.138.166
7 6 3	A CORPORACIONES LOCALES			2.138.166
7 6 6	A CORPORACIONES LOCALES	84.000	84.000	
7 8 0	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			84.000
7 8 0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			84.000
7 8 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			84.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	499.697	499.697	
8 5 0	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			499.697
8 5 0	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			499.697
8 5 5	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			499.697
8	ACTIVOS FINANCIEROS			499.697
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>4.379.597</b>

PROGRAMA 808  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
AYUDAS PARA ESTANCIAS BREVES	Nº BECARIOS	340
BECAS CAUCE	Nº BECARIOS	2

6. COOPERACION EN ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y DE DIFUSION CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONVENIOS CON FUNDACIONES, INSTITUTOS Y OTROS	Nº CONVENIO	6
AYUDAS ORGANIZ. CONGRESOS CC. Y DESAR. TECNOLOG.	Nº CONGRESO	40

PROGRAMA 808  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. INFORMACION, ASESORAMIENTO Y COORDINACION PARA ASISTENCIA CIENTIFICO-TECNOLOGICA A PYMES Y CENTROS DE INVESTIGACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSULTAS PYMES Y C. INVEST. ATENDIDAS	NUMERO	250
INFORMES TECNICOS REALIZADOS	NUMERO	10
ACTUACIONES COORDINADAS	NUMERO	40

2. PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN LAS EMPRESAS INTERACCION CON FONDOS EUROPEOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROYECTOS COORDINADOS	NUMERO	40

3. DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DESARROLLO DE NORMATIVA LEGAL	NUM. NORMAS	1
ASESORIAS TECNIC. (INFORMATICA Y TELECOMUNIC.)	NUM. INFORM.	10
ASESORIAS CC. Y TECNOLOGIAS	NUM. INFORM.	10
EVALUACION Y SEGUIMIENTOS PROYECTOS	N. ACTUACIO	650
EVALUACION Y SEGUIMIENTO PROGRAMAS	N. ACTUACIO	20

4. PROMOCION DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN CENTROS PUBLICOS DE INVESTIGACION.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PROYECTOS INV. MEDIO AMBIENTE Y TELECOMUNICAC	NUM. PROYEC	42
PROYECTOS INV. CC. SOC. Y P. COPINANC. AYUNTAMIENT	NUM. PROYEC	160
PROGRAMA APOYO A INICIATIVA JOVERES DOCTORES	NUM. PROYEC	40
ACCIONES ESPECIALES	NUM. AYUDAS	50
AYUDAS ADQUISICION EQUIPAMIENTO CC.	NUM. AYUDAS	35

5. FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
BECAS F.P.I.	Nº BECARIOS	352
BECAS FORMACION TECNOLOGOS	Nº BECARIOS	13

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 542 INVESTIGACION TECNICA Y APLICADA  
PROGRAMA: 808 INVESTIGACION  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INVESTIGACION

C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1	0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	7.636	7.636
1	0 0 1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507		
1	0 0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1	0 0 0	ALTOS CARGOS			
1	2 0 0	SUELDOS GRUPO A	8.514		
1	2 0 3	SUELDOS GRUPO D	1.101		
1	2 0 5	TRENIOS	1.245		
1	2 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			
1	2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	6.175		
1	2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.900		
1	2 1 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS			
1	2 1 2	FUNCIONARIOS			
1	6 0 0	CUOTAS SOCIALES			
1	6 0 0	CUOTAS SOCIALES			
1	6 1 6	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1	1 1 6	GASTOS DE PERSONAL			
2	1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	200		
2	1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	1 6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	1.000		
2	1 6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2	1 1 0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2	2 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.000		
2	2 0 2	PRENSA Y REVISTAS	700		
2	2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.575		
2	2 0 4	MATERIAL INFORMATICO	556		
2	2 0 0	MATERIAL OFICINA			
2	2 1 9	OTROS SUMINISTROS	103		

C A P I T U L O	C O D I C E	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
2	2 1	SUMINISTROS			
2	2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	309		
2	2 2	OTRAS COMUNICACIONES			
2	2 2	COMUNICACIONES			
2	2 3	TRANSPORTE			
2	2 3	TRANSPORTE			
2	2 4	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			
2	2 4	PRIMAS DE SEGUROS			
2	2 6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	5.060		
2	2 6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2	2 6	OTROS GASTOS			
2	2 6	GASTOS DIVERSOS			
2	2 7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.			
2	2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2	2 8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
2	2 8	CONVENIOS			
2	2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
2	3 0	DIETAS PERSONAL	2.080		
2	3 0	DIETAS			
2	3 1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL			
2	3 1	LOCOMOCION			
2	3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES			
2	3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES			
2	3 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			
2	4 0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
2	4 0	SERVICIOS NUEVOS			
2	4 0	SERVICIOS NUEVOS			
2	4 0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
4	0 3	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIG. CIENTIFICAS			
4	0 3	AL ESTADO			
4	0 3	AL ESTADO			
4	8 1	FUNDACION CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ			
4	8 1	CENTRO ESPAÑOL DE ESTUDIOS DE AMERICA LATINA			
4	8 1	FUNDACION RESIDENCIA ESTUDIANTES			
4	8 1	FUNDACIONES			
4	8 1	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			
4	8 1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			

PROGRAMA 806  
CENTRO 001  
SECCION 06

C A P I T U L O	C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
6 0 5 0	MOBILIARIO		5.000		
6 0 5 2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2.000		
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES			7.000	7.000
6 0 0	INVERSIONES NUEVAS				7.000
6	INVERSIONES REALES				7.000
7 7 3 7	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOL. EN PYMES		700.000		
7 7 3	EMPRESAS PRIVADAS			700.000	700.000
7 7	EMPRESAS PRIVADAS				
7 8 3 4	PLAN REGIONAL DE INVESTIGACION		3.064.632		
7 8 3	FAMILIAS			3.064.632	3.064.632
7 8	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO				3.064.632
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.764.632
TOTAL PROGRAMA					4.048.621

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBUNCION: 455 PROMOCION CULTURAL  
PROGRAMA: 810 PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL CENTRO ESTUDIOS Y ACT. CULTURALES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO			DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL		
1. GASTOS DE PERSONAL	228.719	5,62		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.410.817	34,54		
3. GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.341.668	57,34		
6. INVERSIONES REALES	3.957	0,10		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	98.000	2,40		
8. ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL	4.084.161	100,00		

2. ACTIVIDADES	
<p>AI Convocatorias ayudas cinematografía, promoción del teatro, la música y la danza y video-danza, concertación teatro y danza, entidades culturales; autores de teatro, composición musical, ayudas a la fonografía, ayudas a otras entidades para promoción de actividades culturales, convenios con entes públicos.</p> <p>BI Convenio consorcio plan de rehabilitación de teatros. Convocatoria pública equipamiento teatros municipales. Teatro de la Abadía.</p> <p>CJ Convocatorias públicas de ayudas a ayuntamientos. Fiestas tradicionales, teatro, música, danza y cine.</p> <p>DI Subvenciones nominativas: Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid. Consorcio Círculo de Bellas Artes, Casa de América, Escuela de cinematografía, Ateneo de Madrid.</p> <p>EI Presentar los Festivales de Madrid como foro de encuentro internacional para creadores artísticos y de vanguardia.</p> <p>FJ Recuperar para una programación estable espacios escénicos como el Teatro Albeniz, el Real Coliseo Carlos III y la Red de Teatros de la Comunidad.</p> <p>GI Fiestas de Madrid: Festival Alternativo de Teatro, Danza, Teatro Lírico Español, Teatro Español y Festival Moratín.</p> <p>HI Consolidar y presentar las fiestas de Madrid: Fiestas Dos de Mayo como representativas de la Comunidad de Madrid. La presentación de las fiestas barrocas y las fiestas de otoño.</p> <p>II Recuperar para una programación estable los ciclos de música, ventanas culturales, certámenes a través de circuitos estables de espacios escénicos.</p>	<p>JI Potenciar la Red lineante de Exposiciones en pueblos de la Comunidad de Madrid, a través de un círculo estable.</p> <p>KI Difundir la música consolidando la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y el resto de actividades del Área de Música.</p> <p>LJ Publicaciones: Biblioteca Básica Madrileña y soporte gráfico de las actividades del CEYAC.</p> <p>MJ Estudios e investigación: elaboración de la memoria anual de actividades, estudios y proyectos.</p> <p>NJ Realización de diagnóstic, déficit acciones formativas, diseño de cursos, seminarios y talleres de artes escénicas, danza, música y teatro.</p> <p>NJ Convenio Fundación Teatro Lírico, Teatro de la Abadía y Ballet Compañía Victor Ullate.</p>

PROGRAMA 810  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONVENIO CUARTEL GENERAL R.M. CENTRO	ACTIVIDAD	100
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	ACTIVIDAD	100

4. PROMOCION TEATRO, MUSICA Y DANZA A TRAVES DE CICLO, SALONES, VENTANAS CULTURALES Y CERTAMENES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
VENTANAS CULTURALES	ACTUACION	20
CICLOS DE MUSICA	ACTUACION	115
CLASICOS DE VERANO	ACTUACION	20
DIAS MUNDIAL TEATRO	ACTUACION	10
CICLO DE MUSICA RENACENTISTA	ACTUACION	12
SALON DE LAS ARTES DE MADRID	CERTAMEN	1
PHOTODISPANA	CERTAMEN	1
OFICINE (OFICINA DEL CINE DE LA C.M.)	ACTIVIDAD	50

5. CONVENIO ASOCIACION ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CELEBRACION DE CONCIERTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONCIERTOS	ACTUACION	34

6. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE TEATROS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSORCIO PLAN DE REHABILITACION DE TEATROS	TEATROS	8
EQUIPAMIENTO TEATRO MUNICIPALES.	TEATROS	30
EMPRESAS PRIVADAS DE TEATRO.	TEATRO	3
TEATRO DE LA ABADIA	TEATRO	1

7. REALIZACION DE EXPOSICIONES DE DIVERSA INDOLE (DIDACTICAS, DE AUTOR, ARTISTICAS, DE DIVULGACION), EN EL PROGRAMA TITULAR, COMO MODELO DE EXTENSION Y DE DESCENTRALIZACION DE UN PROGRAMA DE EXPOSICIONES PARA REDUCIR COSTES Y FAVORECER CRITERIOS Y TAMBIEN EN LAS SALAS DE QUE DISPONE EL CETAC, BIEN EN PROPIEDAD, CONCERTADAS O EN REGIMEN DE CESION DE USO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPOSICIONES 2 DE MAYO	EXPOSICION	1

PROGRAMA 810  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. DIFUNDIR EL CONTENIDO DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA EN ESPACIOS ESCENICOS ESTABLES, TEATRO ALBENIZ Y REAL COLISEO DE CARLOS III, Y SOBRE TODO A TRAVES DE LA RED DE TEATROS, CICLOS Y ESPECTACULOS QUE PERMITE REALIZAR UNA PROGRAMACION DE TEATRO, MUSICA Y DANZA, QUE OFRECE UNA GRAN VARIEDAD DE ACTIVIDADES QUE INCLUYEN COMPANIAS DEL AMBITO NACIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TEATRO ALBENIZ	ESPECTAC.	32
REAL COLISEO	ACTUACION	120
RED DE TEATROS	ACTUACION	510

2. PROMOCION TEATRO, MUSICA Y DANZA A TRAVES DE FESTIVALES, FIESTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MUNICIPALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FESTIVALES DE MADRID	REPRESENT.	630
FIESTAS DEL 2 DE MAYO	ACTUACION	600
FIESTAS DE MADRID	ACTUACION	52

3. PROMOCION DEL TEATRO, LA MUSICA, LA DANZA, EL CINE, EL VIDEO Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES MEDIANTE EL APOYO A EMPRESAS, FAMILIAS, ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONCURSO PUBLICO PRODUCCION TEATRO	EMPRESAS	75
CONCURSO PUBLICO COLABORACION TEATRO	EMPRESAS	12
CONCURSO PUBLICO PRODUCCION DANZA	EMPRESAS	15
CONCURSO PUBLICO COLABORACION DANZA	EMPRESAS	5
CONCURSO P. PRODUCCION VIDEO DANZA	EMPRESAS	3
COPRODUCCION FESTIVALES DE MADRID	EMPRESAS	12
BECAS FAMILIAS, CONV.BOLSAS VIAJES, PREMIOS	BENEFICIAC	13
CONCURSO SALAS ALTERNATIVAS	TEATROS	12
CONCURSO AUTORES DE TEATRO	PER.FISIC.	5
CONCURSO COMPOSICION MUSICAL	PER.FISIC.	10
CONVOC. ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	ENTIDADES	150
CONVOC. SUBV. GRABACIONES FONOGRAFICAS	EMPRESAS	5
CONVOC. SUBV. MUESTRAS CINEMATOGRAFICAS	ENTIDADES	5



PROGRAMA 810 CENTRO 001 SECCION 08			
3. OBJETIVOS/INDICADORES			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
EXPOSICIONES FESTIVALES DE MADRID	EXPOSICION	1	
EXPOSICIONES RED ITINERANTE	EXPOSICION	65	
8. EDICION O COEDICION DE PUBLICACIONES Y GRABACIONES DISCOGRAFICAS QUE PERMITAN LA PROMOCION DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, YA SEA LITERARIO, TEATRAL, MUSICAL, O TRADICIONAL, A LA VEZ QUE SOPORTE GRAFICO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CULTURALES.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
PUBLICACIONES	PUBLIC.	7	
GRABACIONES DISCOGRAFICAS	GRABACION	1	
9. FOMENTO E IMPULSO DE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACION CULTURAL, FORMALIZANDO ACUERDOS DE COLABORACION E INTERCAMBIO, ENCARGANDO TRABAJOS Y ESTUDIOS A ESPECIALISTAS O EMPRESAS QUE PERMITAN LA CREACION DE UN FONDO DOCUMENTAL Y UN ARCHIVO DE DATOS QUE SIRVAN DE BASE PARA FUTUROS PROYECTOS DE ANALISIS PARA LA PROGRAMACION ACTUAL.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
ESTUDIOS CONVENIO UNIVERSIDAD AUTONOMA	ESTUDIOS	2	
10. FOMENTO Y PROMOCION DEL TEATRO, DANZA, ZARZUELA, FOLKLORE, TRADICIONES Y FIESTAS POPULARES Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES EN MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
CONVOC. PUBL.SUBV. A MUNIC. TITRO MUS. DANZA	AYTOS.	130	
CONVOC. FIESTAS TRADICIONALES LOCALES	AYTOS.	130	
11. ACCIONES DE FORMACION EN LAS ARTES ESCENICAS, TEATRAL, MUSICA Y DANZA.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
CONV.SUBV. ENTIDADES ARTES ESCENICAS.	CURSOS	10	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.	
SUBFUNCION: 455 PROMOCION CULTURAL					
PROGRAMA: 810 PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL					
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID					
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA					
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL CENTRO ESTUDIOS Y ACT. CULTURALES					
C A R T A C O D I C E P T U L L O	C S U B O B C P T D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	0	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	1	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES	12.449	
1	1	0	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	18.862	
1	1	0	REF. BAS. Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES		31.311
1	1	1	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		31.311
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	19.157	
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	3.613	
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	14.813	
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	12.112	
1	2	0	PREMIOS	8.661	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	58.356	
1	2	0	COMPLEMENTO GESTIVO	24.483	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	35.581	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		118.420
1	2	1	FUNCIONARIOS		118.420
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	32.408	
1	3	0	LABORAL FIJO		32.408
1	3	0	LABORALES		32.408
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	39.944	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		39.944
1	6	0	CUOTAS PRESTAC. Y GTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		39.944
1	1	1	GASTOS DE PERSONAL		229.719
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	45.460	
2	0	2	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		45.460

PROGRAMA 810  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	2 0 3 0	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	20	20	
2	2 0 3 3	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			45.480
2	2 0 3 0	ARRENDAMIENTOS			
2	2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	2.000	2.000	
2	2 1 2 2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.			
2	2 1 3 0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	1.100	1.100	
2	2 1 3 3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2	2 1 5 0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	100	100	
2	2 1 5 3	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2	2 1 6 0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	500	500	
2	2 1 6 3	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2	2 1 6 6	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.700
2	2 2 0 0	MATERIA: OFICINA ORDONARIO	1.200		
2	2 2 0 2	PRENSA Y REVISTAS	300		
2	2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	60		
2	2 2 0 4	MATERIA: INFORMALICO	500		
2	2 2 0 6	MATERIA: OFICINA		2.060	
2	2 2 1 0	ENERGIA ELECTRICA	8.000		
2	2 2 1 1	AGUA	285		
2	2 2 1 3	COMBUSTIBLE	2.200		
2	2 2 1 4	VESTUARIO	200		
2	2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	2.000		
2	2 2 1 9	SUMINISTROS		12.665	
2	2 2 2 0	SERVICIOS TELEFONICOS	2.900		
2	2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	500		
2	2 2 2 9	OTRAS COMUNICACIONES	1.000		
2	2 2 2 9	COMUNICACIONES		4.400	
2	2 2 3 0	TRANSPORTE	3.000		
2	2 2 3 3	TRANSPORTE		3.000	
2	2 2 4 0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.500		
2	2 2 4 9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.500		
2	2 2 4 9	PRIMAS DE SEGUROS		4.000	
2	2 2 6 2	DIFUSION Y PUBLICACIONES	7.210		
2	2 2 6 5	GASTOS DE COMUNIDAD	1.300		
2	2 2 6 7	PROMOCION DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA	983.970		
2	2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	133.500		
2	2 2 6 9	OTROS GASTOS	4.500		
2	2 2 6 9	GASTOS DIFEROS		1.130.480	

PROGRAMA 810  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
2	2 2 7 4	GESTION DE CENTROS		200.000	
2	2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.		1.000	
2	2 2 7 9	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		515	
2	2 2 7 9	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		201.515	
2	2 2 8 9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS		3.000	
2	2 2 8 9	CONVENIOS		3.000	
2	2 3 0 1	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.361.140
2	2 3 0 1	DIETAS PERSONAL		315	
2	2 3 0 0	DIETAS		315	
2	2 3 1 0	LOCUMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		182	
2	2 3 1 0	LOCUMOCION		182	
2	2 3 1 0	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			497
2	2 3 1 0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.410.817
4	4 0 3 0	A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		3.000	
4	4 0 3 3	A ESTADO		3.000	
4	4 0 3 3	A ESTADO			3.000
4	4 4 5 1	CONSORCIO CASA DE AMERICA		50.000	
4	4 4 5 2	AL CONSORCIO CIRCULO DE BELAS ARTES		215.000	
4	4 4 5 2	AL CONSORCIO CIRCULO DE BELAS ARTES			265.000
4	4 4 5 2	CONSORCIOS Y OTROS INTES			265.000
4	4 6 3 9	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		85.000	
4	4 6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES			85.000
4	4 6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES			85.000
4	4 6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES			85.000
4	4 7 3 1	COMPANIA DE BALET TICTOR ULUAYE S.L.		170.000	
4	4 7 3 9	A EMPRESAS PRIVADAS		407.868	
4	4 7 3 9	A EMPRESAS PRIVADAS			577.868
4	4 7 3 9	A EMPRESAS PRIVADAS			577.868
4	4 8 0 1	A LA ASOCIACION ORQUESTA Y CORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		293.458	
4	4 8 0 6	ATELIER DE MADRID		30.000	
4	4 8 0 9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		108.342	
4	4 8 0 9	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			431.800
4	4 8 1 1	TEATRO LIRICO		740.000	
4	4 8 1 2	ESCUELA DE CINE		125.000	
4	4 8 1 3	CREACION Y FORMACION ESCENICA DE LA C.MADRID TEATRO ABADIA		100.000	
4	4 8 1 9	CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS		10.000	
4	4 8 1 9	FUNDACIONES			975.000
4	4 8 3 9	A FAMILIAS		4.000	

PROGRAMA 810  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	C O D I C E P P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O  C A P I T U L O
4	8	3		4.000	1.410.800
4	8				2.341.668
6	0	5	957		
6	0	5		957	
6	0	8	3.000		
6	0	8			
6	0				
6	0				
6	0				
7	4	5			
7	4	5			
7	4				
7	6	3			
7	6	3			
7	7	3			
7	7	3			
7	7				
7					
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>4.084.161</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 452 BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO  
PROGRAMA: 811 BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
		% S/TOTAL	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.391.642	60,82	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	250.251	10,94	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.000	0,92	
6. INVERSIONES REALES	599.827	26,21	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.500	1,11	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>2.288.220</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

- A) Informatización de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid: adquisición e instalación de equipos informáticos, comunicaciones, ampliación de licencias de software y trabajos de retroconversión de registros.
- B) Iniciar la construcción de la Biblioteca de USERRA, 2ª anualidad Biblioteca de VILLAVIEJA, y liquidación de la Biblioteca de FUENCARRAL.
- C) Lote fundacional de la Biblioteca de FUENCARRAL.
- D) Selección, adquisición, catalogación y clasificación de fondos de la red de Bibliotecas Públicas de Madrid capital.
- E) Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- F) Mantenimiento y mejora del servicio al usuario: creación de servicios de consulta y préstamo de audiovisuales y multimedia.
- G) Promoción y publicidad de los servicios.
- H) Promoción cultural y de la lectura.
- I) Selección, adquisición y catalogación de fondos para la Sección Madrileña y del Depósito Legal en la Biblioteca Regional.
- J) Préstamo y canje interbibliotecario.
- K) Lectura y consulta de fondos.
- L) Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid.
- M) Aportación de lotes fundacionales, reposición e incrementos anuales y proceso técnico de libros para las bibliotecas municipales.
- N) Apoyo a la creación y mantenimiento de bibliotecas municipales mediante subvenciones para obras y equipamiento.
- O) Mantenimiento de los bibliobuses y sus naves garaje. Adquisición de un nuevo bibliobus.
- P) Subvenciones para la realización de las Ferias del Libro de la región: Madrid, otros municipios y organizaciones sin ánimo de lucro relacionadas con el mundo del libro.
- Q) Coordinación y apoyo a las actividades de promoción del libro.
- R) Exposición itinerante de libros infantiles y juveniles.

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

5. EXTENSION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA A PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y AREAS URBANAS SIN EQUIPAMIENTO BIBLIOTECARIO MEDIANTE EL SERVICIO DE BIBLIOMOBILES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
BIBLIOMOBILES EN FUNCIONAMIENTO	Nº BULTAS	13
MUNICIPIOS A TENDIDOS POR BIBLIOMOBILES	Nº MUNICIPIOS	130
LIBROS ADQUIRIDOS	Nº LIBROS	16.000
SERIALIZACION DE PARADAS	Nº SEÑALES	22
FOLLETOS DIVULGATIVOS	EJEMPLARES	15.000

6. PROMOCION DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: APORTACION DE LOTES FUNDACIONALES, APOYO A SU CREACION Y MANTENIMIENTO, ADQUISICION DE NUEVOS FONDOS, ASESORAMIENTO TECNICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
BIBLIOTECAS BENEFICIARIAS	Nº BCAS.	125
LIBROS REVISTAS Y/O INCREMENTADOS	VOLUMENES	50.000
LOTES FUNDACIONALES	VOLUMENES	39.000
SUBVENCIONES DE CREACION Y EQUIPAMIENTO	SUBVENCION.	29

7. ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL LIBRO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBV. AYUTAMIENTOS PARA FERIAS DEL LIBRO.	BENEFICIA.	50
SUBV. ENTIDADES PARA FERIAS DEL LIBRO.	BENEFICIAR	3
EXPOSICION BIBLIOGRAFICA ITINERANTE.	LOCAL VSI	15

8. FORMACION DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECONOMIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONCESION DE BECAS DE BIBLIOTECONOMIA.	Nº BECAS.	3

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. INFORMATIZACION E INTERCONEXION DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ADQUISICION DE EQUIPOS	NUMERO	77
ADQUISICION DE SOFTWARE	LICENCIAS	100
RETROCONVERSION DE REGISTROS	NUMERO	77000
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	NUMERO	3
MANTENIMIENTO DE APLICACIONES(LICENCIAS)	Nº LICENCIA	100
INFORMATIZACION E INTERCONEXION BIBLIOTECAS	Nº BIBLIOT.	8

2. CONSTRUCCION DE LAS BIBLIOTECAS DE LOS DISTRITOS DE USERA Y VILLAVERDE Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL. REDACCION DE NUEVOS PROYECTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
BIBLIOTECAS EN CONSTRUCCION	Nº EDIFIC	3
EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	Nº BIBLIOT.	1

3. DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE LECTURA EN LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
BIBLIOTECAS EN FUNCIONAMIENTO	Nº EDIFIC	18
LIBROS ADQUIRIDOS	Nº LIBROS	185.000
PUBLICACIONES PERIODICAS ADQUIRIDAS	Nº PUBLIC.	180.000
MATERIAL AUDIOVISUAL (SOPORTES)	Nº SOPORTES	2.800
ACTIVIDADES CULTURALES	Nº ACTIVO	180
FOLLETOS, CATELES, ETC. EDITADOS	NUMERO	1.800

4. CONSERVACION E INCREMENTO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO MADRILEÑO A TRAVES DE LA BIBLIOTECA REGIONAL Y DE LA OFICINA DEL DEPOSITO LEGAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
FONDOS TEMATICOS ADQUIRIDOS BCA REGIONAL	Nº FONDOS	3.500
FONDOS RECIBIDOS POR DEPOSITO LEGAL	Nº FONDOS	41.000
CATALOGO COLECTIVO PATRIM.BIBLIOTEC. C.M.	Nº REGISTRO	8.000

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

C A R T E R A C O D I C E P T O L L I D O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O  C A P I T U L O
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
2 1 2 0		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		2.671	
2 1 3 0	13.380	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO			
2 1 3 0		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		13.380	
2 1 4 0	10.100	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE			
2 1 4 0		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		10.100	
2 1 5 0	3.000	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			
2 1 5 0		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		3.000	
2 1 6 0	1.800	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.			
2 1 6 0		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		1.800	
2 1 7 0		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
2 2 0 0	9.600	MATERIAL OFICINA ORDINARIO			
2 2 0 0	14.000	Prensa y revistas			
2 2 0 3	3.384	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			
2 2 0 4	2.000	MATERIAL INFORMÁTICO			
2 2 0 0	50.000	MATERIAL OFICINA			
2 2 1 0	1.296	ENERGIA ELECTRICA			
2 2 1 1	9.100	AGUA			
2 2 1 3	4.150	COMBUSTIBLE			
2 2 1 4	110	VESTUARIO			
2 2 1 6	9.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS			
2 2 1 7	5.000	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			
2 2 1 9	10.000	OTROS SUMINISTROS			
2 2 1 9	1.200	SUMINISTROS			
2 2 2 0	11.200	SERVICIOS TELEFONICOS			
2 2 2 1	1.200	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			
2 2 2 2	1.200	COMUNICACIONES			
2 2 3 0	606	TRANSPORTE			
2 2 3 0	2.000	TRANSPORTE			
2 2 4 0	200	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
2 2 4 1	2.606	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS			
2 2 4 4	200	PRIMAS DE SEGUROS			
2 2 5 0	5.000	TRIBUTOS LOCALES			
2 2 5 0	1.500	TRIBUTOS			
2 2 6 2	6.500	DIVULGACION Y PUBLICACIONES			
2 2 6 8	50.000	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA			
2 2 6 8	15.500	GASTOS DIVERSOS			
2 2 7 0		TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			
2 2 7 1		TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD			

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCION: 452. BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO  
PROGRAMA: 811. BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO  
CENTRO: 001. COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08. EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

C A R T E R A C O D I C E P T O L L I D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O  C A P I T U L O
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1 0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1 0 0 1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	7.636	
1 0 0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1 0 0 0	ALTOS CARGOS			7.636
1 2 0 0	SUELDOS GRUPO A	24.478		
1 2 0 1	SUELDOS GRUPO B	93.036		
1 2 0 2	SUELDOS GRUPO C	21.546		
1 2 0 3	SUELDOS GRUPO D	129.931		
1 2 0 4	SUELDOS GRUPO E	3.518		
1 2 0 5	TRIENIOS	23.487		
1 2 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		296.006	
1 2 1 0	COMPLEMENTO DESTINO	109.641		
1 2 1 1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	155.694		
1 2 1 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		265.335	
1 2 1 2	FUNCIONARIOS			561.341
1 3 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	539.305		
1 3 0 1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	4.000		
1 3 0 0	LABORAL FIJO		543.305	
1 3 0 0	LABORALES			543.305
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES	279.360		
1 6 0 0	CUOTAS SOCIALES		279.360	
1 6 0 0	CUOTAS PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR			279.360
1 6 0 0	GASTOS DE PERSONAL			1.391.642
2 0 2 0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	7.234		
2 0 2 0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		7.234	
2 0 2 0	ARRENDAMIENTOS			7.234
2 1 2 0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	2.671		

PROGRAMA 811  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
6 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		10.000	45.000
6 1 0			INVERSIONES DE REPOSICION			
6 4 0			PATENTES Y MARCAS	14.000		
6 4 0			INMOBILIZADO INMATERIAL		14.000	14.000
6 4			INMOBILIZADO INMATERIAL			
6			INVERSIONES REALES			589.827
7 6 3 9			A CORPORACIONES LOCALES	25.500		
7 6 3			A CORPORACIONES LOCALES		25.500	25.500
7 6			A CORPORACIONES LOCALES			25.500
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			25.500
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>2.288.220</b>

PROGRAMA 811  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
2 2 7 6		11.500	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.			
2 2 7 9		3.000	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.		80.000	
2 2 7			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			209.346
2 3 0 1		2.220	DIETAS PERSONAL			
2 3 0			DIETAS		2.220	
2 3 1 0		500	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL		500	
2 3 1			LOCOMOCION			2.720
2 3			INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			2.720
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			250.251
4 6 3 9		12.000	A CORPORACIONES LOCALES			
4 6 3			A CORPORACIONES LOCALES		12.000	12.000
4 6			A CORPORACIONES LOCALES			
4 8 0 9		6.000	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO		6.000	
4 8 0			A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUERO			3.000
4 8 3 9		3.000	A FAMILIAS			
4 8 3			A FAMILIAS		3.000	9.000
4 8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUERO			21.000
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6 0 2 1		242.327	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS		242.327	
6 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			
6 0 3 0		3.000	INSTALACIONES DE SEGURIDAD		3.000	
6 0 3 3		2.500	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS		2.500	
6 0 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO			5.500
6 0 4 1		21.000	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO		21.000	
6 0 4			MATERIAL DE TRANSPORTE			21.000
6 0 5 0		40.000	MOBILIARIO		40.000	
6 0 5 2		8.000	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION		8.000	
6 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES			48.000
6 0 8 1		220.000	EQUIPAMIENTO CULTURAL		220.000	
6 0 8 2		4.000	SEÑALIZACION		4.000	
6 0 8			OTRO INMOBILIZADO MATERIAL			224.000
6 0			INVERSIONES NUEVAS			540.827
6 1 2 0		35.000	CONSERVACION DE EDIFICIOS		35.000	
6 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.			
6 1 3 0		10.000	REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES		10.000	

PROGRAMA 812  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE ARCHIVOS AUTONOMICOS, ASI COMO ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS CENTROS DE ARCHIVO YA CREADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CREACION CENTROS DE ARCHIVO	PROYECTOS	1
CENTROS DE ARCHIVO ACONDICIONADOS	NUMERO	4

2. FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ARCHIVO YA CREADOS Y PREPARACION PREVIA DE LOS FONDOS DE ARCHIVO PARA SU PUESTA EN SERVICIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
UNID.DOCUM.INGRESADAS ARCHIVO REG. CIAMAMIEL.	NUMERO	152700
UNID.DOCUM.DESCRITAS ARCHIVO REG. CIAMAMIEL.	NUMERO	198900
CONSULTAS EN ARCHIVO REGIONAL CIAMAMIEL. 31.	NUMERO	12483
UNID.DOCUM. ARCHIVOS CENTRALES DESCRITAS.	NUMERO	395900
PROTOCOLOS INGRESADOS ARCHIVO HCO. PROTOCOLOS	NUMERO	230
PROTOCOLOS DESCRITOS ARCHIVO HCO. PROTOCOLOS.	NUMERO	230
CONSULTAS EN ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS.	NUMERO	16000
PROTOCOLOS NOTARIALES RESTAURADOS.	NUMERO	19
PUBLICACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS.	NUMERO	4

3. ADECUACION DE INSTALACIONES, DEPOSITO Y MICROFILMACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES, DENTRO DEL PLAN REGIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ADECUACION INSTALACIONES ARCHIVOS MUNICIPALES	NºARCHIVOS	7
DEPOSITO ARCH.MUNICIPALES EN ARCHIVO REGIONAL	NºARCHIVOS	4

4. ARCHIVOS PRIVADOS: CONOCIMIENTO DE DATOS ESSENCIALES PARA LA PLANIFICACION DE ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO Y ACTUACIONES DE FOMENTO PARA LA CONSERVACION DE ESTE PATRIMONIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CENSO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO	NºARCHIVOS	270
ADECUACION INSTALACIONES ARCHIVOS PRIVADOS	NºARCHIVOS	3

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 454 ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL  
PROGRAMA: 812 ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	240.207	48,08	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.181	15,25	
3. GASTOS FINANCIEROS	15.393	3,08	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.324	29,09	
6. INVERSIONES REALES	22.486	4,50	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>499.591</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

- A) Redacción del proyecto de obras para la sede del Archivo Regional; fase de estudio preliminar.
- B) Tratar registrar, encuadrar, signaturar, instalar, controlar y describir por medio de inventario las 250.000 unidades documentales de: D.G. de Patrimonio Cultural, D.G. de C.E. y Consejo de Educación y Cultura en su sede de C/ Alcalá, 34 (S.G.T.) y D. Grupos de Educación y Juventud, acumuladas en las de Archivo Central, Intermedio e Histórico.
- C) Ingresar en el Archivo Regional las unidades documentales descritas en el anexo anterior e incluir las fichas de Archivo Intermedio e Histórico en el correspondiente a la microfiliación de 21.920 unidades documentales correspondientes a 4 archivos históricos municipales, en depósito en esta Sede de Archivo.
- D) Ingresar y describir 230 protocolos notariales en el Archivo Histórico de Protocolos recibidos desde el Archivo General de Protocolos y los correspondientes a San Martín de Valdepeñas.
- E) Realizar las correspondientes actuaciones de mejora y acondicionamiento en los centros del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
- F) Gestionar el funcionamiento y mantenimiento de los Centros de Archivo.
- G) Atender las consultas de la Administración Autonómica, de los ciudadanos y de los investigadoras en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, en un total previsto de 20.483 consultas.
- H) Realizar la restauración de 19 protocolos de los siglos XVI y XVII, con un total de 18.602 folios de escrituras notariales.
- I) Reproducir en copias y microfilm, por razones de conservación y seguridad, una parte del Fondo Fotográfico de Santos Yubero (negativos en color y en blanco y negro) y protocolos notariales de mayor uso y en peor estado.
- J) Ingresar 600.000 unidades documentales correspondientes a la actuación de 1997, del Archivo de Galerias Recreadas, cedido a la Comunidad de Madrid.
- K) Realizar la edición de 4 publicaciones en materia de Archivos, ya preparadas por razones de formación de profesionales de Archivos y de difusión de las realizaciones de la Comunidad de Madrid en esa materia.
- L) Realizar la adecuación de instalaciones de 7 archivos municipales y el depósito en el Regional de la Comunidad de Madrid de 4 Archivos históricos de Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes.
- M) Llevar a cabo una jornada a nivel nacional e internacional sobre sistemas de detección y extinción de incendios, tema clave y específico para la conservación del Patrimonio Documental y, en general, del Patrimonio mueble, en los edificios que custodian este Patrimonio.
- N) Adquirir Patrimonio Documental madrileño, como actuación de conservación de este Patrimonio prescrita en la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.
- O) Comenzar el muestreo previo para la elaboración del Censo de Archivos privados, de entre las 240.000 instituciones radicadas en esta Comunidad, pertenecientes al Patrimonio Documental madrileño en un nº aproximado de 270, con fines de planificación de actuaciones respecto a este Patrimonio.
- P) Realizar ayudas económicas y técnicas para instalaciones de Archivos privados.

PROGRAMA 812  
CENTRO 001  
SECCION 08

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS	
SUBFUNCION: 454 ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL					
PROGRAMA: 812 ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL					
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID					
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA					
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL					
C A P I T U L O	C O D I C E P T I C O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O C A P I T U L O
1	2	0	0	27.671	
1	2	0	1	27.098	
1	2	0	2	1.347	
1	2	0	3	17.618	
1	2	0	5	3.463	
1	2	0			77.197
1	2	1	0	28.858	
1	2	1	1	36.590	
1	2	1			65.248
1	2	1			142.445
1	3	0	0	47.808	
1	3	0			47.808
1	3	0			47.808
1	6	0	0	49.954	
1	6	0			49.954
1	6	0			49.954
1	6	0			240.207
2	0	2	0	1.500	
2	0	2			1.500
2	0				1.500
2	1	3	0	5.000	
2	1	3			5.000
2	1	4	0	100	
2	1	4			100
2	1	5	0	2.200	
2	1	5			2.200
2	1	8	0	150	

C A P I T U L O	C O D I C E P T I C O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O C A P I T U L O
2	1	6		150	7.450
2	1	0	2.000		
2	2	0	384		
2	2	0	150		
2	2	0	100		
2	2	0	11.500	2.634	
2	2	1	250		
2	2	1	100		
2	2	1	200		
2	2	1	300		
2	2	2	2.000	12.350	
2	2	2	100		
2	2	2	3.000	2.100	
2	2	3	8.000	3.000	
2	2	3	3.000		
2	2	6	260	11.260	
2	2	6	9.198		
2	2	7	20.000		
2	2	7	6.000	35.198	
2	2	7	444		66.542
2	3	0	245	444	
2	3	0			689
2	3	1			76.161
2	3	1			
2	3	3			
4	6	3	15.393	15.393	15.393
4	6	3			
4	6	3			
4	6	3			



PROGRAMA 812  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	C R E D I T O	
				C O N C E P T O	A R T I C U L O
D E N O M I N A C I O N				C A P I T U L O	
6	0	3	4	8.000	
					17.510
6	0	3		8.000	
6	0	5	0	2.410	
6	0	5	2	3.700	
6	0	5		6.510	
6	0	8	1	3.000	
6	0	8		3.000	
6	0			53.059	
6	1	2	1	53.059	
6	1	2		53.059	
6	1	3	0	12.455	
6	1	3		12.455	
6	1	8	0	12.500	
6	1	8		12.500	
6	1	9	0	14.800	
6	1	9		14.800	
8	1			35.000	
8	4	0	9	35.000	
8	4	0		35.000	
8	4			17.486	
8	4			17.486	
7	6	3	8	17.486	
7	6	3		17.486	
7	6	0	9	5.000	
7	6	0		5.000	
7	6	0		5.000	
7	6			22.486	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>499.591</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBVENCION: 453 MUSEOS Y ARTES PLASTICAS  
**PROGRAMA: 813 INFRAESTRUCTURA CULTURAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO**

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	56.152	4,17
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	107.770	8,00
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.492	5,08
6. INVERSIONES REALES	893.450	51,45
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	422.001	31,31
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL</b>	<b>1.347.865</b>	<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Inventario de las infraestructuras culturales que se realizan visitando Centros, Municipios, etc.

B) Acciones directas, realizando inversiones para la creación de infraestructuras de forma total o en colaboración con los Ayuntamientos.

C) Acciones indirectas en la creación de infraestructuras mediante subvenciones a Ayuntamientos.

D) Acción administrativa, relacionada con los expedientes.

E) Acción económica, relacionada con los presupuestos.

F) Actuaciones como Oficina Técnica para otros Servicios o Ayuntamientos.

PROGRAMA 813 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 453 MUSEOS Y ARTES PLASTICAS

PROGRAMA: 813 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA 813  
CENTRO 001  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. DESARROLLO DE LA RED REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
OBRAS REHAB.EDIF.REG.INVERSION DIR.	Nº OBRAS	5
OB.COLAB.ENTID.PRIVADAS INV.INDIR.	Nº COLAB	1

2. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TEATROS MUNICIPALES	TEATROS	2

3. PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ORGANIZACION Y MONTAJE EXPOSICIONES	EXPOSICION	11
COLABOR.ENTIDADES PUBLICAS	COLABORAC.	1
COLABORAC.ENTIDADES PRIVADAS	COLABORAC	5

C A R T I D O	S U B C O D I C I F I C A D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	2	0	8.514		
1	2	0	2.693		
1	2	0	7.708		
1	2	0	2.942		
1	2	0		21.857	
1	2	0	8.860		
1	2	1	13.411		
1	2	1		22.271	
1	2	0			44.128
1	3	0	3.000		
1	3	0		3.000	
1	3	0			3.000
1	6	0	9.024		
1	6	0		9.024	
1	6	0			9.024
1	6	0			58.152
2	0	2	1.854		
2	0	2		1.854	
2	0	0			1.854
2	1	2	25		
2	1	2		25	
2	1	5	1.500		
2	1	5		1.500	
2	1	8	300		
2	1	8		300	
2	2	0	1.000		
2	2	0		1.000	

PROGRAMA 813  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A R T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
4 8 3 9	A FAMILIAS	4.372			4.372		
4 8 3	A FAMILIAS				4.372		64.372
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO						68.492
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6 0 5 0	MOBILIARIO	450			450		
6 0 5	MOBILIARIO Y ENSERES						450
6 0 8 1	EQUIPAMIENTO CULTURAL	5.000			5.000		
6 0 8	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						5.000
6 0	INVERSIONES NUEVAS						
6 1 2 1	CONSERV. EDIF. INTERES ARQUITECTONICO Y CULT.	688.000			688.000		
6 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.						688.000
6 1	INVERSIONES DE REPOSICION						
6	INVERSIONES REALES						688.000
7 6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES	422.001			422.001		
7 6 3	A CORPORACIONES LOCALES						693.450
7 6	A CORPORACIONES LOCALES						422.001
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						422.001
TOTAL PROGRAMA							1.347.865

PROGRAMA 813  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A R T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2 2 0 2	Prensa y revistas	165					
2 2 0 3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	130					
2 2 0 4	MATERIAL INFORMÁTICO	200					
2 2 0	MATERIAL OFICINA				1.495		
2 2 1 0	ENERGIA ELÉCTRICA	989					
2 2 1 3	COMBUSTIBLE	400					
2 2 1 4	VESTUARIO	60					
2 2 1 7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	85					
2 2 1 9	OTROS SUMINISTROS	100					
2 2 1	SUMINISTROS				1.614		
2 2 2 1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	212					
2 2 2 9	OTRAS COMUNICACIONES	1.000					
2 2 2	COMUNICACIONES				1.212		
2 2 4 2	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	650					
2 2 4 9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	159					
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				809		
2 2 5 0	TRIBUTOS LOCALES	40					
2 2 5	TRIBUTOS				40		
2 2 6 2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	1.500					
2 2 6 8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	90.000					
2 2 6 9	OTROS GASTOS	5.300					
2 2 8	GASTOS DIVERSOS				96.800		
2 2 7 0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASO	1.200					
2 2 7 6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	400					
2 2 7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				1.600		
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						103.570
2 3 0 1	DIETAS PERSONAL	221					
2 3 0	DIETAS				221		
2 3 1 0	LOCUMION Y TRASLADO DEL PERSONAL	300					
2 3 1	LOCUMION				300		
2 3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO						521
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						107.770
4 6 3 9	A CORPORACIONES LOCALES	4.120					
4 6 3	A CORPORACIONES LOCALES						4.120
4 6	A CORPORACIONES LOCALES						4.120
4 8 0 9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	60.000					
4 8 0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				60.000		

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

**1. CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE, MUEBLE Y ARQUEOLOGICO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
OB. DE CONSOLID. Y REST. DE INMUEBLES	EDIFICIOS	30

**2. INVENTARIO, CATALOGACION Y DOCUMENTACION DEL PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE, MUEBLE Y ARQUEOLOGICO Y DIFUSION DEL MISMO.**

**3. PROTECCION JURIDICA DEL PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE, MUEBLE Y ARQUEOLOGICO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INCOACIONES B.I.C.	EXPEDIENT.	40
INSPECCIONES TECNICAS	NUMERO	120
COMISIONES DE PATRIMONIO	NUMERO	100

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 458 PROTECCION PATRIMONIO HIST. ARTIST. Y ARQUEOLOGICO  
**PROGRAMA: 814 PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPTULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	243.784		19,35
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	44.607		3,54
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	746.484		59,25
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.000		17,86
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>1.259.875</b>		<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Intervenciones de conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles y muebles.

B) Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes inmuebles en sus diferentes categorías, monumentos, conjuntos, jardines y sitios históricos y zonas arqueológicas y de los bienes muebles, información y documentación de los mismos, del patrimonio etnográfico, científico y técnico.

C) Actuaciones de protección, tanto jurídica como técnica, regulación normativa de los bienes y sus entornos afectados. Declaración específica y singularizada de Bienes de Interés Cultural. Implantación, regulación y tutela de los museos.

D) Defensa del Patrimonio ante la exportación ilícita y ante la explotación, el deterioro, el abandono o el mal uso del mismo y las acciones disciplinarias al respecto.

E) Promover medidas de fomento con acciones de carácter tributario, de patrimonio y de colaboración de los diferentes agentes institucionales, económicos y sociales.

F) Fomento de la cultura material, su enriquecimiento, favoreciendo el aprecio de los ciudadanos.

G) Garantizar la difusión del conocimiento de los valores patrimoniales, de manera que se permita el aprecio y disfrute de todos los ciudadanos y se estimulen las labores de conservación y acrecentamiento.

H) Ahondar en el conocimiento científico y técnico del Patrimonio para conseguir optimizar los recursos presupuestarios con los mejores resultados para su conservación y protección.

PROGRAMA  
CUENTRO  
SECCION  
814  
001  
08

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 459 PROTECCION PATRIMONIO HIST-ARTIST Y ARQUEOLOGICO  
PROGRAMA: 814 PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
1	2	0	0	24.478		
1	2	0	1	1.807		
1	2	0	2	12.793		
1	2	0	3	7.708		
1	2	0	5	8.450		
1	2	0			55.236	
1	2	1	0	22.732		
1	2	1	1	32.216		
1	2	1			54.948	
1	2	1				110.184
1	3	0			87.586	
1	3	0				87.586
1	3	0				87.586
1	6	0		46.014		
1	6	0			46.014	
1	6					46.014
1	1					243.784
2	2	0	0	1.300		
2	2	0	2	325		
2	2	0	3	175		
2	2	0			1.800	
2	2	1	3	700		
2	2	1	9	42		
2	2	1			742	
2	2	2	1	365		
2	2	2				365
2	2	4	1	313		

C A P I T U L O	A R T I C U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2	4				
2	2	6	2	10.000	313	
2	2	6	8	2.500		
2	2	6	9	1.000		
2	2	6			13.500	
2	2	7	6	16.480		
2	2	7			16.480	
2	2	8	2	10.000		
2	2	8			10.000	
2	2	3	0	789		
2	2	3	0		789	
2	2	3	1	618		
2	2	3	1		618	
2	2	3			1.407	
2	2				44.607	
6	0	5	0	484		
6	0	5			484	
6	0	7	9	40.000		
6	0	7			40.000	
6	0	8	2	2.000		
6	0	8			2.000	
6	0				649.000	
6	0				649.000	
6	1	2	1	30.000		
6	1	2			30.000	
6	1	8	0	25.000		
6	1	8			25.000	
6	1				679.000	
6	4	0	9	225.000		
6	4	0			225.000	
6	4				746.484	
6					746.484	
7	8	0	7	225.000		
7	8	0			225.000	
7	8				225.000	
7					225.000	

PROGRAMA 814  
CENTRO 001  
SECCION 06

CAPITULO	ARTICULO	CREDITO		
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
				CAPITULO
<b>TOTAL PROGRAMA</b>				
				1.259.875

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 459 OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES  
**PROGRAMA: 815 ASUNTOS TAURINOS**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 06 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ASUNTOS TAURINOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	39.346	26,85	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.475	9,88	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000	23,89	
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.700	39,38	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>146.521</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Organización de las Carridas Extraordinarias de Beneficencia y del día Dos de Mayo.</p> <p>B) Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la fiesta de los toros.</p> <p>C) Colaboración con las Corporaciones Locales en actividades taurinas.</p> <p>D) Participación en el Patronato de la Escuela de Tauromaquia de Madrid.</p> <p>E) Colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la promoción de la Fiesta de los Toros.</p> <p>F) Seguimiento y control de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas.</p> <p>G) Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos.</p> <p>H) Modernización de servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.</p>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 459 OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES  
**PROGRAMA: 815 ASUNTOS TAURINOS**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ASUNTOS TAURINOS

C A R T A S A R T I C U L O I T E M U L L T O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			S U B C E P T O	C O N C E P T O
1 2 0 0	0	SUELDOS GRUPO A	2.129	
1 2 0 2	2	SUELDOS GRUPO C	1.347	
1 2 0 4	4	SUELDOS GRUPO E	1.005	
1 2 0 5	5	TRENDOS	1.124	
1 2 1 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	2.345	5.605
1 2 1 1	1	COMPLEMENTO DESTINO	3.577	5.922
1 2 1 1	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		
1 2 1 1	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		
1 2 1 1	1	FUNCIONARIOS		
1 3 0 0	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	19.183	19.183
1 3 0 0	0	LABORAL FIJO		
1 3 0 0	0	LABORALES		
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES	8.636	8.636
1 6 0 0	0	CUOTAS SOCIALES		
1 6 0 0	0	CUOTAS, PRESTAC. Y CTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		
1 6 0 0	0	CASTOS DE PERSONAL		
1 6 0 0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.000	1.000
1 6 0 0	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		
2 1 3 0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	1.500	1.500
2 1 3 0	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		
2 1 5 0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	150	150
2 1 5 0	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		
2 1 5 0	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
2 2 0 0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	275	275
2 2 0 2	2	PRENSA Y REVISTAS	200	200
2 2 0 3	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	150	150
2 2 0 3	3	MATERIAL OFICINA		625

PROGRAMA 815  
CENTRO 001  
SECCION 08

3: OBJETIVOS/INDICADORES

1. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA FIESTA DE LOS TOROS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS	NUMERO	100
EXPOSICIONES Y ACTOS	NUMERO	30

PROGRAMA 815  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
6	0	5	MOBILIARIO Y ENSERES		2.400	2.400
6	0	0	INVERSIONES NUEVAS			
6	1	2	CONSERV.EDIF. INTERES ARQUITECTONICO Y CULT.	55.300		55.300
6	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.			
6	1	1	INVERSIONES DE REPOSICION			55.300
6			INVERSIONES REALES			57.700
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>146.521</b>

PROGRAMA 815  
CENTRO 001  
SECCION 08

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2	2	1	ENERGIA ELECTRICA	515		
2	2	1	AGUA	105		
2	2	1	COMBUSTIBLE	160		
2	2	1	OTROS SUMINISTROS	400		
2	2	1	SUMINISTROS		1.180	
2	2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	1.300		
2	2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	100		
2	2	2	OTRAS COMUNICACIONES	900		
2	2	2	COMUNICACIONES		2.300	
2	2	4	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	600		
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS		600	
2	2	8	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	1.000		
2	2	8	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.600		
2	2	9	OTROS GASTOS	820		
2	2	9	GASTOS DIVERSOS		5.420	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	800		
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		800	
2	2	8	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	100		
2	2	8	CONVENIOS		100	
2	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			11.025
2	3	0	DIETAS PERSONAL	500		
2	3	0	DIETAS		500	
2	3	1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	300		
2	3	1	LOCOMOCION		300	
2	3	3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO			800
2	3	3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			14.475
4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES	20.000		
4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES		20.000	
4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES			20.000
4	8	0	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.000		
4	8	0	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.000	
4	8	1	PATRONATO ESCUELA DE TAUPADADIA DE MADRID	12.000		
4	8	1	FUNDACIONES		12.000	
4	8	1	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			15.000
4	8	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			35.000
6	0	5	MOBILIARIO	2.400		



PROGRAMA 880  
CENTRO 204  
SECCION 08

3. OBJETIVOS/INDICADORES			
1. MANTENER Y MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO PARA SU OFERTA A PRECIOS SOCIALES.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES.	NºUSUARIOS	2.800.000	
2. ORGANIZAR ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
REALIZACION DE ACONTECIMIENTOS ALTO NIVEL	NºACONTEC.	25	
3. REALIZAR LA CAMPAÑA DE NATACION 36/97 EN EL CENTRO DE NATACION "M.86".			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
REALIZACION DE ACTV. POR USUARIOS.	NºUSUARIOS	920.000	
4. POTENCIAR LA UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO.			
INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997	
DIVULGACION DE ACTIVIDADES.	MILES PTAS	3.030	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS	
SUBFUNCION: 457 DEPORTES Y EDUCACION FISICA			
PROGRAMA: 880 GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			
CENTRO: 204 INST. MADRIENO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION			
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INST. MAD. DEPORTE ESPARC. Y RECREACION			
GASTOS DEL PROGRAMA		DATOS EN MILES DE PESETAS	
	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	1.196.851	62,88	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	601.189	31,59	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	100.417	5,28	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.853	0,25	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	1.903.320	100,00	
2. ACTIVIDADES			
<p>A) Reposición de elementos deteriorados de las instalaciones, ya sean elementos mecánicos, eléctricos, de calefacción, material deportivo (campos de fútbol, piscinas, campos de baloncesto, tenis, pistas de atletismo, etc.) y edificaciones.</p> <p>B) Conservación y mantenimiento de los elementos anteriores.</p> <p>C) Arrendamiento de las instalaciones a los usuarios (clubes, federaciones, empresas, etc.)</p> <p>D) Realización de las actividades propias de la Campaña de Natación: cursos de iniciación, mantenimiento, adultos, grupos escolares, infantiles, matronatación, etc.</p> <p>E) Planificación, organización y celebración de actividades deportivas de alto nivel en colaboración con terceros. (motores, saltos de natación, triatlón, torneos de baloncesto, etc.)</p> <p>F) Divulgación mediante publicidad y exposiciones de los medios con que cuentan las instalaciones y las actividades que se pueden realizar.</p>			

PROGRAMA 880  
CENTRO 204  
SECCION 08

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 457 DEPORTES Y EDUCACION FISICA  
PROGRAMA: 880 GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS  
CENTRO: 204 INST. MADRILEÑO DEL DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACION  
SECCION: 08 EDUCACION Y CULTURA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INST. MAO. DEPORTE ESPARC. Y RECREACION

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1 2 0 0	17.028	SUELDOS GRUPO A		
1 2 0 2	2.693	SUELDOS GRUPO C		
1 2 0 3	9.910	SUELDOS GRUPO D		
1 2 0 4	2.010	SUELDOS GRUPO E		
1 2 0 5	7.071	TRENDOS		
1 2 0 0		RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	38.712	
1 2 1 0	16.280	COMPLEMENTO DESTINO		
1 2 1 1	21.016	COMPLEMENTO ESPECIFICO		
1 2 1 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	37.296	
1 2 5 2	100	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS		
1 2 5 5		OTROS	100	
1 2 5 5		FUNCIONARIOS		78.108
1 3 0 0	736.516	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FLUO		
1 3 0 1	12.965	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FLUO		
1 3 0 2	2.500	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FLUO		
1 3 0 0		LABORAL FLUO	751.981	
1 3 1 0	80.000	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL		
1 3 1 1		LABORAL EVENTUAL	80.000	
1 3 1 3		LABORALES		831.981
1 6 0 0	258.844	CUOTAS SOCIALES		
1 6 0 8	9.800	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA		
1 6 0 0		CUOTAS SOCIALES	268.644	
1 6 2 1	18.169	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABORO TRANSPORTE		
1 6 2 2	1.230	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO HUJOS		
1 6 2 3	719	OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.		
1 6 2 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	20.118	

C A P I T U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
1 6		CUOTAS. PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		288.762
1		GASTOS DE PERSONAL	27.600	1.196.851
2 0 0 0		ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES		
2 0 0 0		ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES		
2 0 0 0		ARRENDAMIENTOS		27.600
2 1 0 0		REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.030	
2 1 0 0		REP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.030
2 1 2 0		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	6.666	
2 1 2 0		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		6.666
2 1 3 0		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	20.200	
2 1 3 0		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		20.200
2 1 4 0		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	727	
2 1 4 0		REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		727
2 1 5 0		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	509	
2 1 5 0		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		509
2 1 8 0		REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	436	
2 1 8 0		REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO		436
2 1 1		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		31.568
2 2 0 0		MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.500	
2 2 0 2		PRESA Y REVISTAS	500	
2 2 0 3		LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	150	
2 2 0 4		MATERIAL INFORMATICO	1.111	
2 2 0 0		MATERIAL OFICINA		3.261
2 2 1 0		ENERGIA ELECTRICA	85.801	
2 2 1 1		AGUA	20.200	
2 2 1 2		GAS	1.525	
2 2 1 3		COMBUSTIBLE	36.360	
2 2 1 4		VESTUARIO	14.140	
2 2 1 5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	19.089	
2 2 1 6		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	1.791	
2 2 1 7		MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	10.309	
2 2 1 9		OTROS SUMINISTROS	24.846	
2 2 1 1		SUMINISTROS		214.061
2 2 2 0		SERVICIOS TELEFONICOS	6.282	
2 2 2 1		SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	506	
2 2 2 9		OTRAS COMUNICACIONES	333	
2 2 2 2		COMUNICACIONES		7.121

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
6	1	7	2	38.500			
6	1	7	9	2.000			
6	1	7			40.500		92.897
6	1	1					
6	1	0					100.417
8	3	0	7	285			
8	3	0	8	4.568			
8	3	0			4.853		4.853
8	3	0					
8	3	0					4.853
8	3	0					
8	3	0					
TOTAL PROGRAMA							1.903.370

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	2	3	0	850			
2	2	3			850		
2	2	4	1	547			
2	2	4	3	1.813			
2	2	4			2.360		
2	2	5	0	1.016			
2	2	5			1.016		
2	2	6	2	3.030			
2	2	6	4	2.625			
2	2	6	8	17.170			
2	2	6	9	968			
2	2	6			23.793		
2	2	7	0	40.553			
2	2	7	1	5.252			
2	2	7			45.805		
2	2	8	2	242.116			
2	2	8			242.116		
2	2	8					540.383
2	3	0	1	891			
2	3	0			891		
2	3	1	0	757			
2	3	1			757		
2	3	1					1.648
2	3	1					601.199
6	0	3	8	1.000			
6	0	3	9	1.000			
6	0	3			2.000		
6	0	4	0	3.500			
6	0	4			3.500		
6	0	5	0	2.020			
6	0	5			2.020		
6	0	5					7.520
6	1	3	0	5.000			
6	1	3	1	46.397			
6	1	3			51.397		
6	1	5	0	1.000			
6	1	5			1.000		

PROGRAMA 900  
CENTRO 001  
SECCION 09

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. COLABORAR AL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERIA Y COORDINACION DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS	N.CONTRAT.	2
ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	N.CONTRAT.	2
VESTUARIO PERSONAL	N.EQUIPOS	10
LIMPIEZA	N.CONTRAT.	1
SEGURIDAD	N.CONTRAT.	1

2. MEJORAR LA CALIDAD DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA CONSEJERIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
OBRAS A REALIZAR EN CASAS VIVIENDA	NUMERO	5
VESTUARIO	N. EQUIP.	200
VEHICULOS	NUMERO	35
EQUIPOS IMPRESION Y REPRODUCCION	NUMERO	8

3. COLABORAR PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES COMPETENCIA DE LA CONSEJERIA EN TERRENOS QUE NO SON PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPROPIACIONES	Nº EXPED.	20
ADQUISICIONES TERRENOS MEDIANTE COMPRA	Nº FINCAS	2

4. REGULARIZAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO ADSCRITO A LA CONSEJERIA.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 121 ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA: 900 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID.

SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPTULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	958.509	23,28
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	646.748	15,70
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	832.637	20,21
6. INVERSIONES REALES	659.538	16,01
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.012.561	24,58
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS	10.078	0,24
TOTAL	4.120.071	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Ordenación de recursos humanos: nóminas, contratación de personal, régimen jurídico, etc.
- B) Gestión económica y presupuestaria.
- C) Contratación administrativa de obras, servicios y suministros: gestión administrativa, aprobación de proyectos, elaboración de pliegos, seguimiento de contratos, etc.
- D) Elaboración de proyectos normativos e informes.
- E) Asesoramiento jurídico y propuesta de resolución de recursos.
- F) Supervisión de los proyectos de obras y asesoramiento en recepciones.
- G) Gestión y organización interna.
- H) Gestión y coordinación del patrimonio mobiliario, inmobiliario e inventario.
- I) Recepción de denuncias y tramitación de expedientes sancionadores.
- J) Documentación y biblioteca.
- K) Relaciones institucionales.

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION  
900  
001  
09

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.	
SUBFUNCION: 121 ADMINISTRACION GENERAL					
PROGRAMA: 900 DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA					
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID					
SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL					
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL					
C A P I T U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
					C A P I T U L O
1	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	6.423		
1	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	17.085		
1	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		23.508	
1	0	ALTOS CARGOS			23.508
1	2	SUELDOS GRUPO A	83.012		
1	2	SUELDOS GRUPO B	19.872		
1	2	SUELDOS GRUPO C	26.933		
1	2	SUELDOS GRUPO D	88.640		
1	2	SUELDOS GRUPO E	6.031		
1	2	TREÑOS	27.092		
1	2	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		251.580	
1	2	COMPLEMENTO DESTINO	113.262		
1	2	COMPLEMENTO ESPECIFICO	175.203		
1	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		288.465	
1	2	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	350		
1	2	OTROS		350	
1	2	FUNCIONARIOS			540.395
1	3	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FUO	170.900		
1	3	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FUO	600		
1	3	LABORAL FUO		171.500	
1	3	LABORALES			171.500
1	6	CUOTAS SOCIALES	170.209		
1	6	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	5.000		
1	6	CUOTAS SOCIALES		175.209	
1	6	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL LABO	39.977		
1	6	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AJUDA CUIDADO HIJOS	6.742		
1	6	OT. PREST. PERS. AYUD. ESTUDIOS, OCMUNIDOS Y PREST. ASIST.	1.178		
1	6	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		47.897	

C A P I T U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
					C A P I T U L O
1	6	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			223.106
1		GASTOS DE PERSONAL			958.509
2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	290.712		
2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		290.712	
2	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.755		
2	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.755	
2	0	ARRENDAMIENTOS			292.467
2	1	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.000		
2	1	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		1.000	
2	1	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	1.000		
2	1	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO		1.000	
2	1	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	21.185		
2	1	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE		21.185	
2	1	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	9.181		
2	1	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		9.181	
2	1	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	2.070		
2	1	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.		2.070	
2	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			34.438
2	2	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	14.025		
2	2	Prensa y Revistas	4.648		
2	2	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
2	2	MATERIAL INFORMATICO	6.558		
2	2	MATERIAL OFICINA		26.229	
2	2	ENERGIA ELECTRICA	20.525		
2	2	AGUA	925		
2	2	COMBUSTIBLE	41.941		
2	2	VESTUARIO	23.611		
2	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	105		
2	2	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	315		
2	2	OTROS SUMINISTROS	12.000		
2	2	SUMINISTROS		99.422	
2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	55.791		
2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5.724		
2	2	OTRAS COMUNICACIONES	1.475		
2	2	COMUNICACIONES		62.990	
2	2	TRANSPORTE	1.000		
2	2	TRANSPORTE		1.000	

PROGRAMA 900  
CENTRO 001  
SECCION 09

				CREDITO		
C A T E G O R I A	S U B C A T E G O R I A	D E N O M I N A C I O N	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
6	0	8	2	SEÑALIZACION	15.000	
6	0	8	8	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.575	566.875
6	0	0	0	INVERSIONES NUEVAS		
6	1	2	0	CONSERVACION DE EDIFICIOS	90.663	
6	1	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		
6	1	1	1	INVERSIONES DE REPOSICION		90.663
6				INVERSIONES REALES		659.538
7	1	3	4	PANAMA	1.012.561	
7	1	3	3	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS		
7	1	1	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	1.012.561	1.012.561
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.012.561
8	3	0	7	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS	8.086	
8	3	0	8	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL	1.992	
8	3	0	0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		10.078
8	3	3	0	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO		
8				ACTIVOS FINANCIEROS		10.078
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>4.120.071</b>

PROGRAMA 900  
CENTRO 001  
SECCION 09

				CREDITO		
C A T E G O R I A	S U B C A T E G O R I A	D E N O M I N A C I O N	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	69	
2	2	4	1	PRIMAS SEGUROS VEHICULOS	16.835	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	92	
2	2	4	4	PRIMAS DE SEGUROS	16.996	
2	2	6	1	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200	
2	2	6	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	5.000	
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	222	
2	2	6	8	PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y EDUCATIVA	10.000	
2	2	6	9	OTROS GASTOS	9.663	
2	2	6	6	GASTOS DIVERSOS	26.085	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASO	24.309	
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	36.714	
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	5.500	
2	2	7	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		66.523
2	2	2	2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	15.300	299.245
2	2	3	0	DIETAS PERSONAL		
2	2	3	0	DIETAS	15.300	
2	2	3	1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.300	
2	2	3	1	LOCOMOCION	5.300	
2	2	3	3	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		20.600
2	2	2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		646.748
4	1	3	4	PANAMA	232.637	
4	1	3	3	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS		
4	1	1	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	232.637	232.637
4	4	4	1	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	600.000	
4	4	4	4	A LEPP: FORMA ENTE PUBL. Y DEMAS ENF. DCHO PUBL.		600.000
4	4	4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		832.637
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6	0	0	0	ADQUISICION TERRENOS	465.000	
6	0	0	1	TERRENOS Y BIENES NATURALES		465.000
6	0	4	0	VEHICULOS	69.500	
6	0	4	4	MATERIAL DE TRANSPORTE		69.500
6	0	5	0	MOBILIARIO	9.000	
6	0	5	2	EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	8.800	
6	0	5	5	MOBILIARIO Y ENSERES		17.800
6	0	8	1	EQUIPAMIENTO CULTURAL	1.575	

PROGRAMA 901  
CENTRO 001  
SECCION 009

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. EJECUCION INVERSIONES PENDIENTES DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES 1992-1995 (PRORROGADO A 1996 A.C.G. 09102195 Y A 1997 A.C.G. 16105196).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
Nº EXP. SUBVENCION Y CONTRATACION. CAPITULO 7	Nº EXPED.	149

2. EJECUCION DE LAS INVERSIONES QUE SE APRUEBEN EN EL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID. (PRISMA 1997-2000) ANUALIDAD DE 1997.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
Nº EXP. SUBVENCION Y CONTRATACION. CAPITULO 7	Nº EXPED.	246

3. ASESORAMIENTO JURIDICO A ENTIDADES LOCALES. FORMACION DEL PERSONAL MUNICIPAL. EDICION DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y ASISTENCIA LETRADA A MUNICIPIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ASESORAM. TELEFONICOS/ ENTREVISTAS PERSONALES	Nº CONSUL.	500
INFORMES Y DICTAMENES ESCRITOS	Nº INFORME	200
CURSOS Y SEMINARIOS DE FORMACION	Nº A.FORM.	21
PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS	Nº PUBLIC.	13

4. AYUDAS A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES INTERMUNICIPALES PARA FINANCIAR GASTOS DE INVERSION NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS.	Nº EXPED.	50
SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES.	Nº EXPED.	15

5. AYUDAS A AYUNTAMIENTOS PARA LA FINANCIACION DE LAS APORTACIONES MUNICIPALES A LAS INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA PRISMA (1997-2000).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBV. PUNTOS TIPOS INTERES. PRESTAMOS E.E.F.F.	Nº EXPED.	25

6. AYUDAS A AYUNTAMIENTOS PARA FINANCIACION DE GASTOS CORRIENTES NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
SUBVENCIONES AYTO PARA GASTOS CORRIENTES.	Nº EXPED.	25
SUBV. AYTO SOSTENIMIENTO SECRETARIA-INTERV.	Nº EXPED.	28

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 912 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES

PROGRAMA: 901 ADMINISTRACION LOCAL

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 009 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL.

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	476.894	4,72
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	77.000	0,76
3. GASTOS FINANCIEROS	50.000	0,49
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235.500	2,33
6. INVERSIONES REALES	9.244.500	91,40
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	0,30
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	10.113.894	100,00

2. ACTIVIDADES

J) Ejercicio de las competencias de control sobre expedientes municipales atribuidas a la Comunidad de Madrid por la legislación de Régimen Local.

A) Tramitación de expedientes administrativos de concesión de subvenciones equivalentes a la aportación del Gobierno de Madrid a las inversiones incluidas en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA 1997-2000).

B) Preparación de los proyectos de contratación por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de las inversiones municipales (obras públicas) incluidas en el PRISMA.

C) Redacción de Proyectos Técnicos de obras de infraestructuras y equipamientos municipales, zonas verdes y tratamiento de espacios libres urbanos.

D) Elaboración de propuestas de contratación de Consultorías y Servicios de Redacción de Proyectos Técnicos para la ejecución de las obras incluidas en el PRISMA.

E) Gestión de los ingresos de la Comunidad de Madrid imputados a la Unidad Gestora 901 (Subvenciones MAP, Devoluciones de Préstamos de la Caja de Cooperación).

F) Programación y ejecución de un Plan Anual de Formación del Personal y Cargos Electivos municipales.

G) Asesoramiento jurídico a Ayuntamientos, por consultas directas (telefónicas o en entrevista personal) o informes escritos.

H) Publicación de estudios especializados en materia de Derecho Local.

I) Tramitación de expedientes de subvenciones a Ayuntamientos (Gastos de Inversión y Gastos Corrientes) y Mancomunidades (Gastos de Inversión y de tipos de interés de préstamos contratados por Ayuntamientos con Entidades financieras.

PROGRAMA 901  
CENTRO 001  
SECCION 09

CREDITO		DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
ARTICULO	CAPITULO				
2 2 6	8.000	GASTOS DIVERSOS			67.000
2 2 7 1	30.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD			
2 2 7 6	9.000	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.			
2 2 7 7	39.000	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS			
2 2 8 2	20.000	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
2 2 8 8	20.000	CONVENIOS			
2 2 9	10.000	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
2 6 0 9	10.000	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION			
2 6 0	10.000	FORMACION			
2 6	10.000	FORMACION			10.000
2	77.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			77.000
4 6 3 9	50.000	A CORPORACIONES LOCALES			
4 6 3	50.000	A CORPORACIONES LOCALES			
4 6	50.000	A CORPORACIONES LOCALES			50.000
4	50.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			50.000
6 0 4 0	5.500	VEHICULOS			
6 0 4	5.500	MATERIAL DE TRANSPORTE			
6 0 7 6	75.000	AREAS VERDES Y PARQUES METROPOLITANOS			
6 0 7	75.000	BIENES DESTINADOS A USO GENERAL			
6 0	75.000	INVERSIONES NUEVAS			80.500
6 1 7 5	155.000	CONSERV. AREAS VERDES Y PARQUES METROPOLITANOS			
6 1 7	155.000	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
6 1	155.000	INVERSIONES DE REPOSICION			155.000
6	235.500	INVERSIONES REALES			235.500
7 6 3 9	9.244.500	A CORPORACIONES LOCALES			
7 6 3	9.244.500	A CORPORACIONES LOCALES			
7 6	9.244.500	A CORPORACIONES LOCALES			9.244.500
7	9.244.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			9.244.500
8 2 1 6	30.000	CAJA COOPERACION, LARGO PLAZO			
8 2 1	30.000	PRESTAMOS A LARGO PLAZO			
8 2	30.000	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO			30.000
8	30.000	ACTIVOS FINANCIEROS			30.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS	
SUBFUNCION: 912 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES		PROGRAMA: 901 ADMINISTRACION LOCAL		CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID	
SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL		RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL			
CREDITO		DENOMINACION	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
ARTICULO	CAPITULO				
1 0 0 0	2.129	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS			
1 0 0 1	5.507	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS			
1 0 0	7.636	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1 0	7.636	ALTOS CARGOS			7.636
1 1 0 0	1.347	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. EVENT. GABINETES			
1 1 0 1	1.761	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES			
1 1 0	3.108	RET. BAS. Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES			
1 1	3.108	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			3.108
1 2 0 0	42.570	SUELDOS GRUPO A			
1 2 0 1	39.744	SUELDOS GRUPO B			
1 2 0 2	24.240	SUELDOS GRUPO C			
1 2 0 3	29.730	SUELDOS GRUPO D			
1 2 0 4	1.005	SUELDOS GRUPO E			
1 2 0 5	18.239	TRENOS			
1 2 0	155.528	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS			
1 2 1 0	66.982	COMPLEMENTO DESTINO			
1 2 1 1	98.984	COMPLEMENTO ESPECIFICO			
1 2 1	165.966	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS			
1 2	321.494	FUNCIONARIOS			321.494
1 3 0 0	53.628	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO			
1 3 0	53.628	LABORAL FIJO			
1 3	53.628	LABORALES			53.628
1 6 0 0	91.028	CUOTAS SOCIALES			
1 6 0	91.028	CUOTAS SOCIALES			
1 6	91.028	CUOTAS, PRESTAC. Y GTS SOC. A CARGO EMPLEADOR			91.028
1	476.894	GASTOS DE PERSONAL			476.894
2 2 6 2	8.000	DIVULGACION Y PUBLICACIONES			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: 442 GESTIÓN PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO AMBIENTE  
**PROGRAMA: 902 MEDIO NATURAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCIÓN: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE MEDIO NATURAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	986.719	18,35	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.500	0,84	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	4.359.749	80,26	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	0,55	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>5.431.968</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Tratamientos preventivos de incendios y construcción de puntos de agua.</p> <p>B) Detección y extinción de incendios forestales.</p> <p>C) Tratamientos de plagas y enfermedades forestales.</p> <p>D) Reforestación y consolidación de plantaciones.</p> <p>E) Tratamientos selvícolas y mejora de pastizales.</p> <p>F) Ayudas a montes particulares.</p> <p>G) Actuaciones en: Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, Parque Regional en torno a los ejes de los Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama y Parque Natural de Peñalara.</p> <p>H) Funcionamiento de centros de recursos, información e investigación.</p> <p>I) Adecuaciones recreativas.</p> <p>J) Operaciones de limpieza y mantenimiento de áreas recreativas y zonas de interés.</p> <p>K) Conservación de la flora.</p> <p>L) Planes de actuación para el Iguila imperial, halcón peregrino, águila real, avutarda, nutria, lirca y zonas Z.E.P.A.</p> <p>M) Mejora de la red viaria forestal.</p> <p>N) Restauración de márgenes de ríos.</p> <p>NI) Ordenación de montes.</p>	<p>O) Viveros.</p> <p>P) Actuaciones en otros espacios protegidos.</p> <p>Q) Actuaciones en embalses y humedales.</p> <p>R) Creación de la Red de Parques Forestales Recreativos.</p> <p>S) Ordenación y repoblación cinegética y piscícola.</p> <p>T) Señalización de montes</p> <p>U) Actuaciones en otras áreas de interés y uso público.</p> <p>V) Deslinde de montes y terrenos forestales.</p>

PROGRAMA 901  
CENTRO 001  
SECCION 09

DENOMINACION	CREDITO			ARTICULO	CAPITULO
	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CANTIDAD		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>10.113.894</b>

PROGRAMA - 902  
CENTRO - 001  
SECCION - 09

3. OBJETIVOS/INDICADORES

4. CONSERVACION DE ESPECIES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PLANES DE ACTUACION DE FAUNA	Nº PLANES	7
REPOBLACIONES CINEGETICAS	Nº EJEMPL	2000
REPOBLACIONES PISCICOLAS	KG	40000

PROGRAMA - 902  
CENTRO - 001  
SECCION - 09

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. DEFENSA DEL MONTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
TITOS. PREVENT. INCENDIOS Y PTOS DE AGUA	HAS	1200
EXTINCCION DE INCENDIOS FORESTALES	PERSONAS	514
REPARACION Y FUNC. CENTROS Y CASAS FORESTALES	UNIDADES	15
DESLINDES Y AMOJONAMIENTOS	HAS	2571
SEÑALIZACION MONTES	UNIDADES	210

2. CONSERVACION Y MEJORA FORESTAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
RESTAURACION MARGENES, RIOS Y AREAS DEGRADADAS	HAS	150
ORDENACION DE MONTES	HAS	3700
REFORESTACION Y CONSOLIDACION PLANTACIONES	HAS	700
TRATAMIENTOS SELVICOLAS	HAS	7150
MEJORAS PASTIZALES	HAS	5722
VIVEROS	M2	28000
AYUDAS A MONTES PARTICULARES	HAS	2200

3. GESTION DE AREAS NATURALES DE INTERES Y USO PUBLICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
PARQUE NATURAL CUENCA ALTA MANZANARES	HAS	51000
PARQUE NATURAL PEÑALARA	HAS	931
PARQUE REGIONAL SURESTE	HAS	30000
OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS	HAS	680
ADECUACIONES RECREATIVAS	UD	80
PARQUES FORESTALES RECREATIVOS	UD	20

PROGRAMA 902  
CENTRO 001  
SECCION 09

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 442 GESTION PROTECCION Y MEJORA MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 902 MEDIO NATURAL  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE MEDIO NATURAL

C A P I T U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	0	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	2	0	SUELOS GRUPO A	45.763	
1	2	0	SUELOS GRUPO B	46.067	
1	2	0	SUELOS GRUPO C	24.913	
1	2	0	SUELOS GRUPO D.	165.167	
1	2	0	SUELOS GRUPO E	4.524	
1	2	0	TRENES	33.915	
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		320.349
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	133.902	
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	225.331	
1	2	1	OTROS COMPLEMENTOS	48.000	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		407.233
1	2	1	FUNCIONARIOS		727.582
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FUD	103.729	
1	3	0	LABORAL FUD		103.729
1	3	0	LABORALES		103.729
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	156.687	
1	6	0	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	1.085	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		157.772
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		157.772
1	6	0	GASTOS DE PERSONAL		996.719
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.	6.000	
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		6.000
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.000	

C A P I T U L O	S U B C A P I T U L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	
2	2	8	8	CONVENIOS	39.500
2	2	8		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	45.500
2	2	8		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.500
6	0	2	1	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	7.500
6	0	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.500
6	0	7	5	PROTEC. MEJ. MEDIO AMBIENTE Y ACTUAC.PARO NAT.	2.050.517
6	0	7	6	AREAS VERDES Y PARQUES METROPOLITANOS	100.000
6	0	7	7	REPOBLACION Y MEJORA DE MASAS FORESTALES	1.740.732
6	0	7		BIENES DESTINADOS A USO GENERAL	3.891.249
6	0	7	2	SEÑALIZACION	10.500
6	0	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.500
6	0	8		INVERSIONES NUEVAS	58.500
6	0	8	0	CONSERVACION TERRENOS	58.500
6	1	0		TERRENOS Y BIENES NATURALES	58.500
6	1	7	4	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VAS.PECUARIAS	277.000
6	1	7	9	CONSERVACION DE OTROS BIENES	115.000
6	1	7		BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	392.000
6	1	7		INVERSIONES DE REPOSICION	450.500
6	1	7		INVERSIONES REALES	4.359.749
7	7	3	9	A EMPRESAS PRIVADAS	30.000
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS	30.000
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS	30.000
7	7	3		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000
7	7	3		TOTAL PROGRAMA	5.431.968

PROGRAMA  
CÉNTRO  
SECCIÓN

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INERTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
POBLACIÓN ATENDIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	MILL HABIT	1, 5
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS TRATADOS	MILL TONELA	911
EXPLOTACIÓN RED PUNTOS LIMPIOS	UNIDADES	8
REDACCIÓN PROYECTOS Y OBRAS EN PUNTOS LIMPIOS	UNIDADES	3
REDACC PROYEC Y OBRA NUEVOS VERT RSU E INERT	UNIDADES	11
REDACC PROYEC Y OBRA SELLAD VERTEDEROS INERT	UNIDADES	6
ACTUACIONES ADAPTACIÓN DIRECTIVAS EUROPEAS	UNIDADES	3
ESTUDIOS DESGASIFICACIÓN VERTEDEROS RSU	UNIDADES	1
ELIMINACIÓN PUNTOS NEGROS	Nº MUNICIP	52
USUARIOS PUNTOS LIMPIOS	NÚMERO	32.000

2. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DE ABASTECIMIENTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
REDACCIÓN DE PROYECTOS EMISARIOS	UNIDADES	7
OBRAS DE EMISARIOS Y COLECTORES	UNIDADES	4
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	NÚMERO	7
LONGITUD EMISARIOS Y COLECTORES	KM	10
REDACCIÓN PROYECTOS Y OBRAS ABASTECIMIENTO	UNIDADES	5
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	NÚMERO	5

3. CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 1997
ACTUACIONES DOCUMENTADAS AGENTES AMBIENTALES	NÚMERO	1800
ESTACIONES AUTOMÁT CONTROL CONTAM ATMOSFÉRICA	Nº ESTAC	9
DATOS OBTENIDOS CON LA RED AUTOMÁTICA	NÚMERO	150000
DATOS OBTENIDOS CON LA RED MANUAL	NÚMERO	20000
DÍAS DE CAMPAÑA DE LA UNIDAD MÓVIL	NÚMERO	400

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 442 GESTIÓN PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO AMBIENTE  
**PROGRAMA: 903 CALIDAD AMBIENTAL**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCIÓN: 03 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	DATOS EN MILES DE PESETAS	
			% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	640.921	10,58	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	101.000	1,67	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.158.375	35,64	
6. INVERSIONES REALES	2.875.548	47,48	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	280.000	4,62	
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>6.055.844</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES

- A) Explotación de las instalaciones de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. (Vertederos, Estaciones de Transferencia, Puntos Limpios).
- B) Suministro de equipamientos para la recogida y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.
- C) Redacción de proyectos y construcción de obras de mejora de abastecimiento.
- D) Explotación de la red de control de la contaminación atmosférica.
- E) Equipamiento y explotación de la red de control de agua.
- F) Control y vigilancia ambiental.
- G) Construcción y mejora de vertederos de Residuos Urbanos e Inertes.
- H) Servicio de vertederos y operaciones de limpieza.
- I) Subvención a la construcción de Puntos Limpios.
- J) Proyectos de obras de descontaminación de suelos.
- K) Redacción de proyectos y construcción de colectores y emisarios.
- L) Subvencionar a la industria los proyectos de minimización de residuos peligrosos.
- M) Construcción de pantallas acústicas.

PROGRAMA  
CUENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ESTACIONES A INSTRUM RED CONTROL AGUAS	NÚMERO	3
AUDITORIAS AMBIENTALES	NÚMERO	20

4. DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REDACCIÓN DE PROYECTOS	UNIDADES	5
OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS	UNIDADES	4

5. CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS TÓXICOS, PELIGROSOS Y ESPECIALES Y FOMENTO DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
INSTALACIONES INDUSTRIALES SUBVENCIONADAS	NÚMERO	15
LABORATORIO RESIDUOS INDUSTRIALES	NÚMERO	1

6. REALIZACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES CON INCIDENCIA AMBIENTAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS ACÚSTICAS	NÚMERO	1
ACTUACIONES RESTURACIÓN AREAS DEGRADADAS	NÚMERO	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PÉSETAS.

SUBFUNCIÓN: 442 GESTIÓN PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 903 CALIDAD AMBIENTAL

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL

C A P I T U L O	C O D I C E P I T U L O	C O D I C E P I T U L O	DENOMINACION	CREDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.907	7.636	
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS			
1	0	0	ALTOS CARGOS			
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	63.856		
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	41.550		
1	2	0	SUELDOS GRUPO C	57.906		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	30.831		
1	2	0	SUELDOS GRUPO E	2.010		
1	2	0	TRENIOS	19.998		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		216.151	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	87.990		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	131.833		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		219.823	
1	2	1	FUNCIONARIOS			
1	3	0	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	79.449		
1	3	0	LABORAL FIJO			
1	3	0	LABORALES		79.449	
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	117.862		
1	6	0	CUOTAS PRESTAC. Y G.TOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1	6	0	CUOTAS PRESTAC. Y G.TOS SOC. A CARGO EMPLEADOR		117.862	
1	6	0	GASTOS DE PERSONAL			
1	6	0	GASTOS DE PERSONAL			
2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	6.000		
2	2	2	COMUNICACIONES		6.000	
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIADOS Y TRAB. TECN.			
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	60.000		
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000		
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		60.000	
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			7.636
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			435.974
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			79.449
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			117.862
2	2	8	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			640.921

PROGRAMA 903  
CENTRO 001  
SECCION 09

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCION: 447 GESTION PROTECCION Y MEJORA MEDIO AMBIENTE  
**PROGRAMA: 904 EDUCACION Y PREVENCIÓN AMBIENTAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACION Y PREVENCIÓN AMBIENTAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE		% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	93.541		8,95
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	385.500		36,92
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000		4,31
6. INVERSIONES REALES	513.000		49,14
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000		0,67
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>1.044.041</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
A) Continuación de las relaciones con CSIC, Solo del Real, Universidades y Monjejo.	
B) Tramitación de subvenciones para actividades medioambientales.	
C) Gestión, seguimiento de la Protección y Mejora del medio ambiente (centros y planes educativos de Canencia, Valle de la Fuenfria, Parque de Manzanares, Parque de Pénalara, Montejo de la Sierra, Baranes y Iren de la Naturalera).	
D) Gestión y seguimiento de la Casa de Oficios del Parque de Manzanares.	
E) Realización de campañas, jornadas, exposiciones, reuniones y cursos.	
F) Gestión y seguimiento de los Huertos de Ocio y finca de Caserio de Henares.	
G) Elaboración de publicaciones con fines de divulgación ambiental.	
H) Elaboración de informes sobre agresiones existentes en el medio ambiente.	
I) Elaboración de informes de declaración de impactos ambientales.	
J) Participación, tanto en redes de información temática ambiental, nacionales, europeas e internacionales, como en desarrollo de proyectos de información.	
K) Realización de estudios ambientales, utilizando la evaluación de impactos ambientales y estudios cartográficos, para la protección, prevención y planeamiento urbanístico.	
L) Donación de equipamientos culturales y fondos documentales.	

C A R T U L A D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			A R T I C U L O
		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P I T U L O	
2	2 2 8 4 CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	25.000	35.000		
2	2 2 8 8 CONVENIOS			101.000	
2	2 2 2 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			101.000	
2	2 2 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
4	4 6 3 9 A CORPORACIONES LOCALES	2.158.375	2.158.375		2.158.375
4	4 6 3 3 A CORPORACIONES LOCALES				
4	4 6 3 A CORPORACIONES LOCALES				
4	4 2 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6	6 0 3 8 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	130.000			
6	6 0 3 9 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2.000			
6	6 0 3 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		132.000		
6	6 0 4 1 EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	16.000			
6	6 0 4 MATERIAL DE TRANSPORTE		16.000		
6	6 0 7 1 CONSTRUCCION OBRAS HIDRAULICAS	778.100			
6	6 0 7 5 PROTEC. MED. MEDIO AMBIENTE Y ACTUAC. PARO. NAT.	1.255.500			
6	6 0 7 8 CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE VERTEDEROS	453.948			
6	6 0 7 BIENES DESTINADOS A USO GENERAL		2.487.548		
6	6 0 7 INVERSIONES NUEVAS			2.635.548	
6	6 1 3 1 REPOSICION Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000			
6	6 1 3 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		5.000		
6	6 1 1 INVERSIONES DE REPOSICION			5.000	
6	6 4 0 7 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	235.000			
6	6 4 0 INMOVILIZADO INMATERIAL		235.000		
6	6 4 4 INMOVILIZADO INMATERIAL			235.000	
6	6 4 4 INVERSIONES REALES			2.875.548	
7	7 6 3 8 A CORPORACIONES LOCALES	150.000			
7	7 6 3 A CORPORACIONES LOCALES		150.000		
7	7 6 3 A CORPORACIONES LOCALES			150.000	
7	7 7 3 9 A EMPRESAS PRIVADAS	130.000			
7	7 7 3 A EMPRESAS PRIVADAS		130.000		
7	7 7 3 A EMPRESAS PRIVADAS			130.000	
7	7 2 2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			280.000	
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>6.055.844</b>	

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

4. CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA DIVULGACION DE CONOCIMIENTOS Y COMPORTAMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EDICION DE LIBROS	Nº EJEMPL.	12000
EDICION DE FOLLETOS	Nº EJEMPL.	40000
EDICION DE LAMINAS	Nº EJEMPL.	25000
CAMPANAS TEMATICAS	Nº CAMPAÑ.	3
JORNADAS ESPECIFICAS	Nº JORNAD	4
EXPOSICIONES	Nº EXPOSIC	2
REUNIONES Y CONGRESOS	Nº ASISTE.	200

5. CONSTRUCCION DE UN AULA POLIVALENTE EN SEVILLA LA NUEVA.

1. FAVORECER LA CREACION DE CAUCES DE ACCESO RAPIDO Y EFICAZ A LA INFORMACION AMBIENTAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
DIVULGACION DE LA INFORMACION	Nº CONSUL.	900
CONVENIOS DE COOP. E INTERCAMBIO DE INFORMAC.	Nº CONVEN.	5
DIFUSION DE LA INFOR. Y SERVICIOS A PRESTAR	Nº PUBL.	3
DETERMINACION NUEVOS AMBITOS DE PROTEC. AMBT.	Nº ESTUDI.	2

2. PROMOVER LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CONTROL, VIGILANCIA Y OTRAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
ELABORACION INFORMES EVALUACION AMBIENTAL	Nº INFORM.	200
ELABORACION INFORMES PLANEAMIENTO URBANISTIC.	Nº INFORM.	400
ELABORACION DE INFORMES DE CALIFICACION AMB.	Nº INFORM.	2700
PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	Nº ACTUAC.	1
AUDITORIAS Y C. ACTIVIDADES	Nº AUDITO.	40
PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES	Nº CAMPAÑ.	1
CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES	Nº CONVE.	2

3. EDUCAR A GRUPOS Y PARTICULARES EN LOS ASPECTOS BENEFICIOSOS DEL MEDIO AMBIENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
REALIZACION DE CURSOS EDUCATIVOS	Nº CURSOS	5
CONVENIOS AYUNTAM., CENTRO SOTO, CSIC, UNIV.	Nº CONVEN.	6
SUBVENCIONES ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	Nº ASOCIAC	25
CONVOCATORIA AYUDAS ENTIDADES	Nº AYUDAS	3
EDIFICACIONES	Nº CENTROS	1
ACTUACIONES CENTROS Y PLANES EDUCATIVOS	Nº ACTUAC.	9
PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER	Nº ESCUEL.	1
ACTUACION EN HUERTOS DE OCIO Y FINCAS C.MD.	Nº HUERTOS	336
ACONDICIONAMIENTO SENDAS H.	Nº KILOM.	40
ADQUISICION FINCA	Nº HAS.	60

PROGRAMA 904  
CENTRO 001  
SECCION 09

C A P I T U L O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
			ARTICULO	CAPITULO
2	2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS		385.500
2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		385.500
4	0	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIG. CIENTIFICAS	25.000	
4	0	AL ESTADO		25.000
4	0	AL ESTADO		25.000
4	8	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
4	8	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000	
4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO		20.000
4	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		45.000
6	0	ADQUISICION TERRENOS	60.000	
6	0	TERRENOS Y BIENES NATURALES		60.000
6	0	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	18.000	
6	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		18.000
6	0	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2.000	
6	0	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y EQUIPO		2.000
6	0	PROTEC. MEJ MEDIO AMBIENTE Y ACTUAC.PARQU.MAT.	296.500	
6	0	AREAS VERDES Y PARQUES METROPOLITANOS	26.000	
6	0	BIENES DESTINADOS A USO GENERAL	6.000	
6	0	EQUIPAMIENTO CULTURAL	45.000	
6	0	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		51.000
6	0	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		51.000
6	0	INVERSIONES NUEVAS		453.500
6	1	CONSERVACION DE EDIFICIOS	15.000	
6	1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		15.000
6	1	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VIAS PECUARIAS	7.000	
6	1	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		7.000
8	1	INVERSIONES DE REPOSICION		22.000
6	4	INFORMACION CARTOGRAFICA	37.500	
6	4	INMOVILIZADO INMATERIAL		37.500
6	4	INMOVILIZADO INMATERIAL		37.500
6	4	INVERSIONES REALES		513.000
7	0	AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	7.000	
7	0	AL ESTADO		7.000
7	0	AL ESTADO		7.000
7	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		DATOS EN MILES DE PESETAS.		
FICHA DE PROGRAMAS				
SUBFUNCION: 442 GESTION PROTECCION Y MEJORA MEDIO AMBIENTE				
PROGRAMA: 904 EDUCACION Y PREVENCION AMBIENTAL				
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID				
SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL				
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACION Y PREVENCION AMBIENTAL				
C A P I T U L O	C O D I C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO
			ARTICULO	CAPITULO
1	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129	
1	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.507	
1	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.636
1	0	ALTOS CARGOS		7.636
1	2	SUELDOS GRUPO A	31.928	
1	2	SUELDOS GRUPO D	1.101	
1	2	TRIEENOS	2.126	
1	2	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	13.648	
1	2	COMPLEMENTO DESTINO	19.986	
1	2	COMPLEMENTO ESPECIFICO		33.634
1	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		68.789
1	6	CUOTAS SOCIALES	17.116	
1	6	CUOTAS SOCIALES		17.116
1	8	CUOTAS, PRESTAC. Y GROS SOC. A CARGO EMPLEADOR		93.541
1	1	GASTOS DE PERSONAL		173.446
2	2	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	72.000	
2	2	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	110.500	
2	2	GASTOS DIVERSOS		182.500
2	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	108.000	
2	2	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	5.000	
2	2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		113.000
2	2	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	6.000	
2	2	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.000	
2	2	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	75.000	
2	2	CONVENIOS		90.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBUNCION: 912 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES  
**PROGRAMA: 930 DESARROLLO DE AREAS DE MONTAÑA**  
CENTRO: 103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA  
SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE PATRONATO MAD. AREAS DE MONTAÑA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	163.581	12,42	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	46.556	3,54	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.500	1,71	
6. INVERSIONES REALES	64.911	4,93	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.018.700	77,37	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	482	0,04	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.316.730</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Optimización y mejora de las dotaciones e infraestructuras necesarias en cada municipio para completar sus servicios de forma similar a través de subvenciones a los Ayuntamientos para las obras del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid y del Programa de Acción Especial Sierra Norte.</p> <p>B) Subvenciones para la mejora de las infraestructuras e instalaciones ganaderas anejas, así como la mejora de pastos. (A través del Objeto 5B).</p> <p>C) Subvenciones a empresas dirigidas a ayudar económicamente proyectos de constitución de nuevas empresas y la expansión de las ya existentes, y que busquen la creación de empleo y el asentamiento de la población en zona y que se lleva a cabo a través del Programa Operativo 5B.</p> <p>D) Subvenciones a Corporaciones Locales para la creación, mantenimiento y gestión de infraestructuras turísticas municipales. Promoción del turismo rural, mediante la disposición de lugares de ocio y esparcimiento actividades turísticas y culturales.</p> <p>E) Fomento y apoyo de las acciones municipales mancomunadas o consorciadas mediante subvenciones para el normal funcionamiento de dichas mancomunidades o consorcios así como el fortalecimiento de iniciativas empresariales productivas por parte de los Ayuntamientos mancomunados o consorciados.</p> <p>F) Apoyo y asesoramiento a las Corporaciones Locales en el ámbito de sus propias competencias.</p>	

PROGRAMA 904  
CENTRO 001  
SECCION 09

DENOMINACION	CREDITO			ARTICULO	CAPITULO
	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>1.044.041</b>

PROGRAMA  
CENTRO  
SECCION

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. INICIAR EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS CONTENIDO Y APROBADO EN EL CORRESPONDIENTE PLAN PLURIANUAL TENDIENDO A IGUALAR EL NIVEL EXIGIBLE DE DOTACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SUBVENCION Y CONTRATACION CAP VII	Nº EXPDES.	50

2. FAVORECER EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIALIZADORA DEL VACUNO DE CARNE DE LA SIERRA NORTE TENIENDO COMO PRINCIPAL OBJETIVO MEJORAR SU RENDIMIENTO Y CALIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SUBVENCION Y CONTRATACION CAP VII	Nº EXPDES.	25

3. FORTALECER LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR DEL PAMAM, ASI COMO LA PARTICIPACION EN INICIATIVAS, DECISIONES Y ACTIVIDADES QUE AFECTEN AL DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO DE LA SIERRA NORTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SUBVENCION CAPITULO IV	Nº EXPDES	1

4. POTENCIAR LOS SECTORES PRODUCTIVOS, MEDIANTE ACTIVIDADES COMPATIBLES CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, FOMENTANDO E IMPULSANDO LA INICIATIVA EMPRESARIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SUBVENCION Y CONTRATACION CAP VII	Nº EXPDES.	45

5. CREACION, AMPLIACION, Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS MUNICIPALES, INICIANDO UNA ACTIVIDAD INVERSORA EN FAVOR DE AQUELLOS MUNICIPIOS QUE AUN SE ENCUENTRAN EN ESTE AMBITO POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SUBVENCION CAPITULO VII	Nº EXPDES.	12

6. FOMENTAR Y APOYAR LAS ACCIONES MUNICIPALES MANCOMUNIDAS Y CONSORCIADAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SUBVENCION CAPITULO IV	Nº EXPDES.	12

7. PROMOVER EL DESARROLLO RURAL EN LA SIERRA NORTE MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, FORMATIVAS, CULTURALES Y DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISION 1997
EXPEDIENTES SUBVENCION CAPITULO VII	Nº EXPDES.	20

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCION: 912 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES

PROGRAMA: 930 DESARROLLO DE AREAS DE MONTAÑA

CENTRO: 103 PATRONATO MADRILEÑO DE AREAS DE MONTAÑA

SECCION: 09 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE PATRONATO MAD. AREAS DE MONTAÑA


C A P I T U L O	C O D I C I F I C A D O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O  C A P I T U L O
1	0	0	0	2.129	
				5.507	7.636
				6.386	7.838
				3.613	
				1.136	
				6.291	11.135
				11.345	
				93.705	17.636
				1.000	
				94.705	28.771
				29.758	94.705
				500	
				1.833	30.258
				332	
				46	2.211
				650	32.469
					163.561
2	1	2	0		
2	1	2			650

PROGRAMA 930  
CENTRO 103  
SECCION 09

C A P I T U L O	C O D I C E P L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O				
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O					
2	1	3	0	200	200	2	3	0	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO
2	1	3	0	700	700	2	3	0	REF. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO
2	1	4	0	700	700	2	4	0	REF. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE
2	1	4	0	460	460	2	4	0	REF. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE
2	1	5	0	460	460	2	5	0	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES
2	1	5	0	224	224	2	5	0	REF. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES
2	1	6	0	224	224	2	6	0	REF. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.
2	1	6	0	224	224	2	6	0	REF. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.
2	1	1	0	2.234	2.234	2	1	0	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
2	2	0	0	350	350	2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO
2	2	0	2	60	60	2	2	0	PRENSA Y REVISTAS
2	2	0	3	150	150	2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
2	2	0	4	250	250	2	2	0	MATERIAL INFORMÁTICO
2	2	0	0	810	810	2	2	0	MATERIAL OFICINA
2	2	1	3	1.800	1.800	2	2	1	COMBUSTIBLE
2	2	1	4	100	100	2	2	1	VESTUARIO
2	2	1	6	30	30	2	2	1	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS
2	2	1	9	160	160	2	2	1	OTROS SUMINISTROS
2	2	1	0	2.090	2.090	2	2	1	SUMINISTROS
2	2	2	0	3.500	3.500	2	2	2	SERVICIOS TELEFÓNICOS
2	2	2	1	220	220	2	2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
2	2	2	2	600	600	2	2	2	COMUNICACIONES
2	2	4	1	600	600	2	2	4	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS
2	2	4	0	600	600	2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS
2	2	6	2	5.000	5.000	2	2	6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES
2	2	6	8	1.000	1.000	2	2	6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA
2	2	6	9	1.402	1.402	2	2	6	OTROS GASTOS
2	2	6	0	7.402	7.402	2	2	6	GASTOS DIVERSOS
2	2	7	6	22.500	22.500	2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECH.
2	2	7	0	22.500	22.500	2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS
2	2	8	9	6.000	6.000	2	2	8	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS
2	2	8	0	6.000	6.000	2	2	8	CONVENIOS
2	2	0	1	600	600	2	2	0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS
2	2	0	0	600	600	2	2	0	DIETAS PERSONAL
2	2	0	0	600	600	2	2	0	DIETAS
2	2	1	0	600	600	2	2	1	LOCUCION Y TRASLADO DEL PERSONAL
2	2	1	0	600	600	2	2	1	LOCUCION

PROGRAMA 930  
CENTRO 103  
SECCION 09

C A P I T U L O	C O D I C E P L O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O				
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O					
2	3	0	1.200	1.200	2	3	0	INDENIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	
2	0	0	46.556	46.556	2	0	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
4	4	5	9.000	9.000	4	4	5	CONSEJERASOR SIERRA MORTE	
4	4	5	9.000	9.000	4	4	5	A CONSORCIOS Y OTROS INTES	
4	4	0	9.000	9.000	4	4	0	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS	
4	6	3	13.500	13.500	4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES	
4	6	3	13.500	13.500	4	6	3	A CORPORACIONES LOCALES	
4	6	0	13.500	13.500	4	6	0	A CORPORACIONES LOCALES	
4	0	0	4.000	4.000	4	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
6	0	4	0	4.000	4.000	6	0	4	VEHICULOS
6	0	4	0	4.000	4.000	6	0	4	MATERIAL DE TRANSPORTE
6	0	5	0	500	500	6	0	5	MOBILIARIO
6	0	5	0	500	500	6	0	5	MOBILIARIO Y ENSERES
6	0	0	4.500	4.500	6	0	0	INVERSIONES NUEVAS	
6	1	2	0	10.911	10.911	6	1	2	CONSERVACION DE EDIFICIOS
6	1	2	0	10.911	10.911	6	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
6	1	0	49.500	49.500	6	1	0	INVERSIONES DE REPOSICION	
6	9	0	49.500	49.500	6	9	0	SERVICIOS NUEVOS GASTOS DE INVERSION	
6	9	0	49.500	49.500	6	9	0	SERVICIOS NUEVOS	
6	9	0	49.500	49.500	6	9	0	SERVICIOS NUEVOS	
6	0	0	84.911	84.911	6	0	0	INVERSIONES REALES	
7	6	3	9	860.962	860.962	7	6	3	A CORPORACIONES LOCALES
7	6	3	9	860.962	860.962	7	6	3	A CORPORACIONES LOCALES
7	6	0	157.738	157.738	7	6	0	A CORPORACIONES LOCALES	
7	7	3	157.738	157.738	7	7	3	PROMOCION SISTEMA PRODUCTIVO	
7	7	3	157.738	157.738	7	7	3	A EMPRESAS PRIVADAS	
7	7	0	157.738	157.738	7	7	0	A EMPRESAS PRIVADAS	
7	0	0	81	81	7	0	0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	3	0	7	81	81	8	3	0	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS
8	3	0	8	401	401	8	3	0	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL LABORAL
8	3	0	482	482	8	3	0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO	
8	3	0	482	482	8	3	0	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO	
8	0	0	482	482	8	0	0	ACTIVOS FINANCIEROS	

  
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 113 ASESORAMIENTO EN MATERIA SOCIOECONOMICA  
**PROGRAMA: 101 ASESORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 10 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	51.690	38,09	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	82.802	61,02	
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	1.000	0,74	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	205	0,15	
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL .....</b>	<b>135.697</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Emitir informes, dictámenes y consultas.</p> <p>B) Apoyo técnico a las actividades de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad de Madrid, miembros del C.E.S.</p> <p>C) Realización de reuniones, conferencias y debates con participación de personas cualificadas técnicamente o representativas de los sectores sociales y económicos de Madrid.</p> <p>D) Analizar la estadística socioeconómica regional.</p> <p>E) Realización de estudios en aquellas materias sociolaborales que incidan en la Comunidad de Madrid.</p> <p>F) Publicación de documentos e informes.</p>	

PROGRAMA 930  
CENTRO 103  
SECCION 05

DENOMINACION	CREDITO		
	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
			CAPITULO
CAPITULO			
ARTICULO			
SUBCONCEPTO			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>1.316.730</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS.

SUBFUNCIÓN: 113 ASESORAMIENTO EN MATERIA SOCIOECONOMICA  
**PROGRAMA: 101 ASESORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 10 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

PROGRAMA 101  
CENTRO 001  
SECCION 10

**3. OBJETIVOS/INDICADORES**

1. PARTICIPACION DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. CAUCE DE INFORMACION, CONSULTA Y ASESORAMIENTO DE TODAS LAS INSTITUCIONES AUTONOMICAS EN LAS CUESTIONES ECONOMICAS Y SOCIALES QUE AFECTEN A LA COMUNIDAD DE MADRID.

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	2.129		
1	0	0	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	5.735		
1	0	0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNER. ALTOS CARGOS		7.864	7.864
1	0	0	ALTOS CARGOS			7.864
1	2	0	SUELDOS GRUPO A	6.386		
1	2	0	SUELDOS GRUPO B	3.613		
1	2	0	SUELDOS GRUPO D	3.303		
1	2	0	TRENIOS	1.380		
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS		14.682	
1	2	1	COMPLEMENTO DESTINO	7.123		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.653		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		18.776	
1	2	0	FUNCIONARIOS			33.458
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	9.099		
1	6	0	MEJORA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	200		
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		9.299	
1	6	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL ABOGADO TRANSPORTE	492		
1	6	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL AYUDA CUIDADO HIJOS	552		
1	6	2	O.T. PREST. AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	25		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.069	
1	6	0	CUOTAS, PRESTAC. Y G.TOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			10.368
1	6	0	GASTOS DE PERSONAL			51.690
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.500		
2	0	5	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.500	
2	0	0	ARRENDAMIENTOS			1.500
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	500		
2	1	2	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		500	

PROGRAMA 101  
CENTRO 001  
SECCION 10

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	3	3	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACION	16.200	16.200		19.500
2	3	3	OTRAS INDEMNIZACIONES				
2	3	3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO				
2	6	0	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION	1.000	1.000		1.000
2	6	0	FORMACION				
2	6	6	FORMACION				1.000
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				82.802
6	0	5	MOBILIARIO				
6	0	5	MOBILIARIO Y ENSERES				
6	0	0	INVERSIONES NUEVAS	1.000	1.000		1.000
8			INVERSIONES REALES				1.000
8	3	0	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A FUNCIONARIOS				
8	3	0	PRESTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO	205	205		205
8	3	3	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECT. PUBLICO.				
8			ACTIVOS FINANCIEROS				205
TOTAL PROGRAMA							135.897

PROGRAMA 101  
CENTRO 001  
SECCION 10

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		A R T I C U L O	C A P I T U L O
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO	500	500		
2	1	3	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPO				
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	200	200		
2	1	5	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES				
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.	500	500		
2	1	6	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM.				
2	1	1	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				1.700
2	2	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO				
2	2	0	MATERIAL OFICINA	1.500	1.500		
2	2	0	PRENSA Y REVISTAS	1.000	1.000		
2	2	0	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000	2.000		
2	2	0	MATERIAL INFORMATICO	1.500	1.500		
2	2	0	MATERIAL OFICINA	1.000	1.000		6.000
2	2	1	ENERGIA ELECTRICA				
2	2	1	OTROS SUMINISTROS	500	500		
2	2	1	SUMINISTROS				
2	2	2	SERVICIOS TELEFONICOS	1.500	1.500		
2	2	2	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	300	300		
2	2	2	OTRAS COMUNICACIONES	2.500	2.500		
2	2	2	COMUNICACIONES				4.300
2	2	6	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200	1.200		
2	2	6	DIVULGACION Y PUBLICACIONES	10.302	10.302		
2	2	6	PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	8.000	8.000		
2	2	6	OTROS GASTOS	500	500		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS				20.002
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.500	1.500		
2	2	7	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	12.000	12.000		
2	2	7	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	1.000	1.000		
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS				14.500
2	2	8	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	800	800		
2	2	8	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	1.000	1.000		
2	2	8	CONVENIOS				1.800
2	2	9	IMPRESISTOS E INSUFICIENCIAS	11.000	11.000		
2	2	9	IMPRESISTOS E INSUFICIENCIAS				59.102
2	3	0	MATERIAL, SUMINISTRADOS Y OTROS	800	800		
2	3	0	DIETAS PERSONAL				800
2	3	0	DIETAS				
2	3	1	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500	2.500		
2	3	1	LOCOMOCION				2.500

PROGRAMA 110  
CENTRO 001  
SECCION 11

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. OBTENER Y GESTIONAR LA FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO NECESARIA PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE INVERSIONES PRESUPUESTADOS.
2. OBTENER Y GESTIONAR LA FINANCIACION AJENA A CORTO PLAZO NECESARIA PARA CUBRIR DESFASES TRANSITORIOS DE TESORERIA.
3. GESTIONAR LA COBERTURA DE LOS RIESGOS DE CAMBIO E INTERESES DERIVADOS DE LA DEUDA.
4. ADECUAR LA ESTRUCTURA DE LA DEUDA DE LA COMUNIDAD A LAS CONDICIONES OPTIMAS DEL MERCADO.
5. ATENDER LA EJECUCION DEL PLAN DE CONVERGENCIA.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCION: 011 DEUDA PUBLICA ADMINISTRACION COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA: 110 ENDEUDAMIENTO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCION: 11 DEUDA PUBLICA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PLANIFICACION FINANCIERA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL			
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3. GASTOS FINANCIEROS	47.075.018		74,98
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.706.243		25,02
8. PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL	62.781.261		100,00

2. ACTIVIDADES

A) Seguimiento y analisis de los mercados financieros.

B) Planificación de la estructura de la deuda de la Comunidad de Madrid.

C) Seguimiento del Esquema de Consolidación Presupuestaria.

D) Elaboración del Programa Anual de Endeudamiento.

PROGRAMA 110  
CENTRO 001  
SECCION 111

C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	C R E D I T O		D E N O M I N A C I O N
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	
9 3					AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
9					PASIVOS FINANCIEROS
					500.000
					15.706.243
					TOTAL PROGRAMA
					62.781.261

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997		FICHA DE PROGRAMAS		DATOS EN MILES DE PESETAS.	
C A R T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O	
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O
3 0 0	D	14.259.095	INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS		
3 0 0	0		INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS	14.259.095	
3 0 1	0	250.000	GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION		
3 0 1	0		GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION	250.000	
3 0	0		DE DEUDA PUBLICA INTERIOR		14.509.095
3 1 0	1	909	INTERESES PRESTAMOS Y ANTICIPOS ESTADO		
3 1 0	6	23.219.360	INT. PREST. Y ANT. EMP. COM. IND. O FINAN.		
3 1 0	0		INTERESES DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS	23.220.269	
3 1	0		DE PRESTAMOS DEL INTERIOR		23.220.269
3 3 0	0	9.330.654	INTERESES DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR		
3 3 0	0		INTERESES DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR	9.330.654	
3 3	0		DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR		9.330.654
3 4 9	0	15.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS		
3 4 9	0		OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000	
3 4	0		DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS		15.000
3	0		GASTOS FINANCIEROS		47.075.018
9 0 1	0	15.000.000	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y BONOS		
9 0 1	0		AMORTIZACION DEUDA PUB. INTERIOR LARGO PLAZO	15.000.000	
9 0	0		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR		15.000.000
9 1 1	0	8.037	AMORTIZACION PRESTAMOS ESTADO		
9 1 1	2	30	AMORTIZAC. PREST. EMPRESAS PUBL. Y ENTES PUBLICOS		
9 1 1	0		AMORT. PRESTAMOS LARGO PLAZO SECTOR PUBLICO	8.067	
9 1 3	2	188.176	AMORTIZACION PRESTAMOS EMPRESAS		
9 1 3	0		AMORT. PRESTAMOS UF FUERA SECTOR PUBLICO	188.176	
9 1	0		AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR		206.243
9 3 1	0	500.000	AMORTIZ. PRESTAMOS DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO		
9 3 1	0		AMORTIZ. PRESTAMOS DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO	500.000	

SUBFUNCION: 011 DEUDA PUBLICA ADMINISTRACION COMUNIDAD DE MADRID  
PROGRAMA: 110 ENDEUDAMIENTO  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 11 DEUDA PUBLICA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PLANIFICACION FINANCIERA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS  
DATOS EN MILES DE PESETAS

SUBFUNCIÓN: 122 DECCION. Y ADMON. DE LA FUNCION PUBLICA  
**PROGRAMA: 120 DOTACIONES CENTRALIZADAS PARA GASTOS DE PERSONAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 12 CREDITOS CENTRALIZADOS  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

C A P I T U L O	C O D I C I F I C A D O	D E N O M I N A C I O N	CREDITO		ARTICULO
			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	
1	2	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS	20.000	20.000	
1	2	OTROS			20.000
1	2	FUNCIONARIOS			
1	3	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LAB. FUO	32.000	32.000	
1	3	LABORAL FUO			20.000
1	3	RETRIB. BASICAS LABORAL EVENTUAL	354.000	354.000	
1	3	LABORAL EVENTUAL			388.000
1	3	LABORALES			
1	5	GRATIFICACIONES	8.000	8.000	
1	5	GRATIFICACIONES			8.000
1	5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
1	6	PENSIONES	2.000	2.000	
1	6	PENSIONES DE FAMILIARES	4.000	4.000	
1	6	INDEMNIZAC. Y JUERAC. INCENTIV. PERSONAL LABORAL	565.000	565.000	
1	6	AYUDAS POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ	325.000	325.000	
1	6	PRESTACIONES SOCIALES			896.000
1	6	CUOTAS, PRESTAC. Y OTOS SOC. A CARGO EMPLEADOR			
1	8	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS	2.933.000	2.933.000	
1	8	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			2.933.000
1	8	PREVISION PARA AJUSTES TECNICOS Y CREC. PLANTILLA			4.243.000
1		GASTOS DE PERSONAL			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>4.243.000</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997  
FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: 122 DECCION. Y ADMON. DE LA FUNCION PUBLICA  
**PROGRAMA: 120 DOTACIONES CENTRALIZADAS PARA GASTOS DE PERSONAL**  
CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
SECCION: 12 CREDITOS CENTRALIZADOS  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA FUNCION PUBLICA


1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	%	SITOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL			100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.243.000		
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES			
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>4.243.000</b>		<b>100,00</b>

**2. ACTIVIDADES**

A) Abono de gastos derivados del cumplimiento de sentencias en materia de personal.

B) Gestión de expedientes en materia de personal en competencias centralizadas en la Dirección General de la Función Pública (prestaciones sociales: viudedad, orfandad, indemnizaciones por jubilaciones incentivadas y ayudas por fallecimiento e invalidez).

C) Elaboración de informes y expedientes relativos a la homologación de los puestos de trabajo desempeñados por el personal transferido.

  
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 1997**  
**FICHA DE PROGRAMAS**  
**DATOS EN MILES DE PESETAS**

SUBFUNCIÓN: 612 POLÍTICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
**PROGRAMA: 121 CREDITOS GLOBALES**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCIÓN: 12 CREDITOS CENTRALIZADOS  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

SUBFUNCIÓN: 612 POLÍTICA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA  
**PROGRAMA: 121 CREDITOS GLOBALES**  
 CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID  
 SECCIÓN: 12 CREDITOS CENTRALIZADOS  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPITULO		DATOS EN MILES DE PESETAS	
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% SITOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL			
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	300.000		33,33
3. GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6. INVERSIONES REALES	600.000		66,67
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL</b>	<b>900.000</b>		<b>100,00</b>

2. ACTIVIDADES	

C A P I T U L O	A R T I C U L O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O		
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O
2	2	9	0	300.000		
			IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS			
2	2	9	0	300.000		
			IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS			
2	2	2				300.000
			MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS			
2	2	2				300.000
			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
6	8	0	0	600.000		
			IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
6	8	0	0	600.000		
			IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
6	8	8				600.000
			IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
6	8	8				600.000
			INVERSIONES REALES			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>900.000</b>